

# JZ

REVISTA DE HISTORIA  
JERÓNIMO ZURITA

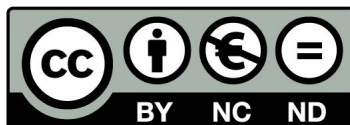
**ECOS IMPERIALES:  
DIÁLOGOS SOBRE  
*LA IMPERIO NOSTALGIA***

99

O T O Ñ O

2 0 2 1

La versión original y completa de esta obra debe consultarse en:  
<https://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/3937>



Esta obra está sujeta a la licencia CC BY-NC-ND 4.0 Internacional de Creative Commons que determina lo siguiente:

- **BY (Reconocimiento):** Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciador o lo recibe por el uso que hace.
- **NC (No comercial):** La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.
- **ND (Sin obras derivadas):** La autorización para explotar la obra no incluye la transformación para crear una obra derivada.

Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.



Publicación número 3855  
de la Institución Fernando el Católico  
Organismo Autónomo de la Excm. Diputación de Zaragoza  
Plaza de España, 2  
50071 Zaragoza (España)  
Tel. +34 976 28 88 78/79  
ifc@dpz.es

Toda la colección de la revista está accesible en formato electrónico en la dirección  
<<https://ifc.dpz.es/publicaciones/biblioteca2/id/8>>



Maquetación: Cometa, S.A.  
Impresión: Ovejero Sequeiro, S.L.  
ISSN 0214-0993  
e-ISSN 2603-767X  
Depósito legal: Z 281-1988  
IMPRESO EN ESPAÑA • UNIÓN EUROPEA

# JZ

REVISTA DE HISTORIA  
JERÓNIMO ZURITA

**ECOS IMPERIALES:  
DIÁLOGOS SOBRE  
*LA IMPERIO NOSTALGIA***

99

O T O Ñ O  
2 0 2 1



Institución Fernando el Católico  
Excma. Diputación de Zaragoza  
*Zaragoza 2021*

# Jerónimo Zurita

REVISTA DE HISTORIA

## CONSEJO DE REDACCIÓN

**DIRECTOR:** Ignacio Peiró Martín (Universidad de Zaragoza).

**VOCALES:** Carlos Forcadell Álvarez (Universidad de Zaragoza), Carmen Frías Corredor (Universidad de Zaragoza), Carlos Laliena Corbera (Universidad de Zaragoza), Ana Morte Acín (Universidad de Zaragoza), Eliseo Serrano Martín (Universidad de Zaragoza).

**SECRETARIOS:** Jesús Gascón Pérez (Universidad de Zaragoza), Mario Lafuente Gómez (Universidad de Zaragoza).

## CONSEJO ASESOR

Gustavo Alares López (Universidad de Zaragoza), Trevor J. Dadson † (Queen Mary University of London), Silvia Evangelisti (Università di Bologna), María del Carmen García Herrero (Universidad de Zaragoza), David Igual Luis (Universidad de Castilla-La Mancha), José Manuel Latorre Ciria (Universidad de Zaragoza), Miquel Àngel Marín-Gelabert (Universitat Oberta de Catalunya), Mauro Moretti (Università di Siena), Angela Orlandi (Università degli Studi di Firenze), María Ángeles Pérez Samper (Universitat de Barcelona), Isabelle Poutrin (Université de Reims Champagne-Ardenne), Ofelia Rey Castelao (Universidade de Santiago de Compostela), María Luz Rodrigo Estevan (Universidad de Zaragoza), Ana Rodríguez López (CSIC), Miguel Ángel Ruiz Carnicer (Universidad de Zaragoza), Pedro Rújula López (Universidad de Zaragoza), Esteban Sarasa Sánchez (Universidad de Zaragoza), Maria Antonietta Visceglia (Università di Roma), Mercedes Yusta Rodrigo (Université Paris 8).

# SUMARIO

## DOSIER

- Ecoss imperiales: diálogos sobre la *imperio nostalgia*  
MATTEO TOMASONI y CÉSAR RINA SIMÓN . . . . . 11
- Melancolía imperial y leyenda negra  
en el paisaje español actual  
EDGAR STRAEHLE. . . . . 35
- Imperio, auge y declive americano:  
la tradición declivista estadounidense  
en los siglos XIX y XX  
MARCOS REGUERA . . . . . 79
- “The rebirth of the Empire on the fatal hills of Rome”.  
Imperial mythologies of Italian Fascism  
MATTEO PASETTI . . . . . 105
- Políticas de la memoria durante la posguerra fría (1989-2008):  
la controversia checo-germana en torno a los Decretos Beneš  
JOSÉ ANTONIO RUBIO CABALLERO . . . . . 131
- Colonie o Lebensraum?  
La strategia espansionistica della Germania nazionalsocialista  
GUSTAVO CORNI . . . . . 161
- La Hispanidad y la evocación imperialista  
del fascismo español  
EDUARDO GONZÁLEZ CALLEJA . . . . . 191

## MISCELÁNEA

- Fuentes para el estudio  
del convento de Predicadores de Zaragoza  
ALFONSO ESPONERA CERDÁN OP y CARLOS M. GARCÍA GIMÉNEZ . . . . . 217

Manuel Lasala, <i>el fin de una incógnita</i> JOAN-XAVIER QUINTANA SEGALÀ . . . . .	243
--	-----

**LIBROS**

Bilal Sarr y M. <sup>a</sup> Ángeles Navarro García (eds.), <i>Arabización, islamización y resistencias en al-Andalus y el Magreb</i> , por JULIÁN M. ORTEGA ORTEGA . . . . .	275
Concepción Villanueva Morte (ed.), <i>Diplomacia y desarrollo del Estado en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI)</i> , por COVADONGA VALDALISO CASANOVA . . . . .	278
María Teresa Iranzo Muñío, <i>El mundo de la baja nobleza en el Aragón del Renacimiento: Los Anzanos de Huesca (siglos XIV-XVI)</i> , por JOSÉ RAMÓN DÍAZ DE DURANA . . . . .	280
Íñigo Muñueta Moreno (dir.), <i>Legajos en la mochila. Textos comentados para una Historia Social de Navarra en Educación Secundaria</i> , por JUAN ABELLA SAMITIER . . . . .	284
Ángela Muñoz Fernández y Francisco Ruiz Gómez (eds.), <i>La ciudad medieval. Nuevas aproximaciones</i> , por SANDRA ALIAGA UGENCIO . . . . .	286
Manuel Gómez de Valenzuela, <i>Cárceles, penas, verdugos y tormento en el derecho penal histórico aragonés</i> , por JAIME ELIPE . . . . .	290
Gloria López de la Plaza, <i>Las mujeres en una orden canonical. Las religiosas del Santo Sepulcro de Zaragoza (1300-1615)</i> , por AGURTZANE PAZ MORO . . . . .	293
Jorge del Olivo Ferreiro, <i>Religiosidad morisca aragonesa. Entre el altar y el tribunal</i> , por ÍÑIGO BIENZOBAS GIL . . . . .	295
Bruno Padín Portela, <i>La traición en la historia de España</i> , por ALICIA ESTEBAN ESTRÍNGANA . . . . .	299
Davide Maffi, <i>Los últimos Tercios. El ejército de Carlos II</i> , por ENRIQUE MARTÍNEZ RUIZ . . . . .	307

Pedro Rújula e Ivana Frasset (coords.), <i>El Trienio Liberal (1820-1823). Una mirada política,</i> por JOSÉ SALDAÑA FERNÁNDEZ . . . . .	311
Pierre-Yves Saunier, <i>La Historia Transnacional,</i> por JAVIER M. DOS SANTOS . . . . .	315
Alexandre Dupont, <i>La internacional blanca. Contrarrevolución más allá de las fronteras (España y Francia, 1868-1876),</i> por FRANCISCO JAVIER CASPISTEGUI . . . . .	319
Juan Mainer Baqué, <i>Consagrar la distinción, producir la diferencia. Una historia del Instituto de Huesca a través de sus catedráticos (1845-1931),</i> por CARMELO ROMERO SALVADOR . . . .	322
Ramón Villares, <i>Exilio republicano y pluralismo nacional. España, 1936-1982,</i> por GUADALUPE ADÁMEZ CASTRO. . . . .	326
<b>BIBLIOGRAFÍA . . . . .</b>	<b>321</b>
<b>INDICACIONES PARA AUTORES. . . . .</b>	<b>337</b>

DOSIER

---

Ecos imperiales:  
diálogos sobre  
*la imperio nostalgia*

*Coordinado por*

MATTEO TOMASONI y CÉSAR RINA SIMÓN

Edgar Straehle, Marcos Réguera,  
Matteo Pasetti, José Antonio Rubio Caballero,  
Gustavo Corni y Eduardo González Calleja

# Ecós imperiales: diálogos sobre la *imperio nostalgia*

Matteo Tomasoni

*Universidad de Valladolid*

César Rina Simón<sup>1</sup>

*Universidad de Extremadura*

*Universidade nova de Lisboa*

En 1989, el antropólogo Renato Rosaldo publicó un influyente trabajo sobre la “nostalgia imperial” tomando como punto de partida el éxito en taquilla de varias películas de temática colonial: *The Gods Must be Crazy* (1980), *Heat an Dust. A passage to India* (1984) y *Out of Africa* (1985). Estos tres filmes habrían abordado el imperialismo con cierta nostalgia, marcando un giro interpretativo del pasado colonial, que se presentaba como un proceso histórico dulcificado y amable<sup>2</sup>. Rosaldo enmarcaba este giro interpretativo en una resignificación de la “misión histórica del hombre blanco”, que de alguna manera vendría a sancionar el imperialismo desde la “inocencia”<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Miembro del proyecto “La democracia y sus enemigos (1918-1931): España, la primera posguerra, la dictadura de Primo de Rivera y sus articulaciones con Italia, Portugal y Argentina” (PID2020-112800GB-C22). Contrato de Recualificación del profesorado universitario del Ministerio de Educación.

<sup>2</sup> Renato Rosaldo, “Imperialist Nostalgia”, en *Representations* 26 (1989), 107-122. Publicado en un monográfico dedicado a “Memory and Counter-Memory”. Para una aclaración terminológica del concepto remitimos a Patricia M. E. Lorcin, “Imperial Nostalgia; Colonial Nostalgia: Differences of Theory, Similarities of Practice?”, *Historical Reflections* 39/3 (2013), 97-111; Íd., “The Nostalgias for Empire”, *History and Theory* 57/2 (2018), 269-285. Podríamos incluir entre las obras cinematográficas más representativas sobre el imperialismo también *El hombre que pudo reinar* (*The Man Who Would Be King*, John Huston, Reino Unido, 1975), *Gandhi* (Richard Attenborough, Reino Unido-India, 1982), *La guerra del opio* (*The Opium War*, Xie Jin, China, 1997), y también la más reciente *El ruiseñor* (*The Nightingale*, Jennifer Kent, Australia 2018) que reflexiona sobre el escasamente conocido ‘genocidio de Tasmania’ en el proceso de colonización de los territorios australes británicos.

<sup>3</sup> Diversos trabajos han ahondado en los planteamientos de Renato Rosaldo: Giusi Russo, “Introduction: Postcolonial Nostalgia and the Threads of Empires”, *Journal of Commonwealth and Postcolonial Studies* 7/2 (2019), 115-122; Meghan Tinsley, “Revisiting nos-

La nostalgia es una forma psicológica de acercamiento al pasado que condiciona el “campo de experiencias” y los “horizontes de expectativas” –siguiendo la terminología de Koselleck– de las sociedades modernas. Estas, se constituyeron a partir de un estrabismo temporal: con un ojo proyectaban un futuro marcado por el progreso y con el otro legitimaban el presente sobre determinadas visiones “nostálgicas” del pasado. La Historia, como campo de conocimiento y también como disciplina, vino a sancionar los nuevos parámetros políticos y culturales de los Estado-nación a partir de una experiencia temporal novedosa marcada por esa ambivalencia entre la nostalgia de un tiempo perdido –construido narrativamente *ad hoc*– y la proyección de la comunidad hacia el futuro<sup>4</sup>. Según Koselleck, la modernidad quebró la estructura temporal precedente, pero consolidó una nueva escatología basada en la ciencia, el progreso, lo mutable y la política. En esta estructura diacrónica, el conocimiento histórico “tomó partido” y las ideologías configuraron diferentes narrativas del pasado. “Todos los títulos de legitimidad” quedaban adscritos “a una escala temporal” si querían ser eficaces<sup>5</sup>.

La interpretación culturalista de Rosaldo tomaba como punto de partida las investigaciones de Edward W. Said sobre la estrecha relación de la cultura europea con la práctica imperialista: «el poder de narrar, o de impedir que otros relatos se formen y emerjan en su lugar, [...] constituye uno de los principales vínculos entre ambas»<sup>6</sup>. El imperialismo no solo se forjó con ciencia y tecnología avanzada, sino que también lo hizo en el ámbito de la ideología y la cultura. Lo mismo podríamos afirmar de su nostalgia. El recuerdo del pasado imperial sustentó los proyectos de regeneración patriótica y puso los cimientos histórico-narrativos de buena parte de los Estados-nación occidentales. Lo hicieron forjando imperios pero también acercándose a otras civilizaciones “exóticas” u “orientales” –Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma– cuyo descubrimiento, análisis y comercialización fueron relevantes en la consolidación del dominio colonial, especial-

---

talgia: imperialism, anticolonialism, and imagining home”, *Ethnic and Racial Studies*, 43/13 (2020), 2327-2355.

<sup>4</sup> Reinhart Koselleck. *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos* (Barcelona: Paidós, 1993), 16-36. Estas relaciones entre pasado-presente-futuro han sido también conceptualizadas por François Hartog como “régimenes de historicidad”. François Hartog, *Régimes d'historicité. Présentisme et expériences du temps* (Paris: Seuil, 2003).

<sup>5</sup> Koselleck, *Futuro pasado*, 192. Para el caso ibérico y atlántico véase: Javier Fernández Sebastián, *Historia conceptual en el Atlántico ibérico. Lenguajes, tiempos, revoluciones* (Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2021).

<sup>6</sup> Edward W. Said, *Cultura e Imperialismo* (Barcelona: Debolsillo, 2019), 15. Para el caso británico remitimos a: Priya Satia, *Time's Monster. How History Makes History* (Harvard: Harvard University Press, 2020).

mente francés y británico<sup>7</sup>. Ricardo Sales ha constatado para el caso brasileño que la nostalgia imperial no se limitó a ofrecer una serie de ingredientes historicistas –etapas de esplendor enfrentadas a otras de decadencia por la ausencia del factor imperial– al nacionalismo o las ideologías, sino que articuló la propia construcción del Estado sobre criterios raciales y sobre una base económica esclavista. La nostalgia imperial no cantaba exactamente una pérdida. Por el contrario, el Estado moderno se estaba construyendo sobre los cimientos de los imaginarios y las prácticas imperiales<sup>8</sup>. De tal forma, podemos señalar la continuidad y complementariedad entre el imperialismo como práctica de dominación política y el concepto de imperionostalgia. De hecho, fue Hannah Arendt la primera en señalar la aparente contradicción entre la formación de los Estado-nación, finitos y con fronteras, y su vocación imperial que cifraba su prosperidad y su proyecto nacional en la extensión “permanente” de su territorio. El nacionalsocialismo sería una etapa ulterior, radicalizada, del imperialismo<sup>9</sup>.

En 1989, el mundo asistía a la caída del Muro de Berlín y con él se iniciaba la desintegración de la URSS. Este acontecimiento despertó el interés por la nostalgia imperial de Svetlana Boym, cuyo trabajo sobre el colapso del mundo soviético es una obra de referencia. Boym diferenciaba entre “añoranza”, que es un sentimiento universal, de la “nostalgia”, motivo de división y de combate político-cultural<sup>10</sup>. El propio término “nostalgia” era un neologismo de raíz semántica griega (Νοσταλγία). Se compone de *nostos* (νόστος), regreso al hogar, y *algúia* (άλγος), añoranza o melancolía. La clave está en dilucidar cuál es el hogar y a qué personas pertenece, e incluso si alguna vez ha llegado a existir dicho hogar<sup>11</sup>. La nostalgia es una emoción personal que, al

<sup>7</sup> Natasha Eaton, “Nostalgia for the Exotic: Creating an Imperial Art in London, 1750-1793”, *Eighteenth-Century Studies* 39/2 (2006), 227-250; Leonard Driscoll, “Restoring the Lost Empire: Egyptian Archaeology and Imperial Nostalgia in H. Rider Haggard’s ‘Smith and the Pharaohs’, (1912)”, *Nordic Journal of English Studies* 16/2 (2017), 108-128.

<sup>8</sup> Ricardo Salles, *Nostalgia Imperial: escravidão e formação da identidade nacional no Brasil no Segundo Reinado* (Rio de Janeiro: Ed. Ponteiro, 2013). Kalypso Nicolaidis, Bery Sèbe y Gabrielle Maas (eds.), *Echoes of Empire. Memory, Identity and Colonial Legacies* (Londres y Nueva York: I. B. Tauris, 2015).

<sup>9</sup> Vid. capítulo V “La emancipación política de la burguesía” y especialmente el subcapítulo dedicado a “La expansión y la Nación-Estado” de Hannah Arendt, *Los orígenes del totalitarismo* (Madrid: Taurus, 1998).

<sup>10</sup> Svetlana Boym, *El futuro de la nostalgia* (Madrid: Antonio Machado Libros, 2015). Sobre la caída del Muro y los efectos producidos por el colapso de la Unión Soviética véase el monográfico “Comunismo e historiografía tras la caída del Muro” coordinado por: José María Faraldo Jarillo, “Introducción: del terror a la cultura”, *Revista de historiografía* 10 (2009), 4-9. Es imprescindible recordar en este contexto también el libro de Svetlana Aleksievich, *El fin del «homo sovieticus»* (Barcelona: Acantilado, 2017).

<sup>11</sup> Boym, Svetlana, *El futuro de la nostalgia*, 13 y ss. Consecuencias sociales de la nostalgia en Fred Davis, *Yearning for Yesterday. A Sociology of Nostalgia* (New York: Free Press, 1979).

igual que la memoria, se articula y refuerza de forma colectiva. Boym señalaba el cambio de paradigma histórico en el siglo XX, que comenzó con una utopía futurista y terminaba dominado por movimientos nostálgicos que se retroalimentaban de una industria cultural volcada hacia la reconstrucción del pasado: ocio, turismo, conmemoraciones, obras de arte, novelas, películas y otras formas de consumir el pasado, generando lo que la autora denominaba la “sobreabundancia de productos nostálgicos”.

La nostalgia por el pasado es la otra cara de la moneda de la idea de progreso y de la aceleración de la experiencia temporal de la modernidad. Permite aferrarse a una idea imaginaria de continuidad y defenderse “de una época de aceleración [...] y de agitación histórica”, caracterizada también por amplios flujos migratorios que contribuyen a reforzar el papel de la nostalgia como emoción evocadora con la capacidad de restaurar un tiempo histórico de esplendor nacional<sup>12</sup>. Vincula a los ciudadanos con determinadas interpretaciones, ritos y mitos del pasado de una forma imperceptible, banal si tomamos la conceptualización de Billig<sup>13</sup>. Podría ser el caso del escritor Stefan Zweig, quien mejor que nadie supo evocar ese sentimiento a través de su testimonio sobre la desaparición de aquel ‘mundo’ en el que se había formado. Y es que para el escritor austriaco, la desaparición del viejo –y, si queremos, en cierta medida “obsoleto” Imperio Austrohúngaro– no fue solo el síntoma de un malestar nacional, sino el drama por el fin de una época, la *belle époque*, y el comienzo del tiempo de las ideologías<sup>14</sup>.

Nostalgia y utopía están relacionadas, en tanto que ambas postulan una rebelión contra el presente y un anhelo por un tiempo mejor. Las grandes transformaciones del mundo contemporáneo han propiciado una respuesta nostálgica automática, no racionalizada<sup>15</sup>. El pasado se hizo omnipresente en todas las esferas culturales y fue la principal fuente de legitimidad de los Estados-nación y de las culturas políticas en un período caracterizado por las transformaciones y la incertidumbre<sup>16</sup>. Pero estas “fantasías del pasado”, que tomaban la forma de emoción restaurativa, ejercían un “impacto directo sobre el

<sup>12</sup> Boym, *El futuro*, 14.

<sup>13</sup> Michael Billig, *Nacionalismo banal* (Madrid: Capitán Swing, 2014).

<sup>14</sup> Stefan Zweig, *El mundo de ayer. Memorias de un europeo* (Barcelona: Acantilado, 2013).

<sup>15</sup> Peter Fritzsche, *Stranded in the Present. Modern Time and the Melancholy of History* (Cambridge: Harvard University Press, 2004); Achim Landwehr, “Nostalgia and the Turbulence of Times”, *History and Theory*, 57/ 2 (2018), 251-268.

<sup>16</sup> David Lowenthal, “Nostalgia tells it like it wasn’t”, in *The Imagined Past: History and Nostalgia*, Eds. Christopher Shaw and Malcolm Chase (Manchester: Manchester University Press, 1989), 18-32.

futuro<sup>17</sup>. La nostalgia, tal y como señaló Ronald Paul para el caso británico, es selectiva con los acontecimientos y suele priorizar lo cultural: extensión del idioma, de la religión o de civilización, aplicando un olvido también selectivo a lo militar, a las relaciones de dominio o a la esclavitud<sup>18</sup>.

En las últimas décadas, la historiografía no ha integrado con sus especificidades psicológicas el concepto de “nostalgia imperial” –salvo algunas notables excepciones del ámbito académico anglosajón<sup>19</sup> y muy significativamente en el horizonte de los *cultural studies* y los estudios postcoloniales<sup>20</sup>–, si bien sí ha abordado con profusión el papel que ha tenido la memoria de los imperios en el seno de las culturas políticas y de los procesos de construcción nacional<sup>21</sup>. Para el caso español contamos con los trabajos seminales de Alda Blanco, que se ha preguntado si el imperialismo español desplegado en la contemporaneidad fue una forma de “imperio-nostalgia” o bien un colonialismo moderno<sup>22</sup>. No cabe duda de que el imaginario nacionalista, la nostalgia hispanoamericana, tuvo más peso y despertó más expectativas de regeneración que las aventuras coloniales en el norte de África, tal y como constata la omnipresencia de la primera en las conmemoraciones, ritos, discursos y presencia en el espacio público<sup>23</sup>. En términos políticos e intelectuales, la impronta que provocó la pérdida de colonias americanas,

<sup>17</sup> Boym, *El futuro*, 17.

<sup>18</sup> Ronald Paul, “Imperial Nostalgia: Victoria Values, History and Teenage Fiction in Britain”, *Moderna Språk* 102/1 (2008), 3-13; Berny Sèbe, “Oases of imperial nostalgia: British and French desert memories after empire”, en *Decolonising Europe? Popular Responses to the End of Empire*, eds. Berny Sèbe y Matthew G. Stanard (Nueva York: Routledge, 2020), 159-180.

<sup>19</sup> La revista *History and Theory* dedicó su volumen 57, número 2, de 2018 a “Historicizing Nostalgia” y la revista *Journal of Austrian Studies* (volumen 47, número 2, 2014) ha dedicado otro monográfico a la nostalgia imperial referida al caso de los Habsburgo. Vid. Pamela Ballinger, “Imperial nostalgia: mythologizing Habsburg Trieste”, *Journal of Modern Italian Studies* 8/1 (2003), 84-101; Giulia Carabelli, “Habsburg coffeehouses in the shadow of the empire: Revisiting nostalgia in Trieste”, *History and Anthropology* 30/4 (2019), 382-392.

<sup>20</sup> Kate Marsh, *Narratives of the French Empire: Fiction, Nostalgia, and Imperial Rivalries, 1784 to the Present* (New York: Lexington Books, 2013); Robert Spencer, “The politics of imperial nostalgia”, en *Racism, Postcolonialism, Europe*, eds. Ian Law y Graham Huggan (Liverpool: Liverpool University Press, 2009), 176-198.

<sup>21</sup> La historiografía internacional ha identificado un intenso *revival* de las narrativas historiográficas nacionalistas desde finales del siglo XX. Vid. Francisco Javier Caspistegui, “Los metarrelatos nacionales y el retorno del nacionalismo historiográfico”, en *Procesos de nacionalización e identidades en la península ibérica*, ed. César Rina Simón (Cáceres: UEX, 2017), 19-45.

<sup>22</sup> Alda Blanco, “Spain at the Crossroads: Imperial Nostalgia or Modern Colonialism?”, *A Contracorriente* 5/1 (2007), 1-11.

<sup>23</sup> Carlos Seco Serrano, *El nacimiento de Carmen. Símbolos, mitos y nación* (Madrid: Taurus, 1999); Beatriz Valverde Contreras, *El orgullo de la nación: la creación de la identidad nacional en las conmemoraciones culturales españolas (1875-1905)* (Madrid:

culminada con la crisis definitiva de 1898, no es comparable a cualquier otra aventura colonial. Sin embargo, Blanco señala que la historia del imperialismo tanto en España como en otros países europeos se sigue estudiando como un anexo a la historia política nacional del liberalismo y de la consolidación del Estado, situándolo en un espacio secundario que no le correspondería<sup>24</sup>. La memoria del imperio habría tenido un papel central en los procesos de nacionalización y motivó diversas tentativas coloniales en Marruecos, África, México, Suramérica o el Pacífico y consolidó las expectativas de regeneración en un proyecto imperio-nostálgico hacia América o Portugal<sup>25</sup>.

Relacionado con esta última cuestión, merece la pena aportar otro breve ejemplo relativo al caso italiano. La experiencia colonial de este país difiere según la época que se tome en consideración, llegando a su paroxismo a comienzos del siglo XX, especialmente tras la llegada del fascismo al poder. El mito fundacional del Imperio italiano orgullosamente expuesto por Mussolini en 1936 dio comienzo a la creación de otro mito, el de *buon italiano*, que ha tenido mucho calado en la opinión pública italiana después del segundo conflicto mundial. Autores como Angelo del Boca han dedicado buena parte de su trabajo a desmontar ese mito, empezando precisamente por el papel que tuvo Italia en la conquista colonial, las masacres y los abusos cometidos a lo largo de la ocupación<sup>26</sup>. En la actualidad el debate ha recobrado fuerza debido a la presencia de retóricas políticas que han reducido o inclu-

---

CSIC, 2015); Javier Moreno Luzón, *Centenariomania. Conmemoraciones hispánicas y nacionalismo español* (Madrid: Marcial Pons, 2021).

<sup>24</sup> En esta línea también Josep Fradera, *Colonias para después de un imperio* (Barcelona: Ed. Bellaterra, 2005) o Scott Eastman, *A Missionary Nation. Race, Religion, and Spain's Age of Liberal Imperialism, 1841-1881* (Lincoln: University of Nebraska Press, 2021).

<sup>25</sup> Vid. Alda Blanco, *Cultura y conciencia imperial en la España del siglo XIX*, (Valencia: PUV, 2012); César Rina Simón, "Proyección exterior, hispanoamericanismo y regeneración nacional en la península Ibérica en el siglo XIX", *Historia Mexicana* LXVII/4 (2018), 1597-1631. Sobre la nostalgia imperial de América entre la intelectualidad española véase: Alejandro Mejías-López, "Modernismo's inverted Conquest and the Ruins of Imperial Nostalgia: Rethinking Transatlantic Relations in Contemporary Critical Discourse", *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies* 12 (2008), 7-29; Ángel Loureiro, "Spanish Nationalism and the Ghost of Empire", *Journal of Spanish Cultural Studies* 4/1 (2003), 65-76; Joseba Gabilondo, "Historical Memory, Neo Liberal Spain, and the Latin American Postcolonial Ghost: On the Politics of Recognition, Apology and Reparation in Contemporary Spanish Historiography", *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies* 7 (2003), 247-266.

<sup>26</sup> Angelo del Boca, *Italiani brava gente* (Milano: Mondadori, 1998); Íd., *L'Africa nella coscienza degli italiani. Miti, memorie, errori, sconfitte* (Roma-Bari: Laterza, 1992); Íd., *I gas di Mussolini. Il fascismo e la guerra d'Etiopia* (Roma: Ed. Riuniti, 2020). Entre las múltiples aportaciones de este autor dedicadas al colonialismo italiano en África, no se puede olvidar también la monumental obra en cuatro volúmenes *Gli italiani in Africa orientale* (Roma-Bari: Laterza, 1976-1984) y *Gli italiani in Libia* (Roma-Bari: Laterza, 1986).

so justifican el colonialismo italiano. Esa nostalgia ha alimentado un imaginario cargado de simbolismo y actitudes transformadas hoy en nuevas fórmulas de xenofobia y rechazo de lo extranjero, modulando el espectro del resurgimiento de un nuevo “fascismo”. Recientemente han visto la luz trabajos de investigación como los de Filippo Focardi, Francesco Filippi o Paolo Borruso, entre otros<sup>27</sup>, cuyas aportaciones problematizan este mito y centran la atención precisamente en el “peso” de ese pasado imperial y en la responsabilidad relativa a la memoria histórica<sup>28</sup>.

En los horizontes político-culturales del imperialismo, el prestigio radicaba en la capacidad de cada nación para formar un imperio colonial, y, por el contrario, su incapacidad era una manifestación de la decadencia del presente enfrentada a las glorias del pasado. Las culturas políticas españolas desde mediados del siglo XIX encontraron en el hispanoamericanismo una fórmula de regeneración nacional cuyo proyecto cultural aunaba la nostalgia por el pasado imperial y la vindicación de la misión civilizatoria con un imperialismo de sustitución. Esta plasticidad lo convirtió en un referente identitario hasta hoy: el 12 de octubre continúa celebrándose como fiesta nacional desde 1918, teniendo diferentes denominaciones: Día de la Raza, de la Hispanidad o Fiesta Nacional de España<sup>29</sup>. Quizá fue Antonio Cánovas del Castillo quien mejor sintetizó las bases imperio-nostálgicas del nacionalismo español en una conferencia pronunciada el 6 de noviembre de 1882 en el Ateneo de Madrid. En ella afirmó la dimensión imperial de la nación española. Contrario a los postulados modernos de los orígenes de la nación, para Cánovas se trataba de un fenómeno esencial, eterno. A cada nación le correspondería un “destino” o una “misión”:

<sup>27</sup> Filippo Focardi, *Il cattivo tedesco e il bravo italiano. La rimozione delle colpe della Seconda Guerra Mondiale* (Roma-Bari: Laterza, 2013); Francesco Filippi, *Noi però gli abbiamo fatto le strade. Le colonie italiane tra bugie, razzismi e amnesie* (Torino: Bollati Boringhieri, 2021); Paolo Borruso, *Debre Libanos. Il più grave crimine di guerra dell'Italia* (Roma-Bari: Laterza, 2020); Viviano Domenici, *Uomini nelle gabbie. Dagli zoo umani delle Expo al razzismo della vacanza etnica* (Milano: Il Saggiatore, 2015).

<sup>28</sup> Entre las múltiples iniciativas llevadas a cabo en los últimos años, merece especial mención el proyecto “Viva Zerai!” del Colectivo *Wu Ming Foundation*, quien ha elaborado una topografía del colonialismo italiano a través de la digitalización del callejero nacional. El resultado ha sido publicado en el marco de la iniciativa “*Yekaitit 12 | Febbraio 19. Ricordiamo i crimini del colonialismo italiano*” (<https://www.wumingfoundation.com/giap/2021/01/yekaitit-12-febbraio-19-ricordiamo-i-crimini-del-colonialismo-italiano/>) y disponible a la siguiente URL: [https://umap.openstreetmap.fr/it/map/viva-zerai\\_519378#6/41.500/14.348](https://umap.openstreetmap.fr/it/map/viva-zerai_519378#6/41.500/14.348) [consultado el 24 de diciembre de 2021]. También cabe nombrar el proyecto “POSTCOLONIAL ITALY - Mapping Colonial Heritage”, fruto de las investigaciones de varios autores cuyo objetivo es fomentar un turismo más responsable con la memoria de los espacios y lugares de algunas ciudades italianas. Véase <https://postcolonialitaly.com/> [consultado el 24 de diciembre de 2021].

<sup>29</sup> Vid. David Marcellhacy, *Raza hispana: Hispanoamericanismo e imaginario nacional en la España de la Restauración* (Madrid: CEPC, 2010).

la de España sería la civilización y evangelización<sup>30</sup>. La regeneración patriótica pasaba por recuperar la dirección de ese destino, lo que en términos historiográficos y sobre todo a raíz de las derrotas de 1898 se convirtió en un “problema” o en un “fantasma” colonial<sup>31</sup>.

Los intelectuales del Regeneracionismo y de la Generación del 98 también apuntalaron el proyecto de “revitalización” imperial a través de la Hispanidad. Autores como Azorín o Ramiro de Maeztu fueron incluso más allá, profetizando el futuro de la nación al contemplar los cambios sociales y políticos que caracterizaban el paso hacia la modernidad<sup>32</sup>. Al respecto, Azorín comentó que «no es hacia la europeización hacia donde los españoles deben mirar; deben crear más bien una conciencia de su propio ser a través de un examen de la continuidad nacional»<sup>33</sup>. Por su parte, Maeztu, en el último párrafo de su ensayo *En defensa de la Hispanidad*, ponía el foco de atención en el componente espiritual de la conciencia hispánica:

Sin apenas soldados, y con sólo su fe, [España] creó un Imperio en cuyos dominios no se ponía el sol. Pero se le nubló la fe, por su incauta admiración del extranjero, perdió el sentido de sus tradiciones y cuando empezaba a

<sup>30</sup> Antonio Cánovas del Castillo, *Discursos sobre la nación* (Madrid: Biblioteca Nueva, 1997).

<sup>31</sup> Ferran Archilés, “¿Ni imperio ni imperialismo? El imaginario nacional español y el imperialismo africanista en la España de la Restauración (c.1880-c.1909)” en *Nación y nacionalización. Una perspectiva europea comparada*, eds. Ferran Archilés, Marta García Carrión e Ismael Saz (Valencia: PUV, 2013), 201-224; Martin Blinkhorn, “Spain: The ‘Spanish Problem’ and The Imperial Myth”, *Journal of Contemporary History* 15 (1980), 5-25. En el ámbito literario, Joseba Gabilondo, “Postimperial Indifference, Fragmentation, and Nostalgia in *Costumbrismo*”, *Peripherica, A Journal of Social, Cultural, and Literary History* 1/1 (2019), 143-189; Mary L. Coffey, “El costumbrismo decimonónico y la ansiedad colonial, o cómo representar la pérdida de un imperio” en *Actas del XVI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: Nuevos caminos del hispanismo*, Vol. 2 eds. Pierre Civil and Françoise Crémoux (Madrid/Frankfurt, Iberoamericana Vervuert, 2010), 296-302 han identificado los orígenes de la nostalgia nacionalista española en la literatura costumbrista.

<sup>32</sup> Entre los primeros en rescatar el término Hispanidad encontramos a Miguel de Unamuno quien en su escrito “Sobre la argentinidad” (*La Nación*, 1910) se refiere a la necesidad de reunir lazos entre los dos lados del océano («por acá, por Europa, hay gentes que pasan por cultas, que apenas si saben hacia donde cae Buenos Aires»; Vid., *Contra esto y aquello* (Madrid: Renacimiento, 1912, 83). El filósofo volvería sobre la cuestión no muchos años después, aseverando que «quiero decir con Hispanidad una categoría histórica, por lo tanto espiritual, que ha hecho, en unidad, el alma de un territorio [...]. La Hispanidad, ansiosa de justicia absoluta, se vertió allende el Océano, en busca de su destino, buscándose a sí misma, y dio con otra alma de tierra, con otro cuerpo que era alma, con la Americanidad». Vid., “Hispanidad”, *Síntesis*, 6 (1927), 308.

<sup>33</sup> Rosana Alimova, “El concepto de la Hispanidad en la encrucijada de los siglos”, en AA. VV., *Actas del XXXVII Congreso de la Asociación Europea de Profesores de Español (AEPE)*, Lorca-Murcia (julio 2002), 63, en [https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/aepe/pdf/congreso\\_37/congreso\\_37\\_06.pdf](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/aepe/pdf/congreso_37/congreso_37_06.pdf) [último acceso: 20/12/2021].

tener barcos y a enviar soldados a Ultramar se disolvió su Imperio, y España se quedó como un anciano que hubiese perdido la memoria. Recuperarla, ¿no es recobrar la vida?<sup>34</sup>

Se trataba de una exhortación en la que el intelectual vitoriano definió «el ser común de los pueblos hispanos» que, a pesar de sus diferencias geográficas, identitarias o incluso raciales, tenían una historia común y por lo tanto un destino universal asentado en su vocación cristiana e imperial. Aunque la lógica de Maeztu sirvió como acicate del resurgir nacionalista en los años de la Segunda República, su pensamiento quedó distorsionado por las diferentes necesidades del régimen franquista tras la guerra civil. Pese a que en más de una ocasión se ha señalado que el franquismo recurrió a la Hispanidad para aportar a la ideología del nuevo Estado un “elemento teórico de moda”<sup>35</sup>, la creación de instituciones como el Consejo de la Hispanidad, la Escuela de Estudios Hispanoamericanos o el Museo de América fueron la demostración de una “reminiscencia imperial” cuyo fin era volver a traer al continente americano hacia Europa a través de España. Surgía la necesidad de una “vuelta a los orígenes”, borrando definitivamente aquel declive sufrido en épocas anteriores. Una vez más, se profetizaba el futuro a través de esa nostalgia del pasado, haciendo hincapié en lo que Maeztu había pronosticado:

No necesitamos renegar de nuestro pasado [...]. Lo esencial es que defendamos nuestro ser. La vida del hombre se rige por la causa final. Su finalidad se encuentra en sus principios. Los pueblos señalan su porvenir en sus mismos orígenes, apenas se va plasmando en ellos la vocación de su destino<sup>36</sup>.

Pero no todos los destinos ni todos los pasados eran igual de válidos para consolidar una nostalgia imperial. Como acabamos de señalar, la dictadura franquista exprimió el discurso de la Hispanidad<sup>37</sup>, pero no así el relativo al proyecto imperial en el norte de África, que cayó en el olvido y el proceso de descolonización apenas generó ma-

<sup>34</sup> Ramiro de Maeztu, “En defensa de la Hispanidad”, *Acción Española* 5 (1932), 457.

<sup>35</sup> Montserrat Huguet Santos, “El concepto de la hispanidad en el franquismo de la inmediata postguerra (1936-1945)” en *Inmigración, integración e imagen de los latinoamericanos en España (1931-1987)*, ed. Pedro Pérez Herrero (Madrid: OEI, 1988), 57.

<sup>36</sup> Ramiro de Maeztu, “Los caballeros de la Hispanidad”, *Acción Española* 43 (1933), 700.

<sup>37</sup> Vid. David Marcilhacy, “La Hispanidad bajo el franquismo. El americanismo al servicio de un proyecto nacionalista”, en *Imaginarios y representaciones de España durante el franquismo*, dirs. Stéphane Michonneau y Xosé M. Núñez-Seixas (Madrid: Casa de Velázquez, 2017), 73-102. Nostalgias imperiales compatibles con prácticas e imaginarios regionales. Vid. Xosé M. Núñez Seixas, *Imperios e danzas. As Españas plurais do Franquismo* (Santiago de Compostela: Galaxia, 2021).

nifestaciones de rechazo o nostalgia por el territorio independizado<sup>38</sup>. El caso portugués es igualmente sintomático del carácter selectivo de la nostalgia imperial: profusa memoria del imperio marítimo y olvido o cierto pudor –“*conspiracies of silence*”, “*difficult legacies*”<sup>39</sup>– respecto al pasado colonial en Guinea, Cabo Verde, Angola y Mozambique<sup>40</sup>.

Sin embargo, también el rechazo a la nostalgia imperial puede contribuir a consolidar proyectos políticos y modelos de Estado, como se puede vislumbrar en el nacionalismo checo analizado en este monográfico por José Antonio Rubio Caballero o en el caso de los nacionalismos de Estados postcoloniales en Asia, África o América<sup>41</sup>. La memoria o el contenido de la nostalgia no es unidireccional ni un fósil,

<sup>38</sup> Gustau Nerín y Alfred Bosch, *El imperio que nunca existió. La aventura colonial discutida en Hendaya* (Barcelona: Plaza & Janés, 2001) hablan de “amnesia imperial”.

<sup>39</sup> Vid. Sharon Macdonald, *Memorylands: Heritage and Identity in Europe Today* (Londres: Routledge, 2013); Eviatar Zerubavel, *The Elephant in the Room: Silence and Denial in Everyday Life* (Oxford – Nueva York: Oxford University Press, 2006).

<sup>40</sup> Elsa Peralta, “The return from Africa: Illegitimacy, concealment, and the non-memory of Portugal’s imperial collapse”, *Memory Studies* (2019): 1-18. Vid. También Nuno Domingos y Elsa Peralta (coords.), *Cidade e Império. Dinâmicas coloniais e reconfigurações pós-coloniais* (Lisboa: Edições 70, 2013); Elsa Peralta, *Lisboa e a memória do Império. Património, Museus e Espaço Público* (Lisboa: Le Monde Diplomatique, 2017). Sobre el papel de la memoria imperial y de las conmemoraciones en la nacionalización véase Maria Isabel João, *Memória e império: comemorações em Portugal (1889-1960)* (Lisboa, Fundação Calouste Gulbelkian, 2002); José Carlos Almeida, *Celebrar Portugal: a nação, as comemorações públicas e as políticas de identidade* (Lisboa: Instituto Piaget, 2005); David Corkill and José Carlos P. Almeida, “Commemoration and Propaganda in Salazar’s Portugal: The Portuguese World Exposition of 1940”, *Journal of Contemporary History* 44/3 (2009), 381-399.

<sup>41</sup> En este sentido, cabría señalar la reciente polémica diplomática y mediática motivada por la exigencia del presidente de México, López Obrador, al gobierno de España para que pidiera disculpas por la conquista de América y el período colonial. El rechazo a la memoria del imperio castellano se convierte en *leitmotiv* identitario, mientras que la existencia de otros imperios autóctonos no es tratada con la misma beligerancia. Vid. Tomás Pérez Vejo, “México-España, la historia que nos divide”, *El País*, 7 de agosto de 2021. También son motivo de conflictos identitarios las memorias imperiales de los restos históricos del pasado colonial y su uso con fines turísticos. El caso paradigmático es el del Rajastán. Vid. Maurizio Peleggi, “Consuming Colonial Nostalgia: The Monumentalisation of Historic Hotels in Urban South-East Asia”, *Asia Pacific Viewpoint* 46/3 (2005), 255-265; Ranjan Bandyopadhyay y Dann Graham, “Yearning fo the Britis Raj: The Touristic Consumption of Colonial Nostalgia in India”, *Home / Tourism Culture & and Communication* 18/3 (2018), 163-175. Para el análisis de las “nostalgias postcoloniales” véase Astrid Rasch, “Postcolonial Nostalgia: The Ambiguities of White Memoirs of Zimbabwe”, *History and Memory* 30/2 (2018), 147-180. Sobre el turismo como práctica de consumo de nostalgia remitimos a Claudia Bell, “Tourism as Colonial Nostalgia”, *Africa Quarterly: Indian Journal of African Affairs* 45/1 (2005), 64-67; Luis Díaz G. Viana, “O patrimonio cultural ou os consumos da nostalgia: cultura material e imaterial nos passeios turísticos pela identidade”, *Patrimónios e Identidades. Ficções Contemporâneas*, coords. Elsa Peralta y Marta Anico (Oeiras: Celta Editora, 2005), 147-160; Prokopis A. Christou, “Tourism experience as remedy to nostalgia: conceptualizing the nostalgia and tourism nexus”, *Current Issues in Tourism*, 23/5 (2020), 612-625.

sus significantes y los mecanismos que la movilizan son plurales y cambiantes. De hecho, en el mismo grupo social pueden convivir varias nostalgias en conflicto.

En las sociedades contemporáneas, la memoria oficial –y también la nostalgia normativa– se concretiza y se publicita en el espacio público en “lugares de memoria”, museos, monumentos, nomenclátor, símbolos, banderas y rituales que traen al presente acontecimientos del pasado, crean una estructura sincrónica del grupo nacional y sacralizan la historia<sup>42</sup>. Esta combinación de espacio y tiempo recordado activa colectivamente los resortes de la nostalgia por un tiempo extraño al que se dirige la comunidad o toma como modelo para el presente<sup>43</sup>. Como señalara Halbwachs, la memoria no es cosa del pasado, sino que se reconstruye desde el presente de manera selectiva<sup>44</sup>.

La nostalgia fue un ingrediente fundamental en los procesos de nacionalización decimonónicos y en la elaboración de lecturas regeneracionistas y continúa actuando como vector de nacionalización inundando las narrativas patrióticas de referencias emocionales sobre un pasado de esplendor imperial. Su presencia se hizo especialmente palpable como respuesta a las derrotas coloniales: Portugal en 1890, Italia en 1896 (Adua), España en 1898, etc., pero también en aquellos horizontes en los que el fracaso o la incapacidad de formar un imperio colonial derivó en la articulación de una nostalgia de imperios anteriores, como sucedió en el caso de la Hispanidad durante la dictadura franquista. También estuvo muy presente en la configuración de los fascismos europeos, como se hace latente para el mito de la *romanità* en el fascismo italiano o las expectativas del Tercer Reich de ampliar sus horizontes a un espacio vital –*Lebensraum*–, así como en el afán imperialista del estalinismo. Finalmente, las guerras mundiales abrieron la posibilidad para los países contendientes de extender sus fronteras nacionales, lo cual legitimaron y justificaron en unos usos del pasado que rememoraban una época imperial.

En no pocos casos, la nostalgia imperial ha actuado como mecanismo de diplomacia cultural que publicitaba la capacidad de la nación

<sup>42</sup> Pierre Nora, “Entre mémoire et histoire. La problématique des lieux”, *Les Lieux de mémoire*, en Pierre Nora ed., Vol. 1 (Paris: Gallimard, 1984), XVII-XLII. Desde otros planteamientos temáticos en: Raphael Samuel, *Theatres of Memory: past and present in contemporary culture* (Londres - Nueva York: Verso Books, 1996); Duncan S. A. Bell, “Mythscapes: memory, mythology and national identity”, *British Journal of Sociology* 54/1 (2003), 63-81; John Bodnar, *Remaking America: Public memory, commemoration, and patriotism in the Twentieth Century* (Princeton: Princeton University Press, 1992).

<sup>43</sup> David Lowenthal, *El pasado es un país extraño* (Madrid: Akal, 1998).

<sup>44</sup> Maurice Halbwachs, *La mémoire collective* (Paris: Presses universitaires de France, 1968).

en la historia para colonizar, influenciar y extenderse<sup>45</sup>. Fue el caso del tópico de la Hispanidad para la dictadura franquista, discurso empleado para superar la frustración ante la no tenencia de un imperio y legitimar el nacionalcatolicismo como proyecto civilizatorio de los españoles a lo largo de historia. Sirvió además de pegamento de las diversas sensibilidades políticas que se habían sumado al bando rebelde durante la guerra civil, en la que “el imperio” podía encajar con la nostalgia imperial de falange y al mismo tiempo con la lectura nacionalcatólica de la historia de España.

La nostalgia imperial continúa condicionando la geopolítica mundial. El Brexit y la memoria de la Commonwealth<sup>46</sup>, la Rusia postsoviética<sup>47</sup>, la Turquía de Erdoğan<sup>48</sup>, la revitalización del tópico de la Hispanidad –como analiza Edgar Straehle– y la proliferación de referencias y narrativas imperiales en los movimientos de extrema derecha siguen configurando los imaginarios nacionales<sup>49</sup>. Este recuerdo del pasado imperial tiene una relación biunívoca, pues además de exaltar el pasado nacional señala a su vez heridas en la narrativa nacional: derrotas militares, ocupaciones, resistencias, memorias de oposición.

Lejos de cumplirse los vaticinios del fin de los nacionalismos en la era de la globalización, la cuestión nacional sigue vertebrando las culturas políticas a escala mundial y la historiografía mantiene su

<sup>45</sup> Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla, *Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica 1939-1953* (Madrid: CSIC, 1988); Eduardo González Calleja y Fredes Limón Nevado, *La Hispanidad como instrumento de combate. Raza e imperio en la Prensa franquista durante la Guerra Civil española* (Madrid: CSIC, 1988); David Marçilhaçy, “La Hispanidad bajo el franquismo”, cit.

<sup>46</sup> Edoardo Campanella y Marta Dassù, *Anglo Nostalgia: The Politics of Emotion in a Fractured West* (Oxford: Oxford University Press, 2019); Robert Saunders, “Brexit and Empire: ‘Global Britain’ and the Myth of Imperial Nostalgia”, *The Journal of Imperial and Commonwealth History* 48/6 (2020), 1140-1174; Peter Mitchell, *Imperial Nostalgia: How the British Conquered Themselves* (Manchester: Manchester University Press, 2021); Abelardo Rodríguez, “Imperial Nostalgia and Bitter Reality: The United Kingdom, The United States and Brexit. Implications for Regional Integration”, *Journal of Strategic Security* 13/2 (2020), 19-47.

<sup>47</sup> Vid. José María Faraldo Jarillo, *El nacionalismo ruso moderno* (Madrid: Báltica, 2020); Stéphan Sberro, “El regreso de los imperios perdidos del siglo XIX. La nostalgia al servicio del autoritarismo: Austro-Hungría, el imperio Otomano y Rusia”, *Foreign Affairs: Latinoamérica* 19/4 (2019), 19-26; Maya Nadkarni y Olga Shevchenko, “The Politics of Nostalgia: A Case for Comparative Analysis of Post-Socialist Practices”, *Ab Imperio* 2 (2004), 487-519.

<sup>48</sup> Esra Özyürek, *Nostalgia of the Modern: State Secularism and Everyday Politics in Turkey* (Durham - Londres: Duke University Press, 2006).

<sup>49</sup> Xavier Casals Meseguer, *Ultrapatriotas. Extrema derecha y nacionalismo de la Guerra fría a la era de la globalización* (Barcelona: Crítica, 2003); Francisco Veiga, Carlos González Villa, Steven Forti, Alfredo Sasso, Jelena Prokopljvic, Ramón Moles, *Patriotas indignados. Sobre la nueva ultraderecha en la Posguerra Fría. Neofascismo, posfacismos y nazbols* (Madrid: Alianza, 2019); Steven Forti, *Extrema Derecha 2.0. Qué es y cómo combatirla* (Madrid: Siglo XXI, 2021).

capacidad evocadora y selectiva del pasado a la hora de elaborar un relato del proyecto nacional. Estos nacionalismos se han nutrido de un acercamiento nostálgico a las experiencias imperiales, idealizadas como hitos históricos de un tiempo de prestigio o movilizadas en recuerdo de una crisis de pulso nacional. En el contexto de las sociedades líquidas<sup>50</sup> han proliferado modelos conmemorativos que exaltan la memoria imperial en horizontes posimperiales<sup>51</sup>. Por paradójico que nos pueda parecer, el presentismo ha provocado un interés desmedido por el pasado, incentivando el resurgir de experiencias y actitudes que buscan la revitalización con una mirada retrospectiva<sup>52</sup>. Hoy, los imperios del pasado siguen actuando de espejos en los que proyectar la regeneración patriótica y la nacionalización. Estos *revivals* nostálgicos han avivado la radicalización de movimientos nacional-populistas y las memorias imperiales han vuelto a ocupar centralidad en el espacio público, impulsando nuevos y cada vez más necesarios debates historiográficos<sup>53</sup>.

\* \* \*

En este monográfico hemos pretendido problematizar la memoria de los imperios desde la óptica de la nostalgia atendiendo a diferentes cronologías y espacios. El análisis enfoca en primer lugar el caso español poniendo en el centro del debate la cuestión del pasado imperial, su permanencia en la memoria colectiva y los diálogos surgidos a posteriori. Al respecto, se hará referencia al compromiso que este pasado implica, teniendo en cuenta los procesos sociales y políticos que han

<sup>50</sup> Peter Fritzsche, "Specters of History: On Nostalgia, Exile, and Modernity", *The American Historical Review* 106/5 (2001), 1587-1618; Boym, *El futuro de la nostalgia*, cit.; Andrej Krickovic, "Imperial nostalgia or prudent geopolitics? Russia's efforts to reintegrate the post-Soviet space in geopolitical perspective", *Post-Soviet Affairs*, 30/5 (2014), 503-528.

<sup>51</sup> Un ejemplo serían las Exposiciones Universales de Sevilla y Lisboa en 1992 y 1998 respectivamente. Vid. Giulia Quaggio, "A transatlantic Iberian Peninsula: exhibiting the nation through the commemoration of renaissance voyages of exploration in Spain (1992) and Portugal (1998)", *Journal of Iberian and Latin American Studies* 26/3 (2020), 317-340.

<sup>52</sup> Andreas Huyssen, *Twilight memories: making time in a culture of amnesia* (Londres - Nueva York: Routledge, 1995); Dennis Walter, *Postcolonial Nostalgias: Writing, Representation and Memory* (Abingdon: Routledge, 2011); Margaret Macmillan, *Usos y abusos de la historia* (Barcelona: Ariel, 2010); Paul Gilroy, *Postcolonial Melancholia* (Nueva York: Columbia University Press, 2005).

<sup>53</sup> Buen ejemplo sería la proliferación de libros de "historia" imperionostálgicos en España. Vid. análisis historiográficos en Jesús Villanueva, *Leyenda Negra. Una polémica nacionalista en la España del siglo XX* (Madrid: Libros de Catarata, 2011) o Ricardo García Cárcel, *La Leyenda Negra. Historia y opinión* (Madrid: Alianza, 1998). Los debates recientes en Edgar Straehle, "El resurgir actual de la Leyenda Negra: entre la historia, la memoria y la política", *Pasajes. Revista de pensamiento contemporáneo* 60 (2020), 43-66.

caracterizado el auge de unos nacionalismos cargados de simbología, mitos y evocaciones imperiales que aún marcan la retórica política de este país. Siguiendo este hilo, observaremos que la mayoría de los regímenes democráticos han experimentado o siguen experimentando la nostalgia imperial: y entre los gigantes económicos del imperialismo neoliberal destacan sin duda los Estados Unidos. Un territorio que desde su nacimiento ha conseguido dominar la geopolítica mundial, pero al mismo tiempo ha visto reducir drásticamente su poderío debido al prolongado desgaste de la Guerra Fría y el comienzo de un nuevo declive tras el 11-S. Una situación ante la cual el pueblo estadounidense ha reaccionado con el regreso de retóricas de exaltación nacional-popular y la elaboración de narrativas creadas *ad hoc* que han pretendido disipar cualquier peligro de recesión o decadencia.

La segunda parte de este monográfico enfoca dos significativos casos europeos vinculados a la aparición de imperialismos de nueva factura. Alemania e Italia fueron países que se sumaron con dificultad al imperialismo debido al retraso acumulado en el proceso de unificación nacional, pero no por ello se quedaron al margen. La falta de unidad política fue relevada por propuestas ideológicas que ensalzaron la cohesión nacional y enfatizaron el proyecto de adquisición territorial siguiendo los fastos del pasado. En el horizonte de la cultura de masas, el fascismo evocó el mito imperial de la antigua Roma ensalzando el derecho del pueblo italiano a forjar los destinos de la renovada nación. Por su parte, el nacionalsocialismo canalizó su malestar ante la “infamia” del Tratado de Versalles (1919) que había acabado con los sueños de expansión territorial del Segundo imperio. Proyectando una imagen bien distinta, la nueva Alemania surgida de las cenizas de la anterior vislumbró la salida de aquel “victimismo” para convertirse en la voz dominante (y agresiva) del panorama político europeo, llevando a cabo su proyecto de extensión de su “espacio vital” hacia el este.

Un último estudio de caso plantea un aspecto sin duda innovador en cuanto al análisis aquí propuesto. Se toma como referencia el caso de Checoslovaquia durante y después de la Segunda Guerra Mundial, en el momento del enfrentamiento con su propio pasado imperial, el rechazo del mismo y el qué hacer con la población alemana colaboracionista. Una situación ante la cual el gobierno checo reaccionó expulsando y hasta persiguiendo a los defensores de la ocupación alemana.

Cierra el número monográfico un análisis historiográfico del caso español que aborda la construcción del discurso palingenésico del fascismo español y de la Hispanidad que se concibió como forma de enfrentar a los espectros del pasado, superar la decadencia y regene-

rar la nación con una estrategia totalitaria y marcada por la nostalgia imperial.

\* \* \*

Entrando un poco más en el detalle, pero sin ánimo de adelantar contenidos, en este monográfico nos encontraremos con seis excepcionales aportaciones que, siguiendo el *leit motiv* marcado por nuestro caso de estudio (véase el texto preliminar firmado por los coordinadores), la “nostalgia imperial”, nos ayudarán a aclarar su comprensión.

El primer texto de Edgar Straehle aborda el *boom* imperio-nostálgico en el horizonte editorial español en las últimas décadas y la instrumentalización del pasado que han articulado nuevas narrativas benevolentes con el imperialismo. Straehle parte de la obra de Gustavo Bueno y de María Elvira Roca Barea para analizar cómo se ha revitalizado el mito de la Leyenda Negra para justificar posiciones nacionalistas que a su vez han tenido un papel determinante en el rearme ideológico e historiográfico del nacionalismo español. Estas nuevas narrativas se enmarcan además en un período de tensiones culturales y políticas con el soberanismo catalán y con la irrupción electoral de la extrema derecha, que ha bebido intensamente de estos relatos imperio-nostálgicos.

Marcos Reguera aborda la nostalgia imperial en un imperio vigente: Estados Unidos. Esta nostalgia se expresaría bajo la forma de las teorías declivistas, que plantean una narrativa idealizada del pasado imperial enfrentada a un presente interpretado en términos de declive o decadencia. Para las teorías declivistas, los tiempos de auge corresponderían al “Destino Manifiesto” o al “Siglo americano”, mientras que la idea de decadencia habría estado presente desde la independencia de las colonias como mecanismo movilizador. Auge y declive, por lo tanto, formarían parte del mismo imaginario imperial. Marcos Reguera en su artículo hace una explicación diacrónica del declivinismo y sus contextos en la historia contemporánea. La temática revierte especial interés historiográfico porque constata que la nostalgia imperial está presente incluso en las narrativas de los propios imperios. Dicha nostalgia adquiere la forma de temor ante la decadencia, la pérdida de hegemonía o una amenaza externa y presenta indudables elementos movilizadores y nacionalizadores.

El mito imperial fue también una de las principales referencias propagandísticas del fascismo italiano. Al respecto, Matteo Pasetti nos brinda la oportunidad de hacer un breve repaso sobre la larga y animada participación de Italia en los asuntos coloniales, para luego centrar su análisis en el periodo fascista. Fue entonces cuando la identificación del fascismo con la nostalgia imperial y la evocación del Imperio

Romano quedó cimentada en la retórica propagandística cumpliéndose su cénit con la conquista de Etiopía y la creación –como afirmaría el mismo Mussolini– del *nuovo Impero fascista*. Una conquista no solo territorial, sino ideológica, que proyectó el régimen hacia la elaboración del nuevo hombre italiano según los arquetipos de superioridad racial y eugenésica del momento. Modernidad y *romanità* fueron los cimientos del anhelado nuevo imperio, en el que la unión entre lo nuevo (modelo fascista) y lo antiguo (evocación de la Roma imperial), representaría la definitiva cohesión nacional y su entrada en el nuevo orden europeo.

No difiere mucho del caso italiano, en lo que se refiere al empuje ideológico, también el caso alemán. Gustavo Corni ahonda sobre el concepto de *Lebensraum*, o “espacio vital”, apuntando hacia su desarrollo como continuidad histórica del proceso colonial previo al primer conflicto mundial. El autor ha investigado a fondo los nexos y posibles interpretaciones existentes entre la etapa bismarckiana y el proceso de nazificación de la sociedad alemana, buscando referencias en los modelos, actitudes y puesta en marcha del imperialismo. En el horizonte alemán la añoranza de una pasada (pero no muy lejana) época de esplendor fue utilizada con asiduidad por un régimen que buscó en la campaña de sometimiento del “oriente europeo” la autoridad interrumpida tras la derrota de 1918. El *Großdeutsches Reich* no llegó nunca a convertirse en aquel imperio milenarista anhelado por Hitler, pero su proceso de legitimización y la agresividad con la que actuó marcó de forma indeleble el futuro de los imaginarios nacionales alemanes.

José Antonio Rubio Caballero analiza las repercusiones y lecturas de los “Decretos Beneš”, un estudio paradigmático de las diversas formas de relacionarse con la nostalgia imperial. Como señala el autor, en el Este de Europa la relación con la memoria imperial es ambivalente y los Estados-nación que estuvieron bajo órbita soviética han consolidado sus imaginarios nacionales en el recuerdo negativo de la experiencia imperial y en un “revanchismo retroactivo”. La Checoslovaquia de mediados del siglo XX supone un campo de estudio relevante en tanto que fue invadido y ha estado bajo hegemonía del imperialismo nazi y soviético. Al final de la Segunda Guerra Mundial, la población alemana fue deportada del país acusada de colaboracionismo –siguiendo los “Decretos de Beneš”–, población que hoy reclama reparación. El texto analiza los discursos enfrentados en torno a esta memoria imperial, así como las dimensiones nacionalistas, historiográficas y jurídicas de la gestión de la memoria y de las responsabilidades del pasado.

Sirve de colofón a este monográfico un abordaje historiográfico general del caso español firmado por Eduardo González Calleja, uno

de los historiadores que más y mejor ha problematizado esta cuestión. Se trata, a modo de adenda o apéndice, de una magnífica revisión conceptual de lo que fue la imperio nostalgia en el fascismo español. El autor se adentra en el análisis del proceso evolutivo del fascismo y su relación con el pasado. En su opinión, el fascismo español elaboró –al igual que los casos italiano y alemán– un proyecto palingenésico basado en el concepto de Hispanidad que contemplaba el rescate de un pasado imperial con referencias cargadas de ritualidades y liturgias propias del ser cristiano y nacional de España. Estos elementos, necesarios para superar el sentimiento de “decadencia” a través de una nueva espiritualidad política, fueron centrales para la ideología fascista. El regreso al “glorioso pasado” y al “nuevo Siglo de Oro” con que el que engarzarían los españoles con el proyecto totalitario permitirían culminar los anhelos patrióticos de regeneración.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aleksievich, Svetlana. *El fin del «homo sovieticus»*, Barcelona: Acontilado, 2017.
- Alimova, Rosana. “El concepto de la Hispanidad en la encrucijada de los siglos”, en AA. VV. *Actas del XXXVII Congreso de la Asociación Europea de Profesores de Español (AEPE)*, Lorca-Murcia (julio 2002), 63, [en URL: [https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/aepe/pdf/congreso\\_37/congreso\\_37\\_06.pdf](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/aepe/pdf/congreso_37/congreso_37_06.pdf) [último acceso: 20/12/2021]].
- Almeida, José Carlos. *Celebrar Portugal: a nação, as comemorações públicas e as políticas de identidade*, Lisboa: Instituto Piaget, 2005.
- Archilés, Ferran. “¿Ni imperio ni imperialismo? El imaginario nacional español y el imperialismo africanista en la España de la Restauración (c.1880-c.1909)” en *Nación y nacionalización. Una perspectiva europea comparada*, eds. Ferran Achilés, Marta García Carrión e Ismael Saz (Valencia: PUV, 2013), 201-224.
- Arendt, Hannah. *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid: Taurus, 1998.
- Ballinger, Pamela. “Imperial nostalgia: mythologizing Habsburg Trieste”, *Journal of Modern Italian Studies* 8/1 (2003): 84-101.
- Bandyopadhyay, Ranjan y Graham, Dann. “Yearning fo the Britis Raj: The Touristic Consumption of Colonial Nostalgia in India”, *Home / Tourism Culture & and Communication* 18/3 (2018): 163-175.
- Bell, Claudia. “Tourism as Colonial Nostalgia”, *Africa Quarterly: Indian Journal of Africcan Affairs* 45/1 (2005): 64-67.
- Bell, Duncan S. A. “Mythscapes: memory, mythology and national identity”, *British Journal of Sociology* 54/1 (2003): 63-81.
- Billig, Michael. *Nacionalismo banal*, Madrid: Capitán Swing, 2014.
- Blanco, Alda. “Spain at the Crossroads: Imperial Nostalgia or Modern Colonialism?”, *A Contracorriente* 5/1 (2007): 1-11.

- *Cultura y conciencia imperial en la España del siglo XIX*, Valencia: PUV, 2012.
- Blinkhorn, Martin. “Spain: The ‘Spanish Problem’ and The Imperial Myth”, *Journal of Contemporary History* 15 (1980): 5-25.
- del Boca, Angelo. *Italiani brava gente*, Milano: Mondadori, 1998.
- *L’Africa nella coscienza degli italiani. Miti, memorie, errori, sconfitte*, Roma-Bari: Laterza, 1992.
- *I gas di Mussolini. Il fascismo e la guerra d’Etiopia*, Roma: Ed. Riuniti, 2020.
- *Gli italiani in Africa orientale*, Roma-Bari: Laterza, 1976-1984.
- *Gli italiani in Libia*, Roma-Bari: Laterza, 1986.
- Bodnar, John. *Remaking America: Public memory, commemoration, and patriotism in the Twentieth Century*, Princeton: Princeton University Press, 1992.
- Borruso, Paolo. *Debre Libanos. Il più grave crimine di guerra dell’Italia*, Roma-Bari: Laterza, 2020.
- Boym, Svetlana. *El futuro de la nostalgia*, Madrid: Antonio Machado Libros, 2015.
- Campanella, Edoardo y Dassù, Marta. *Anglo Nostalgia: The Politics of Emotion in a Fractured West*, Oxford: Oxford University Press, 2019.
- Cánovas del Castillo, Antonio. *Discursos sobre la nación*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1997.
- Carabelli, Giulia. “Habsburg coffeehouses in the shadow of the empire: Revisiting nostalgia in Trieste”, *History and Anthropology* 30/4 (2019): 382-392.
- Casals Meseguer, Xavier. *Ultrapatriotas. Extrema derecha y nacionalismo de la Guerra fría a la era de la globalización*, Barcelona: Crítica, 2003.
- Caspistegui, Francisco Javier. “Los metarrelatos nacionales y el retorno del nacionalismo historiográfico”, en *Procesos de nacionalización e identidades en la península ibérica*, ed. César Rina Simón, 19-45. Cáceres: UEX, 2017.
- Christou, Prokopis A. “Tourism experience as remedy to nostalgia: conceptualizing the nostalgia and tourism nexus”, *Current Issues in Tourism*, 23/5 (2020): 612-625.
- Coffey, Mary L. “El costumbrismo decimonónico y la ansiedad colonial, o cómo representar la pérdida de un imperio” en *Actas del XVI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: Nuevos caminos del hispanismo*, Vol. 2 eds. Pierre Civil and Françoise Crémoux, 296-302. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana Vervuert, 2010.
- Corkill David y Almeida, José Carlos. “Commemoration and Propaganda in Salazar’s Portugal: The Portuguese World Exposition of 1940”, *Journal of Contemporary History* 44/3 (2009): 381-399.
- Davis, Fred. *Yearning for Yesterday. A Sociology of Nostalgia*, New York: Free Press, 1979.
- Delgado Gómez-Escalonilla, Lorenzo. *Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica 1939-1953*, Madrid: CSIC, 1988.

- Díaz G. Viana, Luis. “O patrimonio cultural ou os consumos da nostalgia: cultura material e imaterial nos passeios turísticos pela identidade”, *Patrimónios e Identidades. Ficções Contemporâneas*, coords. Elsa Peralta y Marta Anico, 147-160. Oeiras: Celta Editora, 2005.
- Domenici, Viviano. *Uomini nelle gabbie. Dagli zoo umani delle Expo al razzismo della vacanza etnica*, Milano: Il Saggiatore, 2015.
- Domingos, Nuno y Peralta Elsa (coords.), *Cidade e Império. Dinâmicas coloniais e reconfigurações pós-coloniais*, Lisboa: Edições 70, 2013.
- Driscoll, Leonard. “Restoring the Lost Empire: Egyptian Archaeology and Imperial Nostalgia in H. Rider Haggard’s ‘Smith and the Pharaohs’, (1912)”, *Nordic Journal of English Studies* 16/2 (2017): 108-128.
- Eastman, Scott. *A Missionary Nation. Race, Religion, and Spain’s Age of Liberal Imperialism, 1841-1881*, Lincoln: University of Nebraska Press, 2021.
- Eaton, Natasha. “Nostalgia for the Exotic: Creating an Imperial Art in London, 1750-1793”, *Eighteenth-Century Studies* 39/2 (2006): 227-250.
- Faraldo Jarillo, José María. “Introducción: del terror a la cultura”, *Revista de historiografía* 10 (2009): 4-9.
- *El nacionalismo ruso moderno*, Madrid: Báltica, 2020.
- Fernández Sebastián, Javier. *Historia conceptual en el Atlántico ibérico. Lenguajes, tiempos, revoluciones*, Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2021.
- Filippi, Francesco. *Noi però gli abbiamo fatto le strade. Le colonie italiane tra bugie, razzismi e amnesie*, Torino: Bollati Boringhieri, 2021.
- Focardi, Filippo. *Il cattivo tedesco e il bravo italiano. La rimozione delle colpe della Seconda Guerra Mondiale*, Roma-Bari: Laterza, 2013.
- Forti, Steven. *Extrema Derecha 2.0. Qué es y cómo combatirla*, Madrid: Siglo XXI, 2021.
- Fradera, Josep. *Colonias para después de un imperio*, Barcelona: Ed. Bellaterra, 2005.
- Fritzsche, Peter. “Specters of History: On Nostalgia, Exile, and Modernity”, *The American Historical Review* 106/5 (2001): 1587-1618.
- *Stranded in the Present. Modern Time and the Melancholy of History*, Cambridge: Harvard University Press, 2004.
- Gabilondo, Joseba. “Historical Memory, Neo Liberal Spain, and the Latin American Postcolonial Ghost: On the Politics of Recognition, Apology and Reparation in Contemporary Spanish Historiography”, *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies* 7 (2003): 247-266.
- “Postimperial Indifference, Fragmentation, and Nostalgia in *Costumbrismo*” *Peripherica, A Journal Of Social, Cultural, and Literary History* 1/1 (2019): 143-189.
- García Cárcel, Ricardo. *La Leyenda Negra. Historia y opinión*, Madrid: Alianza, 1998.

- Gilroy, Paul. *Postcolonial Melancholia*, Nueva York: Columbia University Press, 2005.
- González Calleja, Eduardo y Limón Nevado, Fredes. *La Hispanidad como instrumento de combate. Raza e imperio en la Prensa franquista durante la Guerra Civil española*, Madrid: CSIC, 1988.
- Koselleck, Reinhart. *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona: Paidós, 1993.
- Krickovic, Andrej. “Imperial nostalgia or prudent geopolitics? Russia’s efforts to reintegrate the post-Soviet space in geopolitical perspective”, *Post-Soviet Affairs*, 30/5 (2014): 503-528.
- Halbwachs, Maurice. *La mémoire collective* (Paris: Presses universitaires de France, 1968).
- Hartog, François. *Régimes d’historicité. Présentisme et expériences du temps*, Paris: Seuil, 2003.
- Huguet Santos, Montserrat. “El concepto de la hispanidad en el franquismo de la inmediata postguerra (1936-1945)” en *Inmigración, integración e imagen de los latinoamericanos en España (1931-1987)*, ed. Pedro Pérez Herrero, 47-76. Madrid: OEI, 1988.
- Huyssen, Andreas. *Twilight memories: making time in a culture of amnesia*, Londres - Nueva York: Routledge, 1995.
- João, Maria Isabel. *Memória e império: comemorações em Portugal (1889-1960)*, Lisboa: Fundação Calouste Gulbelkian, 2002.
- Landwehr, Achim. “Nostalgia and the Turbulence of Times”, *History and Theory*, 57/ 2 (2018): 251-268.
- Lorcin, Patricia M. E. “Imperial Nostalgia; Colonial Nostalgia: Differences of Theory, Similarities of Practice?”, *Historical Reflections* 39/3 (2013).
- “The Nostalgias for Empire”, *History and Theory* 57/2 (2018).
- Loureiro, Angel. “Spanish Nationalism and the Ghost of Empire”, *Journal of Spanish Cultural Studies* 4/1 (2003): 97-111.
- Lowenthal, David. “Nostalgia tells it like it wasn’t”, in *The Imagined Past: History and Nostalgia*, Eds. Christopher Shaw and Malcolm Chase, 18-32. Manchester: Manchester University Press, 1989.
- *El pasado es un país extraño*, Madrid: Akal, 1998.
- Macdonald, Sharon. *Memorylands: Heritage and Identity in Europe Today*, Londres: Routledge, 2013.
- Macmillan, Margaret. *Usos y abusos de la historia*, Barcelona: Ariel, 2010.
- Maeztu, Ramiro de. “En defensa de la Hispanidad”, *Acción Española*, Tomo I, 5 (1932): 449-457.
- “Los caballeros de la Hispanidad”, *Acción Española*, Tomo VIII, 43 (1933): 692-701.

- Marcilhacy, David. *Raza hispana: Hispanoamericanismo e imaginario nacional en la España de la Restauración*, Madrid: CEPC, 2010.
- “La Hispanidad bajo el franquismo. El americanismo al servicio de un proyecto nacionalista”, en *Imaginario y representaciones de España durante el franquismo*, dirs. Stéphane Michonneau y Xosé M. Núñez-Seixas, 73-102. Madrid: Casa de Velázquez, 2017.
- Marsh, Kate. *Narratives of the French Empire: Fiction, Nostalgia, and Imperial Rivalries, 1784 to the Present*, New York: Lexington Books, 2013.
- Mejías-López, Alejandro. “Modernismo’s inverted Conquest and the Ruins of Imperial Nostalgia: Rethinking Transatlantic Relations in Contemporary Critical Discourse”, *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies* 12 (2008): 7-29.
- Mitchell, Peter. *Imperial Nostalgia: How the British Conquered Themselves*, Manchester: Manchester University Press, 2021.
- Moreno Luzón, Javier. *Centenariomanía. Conmemoraciones hispánicas y nacionalismo español*, Madrid: Marcial Pons, 2021.
- Nadkarni, Maya y Shevchenko, Olga. “The Politics of Nostalgia: A Case for Comparative Analysis of Post-Socialist Practices”, *Ab Imperio* 2 (2004): 487-519.
- Nerín, Gustau y Bosch, Alfred. *El imperio que nunca existió. La aventura colonial discutida en Hendaya*, Barcelona: Plaza & Janés, 2001.
- Nicolaidis, Kalypso, Sèbe, Bermy y Maas, Gabrielle (eds.). *Echoes of Empire. Memory, Identity and Colonial Legacies*, Londres y Nueva York: I. B. Tauris, 2015.
- Nora, Pierre. “Entre mémoire et histoire. La problématique des lieux”, en *Les Lieux de mémoire*, Pierre Nora ed., XVII-XLII Vol. 1. Paris: Gallimard, 1984.
- Núñez Seixas, Xosé M. *Imperios e danzas. As Españas plurais do Franquismo* (Santiago de Compostela: Galaxia, 2021).
- Özyürek, Esra. *Nostalgia of the Modern: State Secularism and Everyday Politics in Turkey*, Durham - Londres: Duke University Press, 2006.
- Paul, Ronald. “Imperial Nostalgia: Victoria Values, History and Teenage Fiction in Britain”, *Moderna Språk* 102/1 (2008): 3-13.
- Peleggi, Maurizio. “Consuming Colonial Nostalgia: The Monumentalisation of Historic Hotels in Urban South-East Asia”, *Asia Pacific Viewpoint* 46/3 (2005): 255-265.
- Peralta, Elsa. “The return from Africa: Illegitimacy, concealment, and the non-memory of Portugal’s imperial collapse”, *Memory Studies* (2019): 1-18.
- *Lisboa e a memória do Império. Património, Museus e Espaço Público*, Lisboa: Le Monde Diplomatique, 2017.
- Quaggio, Giulia. “A transatlantic Iberian Peninsula: exhibiting the nation through the commemoration of renaissance voyages of exploration in Spain (1992) and Portugal (1998)”, *Journal of Iberian and Latin American Studies* 26/3 (2020): 317-340.

- Rasch, Astrid. "Postcolonial Nostalgia: The Ambiguities of White Memoirs of Zimbabwe", *History and Memory* 30/2 (2018): 147-180.
- Rina Simón, César. "Proyección exterior, hispanoamericanismo y regeneración nacional en la península Ibérica en el siglo XIX", *Historia Mexicana* LXVII/4 (2018): 1597-1631.
- Rodríguez, Abelardo. "Imperial Nostalgia and Bitter Reality: The United Kingdom, The United States and Brexit. Implications for Regional Integration", *Journal of Strategic Security* 13/2 (2020): 19-47.
- Rosaldo, Renato. "Imperialist Nostalgia", *Representations* 26 (1989): 107-122.
- Rosaldo, Renato y Russo, Giusi. "Introduction: Postcolonial Nostalgia and the Threads of Empires", *Journal of Commonwealth and Postcolonial Studies* 7/2 (2019): 115-122.
- Salles, Ricardo. *Nostalgia Imperial: escravidão e formação da identidade nacional no Brasil no Segundo Reinado*, Rio de Janeiro: Ed. Ponteiro, 2013.
- Said, Edward. W. *Cultura e Imperialismo*, Barcelona: Debolsillo, 2019.
- Samuel, Raphael. *Theatres of Memory: past and present in contemporary culture*, Londres - Nueva York: Verso Books, 1996.
- Satia, Priya. *Time's Monster. How History Makes History*, Harvard: Harvard University Press, 2020.
- Saunders, Robert. "Brexit and Empire: 'Global Britain' and the Myth of Imperial Nostalgia", *The Journal of Imperial and Commonwealth History* 48/6 (2020): 1140-1174.
- Sberro, Stéphan. "El regreso de los imperios perdidos del siglo XIX. La nostalgia al servicio del autoritarismo: Austro-Hungría, el imperio Otomano y Rusia", *Foreign Affairs: Latinoamérica* 19/4 (2019): 19-26.
- Seco Serrano, Carlos. *El nacimiento de Carmen. Símbolos, mitos y nación*, Madrid: Taurus, 1999.
- Sèbe, Berny. "Oases of imperial nostalgia: British and French desert memories after empire", en *Decolonising Europe? Popular Responses to the End of Empire*, eds. Berny Sèbe y Matthew G. Standard, 159-180. Nueva York: Routledge, 2020.
- Spencer, Robert. "The politics of imperial nostalgia", en *Racism, Postcolonialism, Europe*, eds. Ian Law y Graham Huggan, 176-198. Liverpool: Liverpool University Press, 2009.
- Straehle, Edgar. "El resurgir actual de la Leyenda Negra: entre la historia, la memoria y la política", *Pasajes. Revista de pensamiento contemporáneo* 60 (2020): 43-66.
- Tinsley, Meghan. "Revisiting nostalgia: imperialism, anticolonialism, and imagining home", *Ethnic and Racial Studies* 43/13 (2020): 2327-2355.
- Unamuno, Miguel de. *Contra esto y aquello*, Madrid: Renacimiento, 1912.
- "Hispanidad", *Síntesis*, 6 (1927): 305-310.

- Valverde Contreras, Beatriz. *El orgullo de la nación: la creación de la identidad nacional en las conmemoraciones culturales españolas (1875-1905)*, Madrid: CSIC, 2015.
- Veiga, Francisco, González Villa, Carlos, Forti, Steven, Sasso, Alfredo, Prokopljvic, Jelena y Moles, Ramón. *Patriotas indignados. Sobre la nueva ultraderecha en la Posguerra Fría. Neofascismo, posfacismos y nazbols*, Madrid: Alianza, 2019.
- Villanueva, Jesús. *Leyenda Negra. Una polémica nacionalista en la España del siglo XX*, Madrid: Libros de Catarata, 2011.
- Walter, Dennis. *Postcolonial Nostalgias: Writing, Representation and Memory*, Abingdon: Routledge, 2011.
- Zerubavel, Eviatar. *The Elephant in the Room: Silence and Denial in Everyday Life*, Oxford – Nueva York: Oxford University Press, 2006.
- Zweig, Stefan. *El mundo de ayer. Memorias de un europeo*, Barcelona: Acantilado, 2013.

# MELANCOLÍA IMPERIAL Y LEYENDA NEGRA

en el paisaje español actual

Edgar Straehle<sup>1</sup>

*Universidad de Barcelona*

**Resumen:** En este texto se analiza el renacimiento contemporáneo de una cuestión como la Leyenda Negra y, también, su relación con las recientes reivindicaciones del pasado imperial español. Para ello, se examina la obra de los dos principales referentes intelectuales de este resurgimiento, Gustavo Bueno y María Elvira Roca Barea, y las diferentes relaciones que se dan entre el pasado y el presente. También se muestran los usos políticos de estos temas en el panorama político español y cómo ello entronca a su vez con las actuales luchas de la memoria.

**Palabras clave:** Melancolía imperial, Leyenda Negra, Imperio, Hispanidad, Gustavo Bueno, María Elvira Roca Barea, Memoria.

**Abstract:** This paper analyzes the contemporary revival of the Black Legend and, also, its relationship with the recent claims of Spain's imperial past. To this end, I examine the work of the two main intellectual referents of this resurgence, Gustavo Bueno and María Elvira Roca Barea, and the different relationships between the past and the present. I also tackle the political uses of these issues in the Spanish political landscape and how this connects with the current struggles of memory.

**Keywords:** Imperial Melancholy, Black Legend, Empire, Hispanidad, Gustavo Bueno, María Elvira Roca Barea, Memory.

Recibido: 16-06-21.

Revisado: 09-09-21.

Aceptado: 14-10-21.

---

<sup>1</sup> Correspondencia: edgarstraehle@gmail.com. Querría agradecer a los revisores de la *Revista de historia Jerónimo Zurita* sus interesantes y pertinentes comentarios que han ayudado a mejorar el contenido de este artículo. También quisiera agradecer la gentileza de Guillermo Fernández-Vázquez a la hora de responderme con celeridad a mis dudas sobre una cuestión de este artículo.

Sin apenas soldados, y con sólo su fe, [España] creó un Imperio en cuyos dominios no se ponía el sol. Pero se le nubló la fe, por su incauta admiración del extranjero, perdió el sentido de sus tradiciones y cuando empezaba a tener barcos y a enviar soldados a Ultramar se disolvió su Imperio, y España se quedó como un anciano que hubiese perdido la memoria. Recuperarla, ¿no es recobrar la vida? (...). Nuestro pasado nos aguarda para crear el porvenir. El porvenir perdido lo volveremos a hallar en el pasado. La historia señala el porvenir. En el pasado está la huella de los ideales que íbamos a realizar dentro de diez mil años.

Ramiro de Maeztu.  
*Defensa de la hispanidad*

España no es solamente lo que hoy es, sino también, y sobre todo, lo que ha sido. El ser de una nación está constituido por su pasado, su presente y su porvenir; porque la realidad nacional es del orden espiritual, no material, y su esencia se cierne por encima de la línea del tiempo, en que va realizándose poco a poco. Nosotros, universitarios, hombres dedicados a la meditación intelectual, si queremos –y necesariamente debemos querer– poner en claro nuestra correlación con la patria española, necesitamos, ante todo, formarnos una idea inequívoca de la historia de España y de lo que esa historia significa; es decir, extraer de la historia de España su sentido. Ahora bien; el sentido de la historia no es otra cosa que lo que generalmente se llama filosofía de la historia. Necesitamos, con urgencia, una filosofía de la historia de España (...). Esta es, sin duda, la más alta y valiosa contribución con que, desde nuestros cuartos de trabajo, podemos colaborar al advenimiento de la España nueva.

Manuel García-Morente.  
*Ideas para una filosofía de la historia de España*

Elegimos nuestro pasado a la luz de cierto fin, pero, desde entonces, se impone y nos devora.

Jean Paul-Sartre.  
*El ser y la nada*

## 1. Introducción

Vivimos en unos tiempos llenos de memoria, unos en que el pasado parece estar muy vivo y prácticamente omnipresente. Ahora bien, lo más novedoso es que la creciente mirada retrospectiva actual coincide con la contemporánea crisis de futuro anunciada y denunciada desde tantos lados. Sin la ampliamente compartida creencia o esperanza en un auténtico porvenir que sea capaz de ofrecer un horizonte promisorio, uno sustancialmente distinto y mejor que la realidad presente, el pasado adquiere mayor visibilidad y preponderancia, un mayor peso, e incluso se convierte en aquello que no cesa de justificar los planes

de un futuro que en no pocas ocasiones parece presentarse como un ajuste de cuentas con (presuntos) agravios pretéritos.

Todo eso ayuda a explicar que Zygmunt Bauman haya apuntado que el rostro actual de la utopía se asemeja más bien al de una *retrotopía*, una más impregnada de pasado que de presente o futuro. Por añadidura, deja caer una importante advertencia que tiene que ver con la historia: este giro retrospectivo contemporáneo se ha producido en buena medida porque la política actual ha *descubierto* que hoy en día es más fácil alterar el pasado que el futuro; que es más sencillo, pues, distorsionar y manipular el relato de los hechos pretéritos que transformar la poco halagüeña realidad histórica de nuestro presente y nuestro porvenir.<sup>2</sup> No debe extrañar, pues, que actualmente sea constante la discusión entre la historia y la memoria, ya que a menudo lo que importa a nivel político no es cómo han sucedido las cosas realmente, sino cómo son recibidas, interiorizadas, releídas y reinterpretadas desde un presente ansioso por capitalizar el pasado, y por hacerlo desde posiciones como un orgullo herido o el resentimiento.<sup>3</sup>

Además, no es casualidad que el actual *revival* de la memoria coincida con el reforzamiento de movimientos como los nacionalistas, tanto en el contexto nacional como el intranacional o el internacional. Y sin olvidar que, con frecuencia y en especial en estos tiempos, el nacionalismo se presenta como la reacción revisionista, defensiva y muchas veces victimista frente a un porfiado y malintencionado trato injusto, sea en el pasado reciente o mucho más lejano. De ahí que en el estudio de los nacionalismos sea tan importante examinar a favor de qué se posicionan como contra qué lo hacen, se trate de un adversario exterior o de un enemigo interno. Son esos otros, en el caso español la hispanofobia y la Antiespaña respectivamente,<sup>4</sup> lo que sirve como una especie de instancia de legitimación, de cohesión y de refuerzo de las propias posturas.

Eso también ayuda a explicar el reciente *resurgir* de la Leyenda Negra y, con ello, una relectura de la historia de España en clave nacionalista e hispánica que se justifica como una reacción legítima y necesaria frente al pertinaz e incluso contumaz “maltrato” recibido desde fuera. Además, esta Leyenda Negra también tendría una dimensión interna, pues la mala fama de España a nivel histórico serviría

<sup>2</sup> Zygmunt Bauman, *Retrotopía* (Barcelona: Paidós, 2017), 64.

<sup>3</sup> Entre las numerosas obras que han tratado la relación entre el presente y la memoria, se recomiendan *La memoria saturada* de Régine Robin, *En busca del futuro perdido* de Andreas Huyssen o *Regímenes de historicidad* de François Hartog.

<sup>4</sup> Para profundizar en este tema, véase Xosé M. Núñez Seixas y Francisco Sevillano (eds.), *Los enemigos de España: imagen del otro, conflictos bélicos y disputas nacionales, siglos XVI-XX: actas del IV Coloquio Internacional de Historia Política, 5-6 de junio de 2008* (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010).

para explicar el auge del separatismo actual frente al cual se sostiene que el deber es reaccionar defensivamente y razón por la que se llega a promover una retórica consciente del amigo y del enemigo. De ahí, por mencionar autores que serán analizados en este texto, que Gustavo Bueno aclare que su *España no es un mito* (2005) es “uno más de los libros españoles de contraataque, escritos frente a los enemigos de España, los que desprecian su esencia (o consistencia) y los que llegan a poner en duda, y aun a negar, su propia existencia”;<sup>5</sup> o que María Elvira Roca Barea aclare en la parte final de *Imperiofobia y leyenda negra* que “a estas alturas o es ya un amigo, y por tanto hay confianza, o un enemigo irreconciliable”.<sup>6</sup>

Otra cuestión vinculada a todo esto es la creciente “melancolía imperial”, una expresión ya empleada por Ricardo García Cárcel o José Luis Villacañas,<sup>7</sup> que ha retornado en los últimos años y en la que queremos profundizar en estas líneas. No obstante, se debe subrayar para empezar que esta “melancolía imperial” no es algo así como un movimiento homogéneo y uniforme. Más bien es una tendencia actual relativamente plural y no exenta de discrepancias internas, implícitas o explícitas, que por el momento tiene dos focos intelectuales principales, si bien de manera directa o indirecta su influencia circula por muchos otros espacios, instituciones, medios de comunicación e incluso canales de Youtube. Hay que tener en cuenta que las obras de Bueno y Roca Barea son el origen intelectual de una serie de ideas y

<sup>5</sup> Gustavo Bueno, *España no es un mito* (Madrid: Temas de Hoy, 2005), 11. Eso ayuda a explicar el tono que en ciertos momentos adopta la obra. Véase por ejemplo este pasaje: “¿Quién podría atreverse a decir con fundamento, salvo un canalla disfrazado de historiador, que España no existe plenamente –en la superposición de su unidad en expansión y de su identidad de monarquía católica, universal– ya a comienzos del siglo XVI?” (pp. 77-78). En otros momentos, como en *España frente a Europa*, escribe: “El síndrome «anti-Imperio» de algunos «intelectuales» que se consideran militantes de la izquierda pura, llega a ser tan compulsivo como para manifestarse en una suerte de estrechamiento de la conciencia tal que raya con la oligofrenia”. Gustavo Bueno, *España frente a Europa* (Barcelona: Alba, 2000), 256.

<sup>6</sup> María Elvira Roca Barea, *Imperiofobia y leyenda negra: Roma, Rusia, Estados Unidos y el Imperio español*, (Barcelona: Círculo de Lectores, 2016), 478.

<sup>7</sup> García-Cárcel ha escrito que “la melancolía imperial de Gustavo Bueno y su escuela (Pedro Insua, Juan Vélez [sic], Rodríguez Pardo) generó no pocos rebrotes de aquella convicción de que los españoles habían sido y seguían siendo víctimas de la opinión europea”. Ricardo García Cárcel, *El sueño de la nación indomable, los mitos de la guerra de la Independencia*, (Barcelona: Ariel, 2019), 10. Por su parte, Villacañas ha relacionado *Imperiofobia* de Roca Barea con “el corazón castizo de la melancolía imperial de Gustavo Bueno, utilizado por los padres fundadores de la Asociación en Defensa de la Nación Española en su proclama inaugural y hoy inspiradores del partido político VOX”. José Luis Villacañas, *Imperiofilia y el populismo nacional-católico. Otra historia del imperio español*, (Madrid: Lengua de Trapo, 2019), 228. Antes, Villacañas ya había problematizado tesis como las de Bueno en torno al imperio en su libro *¿Qué imperio? Un ensayo polémico sobre Carlos. V y la España imperial* (2008).

relatos históricos que han adquirido una gran visibilidad mediática en diversos formatos, pero cuyo mensaje puede ser adaptado, amplificado o simplemente convertido en una serie de oportunos *clichés* según la coyuntura. Por añadidura, como ha recordado Xosé Manuel Núñez Seixas en *Suspiros de España* (2018), también ha habido un nacionalista caldo de cultivo anterior con el cual hay no pocos hilos de continuidad.

De hecho, el primer foco mencionado está protagonizado por las reflexiones del mencionado Gustavo Bueno (1924-2016), quien, tras una prestigiosa y muy productiva carrera en el mundo de la filosofía, ha elaborado una densa y compleja teoría del imperio, en especial a partir de los últimos años del pasado siglo. En este contexto, hay que tener asimismo en cuenta sus numerosos discípulos, muchos de los cuales se han centrado en esta parte del legado de Bueno y, por eso, en estos últimos años ha sido este el apartado más reivindicado, actualizado y conocido a nivel público de su prolífica y variada obra. Entre ellos, lo han hecho autores como Pedro Insua o Iván Vélez, quienes han recogido algunas de sus tesis y las han prolongado con obras que tratan temas históricos. Finalmente, no se debe pasar por alto la amplísima labor de difusión, en su momento pionera en el mundo digital en nuestro país, que se ha realizado desde o en torno a su obra en la Fundación Gustavo Bueno (constituida en 1997), en revistas como *El Basilisco* o *El Catoblepas*, así como el trabajo impulsado en el Proyecto Filosofía en Español (alojado en la URL [www.filosofia.org](http://www.filosofia.org)). Tampoco se debe olvidar que su influencia ha llegado a espacios como DENAES (Fundación para la Defensa de la Nación Española), actualmente un *think tank* de Vox dirigido por Iván Vélez y de la cual Bueno ha sido patrono de honor y fundador. Aunque su influencia se remonta más atrás en el tiempo, en 2018 Santiago Abascal ha recordado que “Gustavo Bueno es sin duda alguna una de mis influencias, en la afirmación de España como nación. No sólo el planteamiento con el que se acerca al país, sino también la propia retórica contundente que utiliza para su defensa”.<sup>8</sup>

El segundo foco actual deriva de la más reciente obra de María Elvira Roca Barea, autora de *Imperiofobia y leyenda negra* (2016), *best-seller* con inéditas cifras de ventas, de gran impacto mediático y que ha sabido responder con éxito a las demandas emocionales del momento. Por ello, no debe extrañar que haya recibido grandes respaldos públicos por parte de figuras muy conocidas del ámbito de la po-

<sup>8</sup> Antonio José Chincherru. “El ‘ala’ marxista de Vox inspirada por Gustavo Bueno: los extremos se tocan”. Link: [https://www.elespanol.com/reportajes/20181028/marxista-vox-inspirada-gustavo-bueno-extremos-tocan/348466417\\_0.html](https://www.elespanol.com/reportajes/20181028/marxista-vox-inspirada-gustavo-bueno-extremos-tocan/348466417_0.html) [Fecha de último acceso: 31/03/2021].

lítica o de la cultura (desde Felipe González y José María Aznar hasta Mario Vargas Llosa, Fernando Savater, Alfonso Guerra o Josep Borrell) o que en seguida se impulsara su candidatura para el Premio Princesa de Asturias. Ahora bien, también se debe decir que esta autora prácticamente no ha desarrollado a nivel teórico el concepto de Imperio y que en verdad ha focalizado más su atención en la Leyenda Negra, un tema también muy presente en *Fracasología* (2019), aunque desde una perspectiva más interna (española) que externa.

Ambos focos no dejan de estar relacionados, como se muestra en los prólogos de Roca Barea para el libro *1492: España contra sus fantasmas* (2018) de Pedro Insua o la reedición de *Sobre la leyenda negra* (2018) de Iván Vélez, donde también elogia a Gustavo Bueno. Sin embargo, y aunque las reflexiones de este y Roca Barea convergen en aspectos centrales, también manifiestan diferencias no poco relevantes, algo visible en el tipo de escritura o de aproximación a la cuestión imperial. Mientras que la de Bueno es más filosófica, densa, prolija y de difícil acceso, en parte por el uso de una terminología propia y algo que sus discípulos han facilitado hasta cierto punto, la de Roca Barea es más directa, maniquea, emotiva y populista, lo que ayuda a explicar su insólito éxito. Al respecto, José María Calleja ha destacado del fenómeno *Imperiofobia* en su libro *Lo bueno de España* (2020) que “es todo un síntoma que demuestra la necesidad urgente que hoy tienen muchos españoles de un rearme argumental, de la búsqueda de un orgullo previo establecido con datos ciertos por ser español”.<sup>9</sup> Por su parte, Emilia Landaluce ha apuntado también elogiosamente en *No somos fachas, somos españoles* (2018) que Roca Barea ha sobresalido por su estilo “ágil y directo”, razón por la que *Imperiofobia* se ha convertido en un bálsamo y en un “libro de autoayuda para los españoles”.<sup>10</sup>

Esas diferencias, en las cuales vamos a profundizar a continuación, también se ponen de relieve en sus diferentes reivindicaciones de la memoria del «imperio», lo que se manifiesta incluso en la cuestión terminológica. Mientras que «imperio» e «imperial» se oponen a «imperialismo» e «imperialista» en Roca Barea, Bueno ha trazado una distinción entre imperios «generadores» y «depredadores» que entronca con la vieja de Ginés de Sepúlveda entre «imperio civil» e «imperio heril», pero en los cuales el adjetivo «imperialista» a menudo no desaparece.<sup>11</sup> Insua ha seguido la estela de su maestro y ha contrapuesto

<sup>9</sup> José María Calleja, *Lo bueno de España. una crónica histórica ante el ataque nacionalista que reivindica el valor de España* (Barcelona: Planeta, 2020), 41.

<sup>10</sup> Emilia Landaluce, *No somos fachas, somos españoles* (Madrid: La Esfera de los Libros, 2018).

<sup>11</sup> De todos modos, Bueno es consciente de que la distinción es más orientativa que real y agrega que la relación entre ambos tipos de imperio es dialéctica. Por su parte, Insua ha apuntado que ciertamente hubo acciones depredadoras individuales que retrata

en *Hermes católico* (2013) el «imperialismo hermético» español, que lo caracteriza por buscar el bien común y establecer relaciones de coordinación, al «imperialismo marcial», el cual perseguiría el interés propio e instituye relaciones de subordinación.<sup>12</sup> Tanto en el generador como en el hermético la misión imperial sería civilizadora. De ahí que también Iván Vélez se refiera en *El mito de Cortés* (2016) al antagonismo entre el carácter civilizador y depredador que habrían definido a los imperios español e inglés respectivamente.

## 2. Breve aproximación a Gustavo Bueno y su relectura del Imperio

Las reflexiones de Bueno acerca del Imperio español las ha plasmado en especial en su libro *España frente a Europa* (1999), aunque muchas de ellas las había anunciado en su conferencia *España* (1998). Incluso desde una perspectiva menos centrada en España por lo menos ya había elementos presentes en escritos anteriores como su *Primer ensayo sobre las categorías de las “ciencias políticas”* (1991) o sus *Principios de una teoría filosófico política materialista* (1995). Además, en obras tan lejanas como *Etnología y utopía* (1971) podemos hallar contenidos relacionados, como en este caso un anticipo de su lectura de la significación de la conquista del Imperio Azteca y, por extensión, de la de América. Más tarde, la cuestión imperial ha seguido siendo tratada por Bueno en otros textos, con mayor profundidad en *España no es un mito* (2005).

En primer lugar, Bueno destaca que el carácter imperial español habría estado presente desde sus orígenes, los cuales habrían coincidido con el inicio de la *Reconquista*, y se habría mantenido vivo en los siglos posteriores. Por ello, también recalca que el Reino visigodo no se puede identificar con España porque, si bien ocupó toda la Península, se mantuvo recluso en ella y, por tanto, perdió la voluntad imperial que había animado a la etapa romana y que se había manifestado en su

---

como “una relajación abusiva que puede eclipsar circunstancialmente, pero no anular, la norma fundamental generadora”. Pedro Insua, *1492, España contra sus fantasmas* (Barcelona: Ariel, 2018), 163.

<sup>12</sup> Insua ha abundado en el excepcional carácter imperial hispano en otros libros: “El imperialismo español justifica su actividad, ahora ya a escala global, precisamente como liberación de todos los hombres de tal condición (pudiendo incluso hacer la guerra, «título de civilización», a aquellos que persistan en tal condición y se resistan a su liberación), distribuyendo (al igual que el Hermes del mito de Prometeo en su versión platónica) las virtudes políticas entre todos ellos, buscando así que todas las gentes estén en condiciones, con el tutelaje español, y en aras de su salvación, de recibir el mensaje neotestamentario. Se trata, por tanto, de restablecer la dignidad antropológica de los hombres en cuanto que comparten su procedencia adánica, para, de este modo, poder ser invitados (nunca obligados) a escuchar la buena nueva –que algunos ni siquiera conocen– y librarse así, al cumplir con la ley evangélica, de la herencia de los primeros padres, esto es, del pecado original”. Pedro Insua, *El orbe a sus pies: Magallanes y Elcano: cuando la cosmografía española midió el mundo* (Barcelona: Ariel, 2019), 35-36.

continuo desbordamiento.<sup>13</sup> Bueno sugiere que la verdadera identidad española depende de su identificación con una voluntad imperial, razón por la que el auténtico origen o la identidad originaria de España, tal y como la entiende, sería justamente su consideración imperial. De ahí que asevere que “del enfrentamiento contra el Islam que hubo de mantener el Reino o «jefatura» de Pelayo resultaría el embrión del nuevo Imperio español. Es aquí donde ya puede decirse que comienza la construcción de España. Covadonga es su símbolo”;<sup>14</sup> o, también, que

España comienza a existir formalmente (es decir, con una identidad y una unidad en expansión indefinida, con la que se reconocerá durante los siglos posteriores) a partir del momento en el que los reyes de Oviedo asuman en serio el nuevo ortograma estratégico o cuya expresión simbólica más ceñida es la del Imperio universal (...). Una unidad, como hemos dicho, que, desde el principio, no se circunscribía a la Península (no podría definirse la Reconquista como una empresa de restauración del reino gótico perdido), sino que implicaba ya, en su mismo ortograma, su desbordamiento.<sup>15</sup>

El Imperio no es expuesto como un momento o período de la historia de España. En la medida en que se mantiene fiel a su origen, y en especial a partir de los reinados de Alfonso II (783 y 791-842) y Alfonso III (866-910), es lo que la definiría con propiedad.<sup>16</sup> Ahora bien,

<sup>13</sup> Escribe Bueno del pueblo visigodo que ocupó la Península Ibérica, pero que lo hizo “con la voluntad de mantenerse recluido en ella (...). No ha existido propiamente una *traslatio Imperii*: el Imperio de Oriente mantiene su rango y aún propósitos de su reconstrucción. Lo que ha habido, en los visigodos, o en los francos, y luego en los demás reinos germánicos, es una traslación de ciertos principios imperiales, de signos e imitaciones inequívocas (Toledo = Constantinopla); pero la voluntad imperial se ha extinguido”. Gustavo Bueno, “España”, *El Basilisco: Revista de materialismo histórico* XXIV (1998), 41. Link: <https://filosofia.org/rev/bas/bas22403.htm> [Fecha de último acceso: 31/03/2021].

<sup>14</sup> Bueno, “España”, 42.

<sup>15</sup> Bueno, *España no es un mito*, 75. Para ser concisos, seguiremos aquí a Pedro Insua cuando en 1492. *España contra sus fantasmas* define ortograma como “programa político” o “plan objetivo general”.

<sup>16</sup> Sin embargo, según el historiador Francisco Javier Fernández Conde respecto a la época de Alfonso III, “parece claro que el tan traído y llevado «Imperio leonés» por los historiadores del siglo pasado no responde a ninguna realidad histórica y que debería relegarse a la categoría de mito; un mito más de la historia peninsular, que fue utilizado con cierta fortuna por algunos autores para responder a determinadas coyunturas de la historia contemporánea de España”. En Francisco Javier Fernández Conde, José María Mínguez y Ermelindo Portela, *El reino de Hispania (siglos VIII-XII). Teoría y prácticas de poder* (Madrid, Akal, 2019), 48. Una obra de referencia para comprender y problematizar este tema, y ante todo la significación de la cuestión imperial ya a partir de Alfonso VI, es *Imperator Hispaniae: les idéologies impériales dans le royaume de León (IXe-XIIe siècles)* (2012) de Hélène Sirantoine.

no se trataría en rigor de algo así como una identidad fija e invariable, pues Bueno subraya que la definición de España no debe ser entendida como un *modo de ser* específico, sino como un *modo de estar* que consiste “no tanto en una tendencia a encerrarse o plegarse sobre sí misma (...) sino en mirar constantemente al exterior, a todo el mundo, a fin de conocerlo, asimilarlo, digerirlo o expeler lo que sea necesario para seguir manteniendo ese su «modo de estar»”.<sup>17</sup> Desde este prisma se debe entender la exclusión del reino visigodo, pero también que el origen de España pase a coincidir con la reacción reconquistadora frente al Islam. De una reacción de la que Bueno considera que, aunque sentido contrario, poseía cierto carácter mimético y a la que hace referencia con el concepto de «recubrimiento», pero que, justamente en esa empresa de expansión, revelaría su voluntad imperial y los singulares rasgos de esta. Por decirlo con sus palabras,

el Reino de Asturias se habría constituido (...) como algo más que un Estado orientado a permanecer amurallado, pero recluido, tras sus fronteras naturales, las montañas cantábricas. Y, desde el primer momento, lo vemos saliendo de ellas y desbordándose hacia el exterior, y no por una nostalgia del pasado, por el mero deseo de «recuperar» o «reconquistar» el Reino perdido, sino porque no podía permitirse el no hacerlo, teniendo enfrente a un Imperio, el musulmán, que intentaba en cada momento borrarlo de la faz de la Tierra.<sup>18</sup>

Además, Bueno reivindica desde un principio la categoría de ciudad imperial para Oviedo y subraya que esta población se fundó para “servir de sede regia o centro de operaciones militares y administrativas de un «Reino imperialista» ya constituido, en fase de expansión, a la manera como se fundó o refundó Constantinopla o Madrid, en cuanto centro de operaciones de los respectivos Imperios constituyentes”.<sup>19</sup>

A grandes rasgos, estas ideas se han repetido en otros textos, no

<sup>17</sup> Bueno, “España”, 50.

<sup>18</sup> Bueno, “España”, 42. Añade en el mismo escrito: “Tuvo que desplegar, desde el principio, una suerte de ortograma recurrente que equivalía a una regla de expansión indefinida o, si se prefiere, un «imperialismo metodológico», sin límites definidos, por tanto, infinitos (es decir, universal, al menos negativamente). Este imperialismo ejercido podría considerarse, como una regla ya bien consolidada, en los tiempos de Alfonso II, fundador de Oviedo” (p. 42).

<sup>19</sup> Bueno, *España frente a Europa*, 278. También agrega en el mismo libro que la fundación de Oviedo “puede considerarse como un caso típico de fundación de una «ciudad imperial», situada en el centro estratégico de las grandes coordenadas de la época, la línea de oeste a este y la línea de norte a sur. Una ciudad imperial equivalente por tanto a Alejandría, a Constantinopla, a Roma, y después a Toledo, a través de la cual seguía proyectándose la sombra de Constantinopla y de Roma” (p. 74).

solo del mismo autor sino también de sus discípulos o seguidores. Entre ellos, el libro *En defensa de España* (2008), oficialmente firmado por Santiago Abascal y Gustavo Bueno Sánchez (hijo del ilustre filósofo) para DENAES, pero en cuya introducción se comunica que el redactor principal fue Pedro Insua. Por ejemplo, en el epígrafe *España comienza como Imperio frente al Islam* se sostiene que

el Imperio español (Alfonso III, Alfonso VI, Alfonso VII, emperadores, Alfonso X y el «fecho del imperio», etc.) es la nueva identidad política en la que se transforman las sociedades cristianas peninsulares –reinos, condados...– en lucha indefinida (infinita) contra el Islam; una nueva identidad que se va consolidando en su avance hacia el sur teniendo en la ciudad de Oviedo, fundada por Alfonso II como la «nueva Toledo» (que a su vez se fundó como la «nueva Roma»), su primer centro imperial de expansión.<sup>20</sup>

En resumidas cuentas, el nacimiento del reino de Asturias, y con ello de España, es releído desde una *traslatio imperii* respecto a Roma que no se debe entender en continuidad con los visigodos y donde esa *traslatio* es productiva y creativa, ya que no se habría llevado a cabo desde la nostalgia. Más bien, lo heredado habría sido una suerte de voluntad imperial acogida, apropiada y renovada de manera original. En definitiva, también lo habría sido al haber medrado en un contexto distinto que no deja de influir, uno marcado por la pugna con el Islam y la voluntad de reconquistar la Hispania perdida. De ahí que Bueno añada que “en la constitución del nuevo reino asturiano, y como consecuencia del enfrentamiento con el Islam, podemos ver la prefiguración de una nueva sociedad política que ya no es romana, ni visigoda, sino que puede ser ya identificada con la misma «España embrionaria»”.<sup>21</sup> Ese carácter original, que aunque tenga un pasado no se agota en este, resultaría asimismo indispensable para explicar que, pese a que el Islam pueda ser presentado como su contrafigura, la idea imperial española tampoco debe ser entendida como meramente reactiva. Según Bueno,

en su origen, España no comienza a partir del desarrollo de algunos «núcleos de resistencia» al invasor musulmán, sino a partir de núcleos expansionistas o imperialistas. La unidad conformadora de España fue, según esto, desde el principio, una unidad expansionista (imperialista) (...). Los reyes de Oviedo fueron precisamente quienes conformaron este tipo de unidad expansionista (imperialista) sobre la cual se moldearían más tarde la unidad y la identidad

<sup>20</sup> Santiago Abascal y Gustavo Bueno Sánchez, *En defensa de España. Razones para el patriotismo español* (Madrid: Encuentro, 2008), 32.

<sup>21</sup> Bueno, “España”, 43.

de España (...) La *unidad* de Hispania, al haber sido destruida por el islam, sólo podía ser reconstruida desde otra identidad, aquella que fuera capaz de contrarrestar al Imperio islámico. Una identidad que, por cierto, también procedía de fuera de Hispania, es decir, no «emanada» de su suelo. Y esta identidad sólo podía haberla encontrado en la cristiandad católica, pero asumida como empresa propia de quienes acababan de perder la unidad de Hispania.<sup>22</sup>

El proyecto imperial habría sido constantemente renovado, especialmente por monarcas como Alfonso VI (al haberse presentado como *Imperator totius Hispaniae*) o Alfonso VII el Emperador (1126-1157). Y pese a admitir en su conferencia *España* con Menéndez Pidal que la idea imperial se había oficialmente desvanecido tras este último rey, y aunque en *España frente a Europa* dedique bastante espacio a reinterpretar episodios como la pretensión imperial de Alfonso X el Sabio a mediados del siglo XIII, destaca a su vez que la misión imperial de la Reconquista continuó viva y de una manera de todos modos imparable. De forma más o menos consciente, habría sido obedecida a lo largo de más de mil años.<sup>23</sup> Para ello no se basa en un análisis de exposiciones doctrinales explícitas, sino en los *facta concludentia* y la *Realpolitik* de los siguientes monarcas.<sup>24</sup> Desde ahí Bueno concluye que el «ortograma imperialista» ya no será abandonado jamás en el curso de los siglos, sin perjuicio de sus eclipses, oscilaciones o interrupciones consabidas.<sup>25</sup> En este contexto, llega a afirmar que su tesis central «no es otra sino la de la «consustancialidad» del proceso de constitución (*systasis*) de España, como entidad característica de la Historia Universal y el proceso de su conformación como Imperio Universal».<sup>26</sup>

Bueno se opone aquí a las tesis expuestas por Menéndez Pidal en *El imperio hispánico y los cinco reinos* (1950) y defiende la continua pervivencia de la idea imperial. Más adelante, agrega que con la conquista de América habría entrado en una nueva fase y se habría expandido por el globo, de modo que «los valores de la «función Imperio»

<sup>22</sup> Bueno, *España no es un mito*, 70 y 73.

<sup>23</sup> Bueno, *España frente a Europa*, 281.

<sup>24</sup> En *España frente a Europa* escribe Bueno: «la presencia del *ortograma* imperial en la Corona de Castilla y León durante el final del siglo XIII y durante los siglos XIV y XV podía ser investigada, más que en eventuales exposiciones doctrinales explícitas, en los *facta concludentia* pertinentes. De otro modo: más en el ejercicio de la *Realpolitik* del Reino de Castilla y León, en tanto ese ejercicio se resuelve en una serie de actos susceptibles de ser unidos por la «línea punteada» ortogramática; una línea punteada, no por ello menos objetiva y significativa que las representaciones y proclamas oficiales de sus agentes (p. 308).

<sup>25</sup> Bueno, *España frente a Europa*, 13.

<sup>26</sup> Bueno, *España frente a Europa*, 273.

podían alcanzar, ahora, sus magnitudes más altas”.<sup>27</sup> Con ello, además, apunta que el imperio católico español “dejará de ser un fantasma y se convertirá en un imperio universal «realmente existente», en cuyos dominios no se pone el Sol”.<sup>28</sup> En este contexto Bueno sí sigue en parte las conocidas afirmaciones de Menéndez Pidal, en este caso de su célebre conferencia *La idea imperial de Carlos V* (1937).

Como se sabe, Menéndez Pidal se opuso a la interpretación del historiador alemán Karl Brandi y reivindicó frente a él la estirpe hispánica y no foránea de su idea imperial. Para ello resaltó la impronta de Fernando el Católico y de Pedro Ruiz de la Mota, obispo de Badajoz, lo que a su vez servía para conectar la cuestión con el precedente de Alfonso X el Sabio. Además, Menéndez Pidal también contrapuso los dos ideales de Imperio de ese momento: el de Mercurino Gattinara, retratado como “monarquía universal”, y el de De la Mota, descrito como la dirección de la *universitas christiana*.<sup>29</sup> De ahí que insistiera en que este imperio cristiano no es “ambición de conquistas, sino cumplimiento de un alto deber moral de armonía entre los príncipes católicos. La efectividad principal de tal imperio no es someter a los demás reyes, sino coordinar y dirigir los esfuerzos de todos ellos contra los infieles, para lograr la universalidad de la cultura europea”.<sup>30</sup>

<sup>27</sup> Bueno, *España frente a Europa*, 14.

<sup>28</sup> Bueno, “España”, 43. Pedro Insua ha añadido en esta línea: “En la asociación de España con América, la idea de España adquiere su identidad histórica plena como tal imperio, y en el territorio americano se consume la idea como «realmente existente». En América, España se juega su historia desde el punto de vista universal. Así como el Imperio de Alejandro se forma con la incorporación de los persas y el Imperio romano con la incorporación del Mediterráneo, el Imperio español se constituye como tal al incorporar (descubrir, conquistar, administrar, organizar) el nuevo mundo americano. Cortés es a los aztecas lo que Alejandro a los persas, Pizarro a los incas y César a los celtas. Ahora bien, esta incorporación (...) hace que el Imperio español adquiera un alcance en efecto global (vuelta al mundo) que no pudieron tener, aunque lo pretendiesen, sus precedentes antiguos (ceñidos al Viejo Mundo)”. (Insua, 1492, *España contra sus fantasmas*, 125-126).

<sup>29</sup> Sobre la polémica entre Brandi y Menéndez Pidal, Manuel Rivero ha escrito que “pertenece ya a otro tiempo. En su origen hubo claras interferencias de un presente proyectado hacia el pasado y tiene tan poco sentido vincular la política del emperador a una misión trascendente precursora de la misión que se autoasignaron determinados regímenes políticos, como reivindicar hoy su talante europeísta”. Manuel Rivero, *Gattinara. Carlos V y el sueño del Imperio*, (Madrid: Sílex Ediciones, 2005), 41. Por su parte, Rafael Carrasco ha señalado recientemente en *La empresa imperial de Carlos V* que elevar el discurso de Mota al rango de programa imperial, como hizo Menéndez Pidal, es poco convincente y, por lo menos, exagerado. Henry Kamen ha sido más duro al respecto y ha señalado que “los argumentos de Pidal no estaban basados en ninguna evidencia histórica y por tanto nunca han sido secundados por los historiadores”. (Henry Kamen, *Carlos emperador: vida del rey César* (Madrid: La Esfera de los Libros, 2017).

<sup>30</sup> Ramón Menéndez Pidal, *Idea imperial de Carlos V* (Madrid: Espasa-Calpe, 1955), 18. Sin embargo, puntualiza luego: “El imperio de Carlos V es la última gran construcción histórica que aspira a tener un sentido de totalidad; es la más audaz y ambiciosa, la más consciente y efectiva (...). Después de él, toda universalidad quedó excluida” (p. 35).

Por su parte, también Bueno pone de relieve esta relación intrínseca entre la catolicidad y el imperio. De ahí que argumente que la clave de la naturaleza del Imperio español sería, y pese a que no fuera jamás formulada explícitamente, la de “por Dios hacia el Imperio”, donde ambos elementos se hallan interrelacionados, pero siempre bajo la primacía y guía del segundo. Esta relación de subordinación del primero respecto al segundo resulta central, pues le sirve para desmarcarse de la tesis contraria, la de “por el Imperio hacia Dios”, que, aun plenamente consciente de su vínculo histórico con el franquismo, asocia al Islam. Al respecto, Bueno sostiene que

en ningún caso puede hablarse de una subordinación del Imperio católico español a una política de trascendencia que pudiera acogerse a la divisa «por el imperio hacia Dios», más bien propia del Islam, particularmente en sus corrientes chiitas, de plena actualidad todavía en nuestros días. Antes bien habría que decir que Dios, y aun la Iglesia, son tanto «instrumentos del Imperio» («por Dios hacia el Imperio») que recíprocamente. Y lo que decimos de Dios hay que extenderlo a la Iglesia.<sup>31</sup>

Por ello, aunque sus planteamientos suenen en diversos momentos a los del nacionalcatolicismo pasado, y se relacionen en parte con ellos, no deberían ser identificados con estos. En Bueno se manifiesta una prioridad de lo político respecto a lo religioso que deliberadamente se remarca en la inversión de la fórmula franquista.<sup>32</sup> Además, no hay que olvidar que Bueno era declaradamente ateo o, tal y como se definió en una conversación con Fernando de Haro, ateo católico.<sup>33</sup> El catolicismo que le importa en este caso lo es no desde una perspectiva religiosa sino histórica o política, pues adquiere su relevancia en el marco de su comprensión de la idea imperial española.

De todos modos, a menudo se olvida que Bueno mismo parece ser consciente de que sus afirmaciones históricas pueden resultar problemáticas. De hecho, algo que a menudo se pasa por alto, al principio de *España frente a Europa* admite el carácter experimental de

<sup>31</sup> Bueno, “España”, 43-44.

<sup>32</sup> Compárese la diferencia de Bueno con alguien como Pemán, autor de pasajes como este: “El otro hecho importante que había ocurrido en Alemania a Carlos V, nos dice cómo entendía este el Imperio. Frente a la herejía protestante, había puesto su espada al servicio de Dios, de la Iglesia, de Roma, para defender la Fe. Este era el sentido de Imperio tal como lo entendía Carlos V, rechazando las sugerencias del puro imperialismo territorial que alguno de sus consejeros, como Mercurino de Gatenara, le hacían. Tal como lo había definido siglos antes el papa Bonifacio VIII: el poder de la Tierra, la espada del emperador, puesta al servicio del poder del cielo, de la Iglesia de Roma de la civilización cristiana”. José María Pemán, *Historia de España contada con sencillez* (Madrid: Homo Legens, 2009), 250-251.

<sup>33</sup> Para profundizar en esta cuestión, véase su libro *La fe del ateo* (2007).

su propuesta y después reconoce que puede haber partidismo en su lectura del pasado, aunque al mismo tiempo reprocha la creencia de una posible neutralidad a la hora de abordar problemas semejantes.<sup>34</sup> En el mismo contexto, añade que “la racionalidad de un proyecto práctico reside en su viabilidad y no en su adecuación a un supuesto pasado histórico (por mucho que les pese a algunos historiadores)”.<sup>35</sup> Finalmente, y como si se resguardara frente a posibles críticas, escribe que “nuestro análisis no puede moverse en el terreno empírico, y ha de mantenerse en la perspectiva sistemática, aunque el material analizado sea, obligadamente, el material histórico ofrecido por los historiadores”.<sup>36</sup> Luego matiza que, en la medida en que la Historia Universal (por sí misma una idea filosófica) solo puede ser considerada por la Filosofía, el proceso histórico de España desborda las categorías de la historia positiva<sup>37</sup> o que

es interesante considerar la probable razón principal por la cual este «supuesto ortograma ejercido» a lo largo de estos siglos por la Corona de Castilla quedaría oculto. Los historiadores positivos, en cambio, preferirán atenerse a los documentos, relativamente seguros, más que a la hermenéutica de actos y hechos que son interpretados desde la perspectiva de determinados ortogramas. Queremos decir que no se trata, como algunos pretenden, de que los historiadores positivos prefieran dejar de lado cualquier tipo de «hermenéutica de ortogramas» (un «Ortograma» no es nunca un hecho documentable) para atenerse a los hechos documentados; se trata de que si los historiadores positivos dan muchas veces la espalda a ciertos ortogramas, lo hacen en beneficio de otros, que acaso ni siquiera serán considerados como tales, sino, por ejemplo, como «registros documentales» de *planes* y *programas*, es decir, de intenciones operatorias. Pero un proyecto no es un ortograma; un ortograma histórico requiere la consideración de múltiples *planes* y *proyectos* y la efectiva concatenación entre ellos.<sup>38</sup>

<sup>34</sup> “Lo que no parece tolerable es la actitud de quienes pretenden que su filtro frío, o gris, es únicamente resultado de una metodología científica, «desapasionada», que ha logrado desentenderse de los prejuicios o de los intereses ideológicos vinculados al filtro caliente o rojo. Como si la historia que nos ocupa, y que es historia práctica (pragmática) fuese una tarea científica que pudiera acometerse neutralmente, por un español, sin tomar partido (...) Ahora bien, partidismo no significa «invención voluntaria de los hechos», u ocultación deliberada de los mismos: desde cualquier partido hay que enfrentarse con los hechos. Lo que ocurre sencillamente es que los hechos, por sí mismos, si no mudos, son tartamudos, y su organización o interpretación sólo puede llevarse a cabo desde premisas partidistas”. Bueno, *España frente a Europa*, 247-248.

<sup>35</sup> Bueno, *España frente a Europa*, 248.

<sup>36</sup> Bueno, *España frente a Europa*, 229.

<sup>37</sup> Bueno, *España frente a Europa*, 30.

<sup>38</sup> Bueno, *España frente a Europa*, 308-309.

A su juicio, el problema no es que los historiadores no utilicen ortogramas en su “supuesta metodología «factualista»”<sup>39</sup>, sino que prefieren decantarse por otros. Otro también discutido, agrega, es el de Reconquista, uno vinculado a su propia idea imperial española y que últimamente, incluso Pío Moa ha escrito recientemente *La reconquista y España* (2018), parece haber recuperado fuerza tanto a nivel político como mediático.<sup>40</sup>

### 3. El imperio según María Elvira Roca Barea

El enfoque de Roca Barea reposa más en informaciones históricas que, más allá de su rigor,<sup>41</sup> incesantemente pasan por el filtro de la psicología. Además, más que el tema central de sus reflexiones, la condición imperial de España se revela como la puerta de entrada que le permite orientar el tema al que presta más atención, la Leyenda Negra, esa “sombra inevitable” que acompaña a los Imperios. Una sombra que, en la medida en que dibuja la hispanofobia como la *imperfobia* más excepcional, genuina y extremada, habría tenido un papel histórico aún más lacerante y omnipresente en el caso español. De hecho, por haberla interiorizado los españoles habrían olvidado su glorioso pasado imperial, pues, a su juicio, “el rechazo del pasado imperial de España se convierte, con distintos grados de intensidad, en un *rite de passage* hacia la modernidad”.<sup>42</sup> Hay que tener en cuenta que, según Roca Barea, “si privamos a Europa de la hispanofobia y el anticatolicismo, su historia moderna se torna un sinsentido”.<sup>43</sup> Así pues, más que abordar en detalle el pasado imperial hispánico se concentra más bien en denunciar las exageraciones o falsedades pronunciadas en su contra e indirectamente reivindicar y restaurar su memoria para el presente.

Una breve síntesis de sus posiciones respecto a la cuestión imperial se puede hallar en estas líneas.

<sup>39</sup> Bueno, *España frente a Europa*, 309.

<sup>40</sup> Para los usos políticos recientes de la Reconquista, véase García Sanjuán, Alejandro, «Cómo desactivar una bomba historiográfica. La pervivencia actual del paradigma de la Reconquista», en De Ayala Martínez, Carlos, Ferreira Fernandes, Isabel Cristina y Palacios Ontalva, J. Santiago, *La Reconquista: ideología y justificación de la guerra santa peninsular*, Madrid, La Ergástula, 2019, pp. 99-121. Para los numerosos debates en torno a la posible vigencia o no de la etiqueta «Reconquista» también pueden ser útiles los diversos escritos que Francisco García Fitz ha dedicado a esta cuestión en los últimos lustros.

<sup>41</sup> Un análisis exhaustivo de *Imperfobia* lo he realizado en: Edgar Straehle, “Historia y leyenda de la Leyenda Negra: Reflexiones sobre *Imperfobia* de Roca Barea”, *Nuestra historia: revista de Historia de la FIM VIII* (2019), 113-137.

<sup>42</sup> María Elvira Roca Barea, *Fracasología: España y sus élites: de los afrancesados a nuestros días*, (Barcelona: Espasa, 2019), 106.

<sup>43</sup> Roca Barea, *Imperfobia y leyenda negra*, 478.

España fue el corazón de un imperio del que *sólo sobrevive* la leyenda negra que se generó contra él. Negar la existencia de esa leyenda negra es como negar la existencia de ese imperio, madre que fue de muchas naciones; también de la nuestra. Y posiblemente no habrá renacimiento para las naciones hispanas, y ahí incluyo la España de hoy, hasta que hagamos, a un lado y otro del Atlántico, lo que hizo Europa con Roma en el siglo XV: abrazarse al imperio que nos engendró, proclamar con orgullo ese origen y aprender de él. Aprender.<sup>44</sup>

Sin embargo, y aunque reaparezca de forma esporádica, a la hora de la verdad la cuestión imperial solo es brevemente tematizada en un epígrafe de *Imperiofobia* de doce páginas. En este apartado (titulado “*Los imperios: del imperium al imperialismo*”) pergeña un rápido paseo por el sentido del *imperium* en la antigua Roma para destacar la polisemia del término y la confusión que le rodea en el presente, en especial por mezclarse su significado con los de «imperialismo» y «colonialismo». Además, denuncia que habitualmente se deslizan juicios morales negativos que contaminan el término, asimismo en el seno de la academia,<sup>45</sup> o que, además de por su extensión, los imperios se definen porque no solo son un dominio político y militar efectivo, sino también un poder territorial o hegemónico. Para justificarlo, y de paso proyectarlo sobre España, básicamente apela a la obra *La Roma española* de Thomas Dandeleet, destacando de este historiador que “desarrolla el concepto de imperio informal” y que “con él se refiere a una forma de dominio que no es ni política ni militar”, de una que sería “pura hegemonía e influencia”.<sup>46</sup> Más

<sup>44</sup> María Elvira Roca Barea, “La leyenda negra y la construcción de la historia de Europa hoy”, *Péndulo: revista de ingeniería y humanidades* XXVIII (2017), 159. Énfasis nuestro.

<sup>45</sup> Al respecto, habría sido interesante que hubiera dialogado con la amplia difusión que la cuestión imperial ha tenido en el seno de la academia en los últimos tiempos de la mano de escritos como los de James Muldoon (*Empire and Order*, 1999) hasta los de Niall Ferguson (*Empire: How Britain Made the Modern World*, 2003), John Darwin (*After Tamerlane: The Rise and Fall of Global Empires*, 2007) o Josep Maria Fradera (*La nación imperial*, 2015), por no mencionar el papel que el imperio juega en otros textos como el de Jürgen Osterhammel (*La transformación del mundo*, 2014). Una interesante revisión transnacional de la cuestión del imperio se puede encontrar en la obra *Nationalizing empires* (2015), dirigida por Alexei Miller y Stefan Berger. Por cierto, también fuera de la academia la cuestión del imperio ha regresado a partir de textos como los de Alain de Benoist, autor de la conferencia *L'idée d'empire* o del libro *L'empire intérieur* (1995).

<sup>46</sup> Roca Barea, *Imperiofobia y leyenda negra*, 48. El problema es que Roma, además de su carácter de Estado anómalo al ser la capital del mundo católico, jamás formó parte del territorio de la monarquía española, de modo que no queda claro cómo interpretar esta información. Además, Dandeleet no habla de «imperio informal» sino paradójicamente de «imperialismo informal», nunca utiliza las expresiones de «pura hegemonía» o «influencia» y añade que “aunque España hizo uso de la fuerza o de un imperialismo duro

adelante, y en sintonía con Bueno, Roca Barea destaca la capacidad de los imperios de integrar la diversidad y que “el imperio es por definición multinacional”.<sup>47</sup>

Aunque hay otros elementos en común, que en buena medida se pueden explicar por beber ambos de una misma tradición, las diferencias entre los dos no dejan de ser significativas. Para empezar, que la cuestión del Imperio vaya ligada en Roca Barea a la Leyenda Negra permite comprender que, en contraste con Bueno, lo enfoque desde la Edad Moderna, sobre todo la etapa de la dinastía Habsburgo, que el Islam no desempeñe prácticamente ningún papel relevante en sus libros y también que se desinterese por la cuestión del «ser» de España, una realidad a su juicio indefinible y de la que afirma que no le importa si tiene 50 o 5000 años. Para Roca Barea, el Imperio adquiere su relevancia ante todo a partir del siglo XVI y no en una Edad Media que, pese a haber sido la época en la que centró su tesis doctoral, casi no ocupa ningún espacio en sus dos principales obras hasta el momento.

Sin embargo, la mayor colisión entre Bueno y Roca Barea tiene que ver con el tipo de enfoque. El de la autora de *Imperiofobia* es uno ante todo psicologista que apela a expresiones como «complejo de inferioridad» o «complejo del imperio inconsciente» así como palabras como «envidia» o «fobia». Por eso, no debe sorprender que algunos discípulos de Bueno, si bien generalmente elogiosos con la información histórica expuesta en *Imperiofobia*, le hayan reprochado su “debilidad filosófica”, que carezca de una adecuada teoría sobre el imperio o que recurra a este enfoque psicologista, lo que de paso ha servido para reivindicar la superioridad de los planteamientos del filósofo español. Eso se percibe con estas mismas palabras en la extremadamente dura reseña de José Manuel Rodríguez Pardo, discípulo de Bueno que critica *Imperiofobia* por ser “un libro plagado de conceptos oscuros y confusos”, porque “va cambiando su definición [de Imperio] según encuentra nuevos datos empíricos” o porque “la va diseñando *ad hoc* según le aparecen nuevas situaciones, sin criticar ni asumir las anteriores, reulando y avanzando”.<sup>48</sup> También censura que la Leyenda Negra no sea solo la española (al respecto apunta incluso que Roca Barea “cae en una considerable indigencia intelectual al equiparar la Leyenda Negra a una mera modulación de la imperiofobia”) y llega a escribir que el libro se caracteriza

---

(sic), lo que marcó la aproximación española a Roma fueron, con mayor frecuencia, las estrategias imperialistas más blandas como la colaboración política y económica y la dependencia cultural”. Thomas Dandeleit, *La Roma española (1500-1700)* (Barcelona: Crítica, 2002), 274.

<sup>47</sup> Roca Barea, *Imperiofobia y leyenda negra*, 119.

<sup>48</sup> José Manuel Rodríguez Pardo, “La ‘voluntad de poder’ del Imperio español”, *Metátesis I* (2018), 82, 89 y 89 respectivamente.

por su carencia de rigor conceptual (...) a la hora de citar fantasmas gno-seológicos como la «imperiofobia», las «leyendas negras» o los «imperios inconscientes», sacados *ad hoc* de generalizaciones sobre algunas cualidades extraídas al azar, que luego son desmentidas por otras referencias empíricas. Podríamos diagnosticar el libro *Imperiofobia y leyenda negra* con aquella caracterización que usaba Gustavo Bueno para afirmar que algo no tenía consistencia ni asidero: es un libro que «no tiene una sola idea abstracta».<sup>49</sup>

#### 4. De la nostalgia a la melancolía

No pocas veces se ha observado con razón que la reivindicación imperial actual no es original y que tiene su origen en el pasado. Se trata de una cuestión que denunció con prontitud un pensador vinculado a Bueno como Juan Bautista Fuentes Ortega, quien señaló que en Ledesma Ramos “podemos encontrar, *prefigurados*, si no me equivoco, muchos de los *motivos políticos de fondo* que actúan en la filosofía política y de la historia de Gustavo Bueno”.<sup>50</sup> Como se sabe, la visión del imperio como una superación del nacionalismo ya se encontraba claramente presente en el entorno de Falange. O también la distinción entre dos tipos de imperios, no pocas veces enfocada desde el ejemplo de la antigua Roma.

Además, y pese a que Bueno se haya opuesto a que su concepción del imperio sea vista como una simple herencia de José Antonio Primo de Rivera o de Ledesma,<sup>51</sup> estos vínculos de afinidad e incluso filiación son indudables y, por extensión, también con otras figuras como Ernesto Giménez Caballero, Antonio Tovar, José María Pemán, Manuel García Morente o Santiago Montero Díaz. Bueno mismo concluye *España frente a Europa*, su principal obra en torno al imperio, y por cierto la escogida por la Fundación Gustavo Bueno para ser el primer volumen de sus Obras Completas, con un “Catálogo de una biblioteca particular en torno a España y a su historia” que, entre otras obras de diversos posicionamientos políticos o historiográficos, incluye títulos como *El genio de España* (1932) de Giménez Caballero, *Discurso a las juventudes de España* (1935) de Ledesma Ramos, *Idea de la hispanidad* (1938)

<sup>49</sup> Rodríguez Pardo, “La ‘voluntad de poder’ del Imperio español”, *Metábasis* I (2018), 85 y 84 respectivamente. Otro elogio no exento de duras críticas realizado desde la escuela de Bueno es: Emmanuel Martínez Alcoer. “Crítica de Fracasología, De María Elvira Roca Barea”. Link: <https://posmodernia.com/critica-de-fracasologia-de-maria-elvira-roca-barea/> [Fecha de último acceso: 31/03/2021].

<sup>50</sup> Juan Bautista Fuentes Ortega, “Crítica de la ‘idea de España’ de Gustavo Bueno”, *Nómaditas: Critical Journal of Social and Juridical Sciences* II (2000). Link: <https://theoria.eu/nomadas/2/jbfuentes1.htm> [Fecha de último acceso: 31/03/2021].

<sup>51</sup> Gustavo Bueno, “Los imperios realmente existentes (Reflexión sobre el imperialismo en la sociedad global)”, en *Europa-EE.UU.: entre imperios anda el juego*, coord. Fernando Miguel Pérez Herranz y José Miguel Santacreu. (Alicante: Instituto Alicante de Cultura “Juan Gil-Albert”, 2003), 47.

de García Morente, *El imperio de España* (1941) de Antonio Tovar o *España y el problema de Europa* (1942) de Juan Beneyto Pérez.

Curiosamente, ahí no se nombra a Montero Díaz, figura estrechamente vinculada a nivel afectivo e intelectual a Ledesma y él mismo autor de unas reflexiones sobre la cuestión imperial, cuyos vínculos tanto de carácter discursivo como biográfico con Bueno (entre otras cosas fue el director de su tesis doctoral) son evidentes. Por ejemplo, y aunque en muchos casos no hiciera sino prolongar o matizar otras tesis de su entorno ideológico, Montero Díaz destacó en *Idea del imperio* (1943) que, frente a la nación, las fronteras del Imperio, se caracterizan por su ilimitación. Además, destaca que “toda idea genuinamente imperial es universal por referirse a un orden de valores y de ideales universales también. En tal sentido decimos que el Imperio implica una eticidad, alude a un esencial esquema trascendente de anhelos, a una programática cuyas raíces se hunden en el ineludible subsuelo de religiosidad que vitaliza las grandes creaciones humanas”.<sup>52</sup> En esta línea añade Montero Díaz que la expansión española, en tanto que proyección imperial, se caracterizó por una exigencia permanente de sentido ético que conecta con un poder de salvación,<sup>53</sup> razón por la que Inglaterra y Estados Unidos se le aparecen como ejemplos que no merecen ser incluidos en dicha etiqueta. En resumidas cuentas, a su juicio el Imperio “no es otra cosa que la trasmutación de los ideales nacionales en ideales universales. Cuando un gran pueblo formula programas nacionales de tal poder incorporativo, de tal seducción política, que pueden transformarse en programas de interés mundial, surge el Imperio”.<sup>54</sup>

Estos lazos biográficos e intelectuales han sido recordados por el citado Rodríguez Pardo, quien también ha destacado la existencia de “una cierta admiración por las tesis de Ledesma, lo cual perfectamente podría venir de lo que influyó en Bueno Montero Díaz”.<sup>55</sup> Por otro lado, Bueno señaló en una entrevista a la revista *Teorema* en 1973

<sup>52</sup> Santiago Montero Díaz, *Idea del Imperio* (Madrid: Escuela de Formación y Capacitación de Vieja Guardia, 1943), 4. Otras obras interesantes suyas de la época para comprender su visión de la historia son *Historia universal antigua y media. Conceptos destacados* (1943) o *Alejandro Magno: el imperio universal* (1944). Para adentrarse en esta cuestión, véase sobre todo Acerete de la Corte, Eduardo. “La historia, disciplina imperial: la teoría de la historia de Santiago Montero Díaz”, en *Las huellas del franquismo: pasado y presente*, ed. Jara Cuadrado (Madrid: Comares, 2019).

<sup>53</sup> “El Imperio se asienta sobre una previa justificación moral. Exige siempre la relación que planifique y aclare su sentido. Exige también su insoslayable carácter: ha de ser un poder de salvación”. Montero Díaz, *Idea del Imperio*, 6.

<sup>54</sup> Montero Díaz, *Idea del Imperio*, 20. En cambio, entre otras cosas, el texto destila una germanofilia que Bueno no compartió.

<sup>55</sup> José Manuel Rodríguez Pardo, “César, Alejandro Magno, Gustavo Bueno... y Santiago Montero Díaz”, *Metábasis* V (2020), 98.

que consideraba a Montero Díaz como su maestro,<sup>56</sup> mientras que por carta le escribió en 1970 que “independientemente del aparente alejamiento en que vivo respecto de Ud., sigue Ud. Siendo para mí lo que fue siempre: mi maestro y consejero, una referencia inexcusable (‘haz esto como si D. Santiago te viese’, me he dicho muchas veces), un hombre a quien mi respeto aumenta con el tiempo”.<sup>57</sup>

Ahora bien, por muy abundantes que puedan ser esas continuidades discursivas sería un error circunscribir exclusivamente el planteamiento de Bueno a esta herencia próxima a la falangista (o jonsista). Para empezar, hay otras influencias como su debate con Menéndez Pidal (cuyo discurso histórico ciertamente quiso ser de todos modos apropiado por el falangismo)<sup>58</sup> o el influjo parcial de tesis como las de Maeztu en torno a la Hispanidad, quien por ejemplo ya denunció la influencia foránea en la cultura española o enfatizó que “la Hispanidad creó la Historia Universal, y no hay obra en el mundo, fuera del Cristianismo, comparable a la suya”.<sup>59</sup> Además, no se debe olvidar la posible influencia de García Morente, quien, pese a diferenciarse de Bueno por aspectos como remontar el origen del país más atrás en el tiempo y no emplear apenas el término «imperio» en *Idea de la Hispanidad* (1938), también apuntó que España “descubrió en la lucha contra el Islam la razón misma de su propio ser histórico”.<sup>60</sup> En mi opinión, es probable que sus *Ideas para una filosofía de la historia de España* (1943) hayan podido ser más influyentes todavía.<sup>61</sup> Y eso por

<sup>56</sup> Gustavo Bueno, “Teorema entrevista a Gustavo Bueno”, *Teorema: revista internacional de filosofía* III (1973), 129.

<sup>57</sup> Citado por Xosé M. Núñez Seixas, *La sombra del César. Santiago Montero Díaz, una biografía entre la nación y la revolución* (Granada: Comares, 2012), 192.

<sup>58</sup> De ahí, por ejemplo, la publicación del artículo de Menéndez Pidal *¿Codicia insaciable o ilustres hasañas?* (1940) en el primer número de la revista *Escorial*. Para esta cuestión, véase Ismael Saz, *España contra España* (Madrid: Marcial Pons, 2003), 270ss.

<sup>59</sup> Ramiro de Maeztu, *Defensa de la hispanidad* (Madrid, Gráfica Universal, 1934), 42. En otro momento escribe: “Un nacionalismo que se funde en la tradición –y apenas es concebible un nacionalismo que no busque sus raíces en la Historia–, tiene que ser en España universalista, porque ése es el sentido de toda nuestra Historia. Entre nosotros no podría tener otro sentido hacer distingos entre patriotismo y nacionalismo, que no sea el de considerar el nacionalismo como un patriotismo militante frente a un peligro de disolución” (pp. 275-276).

<sup>60</sup> Manuel García Morente, *Idea de la hispanidad* (Madrid: Espasa-Calpe, 1961), 23.

<sup>61</sup> Por ejemplo, en ese libro García Morente reivindica que la definición de la sustancia española incumbe al filósofo y no al historiador (pp. 247-248); afirma que “la idea del Imperio español es la idea del Imperio católico, mundial. Su ideal extremo sería el establecimiento de la unidad católica en el mundo entero” (p. 273); o “la expansión española en Ultramar no fue propiamente una colonización, ni siquiera un esfuerzo de tipo imperialista. Fue ya en su origen mismo un parto: el parto de una madre llena de fecundidad vital. En la historia de España la salida a América, la conquista y civilización de América, no constituye un accidente, más o menos fortuito, más o menos hábilmente explotado, sino un rasgo que necesariamente brota de lo más profundo del alma española. El alma española contiene en los entresijos de su más honda definición el impulso hacia fuera, que la lleva a extra-

no hablar de las posibles tradiciones, más o menos soterradas e incluso desconocidas, que podrían haber influido.<sup>62</sup> Finalmente, no hay que desdeñar las aportaciones procedentes del mismo Bueno, quien en no pocos aspectos fue un pensador original.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que la recepción de esa compleja herencia no deja de ser creativa y actualizada, de modo que su síntesis se inscribe en un marco donde se entremezclan continuidades y discontinuidades. La recuperación de contenidos pertenecientes o próximos al entorno político falangista (y sin olvidar que no exclusivos de este) se combina con un discurso más actual que al mismo tiempo se desembaraza de no pocos elementos de ese entorno. Sin duda, hay herencia e influencia, mas también diferencias no pequeñas. De todos modos, no se debe olvidar tampoco que en su momento la propia retórica falangista se presentó a sí misma como un activo diálogo entre lo viejo y lo nuevo, algo que sus representantes reivindicaron en reiteradas ocasiones.<sup>63</sup> No es ocioso recordar para esta cuestión que, en su respuesta a Fuentes Ortega, Bueno subrayó que

---

verterse (...). Otros países han sido realmente colonizadores o imperialistas en el estricto sentido de la palabra; han querido traer a sí, someter a su dominio político, incorporar a su economía las comarcas nuevas. España, en cambio, se ha dado a ellas. Los españoles marchaban a América para vivir allá, para fundar allá, para crear allá otras Españas –que naturalmente, cuando llegaron a la madurez, se desprendieron del tronco añoso, como la fruta madura se desprende del árbol nutricio” (pp. 251-252). Manuel García Morente. *Ideas para una filosofía de la historia de España* (Madrid: Rialp, 1957).

<sup>62</sup> Pensemos por ejemplo que Enric Ucelay-Da Cal ha destacado que, paradójicamente, el origen de la cuestión imperial tendría mucho que ver con el desarrollo previo realizado dentro del nacionalismo catalán por Enric Prat de la Riba, Francesc Cambó y Eugenio d’Ors, quien, oportunamente metamorfoseado, lo habría transmitido al falangismo. Al respecto, Ucelay-Da Cal ha puntualizado que “para entender la radicalización del nacionalismo español hasta el punto de que rechaza su misma definición nacionalista y se proclama imperial, hay que mirar el silencioso y silenciado diálogo entre el catalanismo conservador y el españolismo desde que Prat de la Riba empezó con su evolución ideológica y Cambó y D’Ors codificaron su mensaje «imperialista». Enric Ucelay-Da Cal, *El imperialismo catalán. Prat de la Riba, Cambó, D’Ors y la conquista moral de España* (Edhasa: Barcelona, 2003), 851. Para este complicado tema véanse también los escritos de Javier Varela, en especial su biografía de Eugenio d’Ors, donde la cuestión imperial tiene gran relevancia.

<sup>63</sup> De ahí que Antonio Tovar escribiera que “cuando nos hablan de tradición y de Imperio, de cosas idas y gloriosas, entendemos su vuelta como una actualización y nos las instalamos dentro para que su recuerdo sea un activo motor que nos lleve impulsivamente hacia delante” (Antonio Tovar, *El imperio de España* (Madrid, Afrodísio Aguado, 1941), 173). Por su parte, Manuel Valdés Larrañaga afirmó que “no queremos nosotros cambiar la Historia por otra cosa, sino buscar el orden profundo de la Historia misma y realizarlo desde la temporal posibilidad de nuestra época” (Manuel Valdés Larrañaga, *Discursos* (Madrid, Editora Nacional, 1944), 100). Montero Díaz mismo sostuvo en *Idea del Imperio* que “el mayor atentado que puede realizarse contra la tradición es pretender detenerla en tal o cual institución inmutable, en tal o cual fórmula yerta y estéril. En la tradición –no hablo aquí de un tradicionalismo de cadáveres– el pasado es potencia y el presente, acto. Poner en acto la tradición es, justamente, la tarea revolucionaria” (Mon-

no cabe duda que Ledesma advirtió, junto con otros muchos teóricos, la relevancia que tenía el Imperio en la Historia de España, y ello constituye un gran mérito suyo, que sólo desde posiciones sectarias podrían minimizarse. Pero este reconocimiento no autoriza a confundir las posiciones filosóficas y políticas de E.f.E. [*España frente a Europa*] con las posiciones de *La conquista del Estado*.<sup>64</sup>

Por otro lado, tampoco se deben olvidar los importantes vínculos de Bueno con el marxismo,<sup>65</sup> los cuales han sido debidamente postergados por su recepción más de derechas y reivindicados a su manera por un discípulo directo como Pedro Insua o alguien cercano como Santiago Armesilla, quien ha sido muchas veces duramente criticado por seguidores de Bueno que se mueven en unas coordenadas ideológicas muy distintas como José Luis Pozo Fajarnés, José María Rodríguez Vega o Joaquín Robles, en la actualidad diputado de Vox. Armesilla también es autor del reciente libro *La vuelta del revés de Marx. El materialismo político entretejiendo a Karl Marx y Gustavo Bueno* (2020), donde, frente a un legado de Bueno que relee en sintonía con el de Marx, carga contra lo que llama el “antimarxismo gustavobuenista” y centra muchas de sus críticas en otro discípulo como Luis Carlos Martín. Sin embargo, Insua y Armesilla también han sido criticados por seguidores de Bueno desde posiciones de izquierdas como el blog

---

tero Díaz, *Idea de imperio*, 21). Otro ejemplo es Dionisio Ridruejo: “Tradicionalista, sí, pero de una manera, tradicionalistas sin obcecaciones y sin pequeñez. Tradicionalistas sin nostalgia de momentos históricos pasados” (citado por Saz, *España contra España*, 183). Tanto ayer como hoy, en esta dimensión digamos palingenética, no es menos importante el presente que el pasado al que se apela.

<sup>64</sup> Gustavo Bueno, “Respuesta a la crítica de Juan Bautista Fuentes Ortega al libro *España frente a Europa*”, *Nómadas: Critical Journal of Social and Juridical Sciences* II (2000). Link: <https://theoria.eu/nomadas/2/gbueno1.htm> [Fecha de último acceso: 31/03/2021]. Como muestra de esta ambivalencia se puede tener en cuenta este pasaje del *Discurso a las juventudes de España* (1935) de Ledesma que, en varios aspectos, se aleja de las tesis históricas de Bueno: “El espectáculo que ofrece España desde 1492 a 1588 es de una grandeza difícilmente lograda por pueblo alguno en ninguna época. Se produjo en nuestro suelo una revolución auténtica. La que hizo posible el paso de un pueblo particularista, recién salido de un largo pleito local, como en realidad fue la Reconquista, a un pueblo de preocupación universal, navegante, colonizador, ambicioso. El Imperio de Carlos I hizo posible, no sin grandísimo esfuerzo, toda esa enorme transmutación. Tuvo que producirse en España el hecho de venir de fuera de ella un joven Rey, enraizado de una parte con la tradicional dinastía de Castilla, pero revestido a la vez de características profundamente extrañas, para que el pueblo español adaptase el perfil imperial y poderoso que requerían los tiempos”. Ramiro Ledesma Ramos, *Discurso a las juventudes de España* (Barcelona: Ediciones FE, 1939), 17.

<sup>65</sup> Para un interesante análisis de las contribuciones de Bueno desde esta perspectiva, véase José Luis Moreno Pestaña, “Gustavo Bueno en el espacio del marxismo”, *Revista de Hispanismo filosófico. Historia del pensamiento iberoamericano* XXV (2021).

El Repúblico Hispánico, quienes les han reprochado sus posiciones nacionalistas y tradicionalistas.<sup>66</sup>

En este contexto, es pertinente recordar la evolución de la fundación DENAES. Si bien con el tiempo se convirtió en un *think tank* de Vox, al principio, como en el libro *En defensa de España* (2008) se afirmó que la fundación se constituía “como punto de encuentro de cuantos ciudadanos –sin perjuicio de su origen, sus diferentes planteamientos ideológicos o sus diversas y peculiares identidades regionales– quieran reivindicar su condición de españoles y su identificación con ese noble proyecto nacional, histórico, político y cultural de primer orden que se llama España”.<sup>67</sup> Más tarde Insua ha denunciado su deriva claramente derechista, algo que habría desnaturalizado el que consideraba como el sentido inicial de DENAES. Inspirada en las ideas de Bueno, recuerda, debía servir para intentar superar la dicotomía política entre izquierdas y derechas y articular así un proyecto transversal y auténticamente nacional que fuese capaz de ir más allá de ellas.<sup>68</sup>

Por todo ello, y teniendo en cuenta sobre todo la relación que se establece entre pasado y presente, no sería acertado definir esta reivindicación imperial como meramente nostálgica, algo de lo que además Bueno y Roca Barea se han querido proteger de manera consciente. Por ejemplo, esta última ha escrito en *Fracasología* que

no hay una micra de nostalgia del imperio en lo que va escrito. Pero es fuerza que entendamos de qué modo concreto se disolvió ese imperio porque de ello depende que seamos capaces de manejar algunos problemas del presente. Sobreviven varias inercias autodestructivas que alimentan el proceso de feudalización, el cual todavía no se ha detenido. Se manifiesta principalmente en la debilidad que acusan los Estados que nacieron de la disolución imperial, todos ellos por igual, en España y en Hispanoamérica. Los Estados hispanos (incluyo a España) son políticamente disfuncionales porque están moralmente debilitados.<sup>69</sup>

Por decirlo en diálogo con Svetlana Boym y su imprescindible libro *El futuro de la nostalgia* (2001), esta corriente que se analiza no cuadra con su categoría de «nostalgia restaurativa» ni con la de una meramente «reflexiva», al menos de manera plena. Aunque esos ele-

<sup>66</sup> Véanse por ejemplo las críticas a los libros *El marxismo y la cuestión nacional española* de Santiago Armesilla y *1492, España contra sus fantasmas* de Pedro Insua por parte de Héctor Ortega y Hugo Felguerosos en la web: <https://elrepublicohispanoblog.wordpress.com/>.

<sup>67</sup> Abascal y Bueno Sánchez, *En defensa de España*, 205.

<sup>68</sup> Pedro Insua. “Ecolalia, de DENAES a Vox, El español”. Link: [https://www.lespanol.com/opinion/columnas/20200508/ecolalia-denaes-vox/488331170\\_13.html](https://www.lespanol.com/opinion/columnas/20200508/ecolalia-denaes-vox/488331170_13.html) [Fecha de último acceso: 31/03/2021].

<sup>69</sup> Roca Barea, *Fracasología*, 161.

mentos puedan estar perfectamente presentes, la reivindicación imperial actual enlaza más bien con una suerte de melancolía que atesora una dimensión prospectiva que no se agota en la mimesis o recuperación de lo perdido.<sup>70</sup> Desde esta perspectiva, el pasado, un pasado adecuadamente *presentizado*, no es un horizonte retrospectivo hacia el que guiar el presente sino un marco discursivo desde donde transformarlo a partir de unas movilizadoras y nacionalistas que se realizan en nombre de la historia.

Por esa razón, por ejemplo, se puede aceptar la pérdida irrecuperable y definitiva del Imperio pasado, pero al mismo tiempo querer recuperar y cultivar también su memoria, bajo una perspectiva actualizada y productiva, desde la que regenerar y reorientar el presente de España. Y lo que preocupa en este presente ya no es propiamente la cuestión imperial pretérita sino la nacional presente, la cual ha adquirido últimamente una singular y dramática intensidad en la coyuntura de la reciente tentativa independentista catalana. En otras palabras, la apelación a la memoria imperial, una memoria imperial relativamente flexible y donde importa más la valoración de las gestas pasadas que sus contenidos exactos, aparece de esta manera como una forma de responder en clave pretendidamente histórica, y desde diversos ángulos, a la problemática nacional actual.

Como en todo discurso melancólico, la relación entre pasado, presente y también futuro no deja de ser compleja, productiva y no siempre clara, pero no se debe olvidar que el sentido de esa melancolía no tiene su auténtico punto de gravedad en el pasado sino en los otros dos tiempos. De ahí que entronque con el cultivo de una memoria politizada o instrumentalizada. La historia, o mejor la lectura en clave presentista que se provee del pasado, comparece así como una forma de repensar el presente; o asimismo de repensarse desde este. Sin embargo, huelga señalar que todo eso no excluye en modo alguno que no se puedan dar vínculos afectivos (o nostálgicos) con esa “grandeza perdida”. Al revés. En la memoria, en especial en temas como este, no solo importan los contenidos discursivos sino también unos componentes afectivos o emocionales con los que se retroalimenta y que facilitan la confusión entre pasado y presente.

## 5. La melancolía imperial, entre el pasado, el presente y el futuro

Bueno fue consciente de la dimensión ambivalente de sus reflexiones: un pasado admitido explícitamente como irrecuperable, pero al que de todos modos no renunciar y que, en la medida en que puede

<sup>70</sup> Se puede comparar esta visión de la melancolía con la que han realizado Enzo Traverso en *Melancolía de izquierda* (2017) o Joke Johannetta Hermsen en *La melancolía en tiempos de incertidumbre* (2017).

tener una función para el presente, no debe ser confinado al mero estatuto de pasado. En este contexto se debe recordar su afirmación de que, una vez liquidado el imperio real, su idea siguió actuando de todos modos o que añadiese que “el imperio católico cayó sin duda, cayó definitivamente como gran imperio, pero no fue aniquilado (...). Quedan muchas cosas y cosas vivientes que solo él hizo reales. La principal, el español”.<sup>71</sup> En la misma conferencia *España* sostuvo que

el ejercicio de las empresas orientadas por el Imperio constituyente, determinó unos efectos en los que nosotros mismos estamos comprometidos. Dicho de otro modo: nuestro pretérito imperial trasciende su horizonte pretérito en cuanto ha estructurado y sigue constituyendo la estructura de nuestro propio presente. En este sentido habría que decir que el Imperio español no es simplemente una entidad pretérita, sino una entidad actual, presente, en sus efectos todavía actuantes. Por tanto, no podremos fingir, en un raptó de falsa conciencia, que podemos “distanciarnos” de aquellos acontecimientos históricos, como si fuéramos capaces de desentendernos de ellos.<sup>72</sup>

Entre otras cosas, esta relectura del pasado ayudaría a resolver la cuestión nacional presente, en la medida en que gracias al Imperio las diferentes culturas y regiones de España habrían logrado entrar verdaderamente en una historia conjunta (para Bueno y sus discípulos los verdaderos actores de la historia, en tanto que universales, son los imperios<sup>73</sup>) y lo habría hecho de tal manera que se habría resuelto el problema de cómo conciliar la unidad estatal con la pluralidad cultural. Esa solución habría residido en reconocer una diversidad cultural que al mismo tiempo deniega su trascendencia política.

Sin embargo, ese reconocimiento no dejaría de ser problemático para muchos, pues, por ejemplo, la cuestión lingüística ha sido un elemento muy importante de disputa y desde estas corrientes se ha reivindicado la centralidad e incluso superioridad del idioma español. Al respecto, Bueno mismo ha señalado que

lo que implica el español, como lengua, es una visión del mundo, pero una visión universal precisamente porque es un producto de muchos siglos de incorporación y asimilación de innumerables culturas (como ha ocurrido también con las músicas y los ritmos hispánicos, cuya vitalidad no tiene parangón con los de otras naciones: su sincretismo es un efecto más de “espíritu católico” integrador de culturas: peninsulares, africanas, americanas). La diferencia del español respecto de las lenguas vernáculas, cuya “visión del mundo” ha de

<sup>71</sup> Bueno, “España”, 49.

<sup>72</sup> Bueno, “España”, 47-48.

<sup>73</sup> Bueno, *España frente a Europa*, 212.

ser necesariamente primaria, rural (no por ello menos interesante, desde el punto de vista de la etnolingüística), reside en este mismo punto. Es por su historia, desde que el romance primerizo tuvo que asimilar las traducciones de la filosofía griega a través del árabe, hasta que, ya en su juventud, tuvo que incorporar en su “organismo” los vocabularios jurídicos, políticos, técnicos que necesitaba precisamente como “Lengua del Imperio”, sin contar el importante conjunto de conceptos tomados de las mismas lenguas americanas. Por ello, el español es un idioma filosófico “por constitución”: es imposible hablar en español sin filosofar. No hay que atender sólo, por tanto, a la población de cuatrocientos millones que hoy lo hablan, y que va en ascenso, sino a la estructura, riqueza y complejidad desde la que esos cuatrocientos millones lo hablan. Y todo esto, sin duda, es herencia del Imperio. Resulta verdaderamente cómico escuchar a quienes hablan, de vez en cuando, del español en tono de reproche indefinido, calificándolo como “idioma del Imperio”.<sup>74</sup>

Así pues, la recuperación de la etiqueta imperial atesora una doble utilidad. Para empezar, no tiene su primer objeto en un imperio que hace tiempo que no existe, sino que, paradójicamente, dirige sobre todo su atención a la nación española actual que le ha sucedido. En definitiva, Bueno sostiene que la pérdida de la condición imperial también dañó a la condición nacional de España.<sup>75</sup> El recuerdo del imperio aparece por lo tanto como una suerte de pasado vivo y presente que conecta con el proyecto pendiente de *revertebrar* España. En otras palabras, la reivindicación presente y presentista del imperio aporta un marco *a priori* alternativo a la nación y al nacionalismo que, de paso, sirve para robustecer y afianzar hoy en día la idea de unidad. El problema de los nacionalismos separatistas es que habrían querido homologar su nación a la española (e incluso negar esta), cuando se trata de

<sup>74</sup> Bueno, “España”, 49. En coherencia con esta línea, Bueno ha defendido que “la institución de la oficialidad de la lengua española, dentro de España, es totalmente incompatible con la institución de las lenguas autonómicas, a títulos de alternativas oficiales a la lengua española” (Bueno, *España no es un mito*, 164). En otro texto ha propuesto que “en la medida en que los españoles consideremos al País Vasco, a Cataluña o a Galicia como “cosa nuestra”, de la que no deseamos separarnos, la única política en perspectiva milenaria consistirá en fortificar por todos los medios el cultivo del español como lengua común y dejar reducidos los idiomas particulares, naturales o inventados, exclusivamente para el terreno familiar, o comercial interno”. Gustavo Bueno, “Diez propuestas, ‘desde la parte de España’, para el próximo Milenio”, en *50 Propuestas para el próximo milenio* (Oviedo: Fundación de Cultura del Ayuntamiento de Oviedo, 1995), 72. Link: <http://www.fgbueno.es/gbm/gb1995di.htm> [Fecha de último acceso: 31/03/2021].

<sup>75</sup> “La pérdida de la *identidad* imperial determinó, pasada su primera fase, la debilitación de la *unidad* nacional. No se trata, por tanto, de repetir la idea de que «Castilla hizo a España y Castilla la deshizo». Más bien diríamos, que el Imperio hizo a España y que su caída, si no ha deshecho su unidad, al menos la está haciendo retremblar” (Bueno, *España frente a Europa*, 367).

magnitudes de distinto orden (y no sólo por sus dimensiones demográficas o territoriales). España es una nación histórica porque es parte formal, como tal nación, de la Historia Universal; pero Cataluña, el País Vasco y desde luego Castilla, sólo pueden ser llamadas “regiones históricas” a través precisamente de España, en cuanto partes suyas”.<sup>76</sup>

Lo que se reivindica es la prelación no solo ontológica sino también cronológica del Imperio sobre la nación (política), de modo que el primero aparece simultáneamente como el precedente y el origen de la nación española.<sup>77</sup> Insua, quien en este contexto menciona aprobatoriamente el concepto de «sobrenación» de Unamuno, ha escrito que España “no se agota en su ser nacional, no es, sin más, una nación entre otras homólogas, sino que si España importa algo en el contexto histórico y universal, lo hace por su carácter imperial y no por su carácter nacional”.<sup>78</sup>

Por otro lado, esta melancolía imperial posee una vertiente internacional, tanto positiva como negativa. No hay que olvidar que *España frente a Europa* es un alegato contrario a la Unión Europea y, por extensión, a los discursos europeístas. Por ello, Bueno, en textos como *La idea de España en Ortega*, también dirige sus críticas al autor de *La rebelión de las masas*, representante de un ideal de Europa que considera como la ideología de la Unión Europea y a quien reprocha que “en su teoría sobre España se «tragó» enteramente la Leyenda negra”.<sup>79</sup> Por su parte, Iván Vélez ha insistido en invertir un paradigmático *dictum* orteguiano como el de “España es el problema, Europa la solución” para defender que en verdad “Europa es el problema, España la solución”. De ahí que, como alternativa a esta deriva europeísta, Bueno considere que

la constitución de una Confederación hispánica o iberoamericana, con un Mercado Común del orden de quinientos millones de personas, es, en cualquier caso, la única alternativa que los pueblos americanos, así como España y Portugal, tienen abierta para «liberarse del Imperio anglo-americano». Y, para España, la única posibilidad de liberarse de la Unión Europea (la única manera de que las organizaciones de agricultores españoles dejen de formar

<sup>76</sup> Bueno, “España”, 48.

<sup>77</sup> “La tesis que identifica a España con la nación española equivale, en el plano de la «estructura», al intento de «encerrar» a España en los límites propios de la categoría «nación»” (Bueno, *España frente a Europa*, 77).

<sup>78</sup> Insua, 1492, *España contra sus fantasmas*, 13.

<sup>79</sup> Gustavo Bueno, “La Idea de España en Ortega”, *El Basilisco: Revista de materialismo histórico* XXXII (2002), 19. Link: <https://filosofia.org/rev/bas/bas23202.htm> [Fecha de último acceso: 31/03/2021].

frente con los franceses en su oposición al Mercosur) reside en su confederación con la América Hispánica.<sup>80</sup>

La Hispanidad, y retomando explícitamente la retórica de figuras como Zacarías de Vizcarra o Maeztu, se revela como el recurso alternativo a la deriva proeuropea en España. La Hispanidad enlaza así con la reivindicación imperial y, de forma actualizada y presentada como no imperialista, conecta pasado y presente.<sup>81</sup> En esta línea, se ha promovido una relectura del pasado que, desde la categoría de imperio generador, sirve para conciliar la conquista de América con el acariciado ideal de Hispanidad y desligarla del imaginario colonial. Un claro exponente de esta postura es Insua, quien ha recalcado que las Indias no eran colonias –el sentido de la acción imperial habría sido elevar “las sociedades indígenas a una condición de igualdad con la sociedad titular del Imperio a la cual se incorporaban (Castilla)”<sup>82</sup>– y ha releído los procesos de independencia de América desde una óptica positiva. En vez de ser tachados de rebeliones o secesiones intolerables (como sí sucede con los actuales conflictos del País Vasco o Cataluña) son reinterpretados no como un desastre sino como la consumación de una suerte de proceso natural que culmina, y al mismo tiempo atestigüa y materializa, el carácter imperial generador y no depredador, hermético y no marcial, civil y no heril, de la misión civilizadora española en América. Insua afirma al respecto que “el imperio español llega a su perfección, según el ortograma definido en el siglo XVI, con los procesos de emancipación del siglo XIX”<sup>83</sup> o que

<sup>80</sup> Bueno, *España frente a Europa*, p. 388.

<sup>81</sup> Para los usos anteriores de la hispanidad, y en conexión con la Leyenda Negra y la retórica imperial, véase Eduardo González Calleja y Fredes Limón Nevado, *La hispanidad como instrumento de combate. Raza e imperio en la Prensa franquista durante la Guerra civil española* (Madrid: CSIC, 1988). Véase también Eduardo González Calleja, “El hispanismo autoritario español y el movimiento nacionalista argentino: balance de medio siglo de relaciones políticas e intelectuales (1898-1946)”, *Hispania*, 2007 (67), pp. 599-642. Desde una perspectiva mexicana, véase Ricardo Pérez Montfort, *Hispanismo y Falange. Los sueños imperiales de la derecha española y México* (México DF: FCE, 1992).

<sup>82</sup> Pedro Insua, *El Hermes católico. Ante los bicentenarios de las naciones hispanoamericanas* (Oviedo: Pentalfa Ediciones, 2013), posición Kindle 757.

<sup>83</sup> Insua, *El Hermes católico*, posición Kindle 2112. Iván Vélez ha suscrito estas tesis y ha señalado que “las afirmaciones de Gustavo Bueno ayudaron a desmontar el lugar común de la decadencia española y que el proceso de independencia de las naciones hispanoamericanas frente al imperio español debe ser leído como una realización de “los planes civilizatorios prefigurados siglos atrás” (Iván Vélez, «Hispanoamérica desde el materialismo filosófico», *Ábaco: Revista de cultura y ciencias sociales*, 93 (2017), 113). De todos modos, también entre los seguidores de Bueno ha habido detractores. Entre ellos Felipe Giménez, quien ha escrito que “el fallo de Pedro Insua, a mi juicio, es que habría que explicar por qué el gobierno español no aceptó la emancipación y se empeñó en conservar el Imperio si es que tal emancipación venía inscrita en la dinámica

la idea imperial de España se agota así por la consumación o exhaución del propio proyecto, siendo así que la formación de las naciones hispanoamericanas no es obra de un «desastre» imperial, sino más bien, y con todas las precauciones que haya que poner, de su «éxito», del éxito del Hermes católico refrenando, de nuevo, al *Mars Christianissimo*.<sup>84</sup>

En conclusión, la actualidad de la cuestión imperial se explica desde Bueno porque “el Imperio español desapareció hace cien años: pero queda flotando como «Comunidad hispánica», y esta es ya una alternativa real al islamismo tercermundista y al protestantismo capitalista”.<sup>85</sup> La amenaza para él, y para varios de sus discípulos, no es solo la europea

---

histórica y política del imperio español (...) Yo sostengo que la emancipación fue una catástrofe para la Hispanidad, el fracaso del Imperio Español” (Felipe Giménez, “Ante los bicentenarios de las naciones hispanoamericanas”, *El Catoblepas* CXXXVII (2013). Link: <https://modulo.org/ec/2013/n137p10.htm> [Fecha de último acceso: 31/03/2021]). En este contexto también sería interesante tener en cuenta por qué, según Isidro Sepúlveda, “a diferencia de la descolonización de otros vastos imperios, el español sufrió un largo proceso de reconocimiento de independencias, negociando una a una con las repúblicas americanas, lo que deparó un negativo proceso que se alargó durante todo el siglo XIX” (Isidro Sepúlveda, *El sueño de la madre de la patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*, Madrid: Marcial Pons, 2005), 61). Un caso extremo fue el de Honduras, cuyo reconocimiento oficial por España no se dio hasta 1894.

<sup>84</sup> Insua, *El Hermes católico*, posición Kindle 2147ss. Al respecto, el historiador Tomás Pérez Vejo ha distinguido recientemente dos imperios diferentes en la historia de España: el vinculado a la casa real y anterior a las independencias americanas del imperio colonial posterior y destruido sobre todo en 1898. Además, en ese mismo libro ha escrito: “La crisis cultural, de identidad nacional, en la que desembocó fue tan profunda que ha llevado a un autor como Gustavo Bueno (*España frente a Europa*, 1999) a mantener que el Desastre del 98 habría invalidado la identidad española tradicional, basada en la noción de «imperio», sin ser capaz de sustituirla por otra; una afirmación discutible por lo que se refiere al punto de partida pero no al de llegada. En el 98 está el origen, y es probable que también las causas, de muchos de los problemas del proceso de construcción nacional español y de su aparente fracaso. No se trataría, sin embargo, de la crisis de una identidad española tradicional, sino de la construida por el liberalismo decimonónico; sería una crisis de modernidad, no de tradición, en la que efectivamente la noción de «imperio» desempeñaba un papel determinante. La cultura decimonónica, no solo la española, mostró una capacidad casi delirante para inventar tradiciones cuyo origen se perdía en la noche de los tiempos, la mayoría de las cuales, sin embargo, eran ficciones construidas por la propia historiografía. Una de ellas era la del carácter imperial de la nación española, al confundir un Estado imperio del Antiguo Régimen con el Estado nación que decidió erigirse en su heredero y continuador y cuya condición imperial resultaba en realidad bastante marginal. El liberalismo español (...) tuvo una fuerte pulsión historicista, de resurrección de una nación intemporal, uno de cuyos grandes momentos habría sido el descubrimiento y la conquista de América, obra ambos de la monarquía católica y no de la nación española. La noción de «imperio» no es por tanto tradicional, sino una invención decimonónica o, como mucho, de las últimas décadas del siglo XVIII. Cuando en los círculos cortesanos de la monarquía católica se discutía sobre el concepto de «imperio», sus claves no eran las de una nación española dueña de un imperio, sino las de una estructura política distinta” (Tomás Pérez Vejo, *3 de julio de 1898. El fin del imperio español*, (Barcelona: Taurus, 2020), posición Kindle 2482ss.

<sup>85</sup> Bueno, *España frente a Europa*, 439.

sino, de una manera diferente, también la islámica. Y esto no sería un aspecto meramente coyuntural ni contemporáneo, pues, como hemos visto, arraiga a su juicio desde hace más de mil años en la historia de una España cuyo origen y cuya vocación imperial se habría manifestado y desarrollado desde un principio en su lucha contra el Islam. El presente no haría sino brindar un nuevo ejemplo del pasado.

Por su parte, en Roca Barea la conexión entre pasado, presente y futuro no es menos obvia. Entre otras cosas, alarga la Leyenda Negra no solo hasta el presente sino también hacia el futuro, como si fuera un destino ineluctable, y al respecto apunta, por ejemplo, que “cada generación, según su necesidad, va a añadir un capítulo nuevo para convencerse de que ellos están en el lado bueno, porque dejaron a los malos en la otra orilla”.<sup>86</sup> A su juicio, la principal amenaza es un protestantismo que, si bien Bueno también censuró desde otros planteamientos, para Roca Barea parece ser el elemento clave desde el que poder entender los conflictos españoles del pasado y del presente. El problema, arguye, es que los efectos de la Leyenda Negra orquestada por Lutero y los protestantes se prolongan hasta el día de hoy y más allá, con lo que deriva en una hostilidad política y cultural incluso en ámbitos a priori ajenos a los religiosos. Roca Barea subraya que “el protestantismo es el triunfo de una verdad oculta, moralmente superior y arrebatada por Roma a los pueblos durante siglos” y que “esto no es una idea del pasado, sino un estado de opinión perfectamente vivo y actuante entre los protestantes de toda nacionalidad”.<sup>87</sup> Como insiste en otro momento, “el cotarro internacional que crea y destruye opinión pública lo maneja el mundo protestante”.<sup>88</sup>

Un resumen de sus posiciones se halla en su cierre de *Imperiofobia*:

Dos generaciones de españoles, al menos, van a trabajar más y a ganar menos que otros europeos para pagar un sobrecoste de financiación cuyas causas carecen de explicación racional, fuera de los prejuicios protestantes y de la

<sup>86</sup> Roca Barea, *Imperiofobia y leyenda negra*, 400.

<sup>87</sup> Roca Barea, *Imperiofobia y leyenda negra*, 474. En otro pasaje lo conecta reiteradamente con la cuestión moral: “La historia de España es un juicio *moral* permanente. Está así establecido desde los comienzos del cisma. Por la sencilla razón de que el protestantismo se sustenta en la condena *moral* del catolicismo, único motivo de su existencia. Si el catolicismo no fuese malo, *moralmente* condenable, ¿por qué habría surgido el protestantismo? El fundamento del protestantismo era y es que el catolicismo es una forma pervertida del cristianismo, o de otro modo no se habrían separado y formado iglesias distintas. Y, por tanto, es natural que en esa condena *moral* ocupe un lugar de honor España, la campeona del catolicismo durante siglos en el mundo entero. Cuando el protestantismo necesita alimentar su autoestima recurre siempre al mismo sistema de refuerzo *moral*. De hecho, podría afirmarse que el protestantismo surgió para que la condena *moral* sobre el poder hegemónico español fuese eterna e inapelable” (*Fracasología*, 464).

<sup>88</sup> Roca Barea, *Imperiofobia y leyenda negra*, 464.

propaganda financiera bien urdida a partir del anticatolicismo y la hispanofobia. Y puesto que nuestros hijos y nietos van a cargar con estos sobrecostes de manera casi irremediable, estaría bien que les contáramos el porqué. Sin negar nunca la amarga verdad: que la culpa mayor la tenemos nosotros, porque no fuimos capaces de defender nuestros intereses y los suyos. Para eso, para ayudar a poner en claro no el pasado, sino el futuro, se ha escrito este libro.<sup>89</sup>

Además, estos efectos negativos se explican porque para Roca Barea los problemas políticos son en gran medida de carácter psicológico y/o moral. La Leyenda Negra habría sido en su opinión una campaña de propaganda cuya pervivencia actual aún perjudica grandemente a España por culpa de minar persistentemente el prestigio o la autoestima de sus habitantes. A fin de cuentas, para Roca Barea la moral es “el capital más rentable que genera una sociedad” y la Leyenda Negra contribuyó a la “demolición moral” de España. De ahí que añada que “la moral es también una fuerza que emana del interior de los individuos y es capaz de hacerlos enfrentarse a los problemas con valentía” o que “haber heredado una historia que es una condena moral dinamitó por su base las expectativas de futuro de los españoles de ambos hemisferios (...) tras la desmembración del imperio”.<sup>90</sup> Repitiendo parte de un fragmento ya reproducido, sostiene asimismo que “los Estados hispanos (incluyo a España) son políticamente disfuncionales porque están moralmente debilitados” o que a partir del siglo XVIII “el intelectual va a ser cada vez más el que se encargue de administrar este órgano social imprescindible. Imprescindible porque, simplemente, no hay sociedad si este órgano de la administración moral no existe”.<sup>91</sup> Otro pasaje esclarecedor es este.

A partir del siglo XVIII, con la asimilación de las ideas racistas que lleva consigo la Ilustración, las élites hispanas comienzan a avergonzarse de su sangre india (...). Comienza aquí el proceso de desestructuración moral del Imperio español, que, junto con otros factores que iremos viendo, llevará a su completa desintegración política. Pero el problema moral es mucho más grave que el final de un imperio, que no es, por cierto, un asunto menor en la historia del mundo, porque no acaba cuando fenecce el imperio, sino que continúa y se perpetúa a lo largo del tiempo y se convierte en una de las causas principales que han trabado el desarrollo de las naciones hispanas. Difícilmente vamos a tropezar en este libro con un asunto más difícil, más

<sup>89</sup> Roca Barea, *Imperiofobia y leyenda negra*, 479.

<sup>90</sup> María Elvira Roca Barea, “Prólogo”. En Pedro Insua, *1492, España contra sus fantasmas*, XII y XIV respectivamente.

<sup>91</sup> Roca Barea, *Fracasología*, p. 161.

espinoso y más complicado de manejar. Es, en verdad, un agujero negro al que nuestras élites no se han enfrentado como debieran.<sup>92</sup>

Con ello, se evidencia de nuevo la importancia de la conexión entre el pasado a reivindicar y el presente a reanimar. Además, se enlaza el problema moral con las elites, algo que a su manera conecta justamente con el criticado Ortega. Como explica en *Fracasología*, “el propósito primordial de este ensayo es explicar que de la situación de subordinación cultural no se sale sin el concurso de las élites”.<sup>93</sup> Según Roca Barea, el gran problema histórico de España habría consistido en que las elites intelectuales, presas en su complejo de inferioridad y su sumisión cultural, habrían desertado sin cesar de su función de defender a su país frente a la maquinaria negrolegendaria. Entre estos, por cierto, llega a incluir en *Fracasología* al mismo Maeztu, a quien le reprocha sustituir el afrancesamiento por la germanofilia pese a que en verdad compartan no pocas posiciones.<sup>94</sup>

En resumidas cuentas, los textos de Roca Barea deben entenderse como una llamada a la formación de nuevas elites intelectuales que representen adecuadamente al pueblo español, un problema que habría sacudido a España desde hace tres siglos. A su juicio, en el XVIII nacen “una serie de problemas autodestructivos que están vivos todavía: a saber, el rechazo del periodo Habsburgo y su consiguiente condena moral, y con ella, por efecto del afrancesamiento, viene la asunción del argumentario de la leyenda negra por una parte significativa de las élites españolas en los dos hemisferios”.<sup>95</sup>

<sup>92</sup> Roca Barea, *Fracasología*, 218-219.

<sup>93</sup> Roca Barea, *Fracasología*, 471.

<sup>94</sup> No deja de resultar sorprendente que en *Fracasología* no se mencione en ningún momento una obra tan conocida como la *Defensa de la Hispanidad* (1934) de Maeztu pese a que anticipe la principal tesis histórica del libro: la lamentada subordinación cultural española respecto a Francia a partir del año 1700 y la llegada de la dinastía Borbónica. Entre otros, Maeztu escribió al respecto un pasaje como este: “El auge de Francia nos hizo perder el equilibrio espiritual. Dejamos de tener lo que para un país civilizado es tan importante como el ser, a saber, la conciencia clara de nuestro ser y de su sentido. Generaciones sucesivas de españoles se fueron educando en la persuasión de que la vida verdadera era la de Francia o en todo caso la de algún otro pueblo y en la más completa ignorancia del espíritu que anima nuestra historia (...) Durante dos siglos los escritores españoles han vivido en su patria como desterrados, leyendo todo el tiempo libros extranjeros. Y no es que busquen, como escribía «Figaro» en *La polémica literaria*: «un buen original francés de donde poder robar aquellas ideas que buenamente no suelen ocurrírseme», pero sí que los de más talento estaban persuadidos de que sus compatriotas no podían decirles nada de interés. Con ello nos cerrábamos al entendimiento de lo nuestro, con lo que cegábamos de paso nuestras propias fuentes creadoras, pero es que hemos estado secularmente persuadidos no tan sólo de que «no fue por estas tierras el bíblico jardín», sino de que nunca fuimos una potencia civilizadora de primera categoría” (Maeztu, *Defensa de la Hispanidad*, 156-157).

<sup>95</sup> Roca Barea, *Fracasología*, 160.

## 6. Entre la historia, la memoria y la política

La influencia de estos dos planteamientos ha sido muy importante en los últimos años, algo que se ha visibilizado en la palestra política. Sin embargo, también se debe decir que no por ello se debe inferir se hayan seguido al pie de la letra, algo difícilmente realizable ya solo por los elementos de discordia que les separan. Más bien, y como suele suceder, en muchos casos la literalidad del mensaje se ha desdibujado, deformado y/o simplificado, en parte a causa de su mismo éxito y difusión mediática o, también, debido al uso pragmático que se ha hecho de esta cuestión en cada ocasión. De ahí que, con frecuencia, ese influjo se manifieste muchas veces en ese no muy preciso proyecto común de recuperar la autoestima nacional y en la proliferación de clichés o expresiones relacionados (como «leyenda negra», «hispanofobia» o la distinción entre imperios «generadores» y «depredadores») y utilizados a menudo de forma imprecisa, oportunista o instrumental según los contextos.

Además, en el caso de Bueno, por ejemplo, no hay que olvidar que la misma herencia de su pensamiento se encuentra en disputa y que entre sus discípulos ha habido fuertes controversias o enfrentamientos. Por su parte, la mayoría de elogios a Roca Barea la presentan simple y brevemente como una gran defensora de la historia de España frente a una Leyenda Negra en la que difusamente se mezclan pasado y presente, pero en muchos casos omitiendo al mismo tiempo no pocas de sus tesis más polémicas. Eso ha sucedido en mayor medida con *Fracasología*, un libro hasta el momento mucho menos reivindicado y de una repercusión menor. Entre otras cosas, se podría plantear hasta qué punto eso se puede deber a sus críticas sobre la dinastía borbónica o si vende más su denuncia de una Leyenda Negra más maleable a nivel político y mediático que una crítica generalizada a la historia cultural y política española de los últimos tres siglos.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que, al menos hasta el momento, hacer referencia de manera positiva al Imperio puede ser políticamente interpretado como un gesto anacrónico, incómodo o polémico, razón por la que la recepción de las tesis defendidas por Bueno o Roca Barea ha sido en muchos casos selectiva. Por eso mismo, no debe extrañar que esta melancolía imperial se haya manifestado de manera indirecta desde flancos más populares y colaterales que a menudo eluden mencionarlo de forma explícita o directa. Por un lado, eso sucede con un tema más transversal como la Hispanidad, que por eso mismo se ha convertido en un polisémico cajón de sastre. De todos modos, hay que señalar que Vox ha querido ir más allá y singularizar su posición. Recientemente ha promovido un concepto novedoso, y aún pendiente de un verdadero desarrollo, como el de «Iberosfera».

Hasta ahora se centra en su Fundación Disenso y se ha manifestado en ejemplos como La Carta de Madrid de octubre de 2020 (cuyo subtítulo es “en defensa de la libertad y la democracia en la Iberosfera”) o el relanzamiento el 12 de octubre de 2020 del antiguo diario *La Gaceta* bajo el nombre de *La Gaceta de la Iberosfera*.

Por supuesto, las alusiones a la Leyenda Negra han sido la forma más habitual de hacer indirectamente referencia a la cuestión imperial, lo que ayuda a explicar que, no solo en Roca Barea o Bueno, sea frecuente la continua interrelación entre ambos temas.<sup>96</sup> Sin embargo, no por ello se debe identificar completamente la cuestión imperial con la negrolegendaria.<sup>97</sup> La primera depende de la segunda, pero no necesariamente sucede al revés, pues esta última tiene un carácter más flexible e instrumentalizable. A fin de cuentas, con frecuencia no se percibe la Leyenda Negra como un fenómeno muerto del pasado sino uno plenamente vivo y vigente al que se puede recurrir en muy diversas ocasiones, aunque últimamente sobre todo se haya conectado con el proceso independentista catalán. En este contexto, Insua no solo ha abogado por la prohibición de los partidos independentistas, sino que considera que su existencia legal actual constituye un “fenómeno *sui generis*, anómalo, poco común, realmente extraño, raro” que “solo es explicable cuando al nombre de España lo acompaña esa sombra negrolegendaria, esa especie de «reverso tenebroso» permanentemente acusatorio que hace que, incluso grupos políticos que buscan su ruina y destrucción, sean acogidos y financiados desde las instituciones representativas del poder político español”.<sup>98</sup> De este modo, la relectura del pasado no solo serviría para comprender los problemas del presente, sino también para justificar históricamente la solución correspondiente.

Este tipo de usos del pasado ayuda a explicar los diversos rendimientos políticos que se han querido extraer de la hoy en día renacida Leyenda Negra. Por ejemplo, Pablo Casado, presidente del Partido Popular, propuso en octubre de 2019 un Plan España para Cataluña con el fin

<sup>96</sup> No hay que olvidar que, pese a que hayan sido discípulos suyos como Insua o Vélez quienes más han desarrollado la cuestión negrolegendaria, esta también se halla reiteradamente presente en Bueno, quien, entre otras cosas, escribió que la Leyenda Negra fue “«simiescamente» interiorizada, y aun lo sigue siendo, por muchos españoles cultos que se ven llevados a considerar, prisioneros en una especie de «síndrome de Estocolmo», por ejemplo, no sólo a Erasmo, sino también a Lutero, como la «vanguardia de la modernidad»”. Bueno, *España frente a Europa*, 349.

<sup>97</sup> Por ejemplo, la cuestión imperial desempeña un papel secundario en Alberto G. Ibáñez, autor de *La leyenda negra. Historia del odio hacia España* (2018), mientras que José Antonio Vaca de Osma se ha ganado una llamada a la atención por parte de Iván Vélez en *Sobre la leyenda negra* por haber afirmado que “lo nuestro nunca fue un Imperio sino el reino, la monarquía. Por eso los reyes españoles nunca tuvieron la idea de ir a América y rechazaron siempre la de una gran confederación hispánica, al menos hasta fines del siglo XVIII”. José Antonio Vaca de Osma, *El imperio y la leyenda negra* (Madrid: Rialp, 2004), 99-100.

<sup>98</sup> Insua: *1492, España contra sus fantasmas*, 5.

explícito de “acabar con la leyenda negra contemporánea que intentan esculpir los independentistas en barricadas y quema de contenedores”,<sup>99</sup> mientras que, desde el PSOE, Josep Borrell, a la sazón ministro de Asuntos Exteriores, denunció en febrero de 2019 que el independentismo catalán estaba promoviendo una segunda Leyenda Negra contra la que había que oponerse. Borrell mismo ha escrito un prólogo para el libro *Hernán Cortés, gigante de la historia* (2019) de Ramón Tamames donde denuncia de nuevo la Leyenda Negra, pero donde sintomáticamente también elude mencionar la palabra «imperio».

Por su parte, Ciudadanos anunció en la medida 173 de su programa electoral para las elecciones generales de junio de 2019 que

acabaremos con la “leyenda negra”: impulsaremos un Plan de Apoyo a la Difusión de la Historia Española para incrementar el conocimiento del papel de España a través de los siglos. Queremos revertir la interpretación en ocasiones gravosa y negativa del papel que España ha protagonizado en la historia, fomentado en otras épocas por la llamada “leyenda negra”, que ha devaluado injustificadamente la imagen de nuestro país.

Sin embargo, seguramente ha sido Vox la formación que más se ha apropiado de la cuestión negrolegendaria, y desde un marco en el que la cuestión imperial adquiere una mayor visibilidad. En esta línea ha propuesto proyectos como el programa “1492: un nuevo mundo” en Andalucía, que explicita querer enfrentarse a la Leyenda Negra, o la creación de museos como uno dedicado a los Héroes Nacionales en Madrid y otro a las Gestas y Glorias de España en Málaga.

Asimismo, se debe mencionar la PNL registrada en junio de 2020 para celebrar el quinto centenario de la toma de Tenochtitlán por Hernán Cortés. Como se insiste en la web de Vox y siguiendo la línea discursiva de Bueno, Roca Barea e Iván Vélez (autor de los libros *El mito de Cortés* (2016) y *La conquista de México. Una nueva España* (2019)), “la realidad es que el imperio español sacó a los pueblos precolombinos de la antropofagia, la esclavitud, los sacrificios humanos y la prehistoria tecnológica” y este episodio supuso “un salto conceptual con un desarrollo del modelo novohispano que concibe América, no como un campo de recursos a disposición de los conquistadores, sino como una verdadera Nueva España que debe integrar a los indígenas y elevarlos a la civilización y la posibilidad de la salvación con arreglo a las categorías religiosas de la época”.<sup>100</sup> Nueve meses más

<sup>99</sup> PP. “Casado propone un Plan España para recuperar la concordia en una Cataluña ‘arruinada por el procés’”. Link: <https://www.pp.es/actualidad-noticia/casado-propone-un-plan-espana-recuperar-concordia-una-cataluna-arruinada-por> [Fecha de último acceso: 31/03/2021].

<sup>100</sup> Vox. “500 años de la conquista de México: la PNL de VOX sobre el papel integrador de España en América”. Link: [https://www.voxespana.es/grupo\\_parlamentario/notas-de-prensa](https://www.voxespana.es/grupo_parlamentario/notas-de-prensa)

tarde, cuando la PNL fue rechazada en el Congreso, Vox se refirió al PSOE y Unidas Podemos como “guardias de la leyenda negra” y Francisco José Contreras, el representante de Vox, apeló a la distinción de Bueno entre imperios generadores y depredadores para justificar la iniciativa.

Por añadidura, en su programa electoral para las elecciones de diciembre de 2018 y de junio de 2019 Vox propuso un “Plan integral para el conocimiento, difusión y protección de la identidad nacional y de la aportación de España a la civilización y a la historia universal, con especial atención a las gestas y hazañas de nuestros héroes nacionales”. Y eso pese a que en la medida siguiente prometió la derogación inmediata de la Ley de Memoria Histórica argumentando que “ningún parlamento está legitimado para definir nuestro pasado, y menos excluyendo a los españoles que difieren de sus definiciones. No puede utilizarse el pasado para dividirnos, al contrario, hay que homenajear conjuntamente a todos los que, desde perspectivas históricas diferentes, lucharon por España”.<sup>101</sup>

Un último ejemplo de las posiciones de Vox es el discurso pronunciado por Santiago Abascal el 9 de octubre de 2021, justo antes de la Festividad de la Hispanidad, y que recoge muchos de los elementos comentados a lo largo de este artículo. Entre otras cosas, el dirigente de Vox ha afirmado que los españoles inventaron “el imperio solar”, una expresión que históricamente recuerda a Ledesma Ramos, y lo ha identificado con un “imperio de los derechos humanos”, y uno que dio “al mundo la mayor obra de hermandad universal”, que además puso fin “al genocidio de los indígenas”. Finalmente, abundando en la conexión entre el pasado imperial y la preocupación nacional presente frente a las amenazas intranacionales e internacionales, ha proclamado: “hagamos a nuestra Patria grande otra vez porque es la manera de poner fin al separatismo y al globalismo”.<sup>102</sup>

## 7. Conclusiones

En el resurgir contemporáneo de la Leyenda Negra, que en parte también lo es de la melancolía imperial, continuamente se entremezclan el pasado y el presente. Sin embargo, se hace desde una postura donde es el presente el que se sirve de un pasado oportunamente

grupo-parlamentario/500-anos-de-la-conquista-de-mexico-la-pnl-de-vox-sobre-el-papel-integrador-de-espana-en-america-20200606 [Fecha de último acceso: 31/03/2021].

<sup>101</sup> Vox. “100 medidas urgentes de VOX para España”. Link: <https://www.voxespana.es/noticias/100-medidas-urgentes-de-vox-para-espana-20181006> [Fecha de último acceso: 31/03/2021].

<sup>102</sup> “Abascal, en un multitudinario Viva21: ‘Hagamos nuestra Patria grande otra vez’”. Link: <https://gaceta.es/actualidad/abascal-en-un-multitudinario-viva21-hagamos-nuestra-patria-grande-otra-vez-20211010-0948/> [Fecha de último acceso: 12/10/2021].

adecuado a los requisitos de cada coyuntura y eso conduce a la proliferación de anacronismos que ayudan a establecer forzados hilos de continuidad entre los dos tiempos.

Para empezar, de este modo se pretende mostrar que, de algún modo, los problemas de hoy y de ayer coinciden en aspectos centrales. A fin de cuentas, las denuncias actuales de esta elástica e hispanófoba Leyenda Negra resultan especialmente útiles porque permiten releer los conflictos políticos del presente, entre los cuales destaca el proceso independentista catalán, y las discutidas reacciones internacionales a la luz de un pasado retratado en esa clave presentista.<sup>103</sup> Desde esta perspectiva, la Leyenda Negra, como ya sucedió en otros momentos a lo largo del siglo XX,<sup>104</sup> puede ser convenientemente utilizada como un recurso para neutralizar y desautorizar todo tipo de críticas incómodas al justificarlas desde una flexible *hispanofobia*.

Por otro lado, la reivindicación de la memoria imperial también debe ser entendida no solo en una clave nostálgica, pues sobre todo funciona como una oportuna y revisionista herramienta discursiva nacionalista desde donde recuperar el recuerdo de un pasado glorioso y unitario con el que responder a los problemas actuales asociados a la cuestión nacional. Y de poder hacerlo incluso desde marcos supuestamente alternativos a los nacionalistas. La conexión actual entre la reivindicación imperial, cierto cultivo de la Hispanidad y la Leyenda Negra se explica en pocas palabras porque la primera suministra un pasado enorgullecedor que se manifiesta en la segunda, como una proyección internacional propiamente hispánica, cuya grandeza histórica solo es negada por culpa de los discursos provenientes de la tercera.

Al respecto, también hay que tener en consideración un último elemento. El resurgimiento contemporáneo de la Leyenda Negra se explica en parte porque ayuda a suministrar

<sup>103</sup> Un reciente ejemplo de ello ha sido protagonizado por Alfonso Guerra, quien en su libro *La España en la que creo* y en el contexto de la fallida Declaración de Independencia de Cataluña por parte de Puigdemont, ha escrito que “el presidente de la Generalidad [Generalitat] se fugó con algunos consejeros a Bélgica, pues conocía que el partido ultranacionalista del país le protegería e incluso haría causa común en la denigración de España y su democracia. Ya lo ha hecho otras veces. Hay situaciones que se repiten: Puigdemont, cual Antonio Pérez redivivo, actualizando la leyenda negra de España, cual Pujol-Barrabás, dando lecciones de ética desde su cobardía de no responder ante los tribunales de sus actos y empujando a la cárcel a la mitad de su Gobierno”. Alfonso Guerra, *La España en la que creo: en defensa de la Constitución* (Madrid: La Esfera de los Libros, 2019), 203-204.

<sup>104</sup> Jesús Villanueva, *Leyenda Negra. Una polémica nacionalista en la España del siglo XX* (Madrid: Los Libros de la Catarata, 2011).

un marco de memoria alternativo, aunque en otros contextos complementario e incluso suplementario, a los otros episodios más recordados en los últimos tiempos de la historia española; a aquellos que hacen referencia a lo que podríamos llamar la tríada Segunda República, Guerra Civil y Dictadura de Franco, que en definitiva son más polémicos y divisorios. El recurso a la Leyenda Negra brinda así la oportunidad de poder desplazar el debate historiográfico y establecerlo dentro de un nuevo escenario (...). Así pues, la relectura actual de la Leyenda Negra puede suministrar una suerte de «memoria otra» de carácter transversal. Una que puede proporcionar un carácter más unificador, cohesivo y pretendidamente conciliador frente a esa tríada antes comentada que, por el contrario, nos hace retornar continuamente al eterno problema de las dos Españas. Por añadidura, al mismo tiempo esta memoria también se contrapone a otros relatos incómodos y presentados como una extensión de la Leyenda Negra, como los fomentados desde los nacionalismos separatistas que promueven una imagen negativa de la historia de España para sus propios fines.<sup>105</sup>

De este modo se evidencia que una de las funciones de la memoria no es solamente la de recordar, y por extensión la de priorizar unos recuerdos sobre otros, sino también la de postergar e incluso invisibilizar otros episodios o momentos pretéritos más incómodos. Entre estos se encuentran en primer lugar aquellos mucho más cercanos que conectan con la llamada memoria histórica, aunque no por casualidad, en un contexto democrático como el actual, también se prefiera evitar entrar en cuestiones menos populares como la misma historia de los usos políticos de las apelaciones a la Leyenda Negra a lo largo del siglo XX, en especial durante las dictaduras de Primo de Rivera o de Franco, o la genealogía intelectual de las reivindicaciones imperiales.

Todo eso ayuda a explicar que, pese a sus no pocas diferencias, las recepciones de las interpretaciones de María Elvira Roca Barea y de Gustavo Bueno, esta última publicitada desarrollada y/o actualizada en el presente por sus discípulos más conocidos, puedan ir de la mano con facilidad en el ámbito político. O, también, que puedan funcionar alternativa, complementaria e incluso simultáneamente en una arena pública y digital definida por ese carácter pragmático y el auge de la posverdad. Análogamente a la relación que se establece con el pasado, y al menos por el momento, en este contexto ya no importa tanto la literalidad histórica o discursiva de lo expuesto por los diferentes autores cuanto el sentido político que implica la reformulación del pasado que se propone. Al fin y al cabo, esas divergencias no impiden que ambos focos puedan ser hasta ahora encauzados hacia un horizonte

<sup>105</sup> Edgar Straehle, “El resurgir actual de la Leyenda Negra: entre la historia, la memoria y la política”, *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo* LX (2020), 53-55.

común de reivindicación nacional. Así pues, cada uno de esos focos puede ser visto como una suerte de fondo discursivo desde donde se ha querido articular una respuesta al mismo tiempo política, emocional y pretendidamente histórica para hacer frente a los diferentes conflictos contemporáneos con una vocación renacionalizadora.

En conclusión, con el recurso a la Leyenda Negra y al recuerdo imperial se promueve un nuevo marco de referencia, uno focalizado no en la democracia sino en la cuestión nacional (imperial); uno que enlaza a nivel temporal con un pasado muy anterior al de la transición, y por tanto también a retóricas como la del patriotismo constitucional; y uno que testimoniaría a su vez la solidez, longevidad, continuidad y pervivencia de un proyecto español asentado desde esta perspectiva en la primacía de la nación (antaño imperial) hispana. Con ello se recurre a la recordación de un pasado lejano del que enorgullecerse, uno anterior a la democracia española e incluso a las Cortes de Cádiz de hace dos siglos, para responder o superar los problemas generados por las “cuentas pendientes” de uno mucho más cercano, doliente y actualmente divisorio. En otras palabras, este nuevo marco no solo sirve para revisar e impugnar una memoria sentida como negativa de España, sino también, o sobre todo, para desplazar el escenario del debate memorial y resituarlo en uno considerado como más confortable y positivo; uno que históricamente conecta con el memorable pasado imperial español. De ahí la frecuente interrelación e incluso en no pocas ocasiones interdependencia entre ambos temas.

### Bibliografía

- Abascal, Santiago y Bueno Sánchez, Gustavo. *En defensa de España. Razones para el patriotismo español*. Madrid: Encuentro, 2008.
- Acerete de la Corte, Eduardo. “La historia, disciplina imperial: la teoría de la historia de Santiago Montero Díaz”. En *Las huellas del franquismo: pasado y presente*, ed. Jara Cuadrado. Madrid: Comares, 2019.
- Batalla, Pablo. *Los nuevos odres del nacionalismo español*. Gijón: Trea, 2021.
- Bauman, Zygmunt. *Retrotopía*. Barcelona: Paidós, 2017.
- Boym, Svetlana. *El futuro de la nostalgia*. Boadilla del Monte: Machado, 2016.
- Bueno, Gustavo. *Etnología y utopía*. Valencia: Júcar Universidad, 1971.
- Bueno, Gustavo. “Teorema entrevista a Gustavo Bueno”. *Teorema: revista internacional de filosofía* III (1973): 123-140.
- Bueno, Gustavo. *Primer ensayo sobre las categorías de las “ciencias políticas”*. Logroño: Biblioteca Riojana, 1991.
- Bueno, Gustavo. “Diez propuestas, ‘desde la parte de España’, para el próximo Milenio”. En *50 Propuestas para el próximo milenio*, 47-93. Oviedo: Fundación de Cultura del Ayuntamiento de Oviedo, 1995.

- Bueno, Gustavo. “España”, *El Basilisco: Revista de materialismo histórico* XXIV (1998): 27-50.
- Bueno, Gustavo. “La Idea de España en Ortega”. *El Basilisco: Revista de materialismo histórico* XXXII (2002): 11-22.
- Bueno, Gustavo. *España frente a Europa*. Barcelona: Alba, 2000.
- Bueno, Gustavo. “Respuesta a la crítica de Juan Bautista Fuentes Ortega al libro España frente a Europa”. *Nómadas: Critical Journal of Social and Juridical Sciences* II (2000).
- Bueno, Gustavo. “Los imperios realmente existentes (Reflexión sobre el imperialismo en la sociedad global)”. En *Europa-EE.UU.: entre imperios anda el juego*, coord. Fernando Miguel Pérez Herranz y José Miguel Santacreu. Alicante: Instituto Alicantino de Cultura “Juan Gil-Albert”, 2003.
- Bueno, Gustavo. *España no es un mito*. Madrid: Temas de Hoy, 2005.
- Bueno, Gustavo. *La fe del ateo: las verdaderas razones del enfrentamiento de la Iglesia con el gobierno socialista*. Madrid: Temas de Hoy, 2007.
- Calleja, José María. *Lo bueno de España. una crónica histórica ante el ataque nacionalista que reivindica el valor de España*. Barcelona: Planeta, 2020.
- Carrasco, Rafael. *La empresa imperial de Carlos V*. Madrid: Cátedra, 2015.
- Dandélet, Thomas. *La Roma española (1500-1700)*. Barcelona: Crítica, 2002.
- Fernández Conde, Francisco Javier, Mínguez, José María y Portela, Ermelindo. *El reino de Hispania (siglos VIII-XII). Teoría y prácticas de poder*. Madrid: Akal, 2019.
- Fuentes Ortega, Juan Bautista. “Crítica de la ‘idea de España’ de Gustavo Bueno”. *Nómadas: Critical Journal of Social and Juridical Sciences* II (2000).
- García Cárcel, Ricardo. *El sueño de la nación indomable, los mitos de la guerra de la Independencia*. Barcelona: Ariel, 2019.
- García Morente, Manuel. *Ideas para una filosofía de la historia de España*. Madrid: Rialp, 1957.
- García Morente, Manuel. *Idea de la Hispanidad*. Madrid: Espasa-Calpe, 1961.
- García Sanjuán, Alejandro. “Cómo desactivar una bomba historiográfica. La pervivencia actual del paradigma de la Reconquista”. En *La Reconquista: ideología y justificación de la guerra santa peninsular*, coord. Carlos de Ayala Martínez, Isabel Cristina Ferreira Fernandes y J. Santiago Palacios Ontalva. Madrid: La Ergástula, 2019.
- Giménez, Felipe. “Ante los bicentenarios de las naciones hispanoamericanas”. *El Catoblepas*, CXXXVII (2013).
- González Calleja, Eduardo y Limón Nevado, Fredes, *La hispanidad como instrumento de combate. Raza e imperio en la Prensa franquista durante la Guerra civil española*. Madrid: CSIC, 1988.
- González Calleja, Eduardo. “El hispanismo autoritario español y el movimiento nacionalista argentino: balance de medio siglo de relaciones políticas e intelectuales (1898-1946)”. *Hispania* LXVII, 2007: 599-642.

- Guerra, Alfonso. *La España en la que creo: en defensa de la Constitución*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2019.
- Hartog, François. *Regímenes de historicidad. Presentismo y experiencias del tiempo*. México: Universidad Iberoamericana, 2007.
- Huyssen, Andreas. *En busca del futuro perdido: cultura y memoria en tiempos de globalización*. México: FCE, 2002.
- Ibáñez, Alberto G. *La leyenda negra. Historia del odio hacia España*. Córdoba: Almuzara, 2018.
- Insua, Pedro. *El Hermes católico. Ante los bicentenarios de las naciones hispanoamericanas*. Oviedo: Pentalfa Ediciones, 2013.
- Insua, Pedro. *1492, España contra sus fantasmas*. Barcelona: Ariel, 2018.
- Insua, Pedro. *El orbe a sus pies: Magallanes y Elcano: cuando la cosmografía española midió el mundo*. Barcelona: Ariel, 2019.
- Kamen, Henry. *Carlos emperador: vida del rey César*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2017.
- Landaluce, Emilia. *No somos fachas, somos españoles*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2018.
- Ledesma Ramos, Ramiro. *Discurso a las juventudes de España*. Barcelona: Ediciones FE, 1939.
- Maeztu, Ramiro de. *Defensa de la hispanidad*. Madrid: Gráfica Universal, 1934.
- Menéndez Pidal, Ramón. *El Imperio hispánico y los cinco reinos*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1950.
- Menéndez Pidal, Ramón. *Idea imperial de Carlos V*. Madrid: Espasa-Calpe, 1955.
- Moa, Pío. *La Reconquista y España*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2018.
- Montero Díaz, Santiago. *Idea del Imperio*. Madrid: Escuela de Formación y Capacitación de Vieja Guardia, 1943.
- Montero Díaz, Santiago. *Historia Universal Antigua y Media. Conceptos fundamentales*. Madrid: Pegaso, 1943.
- Montero Díaz, Santiago. *Alejandro Magno: el imperio universal*. Madrid: Salamanca, 2019.
- Moreno Pestaña, José Luis. "Gustavo Bueno en el espacio del marxismo". *Revista de Hispanismo filosófico. Historia del pensamiento iberoamericano XXV* (2021).
- Núñez Seixas, Xosé M. y Sevillano, Francisco, eds. *Los enemigos de España: imagen del otro, conflictos bélicos y disputas nacionales, siglos XVI-XX: actas del IV Coloquio Internacional de Historia Política, 5-6 de junio de 2008*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010.
- Núñez Seixas, Xosé M. *La sombra del César. Santiago Montero Díaz, una biografía entre la nación y la revolución*. Granada: Comares, 2012.
- Núñez Seixas, Xosé M. *Suspiros de España: el nacionalismo español 1808-2018*. Barcelona: Crítica, 2018.

- Payne, Stanley. *Fascism in Spain, 1923-1977*. Wisconsin: The University of Wisconsin Press, 1999.
- Pemán, José María. *Historia de España contada con sencillez*. Madrid: Homo Legens, 2009.
- Pérez Montfort, Ricardo. *Hispanismo y Falange. Los sueños imperiales de la derecha española y México*. México DF: FCE, 1992.
- Pérez Vejo, Tomás. *3 de julio de 1898. El fin del imperio español*. Barcelona: Taurus, 2020.
- Rivero, Manuel. *Gattinara. Carlos V y el sueño del Imperio*. Madrid: Sílex Ediciones, 2005.
- Robin, Régine. *La memoria saturada*. Buenos Aires: Waldhuter, 2012.
- Roca Barea, María Elvira. *Imperiofobia y leyenda negra: Roma, Rusia, Estados Unidos y el Imperio español*. Barcelona: Círculo de Lectores, 2016.
- Roca Barea, María Elvira. “La leyenda negra y la construcción de la historia de Europa hoy”. *Péndulo: revista de ingeniería y humanidades XXVIII* (2017).
- Roca Barea, María Elvira. *Fracasología: España y sus élites: de los a francesados a nuestros días*. Barcelona: Espasa, 2019.
- Rodríguez Pardo, José Manuel. “La «voluntad de poder» del Imperio español”. *Metábasis I* (2018).
- Rodríguez Pardo, José Manuel. “César, Alejandro Magno, Gustavo Bueno... y Santiago Montero Díaz”. *Metábasis V* (2020).
- Saz, Ismael. *España contra España*. Madrid: Marcial Pons, 2003.
- Sepúlveda, Isidro. *El sueño de la madre de la patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*. Madrid: Marcial Pons, 2005.
- Sirantoine, Helène. *Imperator Hispaniae: les idéologies impériales dans le royaume de León (IXe-XIIIe siècles)*. Madrid: Casa de Velázquez, 2012.
- Straehle, Edgár. “Historia y leyenda de la Leyenda Negra: Reflexiones sobre *Imperiofobia* de Roca Barea”. *Nuestra historia: revista de Historia de la FIM VIII* (2019): 113-137.
- Straehle, Edgár. “El resurgir actual de la Leyenda Negra: entre la historia, la memoria y la política”. *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo LX* (2020), 43-66.
- Tamames, Ramón. *Hernán Cortés, gigante de la historia*. Barcelona: Erasmus, 2020.
- Tovar, Antonio. *El imperio de España*. Madrid: Afrodísio Aguado, 1941.
- Ucelay-Da Cal, Enric. *El imperialismo catalán. Prat de la Riba, Cambó, D'Ors y la conquista moral de España*. Edhasa: Barcelona, 2003.
- Vaca de Osma, José Antonio. *El imperio y la leyenda negra*. Madrid: Rialp, 2004.
- Valdés Larrañaaga, Manuel. *Discursos*. Madrid: Editora Nacional, 1944.
- Varela, Javier. *Eugenio d'Ors (1881-1954)*. Barcelona: RBA, 2017.

- Vélez, Iván. *El mito de Cortés. De héroe universal a icono de la Leyenda Negra*. Encuentro: Madrid, 2016.
- Vélez, Iván. "Hispanoamérica desde el materialismo filosófico". *Ábaco: Revista de cultura y ciencias sociales* XLIII (2017).
- Vélez, Iván. *Sobre la leyenda negra*. Madrid: Encuentro, 2018.
- Vélez, Iván. *La conquista de México*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2019.
- Villacañas, José Luis. *¿Qué imperio? Un ensayo polémico sobre Carlos V y la España imperial*. Córdoba: Almuzara, 2008.
- Villacañas, José Luis. *Imperiofilia y el populismo nacional-católico. Otra historia del imperio español*. Madrid: Lengua de Trapo, 2019.
- Villanueva, Jesús. *Leyenda Negra. Una polémica nacionalista en la España del siglo XX*. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2011.

# IMPERIO, AUGE Y DECLIVE AMERICANO:

la tradición declivista estadounidense  
en los siglos XIX y XX

Marcos Reguera

*Universidad del País Vasco (UPV/EHU)*

**Resumen:** La nostalgia imperial es una emoción política capaz de orientar el discurso e identidad nacional de importantes estratos poblacionales. Puesto que los Estados Unidos son el único Estado-nación que en la actualidad no ha perdido su imperio, este imaginario social se presenta a través de la filosofía de la historia declivista. En este artículo consideraré la lógica histórica subyacente al discurso declivista desde el doble movimiento de auge y declive. Para el discurso del auge me centraré en los conceptos de Destino Manifiesto y Siglo Americano, mientras que para la perspectiva declivista consideraré los debates imperiales de la Guerra Fría.

**Palabras clave:** Declive, auge, filosofía de la historia, nostalgia imperial, Destino Manifiesto, Siglo Americano.

**Abstract:** Imperial nostalgia is a political emotion with great impact on the national discourse and identity of great mass of population. Due to the United States being the only nation-state that has not currently lost its empire, this social imaginary is presented through the declivist philosophy of history. In this article I will consider the historical logic underlying the declivist discourse from the double perspective of rise and fall. For the discourse about imperial rise I will focus on the concepts of Manifest Destiny and the American Century, while for the declivist perspective I will consider the imperial debates of the Cold War.

**Keywords:** Decline, rise, Philosophy of History, imperial nostalgia, Manifest Destination, American Century.

Recibido: 16-06-21.

Revisado: 04-11-21.

Aceptado: 02-12-21.

## 1. Imperio, nostalgia y declive en la conciencia temporal estadounidense

La relación entre imperio y nostalgia en los Estados Unidos resulta paradójica: la nostalgia es una emoción vinculada al anhelo de tiempos y espacios sentidos como propios, y simultáneamente percibidos como perdidos por el sujeto y su comunidad de referencia. Como bien indica Svetlana Boym, la nostalgia no se circunscribe específicamente al pasado imaginado, sino que se trata de una emoción que vincula un pasado que se siente perdido, con un presente percibido como problemático, junto a un futuro cuyas características se anhela que retornen a aquellas del pasado rememorado nostálgicamente. A diferencia de la melancolía, que es estrictamente individual, la nostalgia es producto del encuentro de la memoria personal con sus referentes colectivos, y es por tanto una expresión individualizada de los imaginarios sociales creados, aprendidos y compartidos colectivamente. El sentimiento nostálgico surge por tanto como una reacción a la percepción de una pérdida que moviliza al recuerdo, lo que conduce a rememorar desde el anhelo aquel objeto nostálgicamente recordado.<sup>1</sup>

Ahora bien, de entre todos los países que han constituido una forma imperial a lo largo de su historia, los Estados Unidos son el único que en la actualidad no ha perdido su estatus de potencia hegemónica, y que por lo tanto puede reclamar hoy en día un imperio funcional y operativo. Por este motivo la nostalgia imperial no se presenta en los Estados Unidos en la forma del anhelo de un imperio perdido, sino a través de una conciencia temporal distinta: la del declive imperial.

Declive y decadencia son dos formas hermanadas de concepción del tiempo histórico. Ambas se fundamentan en una perspectiva cíclica del tiempo animada por una metáfora organicista. Las concepciones del tiempo histórico declivistas y decadentistas conciben las sociedades como si fueran seres vivos dotados de distintas fases de crecimiento: un estadio inicial de desarrollo (auge) en el que una sociedad, Estado o civilización desplegaría sus características definitorias y se expandiría animada por un dinamismo interior. A esta fase le seguiría un segundo momento de plenitud (apogeo) en donde la sociedad/Estado/civilización alcanzaría su grado máximo de desarrollo y poder, pudiendo lograr un estatus de carácter imperial. Finalmente, acaecería un último estadio de declive o decadencia (caída) en donde dicha sociedad/Estado/civilización enfrentaría numerosas contradicciones internas que darían lugar a constantes crisis, cuya concatenación da-

<sup>1</sup> Svetlana Boym, *El futuro de la nostalgia* (Madrid: Antonio Machado Libros, 2015), pp. 18-24.

ría lugar a una pérdida de prestigio y poder, e incluso conducirían a la desaparición de la forma política en cuestión.<sup>2</sup>

Esta cosmovisión temporal se hace eco de la metáfora organicista de las edades del hombre, asimilando los estadios de auge, apogeo y caída con las etapas de juventud, madurez y senectud de los seres humanos. El decadentismo y el declivismo son aquellos imaginarios sociales y sus discursos que fundamentan su concepción del tiempo histórico en este patrón temporal, haciendo hincapié en la fase terminal del modelo como marco interpretativo de su sociedad y momento histórico. La gran diferencia entre decadencia y declive (así como entre decadentismo y declivismo) se encontraría en que, mientras que la decadencia tiende a comprenderse como un estadio histórico reversible (pudiendo conducir a un nuevo auge si se atajasen las causas de la decadencia), el declive por su parte se comprende como una caída irreversible que en el mejor de los casos puede retrasarse, pero no evitarse.<sup>3</sup>

Decadencia y declive tienen como contraconcepto asimétrico las edades de oro, un contraejemplo de pasado idealizado en cuya comparación se define el carácter decadente o declinante de una sociedad. Por esta razón, el decadentismo y el declivismo son por fuerza cosmovisiones nostálgicas, pues no pueden definirse sin relacionarse con una época de grandeza perdida que se pretende recuperar. Ahora bien, en esta cosmovisión temporal el pasado no solo ofrece ejemplos idealizados de edades de oro pretéritas; el decadentismo y el declivismo también se asientan sobre un repertorio de imágenes de antiguas naciones e imperios que declinaron y desaparecieron hundidos por sus crisis y decadencia. La caída del Imperio romano, la decadencia y desmembración del Imperio español o el colapso del Imperio chino durante la dinastía Qing son algunos ejemplos arquetípicos de decadencias y declives imperiales que constituyen un imaginario catastrofista con el que se trazan constantes analogías sobre la caída y desaparición de las grandes potencias.<sup>4</sup>

Este carácter analógico de la mentalidad declivista y decadentista pretende dotar a estos discursos de una performatividad reactiva que sirva de revulsivo y que incite a la acción. Estos discursos pretenden reactivar a una sociedad que consideran letárgica por medio de referencias nostálgicas a una edad de oro perdida, así como por medio

<sup>2</sup> Neville Morley, "Decadence as a Theory of History", *New Literary History*, Vol. 35, No. 4, Forms and/of Decadence (Autumn, 2004), pp. 573-574; Arthur Herman, *La idea de decadencia en la historia occidental*, (Barcelona: Editorial Andrés Bello, 1998), p. 23.

<sup>3</sup> Morley, "Decadence as a Theory of History", p. 577.

<sup>4</sup> Morley, "Decadence as a Theory of History", p. 578; Herman, *La idea de decadencia en la historia occidental*, pp. 23-29; Reinhart Koselleck, *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos* (Barcelona: Editorial Paidós, 1993), pp. 205-211.

de admoniciones aleccionadoras señalando la suerte de los antiguos imperios caídos, cuyas ruinas se yerguen como una advertencia del futuro que podría deparar a la sociedad en cuestión si no se cambia de rumbo. Los imperios caídos y las edades de oro son el palo y la zanahoria de los discursos declivistas y decadentistas, que utilizan las analogías y mitos históricos como las dos estrategias discursivas fundamentales a la hora de constituir sus cosmovisiones.

Por todos estos motivos la concepción del tiempo histórico declivista-decadentista se ha erigido en la modernidad como una cosmovisión temporal alternativa a la idea de progreso que dominó el relato histórico hasta la Segunda Guerra Mundial. Frente a la idea de que las sociedades avanzarían indefinidamente a través del progreso técnico-económico superando los límites impuestos por la naturaleza, el modelo declivista-decadentista ha defendido la idea de la fugacidad de todas las empresas humanas, cuyo tiempo de desarrollo estaría condenado a expirar tras un breve periodo de auge y cenit.<sup>5</sup>

La evidencia empírica sobre la sucesión de grandes potencias con sus subsiguientes transformaciones en las relaciones de poder (debido a los cambios constantes de actores hegemónicos a lo largo de la historia), la constatación de esta realidad ha provocado que este enfoque sea muy popular entre los estudiosos de las relaciones internacionales y en la historia de las superpotencias.

En el ámbito de las relaciones internacionales Paul K. MacDonald y Joseph M. Parent han propuesto la distinción entre un declive relativo y uno absoluto a la hora de considerar la primacía internacional de los grandes poderes. De acuerdo con su hipótesis una gran potencia sufriría un declive relativo en aquellas etapas en que esta pierda poder con respecto a sus principales competidores durante un periodo continuado de cinco años, o bien cuando una nueva potencia emergente sea capaz de disputar al *hegemón* su propio espacio durante un periodo similar. En ambos casos el gran poder perdería la prima de dominio internacional que le brindaría su posición, pudiendo verse desplazado de manera definitiva de la misma. Cuando la potencia hegemónica es incapaz de revertir esta situación, o cuando esto sucede de manera rápida y abrupta, sin ofrecer espacio de acción a la potencia hegemónica, el declive pasaría de ser relativo a devenir en absoluto, con lo que la gran potencia perdería de manera definitiva su carácter hegemónico.<sup>6</sup>

Tradicionalmente se ha considerado que las grandes potencias en declive son más propensas a echar mano de soluciones bélicas en un

<sup>5</sup> Morley, “Decadence as a Theory of History”, p. 579.

<sup>6</sup> Paul K. MacDonald y Joseph M. Parent, *Twilight of the Titans: Great Power Decline and Retrenchment* (Ithaca y Londres: Cornell University Press, 2018), pp. 5-6.

intento desesperado de mantener el *statu quo*. Esta ha sido la tesis defendida por Graham Allison con la hipótesis de la “trampa de Tucídides”. Según este autor, cuando una nueva potencia amenaza con eclipsar al *hegemón* del momento, este reaccionaría para conservar su poder de tal modo que la guerra sería el escenario casi inevitable. La razón de la supuesta inevitabilidad del conflicto en momentos de transición hegemónica tendría su origen en la inestabilidad derivada de la descomposición del orden internacional dominante, en donde las tensiones escalarían de manera incontrolable sin que el antiguo hegemón pueda hacer nada por controlar sus efectos colaterales, debido a la inseguridad de su posición y al deseo de retenerla a toda costa. En este contexto, no solo la posición consciente de los actores internacionales promovería actitudes belicistas, sino que el propio estado de inestabilidad internacional sería fuente de accidentes y malentendidos con poder potencial de desatar un conflicto, aunque este no sea buscado y deseado por el *hegemón* cuestionado o por la nueva potencia en ascenso.<sup>7</sup>

En este contexto de lucha por la hegemonía las grandes potencias cuestionadas serían también proclives a sufrir parálisis políticas provocadas por la competición entre las distintas facciones de su sistema político por la percepción de un poder que mengua cada día, lo que agudizaría los conflictos internos actuando como una profecía autocumplida de su declive. Ahora bien, de acuerdo con los estudios realizados por MacDonald y Parent la respuesta más común ante la situación de declive relativo no sería el belicismo y la parálisis política, sino la búsqueda de reformas y reajustes que permitan a la gran potencia reasignar sus recursos internos de manera más eficiente para combatir su decadencia y recuperar de esa manera la primacía del poder. Sin embargo, las estrategias de reajuste no siempre darían los frutos esperados, bien porque en ocasiones estas llegan demasiado tarde para detener la tendencia declinante, bien porque las élites dirigentes no llegan a acertar sobre las causas del declive y las mejores políticas para detenerlo, o porque dichas medidas resultan insuficientes para evitar el relevo de una potencia competidora.<sup>8</sup>

En cualquiera de los casos, cuando el discurso declivista-decadentista se adueña de la opinión pública de un país y se vuelve sentido común entre su clase política, esto provoca profundas transformaciones en la cultura política del país percibido en declive, cuyo resultado es que su clase política reaccione redireccionando multitud de recursos para atajar la crisis del declive por cuantos medios sean necesarios.

<sup>7</sup> Graham Allison, *Destined for War: Can America and China escape Thucydides' Trap?* (Melbourne y Londres: Scribe, 2017), pp. 12-14.

<sup>8</sup> MacDonald y Parent, *Twilight of the Titans*, pp. 7-8, 12-13, 20-21.

En la modernidad ha habido numerosos autores que se han hecho famosos por sus tesis declivistas y que han ejercido un profundo impacto entre los políticos de su generación: Edward Gibbon con su *Historia del declive y caída del imperio romano* (1776), Oswald Spengler con *La decadencia de occidente* (1918), Arnold J. Toynbee mediante su *Estudio de la historia* (1933-1961) y más recientemente Paul Kennedy con su obra *Auge y caída de las grandes potencias* (1987). Todos estos autores han contribuido a cimentar una tradición intelectual declivista que no solo tuvo un gran impacto en su época, sino que ha generado un tropo intelectual que actúa como recurso recurrente cada vez que una gran potencia atraviesa dificultades y enfrenta los desafíos de su posible declive.<sup>9</sup>

El primero y más celebre de todos fue Edward Gibbon, quien en el contexto de la crisis surgida por la Reorganización Imperial británica tras la Guerra de los Siete años le condujo a escribir y a publicar en 1776 la *Historia del declive y caída del imperio romano*. Gibbon desplegó el primer gran relato declivista de la modernidad a través de la narración de la decadencia y caída de la antigua Roma, con la que pretendía plantear analógicamente las razones por las que el imperio talasocrático inglés se salvaría de su declive pues, a pesar de encontrarse en crisis con sus colonias, encontraría la salvaguarda de la virtud en el comercio, factor que generaría un espíritu industrial entre la población evitando la corrupción de las costumbres y preservando su grandeza imperial.<sup>10</sup>

Gibbon ejerció una poderosa influencia sobre los *Padres fundadores* estadounidenses, pues a través de su obra planteó un dilema sobre la finitud de las repúblicas que obsesionó a esta generación de estadistas en el momento en que comenzó la Revolución americana. El historiador Arthur Schlesinger Jr. planteó durante el apogeo del debate declivista de los años 80 del siglo XX que los Padres fundadores tuvieron como una de sus máximas preocupaciones la pervivencia de las instituciones republicanas de la nueva nación que habían creado. Los Padres fundadores habían interiorizado la idea polibiana de la anaciclosis, según la cual las constituciones simples contenían en su interior el germen de su declive por la desigual distribución del poder entre sus partes, lo que daría lugar a la corrupción de las constituciones y a un eterno ciclo de auge y caída de las distintas formas políticas contribuyendo a la inestabilidad de la república.<sup>11</sup>

<sup>9</sup> Herman, *La idea de decadencia en la historia occidental*, pp. 36-37, 229-250, 259-287, 389-371.

<sup>10</sup> *Ibid*, pp. 36-37; John G. A. Pocock, *Barbarism and Religion Vol. 3: The First Rise and Fall* (Cambridge: Cambridge University Press, 2003), pp. 112-137.

<sup>11</sup> Arthur M. Schlesinger, Jr., *Los ciclos de la historia americana* (Madrid: Alianza editorial, 1988), pp. 28-29; John G. A. Pocock, *El momento maquiavélico: el pensamiento*

Los Padres fundadores asumieron el argumento declivista de Polibio y lo interpretaron a la luz de las tesis moralista de Gibbon sobre la decadencia del Imperio Romano por la corrupción de las virtudes cívicas. Este marco interpretativo se vio así mismo reforzado por la obra declivista del Conde de Volney, *Las ruinas de Palmira o Meditaciones sobre las revoluciones de los imperios* (1791), autor y revolucionario francés muy admirado por Napoleón quien lo reclutó como especialista en su expedición a Egipto, así como por los Padres fundadores, quienes le nombrarían miembro honorario de la Sociedad Filosófica Americana de Filadelfia, y cuya obra empezó a ser traducida al inglés por el propio Thomas Jefferson. En la tradición republicana atlántica se hizo muy importante el argumento declivista del triunfo de la tiranía sobre las libertades republicanas, cosmovisión imperante en el Julio César de Shakespeare, así como en las lecturas de los autores moralistas romanos de la época tardorrepublicana e imperial temprana, como Cicerón, Tácito, Tito Livio y Lucano, cuyas obras eran de lectura obligatoria en los *colleges* coloniales durante la Ilustración americana. A través de un método hermenéutico figurativo los Padres fundadores se concibieron a sí mismos como una nueva clase patricia fundadora de una nueva Roma en el continente americano. Esta república neorromana debería garantizar las libertades individuales y los derechos naturales que habían sido pisoteados por la “tiranía del rey Jorge”.<sup>12</sup>

Durante los primeros años de la Revolución los referentes del mundo grecorromano aportaron un repertorio de ejemplos y contraejemplos con los que fundamentar una cosmovisión cívica alternativa al despotismo ilustrado imperante en el continente europeo. Sin embargo, la cosmovisión clasicista se encontraba tan intrínsecamente ligada al declivismo en el pensamiento ilustrado estadounidense que los Padres fundadores decidieron abandonar los referentes del pasado para acabar fundamentando su sistema político en el federalismo: la república dejaría de ser comprendida como una forma de gobierno mixto (en virtud de la tradición política aristotélica), para ser entendida como un sistema representativo implementado sobre un vasto territorio.

---

*político florentino y la tradición republicana atlántica*, (Madrid: Tecnos, 2008), pp. 617-619; Polibio, *Historia: libros V-XV* (Madrid: Editorial Gredos), 2000, pp. 149-162.

<sup>12</sup> Gordon S. Wood, *The Creation of the American Republic 1776-1787* (Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 1998), p. 50; Carl J. Richard, *The Founders and the Classics: Greece, Rome and the American Enlightenment* (Cambridge Mass.: Harvard University Press, 1994), pp. 51-55; Eran Shalev, *Rome Reborn on Western Shores* (Charlottesville: University of Virginia Press, 2009), pp. 10-15; Roger L. Geiger, *The History of American Higher Education: Learning and Culture from the Founding to the World War II* (Princeton, Princeton University Press, 2015) pp. 48-57, 89-109.

Esta idea quedó bien reflejada en el Federalista n° 10, texto fundacional en el que Madison señaló el espíritu faccionalista como una de las causas del declive y caída de los imperios de la antigüedad. La solución propuesta por Madison sería la creación de un sistema representativo en donde la delegación del acto de gobierno, junto a la gran extensión de la república, ambos factores combinados, anularían el poder de las facciones, ya que los ciudadanos no podrían reunirse en persona para imponer sus asuntos privados en política, y un gran territorio implicaría una gran población, lo que aumentaría las posibilidades de escoger a los políticos más virtuosos al haber más candidatos entre los que elegir.<sup>13</sup>

La constitución federal fue concebida por los federalistas como un seguro de la república contra el efecto destructor del tiempo que conducía al declive de los sistemas políticos: El problema del peligro de la tiranía quedaría conjurado por medio de la separación y vigilancia de poderes que asegurarían que el gobierno sería de las leyes y no de los hombres, y el problema de las facciones habría quedado resuelto mediante la implementación de un sistema representativo a lo largo de un gran territorio. A esto los Padres fundadores lo denominaron el *experimento americano*, pues suponía ensayar una forma política nunca probada en la antigüedad que tenía como fin impedir el declive y caída de la libertad y la forma republicana de gobierno.<sup>14</sup>

De esta manera, Madison y los federalistas propusieron una solución completamente contraintuitiva al problema del declive de las repúblicas: Gibbon había señalado la sobreextensión territorial como uno de los factores que condujeron al declive y caída del Imperio Romano, ya que la sobreextensión territorial habría obligado a la república a depender de los ejércitos permanentes para asegurar el cumplimiento de su autoridad, lo que empoderó a los generales que acabaron volviendo el poder de los ejércitos contra la propia república. Pero para la generación revolucionaria no existía una contradicción fundamental entre imperio y república, ya que la antigua república romana se había expandido por el Mediterráneo durante varios siglos sin comprometer su forma republicana de gobierno. El problema del imperio para los *Padres fundadores* se encontraba en la lógica del *decline and fall*, en la presunción de que con la sobreextensión imperial el poder de la república se difuminaba, lo que alentaba el faccionalismo que conducía a los conflictos civiles, elevando de esta manera el peligro de que llegasen los tiranos acompañados por sus ejércitos permanentes. Por esta razón las repúblicas de la

<sup>13</sup> George W. Carey. y James McClellan [eds.], *The Federalist* (Indianapolis: Liberty Fund, 2001), pp. 88-93.

<sup>14</sup> Schlesinger, Jr., *Los ciclos de la historia americana*, pp. 28-29.

antigüedad se habrían visto atrapadas en la encrucijada de tener que elegir entre su extensión territorial o garantizar la salvaguarda de su espíritu cívico.<sup>15</sup>

Los Padres fundadores crearon con su proyecto político una compleja paradoja: el declive de la República romana tenía su origen en la corrupción de la virtud, resultado del empoderamiento de los tiranos a través de los ejércitos permanentes que eran necesarios para controlar el vasto imperio territorial de Roma. Pero al mismo tiempo, la solución para evitar el declive de la república americana se encontraba en su expansión territorial, cuyas tierras serían necesarias para hacer propietarios a los ciudadanos americanos, quienes desde su independencia económica podrían salvaguardar la nueva república americana de la tiranía. Si en el pasado el carácter imperial de la república había estado en el origen de su declive, para la república estadounidense, y en virtud del experimento americano, el imperio sería la salvaguarda contra el declive de la república.

Esta ambivalencia del sistema político estadounidense con el referente imperial es el que explica en buena medida la incomodidad cultural de los estadounidenses de autoidentificarse como un imperio. Esto queda patente en los numerosos debates imperiales que se dieron durante la segunda mitad del siglo XX como resultado del ejercicio de la hegemonía americana en la Guerra Fría y durante la posterior etapa unipolar.

A lo largo de los siguientes apartados detallaré las características de los debates sobre el carácter imperial de los Estados Unidos, así como sobre las discusiones a cerca de su hipotético declive durante los siglos XIX y XX. Estos debates han conformado una suerte de tradición intelectual que será muy relevante para los debates sobre el declivismo americano.

Ambos debates, el imperial y el declivista, son dos caras de una misma moneda, dos discusiones que definen con bastante precisión la complejidad de la identidad nacional estadounidense ante el problema de su hegemonía. Pero antes de introducirme en ellos expondré brevemente los dos conceptos que vehiculizaron el discurso sobre su auge imperial: los conceptos de Destino Manifiesto y de Siglo Americano.

<sup>15</sup> Richard, *The Founders and the Classics*, pp. 85-122; Pocock, *Barbarism and Religion Vol. 3: The First Rise and Fall*, pp. 210-211; Peter S. Onuf, *Jefferson's Empire: The Language of American Nationhood* (Charlottesville: University Press of Virginia, 2000), pp. 60-61, 76.

## 2. El discurso sobre el auge americano: Destino Manifiesto y American Century

El discurso sobre el auge americano tuvo su primera formulación fundamental durante los debates sobre la anexión de Texas y Oregón del periodo 1835-1848, en los que destacó el periodista e ideólogo demócrata John L. O'Sullivan, quien formuló por primera vez el concepto de Destino Manifiesto. Este concepto contenía la doctrina expansionista que acabó por convertirse en el marco ideológico del imperialismo estadounidense en la segunda mitad del siglo XIX, así como el principal discurso sobre su auge imperial.

O'Sullivan realizó una primera formulación de la filosofía de la historia subyacente al Destino Manifiesto en el año 1839, en un editorial de la *United States Magazine and Democratic Review* titulado “La gran nación del porvenir”. En este editorial O'Sullivan defendió que los Estados Unidos, no conservaban ningún vínculo con el pasado; ni con sus crímenes ni con su gloria, pues su población provenía de muchas naciones distintas, y por medio de la revolución y de la Declaración de independencia los estadounidenses habrían roto con la tradición precedente inaugurando un nuevo capítulo de su historia, en nuevo tiempo inaugurado sobre principios completamente novedosos. A partir de estas premisas O'Sullivan se planteó la razón del declive y caída de las naciones, y encontró como respuesta a esta pregunta la sucesión de las distintas formas políticas que habían dominado desde la antigüedad:

¿Cuántas naciones han tenido su declive y caída debido a que la igualdad de derechos de la que disfrutaba una minoría fue truncada por el despotismo de la mayoría; o el interés de la mayoría sacrificada a la aristocracia de los pocos; o los derechos e intereses de todos rendidos a la monarquía personal? Estas tres formas de gobierno han figurado tan frecuentemente y por tanto tiempo en las eras pretéritas que, de su historia, en todo el tiempo por venir, tan sólo se nos puede ofrecer una vaga aproximación. De la misma manera que las causas generan sus efectos, el verdadero filósofo de la historia discernirá fácilmente que el principio de la igualdad, o del privilegio, trazan su inevitable resultado. El primero es regenerativo porque es natural y correcto; el segundo es destructivo para la sociedad, porque es artificial y falso.<sup>16</sup>

O'Sullivan se hizo eco de la lectura polibiana que los Padres fundadores hicieron de la tradición política aristotélica, y al igual que estos consideró que las naciones tenían su declive por la desigualdad de

<sup>16</sup> [John L. O'Sullivan], “The Great Nation of Futurity”, *The United States Magazine and Democratic Review*, Vol. 6, N. 23, (Nov., 1839), p. 426. (Todas las traducciones son mías)

poder y la imposibilidad de gestionar el conflicto civil que dicha desigualdad generaba. Para O'Sullivan, la clave que permitiría al sistema político estadounidense evitar el declive se encontraba en el principio de la igualdad, expresado a través del sistema democrático. Pero la democracia americana, a diferencia de la democracia griega de la antigüedad, se basaba en el sistema representativo, en lo que los Padres fundadores habían conceptualizado como el *experimento americano*, y dicho experimento era concebido como una ruptura con los referentes del pasado.<sup>17</sup>

O'Sullivan planteó en términos providencialistas que el sistema político estadounidense suponía una novedad sin precedentes históricos: el pasado y sus ejemplos serían un referente para evitar, y los principios políticos americanos convertirían el futuro expansivo en el área en que se desplegaría la historia americana. La imagen de los Estados Unidos marchando triunfales como representación del progreso, expandiéndose imparables por el continente americano, supuso el primer discurso de auge de los Estados Unidos como imperio en proyección. Esto quedó del todo patente en el párrafo en que O'Sullivan habló por primera vez sobre el destino que estaría llamado a manifestar su nación:

El lejano e ilimitado futuro será la era de la grandeza americana. En su magnífico dominio del espacio y del tiempo la nación de muchas naciones está *destinada a manifestar* a la humanidad la excelencia de los principios divinos; el establecimiento en la tierra del templo más noble nunca dedicado al culto del Altísimo: lo Sagrado y lo Verdadero. Su suelo será un hemisferio, su techo el firmamento repleto de estrellas, y su congregación una Unión de muchas Repúblicas, abarcando cientos de felices y clamorosos millones, sin ser poseídos por ningún amo humano, sino gobernados por la ley natural de Dios en igualdad, la ley de la fraternidad: de “paz y buena voluntad entre las personas”.<sup>18</sup>

O'Sullivan planteó a través de varias metáforas religiosas y arquitectónicas una visión providencialista sobre el futuro auge de los Estados Unidos, en donde el país ejercería como ejemplo de referencia de los principios más avanzados para el mundo, a la par que se expandiría por el continente americano extendiendo su forma de gobierno con él. En esta teorización de O'Sullivan esbozó por primera vez el que será el hilo argumental fundamental del imperialismo estadounidense: el ideal de los Estados Unidos como repositorio y garante de la democracia a nivel global, cuya misión nacional consistiría en la extensión mundial de este principio y sistema político. De esta manera, el dis-

<sup>17</sup> *Ibid*, p. 427.

<sup>18</sup> *Ibid*, p. 427. Subrayado mío.

curso sobre el auge americano en tanto que nación del futuro trajo consigo una visión expansionista de la nación en donde democracia e imperialismo quedaron fusionados como parte de la razón de Estado e interés nacional estadounidense.

Este imperialismo democrático y liberal se corresponde con el modelo propuesto en 1953 por John Gallagher y Ronald Robinson conocido como “Imperialismo de libre comercio”, que según dichos autores se caracterizaría por el establecimiento de estructuras de imperialismo formal e informal en donde estas últimas jugarían el papel predominante del modelo. Esta forma de imperialismo tendría como su característica fundamental la integración de nuevas regiones a un núcleo económico dominante, lo que posibilitaría establecer una relación entre el centro y la periferia caracterizadas por la dependencia económica y cultural de los actores subordinados con respecto a la potencia imperial. En esta forma de imperialismo el control colonial directo sería menos relevante que los vínculos de interdependencia económica, lo que posibilitaría ejercer un dominio imperial sin necesidad de crear estructuras tan evidentes de imperialismo formal. Es por este motivo que los imperios que han favorecido estas estrategias de dominación internacional han hecho del libre comercio su estandarte de política exterior.<sup>19</sup>

Este imperialismo de libre comercio quedó patente en la teorización de O’Sullivan, que planteó una suerte de liberalismo mesiánico y expansionista que sería prevalente en discursos imperiales posteriores:

Debemos avanzar hacia el cumplimiento de nuestra misión: el desarrollo total del *principio* de nuestra organización: libertad de conciencia, libertad personal, libertad de comercio y empresa, universalidad en la libertad y en la igualdad. Este es nuestro alto destino, y por motivo del eterno e inevitable decreto de causas y efectos determinados por la Naturaleza lo cumpliremos. Todo esto supondrá nuestra historia futura, el establecimiento en la tierra de la dignidad moral para la salvación del hombre: la inmutable verdad y beneficencia de Dios. América ha sido elegida para esta sagrada misión, pues las naciones del mundo claman por la vigorizante luz de la verdad. Y su gran ejemplo herirá de muerte a los tiránicos reyes, a las jerarquías y oligarquías, y traerá la buena nueva de paz y buena voluntad entre las multitudes que en la actualidad malviven en una existencia poco más envidiable que la de las bestias que habitan en los campos. ¿Quién dudará entonces que nuestro país está destinado a ser *la gran nación del porvenir*?<sup>20</sup>

<sup>19</sup> John Gallagher y Ronald Robinson, “The Imperialism of Free Trade”, *The Economic History Review*, New Series, Vol. 6, No. 1 (1953), pp. 5-6, 13.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 430.

En 1845 la incorporación de Texas a la Unión se hizo efectiva, y tras esta los altercados fronterizos con México dieron la excusa perfecta al presidente Polk para iniciar una guerra ofensiva contra su vecino meridional, que de 1846 a 1848 tuvo que enfrentar la invasión y ocupación estadounidense hasta la firma del tratado de Guadalupe-Hidalgo (1848), por el cual los Estados Unidos obtuvieron todos los territorios mexicanos al norte del Río Grande. En 1848 Polk consiguió también lograr un acuerdo con Gran Bretaña para cerrar la disputa de Oregón, obteniendo todos los territorios al sur del paralelo 48. De esta manera, el discurso triunfalista de O'Sullivan acompañó y legitimó ante la opinión pública estadounidense el mayor proceso de adquisición territorial experimentado por los Estados Unidos desde la compra de Luisiana, lo que reforzó la plausibilidad del ideal de auge imperial contenido en su discurso.

En 1898 la derrota de España por parte de los Estados Unidos durante la Guerra Hispano-Estadounidense terminó por afianzar la posición estadounidense como gran potencia hemisférica, y esto se vio acompañado por un resurgimiento del discurso del auge imperial con el *revival* de la Doctrina Monroe (a la que posteriormente se le añadiría el Corolario Roosevelt), así como el resurgimiento del concepto de Destino Manifiesto, que en esta ocasión no vendría para justificar una expansión territorial, sino la creación de un imperio insular de carácter hemisférico.

Las décadas posteriores se caracterizarán por un constante intervencionismo estadounidense en los asuntos internos de las repúblicas latinoamericanas, lo que irá erosionando su prestigio en la región, obligando en 1933 al presidente Franklin D. Roosevelt a declarar la Política de Buena Vecindad que, si bien no acabó con la intromisión estadounidense en la región, sí supuso un cierto cambio de dirección en la relación con Latinoamérica. Por otra parte, los constantes conflictos europeos durante la época de entreguerras provocaron que los Estados Unidos basculasen hacia una posición aislacionista durante todo ese periodo, acuciados por la necesidad de reconstruir su economía tras la Gran Depresión. Las únicas notas discordantes a este aislacionismo fueron la intervención del país en la Primera Guerra Mundial propiciada por el presidente Woodrow Wilson, y la entrada en la Segunda Guerra Mundial tras el ataque a Pearl Harbour en 1942.

Fue en los prolegómenos de la incorporación de los Estados Unidos al bando aliado que el empresario y editor Henry Luce acuñó el concepto de Siglo Americano, término que sucedería al declinante concepto de Destino Manifiesto como el gran imaginario social sobre el auge estadounidense durante el siglo XX. Luce era uno de los grandes magnates de la comunicación estadounidense a mediados del siglo XX, dueño de las

revistas *Time* y *Life*, desde las que ejerció una importante labor a la hora de conformar la opinión pública estadounidense. Luce había nacido en China de padres americanos durante el periodo de Política de puertas abiertas, en plena decadencia del Imperio Quin. En su juventud había vivido en Gran Bretaña, siendo testigo del poderío del Imperio Británico, pero también de su declive internacional, y durante un tiempo vivió en Roma, estancia en la que reflexionó sobre el auge de América y la caída de la antigua Roma. Todas estas experiencias vitales influyeron enormemente en Luce, imprimiendo en él una conciencia histórica de carácter declivista que le condujo a la conclusión de que el tiempo del predominio británico había llegado a su fin, permitiendo el auge definitivo de los Estados Unidos como gran potencia. En este contexto Luce escribió en 1941 su famoso editorial con el que pretendía presionar a la administración Roosevelt para que los Estados Unidos entrasen en la Segunda Guerra Mundial, ya que de esta manera los Estados Unidos terminarían de desplazar a Gran Bretaña como la gran potencia dominante.<sup>21</sup>

En el número del 17 de febrero de la revista *Life*, Luce publicó un importante editorial titulado “El siglo americano” en el que condensó buena parte del imaginario sobre el auge estadounidense que venía labrándose desde tiempos de O’Sullivan, y que este actualizó en el formato que predominaría durante la segunda mitad del siglo XX y principios del XXI.

El mundo, según Luce, estaría tornándose más peligroso debido a los constantes conflictos bélicos. Los Estados Unidos serían afortunados en comparación con el resto de naciones, pues disfrutaban de una riqueza material y de una paz ausente en el resto del globo. Sin embargo, los problemas del mundo acabarían por convertirse en los problemas de América, por lo que los Estados Unidos se verían obligados a actuar:

¿Acaso se limita hoy en día nuestra política nacional a la defensa de la patria americana por cualquier medio que parezca prudente? No lo creo. No estamos en conflicto para defender nuestro territorio. Estamos en una guerra para defender e incluso para promover, fomentar e incitar los principios democráticos en todo el mundo.<sup>22</sup>

Al igual que hiciera O’Sullivan en 1839 y en 1845, Luce defendió un siglo después el ideal misionero de la democracia, en donde los intereses nacionales estadounidenses quedarían fusionados con los más altos principios democráticos. Pero a diferencia de la perspectiva con-

<sup>21</sup> Donald W. White, “The ‘American Century’ in World History”, *Journal of World History*, Vol. 3, No. 1 (Spring, 1992), pp. 105-108; Paul Kennedy, “The Next American Century?”, *World Policy Journal*, Vol. 16, No. 1 (Spring, 1999), p. 52; Joseph S. Nye Jr., “Is the American Century Over?”, *Political Science Quarterly*, Vol. 130, No. 3 (Fall 2015), p. 396.

<sup>22</sup> Henry Luce, “The American Century”, *Life*, Nueva York, (17 de febrero de 1941), p. 62.

tinentalista y hemisférica del Destino Manifiesto, el Siglo Americano planteó por primera vez el alcance global de la hegemonía americana. América estaría destinada a convertirse en el arsenal global de la democracia, y para ello debía defender a sus aliados en la guerra. Para cumplir su misión, los Estados Unidos deberían abandonar de una vez por todas su tradición aislacionista y adaptarse al reto de ser la superpotencia en la que el país ya se había convertido de facto:

En el ámbito de la política nacional, el problema fundamental de los Estados Unidos ha sido y es, que mientras la nación se convirtió durante el siglo XX en la potencia más poderosa y vital del mundo, sin embargo, los estadounidenses no fueron capaces de acomodarse espiritual y prácticamente a ese hecho. De ahí que no hayamos podido desempeñar nuestro papel como potencia mundial, un fracaso que ha tenido consecuencias desastrosas para nosotros y para toda la humanidad. Y la cura es ésta: aceptar de todo corazón nuestro deber y nuestra oportunidad como la nación más poderosa y vigorosa del mundo y, en consecuencia, ejercer sobre el mundo el impacto total de nuestra influencia, para los propósitos que veamos y por los medios que consideremos.<sup>23</sup>

Este discurso sobre el auge americano vendría avalado por el espectacular crecimiento económico, demográfico y militar experimentado por los Estados Unidos durante la primera mitad del siglo XX. El siglo XX estaría llamado a convertirse en el siglo americano, lo que imponía a los Estados Unidos el deber manifiesto de conformar el mundo en base a su propia visión. Su sistema político debería servir de ejemplo para el resto de las naciones. La cultura americana (el jazz, Hollywood, los productos y patentes americanas) se estarían propagando de manera efectiva por el globo, convirtiéndose en lo único que compartirían en común todas las personas de la tierra. Todo ello posibilitado por la libertad de comercio y empresa, que serían el sello característico de los Estados Unidos, por lo que su misión consistiría en que estos se extendieran y prevalecieran en todo el globo.<sup>24</sup>

Cincuenta y un años después Francis Fukuyama retomaría esta visión de auge del libre mercado y la democracia liberal representados por los Estados Unidos para proponer que, con la caída de los regímenes de socialismo real a principios de los años noventa del siglo XX, las luchas ideológicas que habían protagonizado ese siglo habrían llegado a su fin, junto con todas las alternativas a este modelo y, con ellas, la manera en la que se había fundamentado hasta el momento la historia universal.<sup>25</sup>

<sup>23</sup> *Ibid*, p. 63.

<sup>24</sup> *Ibid*, pp. 64-65.

<sup>25</sup> Francis Fukuyama, *The End of History and the Last Man* (Nueva York: The Free Press, 1992), pp. XII-XXII, 42-51.

Con este planteamiento de auge Fukuyama parecía dar la razón a O'Sullivan y Luce, a la par de retornar al viejo tropo propuesto por los Padres fundadores que planteaba el sistema político americano como un seguro contra la acción destructora del tiempo. A fin de cuentas, el fin de la historia traía como corolario la imposibilidad del declive. Sin embargo, esta filosofía de la historia triunfalista estaba lejos de perdurar. En los discursos decimonónicos del auge los Estados Unidos habían sido concebidos como la nación del futuro, y el siglo XX a su vez fue proclamado como el siglo americano. Pero ¿y el siglo XXI? Desde la perspectiva biologicista de los discursos declivistas a la juventud del auge le sucedía la madurez del apogeo para acto seguido comenzar el tránsito a la senectud y el declive. Y esta fue la gran preocupación que comenzó a dominar en los círculos académicos y de poder estadounidense a partir de la Guerra Fría.

Tal y como ha señalado Joseph S. Nye, durante el periodo de entreguerras hasta el final de la Segunda Guerra Mundial la destrucción de las economías europeas condujo a que los Estados Unidos representasen casi la mitad de la economía mundial, cifra que se redujo a un 25% en los años 70 del siglo XX tras dos décadas y media de reconstrucción europea. El reajuste en la distancia económica entre Europa y los Estados Unidos fue un factor importante en el inicio de los debates declivistas estadounidenses, a lo que se sumó la crisis del petróleo en el 73, la derrota en Vietnam y la crisis de los valores tradicionales por el auge de la contracultura, lo que condujo a un cambio de tendencia desde los discursos de auge a los de declive, alterando de este modo la perspectiva dominante en la filosofía de la historia predominante entre el *establishment* norteamericano.<sup>26</sup>

### 3. Los debates imperiales y declivistas de la Guerra Fría

Hasta mediados de la Guerra Fría, en los Estados Unidos predominaron los discursos del auge imperial, si bien estos se encuadraban dentro de una filosofía de la historia declivista. La tendencia histórica que había experimentado el país se había encontrado marcada por un crecimiento sostenido en el ámbito territorial, económico, militar, de influencia cultural y política, por lo que los discursos imperiales americanos se habían caracterizado por el optimismo y el mesianismo.

Esta tendencia continuó durante los veinte años posteriores al fin de la Segunda Guerra Mundial, durante el periodo en que los Estados Unidos edificaron el nuevo orden internacional y las organizaciones supranacionales que lo gobernarían. Sin embargo, a partir de la segun-

<sup>26</sup> Joseph S. Nye Jr., "Is the American Century Over?", *Political Science Quarterly*. Vol. 130, No. 3 (Fall, 2015), p. 394.

da mitad de los años 60 comenzaron a aparecer voces que pusieron en tela de juicio la capacidad de los Estados Unidos para mantener su hegemonía durante un periodo prolongado de tiempo. A partir de ese momento surgieron dos debates interconectados que han marcado la forma de entender los Estados Unidos en el ámbito de las relaciones internacionales y entre la opinión pública.

En los años 60 la guerra de Vietnam trajo consigo el debate sobre si los Estados Unidos eran un imperio y, a su vez, la incapacidad estadounidense de imponerse en este conflicto fue abriendo un nuevo debate sobre el posible declive nacional. Ambas discusiones, la del carácter imperial de los Estados Unidos y la de la caída del imperio americano, se configurarán como dos polos magnéticos antitéticos que atraerán hacia sí los discursos declivistas contemporáneos.

Por una parte, los debates sobre el carácter imperial de los Estados Unidos tuvieron lugar como reacción a la guerra de Vietnam de 1960 a 1975, y durante la llamada guerra contra el terrorismo de George W. Bush de 2001 a 2008, con especial hincapié durante la Segunda guerra de Irak y los años inmediatamente posteriores.<sup>27</sup>

En la década de los 60 varios autores europeos como George Liska y Raymond Aaron fueron pioneros en la conceptualización de los Estados Unidos como un imperio, y encontraron en los Estados Unidos su contrapartida entre los historiadores de la Escuela de Wisconsin, entre los que destacaron William Appleman Williams y Walter La Feber, quienes desde una óptica marxista intentaron corregir a los autores de la escuela diplomática tradicional. Entre estos últimos se encontraban Samuel F. Bemis y Julius W. Pratt, quienes propusieron que la política imperialista de 1898 fue una “gran aberración”, por considerar que la transformación de la república en un imperio colonial suponía tanto un error político como una desviación histórica con respecto a los principios fundacionales del país. Frente a ellos, la Escuela de Wisconsin defendió que el carácter imperialista de la república se encontraba en su ADN fundacional, siendo alimentada por todo el proceso de expansión territorial del siglo XIX, por las políticas imperialistas de 1898 y posteriores en Latinoamérica, y con la guerra de Vietnam como un capítulo más dentro de una larga tradición de injerencias extranjeras en pos de aumentar la esfera de influencia estadounidense.<sup>28</sup>

<sup>27</sup> Daniel H. Nexon y Thomas Wright, “What’s at Stake in the American Empire Debate?”, *The American Political Science Review*, Vol. 101, No. 2 (May, 2007), p. 253.

<sup>28</sup> Paul K. MacDonald, “Those who Forget Historiography are Doomed to Republish it: Empire, Imperialism and Contemporary Debates about American Power”, *Review of International Studies*, Vol. 35, No. 1 (Jan., 2009), p. 47; Stephen Howe, “American Empire: the History and Future of an Idea”, *Open Democracy*, (June 12, 2003), consultado en: [https://www.opendemocracy.net/en/article\\_1279jsp/](https://www.opendemocracy.net/en/article_1279jsp/), 29/11/2021 a las 19:15.

Sin embargo, el mayor debate imperial se dio durante la primera década del siglo XXI, enfrentando a la izquierda académica militante con los autores institucionalistas de las relaciones internacionales. Dentro de los Estados Unidos, entre los autores que han defendido el carácter imperial del país han destacado el lingüista Noam Chomsky y el sociólogo James Petras, cuyas voces alcanzaron gran relevancia como autores críticos con las guerras acontecidas durante la era Bush. De gran importancia fueron también las tesis de los filósofos Antonio Negri y Michael Hardt expuestas en su obra *Imperio* (2000) que redefinió en buena medida los términos en que se concebía este concepto, dándole un sentido menos ligado a las políticas de los Estados nación y más vinculada a la relación entre predominio americano y proceso de acumulación capitalista.<sup>29</sup>

Por su parte, entre los autores estadounidense de corte institucionalista ha habido menos consenso sobre el carácter imperial de la república. Por lo general, la razón de estos autores para evitar definir a los Estados Unidos como un imperio se basó en el argumento de que el país no había desarrollado una estructura de dominación imperial formal, ya fuera en forma de protectorados, colonias o cualquier otro tipo de arreglo institucional que jurídicamente estableciera la subordinación oficial del actor periférico al centro metropolitano.<sup>30</sup>

Ejemplos de este tipo de razonamientos pueden encontrarse en David A. Lake, quien para hablar del poder internacional de los Estados Unidos ha acuñado el término de “jerarquía americana”, siendo las jerarquías internacionales un tipo de poder basado en la autoridad, y no en la fuerza. Los Estados Unidos ejercerían un predominio internacional porque habrían amasado una legitimidad y reconocimiento que impulsaría al resto de actores a imitarles y a obedecerles, pero no porque cuenten con mecanismos de predominio imperial clásico. John G. Ikenberry supone otro ejemplo destacado de teóricos de las relaciones que niegan el carácter imperial de los Estados Unidos. Si bien fue un ferviente crítico de la política exterior de George W. Bush, a la que llegó a denominar de imperialista, para Ikenberry el predominio americano no puede considerarse imperial porque su poder es hegemónico, es decir, su predominio proviene del liderazgo militar, económico y tecnológico que este actor ejerce sobre el resto del sistema

<sup>29</sup> MacDonald, “Those who Forget Historiography...”, pp. 48-50.

<sup>30</sup> El problema de este argumento radica en que impone un modelo normativo, prescriptivo y ahistórico a la forma de imperio, que está basado en las experiencias del imperialismo europeo en un periodo específico de su historia, que sus autores pretenden convertir en la única manera de concebir los imperios en cualquier época y cuya realidad no tiene vigencia en la actualidad. Esta perspectiva normativista imposibilita hablar de imperios tras la descolonización, pues en la actualidad ningún país conserva estructuras de imperialismo formal como las que existieron entre finales del siglo XIX y principios del XX.

internacional, pero no porque ejerza un control colonial directo sobre el resto de los actores globales.<sup>31</sup>

Joseph Nye por su parte también puede agruparse dentro de este grupo de autores contemporáneos de las relaciones internacionales que han buscado redefinir el carácter del poder imperial al margen de la categoría de “imperio”. De hecho, Nye considera que la noción de “imperio” usada de manera metafórica para referirse a la primacía internacional de los Estados Unidos resultaría engañosa, pues el poder de los Estados Unidos no residiría en su predominio sobre una estructura territorial de imperialismo formal y su capacidad de influencia sobre los asuntos internos de otras potencias estaría claramente restringido, al igual que su posibilidad de imponer unilateralmente su criterio sobre el concierto de potencias internacionales. De esta manera Nye rechaza las nociones de “imperio” y “hegemonía” comunes en estos debates, para apostar por el concepto de “primacía”. La idea de la primacía estadounidense se basaría en la capacidad de los Estados Unidos de hacer valer su posición tanto por el uso de medios directos de poder convencional, como el uso de la fuerza o su potencial financiero (ambos en el centro de su noción de *hard power*), así como por medio de medios indirectos de influencia política como son la diplomacia, la propaganda cultural a través de los medios de masas o la formación de élites foráneas educadas en los valores americanos a través de becas y programas de intercambio. Esta dimensión de “*soft power*” que le ha hecho famoso es la clave de bóveda de su teoría agencial del poder internacional, que contrasta con otras perspectivas institucionalistas de corte realistas más centradas en una visión estructural del poder. Una política que equilibrase medios convencionales de poder duro junto a medidas políticas de poder blando conformaría una unidad de “*Smart power*”, que sería clave para fundamentar e implantar la primacía estadounidense. Durante los debates imperiales y declivistas de la era Bush Nye esgrimió la noción de poder blando para contraponerse tanto a los halcones neoconservadores como a los críticos del imperialismo americano, defendiendo que lo que se encontraba en declive no era la primacía estadounidense sino el uso de medios de poder blando, lo que en el largo plazo dificultaría la permanencia de dicha primacía.<sup>32</sup>

Considerando la mayor parte de propuestas del debate imperial en los Estados Unidos, Nixon y Wright han destacado que este se ha ca-

<sup>31</sup> David A. Lake, “The New American Empire?”, *International Studies Perspectives*, No. 9 (2008), pp. 282-286; John G. Inkerberry, *Liberal Order and Imperial Tradition*, (Cambridge: Polity Press, 2006) pp. 1-8; 51-72.

<sup>32</sup> Joseph S. Nye Jr., “Soft Power and American Foreign Policy”, *Political Science Quarterly*. Vol. 119, No. 2 (Summer, 2004), pp. 261-270 y Joseph S. Nye Jr., “The Decline of American Soft Power: Why Washington Should Worry”, *Foreign Affairs*, Vol. 83, No. 3 (May - Jun., 2004), pp. 16-17.

racterizado por la ausencia de una definición consensuada sobre qué es un imperio, dando lugar a que el criterio para aplicar esta categoría a los Estados Unidos haya dependido de la opinión que los autores se hayan formado sobre la política exterior estadounidense, en donde sus críticos son partidarios de utilizar este término como forma de agitación política, mientras que sus partidarios tienden a evitarlo o a buscar denominaciones alternativas para la hegemonía estadounidense y de esta manera legitimar su política exterior.<sup>33</sup>

En cualquier caso, los debates imperiales americanos se han caracterizado por acontecer en momentos de despliegue del poderío estadounidense, y por lo general son discursos que tienden a resaltar los efectos de su dominio internacional, por lo que se entroncan dentro de los discursos del auge (aunque se realicen desde una perspectiva crítica). Sin embargo, tras los periodos de debate imperial han acontecido dos episodios de debate declivista inspirados por el fracaso de la política exterior estadounidense (tanto de la Guerra de Vietnam en los años 70 como con respecto a las guerras de Irak y Afganistán a finales de la Era Bush).

Ha habido dos periodos diferenciados de debates declivistas en los Estados Unidos. El primero comenzó a mediados de los años 60 y se extendió hasta finales de los 80, teniendo su momento de mayor intensidad durante la presidencia de Ronald Reagan. El segundo periodo declivista comenzó con la crisis económica del 2007 y se ha acentuado durante la presidencia de Donald J. Trump, siendo un factor importante en su victoria del 2016.

El primer periodo de debate declivista tuvo su origen en los últimos años de la guerra de Vietnam, provocado por el alargamiento del conflicto, las protestas sociales y la sospecha de que la guerra podía llegar a perderse. Una de las primeras obras de este debate fue el libro de Henry Kissinger *American Foreign Policy: Three Essays* (1969), en donde tras analizar la situación en Vietnam y las revueltas tras el Telón de Acero, Kissinger llegó a la conclusión de que el esquema geopolítico bipolar habría fracasado por la incapacidad de las dos superpotencias de traducir su poderío militar en control efectivo de sus zonas de influencia. Por este motivo Kissinger creía que el mundo transitaría desde la bipolaridad a la multipolaridad, dando lugar a un declive tanto de la Unión Soviética como de los Estados Unidos.<sup>34</sup>

Durante los años 70 las posiciones declivistas fueron ganando relevancia debido a la suma de múltiples crisis que se concatenaron

<sup>33</sup> Nexon y Wright, "What's at Stake in the American Empire Debate?", p. 253.

<sup>34</sup> Henry Kissinger, *American Foreign Policy: Three Essays* (Nueva York: W.W. Norton & Co., 1969), pp. 53-90, 128-136; Michael Cox, "Is the United States in Decline, Again?", *International Affairs*, Vol. 83, No. 4 (Jul., 2007), p. 645.

hasta generar un clima de alarma entre las élites políticas y en la población en general: 1° la crisis de 1973 puso fin a tres décadas de crecimiento ininterrumpido poniendo en cuestión el orden económico internacional instaurado por los Estados Unidos en la conferencia de Breton Woods; 2° el escándalo del Watergate acontecido en 1972, y cuyas investigaciones se sucedieron hasta la renuncia de Nixon en 1974 supuso una crisis política que no encontraba precedentes desde la presidencia de Warren G. Harding, lo que minó la confianza en un sistema político que hasta la fecha había hecho de la ejemplaridad uno de sus principales estandartes internacionales; 3° por último, el fin de la guerra de Vietnam en 1975 supuso la primera derrota militar de los Estados Unidos en toda su historia, lo que a su vez dotó de legitimidad al movimiento antibelicista y a su impugnación del orden tradicional americano, por lo que la crisis militar se tradujo a su vez en una crisis de los valores tradicionales del establishment social. Estas tres crisis combinadas pusieron las bases de un largo debate sobre el declive del poder americano que no se cerró hasta la caída del muro de Berlín.

En los años 80 el auge de Japón ofreció una última prueba del hipotético declive americano. Los Estados Unidos habían confiado hasta el momento en su supremacía tecnológica y económica con respecto a su principal competidor, la Unión Soviética. Pero estas dos ventajas no podían aplicarse a Japón, cuyas innovaciones tecnológicas renovaron con el toyotismo el campo de la producción, ahondado en la crisis del sistema fordista deslegitimado desde la crisis del 73. En este contexto Ronald Reagan consiguió ganar las elecciones de 1980 con un lema de campaña declivista que exhortaba a los estadounidenses a recuperar la grandeza perdida de América: “Let’s Make America Great Again”. Tal y como sucederá con Donald J. Trump y su recuperación de este lema, la nostalgia imperial contenida en esta máxima no hará referencia a ninguna época específica de grandeza nacional, sino a un espíritu de pérdida compartido por grandes capas de la ciudadanía. La grandeza pasada de América no era un dato concreto al que acudir, sino una certidumbre vivencial basada en los treinta años de crecimiento económico y progreso social de la postguerra. Pero en realidad, tanto Reagan como Trump no van a proponer volver al modelo económico y social de esos años, sino a un mito de grandeza: El mito de una próspera superpotencia cuya voluntad política dio forma al concierto internacional de su época, a la par que creó oportunidades económicas que nunca antes habían estado al alcance de amplias capas de población.<sup>35</sup>

<sup>35</sup> Iwan Morgan, “Make America Great Again: Ronald Reagan and Donald Trump” en Mara Oliva y Mark Shanahan, *The Trump Presidency: From Campaign Trail to World Stage* (Cham: Springer Nature, 2019), pp. 59-61; Alan L. Raucher, “The Recent American De-

El debate declivista experimentó su cenit a finales de los años 80 con la publicación de la obra de Paul Kennedy *Auge y caída de las grandes potencias* (1987), si bien se planteó como una historia y teoría general sobre los declives imperiales, su último capítulo dedicado al declive futuro de los Estados Unidos tuvo una enorme repercusión entre los especialistas y la opinión pública del periodo. Tal fue así, que Kennedy fue llamado a declarar en primavera de 1988 ante el comité de gasto del Senado para asesorar a los legisladores sobre cómo evitar el inminente declive nacional. Según Kennedy las causas del declive se encontrarían en una pérdida de competitividad de los Estados Unidos por el desfase tecnológico de su industria tradicional con respecto a la de sus nuevos competidores (Japón). Esto reavivaría el resurgimiento de un discurso proteccionista por la entrada masiva de productos extranjeros, lo que daría lugar a un repliegue de los Estados Unidos sobre sí mismos que le harían descuidar su estatus internacional. Todo esto provocaría un problema de sobreextensión por la incapacidad de los Estados Unidos de afrontar los gastos inherentes a conservar su esfera de influencia global. Lejos de hacer reformas para afrontar este problema, Kennedy juzgaba con desaprobación las políticas de gasto militar de Reagan, que estarían sustrayendo recursos fundamentales para la reformulación de su sistema productivo, ahondando aún más en los problemas de sobreextensión.<sup>36</sup>

El principal adversario de las tesis de Kennedy fue el politólogo Samuel P. Huntington. Según Huntington, Kennedy se equivocaba al señalar la sobreextensión como el principal problema de las superpotencias, pues tal y como habían señalado los autores declivistas clásicos los imperios experimentaban su decadencia debido al estancamiento, a la pérdida de dinamismo nacional, lo que les hacía presas de sus adversarios. La clave para evitar el estancamiento se encontraría en los procesos de renovación nacional: las sociedades que promovieran la competitividad, la movilidad y el aperturismo serían capaces de recobrar el dinamismo y reponerse al declive. Y los Estados Unidos, en virtud de su sociedad democrática y a la economía de mercado tendría en su sistema político, económico y cultural los mecanismos necesarios para salir del estancamiento y el declive. Huntington, sin embargo, acabó defendiendo posiciones declivistas en su libro *El choque de civilizaciones* (1996) considerando que occidente había renunciado a defender sus cualidades civilizatorias distintivas y permitiendo que los inmigrantes fueran diluyendo los

---

clivist Controversy: The Case of Historian Paul Kennedy”, *Studies in Popular Culture*, Vol. 24, No. 2 (October 2001), pp. 41-43.

<sup>36</sup> *Ibid*, pp. 38-43. Paul Kennedy, *The Rise and Fall of the Great Powers: Economic Change and Military Conflict from 1500 to 2000* (Londres: Unwin Hynman, 1988), pp. 525-535.

rasgos de la cultura occidental al negarse a su asimilación en los valores de su nueva patria.<sup>37</sup>

### Conclusiones

El siglo XXI ha sido testigo de la formación de dos nuevos debates declivistas estadounidenses herederos de los debates imperiales acaecidos durante la Guerra Fría. En primer lugar, la mentalidad eufórica desatada por la caída de la Unión Soviética provocó un temporal desvanecimiento de la mentalidad declivista debido a la preeminencia de los Estados Unidos con el nuevo orden unipolar. Esta, sin embargo, volvió a emerger durante la administración neoconservadora de George W. Bush agitada por el temor de esta élite política a que la hegemonía americana fuera un hecho pasajero, lo que les condujo a plantear un “Nuevo Siglo Americano”. Este se concretó mediante un despliegue del poder militar estadounidense en Afganistán e Irak, que por motivos de seguridad debieran asegurar el dominio económico y geoestratégico de Medio Oriente. Esta estrategia, lejos de lograr afianzar la primacía estadounidense, ha acelerado la visión declivista que aquejaba a los neoconservadores, ahondando en los debates imperiales y en la visión de los Estados Unidos como una potencia en declive.

A esto hay que añadir que en la actualidad los Estados Unidos se encuentran envueltos en una tercera ola de debates declivistas de gran complejidad y magnitud: El auge de China en las últimas décadas, la crisis económica del año 2008, el fin de la unipolaridad tras la misma y el fracaso de las guerras de Irak y Afganistán han reabierto viejos debates que se pensaban cerrados desde la caída del muro de Berlín. Donald J. Trump se vio impulsado por este estado de opinión como muestra la popularidad de su lema de campaña “Make America Great Again” (MAGA) explotando la idea del declive de América como un factor clave de su proyecto político durante sus cuatro años de presidencia. Pero su propia acción de gobierno no ha hecho más que profundizar en la idea del declive estadounidense, llegando a un punto de inflexión con su negativa a reconocer la victoria de Joe Biden en noviembre del 2020, negativa que llevó a que sus seguidores asaltasen el Capitolio en enero del año siguiente, dejando imágenes al mundo que muchos analistas no dudaron en comparar con la caída del Imperio Romano. La presidencia de Biden no se ha librado tampoco del imaginario declivista, que emergió con fuerza en agosto del 2021 cuando los talibanes recuperaron Kabul, expulsando al gobierno afga-

<sup>37</sup> Samuel P. Huntington, “The US: Decline or Renewal?”, *Foreign Affairs*, Vol. 67, No. 2 (Winter, 1988), pp. 72-78; Samuel P. Huntington, *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial* (Buenos Aires: Paidós, 2001), pp. 18,74, 296-299.

no instalado por los Estados Unidos dos décadas atrás. Las imágenes de los diplomáticos norteamericanos abandonando su embajada, junto a la caótica evacuación de sus colaboradores afganos en el aeropuerto de Kabul, todo ello condujo a trazar numerosas analogías con la caída de Saigón llevando a su cénit los debates declivistas americanos a un nivel internacional.

El estudio de los debates declivistas en el neoconservadurismo, Trumpismo y en la actualidad es un tema de una enorme actualidad y complejidad que desborda las posibilidades de este artículo. Sin embargo, considero que he planteado en las páginas precedentes una genealogía de sus antecedentes que ayuda a comprender que la idea de unos Estados Unidos en declive no es nueva para la cultura política americana. Muy al contrario, esta se encuentra presente en el momento mismo de su fundación, y ha atravesado toda su tradición intelectual, configurando una filosofía de la historia que cuenta con dos polos discursivos (un repertorio discursivo de auge y otro propiamente declivista), de cuya tensión surge una cosmovisión geopolítica sobre la permanencia internacional del poder americano.

Esta cosmovisión declivista, además de fundamentar una filosofía de la historia clave para sus élites en su comprensión y diseño de la política exterior norteamericana, ha servido además como medio de expresión de la nostalgia imperial en la cultura política estadounidense: no como la idea de un imperio perdido que hay que recuperar, sino como el miedo al desvanecimiento de una hegemonía aún vigente que amenaza con desaparecer, llevándose consigo todos los privilegios inherentes a ser una superpotencia.

### Bibliografía

- Allison, Graham. *Destined for War: Can America and China escape Thucydides' Trap?* Melbourne y Londres: Scribe, 2017.
- Boym, Svetlana. *El futuro de la nostalgia*, Madrid: Antonio Machado Libros, 2015.
- Carey, George W. y McClellan, James [eds.]. *The Federalist*. Indianapolis: Liberty Fund, 2001, pp. 88-93.
- Cox, Michael. "Is the United States in Decline, Again?", *International Affairs*, Vol. 83, No. 4 (Jul., 2007), pp. 643-653.
- Fukuyama, Francis. *The End of History and the Last Man*, Nueva York: The Free Press, 1992.
- Gallagher, John y Robinson, Ronald. "The Imperialism of Free Trade", *The Economic History Review*, New Series, Vol. 6, No. 1 (1953), pp. 1-15.
- Geiger, Roger L. *The History of American Higher Education: Learning and Culture from the Founding to the World War II*, Princeton, Princeton University Press, 2015

- Herman, Arthur. *La idea de decadencia en la historia occidental*, Barcelona: Editorial Andrés Bello, 1998.
- Howe, Stephen. "American Empire: The History and Future of an Idea", *Open Democracy* (June 12, 2003), consultado en: [https://www.opendemocracy.net/en/article\\_1279jsp/](https://www.opendemocracy.net/en/article_1279jsp/)
- Huntington, Samuel P. "The US: Decline or Renewal?", *Foreign Affairs*, Vol. 67, No. 2 (Winter, 1988), pp. 76-96.
- *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Buenos Aires: Paidós, 2001.
- Inkerberry, John G. *Liberal Order and Imperial Tradition*, Cambridge: Polity Press, 2006.
- Kennedy, Paul. *The Rise and Fall of the Great Powers: Economic Change and Military Conflict from 1500 to 2000*, Londres: Unwin Hyman, 1988.
- "The Next American Century?", *World Policy Journal*, Vol. 16, No. 1 (Spring, 1999), pp. 52-58.
- Kissinger, Henry. *American Foreign Policy: Three Essays*, Nueva York, W.W. Norton & Co., 1969.
- Koselleck, Reinhart. *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona: Editorial Paidós, 1993.
- Lake, David A. "The New American Empire?", *International Studies Perspectives*, No. 9 (2008), pp. 81-89.
- Luce, Henry. "The American Century", *Life*, Nueva York (17 de febrero de 1941), pp. 61-65.
- MacDonald, Paul K. "Those who Forget Historiography are Doomed to Republish it: Empire, Imperialism and Contemporary Debates about American Power", *Review of International Studies*, Vol. 35, No. 1 (Jan., 2009), pp. 45-67.
- MacDonald, Paul K. y Parent, Joseph M. *Twilight of the Titans: Great Power Decline and Retrenchment*, Ithaca y Londres: Cornell University Press, 2018.
- Morgan, Iwan. "Make America Great Again: Ronald Reagan and Donald Trump" en Oliva, Mara y Shanahan, Mark. *The Trump Presidency: From Campaign Trail to World Stage*, Cham: Springer Nature, 2019, pp. 59-82.
- Morley, Svetlana. "Decadence as a Theory of History", *New Literary History*, Vol. 35, No. 4, Forms and/of Decadence (Autumn, 2004), pp. 573-585.
- Nexon, Daniel H. y Wright, Thomas "What's at Stake in the American Empire Debate?", *The American Political Science Review*, Vol. 101, No. 2 (May, 2007), pp. 253-271.
- Nye Jr., Joseph S. "The Decline of American Soft Power: Why Washington Should Worry", *Foreign Affairs*, Vol. 83, No. 3 (May - Jun., 2004), pp. 16-20.
- "Soft Power and American Foreign Policy", *Political Science Quarterly*. Vol. 119, No. 2 (Summer, 2004), pp. 255-270.

- “Is the American Century Over?”, *Political Science Quarterly*. Vol. 130, No. 3 (Fall, 2015), pp. 393-400.
- Onuf, Peter S. *Jefferson’s Empire: The Language of American Nationhood* University Press of Virginia, Charlottesville, 2000.
- [O’Sullivan, John L.], “The Great Nation of Futurity”, *The United States Magazine and Democratic Review*, Vol. 6, N. 23 (Nov., 1839), pp. 426-430.
- Pocock, John G. A. *Barbarism and Religion Vol. 3: The First Rise and Fall*, Cambridge: Cambridge University Press, 2003
- *El momento maquiavélico: el pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*, Madrid, Tecnos, 2008.
- Polibio, *Historia: libros V-XV*, Madrid, Editorial Gredos, 2000.
- Raucher, Alan L. “The Recent American Declinist Controversy: The Case of Historian Paul Kennedy”, *Studies in Popular Culture*, Vol. 24, No. 2 (October 2001), pp. 37-63.
- Richard, Carl J. *The Founders and the Classics: Greece, Rome and the American Enlightenment*, Cambridge Mass.: Harvard University Press, 1994.
- Schlesinger, Jr., Arthur M. *Los ciclos de la historia americana*, Madrid: Alianza editorial, 1988.
- Shalev, Eran. *Rome Reborn on Western Shores*, Charlottesville: University of Virginia Press, 2009.
- White, Donald W. “The ‘American Century’ in World History”, *Journal of World History*, Vol. 3, No. 1 (Spring, 1992), pp. 105-127.
- Wood, Gordon S. *The Creation of the American Republic 1776-1787*, The University of Chapel Hill: North Carolina Press, 1998.

# “THE REBIRTH OF THE EMPIRE ON THE FATAL HILLS OF ROME”.

## Imperial mythologies of Italian Fascism

Matteo Pasetti

(*Università di Bologna*)

**Resumen:** Este artículo pretende abordar el discurso imperialista y los mitos de la propaganda pro-imperio producidos en la Italia fascista, centrándose desde el origen en la etapa liberal hasta su apogeo durante los años de la conquista de Etiopía. El estudio abarca la continuidad y renovación de la vieja mitología colonial, así como el énfasis que la retórica fascista proyectó para el retorno de Italia al glorioso esplendor de su lejano pasado, reconducible a quince siglos atrás y más concretamente hasta los últimos vestigios del Imperio Romano. En esta perspectiva jugó un papel muy importante la dimensión nostálgica del discurso colonial fascista cuya coexistencia con la utopía totalitaria del “Hombre Nuevo” produjo una visión entrelazada entre el pasado y el futuro de la nación.

**Palabras clave:** Colonialismo italiano, Imperio fascista, Antigua Roma, Propaganda, Uso público de la historia.

**Abstract:** This article deals with the imperialistic discourse and myths of pro-empire propaganda produced in Fascist Italy, focusing on its development from its roots in the Liberal Age to its peak during the conquest of Ethiopia. Between continuity and renewal of the old colonial mythology, the emphasis of Fascist rhetoric was on the return of Italy to the glorious splendor of its distant past, dating back fifteen centuries and to the last vestiges of the Roman Empire. However, in this perspective, the nostalgic dimension of the Fascist colonial discourse coexisted with the totalitarian utopia of the “New Man”, producing an intertwined vision of past and future.

**Keywords:** Italian Colonialism, Fascist Empire, Ancient Rome, Propaganda, Public use of history.

Recibido: 30-06-21.

Revisado: 09-09-21.

Aceptado: 06-12-21.

On the evening of 9 May 1936, appearing at the balcony of Piazza Venezia in front of a cheering crowd, Benito Mussolini proclaimed “the rebirth of the Empire on the fatal hills of Rome”, with words that were broadcast by radio throughout the Kingdom of Italy:

Italy finally has its empire. A Fascist empire, because it bears the indestructible signs of the will and power of the Roman *Littorio*, because this is the goal towards which the bursting and disciplined energies of the young, gallant Italian generations were urged for fourteen years. An empire of peace, because Italy wants peace for itself and for all, and only decides to go to war when it is forced to do so by compelling and incoercible necessities of life. An empire of civilisation and humanity for all the peoples of Ethiopia. This is in the tradition of Rome, which, after victory, assimilates peoples to its destiny. [...] The Italian people have created the empire with their blood, they will fertilise it with their work and defend it against anyone with their weapons.<sup>1</sup>

Despite its brevity, Mussolini’s speech highlighted almost all the key topics of Fascist colonial rhetoric –the “disciplined energies of the young” nation, implicitly contrasted with the old colonial empires; the diversity of Italian expansionism and its mission of “civilisation and humanity”; the importance of “weapons” and “blood”, but also of labour and fertility– but focused above all on the reference to the imperial tradition of ancient Rome. The emphasis was on the return of (Fascist) Italy to the glorious splendour of its distant past, dating back fifteen centuries and to the last vestiges of the Roman Empire. However, in this Mussolinian perspective, the nostalgic dimension of Italian colonial discourse coexisted with the totalitarian utopia of the ‘New Man’, producing an intertwined vision of past and future. The reference to imperial Rome was linked to fascism’s claim that it was the bearer of a ‘new civilisation’, which would only be realised with the foundation of the empire.

This article deals with the imperialistic discourse and myths of pro-empire propaganda produced in Fascist Italy, focusing on its development from its roots in the Liberal Age to its peak during the conquest of Ethiopia. It is worth specifying that the history of Fascist

<sup>1</sup> Benito Mussolini, *Opera omnia*, XXVII, eds. Edoardo and Duilio Susmel (Firenze: La Fenice, 1956), 268-269: “L’Italia ha finalmente il suo impero. Impero fascista, perché porta i segni indistruttibili della volontà e della potenza del Littorio romano, perché questa è la meta verso la quale durante quattordici anni furono sollecitate le energie prorompenti e disciplinate delle giovani, gagliarde generazioni italiane. Impero di pace, perché l’Italia vuole la pace per sé e per tutti e si decide alla guerra soltanto quando vi è forzata da imperiose, incoercibili necessità di vita. Impero di civiltà e di umanità per tutte le popolazioni dell’Etiopia. Questo è nella tradizione di Roma, che, dopo aver vinto, assimila i popoli al suo destino. [...] Il popolo italiano ha creato col suo sangue l’impero, lo feconderà col suo lavoro e lo difenderà contro chiunque con le sue armi”.

imperialism –as with that of any other similar experience– does not end with the dissemination of words and images, ideas and representations. On the contrary, its history was first and foremost a story of wars and invasions, of violence and abuse, of settlements and traffic, of illusions and failures. Furthermore, most of the Fascist proclamations did not find confirmation in colonial politics, economics, and society. However, even the circulation of myths, narratives and ideological beliefs had a certain historical importance, influencing Italian society even more than the colonial space, as a large number of historical studies have argued. In a very recent reflection on the Fascist imperial project and its impact on Italian society, Valeria Deplano highlighted the change in historiographic perspective that has taken place in recent decades, in the wake of the more general ‘cultural turn’. The application of this approach to fascist studies has, indeed, shown how rhetoric, mythology and propaganda represented important tools of Fascist action even when they did not correspond to reality and were not actually realised<sup>2</sup>.

In addition to historians, other scholars have also stressed the importance not only of political propaganda, but more generally of mass cultural production. As Edward Said stated in a famous page of his book on the links between Western culture and modern imperial experiences, the history of imperialism “is not only about soldiers and cannons but also about ideas, about forms, about images and imaginings”<sup>3</sup>. And in particular the visions of the past, conveyed both by the ‘official’ communication of the regimes and by the cultural market products, have played a significant role in shaping the attitude of the West towards colonial populations and in legitimising the invasions and occupations of distant territories<sup>4</sup>. In the Italian case, the culture of imperialism was largely controlled from above by a dictatorial regime with totalitarian pretensions —the Fascist regime. The words and images used by Fascism acted on society, influencing the cultural imagination of Italians with regard to ‘others’. At the same time, this colonial discourse, with its nostalgia for the glories of the ancient Roman Empire, was based on the legacy of a series of myths and rhetoric that had been introduced at the beginning of Italian expansion in Africa, at the twilight of the Liberal Age.

<sup>2</sup> See Valeria Deplano, “Dalle colonie all’impero: l’Africa e il progetto nazionale fascista”, in *Il fascismo italiano. Storia e interpretazioni*, ed. Giulia Albanese (Roma: Carocci, 2021), 45-68, in particular 48.

<sup>3</sup> Edward Said, *Culture and Imperialism* (New York: Alfred A. Knopf, 1993), 6.

<sup>4</sup> As is well known, the interpretation of the past as a means of identity construction and political rhetoric, even in colonial history, is the subject of Eric J. Hobsbawm and Terence Ranger (eds.), *The Invention of Tradition* (Cambridge: Cambridge University Press, 1983), a milestone book to which Said himself frequently refers.

## 1. Colonial mythologies before Fascism

In the Liberal Age, Italy ushered in its colonial policy at a time when major European powers already possessed huge empires<sup>5</sup>. This influenced both the strategic aims of the latecomer in the “Scramble for Africa”, and the storytelling that accompanied its colonial enterprises. On the first hand, Italy could only aspire to those territories that were still independent, such as the Horn of Africa. It was in this area that the first phase of Italian colonial expansion was directed, by the acquisition of the protectorates of Aseb (1882), Massawa (1885), and Asmara (1887), and then by the attempted military conquest of Ethiopia, which met with the resounding defeat at Adwa in 1896. On the second, the Italian government justified its expansionist policy with the idea that Italy too had the right to “a place in the sun”, like the other European powers. It was not only a matter of raising the Italian state, after its belated national unification, to the rank of a great power, but also of satisfying a need for land for the Italian people. In particular, Francesco Crispi –Prime Minister from 1887 until 1891 and again from 1893 until 1896– launched colonialism as a solution to the historical problem of labour migration. At the end of the 19th century, indeed, Italian emigration was reaching its peak, with millions of workers leaving the poorest regions of Southern Italy and the North-East for the American continent. Therefore, the conquest of African territories could be proposed as a remedy, providing landless peasants with new fertile lands to cultivate. Thinking of colonies as places to resettle large numbers of Italians who could not find work at home, Crispi inaugurated a discourse that would accompany the entire parabola of Italian imperialism: the myth of “demographic colonisation”, or the dream of an exotic “golden land” at the disposal of Italian workers<sup>6</sup>.

This myth, over the years, was linked to another, that of the “proletarian nation”. After the defeat at Adwa, Italy’s expansionist ambitions were revived in the first decade of the 20th century, with the institutionalisation of colonialist lobbies (in 1906 the *Istituto coloniale italiano* was founded) and the birth of new journals (such as the *Rivista colo-*

<sup>5</sup> For an overview on European colonialism, see Wolfgang Reinhard, *Storia del colonialismo* (Torino: Einaudi, 2002, orig. ed. 1996). On the history of Italian colonial expansion, since the 1970s there has been an intense season of studies, which has had among its protagonists Angelo Del Boca, starting from *Gli italiani in Africa orientale*, vol. 1, *Dall’Unità alla Marcia su Roma* (Roma-Bari: Laterza, 1976). For a more recent reference study, see Nicola Labanca, *Oltremare. Storia dell’espansione coloniale italiana* (Bologna: il Mulino, 2002).

<sup>6</sup> Labanca, *Oltremare*, 71-72. On the link between emigration and colonialism, see also Daniel J. Grange, “Émigration et colonies: un grand débat de l’Italie libérale”, *Revue d’histoire moderne et contemporaine* XXX/3 (1983), 337-365.

niale) which were increasingly imbued with nationalist sympathies<sup>7</sup>. Among others, Enrico Corradini –a novelist, journalist, and politician, an emerging figure within the growing nationalist area– relaunched the idea of Italian imperialism with greater ideological consistency. In his political view, based on the concept of the nation as a value of overriding importance in historical development, Italy had to regain its lead over other nations, precisely because of its past as the cradle of European civilisation. However, in the age of imperialism, domination over immense colonial territories ensured the political and economic hegemony of a few great empires, forcing other nation-states into a subordinate role. Borrowing a rhetorical image from Marxism, Corradini described this international scenario as a sort of class struggle on a global scale, or rather as a struggle between rich and poor nations. Italy was one of the latter: it was “a proletarian nation” that saw part of its demographic strength leave “to seek bread and work across the ocean”, and consequently needed new lands to vent the prolificacy of its lineage<sup>8</sup>. In short, the problem of migration was closely linked to the imbalance in the world imperialist system, so nationalism affirmed “the need for international struggle so that the [Italian] nation could take its economic and moral place in the world”<sup>9</sup>.

Thus the myth of the “proletarian nation” –which Corradini formulated in a speech he gave in various Italian cities in January 1911– became one of the main topics supporting a new ambitious quest for colonial possession, in order to erase the shame of 1896. For Corradini (born in 1865), the defeat at Adwa was a shocking tragedy, representing for the young Italian nation-state the vanished hope of joining the status of imperial power. He was so obsessed with the failure of the military conquest of Ethiopia that in 1911 he wrote a novel on that historical event: *La guerra lontana* (*The Distant War*). The novel’s backdrop is a “distant war”, not only because it was fought in Africa, but also because the main characters did not feel for the enterprise, they did not internalise it, they did not understand the importance of the colonial conquest in restoring to Italy the greatness of its remote imperial past, that of Ancient Rome. It is only in the final scene that one of the main characters –more or less Corradini’s age– understands the extent of that historical failure, hoping that the new Italian gene-

<sup>7</sup> Labanca, *Oltremare*, 105-107. On the establishment of the *Istituto coloniale italiano*, and its role in the revival of colonial expectations, see also Alberto Aquarone, *Dopo Adua: politica e amministrazione coloniale* (Roma: Ministero dei Beni culturali e ambientali, 1989), 255-410; Giancarlo Monina, *Il consenso coloniale. Le Società geografiche e l'Istituto coloniale italiano (1896-1914)* (Roma: Carocci, 2002).

<sup>8</sup> Enrico Corradini, “Le nazioni proletarie e il nazionalismo” (1911), in Enrico Corradini, *Scritti e discorsi. 1901-1914*, ed. Lucia Strappini (Torino: Einaudi, 1980), 185.

<sup>9</sup> Corradini, “Le nazioni proletarie e il nazionalismo”, 185-186.

rations will be able to make up for it: “you have to do –he says– what it was not possible for me and the others of my generation to do”<sup>10</sup>. That hope appears all the more significant because these words are pronounced on a ship leaving for Brazil, in front of the crowd of Italian emigrants: implicitly, the scene suggests that the colonisation of African lands was the solution to stem the flow of Italians abroad.

Corradini’s novel was part of a literary trend that also included the works of other famous authors as Alfredo Oriani, Giovanni Pascoli and Gabriele D’Annunzio (along with other lesser-known ones), who contributed to creating a colonial imagination and feeding the dream of Italian expansion in Africa. Despite the constraints of the Italian publishing market, limited in particular by a still high rate of illiteracy, a large number of books, poems, plays, and newspaper articles spread the myth of a “golden land”, that was rich in resources but inhabited by inferior peoples, which Italy had the right and the duty to conquer. National reunification –as Oriani argued in the novel *Fino a Dogali* (*As far as Dogali*, 1889)– was not a point of arrival, but a starting point for the redemption of Italy through the re-conquest of an empire. In the play *Più che l’amore* (*More than love*, 1906), D’Annunzio extolled Italy’s early colonial ventures as heroic experiences, worthy of the lineage of Giovanni Caboto (the 15th-century Venetian navigator and explorer). Even the archaeological missions to Africa, which brought to light the remains of Roman architecture, were recounted not as the recovery of a vanished civilisation, but of its own glorious past<sup>11</sup>. This is why D’Annunzio used expressions such as “*mare nostro*” (“our sea”) or “*quarta sponda*” (“the fourth shore”) to name the coasts of North Africa, where it was possible to find “*l’orma latina nel suolo inospite*” (“the Latin footprint in the inhospitable soil”)<sup>12</sup>. It was a Romanised and Italianised world.

This political and cultural discourse prepared Italian public opinion for the second phase of colonial expansion, which began in September 1911 with the Italo-Turkish War and ended in October 1912 with the conquest of the Tripolitania and Cyrenaica regions, in the

<sup>10</sup> Enrico Corradini, *La guerra lontana* (Milano: Treves, 1911).

<sup>11</sup> See Simona Troilo, *Pietre d’oltremare. Scavare, conservare, immaginare l’Impero (1899-1940)* (Roma-Bari: Laterza, 2021).

<sup>12</sup> Gabriele D’Annunzio, *Canzoni delle gesta d’Oltremare* (Milano: Treves, 1912). On Italian colonialist literature of the late 19th and early 20th century, see Giovanna Tomasello, “L’Africa nella letteratura italiana tra Ottocento e Novecento”, in *Permanenze e metamorfosi dell’immaginario coloniale in Italia*, eds. Enrico Castelli and David Laurenzi (Napoli: Edizioni Scientifiche Italiane, 2000) 191-201. In addition to this myth of the “Latin roots”, however, Tomasello also points to the circulation of a different image of Africa, as a territory traversed by primordial energies, that was present in avant-garde works such as Filippo Tommaso Marinetti’s novel *Mafarka le futuriste* (published in French in 1909, translated into Italian in 1910).

coastal strip of Libya<sup>13</sup>. Although the Italian troops failed to establish effective control over Libyan territory, the feat seemed to erase the shame of Adwa and was celebrated as a great achievement. The “great proletarian had moved” –as the poet Pascoli put it in a famous oration<sup>14</sup>– and the Kingdom of Italy finally had a space to resettle its surplus of population.

As historical studies have amply demonstrated, the results would fall far short of expectations. The settlements of African lands were very modest in terms of numbers. Although it was the nearest colony, only a few thousand Italians moved into the arid and barely pacified Libyan territories: about a decade after the conquest, there were just over 17,000 Italian civilians<sup>15</sup>. As the historian Gioacchino Volpe stated with regret in the late 1920s, “the land, the much and good land that the Italian peasant was waiting for, did not come”<sup>16</sup>. However, in public discourse the myth of “demographic colonisation” continued to be emphasised in order to present Italian imperialism as different among that of the European empires, giving it moral purpose and ideological legitimacy.

This supposed uniqueness of Italian colonialism also had the effect of undermining the anti-colonialist front, and in particular of tearing the socialist movement apart. Its leadership was divided between those who opposed the colonial enterprise in the name of internationalism and those who supported it in the interests of the (Italian) proletariat<sup>17</sup>. The German-Italian sociologist Robert Michels, who was still moving within socialist circles, albeit from positions of revolutionary syndicalism that were increasingly critical of the party, reflected this polarisation in a paradigmatic way, arguing in a 1914 book for the “historical necessity” of Italian imperialism<sup>18</sup>. He was aware that a decisive push for colonial policy came from reasons of mere international prestige, in order to satisfy the desires of certain circles and to strengthen the national pride of the masses. However, in his opinion, even if from an ethical point of view the invasion of another country still constituted a problem, Italian imperialism was justified by the demographic need:

<sup>13</sup> On national-imperialist mythology during the conquest of Libya, see Emilio Gentile, *La Grande Italia. The Myth of the Nation in the 20th Century* (Madison: University of Wisconsin Press, 2009, orig. ed. 1997); Gabriele Proglia, *Libia, 1911-1912. Immaginarsi coloniali e italianità* (Milano: Mondadori-Le Monnier, 2016).

<sup>14</sup> Giovanni Pascoli, “La grande proletaria si è mossa”, *La Tribuna*, 27 novembre 1911.

<sup>15</sup> Labanca, *Oltremare*, 373.

<sup>16</sup> Gioacchino Volpe, *L'Italia in cammino*, ed. Salvatore Lupo (Roma: Donzelli, 2010, orig. ed. 1927), 131.

<sup>17</sup> See in particular Maurizio Degl’Innocenti, *Il socialismo italiano e la guerra di Libia* (Roma: Editori Riuniti, 1976).

<sup>18</sup> Roberto Michels, *L'imperialismo italiano. Studi politico-demografici* (Milano: Società Editrice Libreria, 1914), VII.

This doctrine is one-sided, mannered, and borders on megalomania when it comes to inferring the dream of a hypothetical revived Roman Empire. Except that it contains a kernel of truth. It is that Italian imperialism bears a predominantly proletarian mark. So much so that Italian imperialism aims first of all at providing the surplus population, an essentially proletarian surplus, with a way of life more worthy of the nation to which it belongs.<sup>19</sup>

It was precisely for this reason –Michels continued– that “a large part of the socialists” had joined the colonialist cause<sup>20</sup>, initiating a conversion to nationalism that would go on after the Great War and constitute one of the roots of the Fascist movement<sup>21</sup> –though in 1911 Mussolini was imprisoned for taking part in demonstrations opposing the invasion of Lybia.

But in Michels’ words there was also a further allusion that deserves to be highlighted, namely the allusion to “the dream of a hypothetical revived Roman Empire”. The colonialist discourses of the Liberal Age, indeed, often included some reference to Ancient Rome and its imperial rule over the entire Mediterranean area. This remote experience of colonialism was closely linked with an ideological concept of the Italian role in the modern world, as the vanguard in the defence of European civilisation: a sort of Italian version of ‘white man’s burden’<sup>22</sup>. Returning modern Italy to the splendour of the distant past was one of the recurring themes of nationalist rhetoric, even when the myth of *romanità* remained under wraps. The spectre of Ancient Roman Empire always hovered over the Italian nation-state<sup>23</sup>. And this spectre was particularly persistent in the field of foreign policy,

<sup>19</sup> Michels, *L'imperialismo italiano*, 93: “Questa dottrina è unilaterale, manierata, e rasenta, laddove se ne deduce il sogno di un ipotetico Impero Romano redivivo, la megalomania. Se non che essa racchiude in sé un nocciolo giusto. Gli è che l'imperialismo italiano porta infatti una nota prevalentemente proletaria. Tant'è che l'imperialismo italiano mira innanzi tutto a procurare all'esubero di popolazione, esubero essenzialmente proletario, un moto di vita più degno di esso e della nazione a cui appartiene”.

<sup>20</sup> Michels, *L'imperialismo italiano*, 94.

<sup>21</sup> See in particular Maddalena Carli, *Nazione e rivoluzione. Il «socialismo nazionale» in Italia: mitologia di un discorso rivoluzionario* (Milano: Unicopli, 2001), and Matteo Pasetti, *Tra classe e nazione. Rappresentazioni e organizzazione del movimento nazionale-sindacalista (1918-1922)* (Roma: Carocci, 2008).

<sup>22</sup> See Romke Visser, “Fascist Doctrine and the Cult of the *Romanità*”, *Journal of Contemporary History* 27/1 (1992), 5-22, in particular 7-8 about the pre-Fascist period.

<sup>23</sup> See Andrea Giardina, André Vauchez, *Il mito di Roma. Da Carlo Magno a Mussolini* (Roma-Bari: Laterza, 2000), 181-182. On the other hand, also in Edwardian England, references to the models of the classical age as antecedents of modern imperialism were widespread: see, for example, Evelyn Baring, *Ancient and Modern Imperialism* (London: Longmans Green, 1910); Charles P. Lucas, *Greater Rome and Greater Britain* (Oxford: Clarendon, 1912); James Bryce, *The Ancient Roman Empire and the British Empire in India* (Oxford: Oxford University Press, 1914).

strengthening the ideas of Italian primacy and the country's civilising mission in the world<sup>24</sup>.

Through this set of myths, the Italian colonialist discourse took on some elements of originality compared to the other European imperial powers. Firstly, the aim of “demographic colonisation” in order to solve the problem of transoceanic emigration and the image of Italy as a “proletarian nation” legitimised Italian colonialism as a model opposed to that of the great capitalist empires. Secondly, the nostalgic reference to a glorious, albeit remote, past sanctioned Italy's right to conquer hegemony in the Mediterranean area. Moreover, the myth of the Roman Empire gave a history to Italian colonial rule: while Europeans often represented the colonial world as a history-free blank slate, the Libyan coast belonged to the history of Roman civilisation.

However, despite the circulation of peculiar myths, in its essence the Italian colonial discourse was not very different from that of other European empires. It was based on certain stereotypes common to the whole Western imperialism, such as the ideas of the racial hierarchies, the superiority of the white man, the civilising mission towards ‘inferior’ peoples, but also the fascination with the exotic and adventure. And this opposition between ‘us’ and ‘them’ had settled at the canonical pace of the age of empires<sup>25</sup>. Liberal Italy was late in conquering its colonial space, but not in constructing imperialist vocabulary, clichés, and imaginings.

## 2. The renewal of colonial discourse in early Fascism

In the 1920s, after Mussolini's seizure of power, the Fascist regime inherited from the Liberal Age not only overseas possessions, over which the Italian State exercised little control, but also a colonial discourse based on certain deeply-rooted myths: the idea of a “demographic colonisation”, the image of the “proletarian nation”, the nostalgia for the ancient Roman Empire. It is difficult to establish whether this mythology, which had been circulating in the Italian public sphere for decades, had really seeped into the collective imagination and conscience of the Italian people<sup>26</sup>. Nevertheless, there is no

<sup>24</sup> For this thesis, see especially Federico Chabod, *Storia della politica estera italiana dal 1870 al 1896* (Bari: Laterza, 1951), but also Sergio Romano, “La cultura della politica estera italiana”, in *La politica estera italiana (1860-1985)*, eds. Richard J.B. Bosworth and Sergio Romano (Bologna: il Mulino, 1991), 17-34.

<sup>25</sup> See Labanca, *Oltremare*, 224-228.

<sup>26</sup> The issue about the influence of imperialist culture and propaganda on metropolitan societies is widely discussed: for a collection of studies on the transmission of imperial ideas to the public in six European countries, see John M. Mackenzie (ed.), *European Empires and the People: Popular Responses to Imperialism in France, Britain, the*

doubt that over time, colonial imagery had reached a wide audience, as colonial themes were increasingly conveyed in magazines, books, popular novels, youth literature, school curricula, academic courses, museums, exhibitions, advertisements, postcards, photographs, and eventually even movies<sup>27</sup>. As Patrizia Palumbo has written introducing a series of in-depth studies on the shaping of Italian colonial culture, “a highly romanticised image of Africa in nineteenth-century literature, which circulated among a limited and prevalently male audience, was later flanked by and re-elaborated into colonial fantasies for mass consumption”<sup>28</sup>.

Exploiting this circulation of “colonial fantasies for mass consumption”, Fascism used the same myths developed during the Liberal Age<sup>29</sup>, renewing them in some aspects, intensifying one or the other depending on the circumstances, and above all building a much more structured and powerful propaganda machine. From the mid-1920s, while the Fascist government started the ‘reconquest’ of Libya on a military level, using force to re-establish control over the ‘fourth shore’, on the propaganda level it concentrated the organisation, entrusting it to the Minister of Colonies Luigi Federzoni and the undersecretary Roberto Cantalupo, with the aim of popularising the colonial discourse and making it accessible to all. Between 1926 and the early 1930s, the regime’s initiatives were manifold: the strengthening of the *Istituto coloniale italiano* (renamed *Istituto coloniale fascista* in 1928), with the opening of a department in Tripoli; the publication of new magazines; the institution of the Colonial Day; the organisation of fairs and exhibitions, and of cruises and tourist trips to overseas territories;

---

*Netherlands, Belgium, Germany and Italy* (Manchester: Manchester University Press, 2011). As pointed out by Matthew Stanard, “although there might seem to be a growing consensus that the colonies reshaped everyday life in Europe, many remain unconvinced”: Matthew G. Stanard, “Interwar Pro-Empire Propaganda and European Colonial Culture: Toward a Comparative Research Agenda”, *Journal of Contemporary History* 44/1 (2009), 27-48, quote on 28.

<sup>27</sup> Since the 1990s, the culturalist approach to the study of Italian colonialism has produced a long list of publications on these topics: see among others Nicola Labanca (ed.), *L’Africa in vetrina. Storie di musei e di esposizioni coloniali in Italia* (Paese [Treviso]: Pagus, 1992); Silvana Palma, *L’Italia coloniale* (Roma: Editori Riuniti, 1999); Enrico Castelli and David Laurenzi (eds.), *Permanenze e metamorfosi dell’immaginario coloniale in Italia* (Napoli: Edizioni Scientifiche Italiane, 2000); Patrizia Palumbo (ed.), *A Place in the Sun. Africa in Italian Colonial Culture from Post-Unification to the Present* (Berkeley-Los Angeles: University of California Press, 2003); Valeria Deplano and Alessandro Pes (eds.), *Quel che resta dell’impero. La cultura coloniale degli italiani* (Milano: Mimesis, 2014).

<sup>28</sup> Patrizia Palumbo, “Italian Colonial Cultures”, in *A Place in the Sun*, ed. Palumbo, 5.

<sup>29</sup> The continuity of the Italian colonial discourse is quite evident also from a linguistic point of view: see Laura Ricci, *La lingua dell’impero. Comunicazione, letteratura e propaganda nell’età del colonialismo italiano* (Roma: Carocci, 2005).

partnerships with youth associations, and in particular with the *Gruppi universitari fascisti*<sup>30</sup>.

This consensus machine in support of Italian imperialism definitively removed the distance between culture and propaganda, putting the ideological and discursive materials inherited from the Liberal Age at the service of the Fascist idea of nation and empire. Nevertheless, even from this point of view, the uniqueness of the Italian case should be put back into perspective. In the interwar period, the use of propaganda tools such as colonial days, youth literature, school textbooks, racist expositions, and so on, were common practices in all imperial powers. As Matthew Stanard put it, “European pro-empire propaganda between the wars used similar means and conveyed strikingly similar messages, suggesting a shared colonial culture, even if each country produced its own distinctive message”<sup>31</sup>.

Among the colonial myths inherited by Fascism, the one that was most emphasised as a “distinctive message” was the reference to the ancient Roman Empire, which was used as an imaginary model since the birth of the movement. Various symbols and rituals of the Fascist Party –such as the *fascio littorio*, the Roman salute, the ranks of the black shirts, the names of the paramilitary militias, the marching step of the squadristi– were inspired by the distant imperial past<sup>32</sup>. Although previously, when he was still a socialist leader, Mussolini had called Rome a “huge vampire-city sucking the best blood of the nation” (1910), by the eve of Italy’s entry into the First World War he had changed his attitude towards the Italian capital, describing it as “unique and immortal” (1914)<sup>33</sup>. Then, in the making of Fascism, “the exaltation of *romanità*, as a reminder of national traditions, served to give compactness to the movement, accentuating its mystical-warrior side”<sup>34</sup>. In the early years of the régime, the concept most associated with the classic vision of *romanità* was that of ‘discipline’, as a linchpin

<sup>30</sup> On these and further régime initiatives, see Valeria Deplano, *L’Africa in casa. Propaganda e cultura coloniale nell’Italia fascista* (Firenze: Le Monnier, 2015).

<sup>31</sup> Stanard, “Interwar Pro-Empire Propaganda and European Colonial Culture”, 32.

<sup>32</sup> See Simonetta Falasca Zamponi, *Fascist Spectacle: The Aesthetics of Power in Mussolini’s Italy* (Berkeley: University of California Press, 1997), 90-118.

<sup>33</sup> See Paola S. Salvatori, *Mussolini e la storia. Dal socialismo al fascismo (1900-1922)* (Roma: Viella, 2016), 57.

<sup>34</sup> Giardina, Vauchez, *Il mito di Roma*, 214. In Italy, scholars began to investigate this theme as an object worthy of historical interest from the mid-1970s on. In particular some historians of the ancient age (such as Luciano Canfora, Aldo Schiavone, Mariella Cagnetta, and then Andrea Giardina) have played a crucial role in this field of study, while only since the 1990s have historians of the contemporary age begun to pay attention to the topic: among the first and most important works, see Emilio Gentile, *Il culto del littorio. La sacralizzazione della politica nell’Italia fascista* (Roma-Bari: Laterza, 1993). For a review article on this debate, see Paola Salvatori, “Fascismo e romanità”, *Studi storici* 55/1 (2014), 227-239.

of an idea of community which, according to Fascist rhetoric, linked ancient imperial Rome to Mussolini's new Italy. In one of his most frequently quoted speeches, delivered on 21 April 1922 celebrating the legendary foundation of the 'Eternal City' – a date which, following the seizure of power, entered the Fascist regime's calendar as the *Natale di Roma* (Birthday of Rome)– Mussolini outlined in full the meaning he attached to the myth of the Roman origins of modern Italy:

Celebrating the Birthday of Rome means celebrating our civilisation, it means exalting our history and our race, it means building on the past in order to move into the future. Rome and Italy are in fact two indivisible terms. [...] Of course, the Rome we honour is not only the Rome of monuments and remnants, the Rome of glorious ruins. [...] The Rome that we honour, but above all the Rome that we long for and prepare for, is different: it is not a question of famous stones, but of living souls; it is not a nostalgic contemplation of the past, but a hard preparation for the future. Rome is our point of departure and our point of reference; it is our symbol or, if you prefer, our myth. We dream of a Roman Italy, that is, wise and strong, disciplined and imperial.<sup>35</sup>

The emphasis on the ancient roots of Fascist Italy was part of a more general political use of historical analogy as a way of building and nurturing consensus. In a long-term historical vision, in addition to the distant Roman Empire, Fascist culture turned the spotlight on various periods, figures, and events (such as Greek and Etruscan antiquity, the knights of the Middle Ages and the princes of the *Rinascimento*, the French Revolution and Bonapartism, Giuseppe Mazzini, the *Risorgimento* and the unification of the Italian state), composing a heterogeneous and not very coherent storytelling<sup>36</sup>. In this composite pantheon of historical myths, in any case, ancient Rome represented the cornerstone, as it blended political, moral and cultural characteristics that were particularly functional to Fascist propaganda.

<sup>35</sup> Benito Mussolini, "Passato e avvenire", *Il Popolo d'Italia*, 21 April 1922, then in Benito Mussolini, *Opera omnia*, XVIII, eds. Edoardo and Duilio Susmel (Firenze: La Fenice, 1956), 160-161: "Celebrare il Natale di Roma significa celebrare il nostro tipo di civiltà, significa esaltare la nostra storia e la nostra razza, significa poggiare fermamente sul passato per meglio slanciarsi verso l'avvenire. [...] Certo, la Roma che noi onoriamo, non è soltanto la Roma dei monumenti e dei ruderi, la Roma delle gloriose rovine [...]. La Roma che noi onoriamo, ma soprattutto la Roma che noi vagheggiamo e prepariamo, è un'altra: non si tratta di pietre insigni, ma di anime vive: non è contemplazione nostalgica del passato, ma dura preparazione dell'avvenire. Roma è il nostro punto di partenza e di riferimento; è il nostro simbolo o, se si vuole, il nostro mito. Noi sogniamo l'Italia romana, cioè saggia e forte, disciplinata e imperiale".

<sup>36</sup> For a recent collection of case studies, see Paola Salvatori (ed.), *Il fascismo e la storia* (Pisa: Scuola Normale Superiore, 2021).

Moreover, as was already explicit in the above-mentioned speech, the celebration of the Roman past did not voice a mere nostalgic feeling, but envisaged a vision of the future. According to the historian Jan Nelis, “from the early days of Fascism, the past was seen as a source of ideals and energy, which served as both a point of departure and a goal to surpass”<sup>37</sup>. The traditional myth of Rome was put forward again by Fascism as a revolutionary project for modernity<sup>38</sup>. As emerges from a speech Mussolini delivered in October 1923, Italians had to be proud “of the glories of the past”, but they should not “to live on unearned income as degenerate and parasitic grandchildren”, rather use the past as a model to build the Italy of the future<sup>39</sup>.

The restoration of the empire on the *mare nostrum* was part of this vision of *romanità* as a concept that straddled time and space, past and future. Mussolini had been saying this since 1921:

It is destiny that the Mediterranean will be ours again. It is destiny that Rome will once again be the leading city of civilisation in all of Western Europe. Let us raise the flag of empire, of our imperialism, which must not be confused with Prussian or English imperialism.<sup>40</sup>

As soon as the Fascist regime relaunched Italian colonial policy, first and foremost with the ‘reconquest’ of the Libyan coast, the myth of Imperial Rome became functional to the propaganda discourse concerning Italy’s role as a power in the Mediterranean and international scenario. In other words, the reference to the ancient Roman Empire became the rhetorical accompaniment for Fascist imperial aims. It is emblematic of this link that the first Colonial Day was celebrated to coincide with Birthday of Rome on 21 April 1926. In the same year,

<sup>37</sup> Jan Nelis, “Constructing Fascist Identity: Benito Mussolini and the Myth of *Romanità*”, *The Classical World* 100/4 (2007), 391-415, quotation on 409. On the relationship between past and future in fascist ideology, by the same author see also Jan Nelis, *From ancient to modern: the myth of romanità during the ventennio fascista. The written imprint of Mussolini’s cult of the ‘Third Rome’* (Bruxelles-Roma: Institut Historique Belge de Rome, 2011).

<sup>38</sup> This thesis, already argued by many scholars (as Emilio Gentile, Roger Griffin, Simometta Falasca Zamponi, and Ruth Ben-Ghiat among others), is further supported by Joshua Arthurs, *Excavating Modernity: The Roman Past in Fascist Italy* (Ithaca-London: Cornell University Press, 2012).

<sup>39</sup> Benito Mussolini, *Opera omnia*, XX, eds. Edoardo and Duilio Susmel (Firenze: La Fenice, 1956), 56.

<sup>40</sup> From the speech delivered in Trieste on 6 February 1921, then in Benito Mussolini, *Opera omnia*, XVI, eds. Edoardo and Duilio Susmel (Firenze: La Fenice, 1955), 159-160: “È destino che il Mediterraneo torni nostro. È destino che Roma torni ad essere la città direttrice della civiltà in tutto l’Occidente d’Europa. Innalziamo la bandiera dell’impero, del nostro imperialismo, che non dev’essere confuso con quello di marca prussiana o inglese”.

during his first visit to Tripolitania, Mussolini stated that Fascism was bringing “the triumphant and immortal Rome’s *Littorio* back to the shores of the African sea”<sup>41</sup>. From this point of view –as Gustavo Corni has argued– the Fascist imperial design had a cultural, rather than a territorial, perspective; and this aspect constituted a partial difference from the notion of the *Lebensraum* (“living space”) that German National Socialism would pursue in the 1930s<sup>42</sup>.

As was already the case in Liberal Italy, the myth of Rome was stressed both to legitimise Italian imperialism and to distinguish it from others, contrasting in particular the expansionist policy of Fascist Italy with British imperial rule. The latter was represented by Fascist propaganda as an experience now definitively in decline, thus echoing the old paradigm of the historian Edward Gibbon, who, in the six volumes of *History of the Decline and Fall of the Roman Empire* (1776-1789), had prophesied a similar fate for the British colonies<sup>43</sup>. From this neo-Gibbonian perspective, the anti-British polemic acquired a cultural-historical significance. The end of British rule over the Mediterranean implied the restoration of Roman civilisation, and with it the hegemony of the Catholic Church. As, for example, the ancient historian Ettore Pais wrote, quoting Dante’s well-known verse from *Purgatorio*, Fascist Italy was reclaiming the legacy of “that Rome where Christ is a Roman”, which had seen the birth of “the powerful entity of the Christian church, which also inherited in part the concept of imperial power and one day had to subject sovereigns and peoples to its moral authority”<sup>44</sup>.

Here we can point to a further function of Fascist imperial rhetoric. By identifying, somewhat paradoxically, the civilisation of ancient Rome with Christianity, from the mid-1920s the theme of empire also played a role in the convergence of Fascist imperialism and the universalist tradition of the Catholic Church<sup>45</sup>. According to the regime’s apologists and ideologists, the line of development of Latin civilisation

<sup>41</sup> From the speech delivered in Tripoli on 11 April 1926, then in Benito Mussolini, *Opera omnia*, XXII, eds. Edoardo and Duilio Susmel (Firenze: La Fenice, 1957), 114.

<sup>42</sup> See Gustavo Corni, “Impero e spazio vitale nella visione e nella prassi delle dittature (1919-1945)”, *Ricerche di storia politica* XVII/3 (2006), 345-357. For a comparative study of the two expansionist visions, see also Aristotle A. Kallis, *Fascist Ideology. Territory and Expansionism in Italy and Germany, 1922-1945* (London-New York: Routledge, 2000).

<sup>43</sup> See Laura Cerasi, “Empires ancient and modern: strength, modernity and power in imperial ideology from the Liberal period to Fascism”, *Modern Italy* 19/4 (2014), 421-438.

<sup>44</sup> Ettore Pais, “Il significato politico della storia di Roma”, *Annuario dell’Università di Roma* (1929-1930), 17-32, quotation on 30.

<sup>45</sup> See Renato Moro, “Il mito dell’Impero in Italia fra universalismo cristiano e totalitarismo”, in *Cattolicesimo e totalitarismo. Chiese e culture religiose tra le due guerre mondiali (Italia, Spagna, Francia)*, eds. Daniele Menozzi and Renato Moro (Brescia: Morcelliana, 2004), 311-371; Gabriele Rigano, “Fascismo e religione: un culto per la nazione imperiale”, in *Il fascismo italiano*, ed. Albanese, 139-159.

originated with Roman imperialism, passed through Catholic universalism and led to Fascism. In this way, Fascism aimed to bring the Catholic tradition into the mainstream of *romanità*, separating it from its Semitic-Oriental roots and seeking the consent of the anti-Semitic currents within Italian Catholicism.

### 3. A new myth for Fascist imperialism

In the 1930s, while Mussolini's regime focused increasingly on colonial policy, first by completing the 'reconquest' of Libya (1931), then by militarily attacking Ethiopia (1935) and proclaiming the birth of Italian East Africa (1936), the notion of empire became one of the main keywords of Fascist propaganda. The tenth anniversary of the March on Rome was celebrated in a Roman-imperial atmosphere, drawing a line of absolute continuity between ancient and contemporary times. The parallelism between imperial Rome and Fascist Italy, and between the great figures of the past and Mussolini, was also grasped by foreign observers. As, for example, Kenneth Scott wrote in 1932,

It is no wonder that more than one has seen in the new regime a restoration of imperial Rome. The leader of Fascist Italy has found a parallel for our own times, it seems, in the Italy of Augustus and of the Empire, and his deeds and words are a proof of his reading of Roman history and drawing of parallels. Symbols of the past and its significance for modern Italy are everywhere in Italian life today –even on postage stamps, where we find Julius Caesar, Augustus, and the wolf of the Capitoline. Perhaps Fascist theory is correct, and the Roman Empire never really died but goes on in the New Italy and its premier.<sup>46</sup>

Through an increasingly wide-ranging media system, with radio and cinema available in addition to traditional propaganda tools, the Fascist colonial message focused in particular on two consolidated rhetorical cores. The first, of course, concerned the cult of ancient Rome, the myth of the Roman Empire and the concept of *romanità*. The second dealt with the idea of demographic expansionism, linked to the myths of the "proletarian nation" and the "empire of labour", whereby Italian imperialism was justified by the need to provide the country with a large colonial space, imagined as a frontier, a sort of Far West to be conquered in order to promote a migration of workers, to solve the problem of overpopulation, and to alleviate the excessive demographic burden on the Italian labour market<sup>47</sup>.

<sup>46</sup> Kenneth Scott, "Mussolini and the Roman Empire", *The Classical Journal* 27/9 (1932), 645-657, quotation on 656-657. The author was a historian of antiquity at the Western Reserve University.

<sup>47</sup> See Labanca, *Oltremare*, 154-157.

Meanwhile, at this stage in the history of Italian colonialism, another myth was added to these two patterns –i.e. the ‘Roman empire’ and the ‘empire of labour’– of Fascist imperialist rhetoric. It was an unprecedented discourse, which was not addressed to the masses and remained confined to some political-intellectual circles of the regime, but hinged on one of the ideological and programmatic pillars of Fascism, namely corporatism. In fact, this new theme of Fascist propaganda outlined a model of empire –or more precisely, of imperial governance– which the promoters themselves called “corporatist colonialism”. According to this project, the Fascist regime had to export the corporatist system to the overseas territories, in order to recreate a working community based on co-operation between all productive subjects, in the collective interest of the metropole but also of the colonies themselves. Despite the fact that in propaganda terms the discourse of “corporatist colonialism” was less powerful than the myth of *romanità*, which undoubtedly had more appeal to public opinion and popular culture, it was a further rhetorical tool for legitimising Italian imperialism<sup>48</sup>.

First of all, this idea allowed the Italian imperial dream to be connected with the theory of corporatism as a ‘third way’ between liberalism and socialism –a theory that since the 1920s had favoured the transnational circulation of the Fascist model and its insertion into the political mainstream of the time<sup>49</sup>. While Fascism had inherited the leitmotifs of “demographic colonisation”, the “proletarian nation”, and the ancient Roman Empire from the Liberal Age –albeit now modifying them in terms more in keeping with the regime’s propaganda– the discourse of “corporatist colonialism” renewed the ‘civilising mission’ of Italian imperialism, as it were fascistising it. Its implementation would have demonstrated the existence of an original, and specifically Fascist, system of colonial governance, different from all others of the past and present, thus helping to strengthen the self-representation of Fascism as a new, innovative, epoch-making political force. The Fascist empire would find in this way a further ideological legitimisation as an “empty social space” –according to Sergio Panunzio’s definition<sup>50</sup>– in which to give life to the most fulfilled corporatist order in history.

<sup>48</sup> See Matteo Pasetti, “Un ‘colonialismo corporativo’? L’imperialismo fascista tra progetti e realtà”, *Storicamente* 12 (2016), DOI 10.12977/stor655.

<sup>49</sup> On the importance of corporatism for the success of Fascism as a universal ideology, see Matteo Pasetti, *L’Europa corporativa. Una storia transnazionale tra le due guerre mondiali* (Bologna: Bononia University Press, 2016); Matteo Pasetti, “Corporatist Connections: The Transnational Rise of the Fascist Model in Interwar Europe”, in *Fascism without Borders: Transnational Connections and Cooperation between Movements and Regimes in Europe from 1918 to 1945*, eds. Arnd Bauerkämper and Grzegorz Rosolinski-Liebe (New York: Berghahn, 2017).

<sup>50</sup> Sergio Panunzio, “I sindacati e l’organizzazione economica dell’Impero”, *Rassegna economica dell’Africa italiana* (April 1938), 553-564, quotation on 557.

Through the link between colonial expansion and corporatism, Fascist imperialism represented itself not so much as a project of territorial conquest to satisfy Italian ambitions, but as a real political laboratory, aimed at establishing a new social order. Furthermore, the corporatist doctrine provided a radical, anti-bourgeois and anti-liberal, as well as anti-socialist, connotation to the fascist colonial discourse. Exported overseas, corporatism became an ideological weapon at the service of fascism in the international struggle against plutocratic empires. So we read, for example, in the pages of *Critica Fascista*, in an article on corporatism as “new colonial policy”, by Guido Fornari:

By resolving the existing conflicts between politics and economics, and between economics and ethics, the corporation satisfies the thirst for justice of peoples offended by the methods of exploitation practised in their territories and responds to the demands of peoples of backward civilisation who rise up against the colonisers. [...] Even in its most recent evolution, in its gradual transition from direct government to constitutional autonomy, liberal colonisation continues to live in misunderstanding and does not eliminate the great misapprehension that exists with the coloured races.<sup>51</sup>

In this way, the export of corporatism to the colonies was also intertwined with the debate on international relations<sup>52</sup>. In fact, some proponents of “corporatist colonialism” were animators of a geopolitical current that prefigured the creation of a “great space” between the two shores of the Mediterranean, called “Eurafica”, from which the “plutocratic powers” were to be expelled in accordance with a sort of fascist version of the Monroe doctrine<sup>53</sup>. And we could almost see in these theorisations an anticipation of the model of empire conceptualised by Carl Schmitt in the late 1930s –based on the notion of the *Großraum* (“great space”)– which also had its proponents in Italy as the only way to restore international stability<sup>54</sup>. This does not alter

<sup>51</sup> Guido Fornari, “La Corporazione come nuova politica coloniale”, *Critica fascista* (15 April 1934), 144: “La corporazione, risolvendo i contrasti già esistenti tra politica ed economia e tra economia ed etica, soddisfa la sete di giustizia dei popoli offesi dai metodi di sfruttamento praticati nei loro territori e risponde alle domande dei popoli di civiltà arretrata che insorgono contro i colonizzatori. [...] Anche nella sua più recente evoluzione, nel suo graduale trapasso dal governo diretto all’autonomia costituzionali, la colonizzazione liberale continua a vivere nell’equivoco e non elimina il grande malinteso esistente con le razze di colore”.

<sup>52</sup> See Jens Steffek and Francesca Antonini, “Toward Eurafica! Fascism, Corporativism, and Italy’s Colonial Expansion”, in *Radicals and Reactionaries in Twentieth-Century International Thought*, ed. Ian Hall (New York: Palgrave Macmillan, 2015), 145-169.

<sup>53</sup> See Marco Antonsich, “Eurafica, dottrina Monroe del fascismo”, *Limes* (1997/3), 261-266.

<sup>54</sup> See Carl Schmitt, *Il concetto di impero nel diritto internazionale*, ed. Luigi Vannutelli Rey (Roma: Istituto Nazionale di Cultura Fascista, 1941); Mario G. Losano, *La geopo-*

the fact that the notion of “great space” in Fascist Italy and National Socialist Germany was translated into different expansionist projects, determined by a combination of factors that were not only ideological<sup>55</sup>. However, the analogy between the Italian debate and the German philosopher’s thinking not only concerned the efforts to redefine geopolitical scenarios, but also the question of the nation, both as a principle of international law and as a cornerstone of the entire ideological construction of fascism<sup>56</sup>. In the Fascist establishment, many argued that colonial expansion and power politics implied a profound rethinking of the relationship between nation and state. The proclamation of the Fascist Empire in 1936 seemed to be a turning point in this respect as well.

#### 4. 1936: the “Rebirth of the Empire”

In some respects, the Ethiopian War of 1935-36 represented the achievement of the Fascist imperial project<sup>57</sup>. The military conquest was accompanied in Italy by increasingly orchestrated and powerful propaganda, which in terms of extent, co-ordination and uniformity had more similarities with the mobilisation campaigns conducted by the major powers in the two world wars than with the more limited support for the African or Asian colonial enterprises of the United Kingdom or France<sup>58</sup>. All mass media were put at the service of fascist colonial policy, in a joint effort to propose a “coordinated image for an empire”<sup>59</sup>.

As we have seen in Mussolini’s words quoted at the beginning of this article, the foundation of Italian East Africa was presented as “the rebirth of the empire” restoring the hegemony of *romanità*. School textbooks, for example, were updated by emphasising the continuity between the ‘empire of the Caesars’ and the ‘Fascist empire’, in order to disseminate an imperial identity among students<sup>60</sup>. In all spheres of public life –from architecture to sculpture, from illustrated magazines to advertising, from newsreels to photographs– images inspired by a

---

*litica del Novecento. Dai Grandi Spazi delle dittature alla decolonizzazione* (Milano: Bruno Mondadori, 2011), 62-67.

<sup>55</sup> See Kallis, *Fascist Ideology*, 47-56.

<sup>56</sup> See Alberto De Bernardi, “L'impero totalitario”, *Filosofia politica* XXV/2 (2011), 303-313.

<sup>57</sup> See especially Angelo Del Boca, *Gli italiani in Africa orientale*, vol. 2, *La conquista dell'Impero* (Roma-Bari: Laterza, 1979).

<sup>58</sup> See Nicola Labanca, *La guerra d'Etiopia 1935-1941* (Bologna: il Mulino, 2015), 105.

<sup>59</sup> See Adolfo Mignemi (ed.), *Immagine coordinata per un impero. Etiopia 1935-1936* (Torino: Gruppo Editoriale Forma, 1984).

<sup>60</sup> See Alessandro Pes, “Becoming imperialist: Italian colonies in Fascist textbooks for primary schools”, *Journal of Modern Italian Studies* 18/5 (2013), 599-614, in particular 608-612.

mythological-historical canon alluding to the Roman tradition multiplied<sup>61</sup>. The cinema also responded to the appeal launched by the regime to celebrate Italy's new imperial dimension, thanks to screenwriters and directors like Umberto Barbaro, Mario Camerini, Augusto Genina and Mario Soldati, and films such as *Scipione l'Africano* (1937)<sup>62</sup>. At the same time, films and documentaries also served to convey an image of the colonies that was more in keeping with the myth of the "empire of labour", stressing the transformations brought about by the settlers and their contribution to the modernisation of the colonised territories. As Ruth Ben-Ghiat stated, most empire films "assert the Italians' ability to impose a vision of modernity in sync with Fascist social and military aims, one founded on the regimentation of bodies and the mastery and transformation of terrain"<sup>63</sup>.

In the late 1930s, however, the most eloquent example of imperial-fascist storytelling was the *Mostra augustea della romanità* (Augustan Exhibition of Romanity): staged in Rome for the bimillennial of the birth of Augustus from 23 September 1937 to 7 November 1938, it attracted almost a million visitors. The symbiosis between *romanità* and Fascism was exalted here in particular through the identification of Augustus and Mussolini<sup>64</sup>. As the exhibition catalogue explained,

With Fascism, at the behest of the Duce, every ideal, every institution, every Roman work returned to shine in the new Italy, and after the epic feat of the fighters on African soil, on the ruins of a barbaric empire, the Empire of Rome rose again.<sup>65</sup>

<sup>61</sup> See Laura Malvano, *Fascismo e politica delle immagini* (Torino: Bollati Boringhieri, 1988), 151-156.

<sup>62</sup> See Ruth Ben-Ghiat, *La cultura fascista* (Bologna: il Mulino, 2000), 209-223. For more on this subject, see also by the same author Ruth Ben-Ghiat, *Italian Fascism's Empire Cinema* (Bloomington: Indiana University Press, 2015); and moreover Gian Piero Brunetta, *L'Italia sullo schermo. Come il cinema ha raccontato l'identità nazionale* (Roma: Carocci, 2020), 167-187.

<sup>63</sup> Ben-Ghiat, *Italian Fascism's Empire Cinema*, XVI.

<sup>64</sup> See Gentile, *Il culto del littorio*, 131-132; Giardina, Vauchez, *Il mito di Roma*, 245-254; Aristotle Kallis, "'Framing' Romanità: The celebrations for the Bimillenario Augusteo and the Augusteo-Ara Pacis Project", *Journal of Contemporary History*, 46/4 (2011), 809-831; Vittorio Caporrella, "Il metodo figurale nell'estetica fascista. La Mostra Augustea della Romanità", in *Estética dos regimes autoritários e totalitários*, eds. Nuno Rosmaninho and Manuel Ferreira Rodrigues (Reiberão: Húmus, 2021), 169-199.

<sup>65</sup> *Bimillenario della nascita di Augusto, 23 settembre 1937 - 23 settembre 1938. Mostra augustea della romanità. Catalogo*, ed. Roberto Vighi (Roma: Colombo, 1938), 363: "Col fascismo, per volere del Duce, ogni ideale, ogni istituzione, ogni opera romana ritornò a splendere nell'Italia nuova, e dopo l'epica impresa dei combattenti in terra africana, sulle rovine di un impero barbarico risorge l'Impero di Roma".

The whole exhibition was set up in a style designed to convey an idea of continuity between Roman civilisation and the fascist totalitarian state, whereby Mussolini's dictatorship became proof of Rome's eternity and *romanità* became a source of legitimisation for Fascism's hegemonic vocation, thanks to the recovery of the ancient past for the use and consumption of the contemporary society<sup>66</sup>.

In this way, the myth of Rome served to reinvent the nation by adopting an imperial model that retrieved the idea of *romanità* from the past but transposed it into modernity, as a crucial element of the Fascist totalitarian project for the integral renewal of consciousness and the palingenesis of the nation. The words of some of the main Fascist leaders, as well as those of several intellectuals in the service of the regime, were eloquent in this sense: for Giuseppe Bottai, Fascism represented “not a restoration but a renovation, a revolution in the idea of Rome”; to the interwar archaeologist Carlo Cecchelli, “the vestiges of *romanità* are, above all else, ferment for life. They bear witness to a great past that does not just resolve itself in the present; they are signs of a millennial nobility that has become current again, and will develop itself further in the future”<sup>67</sup>.

On a discursive level, the main novelty consisted in the centrality of references to race as a biological inheritance and the boundary line of Italian identity. In recent times, several historical studies have shown that racism was present in Italian culture –as well as in European culture in general– long before the racial laws of 1938 and even before the advent of Fascism<sup>68</sup>. For example, since the 19th century, racial hierarchies appeared both in the school education of Italians and in various products of the cultural market; and even liberal governments did not appreciate romantic relationships between African women and Italian settlers. However, although racism was not its invention, Fascism “definitively made race and adherence to racist values fundamental elements for inclusion in the national community”<sup>69</sup>. The very concept of Romanity underwent a semantic twist in this sense, taking on a racial connotation that did not belong to the history of the Roman Empire.

<sup>66</sup> See Maddalena Carli, *Vedere il fascismo. Arte e politica nelle esposizioni del regime (1928-1942)* (Roma: Carocci, 2020), 163.

<sup>67</sup> Giuseppe Bottai, “Roma e fascismo”, *Roma* (15 October 1937), 352; Carlo Cecchelli, “Itinerario imperiale”, *Capitolium* (13 April 1938), 168. Both quotations are from Arthurs, *Excavating Modernity*, 2.

<sup>68</sup> See for example Giulia Barrera, “The construction of racial hierarchies in colonial Eritrea: The Liberal and early Fascist period, 1897-1934”, in *A place in the sun*, ed. Palumbo, 81-115.

<sup>69</sup> Deplano, “Dalle colonie all'impero”, 65.

Of course, it remains difficult to measure with the tools of the historian the effectiveness of the mythologies and discursive practices conveyed by fascist propaganda. From this point of view, the documentary evidence at our disposal is very partial and may even be misleading, also because any manifestation of support and consent was given in a context of repression. There is no doubt, however, that the conquest of Ethiopia was greeted with enthusiasm in many political and cultural circles. For example, although Pius XI was secretly against this war, almost all currents of Italian Catholicism supported it as a means of Italy's renewed imperial mission and the expansion of Catholicism in the world<sup>70</sup>. Further research into the reception of Fascist ideology, as well as in the relationships between propaganda and popular culture, is necessary; but it seems probable that imperial discourse strengthened the coalition between Mussolini's government, reactionary currents, monarchists, conservative Catholicism, nationalist circles, and other forces of Fascist Italy. And within this discourse, the myth of labour, the racial stereotypes, and above all the cult of *romanità* appealed to anyone who cherished Italy's imperial dimension, especially during the 1930s<sup>71</sup>.

Overall, according to Nicola Labanca, what Fascism called "the rebirth of the empire" represented for Italians a "great and collective, but also transient and diversified emotion"<sup>72</sup>. After the wave of enthusiasm of 1935-36, Italian society lost interest in foreign lands in the following years, while the country's defeat in the Second World War made the colonial conquests completely ephemeral. However, partly for this reason, a sugar-coated image of Italian imperialism persisted in post-Fascist Italy<sup>73</sup>. As some historical research has shown, after the end of the Fascist empire a new form of nostalgia for the imperial past spread especially among the former settlers who had participated in the colonisation of the 'fourth shore' and Italian East Africa<sup>74</sup>. And often, in the case of post-war Italy, this new form of "imperialist nostalgia" was no longer directed at the distant past of Roman civilisation, but at the much closer experience of Fascist colonialism.

<sup>70</sup> See Lucia Ceci, *L'interesse superiore. Il Vaticano e l'Italia di Mussolini* (Roma-Bari: Laterza, 2013), 182.

<sup>71</sup> See Visser, "Fascist Doctrine and the Cult of the *Romanità*", 17-18.

<sup>72</sup> Labanca, *La guerra d'Etiopia*, 115.

<sup>73</sup> For a seminal work on this topic, see Angelo Del Boca, *L'Africa nella coscienza degli italiani. Miti, memorie, errori, sconfitte* (Roma-Bari: Laterza, 1992).

<sup>74</sup> See in particular Roberta Pergher, "The consent of memory. Recovering Fascist-settler relations in Libya", in *In the Society of Fascists. Acclamation, Acquiescence, and Agency in Mussolini's Italy*, eds. Giulia Albanese and Roberta Pergher (New York: Palgrave Macmillan, 2012), 169-188. More generally, for a conceptual problematisation of this topic, see Renato Rosaldo, "Imperialist Nostalgia", *Representations* 26 (1989), 107-122.

## Bibliography

- Antonsich, Marco. “Eurafrica, dottrina Monroe del fascismo”. *Limes* (1997/3): 261-266.
- Aquarone, Alberto. *Dopo Adua: politica e amministrazione coloniale*. Roma: Ministero dei Beni culturali e ambientali, 1989.
- Arthurs, Joshua. *Excavating Modernity: The Roman Past in Fascist Italy*. Ithaca-London: Cornell University Press, 2012.
- Baring, Evelyn. *Ancient and Modern Imperialism*. London: Longmans Green, 1910.
- Barrera, Giulia. “The construction of racial hierarchies in colonial Eritrea: The Liberal and early Fascist period, 1897-1934”. In *A Place in the Sun*, ed. Patrizia Palumbo. Berkeley-Los Angeles: University of California Press, 2003.
- Ben-Ghiat, Ruth. *La cultura fascista*. Bologna: il Mulino, 2000.
- Ben-Ghiat, Ruth. *Italian Fascism’s Empire Cinema*. Bloomington: Indiana University Press, 2015.
- Benito Mussolini, *Opera omnia*, eds. Edoardo and Duilio Susmel. Firenze: La Fenice, 1951-1980.
- Bimillenario della nascita di Augusto, 23 settembre 1937 – 23 settembre 1938. Mostra augustea della romanità. Catalogo*, ed. Roberto Vighi. Roma: Colombo, 1938.
- Bottai, Giuseppe. “Roma e fascismo”. *Roma*, 15 October 1937.
- Brunetta, Gian Piero. *L’Italia sullo schermo. Come il cinema ha raccontato l’identità nazionale*. Roma: Carocci, 2020.
- Bryce, James. *The Ancient Roman Empire and the British Empire in India*. Oxford: Oxford University Press, 1914.
- Caporrella, Vittorio. “Il metodo figurale nell’estetica fascista. La Mostra Augustea della Romanità”. In *Estética dos regimes autoritários e totalitários*, eds. Nuno Rosmaninho and Manuel Ferreira Rodrigues, 169-199. Reiberão: Húmus, 2021.
- Carli, Maddalena. *Nazione e rivoluzione. Il «socialismo nazionale» in Italia: mitologia di un discorso rivoluzionario*. Milano: Unicopli, 2001.
- Carli, Maddalena. *Vedere il fascismo. Arte e politica nelle esposizioni del regime (1928-1942)*. Roma: Carocci, 2020.
- Castelli, Enrico; Laurenzi, David (eds.). *Permanenze e metamorfosi dell’immaginario coloniale in Italia*. Napoli: Edizioni Scientifiche Italiane, 2000.
- Cecchelli, Carlo, “Itinerario imperiale”. *Capitolium*, 13 April 1938.
- Ceci, Lucia. *L’interesse superiore. Il Vaticano e l’Italia di Mussolini*. Roma-Bari: Laterza, 2013.
- Cerasi, Laura. “Empires ancient and modern: strength, modernity and power in imperial ideology from the Liberal period to Fascism”. *Modern Italy* 19/4 (2014): 421-438.

- Chabod, Federico. *Storia della politica estera italiana dal 1870 al 1896*. Bari: Laterza, 1951.
- Corni, Gustavo. “Impero e spazio vitale nella visione e nella prassi delle dittature (1919-1945)”. *Ricerche di storia politica* XVII/3 (2006): 345-357.
- Corradini, Enrico. *La guerra lontana*. Milano: Treves, 1911.
- Corradini, Enrico. *Scritti e discorsi. 1901-1914*, ed. Lucia Strappini. Torino: Einaudi, 1980.
- D’Annunzio, Gabriele. *Canzoni delle gesta d’Oltremare*. Milano: Treves, 1912.
- De Bernardi, Alberto. “L’impero totalitario”. *Filosofia politica* XXV/2 (2011): 303-313.
- Deg’Innocenti, Maurizio. *Il socialismo italiano e la guerra di Libia*. Roma: Editori Riuniti, 1976.
- Del Boca, Angelo. *Gli italiani in Africa orientale*, vol. 1, *Dall’Unità alla Marcia su Roma*. Roma-Bari: Laterza, 1976.
- Del Boca, Angelo. *Gli italiani in Africa orientale*, vol. 2, *La conquista dell’Impero*. Roma-Bari: Laterza, 1979.
- Del Boca, Angelo. *L’Africa nella coscienza degli italiani. Miti, memorie, errori, sconfitte*. Roma-Bari: Laterza, 1992.
- Deplano, Valeria. *L’Africa in casa. Propaganda e cultura coloniale nell’Italia fascista*. Firenze: Le Monnier, 2015.
- Deplano, Valeria. “Dalle colonie all’impero: l’Africa e il progetto nazionale fascista”. In *Il fascismo italiano. Storia e interpretazioni*, ed. Giulia Albanese, 45-68. Roma: Carocci, 2021.
- Deplano, Valeria; Pes, Alessandro (eds.). *Quel che resta dell’impero. La cultura coloniale degli italiani*. Milano: Mimesis, 2014.
- Falasca Zamponi, Simonetta. *Fascist Spectacle: The Aesthetics of Power in Mussolini’s Italy*. Berkeley: University of California Press, 1997.
- Fornari, Guido, “La Corporazione come nuova politica coloniale”. *Critica fascista*, 15 April 1934.
- Gentile, Emilio. *Il culto del littorio. La sacralizzazione della politica nell’Italia fascista*. Roma-Bari: Laterza, 1993.
- Gentile, Emilio. *La Grande Italia. The Myth of the Nation in the 20th Century*. Madison: University of Wisconsin Press, 2009 (orig. ed. 1997).
- Giardina, Andrea; Vauchez, André. *Il mito di Roma. Da Carlo Magno a Mussolini*. Roma-Bari: Laterza, 2000.
- Grange, Daniel J. “Émigration et colonies: un grand débat de l’Italie libérale”, *Revue d’histoire moderne et contemporaine* XXX/3 (1983): 337-365.
- Hobsbawm, Eric J.; Ranger, Terence (eds.). *The Invention of Tradition*. Cambridge: Cambridge University Press, 1983.

- Kallis, Aristotle. *Fascist Ideology. Territory and Expansionism in Italy and Germany, 1922-1945*. London-New York: Routledge, 2000.
- Kallis, Aristotle. “‘Framing’ Romanità: The celebrations for the Bimillenario Augusteo and the Augusteo-Ara Pacis Project”. *Journal of Contemporary History*, 46/4 (2011): 809-831.
- Labanca, Nicola. *Oltremare. Storia dell’espansione coloniale italiana*. Bologna: il Mulino, 2002.
- Labanca, Nicola. *La guerra d’Etiopia 1935-1941*. Bologna: il Mulino, 2015.
- Labanca, Nicola (ed.). *L’Africa in vetrina. Storie di musei e di esposizioni coloniali in Italia*. Paese [Treviso]: Pagus, 1992.
- Losano, Mario G. *La geopolitica del Novecento. Dai Grandi Spazi delle dittature alla decolonizzazione*. Milano: Bruno Mondadori, 2011.
- Lucas, Charles P. *Greater Rome and Greater Britain*. Oxford: Clarendon, 1912.
- Mackenzie, John M. (ed.). *European Empires and the People: Popular Responses to Imperialism in France, Britain, the Netherlands, Belgium, Germany and Italy*. Manchester: Manchester University Press, 2011.
- Malvano, Laura. *Fascismo e politica delle immagini*. Torino: Bollati Boringhieri, 1988.
- Michels, Roberto. *L’imperialismo italiano. Studi politico-demografici*. Milano: Società Editrice Libreria, 1914.
- Mignemi, Adolfo (ed.). *Immagine coordinata per un impero. Etiopia 1935-1936*. Torino: Gruppo Editoriale Forma, 1984.
- Monina, Giancarlo. *Il consenso coloniale. Le Società geografiche e l’Istituto coloniale italiano (1896-1914)*. Roma: Carocci, 2002.
- Moro, Renato. “Il mito dell’Impero in Italia fra universalismo cristiano e totalitarismo”. In *Cattolicesimo e totalitarismo. Chiese e culture religiose tra le due guerre mondiali (Italia, Spagna, Francia)*, eds. Daniele Menozzi and Renato Moro, 311-371. Brescia: Morcelliana, 2004.
- Nelis, Jan. “Constructing Fascist Identity: Benito Mussolini and the Myth of Romanità”. *The Classical World* 100/4 (2007): 391-415.
- Nelis, Jan. *From ancient to modern: the myth of romanità during the ventennio fascista. The written imprint of Mussolini’s cult of the ‘Third Rome’*. Bruxelles-Roma: Institut Historique Belge de Rome, 2011.
- Pais, Ettore. “Il significato politico della storia di Roma”. *Annuario dell’Università di Roma (1929-1930)*: 17-32.
- Palma, Silvana. *L’Italia coloniale*. Roma: Editori Riuniti, 1999.
- Palumbo, Patrizia. “Italian Colonial Cultures”. In *A Place in the Sun*, ed. Palumbo, Patrizia. Berkeley-Los Angeles: University of California Press, 2003.
- Palumbo, Patrizia (ed.). *A Place in the Sun. Africa in Italian Colonial Culture from Post-Unification to the Present*. Berkeley-Los Angeles: University of California Press, 2003.

- Panunzio, Sergio. "I sindacati e l'organizzazione economica dell'Impero". *Rassegna economica dell'Africa italiana* (April 1938): 553-564.
- Pascoli, Giovanni. "La grande proletaria si è mossa". *La Tribuna*, 27 novembre 1911.
- Pasetti, Matteo. *Tra classe e nazione. Rappresentazioni e organizzazione del movimento nazional-sindacalista (1918-1922)*. Roma: Carocci, 2008.
- Pasetti, Matteo. *L'Europa corporativa. Una storia transnazionale tra le due guerre mondiali*. Bologna: Bononia University Press, 2016.
- Pasetti, Matteo. "Un "colonialismo corporativo"? L'imperialismo fascista tra progetti e realtà". *Storicamente* 12 (2016): DOI 10.12977/stor655.
- Pasetti, Matteo. "Corporatist Connections: The Transnational Rise of the Fascist Model in Interwar Europe". In *Fascism without Borders: Transnational Connections and Cooperation between Movements and Regimes in Europe from 1918 to 1945*, eds. Arnd Bauerkämper and Grzegorz Rossolinski-Liebe, 65-93. New York: Berghahn, 2017.
- Pergher, Roberta. "The consent of memory. Recovering Fascist-settler relations in Libya". In *In the Society of Fascists. Acclamation, Acquiescence, and Agency in Mussolini's Italy*, eds. Giulia Albanese and Roberta Pergher, 169-188. New York: Palgrave Macmillan, 2012.
- Pes, Alessandro. "Becoming imperialist: Italian colonies in Fascist textbooks for primary schools". *Journal of Modern Italian Studies* 18/5 (2013): 599-614.
- Proglgio, Gabriele. *Libia, 1911-1912. Immaginari coloniali e italianità*. Milano: Mondadori-Le Monnier, 2016.
- Reinhard, Wolfgang. *Storia del colonialismo*. Torino: Einaudi, 2002 (orig. ed. 1996).
- Ricci, Laura. *La lingua dell'impero. Comunicazione, letteratura e propaganda nell'età del colonialismo italiano*. Roma: Carocci, 2005.
- Rigano, Gabriele. "Fascismo e religione: un culto per la nazione imperiale". In *Il fascismo italiano. Storia e interpretazioni*, ed. Giulia Albanese, 139-159. Roma: Carocci, 2021.
- Romano, Sergio. "La cultura della politica estera italiana". In *La politica estera italiana (1860-1985)*, eds. Richard J.B. Bosworth and Sergio Romano, 17-34. Bologna: il Mulino, 1991.
- Rosaldo, Renato. "Imperialist Nostalgia". *Representations* 26 (1989): 107-122.
- Said, Edward. *Culture and Imperialism*. New York: Alfred A. Knopf, 1993.
- Salvatori, Paola. "Fascismo e romanità". *Studi storici* 55/1 (2014): 227-239.
- Salvatori, Paola. *Mussolini e la storia. Dal socialismo al fascismo (1900-1922)*. Roma: Viella, 2016.
- Salvatori, Paola (ed.). *Il fascismo e la storia*. Pisa: Scuola Normale Superiore, 2021.

- Schmitt, Carl. *Il concetto di impero nel diritto internazionale*, ed. Luigi Vannutelli Rey. Roma: Istituto Nazionale di Cultura Fascista, 1941.
- Scott, Kenneth. "Mussolini and the Roman Empire". *The Classical Journal* 27/9 (1932): 645-657.
- Stanard, Matthew G. "Interwar Pro-Empire Propaganda and European Colonial Culture: Toward a Comparative Research Agenda". *Journal of Contemporary History* 44/1 (2009): 27-48.
- Steffek, Jens; Antonini, Francesca. "Toward Eurafrica! Fascism, Corporativism, and Italy's Colonial Expansion". In *Radicals and Reactionaries in Twentieth-Century International Thought*, ed. Ian Hall, 145-169. New York: Palgrave Macmillan, 2015.
- Tomasello, Giovanna. "L'Africa nella letteratura italiana tra Ottocento e Novecento". In *Permanenze e metamorfosi dell'immaginario coloniale in Italia*, eds. Enrico Castelli and David Laurenzi, 191-201. Napoli: Edizioni Scientifiche Italiane, 2000.
- Troilo, Simona. *Pietre d'oltremare. Scavare, conservare, immaginare l'Impero (1899-1940)*. Roma-Bari: Laterza, 2021.
- Visser, Romke. "Fascist Doctrine and the Cult of the *Romanità*". *Journal of Contemporary History* 27/1 (1992): 5-22.
- Volpe, Gioacchino. *L'Italia in cammino*, ed. Salvatore Lupo. Roma: Donzelli, 2010 (orig. ed. 1927).

# POLÍTICAS DE LA MEMORIA DURANTE LA POSGUERRA FRÍA (1989-2008):

## la controversia checo-germana en torno a los Decretos Beneš

José Antonio Rubio Caballero

*Universidad de Extremadura*

**Resumen:** Entre las sociedades de la Europa postcomunista, la relación que predomina con el hecho imperial está marcada no tanto por la nostalgia del pasado, sino por el aborrecimiento del mismo. Al portar sobre sí el sello de la humillación nacional, ese pretérito indigesto solo merece ser sometido, en opinión de muchos, a ejercicios de revanchismo retroactivo. Desde 1989, en los estados de la región se aprecia una suerte de orgullo desacomplejado por la soberanía recobrada, exhibido sin mala conciencia, de tan enraizada que está la idea según la cual nacionalismo dañino siempre es el de los demás. Pretendemos observar las peculiaridades que tal fenómeno genérico presenta en un país como la República Checa. Arrasado por el imperialismo nazi poco después de su estatalización, no recobró una soberanía limitada hasta 1945. La Checoslovaquia recién liberada expulsó a los miembros de la extensa minoría germanófona, acusándolos de colaboracionismo con la causa hitleriana. Desde entonces hasta hoy, los deportados y sus descendientes siguen clamando por la reparación de lo que juzgan como un atropello moral y político, mientras las autoridades checas argumentan que aquella deportación fue la única medida con que se pudo resarcir parcialmente a las víctimas del nazismo. ¿Qué reflujo dejan las experiencias de expansión imperial una vez estas terminan? ¿Cómo gestionan esa memoria los antiguos invadidos y los antiguos invasores? Los daños causados por el fascismo, ¿exoneran automáticamente de responsabilidad a sus antiguos damnificados, incluso cuando las represalias ulteriormente adoptadas por estos vulneren cualquier estándar democrático o humanista? ¿Hasta dónde se prolongan temporal y generacionalmente las culpas del pasado? ¿Cómo ese pretérito condiciona, décadas después, las relaciones diplomáticas entre el antiguo agresor y el antiguo agredido? ¿Se comportan de forma más o menos monolítica los pueblos afectados por el litigio, o esa pugna binacional de memorias

abre también fracturas internas en el seno mismo de cada una de las sociedades concernidas?

**Palabras clave:** Alemania, República Checa, Nazismo, Comunismo, Memoria.

**Abstract:** Among the societies of the eastern half of Europe, the relationship that predominates with the imperial fact is marked not so much by nostalgia for the past but by abhorrence of that “humiliating” past and even by the desire to settle accounts with it, even when price of incurring retroactive revenge. What has been appreciated in the states of the region after the fall of communism is a kind of uncomplexed pride in regained sovereignty. In a noticeably different way from what is prevalent in Western Europe, the display of national pride is carried out in the East without concessions to bad conscience, among other things because of how deeply rooted the idea is that bad nationalism is always of others. We intend in this article to observe the peculiarities that such a general phenomenon presents in a specific country, such as the Czech Republic. A territory that not achieve national independence until 1918, then razed by Hitler imperialism, did not regain sovereignty until 1945. The newly liberated Czechoslovakia expelled members of the extensive German-speaking minority, accusing it of collaborationism. The problem was not solved, however; those expelled and their descendants continue to cry out today for reparation for what they consider to be a moral and political outrage. The Czech authorities defend themselves, arguing that deportation was the only fair measure to compensate the victims of Nazism. What ebb do the experiences of imperial expansion leave once they end? How do the former invaded and former invaders manage the memory of these traumatic episodes? Does the damage caused by Nazi imperialism automatically exonerate its former victims of all criminal or moral responsibility, even when the subsequent reprisals adopted by them would violate any democratic standard or humanist imperative? How does the past influence the diplomatic relations maintained, decades later, by the former aggressor and the former attacked?

**Keywords:** Germany, Czech Republic, Nazism, Communism, Memory.

Recibido: 16-06-21.

Revisado: 26-10-21.

Aceptado: 09-11-21.

## 1. Discursos públicos sobre un pasado traumático

Durante más de un milenio, los territorios hoy pertenecientes a la República Checa estuvieron sucesivamente incluidos en dos Estados de gran amplitud geográfica, como fueron el Sacro Imperio Germánico entre el siglo X y 1804 y, desde esa fecha hasta 1918, el Imperio Austriaco. Si bien fueron conglomerados multinacionales, la dirección institucional y los núcleos de poder de ambas entidades tuvieron siempre un carácter germano. El antiguo reino de Bohemia, cuyo territorio coincidía casi a la perfección con el actual estado checo, no accedió a la soberanía hasta que se consumara la derrota militar de los Habsburgo, a la salida de la Primera Guerra Mundial. Independizadas, las tierras checas se federaron con las eslovacas en un Estado que iba a vivir hasta 1992, Checoslovaquia –bien es cierto que con una notable interrupción entre 1938 y 1945, debido a la ocupación nazi de Bohemia. Aunque las poblaciones eslavas eran mayoritarias en el censo demográfico total de aquel país, estas eran minoritarias en algunas de sus regiones, debido a las elevadas tasas de población germánica (en el caso checo) o húngara (en el caso eslovaco) que estaban bien arraigadas allí desde el medievo. *Grosso modo*, en el antiguo reino bohemio eran los bordes septentrional, meridional y occidental los más poblados por germanoparlantes, mientras que las mayorías magiares se concentraban en la franja sur de Eslovaquia. Desde el siglo XIII la cohabitación entre colectivos fue la tónica dominante en tales territorios, y aun sin ser idílica, no generó choques violentos de relevancia. Los alemanes, instalados masivamente en el territorio conocido como Sudetes, habían conformado una suerte de élite social ligada al poder imperial, y precisamente por contraposición a ella se fue forjando la identidad nacional checa. Ese *statu quo* sociológico se invirtió nada más fundarse Checoslovaquia, cuando la población germana (un tercio aproximado del censo total checo) perdió su rol dirigente, y pasó a convertirse en una minoría tolerada, pero obligada a integrarse a un nuevo Estado al que le iba a costar mucho mostrarse leal.

En medio del acelerado proceso de *nation-building* emprendido desde 1918,<sup>1</sup> las poblaciones germanoparlantes empezaron a tomar una fuerte conciencia grupal. Recibieron con incomodidad la eslavización de la patria, que en la mayoría de los casos tuvieron que acatar con resignación y sin entusiasmo. La convivencia intercomunitaria, ya complicada durante la década de 1920, derivó en los años treinta en una hostilidad clara, marcada por la radicalización de los germanochechos y por la instrumentalización de sus organizaciones políticas

<sup>1</sup> Zdeněk Nešpor, “L’amnésie de la remémoration dans la société tchèque”, *Archives de Sciences Sociales des Religions* CIL (2010): 109-128.

por parte del Reich nacional-socialista.<sup>2</sup> Fueron tres los partidos políticos que representaron a esta minoría checo-alemana, aunque al final fue uno de ellos, netamente derechista y pargermanista (“Partido Alemán de los Sudetes”), el que acabó fagocitando a las opciones moderadas, para actuar de facto como avanzadilla irredentista del nazismo en tierras checas. Aplaudió en 1938 la anexión hitleriana del territorio sudete, en cumplimiento del Acuerdo de Múnich. Miles de checos, que años atrás se habían asentado en aquella zona fronteriza, tuvieron que regresar a la Bohemia interior, que en un primer momento no había quedado bajo administración del Reich.<sup>3</sup> Entre los alemanes étnicos, las actitudes ante la expansión nazi fueron diversas. Predominó el entusiasmo, o cuanto menos el alivio. Existieron, aunque en menor grado, los sectores indiferentes, e incluso algunos otros, minoritarios y vinculados a la izquierda, que sí se opusieron a Hitler. Sea como fuere, con la aproximación de la Segunda Guerra Mundial la comunidad germano-checa fue perdiendo su rica pluralidad ideológica anterior y quedó monopolizada por la extrema derecha, manchando de paso su imagen para lo sucesivo. La represalia checoslovaca de la inmediata posguerra daría cuenta, retrospectivamente, de esa fatal deriva.

Poco después del fin de la guerra, en 1946, el exiliado presidente Edvard Beneš decretó la deportación masiva de los alemanes de los Sudetes –considerados, sin distingos, colaboradores y traidores a Checoslovaquia–, la desposesión de su condición de ciudadanos checoslovacos, y el embargo sin compensación de todas sus propiedades. La URSS, Gran Bretaña y EEUU avalaron en Potsdam tales disposiciones, que además absolvían de toda responsabilidad penal a quienes hubieran causado daños sobre poblaciones germanófonas entre la fecha del fin de la guerra y la promulgación de los referidos Decretos. En poco más de un año, el país perdió a cerca de tres millones de germano-checos. En aquel momento, tales deportaciones gozaron de la benevolencia de la población local, que aún en décadas posteriores<sup>4</sup> las seguiría contemplando como un acto lícito. Los alemanes eran vistos

<sup>2</sup> Michael Dormann, “Le projet d’exposition permanente de la fondation fuite, expulsion, réconciliation”, en *Fuite et expulsion des allemands: transnationalité et représentations*, ed. Carola Hähnel-Mesnard (Villeneuve d’Ascq: Presses Universitaires du Septentrion, 2019), 150.

<sup>3</sup> André Blanc, “La recolonisation tchécoslovaque dans les régions frontières”, *Politique Étrangère* I (1948): 65-86.

<sup>4</sup> Muriel Blaive, “Frontière idéologique ou nationale? Česke Velenice, ville tchèque à la frontière avec l’Autriche”, *Vingtème Siècle. Revue d’Histoire* CIX (2011/1): 129-141. En la última década del siglo XX, más de dos tercios de la población, según encuestas solventes, pensaban que la expulsión de los sudetes había sido una acto justo y legítimo, frente a un 15% que respaldaba la idea de que era un acto injusto. Jacques Rupnik, Anne Bazin, “La difficile réconciliation tchéco-allemande”, *Politique Étrangère* LXVI (2001): 353-370.

colectivamente como responsables del nazismo, y por ende la represalia estaba justificada.

Beneficiándose del alto crédito que la URSS tenía entre la población checa por haber expulsado al nazismo,<sup>5</sup> los comunistas checos instauraron una dictadura a partir de 1948. Un régimen cuyo relato histórico oficial iba a ser una reafirmación de los argumentos que habían sustentado a los Decretos de Beneš. Se aunaron pues la narrativa marxista y la nacionalista,<sup>6</sup> en un discurso dogmático, enemigo de todo matiz. En las catacumbas, no obstante, la disidencia que fue emergiendo a partir de la década de 1960 sí adoptó –aunque con vacilaciones y límites<sup>7</sup>– un discurso crítico con las deportaciones de posguerra. De hecho, durante la elaboración de la célebre Carta 77 –declaración de los líderes opositores en pro de una democratización del país– se asistió a un intenso debate en torno a la justicia y la legitimidad, o no, de los Decretos Beneš, protagonizado por las dos tendencias que se posicionaban contra el régimen dictatorial.<sup>8</sup> Por un lado, los disidentes de raigambre liberal cuestionaban aquella deportación masiva no solo por su injusticia intrínseca, sino porque habría ayudado a fraguar el inhumano clima moral en el que pudo germinar la dictadura posterior. Frente a estos disidentes liberales, los comunistas aperturistas estimaban que la expulsión, vista desde la distancia cronológica, fue quizá impresentable en lo moral, pero trágicamente necesaria. Sea como fuere, para un fragmento amplio de la oposición a la dictadura, el pedir perdón a Alemania o a los descendientes de los sudetes expulsados empezaba a equivaler, implícitamente, a desmarcar al país del comunismo, porque ello suponía apartarse de su relato justificador<sup>9</sup>. No es casualidad pues que, nada más echase a andar la Transición a la democracia, la primera acción del presidente Václav Havel fuera excusarse ante Alemania en nombre del pueblo checo.

## 2. El viraje de Havel

El vertiginoso ciclo de cambios que se precipitaron en toda la Europa oriental con la caída del muro de Berlín, y en concreto la acelerada Revolución de Terciopelo, vino a alterar la relación de los pueblos

<sup>5</sup> Sarka Waisová, “Czechoslovakia in a divided Europe”, en *Czechoslovakia and the Czech Republic in World Politics*, ed. Ladislav Cabada (New York: Lexington, 2011), 52.

<sup>6</sup> Jaroslav Kučera, *Žralok nebude nikdy tak silný. Československá zahraniční politika vůči Německu 1945-1948* (Praha: Argó, 2005).

<sup>7</sup> Sean Hanley, “Conservative sensibilities in Czech politics before and after 1989”, *Working Paper* (Praga: Heinrich Böll Stiftung, 2009).

<sup>8</sup> Bohumil Černý, *Česi, Němci, odsun: diskuse nezávislých historiků* (Praga: Academia, 1990), 287-310.

<sup>9</sup> Gil Eyal, “Anti-politics and the spirit of capitalism: Dissidents, monetarists, and the Czech transition to capitalism”, *Theory and Society* XXIX (2000): 49-92.

checo y eslovaco con sus pasados. Y por supuesto, sacudió la relación que mantenían con sus vecinos (germanos y húngaros, respectivamente), que antes de la 2ª Guerra Mundial habían sido invasores poderosos y que después de ella fueron objeto de represalias físicas, penales y morales. En coherencia con los postulados que la oposición anticomunista había manejado años atrás, imprimir un viraje en la memoria nacional y marcar un giro en las relaciones con Austria y Alemania fue tarea esencial, apremiante. La primera preocupación del flamante jefe de Estado Václav Havel consistió, no en vano, en ajustar cuentas con la Historia y aplacar el secular litigio checo-alemán. Reflexionar sobre los errores pasado y asumir con humildad culpas propias, había sido clave en el pensamiento de aquella disidencia cuya cabeza visible precisamente había pasado a liderar el país en 1990. Excusarse por los errores cometidos era para el nuevo mandatario el prerrequisito con que empezar de cero la relación con los vecinos.<sup>10</sup> Las inquietudes que muchos de los responsables políticos checos o que cierta *intelligentsia* académica venía transmitiendo, juzgando el dinamismo económico de la Alemania posbélica una potencial amenaza sobre Chequia, empezaron a ser calificadas por Havel como simple demagogia, estrategias mezquinas propias de quienes buscaban ganar votos atizando la columna de los odios más atrabiliarios. Así que la cara más visible de la Revolución de Terciopelo no tardó más de tres días, desde su provisional proclamación como presidente en el castillo de Praga, en visitar al vecino germano. El 1 y 2 de enero de 1990 presentó excusas a la nación alemana por los daños infligidos a la comunidad sudete tras el fin de la última guerra. Y lo hizo sucesivamente en Berlín y en Múnich, ante las autoridades de la RDA (el presidente Gerlach y su primer ministro Modrow) y luego de la RFA (el presidente Weizsäcker y el canciller Kohl). El gesto no tenía precedentes y fue la materialización de un giro que, insistimos, se venía gestando desde hacia más de una década en el seno de la oposición anticomunista. Havel vino a decir que aquellos dos millones y medio de germano-checos habían sido deportados en tanto que miembros de una nación, cuando lo justo hubiera sido la apertura de un juicio específicamente dirigido contra aquellos elementos extremistas que habían traicionado a Checoslovaquia. Yendo más lejos, Havel estableció una ligazón entre aquel castigo colectivo que fueron los Decretos Beneš y la toma del poder de los comunistas checos, pilotados desde Moscú en 1948. Fatalmente infectados por el bacilo del mal en el momento de las represalias, los checos habrían sido incapaces de afrontar, inmediatamente después, el totalitarismo rojo. Y a la par que demandaba perdón, Praga respaldaba la unificación

<sup>10</sup> Rick Fawn, *Ideology and National Identity in Post-communist Foreign Policies* (Londres: Psychology Press, 2003), 206.

alemana deseada por aquellas masas que meses antes habían derribado el muro de Berlín. Havel declaraba no temer, sino apoyar la fusión de la RFA y la RDA, porque, según decía, iba a resultar inconcebible una vecina fracturada en medio de una Europa unida<sup>11</sup>. El tamaño de Alemania importaba poco: lo decisivo es que tuviera un carácter democrático.

Con tales presupuestos, Havel se desmarcaba de la tesis largamente manejada tanto por el nacionalismo checo como por el régimen comunista, basada en la culpabilidad colectiva de la población germano-checa, por una parte, y en el recelo hacia la unificación del país vecino. El gesto era arriesgado, porque cogió a contrapié a la opinión pública de su propio país, y generó no pocas reticencias. Sabedor del elevado crédito que había acumulado entre sus conciudadanos, osó efectuar un gesto que sin duda le hubieran perdonado más difícilmente a cualquier otro político<sup>12</sup>. El viraje discursivo emanaba de una línea de pensamiento largamente incubada en la oposición (desafiar al comunismo implicaba también desafiar sus pilares legitimadores, uno de los cuales descansaba sobre la contraposición entre los pueblos checo y alemán), pero también provenía de la convicción de que hay muy contadas coyunturas históricas –y aquella era una–, en las que la determinación de los mandatarios había de servir para desatascar situaciones que la mera inercia estructural nunca era capaz de mover. El final de la Guerra Fría, la democratización de Checoslovaquia y la reunificación alemana eran cambios coincidentes en el tiempo, y suficientemente profundos como para que el viejo contencioso siguiera fosilizado en las conciencias, sin que nadie se atreviese a tocarlo. No habría otro momento como aquél, debió entender Havel, para poner los contadores a cero.

Tres meses después de aquella presentación de excusas, el presidente de Alemania correspondía con una visita a Praga. En su intervención de bienvenida, Havel insistía. También los checos habían de expiar culpas: “He hablado de los deberes históricos que Alemania tiene por hacer. Quiero hablar ahora de los que nosotros tenemos que afrontar. Aún vive mucha gente que sufrió la guerra en sus carnes. Sus sospechas y miedos son comprensibles, y es natural que también otros que no la vivieron, las compartan. Pero hoy hemos de hacer ver a estos últimos la necesidad de reconsiderar sus temores”.<sup>13</sup> Al presidente

<sup>11</sup> Discurso pronunciado el 15 de marzo de 1990 en la Universidad Carolina de Praga. Citado en: Christiane Lemke, *Germany Today: Politics and Policies in a Changing World* (Maryland: Rowman & Littlefield, 2017), 214.

<sup>12</sup> Rupnik, “La difficile réconciliation tchéco-allemande”, 353-370.

<sup>13</sup> Discurso 15 de marzo de 1990, Universidad Carolina, citado en: Paul Betts, Greg Eghigian, *Pain and Prosperity: Reconsidering Twentieth-century German History* (Stanford: Stanford University Press, 2003), Introducción.

alemán, Weizsäcker, que llegaba invitado a Praga en marzo de 1990, Havel lo presentaba como mensajero de la paz, antítesis perfecta del heraldo de la guerra que había sido Hitler, último mandatario germano en haber puesto los pies en Chequia<sup>14</sup>. La iniciativa materializaba, además, una inacostumbrada concepción de la política, bien alejada del pragmatismo y la *realpolitik* al uso en las relaciones internacionales. Se trataba antes que nada de una visión entre generosa y “moral” de la gobernanza, deliberadamente concebida como superación de las cicaterías al uso. Ya en una carta dirigida meses antes de su acceso a la presidencia de la República, Havel había trasladado a Weizsäcker que “si el mal es respondido con el mal, no estaremos eliminando el mal, sino expandiéndolo”.<sup>15</sup> El que se convertiría en su ministro de exteriores poco después, Jiří Dienstbier, solicitó el 19 de diciembre de 1989 la creación de una comisión mixta germano-checa de historiadores para el estudio del pasado más doloroso de ambas naciones<sup>16</sup>, y promovió en el Parlamento nacional la adopción de un texto consensuado en el que se pidiese perdón a las poblaciones expulsadas tras 1945: si los alemanes habían pedido excusas por los daños que los nazis causaron a los checos, estos estaban moralmente obligados a admitir su culpa en las acciones que se llevaron a cabo contra germanos inocentes.

En efecto, la referencia a principios morales en política extranjera y el plante a la *realpolitik* devino rasgo característico de la estrategia del nuevo presidente y de su ministro de exteriores Jiří Dienstbier. Esa suerte de idealismo inacostumbrado, y no una huella ideológica precisa y delimitada, fue quizás la marca diferenciadora del Havel político. La acción del antiguo disidente no pareció tener por meta clara o específica la protección de las libertades individuales o la búsqueda socialdemócrata de la justicia social, sino más bien algo más amplio y abstracto, una suerte de imperativo existencial.<sup>17</sup>

Este discurso aspiraba a hacerse con la hegemonía en la opinión pública checa, aunque sus portadores eran conscientes de la dificultad de la tarea. Se apoyaba, según se ha visto, en ese nuevo enfoque “moral” para el que contrición y autenticidad habían de estar por encima de conveniencia cortoplacista o conformismo rutinario. Pero además,

<sup>14</sup> Ondřej Ditrycha et al., “Understanding Havel?”, *Communist and Post-communist Studies* XLVI (2013): 407-417.

<sup>15</sup> Carta de Havel citada en Maria Cornelia Raue, *Doppelpunkt hinter der Geschichte: Die Prager Deutschlandpolitik 1990–1997* (Berlín: Humboldt Universität, 2001) 90. Citada también en John Keane, *Václav Havel: A political tragedy in six acts* (Londres: A&C Black, 2000), 467-468.

<sup>16</sup> Judith Renner, “Czech Republic-Germany: a pioneer apology”, en *Apology and Reconciliation in International Relations: The Importance of Being Sorry*, ed. Christopher Daase (Nueva York: Routledge, 2015).

<sup>17</sup> Robert Pirro, “Václav Havel and the Political Uses of Tragedy”, *Political Theory* XXX (2002): 228-258.

se beneficiaba de una alteración de contextos que a la postre iba a tener trascendencia. Por una parte, Havel y sus partidarios se esforzaban en evidenciar que Alemania no era ya la misma, y que estaba consumando aquella inversión histórica que el historiador Alan J. Taylor condensó en una fórmula afortunada: si bajo Bismarck “Prusia conquistó a Alemania”, bajo Kohl era “Alemania la que conquistaba a Prusia”.<sup>18</sup> La reunificación suponía, en efecto, la extensión al conjunto del ideal renano, democrático y occidental, en detrimento del modelo autoritario e imperialista representado por el Reich. Havel y sus partidarios, en segundo lugar, confiaban en que este fenómeno terminase por alterar la visión que de Alemania tenían sus vecinos checos. De potencia totalitaria y temible, debía empezar a ser entendida como un espejo de liberalismo y modernidad merecedor de emulación. Por el músculo económico que exhibía, además, Alemania debía convertirse en meta hacia la que remar, y no en monstruo que evitar.<sup>19</sup> Estímulos materiales o pragmatismo monetarista aparte, también fueron argumentos éticos e ideológicos los que, según se ha referido más arriba, impulsaron el viraje operado desde Praga. Ciertamente es que ese tipo de razones pudieron calar con más facilidad en una nueva generación de dirigentes y de ciudadanos cuyos recuerdos de la 2ª Guerra Mundial empezaban a ser brumosos, y que por tanto estaban más prestos que sus padres a enterrar antiguas hachas de guerra. Los años postreros del siglo XX iban a ser aquellos en que la generación que sí conoció la guerra en toda su crudeza, cedería el testigo a otra que creció ya en tiempos posteriores al conflicto, y en principio más dispuesta a contemplarla con cierta distancia emocional. No por ello iba a cundir un deseo generalizado de olvidar y de pasar página, cierto, pero los nuevos dirigentes checos y alemanes supusieron que el simple paso del tiempo aplacaría forzosamente la lógica inflamación que el asunto generaba entre quienes sí tenían al conflicto incrustado biográficamente.

El gesto de distensión no fue unánimemente aplaudido en Checoslovaquia. Antes al contrario, la revisión crítica a la que invitaba Havel dividió a la población. Era seguramente demasiado temprano para abrir un debate nacional de tal profundidad. En cualquier caso, el acto de contrición visibilizó la brecha que existía entre una vanguardia político-intelectual venida de la disidencia anticomunista, deseosa antes que nada de reconciliación con Alemania, y el resto de una sociedad

<sup>18</sup> Alan J. Taylor, *The Course of German History* (New York: Capricorn, 1962), 115.

<sup>19</sup> Década y media después del arranque de la transición al capitalismo, la economía checa empezaría a beneficiarse del empuje germano. Entre el quinquenio 2006-2001, Alemania supondría en torno al 30% del comercio exterior checo, y las exportaciones y las importaciones se incrementaban de manera sostenida. Mark Stolarik, *The Czech and Slovak Republics: Twenty Years of Independence* (Budapest: Central European University Press, 2016), 231.

que a las alturas de 1990 estaba aún mayoritariamente convencida de la justicia de los Decretos Beneš. Quedó entonces claro el desfase existente entre el plano de lo abstracto y la realidad de los hechos concretos, es decir, la distancia que había entre las perspectivas que la nueva élite tenía en torno a la posible reunificación alemana y europea, y las percepciones mayoritariamente manejadas por el grueso de la población de a pie.

Pero también desde las filas de la propia intelectualidad llegaron expresiones de desacuerdo. Las críticas a Havel provinieron tanto de una línea de voces alineadas con el nacionalismo, como de otra veta más bien heredera de la izquierda, y por ello cercana al relato que mantuvo el régimen comunista anterior. Autores como el filósofo Ivan Sviták, el sociólogo Jaroslav Krejčí y en menor medida el literato Egon Bondy o el pensador Karel Kosík, mostraron discrepancias con Havel y los suyos. Frente a la voluntad de resucitar una cierta tradición checa entre católica y germanófila en la que muchos inscribían a los nuevos mandatarios, esta nueva disidencia parecía declararse legataria de la otra cara de la identidad nacional, de signo soberanista, republicano y democrático, más afín a la herencia protestante. Krejčí llegó a advertir que las élites cosmopolitas no eran lo bastante conscientes de los intereses nacionales checos y que, en el peor escenario, “ni la integridad del Estado checo ni la existencia del pueblo checo como grupo étnico estaban aseguradas para el futuro”<sup>20</sup>. Con el bloque socialista en plena descomposición, estos autores expresaron sus simpatías por la causa serbia durante las guerras de Yugoslavia, viendo en la ruptura de la federación balcánica el fruto de una intriga política alemana. Rechazaron también la “rusofobia” que prevalecería en la cultura política de su país. Otras voces críticas de la *intelligentsia*, aun sin llegar a mostrarse tan inquietas ante la supervivencia de la identidad nacional, sí manifestaron sus dudas acerca de la complementariedad entre el giro diplomático impuesto por Havel y los intereses legítimos del país. Así, el sociólogo Václav Bělohradský rechazó a mediados de los años noventa cualquier diálogo de Praga con los representantes de los sudetes, por las perspectivas etnicistas de estos grupos, tan ajenas a la saludable tradición liberal europea. Si el legado de Beneš estaba siendo “declarado criminal” por un renovado “eje Munich-Viena-Budapest” era precisamente porque el viejo mandatario checo había sido “primer socio de Masaryk y luego aliado de Churchill”.<sup>21</sup> De igual modo y algo más tarde, el crítico literario Jakub Patočka<sup>22</sup> acusó en 2002 a la prensa nacional de practicar un “chauvinismo anti-checo”, fruto de

<sup>20</sup> Jaroslav Krejčí, *Český národní zájem a geopolitika* (Praga: Simba, 1993), 164.

<sup>21</sup> Václav Bělohradský, “Evropské dědictví legračního státu”, *Právo*, 21/03/2002.

<sup>22</sup> Jakub Patočka, “Národní zájem”, *Literární Noviny* XIV (2002): 1-2.

su sumisión financiera a las editoriales alemanas<sup>23</sup>. Por si fuera poco, la actitud que en aquel tiempo exhibía la otra vecina oriental de Alemania, Polonia, tampoco ayudaba a serenar el ánimo de los checos críticos con Havel. Estos entendían que Praga, al haber hecho gestos de profundo significado moral sin exigir reciprocidad, demostraba el fracaso al que conduce toda política internacional tan solo movida por los valores éticos; el nuevo jefe de Estado quedaba más en evidencia aún si se cotejaba su actitud con la de los nuevos mandatarios polacos. Varsovia no llegó a excusarse por la expulsión de los alemanes de su territorio (aun constituyendo estos numéricamente el doble de los que fueron transferidos desde Chequia), y además utilizaba su buena relación con Francia para presionar diplomáticamente a Alemania, y forzarla a reconocer la frontera Oder-Neisse, convirtiendo a este punto en requisito inexcusable para aceptar la reunificación germana.

Con independencia de lo asimétricas que eran las realidades estructurales de los tres principales estados de la Mitteleuropa; a pesar también de lo distintas que eran sus estrategias memoriales, e incluso a despecho del desagrado que la estrategia de la contrición causó entre no pocos segmentos de la propia sociedad checa, la política de la reconciliación mediante la disculpa se fue abriendo camino. Un camino pedregoso y curvo que iba a conocer, al menos, dos momentos de éxito o consenso, seguidos de otros tantos tramos de dificultades y frenazos. Los primeros se situaron cronológicamente en el ya referido viraje de Havel del inicio de la transición hacia la democracia –que, con todo el potencial simbólico y sorpresivo que tuvo, no fue más que una declaración de intenciones– y en el año 1997, momento en que dichos anhelos cuajaron ya en un acuerdo firmado con luz y taquígrafos por los gobiernos de Praga y Berlín. Por su parte, la primera fase de fricciones se encajó entre la primera declaración de Havel y el acuerdo bilateral que se rubricaría siete años después; el segundo repunte de controversias llegaría en el bienio inmediatamente anterior al ingreso de la República Checa en la Unión Europea, culminado en 2004.

Esta serpenteante sucesión de picos y de valles en las relaciones entre vecinos –y cuyas repercusiones lógicamente se dejaron sentir también en el interior de las dos sociedades implicadas– da cuenta de la estela de consecuencias, no siempre fáciles de gestionar, que deja tras de sí cualquier expresión genérica y retórica del perdón por episodios acaecidos en el pasado. Los malentendidos incómodos no dejaron de sucederse durante toda la posguerra fría. Una acertada fórmula

<sup>23</sup> Michal Kopeček, Piotr Weislik, *Thinking through transition: liberal democracy, authoritarian pasts, and intellectual history in East Central Europe after 1989* (Budapest: Central European University Press, 2015), 426-427.

–“perdón por pedir perdón”– ha definido estas paradójicas derivaciones que pueden tener ciertos actos que, aun bienintencionados, no solo no cierran heridas, sino que las abren.<sup>24</sup> Una vez que sacaron a la luz sus particulares estrategias de reescritura memorial, las nuevas autoridades checoslovacas pasaron a lidiar, en efecto, con una opinión pública interna poco entusiasta ante la idea de la contrición nacional. Pero además, su gesto de cesión o generosidad tampoco fue calurosamente aplaudido entre aquellas instancias del exterior a las que, principalmente, pretendían contentar. La buena voluntad que Berlín mostró en un primer momento para seguir la senda señalada por Havel se topó con las posturas poco colaboradoras de una parte de la clase política alemana, y sobre todo con la opinión de las asociaciones de descendientes de expulsados. En febrero de 1992 alemanes y checoslovacos firmaron un tratado “de cooperación y buena vecindad” que sin embargo no trató las cuestiones más espinosas y divisivas relacionadas con la memoria histórica. La llamativa ausencia del tema que tanto había preocupado a Havel y a Weizsäcker solo dos años atrás se debía a la fuerza con la que las reivindicaciones sudetes habían resurgido en el contexto de la transición checoslovaca a la democracia. Si Praga había dado muestras de buena voluntad, si había abierto las puertas a la reconciliación, y si la historia, en suma, parecía salir del congelador en que los soviéticos la metieron durante cuatro décadas, muchos en Alemania interpretaron que había llegado la coyuntura oportuna –y quién sabe si irrepitable– para abrir el pasado en canal y exhumar el asunto con todas sus consecuencias. Sobre todo en Baviera, donde la comunidad de los sudetes tenía su núcleo sociológico y su principal altavoz político, el gesto de Havel fue interpretado no como una mano tendida que había que estrechar, sino como una confesión de debilidad, quizá como la prueba de que entre los checos cundía una sensación generalizada de arrepentimiento, un estado de ánimo proclive a la contrición del que obviamente se debía sacar todo el partido posible. Una grieta recién abierta que había que perforar al máximo, redoblando las exigencias. Eso fue lo que ocurrió entre los descendientes de los expulsados, y lo que forzaría, de rebote, a los grandes partidos de Alemania –sobre todo a la democristiana CDU y a su socia bávara la CSU– y de Austria –el ÖVP, aliado de necesidad del ultraderechista FPÖ de Georg Haider<sup>25</sup>– a enfriar su inicial voluntad de entente con Praga, y a escuchar a esas franjas más nacionalistas

<sup>24</sup> Judith Renner, “I’m sorry for apologising: Czech and German apologies and their perlocutionary effects”, *Review of International Studies* XXXVII (2011): 1579-1597.

<sup>25</sup> Fue precisamente en el caso austriaco donde estas reivindicaciones emergieron de manera más desacomplejada. El gobierno de Viena, compartido desde 1999 hasta 2002 por las dos derechas nacionales, incluyó en sus programas la instauración del bilingüismo en las regiones fronterizas de la República checa, y llegó a solicitar la derogación de los

de sus respectivos electorados, aún instalados en el revisionismo y la desconfianza histórica. En efecto, buena parte de la responsabilidad del incremento de las tensiones en los años noventa se debió a la incorporación a los programas de las grandes formaciones nacionales de algunas de las reivindicaciones maximalistas de agrupaciones que hasta entonces eran marginales.

De hecho, en el referido Tratado de 1992 Alemania seguía sin reconocer el punto del acuerdo de Potsdam en que las potencias vencedoras avalaban la expulsión de los sudetes y su desposesión de ciudadanía y propiedades. En respuesta, Praga tuvo que buscar refugio en las cancillerías rusa, británica y norteamericana, que se reafirmaron en lo rubricado en 1945. El diferendo, que solo dos años atrás parecía reconducido, se internacionalizaba. Por su parte, Václav Klaus, líder de la derecha liberal checoslovaca, se convertía en primer ministro en julio de 1992, y llegaba armado con un argumentario más nacionalista y menos proclive a cesiones que el que mantenía por la misma época el aún Jefe de Estado, Havel. Klaus rechazaba abrir cualquier negociación entre cuyos puntos estuviera una hipotética indemnización económica a los descendientes de antiguos expulsados, y se negaba a aceptar como interlocutoras a las asociaciones de tal colectivo, no reconociendo más que al gobierno federal de Berlín. Los medios de comunicación checos, por su parte, empezaron a azuzar el miedo a los alemanes, a la par que derechistas y comunistas checos coincidían sorprendentemente en atizar el nacionalismo local.<sup>26</sup>

Haría falta pues un largo periodo, no menor de siete años, para que la declaración de buenas intenciones pronunciada por Havel ante la puerta de Brandeburgo se plasmase en un acuerdo concreto. Siete años de fricciones sordas entre los dirigentes checos y alemanes, y también de disputas internas en el interior de cada uno de los países, libradas, en ambos casos, entre aquellos sectores más proclives a la cesión y la contrición y aquellos otros más firmes y menos prestos a la transigencia. No fue hasta 1997 cuando Praga y Berlín se pudieron poner de acuerdo para explicitar negro sobre blanco los anhelos de quienes habían protagonizado las transiciones a ambos lados del muro, aplacando el remolino de aguas revueltas que habían originado las novedosas palabras de Havel y Weizsäcker. La de 1992 era una declaración demasiado vaga que, en ausencia de toda mención al pretérito, no había servido para zanjar la cuestión histórica. Los dirigentes de ambos países coincidieron en que para marchar adelante

---

Decretos Beneš. Antonio Blanc, *Europa oriental: en la encrucijada entre la UE y la Federación Rusa* (Lleida, Universitat de Lleida, 2008), 231.

<sup>26</sup> Más de dos tercios de la población, según encuestas solventes, pensaban que la expulsión de los sudetes había sido un acto justo y legítimo, frente a un 15% que respaldaba la idea de que era un acto injusto. Rupnik, “La difficile réconciliation tchéco-allemande”, 395.

en las relaciones bilaterales era preciso dar pasos más atrevidos. Tal era la laguna que pretendía colmar la Declaración germano-checa de enero de 1997, en la que ambas partes se comprometían a “no ensuciar sus relaciones mutuas a causa de cuestiones políticas y jurídicas del pasado”. Antes de que lo rubricasen Helmut Kohl y Václav Klaus, más sus respectivos jefes de exteriores, Klaus Kinkel y Josef Zieleniec, el texto había sido aprobado por los parlamentos de los dos países. En el lado checo fue bien difícil aprobar sus escasas cuatro páginas. Un tercio de los diputados del Parlamento –básicamente, la derecha nacionalista y los comunistas– se mantuvieron firmes en su oposición a la rúbrica del texto, sobre todo por las connotaciones de su semántica. “Cada palabra generaba diez debates”,<sup>27</sup> recuerda Rudolf Jindrák, embajador checo en Berlín durante aquel período. Al final el texto fue aprobado con 131 votos a favor y 59 en contra. En el *Bundestag*, el proceso fue más fluido, y el texto recibió 577 síes, 20 noes y 23 abstenciones.

Con tal escrito, Alemania lamentaba la firma de los Acuerdos de Múnich de 1938, las huidas y las expulsiones que sufrieron las poblaciones eslavas de las regiones fronterizas de Checoslovaquia con la integración de esos territorios en el Reich, así como la posterior ocupación de toda la República por parte de Hitler. Condenaba los daños e injusticias causados a la población checa, y admitía que la violencia del nazismo había preparado el terreno para las expulsiones de alemanes que se producirían ulteriormente. La RFA se desmarcaba así del discurso manejado por las asociaciones de expulsados, pues estas venían rechazando cualquier puesta en relación causal entre el nazismo y los Decretos Beneš posteriores, no admitían tampoco la atribución de responsabilidades a los germano-chechos en la invasión nazi de Bohemia, e incluso tendían a colocar el punto de arranque de su historia como grupo social y cultural específico en el año 1945, concediéndose a sí mismas el estatuto de víctimas absolutas. Por su parte, y recogiendo el espíritu que años atrás avanzó Havel en sus discursos liminares, la República Checa –desde 1993 separada de su vecina eslovaca– lamentaba las injusticias causadas a la población alemana en su fase de expulsión, denunciaba la aplicación sobre aquella del principio de “culpabilidad colectiva”, así como la ley de amnistía de mayo de 1946 que absolvía a los autores de homicidios cometidos contra los sudeto-alemanes desde octubre del año anterior. Con ello, la parte checa, aun consciente de no dar satisfacción a la totalidad de las demandas históricas del movimiento sudete, sí trataba de contentar

<sup>27</sup> Zdeňka Kuchyňová, “Jednání o česko-německé deklaraci bylo dobrodružstvím, vzpomíná bývalý velvyslanec Jindrák”, *Český Rozhlas*, 30/01/2017.

parcialmente sus anhelos, al hacer un abierto reconocimiento moral de los perjuicios causados.<sup>28</sup>

Fue pues un notable paso por ambas partes. Quedaron conscientemente aparcados, eso sí, importantes flecos que, de haberse abordado, seguramente hubieran impedido cualquier declaración conjunta. El primero de esos tabúes tuvo que ver con la actuación de los alemanes de Checoslovaquia antes y durante la invasión nazi. El segundo se relacionaba con el contenido concreto de los Decretos Beneš, pues si bien la filosofía que llevó a su firma quedó condenada moral o simbólicamente, su articulado no fue objeto de reapertura ni de reconsideración. Hacerlo hubiera supuesto tirar por tierra nada menos que los Acuerdos de Potsdam, y de paso cuestionar la validez de ambos. La parte checa nunca aceptó aplicar justicia retrospectiva en este aspecto. En fin, el tercer punto que quedó al margen de la Declaración de 1997 fue el de un eventual derecho de retorno de los sudetes, a los que la población y el Estado checo consideraba simplemente como alemanes, y por lo tanto como extranjeros. Lo mismo puede decirse de las demandas de reparaciones económicas tan habituales en la retórica de sus descendientes, que tampoco fueron consideradas por Praga.

### 3. Deshielo y apaciguamiento

La trabajada Declaración de 1997 contribuyó sin duda a amansar las aguas y a sentar las bases para un buen entendimiento. Los efectos de la misma se han ido apreciando no solo en una progresiva desinflamación de las tensiones, sino también en la proliferación de iniciativas acaso de menor altura diplomática, pero quizá de mayores efectos sociales. En el medio universitario, por ejemplo, han proliferado contactos binacionales como quedó ilustrado con la creación de una Comisión Mixta de Historiadores, en 1996, o con la implantación en la ciudad de Ústí nad Labem del *Collegium Bohemicum*, entidad financiada por Praga y Berlín y destinada al estudio y la promoción de la herencia cultural compartida.

Incluso el ámbito de la creación literaria ha revelado la emergencia del nuevo interés de artistas, de editoriales y del público en general hacia determinadas fases del pasado hasta no hace mucho silenciadas o impermeables al cuestionamiento. Si antes de la democratización checoslovaca solo dos novelas de muy escaso recorrido rozaron el tema de las deportaciones –*Adelheid* (Vladimir Körner, 1967) y *Boží Duha* (Jaroslav Durych, 1969)– el acercamiento diplomático al vecino alemán se ha reflejado en una creciente oferta literaria, con obras que abordan

<sup>28</sup> Vladimír Handl, “The Czech-German Declaration on Reconciliation”, *Perspectives* IX (1997): 53-65.

sin tabúes los traumas derivados de las expulsiones.<sup>29</sup> Otros campos de la creación también se han impregnado de ese ánimo autocrítico. El Museo Histórico ubicado en la ya citada Ustí Nad Labem presenta cíclicamente exposiciones etnográficas movidas por esa intención de reconciliar a través de la muestra y no del ocultamiento.<sup>30</sup> En él, aun sin negarse la dureza y la persistencia de los viejos y nuevos conflictos intercomunitarios, se pretende recordar igualmente los aportes que el elemento germano dejó en la cultura checa. En la misma línea se ubicaron otras iniciativas como el Congreso binacional organizado en 2014 por artistas plásticos, titulado *Mezery v dějinách* (“Huecos en la Historia”), la muestra *Mladí lvi v kleci*<sup>31</sup> (“Jóvenes leones en la jaula”) en torno al arte alemán en la Checoslovaquia de entreguerras, o el libro de Zdeněk Lukeš sobre la arquitectura alemana en Praga que portaba el revelador título de *Splátka dluhu* (“Pago de la deuda”)<sup>32</sup>.

Por otro lado, las visitas recíprocas de los más altos mandatarios se han seguido produciendo. Especialmente simbólico fue el desplazamiento que en 2005 efectuó el canciller Gerhard Schröder al campo de concentración nazi de Terezín. En el lado checo, la doctrina del perdón mutuo se ha reflejado también en el apadrinamiento, por parte de autoridades locales o regionales, de ciertas iniciativas venidas de la sociedad civil que solo unos años atrás hubieran resultado impensables. Tal fue el caso del *Pout' smíření* o “Marcha en recuerdo de los alemanes deportados”, que se celebra anualmente desde 2002 en Brno.<sup>33</sup> Con el paso de los años, estas marchas han ido acogiendo a un número creciente de participantes, aunque ciertamente nunca han llegado a ser multitudinarias. Las muestras de arrepentimiento son, en la Chequia actual, toleradas, incluso oficialmente respaldadas, pero tampoco masivamente secundadas por la sociedad. Otro reflejo de la citada ambivalencia es la erección en territorio checo de algunos con-

<sup>29</sup> *Zvuk slunečních hodin* (Hana Androniková, 2001), *Peníze od Hitlera* (Radka Denemarková, 2006), *Slezský román* (Petr Čichoň, 2011), *Vyhánění Gerty Schnirch* (Kateřina Tučková, 2011), *Němci* (Jakuba Katalpa, 2012), *Slepá mapa* (Alena Mornštajnová, 2013).

<sup>30</sup> Miroslav Kunštát, Kristina Kaiserová, “The Collegium Bohemicum in ústí nad labem, the Sudeten German Museum in Munich which collective memories should be preserved, promoted, and passed on?” *Revue d'Études Comparatives Est-Ouest* XLVII (2016): 91-111.

<sup>31</sup> Anna Habánová, *Mladí lvi v kleci: Umělecké skupiny německy hovořících výtvarníků z Čech, Moravy a Slezska v meziválečném období* (Praha: Arbor Vitae, 2013).

<sup>32</sup> Zdeněk Lukeš, *Splátka dluhu: Praha a její německy hovořící architekti 1900-1938* (Praha, Fraktály, 2002).

<sup>33</sup> Markéta Lankašová, “Odsun už není politikum, říká Moravan oceněný v Německu za Pou smíření”, *Dnes*, 5/12/2018. En 2002, una comisión conjunta de historiadores alemanes y checos publicó el resultado de sus investigaciones sobre las expulsiones en la región de Moravia, en un libro titulado *Rozumět dějinám*. Cfr.: Zdeněk Beneš, *Rozumět dějinám: vývoj česko-německých vztahů na našem území v letech 1848-1948* (Praha, Gallery, 2002).

tados monumentos en honor a las víctimas alemanas de la expulsión. Las autoridades checas de la democracia tratan de actuar de acuerdo con lo volcado en la Declaración de 1997, pero no dejan de mostrar vacilaciones, derivadas de sus miedos a trasgredir la convenida barrera del arrepentimiento para adentrarse en el intolerable territorio del entreguismo y la autoflagelación. En muchos casos, el Estado vive emparedado entre la necesidad de reconocer daños y el miedo a indignar a la comunidad local. De ahí el carácter vago o eufemístico que caracteriza a los pocos monumentos erigidos en honor de los expulsados.<sup>34</sup>

#### 4. Los límites de la reconciliación

En este panorama de avances paulatinos, de cuestionamientos incómodos y de esfuerzos reconciliadores, no todo han sido pasos hacia la convergencia, sino que los progresos se han alternado con las regresiones. Y si bien la declaración bilateral de 1997 sigue siendo punto de referencia en el tratamiento de la memoria colectiva a ambos lados de la frontera, han menudeado a lo largo de los últimos años los sobresaltos, los gestos, palabras, acciones (u omisiones) que amenazan con quebrar los consensos de la posguerra fría.

La principal fase de tensionamiento en las relaciones germano-checas llegó precisamente en los años inmediatamente anteriores y posteriores al ingreso de la República Checa en la UE, culminado en 2005. Tal coyuntura era propicia para que las asociaciones de descendientes de deportados sudetes –respaldadas por parte de la derecha alemana (sobre todo la CSU bávara y más tibiamente la democristiana CDU)– intensificaran su retórica victimista y presionaran tanto en el *Bundestag* como en las instancias comunitarias, buscando que a Chequia se le impusiera como requisito de ingreso en la UE la satisfacción de aquellas deudas históricas hacia los antiguos expulsados que hasta entonces habían sido desoídas. Reemergieron pues reclamaciones que parecían canceladas con la Declaración de 1997. Restitución de nacionalidad, compensación económica y devolución de propiedades: abrogación, en suma, de los Decretos Beneš y, por añadidura, enmienda parcial a los acuerdos de Potsdam.

La Declaración de 1997 pretendía superar de una vez por todas los escollos legados por la historia, y aspiraba a mostrar que los antiguos contenciosos podían verse quizá no resueltos, aunque sí disueltos en el marco de la construcción europea, de acuerdo con el modelo de reconciliación franco-alemana, que de hecho había sido la piedra angular de la embrionaria CECA. Pero al reabrirse ese debate, el texto de la

<sup>34</sup> Jeffrey Lupes, “Commemorating flight and expulsion vor Ort”, en *Views of Violence: Representing the Second World War in German and European Museums and Memorials*, en Jörg Echternkamp ed. (New York: Berghahn, 2019), 223.

Declaración de 1997 se quedaba en papel mojado. El Parlamento Europeo adoptó en 1999 una resolución que “invitaba” al Gobierno checo a derogar los Decretos Beneš, cuya validez había sido ratificada precisamente en 1995 por la Corte Constitucional checa. Previendo cuál iba a ser la política de los germanos ante su deseo de ingresar en la UE, Praga se anticipó “apuntalando” su propio armazón jurídico. En efecto, el Tribunal Constitucional checo respaldó entonces la “legalidad” y la “legitimidad” de los Decretos Beneš. Acto seguido, el Ejecutivo de Praga solicitó a los antiguos aliados –EEUU, Reino Unido, Rusia– que ratificaran la validez de los Acuerdos de Potsdam, cosa que hicieron. Quedó así blindado el asunto, si bien fueron numerosos los medios políticos y jurídicos que mostraron desacuerdos con las premisas de la operación. Medios que entendían, en esencia, que revocar el principio legal de la presunción de inocencia podría ser hasta comprensible cuando la medida draconiana se aplicara contra muy determinados movimientos políticos y en casos de extrema gravedad, cosa que era muy distinta de una operación como los Decretos Beneš, consistente en revocar el principio de presunción de inocencia como medio para actuar contra todo un grupo étnico. Además, la argumentación del Tribunal Constitucional checo se apoyaba en la idea de que, acabada la guerra, ya no existía un Estado alemán soberano, de modo que la situación específica de una serie de ciudadanos solo pudo determinarse sobre la base de su identidad nacional.<sup>35</sup> De este modo se estaría estableciendo una muy poco presentable correspondencia entre grupo lingüístico e ideas políticas. Por ello, los críticos con la estrategia de Praga señalaron que precisamente los checos, cuyas dolorosas experiencias con sistemas autoritarios estaban aún cercanas en el tiempo, deberían saber más que nadie lo injusto que era vincular las convicciones políticas de los ciudadanos y su pertenencia nacional.

La polémica quedó hasta cierto punto desatascada con la publicación, en el otoño 2002, del dictamen de tres expertos juristas nombrados por el propio Parlamento Europeo –el alemán Jochen Frowein, el sueco Ulf Bernitz y el británico Lord Kingsland. Según su informe, la derogación de los Decretos no podía ser condición indispensable para la integración de Chequia en la UE. Esta respuesta de la UE, al estar argumentada jurídicamente, constituyó una etapa decisiva en la canalización del conflicto porque estableció que el terreno comunitario no podía ya ser escenario para enfrentamientos bilaterales entre socios. Y así sería en lo sucesivo, si bien es cierto que en solo unos años reemergerían algunos escollos. En 2008, cuando la UE daba otro paso más en su integración y se dotaba de un texto constitucional común, volvían a

<sup>35</sup> Jan Pauer, “Moral Political Dissent in German-Czech Relations”, *Czech Sociological Review* VI (1998): 6185.

destaparse tanto las reclamaciones de los descendientes de los expulsados como las suspicacias de los nacionalistas checos; estos, por boca del propio presidente Václav Klaus, exigieron antes de firmar el decisivo Tratado de Lisboa de 2008 una garantía de la UE: que la entrada en vigor del texto no comportase la posibilidad de que cualquier punto de los Decretos de Beneš pudiera ser revocado.<sup>36</sup> Así fue confirmado. Con la operación, Praga conseguía no tanto asegurarse en un tema que por aquel entonces ya se prestaba a pocas dudas –la validez de aquellos Decretos seguía blindada–, sino remover la fibra nacionalista en su propia opinión pública<sup>37</sup> y atizar el euroescepticismo de aquellos segmentos del electorado que siempre vieron en cualquier cesión de soberanía nacional la antesala de futuribles injerencias alemanas, vía instituciones europeas.

La parte checa salía airosa, por lo tanto, de aquel nuevo pulso disputado en el terreno de las leyes y las normas; pero si el camino de los consensos había quedado reforzado, ciertamente, en el nivel de la política y de las emociones, la convergencia de memorias colectivas se vio severamente dañada. Estas tentativas de devolver al centro del debate aquello que ya se daba por cerrado obedecían, por una parte, a movimientos internos de la política interior alemana. A finales de los años noventa se había asistido a un reequilibrado ideológico en el seno de la derecha teutona. La relación de fuerzas entre la CDU nacional y la CSU bávara se estaba modificando, sobre todo a causa de la victoria que obtuvo el partido socialdemócrata en las elecciones generales de 1998. En las filas conservadoras ganó peso la fracción que abogaba por un endurecimiento discursivo y un cierto rearme ideológico. Algo parecido ocurrió simultáneamente en Austria, donde el liberal ÖVP se acercó al extremista FPÖ de Jörg Haider. Al lado de la política doméstica, también la política comunitaria ejerció una influencia en todo ese proceso. Más allá del mero oportunismo –nunca descartable– que llevó a las derechas germanas a presionar a Chequia con duras condiciones ante sus movimientos para ingresar en la UE, cabe también aludir a la inquietud con que ciertos sectores de la sociedad alemana recibieron la entrada en la UE de buena parte de las naciones que habían sufrido los rigores del nazismo. Unos recelos que tuvieron su especular correspondencia en esas naciones recién llegadas, entre cuyos electorados no faltaban quienes temían que ingresar en el club comunitario les iba a convertir en rehenes de los *lobbies* germanos, que quizá tendrían a la Unión bajo su control indirecto.

Las pasiones levantadas por el asunto siguen en cierto modo vivas,

<sup>36</sup> Helena Bončková, Hubert Smekal, “Fragmentation of Common Values? Opt-outs from the Charter of Fundamental Rights of the EU”, *Současná Evropa* II (2010): 61-81

<sup>37</sup> Lenka Rovná, “Constitutionalizing the European Union: The Lisbon Treaty and the Czech Republic. A complicated story with an open ending”, *L'Europe en Formation* CCCLXII (2011): 101-123.

y regresan cíclicamente a la superficie. Así lo atestiguan las operaciones que en 2005 emprendieron varias asociaciones bávaras ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, al cuestionar los fundamentos morales y la validez jurídica de los Decretos Beneš. Durante la primera década del siglo XXI persistieron algunas divergencias entre checos y alemanes en relación a la interpretación misma de la literalidad del Acuerdo de 1997. Mientras que para la parte checa la firma conjunta de aquella declaración equivalía a dar “carpetazo” definitivo a un asunto que ya no debería interferir en las relaciones entre los estados vecinos, en algunos medios germanos el acuerdo no era leído de manera tan restrictiva. Y es que para la parte alemana, la Declaración de 1997, aun siendo positiva en lo esencial y aun mereciendo respaldo, no había clausurado todo el dolor nacional. El hecho de que el texto reflejara el “compromiso” de las dos partes por impedir que los litigios pretéritos influyeran en las relaciones entre los dos Estados, no debía imponer en el interior de la propia Alemania una suerte de silencio absoluto con respecto al pasado.

Esa muda discrepancia de criterios, esa disparidad matizada de interpretaciones sobre lo suscrito en los tratados, es lo que explica que aunque en lo sucesivo no hayan estallado fuertes episodios de hostilidad, tampoco se haya conseguido clausurar un ciclo casi guadianesco de querellas. Así lo demuestran por ejemplo los encontronazos diplomáticos generados en 2005 por el sexagésimo aniversario del fin de la 2ª Guerra Mundial, coincidente con el de las deportaciones de las poblaciones germano-cheacas. Con la efeméride en el horizonte inmediato, resurgieron las disputas. Aún en la memoria reciente estaban las declaraciones altisonantes del líder socialdemócrata Miloš Zeman, que en 2002, al final de su etapa como primer ministro y en el fragor de una campaña electoral, había calificado públicamente a los sudetes de “quinta columna de Hitler”<sup>38</sup>, recordando incluso a los actuales portavoces de sus organizaciones que “deberían darse por contentos al haber sido solo deportados”. Las declaraciones de Zeman fueron respondidas por el canciller alemán, Gerhard Schröder, con la anulación de la visita oficial a Praga que tenía prevista para marzo de ese mismo año.

Tampoco ayudó a despejar aquella atmósfera el levantamiento, en 2005, de una estatua en honor al presidente Beneš, frente al Ministerio de Exteriores, en Praga<sup>39</sup>. Las organizaciones de sudetes califica-

<sup>38</sup> Kate Swoget, “Zeman starts war with Vienna”, *Praque Post*, 30/1/2002. Ver también: Karel Pacner, *Čtvrtstoletí republiky* (Praga: Albatros, 2018), 216; Michal Kořan, *Česká zahraniční politika v zrcadle sociálně-vědního výzkumu* (Praga: Institute of International Relations, 2009), 47.

<sup>39</sup> Wayne C. Thompson, *Nordic, Central and Southeastern Europe* (Londres: Stryker, 2012), 355.

ron de “provocación”<sup>40</sup> la inauguración del monumento, y el propio gobierno bávaro, por boca de su máximo dirigente, Edmund Stoiber, comparó la figura del homenajeado líder checo con la de Josif Stalin. Buscando destensar la atmósfera, el sucesor de Zeman al frente del ejecutivo, Jiří Paroubek, organizó un nuevo acto de arrepentimiento. El 24 de agosto de 2005<sup>41</sup> se excusó solemnemente en nombre de la República ante aquel sector de la población checo-alemana que, aun habiéndose opuesto activamente al Reich, sufrió las consecuencias de los Decretos Beneš, y reconoció la valía moral de su compromiso. Se trató pues de otra mano tendida, que sin embargo, y como ya era costumbre, no dejó de recibir las habituales críticas de aquellos alemanes que demandaban más osadía. Por ejemplo, que la compunción retórica fuera acompañada de compensaciones materiales a los homenajeados. Pero de nuevo, Praga se quedó en el reconocimiento moral. Y lo que a los germanos más recalcitrantes les pareció insuficiente, a los sectores más nacionalistas de la parte checa se les antojó excesivo. En tal sentido se posicionó el principal partido de derecha, la ODS, algunos de cuyos dirigentes sostuvieron que ese tipo de gestos aparentemente bienintencionados, como el efectuado por Paroubek, eran “innecesarios, erróneos y faltos de significado” y acababan sirviendo para justificar ulteriores demandas de restituciones materiales, procedentes de la parte alemana:<sup>42</sup> el problema ya había quedado resuelto en 1997 y poco más había que hablar.

Retrocediendo algunos años atrás en el tiempo, se hallan variadísimas evidencias de la práctica imposibilidad de generar una unanimidad en torno al relato común acordado en las esferas oficiales. Un fenómeno aparentemente banal y epidérmico, pero en realidad muy significativo, quedó de manifiesto ya en los meses inmediatamente posteriores a la declaración de 1997: la recepción del film de Steven Spielberg *La lista de Schindler*. Basada en la biografía del célebre empresario checo de etnia germana que se valió de su posición y actividad industrial para engañar al Reich y salvar de la muerte a sus empleados judíos, la premiada cinta vino a apuntalar en la conciencia universal la figura del héroe silencioso salido de las entrañas mismas del mal, y generó un casi absoluto consenso entre espectadores de todo el mundo.

Pero en Chequia la recepción fue más matizada. Las críticas no derivaron tanto del aplauso que Spielberg daba a quien se esforzó por salvar a judíos, sino a la identidad y a la biografía protagonista de la trama, el germano-checo Oskar Schindler; un hombre que, según sus detrac-

<sup>40</sup> Josef Kubezka, “Socha prezidenta Beneše popudila sudetské němce”, *Český Rozhlas*, 17/5/2005.

<sup>41</sup> Robert K. Evanson, *Globalization and Regime Change: Lessons from the New Russia and the New Europe* (Maryland: Rowman, 2019), 144.

<sup>42</sup> Judith Renner, “Czech Republic-Germany: a pioneer apology”, 120-121.

tores, quedaba blanqueado por una narración lacrimógena e idealizada. Y con él, en cierto modo, el colectivo al que representaba. En Chequia, este discurso crítico provino tanto de sectores nacionalistas como de medios postcomunistas, y ponía el acento en el compromiso ideológico netamente pangermánico de Schindler, en la filiación nazi que mostró antes de la II Guerra Mundial y durante la misma. Esta circunstancia sería mucho más elemental y relevante que la suerte de reconversión tardía y accidental que sufrió, ya cuando el Holocausto estaba en marcha. “Para caer simpáticos a los poderosos de hoy, los medios liberales checos difunden el cuento de hadas de Schindler, buscando a un sudete ejemplar y usándolo como señuelo con que afianzar el acercamiento entre los dos Estados”.<sup>43</sup> Un argumentario que difundieron, entre otros, la historiadora cercana al Partido Comunista Jitka Gruntová, los profesores Jaroslav Valenta (Universidad de Praga), Jiří Frajdl (Universidad de Hradec Králové), más algunas organizaciones checas de veteranos de guerra, como *Český Svaz Bojovníků za Svobodu*.<sup>44</sup> Con todo, su discurso no fue tan contestado en Alemania o Austria como en el interior de la propia Chequia, cuando otras voces autorizadas como la de los historiadores Radoslav Fikejz y Milan Štrych<sup>45</sup> apuntaron que la pertenencia de Schindler a la comunidad sudete o sus iniciales compromisos con el Reich tenían menos relieve histórico que su proceder con los hebreos de su fábrica, realmente generoso y arriesgado.

Otra crecida de tensiones llegó causada por un proyecto museístico impulsado por Alemania, en relación a la herencia memorial de los deportados. En 2008, el *Deutsches Historisches Museum* de Berlín creó, por iniciativa del gobierno bicolor que en aquel momento formaban la CDU y el SPD, un Centro de investigación titulado “Huida, expulsión y reconciliación”, que acabaría suscitando la incomodidad de las autoridades de Praga. No era para menos, porque el proyecto venía a materializar una de las grandes aspiraciones de *Bund der Vertriebenen* (“Unión de los Expulsados”). A diferencia de los polacos, los dirigentes checos se contuvieron y no levantaron la voz en demasía, manteniendo cierta prudencia ante la iniciativa y evitando generar una crispación que sin duda hubiera tirado por tierra lo suscrito en los acuerdos de 1997. Ello no impidió que en momentos puntuales sí se escucharan declaraciones públicas para censurar o afear la idea alemana. Ya en agosto de 2003 el primer ministro Vladimír Špidla había mostrado su preocupación por la confusión entre “las causas y los

<sup>43</sup> Jiří Frajdl, “‘Jak si svitavští radní ušili z ostudy kabát’, *Hranicář*, enero de 1998.

<sup>44</sup> Jitka Gruntová, *Legendy afakta o Oskaru Schindlerovi*, Praha, Naše ojsko, 2002. Jaroslav Valenta, “Nové prameny k životopisu Oskara Schindlera”, *Soudobé Dějiny*, n° 2 (2002), pp. 324-331. Cit.: Tomas Sniegon, *Vanished History: The Holocaust in Czech and Slovak Historical Culture* (Berghahn Books, 2011), 118.

<sup>45</sup> Radoslav Fikejz, *Oskar Schindler (1908-1974)*, Svitavy, Muzeum, 1998.

efectos” que generaba el relato museístico. Justificó incluso la expulsión de los alemanes de Checoslovaquia en 1946 al entenderla como un mal necesario para la estabilización de la Europa de posguerra, aunque reconoció que sesenta años después el hecho podía y debía ser visto como algo “inaceptable”<sup>46</sup>. Uno de los negociadores delegados de la ODS en la época del pacto de 1997, Alexandr Vondra, calificó también la iniciativa alemana de “contraproducente” y sugirió que Praga coordinase sus protestas con las que ya estaba emitiendo Varsovia, mucho más contundentes. No tuvo éxito, sin embargo, y Polonia quedó con el cuasi monopolio de las quejas.

El Centro de Investigación fue pues inaugurado, contando con la participación de profesionales checos y polacos. Pero no tardaron en surgir problemas de planificación y de interpretación. Muy sonoros fueron los abandonos de la historiadora checa Kristina Kaiserová, del historiador polaco Tomasz Szarota y de la periodista alemana Helga Hirsch, que acusaban a la presidenta de la institución y diputada de la CDU, Erika Steinbach, de “instrumentalizar”<sup>47</sup> los contenidos de las exposiciones, de divulgar interpretaciones distorsionadas del pasado, de poner el acento en aspectos “subjetivos” y emocionales del proceso de las expulsiones y de soslayar los “contextos específicos” a los que han de hacer frente los profesionales del estudio del pasado.<sup>48</sup> Argumentaban, además, que el Centro ofrecía una visión unilateral de la Historia, que obviaba el pasado imperialista alemán y no permitía apreciar claramente el proceso de usurpación territorial que muchos germanos habían promovido años o décadas antes de sufrir las expulsiones posbélicas. En realidad, el proyecto museístico tenía una vocación europea, y no se presentó como una herramienta para la reivindicación de la memoria exclusiva de los alemanes repatriados. Y precisamente por tener tal envoltorio, había recibido incluso el beneplácito de los socialdemócratas alemanes, que nunca habían preconizado el manejo del revanchismo o del revisionismo en las relaciones de Alemania con sus vecinos. Cuando el proyecto echó a andar arreciaron las críticas derivadas del enfoque tendencioso y sesgado que se ofrecería del proceso de deportación. La salida de los germanos de los territorios perdidos por el Reich se presentaba como un episodio más en la larga lista de limpiezas étnicas conocidas por la Europa del siglo XX, siendo colocado a la misma altura de las sufridas por los judíos du-

<sup>46</sup> Lily G. Feldman, *Germany's Foreign Policy of Reconciliation: From Enmity to Amity*, Lanham, Rowman, 2012, p. 276.

<sup>47</sup> Gerhard Besier, *Weder Gut noch Böse: warum sich Menschen wie verhalten*, Münster, LIT Verlag, 2012, p. 44.

<sup>48</sup> Martin Schulze-Wessel, “Die Vertreibungs-Ausstellung in Berlin wird Bilder erzeugen, die mehr sagen, als Tausend Worte richtigstellen können”, *Süddeutsche Zeitung*, 28/10/2010.

rante los años 30 y 40, por los armenios durante la Gran Guerra, o por los bosnios en los años 90, y sin que se mostraran explícitamente las diferencias que mediaban entre todos estos casos y el específico de los alemanes en la posguerra. Por su parte, el término “expulsados” al que se hacía constantemente alusión también incomodaba en determinadas instancias extranjeras, pues connotaba la idea de la salida bajo coacción, cuando en la mayoría de los casos las poblaciones emigraron a la madre patria de manera voluntaria, temiendo la aproximación del ejército soviético o simplemente siguiendo las indicaciones del propio gobierno germano. Por si fuera poco, la ubicación misma del centro proyectado, en la ciudad de Berlín y muy próximo físicamente del Memorial de las Víctimas del Holocausto, resultó problemático o casi insultante para muchos, por cuanto pondría simbólicamente en pie de igualdad al sufrimiento judío con el sufrimiento alemán. Se criticaba al Centro, finalmente, por no aludir con claridad a los daños causados por quienes a la postre fueron evacuados, ni reflejar suficientemente el hecho capital de que las transferencias de población fueron resultado de acuerdos internacionales suscritos por la propia Alemania.

### 5. Consenso básico, pero unanimidad lejana

Si las principales fuerzas políticas de Chequia y Alemania se ven sometidas a cuatro preguntas comunes, observamos sintéticamente<sup>49</sup> las actuales simetrías y los sutiles pero significativos desequilibrios que existen a ambos lados de la frontera cuando se trata de juzgar las experiencias del expansionismo nazi, primero, y del reflujo postbélico, después, que se tradujo en la deportación de millones de germanófonos.

En Chequia, la opinión más cercana al centro ideológico está dispuesta a pedir perdón por el sufrimiento causado a los alemanes de los Sudetes, y a promoverlo en la sociedad, siempre y cuando Alemania se excuse por la invasión hitleriana y los crímenes nazis. En ese escenario, los ciudadanos sí aceptarían pasar página y no introducir en el debate político las conflictivas relaciones que en el pasado mantuvieron ambas comunidades. Aunque esta es la postura apadrinada por las fuerzas políticas más votadas y más representadas en las instituciones checas desde la recuperación de la democracia, hay en el país otras percepciones del asunto, que son las defendidas, *grosso modo*, por las fuerzas más escoradas a la izquierda y a la derecha del arco político. Como se aprecia en el esquema, el repertorio de respuestas que unas y otras dan al cuarteto de preguntas es el mismo, a pesar

<sup>49</sup> Las casillas en negro representan una postura negativa, y las blancas una afirmativa; las casillas grises representan un sí condicionado a que se cumpla la condición situada justo debajo de ellas; las casillas que contienen un sí con un asterisco, representan una respuesta afirmativa sin matices, y no condicionada por ninguna otra cláusula.

de que sus diferencias ideológicas sean obvias y aunque no coincidan los motivos que les impulsan a responder del modo en que lo hacen. Así, la derecha dura, movida por una pulsión nacionalista en la que lo germánico desempeña el papel de la alteridad necesaria para la auto-identificación, no admite que el pueblo checo tenga que pedir perdón por las expulsiones, pero sí se siente con derecho a exigir el perdón de Alemania y de Austria por sus crímenes del pasado. La razón está en lo desequilibradas que juzga esas dos acciones: la expulsión de posguerra fue un acto justo y mínimo de desagravio tras una iniquidad, la invasión germana, que precedió a las medidas de Beneš, y que además fue infinitamente más virulenta. En similar línea se sitúa la izquierda dura del país, hoy representada esencialmente por las fuerzas políticas legatarias del disuelto Partido Comunista de Checoslovaquia: exigencia de perdón al antiguo enemigo, pero negativa a excusarse ante él, al entenderse que esa correspondencia de arrepentimientos colocaría en un ignominioso equilibrio al nazismo invasor con el desquite checo de posguerra. En el caso de los postcomunistas checos, este razonamiento no se fundamenta tanto en una lógica nacionalista, que opone el martirio eslavo al crimen germano, sino en una lógica política, que pone en contraste la iniquidad del fascismo con la virtud de la democracia popular instituida desde 1948.

	CHEQUIA			ALEMANIA			
	IZQUIERDA Postcomun.	CENTRO der CENTRO-izq.	DERECHA nacionalista	SPD	CDU	CSU	
¿SE EXCUSA ante el otro lado?	NO	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	¿SE EXCUSA ante el otro lado?
¿EXIGE PERDÓN al otro lado?	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ*	SÍ*	SÍ	¿EXIGE PERDÓN del otro lado?
¿OLVIDA afrentas del otro lado?	NO	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	¿OLVIDA afrentas del otro lado?
¿IMPUGNA Decretos Beneš?	NO	NO	NO	NO	NO	SÍ	¿IMPUGNA Decretos Beneš?

En Alemania, la percepción del viejo contencioso es más homogénea que en Chequia. El fardo histórico que supone el nazismo –difícilmente igualable en términos de ignominia para una democracia avanzada como es la de la Alemania actual– más un complejo de culpa colectiva ampliamente extendido en la sociedad germana del presente, propician el alto grado de homogeneidad de las posturas. Toda la mitad del arco izquierdo ideológico, más el centro-derecha, confluyen a la hora de expresar arrepentimiento por el pasado criminal del III Reich.

En segundo término, esa amplia zona del espectro ideológico desea recibir las excusas de la parte checa por los daños que ésta infligió a los alemanes de los Sudetes, pero no condiciona el arrepentimiento por los males que causó el nazismo a la recepción de esa excusa checa. El perdón alemán ha de existir, llegue o no llegue la contrición checa. En este punto, pues, hay una diferencia entre la postura de los partidos mayoritarios en Berlín y la postura de los partidos mayoritarios en Praga: estos últimos solo están dispuestos a pedir perdón por los decretos Beneš si previamente los alemanes se arrepienten de las acciones nazis. En el caso germano, su arrepentimiento no está condicionado al de la otra parte: un gesto que si bien a primera vista podría considerarse como la expresión de una mayor generosidad, ciertamente, también puede considerarse como el fruto lógico del desnivel existente entre los volúmenes de daño causados por Hitler y por Beneš, y fruto también de la propia cronología de los hechos (la expulsión de los germano-sudetes difícilmente se hubiera producido sin el pacto de Múnich de 1938 y sin los acontecimientos que de él se derivaron). Esta postura casi consensual de los partidos mayoritarios de Alemania, tanto de la derecha como de la izquierda, proclive al compromiso con Chequia e inclinada a cerrar heridas, conoce sin embargo alguna grieta cuando se trata de abordar el respeto o la impugnación de los Decretos Beneš enfrentados por los acuerdos de Potsdam. Mientras que la izquierda alemana no defiende su revisión, la derecha moderada, representada principalmente por la democristiana CDU, aun sin ser firme partidaria de reabrir en canal el contencioso o de cuestionar a fondo los tratados de posguerra, sí que flirtea a veces con algunas posturas revisionistas. Y lo hace, en buena medida, para satisfacer tanto a la franja más nacionalista de su electorado como, sobre todo, al partido bávaro CSU, socio tradicional de la CDU en el *Bundestag* e incluso en los ejecutivos de Berlín. La necesidad de mantener bien ensamblada a la muy conservadora derecha muniquesa obliga, incluso a líderes democristianos más bien amigos del pragmatismo y la tecnocracia como Ángela Merkel, a lanzar gestos y guiños al nacionalismo, siquiera de forma periódica y puntual.

## 6. Conclusiones

Desde que en plena Revolución de Terciopelo el historiador Jan Křen publicase su ensayo sobre las “Hojas en blanco de la historia checa”<sup>50</sup>, la política memorial del país ha estado caracterizada por la voluntad de colmar lagunas y de rellenar vacíos, de dar respuestas a veces poco cómodas y nada complacientes a preguntas que, entre el fin de la 2ª Guerra Mundial y el fin del régimen comunista, casi no llegaron a formularse. La responsabilidad en la deportación forzosa de

<sup>50</sup> Jan Křen, *Bílá místa v našich dějinách?* (Praga: Lidové noviny, 1990).

los sudeto-alemanes, la atribución del principio de “culpa colectiva” sobre una masa de casi tres millones de conciudadanos, la porción real de responsabilidad que estos tuvieron años atrás en la expansión del nazismo y en la ocupación alemana de la antigua Bohemia, el grado de justicia que hubo en su expulsión indiscriminada... generaron debates inéditos, una vez que cayó aquella dictadura socialista que durante décadas había proporcionado rápidas y sencillas respuestas al asunto. Para los opositores liberales a aquel régimen, encabezados por Václav Havel, la democratización del país no podía más que ir aparejada al establecimiento de renovadas relaciones con el vecino germano, en el marco de una Europa que había de integrarse bajo el signo del repudio a los odios interétnicos. El derrumbe de viejos mitos, el barrido de antiguas enemistades, el comienzo desde cero implicó, pues, un inédito ejercicio de perdón mutuo: los demócratas checos se excusaron por los sufrimientos generados entre los alemanes de los Sudetes, mientras que la nueva Alemania reunificada pedía perdón por la invasión nazi. Esa fue la condición que, cumplida por ambas partes, permitió pasar página, cancelar deudas y escribir las nuevas relaciones bilaterales sobre un cuaderno en blanco. Tal ha sido la postura promovida por las fuerzas políticas mayoritarias en la República Checa, y la que se ha reflejado en los principales acuerdos bilaterales, sobre todo la Declaración conjunta de 1997. Ahora bien, por debajo de esa línea oficial, en determinados ámbitos políticos pero sobre todo entre amplios sectores de la sociedad checa (escorados bien hacia el amplio espectro del nacionalismo derechista o bien hacia el filocomunismo), no han dejado de circular otros discursos menos amables y consensuales. Discursos que le exigen a Alemania el perdón por sus crímenes del pasado pero que no admiten que Chequia tenga que excusarse por la expulsión de los sudetes, básicamente por el desequilibrio existente entre ambos fenómenos: las deportaciones de posguerra fueron un acto justo de desagravio tras una iniquidad anterior y mucho más feroz, la agresión germana. Cualquier correspondencia de arrepentimientos colocaría al nazismo invasor en un ignominioso equilibrio con el desquite checo de posguerra.

Ya sea porque prefirieron aplicar, en términos weberianos, la ética de la responsabilidad antes que la ética de las convicciones, o bien porque han venido pesando más los pragmáticos imperativos de la *realpolitik* que cualquier otro principio, las autoridades checas han seguido –con dudas, con pausas y con cuestionamientos– la línea marcada por Havel en 1990 y continuada por la Declaración de 1997. El esfuerzo de Praga por establecer una narrativa conjunta con Berlín sobre el pasado ha dado unos resultados indudablemente apaciguadores, cuyo reflejo ha sido sobre todo la creciente disposición de la sociedad checa a hacer autoocrítica, a entender el sufrimiento infligido al colectivo sudeto-

alemán y a abandonar el confortable papel de víctima histórica en que vivió instalada durante años. Ahora bien, no es menos verdad que las vaporosas fórmulas consensuadas en las cancillerías han sido muchas veces interpretadas por los mandatarios y por las sociedades checa y alemana de formas sesgadas, ventajistas o arbitrarias. Los contenidos de la narrativa común y del perdón recíproco acordado no han sido desoídos en lo fundamental, pero ha sido habitual ver a actores institucionales o sociales de ambos lados de la frontera manipulando el relato para ajustarlo a sus intereses particulares. Así, en la parte alemana ha persistido la idea de que las concesiones realizadas por los checos en las declaraciones conjuntas son demasiado tímidas; en la parte checa, por el contrario, no han faltado líderes y creadores de opinión que juzgan excesivos los gestos de conciliación, y que en consecuencia demandaban un retorno a narrativas más nacionalistas. Mientras que en el lado checo las excusas solemnemente presentadas y firmadas han sido un punto y final, y se considera que a partir de entonces la cuestión de las expulsiones ha de ser definitivamente encerrada bajo siete llaves, el lado sudete sigue instrumentalizando el estatuto de víctima en buena medida autoadjudicado, y no existe gran voluntad por cuestionar el rol desempeñado por los antepasados antes y durante la Guerra Mundial. El Estado alemán, por su parte, trata de no identificarse con la narrativa de estos colectivos, remitiéndose a lo suscrito en la Declaración de 1997. Aunque entiende que los acuerdos firmados son merecedores de respaldo –porque pretenden evitar que los litigios históricos influyan en las relaciones bilaterales– estima también que los mismos no deberían imponer, en el interior de la sociedad alemana, una suerte de silencio absoluto y eterno con respecto al pasado, y que la contrición por los males del nazismo no debe impedir ciertos ejercicios, saludables y ponderados, de recuerdo hacia aquellas víctimas germanas de la posguerra que cargaron con el injusto baldón de la “culpabilidad colectiva”. Disparidad de interpretaciones sobre lo consensuado, bien visible en esa reiteración de choques a cuenta de la memoria compartida. Lo que fue una “falsa guerra civil” entre 1938 y 1945, derivaría mucho después, desde finales del siglo XX en adelante, en otro ejemplo más de “guerra entre memorias”, disputada ya no a base de balas, de obuses y de trincheras, sino a golpe de leyes y de gestos, de palabras y de símbolos.

### **Bibliografía**

- Besier, Gerhard. *Weder Gut noch Böse: warum sich Menschen wie verhalten*. Münster: LIT Verlag, 2012.
- Beneš, Zdeněk. *Rozumět dějinám: vývoj česko-německých vztahů na našem území v letech 1848-1948*. Praha, Gallery, 2002.

- Betts, Paul; Eghigian, Greg. *Pain and Prosperity: Reconsidering Twentieth-century German History*. Stanford: Stanford University Press, 2003.
- Blaive, Muriel. "Frontière idéologique ou nationale? Česke Velenice, ville tchèque à la frontière avec l'Autriche". *Vingtième Siècle. Revue d'Histoire* CIX (2011/1): 129-141.
- Blanc, Antonio. *Europa oriental: en la encrucijada entre la UE y la Federación Rusa*. Lleida: Universitat de Lleida, 2008.
- Bazin, Anne. "Tchèques et allemands aujourd'hui: bon voisinage sur fond de réconciliation difficile". *Revue d'Études Comparatives Est-Ouest* XL (2009): 99-120.
- Bončková, Helena; Smekal, Hubert. "Fragmentation of Common Values? Opt-outs from the Charter of Fundamental Rights of the EU". *Současná Evropa II* (2010): 61-81.
- Cabada, Ladislav. *Czechoslovakia and the Czech Republic in World Politics*. New York: Lexington, 2011.
- Černý, Bohumil. *Česi, N mci, odsun: diskuse nezávislých historiků*. Praha: Academia, 1990.
- Ditrycha, Ondrej. "Understanding Havel?". *Communist and Post-communist Studies* XLVI (2013): 407-417.
- Echternkamp, Jörg. *Views of Violence: Representing the Second World War in German and European Museums and Memorials*. New York: Berghahn, 2019.
- Evanson, Robert K. *Globalization and Regime Change: Lessons from the New Russia and the New Europe* (Maryland: Rowman, 2019).
- Eyal, Gil. "Anti-politics and the spirit of capitalism: Dissidents, monetarists, and the Czech transition to capitalism". *Theory and Society* XXIX (2000): 49-92.
- Fawn, Rick. *Ideology and National Identity in Post-communist Foreign Policies*. Londres: Psychology Press, 2003.
- Feldman, Lily. *Germany's Foreign Policy of Reconciliation: From Enmity to Amity*. Lanham: Rowman, 2012.
- Habánová, Anna. *Mladí lvi v kleci: Umělecké skupiny německy hovořících výtvarníků z Čech, Moravy a Slezska v meziválečném období*. Praha: Arbor Vitae, 2013.
- Handl, Vladimír. "The Czech-German Declaration on Reconciliation". *Perspectives* IX (1997): 53-65.
- Keane, John. *Václav Havel: A political tragedy in six acts*. Londres: A&C Black, 2000.
- Kopeček, Michal. *Thinking through transition: liberal democracy, authoritarian pasts, and intellectual history in East Central Europe after 1989*. Budapest: Central European University Press, 2015.
- Kořan, Michal. *Česká zahraniční politika v zrcadle sociálně-vědního výzkumu*. Praha: Institute of International Relations, 2009.

- Krejčí, Jaroslav. *Český národní zájem a geopolitika*. Praha: Simba, 1993.
- Křen, Jan. *Bílá místa v našich d jinách?* Praha: Lidové Noviny, 1990.
- Kučera, Jaroslav. *Žralok nebude nikdy tak silný: Československá zahraniční politika vůči Německu 1945-1948*. Praha: Argo, 2005.
- Kunštát, Miroslav; Kaiserová, Kristina. "The Collegium Bohemicum in ústí nad labem, the Sudeten German Museum in Munich which collective memories should be preserved, promoted, and passed on?". *Revue d'Études Comparatives Est-Ouest* XLVII (2016): 91-111.
- Lemke, Christiane. *Germany Today: Politics and Policies in a Changing World*. Maryland: Rowman & Littlefield, 2017.
- Lukeš, Zdeněk. *Splátka dluhu: Praha a její německy hovořící architekti 1900-1938*. Praha, Fraktály, 2002.
- Nešpor, Zdeněk. "L'amnésie de la remémoration dans la société tchèque". *Archives de Sciences Sociales des Religions* CIL (2010): 109-128.
- Pacner, Karel. *Čtvrtstoletí Republiky*. Praha: Albatros, 2018.
- Pauer, Jan. "Moral Political Dissent in German-Czech Relations". *Czech Sociological Review* VI (1998): 173-186.
- Pirro, Robert "Václav Havel and the Political Uses of Tragedy", *Political Theory* XXX (2002): 228-258.
- Renner, Judith "I'm sorry for apologising: Czech and German apologies and their perlocutionary effects". *Review of International Studies* XXXVII (2011): 1579-1597.
- Renner, Judith "Czech Republic-Germany: a pioneer apology", en *Apology and Reconciliation in International Relations: The Importance of Being Sorry*, ed. Christopher Daase (Nueva York: Routledge, 2015).
- Rupnik, Jacques, Bazin, Anne. "La difficile réconciliation tchéco-allemande". *Politique Etrangère* II (2001): 353-370.
- Stolarik, Mark. *The Czech and Slovak Republics: Twenty Years of Independence*. Budapest: CEU Press, 2016.
- Taylor, Alan. *The Course of German History*. New York: Capricorn, 1962.
- Rovná, Lenka. "Constitutionalizing the European Union: The Lisbon Treaty and the Czech Republic. A complicated story with an open ending". *L'Europe en Formation* CCCLXII (2011): 101-123.
- Thompson, Wayne. *Nordic, Central and Southeastern Europe*. Londres: Stryker, 2012.

# COLONIE O *LEBENSRAUM*?

## La strategia espansionistica della Germania nazionalsocialista

Gustavo Corni

*Università di Trento*

**Riassunto:** Il colonialismo tedesco è considerato come una breve parentesi nella storia dell'imperialismo europeo. Nel giro di pochi decenni, tra la fine dell'Ottocento e i primi del Novecento, la Germania spinse per ottenere anch'essa un "posto al sole" cercando di beneficiare – così come le altre grandi potenze – delle opportunità rappresentate dai territori coloniali. Lo fece per motivi prevalentemente economici, ma anche per consolidare l'identità nazionale e, non meno importante, per far sventolare la propria bandiera là dove gli interessi geopolitici lo richiedessero. I risultati furono modesti: il cuore della politica del Reich restavano l'Europa e i rapporti con le altre grandi potenze sul suolo europeo. La Grande Guerra mise fine all'esperienza coloniale, contribuendo all'aumento della tensione sociale. Durante la fase della repubblica di Weimar il revanscismo sulla restituzione delle colonie era solo secondario rispetto all'obiettivo di portare a una revisione del trattato di Versailles. Weimar fu anche un laboratorio aperto al dibattito anticoloniale. Con l'avvento al potere di Hitler le rivendicazioni delle colonie furono messe in secondo piano, mentre assunse un valore centrale l'esaltazione dello "spazio vitale" – Lebensraum – esclusivamente in Europa. L'approccio razziale, già presente nell'esperienza coloniale, assunse dopo il 1933 e in particolare dopo lo scoppio della guerra un tratto centrale, sfociando in progetti, visioni, attuati solo molto parzialmente, per la costruzione di un nuovo impero della razza superiore nei territori orientali conquistati.

**Parole chiave:** Imperialismo tedesco, Lebensraum, Mein Kampf, Weltpolitik, Nuovo ordine europeo, Generalplan Ost.

**Resumen:** El colonialismo alemán es considerado un breve paréntesis en la historia del imperialismo europeo. A lo largo de pocas décadas, a caballo entre los siglos XIX y XX, Alemania rivalizó para alcanzar su anhelado "lugar bajo el sol" ("*posto al sole*") intentando beneficiarse – al igual que las demás potencias – de las oportunidades ofrecidas por las

colonias. Se hizo por razones económicas, pero también para consolidar la incipiente identidad nacional y, no menos importante, para hacer ondear la propia bandera en aquellos lugares donde había manifiestos intereses geopolíticos. Los resultados fueron, sin embargo, modestos: el corazón de la política del Reich seguía siendo Europa y las relaciones con las demás potencias europeas. Además, la Gran Guerra acabó con la experiencia colonial, contribuyendo al aumento de la tensión social. Durante la etapa de Weimar el revanchismo en cuanto a las colonias fue muy elevado, superado tan solo por el debate sobre el tratado de Versalles, mientras Weimar fue un laboratorio abierto al debate anticolonial. Con la llegada de Hitler al poder, las reivindicaciones coloniales pasaron a un segundo plano, siendo más central la exaltación de un “espacio vital” – el *Lebensraum* – exclusivo en Europa. El enfoque racial, existente desde la etapa colonial, asumió después de 1933 y durante la guerra un trato central, siendo los proyectos y perspectivas del nuevo Imperio y su condición de superioridad racial una constante en los territorios ocupados de Europa oriental.

**Palabras clave:** Imperialismo alemán, *Lebensraum*, *Mein Kampf* (Mi lucha), *Weltpolitik*, Nuevo orden europeo, *Generalplan Ost*.

**Abstract:** German colonialism is considered a short interlude in the history of European imperialism. In a few decades, between 19<sup>th</sup> and 20<sup>th</sup> centuries, Germany yearned to obtain a “place under the sun” (“posto al sole”), trying to take benefit –like the other great powers– from the opportunities represented by colonial territories. Many reasons were behind this attitude: economic chances, national identity and, last but not least, to wave the German flag where geopolitical interests required it. Anyway, the results were quite scant: the main interest of the Reich’s policy was Europe and the relations with the other great European powers. The Great War brought to an end the colonial experience, contributing to the increase the social tension. During the period of the Weimar republic, revanchism was very high, only ahead by the debate on the Versailles Treaty. Meanwhile, Weimar became a laboratory for anti-colonial debate. With the arrival of Hitler to power, the colonial claims passed into the background, being more relevant the exaltation of an exclusive “living space” – *Lebensraum* – in Europe. The racial approach (existing since the colonial period) assumed a central treatment after 1933 (Hitler’s rise to power) and during the Second World War. Due to that, the project of a new Empire based on the Nazi’s master race was finally applied in the occupied western territories.

**Key words:** German imperialism, *Lebensraum*, *Mein Kampf* (My Struggle), *Weltpolitik*, New European Order, *Generalplan Ost*.

Recibido: 16-06-21.

Revisado: 22-09-21.

Aceptado: 19-12-21.

## 1. Introduzione

La vicenda coloniale della Germania è racchiusa in un trentennio: dai primi anni '80 dell'Ottocento, quando furono costituiti i primi *Schutzgebiete* (protettorati) –così erano denominati– in Africa alla Prima guerra mondiale, quando la supremazia militare britannica e francese (e giapponese nel caso delle colonie asiatiche e del Pacifico) spazzò via la presenza oltremare del Reich. Per questo trentennio esso deteneva il quarto più esteso impero coloniale, sebbene a grande distanza da quelli britannico, francese e olandese. Un periodo di tempo molto breve, a cui però corrisponde una ben più lunga permanenza della questione coloniale nell'agenda politica e nel sentire collettivo; ciò vale soprattutto per il periodo della repubblica di Weimar (1918-1933), quando la perdita delle colonie fu associata da larga parte del mondo politico e dell'opinione pubblica all'ingiusto *Diktat* imposto dai vincitori, complicando così la già precaria esistenza delle nuove istituzioni e facendo sì che in quegli anni si possa parlare di uno spirito coloniale largamente condiviso in un paese che ne era stato privato.

In questo saggio mi concentrerò in una prima parte sul processo di costruzione dell'impero coloniale, sul suo funzionamento, sui modesti risultati conseguiti e sul rapido tramonto. Una seconda parte sarà dedicata al periodo repubblicano, in cui la perdita delle colonie non pose fine, ma per molti versi riaccese la tensione verso le colonie perdute. In una terza parte prenderò in esame il regime hitleriano, cercando di analizzare la svolta del dittatore e della nuova élite di governo verso un nuovo concetto di impero, non più oltremare, ma continentale. Cercherò anche di valutare criticamente se vi siano nessi, e quali, fra il colonialismo ante 1918 e l'espansionismo militare nazionalsocialista.

La Germania –così come l'Italia– è un *late comer* nella corsa ai domini coloniali d'oltremare. Solo l'unificazione del Reich pose le basi indispensabili per accedervi. Fino a quel momento gli stati germanici non avevano avuto grandi tradizioni di esplorazioni via mare, mancando quasi del tutto di una cultura navale. Fanno eccezione le città anseatiche, Amburgo in testa, che coltivavano forti interessi mercantili nei quattro angoli del mondo.

La dinamica di costituzione di un impero coloniale era mossa nel nuovo Reich unificato da Bismarck da una miscela di motivi –come avveniva altrove: la previsione di benefici economici, il tentativo di scaricare verso l'esterno le tensioni sociali, il desiderio di compattare il consenso dell'opinione pubblica, il progetto di traslocare ingenti quantità di tedeschi nei territori coloniali, creando così delle “nuove Germanie”. Il motivo per certi aspetti più importante in quel periodo di

accesi nazionalismi sembra essere quello del prestigio: far sventolare la propria bandiera in tutti i continenti e su tutti i mari. Accanto a queste somiglianze con le altre esperienze di colonizzazione, la storiografia ha evidenziato almeno tre elementi che contraddistinguono il caso tedesco: 1) un livello particolarmente alto di segregazione razziale ha portato a una legislazione unica nel suo genere, che vietava i matrimoni interrazziali nelle colonie, 2) il grado molto elevato di violenza esercitata nei confronti dei sudditi coloniali, infine 3) un carattere peculiarmente “moderno” del colonialismo tedesco, nel senso di una forte attenzione allo studio e alla conoscenza dei territori e delle popolazioni ivi insediate.

Accanto al fatto che dal vivo dell'esperienza coloniale sono stati forgiati e diffusi nel linguaggio comune concetti come *Lebensraum* e razza, gli storici si sono chiesti quali e quanto significative siano le continuità con il regime hitleriano, oltre che nell'ambito della cultura e dell'immaginazione collettiva.<sup>1</sup> Si è aperta una vivace discussione sulla validità (o meno) di considerare la costruzione di un imperialismo hitleriano nei territori occupati orientali come una prosecuzione sotto altre vesti dell'esperienza coloniale cessata nel 1918, e se e in che misura la violenza genocidaria espressa dal Terzo Reich sia debitrice dei modelli di violenza coloniale. Dopo il fiorire della letteratura giustificazionista e revisionista degli anni Venti, intesa a rivalutare in positivo il colonialismo del Reich per legittimare la richiesta di restituzione delle colonie, la storiografia sulle vicende coloniali tedesche è stata a lungo silenziosa. Ma a partire dalla cosiddetta *Fischer-Kontroverse* degli anni '70, che ha favorito il riaprirsi della riflessione critica sull'impero guglielmino come prodromo del regime nazionalsocialista,<sup>2</sup> nella storiografia e nella discussione pubblica sul colonialismo la discussione si è riaperta e allargata, muovendo proprio alla ricerca di nessi di continuità con le occupazioni militari tedesche nella Seconda guerra mondiale. Più di recente si è aperto un nuovo fronte di riflessione storiografica relativo ad analogie fra le politiche coloniali e quelle messe in atto dal Reich verso le popolazioni slave nelle province orientali fino al 1918.

<sup>1</sup> Friedrichsmayer, Sara, Lennox, Sara e Zantop, Susanne, *The Imperialist Imagination: German Colonialism and Its Legacy*, Ann Arbor, Mich. Univ. of Michigan Press, 1998.

<sup>2</sup> Il riferimento è soprattutto alla prima monografia di Fischer, Fritz, *Griff nach der Weltmacht*, Düsseldorf, Droste Verlag, 1961. L'attenzione di Fischer e dei suoi allievi era comunque imperniata soprattutto sui piani di espansione e di egemonia su scala continentale. Per uno sguardo complessivo sulla rilevanza della controversia per l'avanzamento degli studi sulla genesi della grande guerra cfr. Schöllgen, Gregor, “Griff nach der Weltmacht? 25 Jahre Fischer-Kontroverse”. *Historisches Jahrbuch*, 106 (1986): 386-406.

## 2. “La mia carta dell’Africa è in Europa”

Inserendosi nel solco di una dinamica planetaria, il Reich costruì in un brevissimo arco di tempo, fra il 1884 e il 1899, un vasto impero coloniale, distribuito su tre continenti: in primo luogo l’Africa, poi l’Asia e l’Oceania. Il cancelliere Bismarck era diffidente verso le avances di intraprendenti esploratori-imprenditori, che dalla fine degli anni ’70 si erano mossi sul terreno delle imprese d’oltremare, spinti in primo luogo da motivi economici. Bismarck aveva realizzato l’unificazione nel 1871 sì grazie a tre guerre: quella per i ducati danesi (1864), quella contro l’Austria (1866) e quella decisiva contro la Francia di Napoleone III (1870-71), ma era ben consapevole della necessità di preservare per quanto possibile la stabilità internazionale. Intendeva soprattutto evitare che contro il neonato Reich, in ascesa anche sul piano economico e commerciale, si formassero coalizioni ostili. D’altro canto, era consapevole del crescente sostegno che il progetto coloniale stava raccogliendo nei circoli liberali moderati che lo avevano sostenuto nel percorso dell’unificazione nazionale. Egli si mosse perciò con grande cautela sul terreno dell’espansione oltremare, conscio delle insidie che questo presentava.

Il cancelliere dovette fronteggiare una pressione crescente nell’opinione pubblica. I soggetti più importanti che premevano verso l’espansione oltremare erano da un lato le società geografiche, interessate a “scoprire” territori finora inesplorati, poi i missionari spinti dal motivo della cristianizzazione e dell’elevazione culturale delle popolazioni indigene; infine, gli interessi mercantili in particolare delle città anseatiche. La sola città libera di Amburgo aveva alla fine degli anni ’60 ben 279 sedi consolari sparse in tutto il mondo per curare le proprie attività commerciali. Tutti questi soggetti –compresi i missionari– ragionavano in termini nazionali, anzi nazionalistici. Sul piano sociale, erano invece i ceti medi, sostenitori dell’unificazione, la platea più importante verso la quale questi agenti guardavano, per legittimare e diffondere le parole d’ordine dell’espansionismo oltremare.<sup>3</sup>

Si trattava di un movimento pro-colonie piccolo, ma influente, capeggiato da figure note all’opinione pubblica più larga, come l’ex-missionario e consigliere del cancelliere Friedrich Fabri, l’autorevole esponente nazional-liberale amburghese Adolf Woermann e l’intraprendente avventuriero Carl Peters, secondo il quale l’acquisizione di un impero oltremare rappresentava l’unica alternativa al declino inevitabile del *Volk*. Sullo sfondo stavano una diffusa simpatia verso le colonie nelle file dei due partiti, che rappresentavano

<sup>3</sup> Baranowski, Shelley. *Nazi Empire, German Colonialism and Imperialism from Bismarck to Hitler*, New York, Cambridge University Press, 2011, p. 13.

il sostegno principale di Bismarck: i Nazional-liberali e i Liberal-conservatori.

Nel discorso favorevole alle colonie predominava il motivo nazionalistico: una grande potenza militare ed economica come il Reich non poteva essere esclusa da uno dei fattori che contrassegnavano la gerarchia internazionale: il possesso di colonie. Vi si aggiungevano altri elementi: la necessità di trovare uno sbocco a un'emigrazione crescente proprio a partire dagli anni '80 (nella decade emigrarono due milioni di tedeschi), che non sboccasse nell'assorbimento nel melting pot statunitense. Si pensava piuttosto di trovare un modo per costituire delle "nuove Germanie" oltremare –soprattutto in America Latina– le cui comunità potessero preservare la propria identità nazionale. Emergeva in questi discorsi a favore dell'espansione oltremare quel motivo del *Deutschtum*, della "germanicità" e della necessità di preservarne le caratteristiche vitali, che agli occhi di molti studiosi rappresenta un legame con l'ideologia *völkisch* e poi nazionalsocialista. Esso si intrecciava al tema delle crisi economiche di sovrapproduzione tardo-ottocentesche. Secondo il parere di molti economisti, per scongiurare il ripetersi era vitale trovare nuovi mercati. Riassumeva in modo plastico questo grumo di motivi l'influente storico nazional-liberale Heinrich Treitschke, nel 1884: "Per un popolo che soffre di una costante sovrapproduzione e che è costretto a spedire ogni anno duecentomila dei suoi figli all'estero la colonizzazione oltremare è una questione di sopravvivenza".<sup>4</sup>

Infine, vi era il fattore che la storiografia –riprendendo un concetto leniniano– ha definito di "social-imperialismo". Molti, nel governo e nelle classi dirigenti auspicavano che il sogno dell'espansione oltremare venisse inculcato nelle classi popolari, e soprattutto nel proletariato, come motivo unificante, e strumentalizzato per spostare verso l'esterno le contraddizioni interne. Era un motivo caro a Bismarck; alla fine lo indusse a mettere in disparte le sue remore e a dare l'atteso sostegno dello stato alle avventure di pionieri come Peters. Questo del social-imperialismo è anche il motivo conduttore della fondamentale monografia di Wehler, che sul finire degli anni '60 ha inaugurato una nuova stagione di studi sui nessi fra politica interna e politica d'espansione verso le colonie.<sup>5</sup>

Se cerchiamo di capire la distribuzione del consenso verso il colonialismo nella società, vedremo che esso suscitava particolare interesse fra i ceti medi e nell'importante segmento del

<sup>4</sup> Citato in Conrad, Sebastian, *German Colonialism. A Short History*. New York, Cambridge University Press, 2012, p. 28.

<sup>5</sup> Wehler, Hans-Ulrich, *Bismarck und der Imperialismus*. Köln, Kiepenheuer & Witsch, 1969.

*Bildungsbürgertum*, la borghesia colta; tale consenso era più debole negli strati inferiori della società. Sarebbe tuttavia sbagliato trarre conclusioni affrettate. Il quadro era più articolato. Ne è un esempio il mondo cattolico: forti erano fra esponenti del partito cattolico, il *Zentrum*, le critiche verso un dominio coloniale fondato sulla sottomissione di interi popoli; allo stesso tempo non erano poche le voci favorevoli, che mettevano l'accento sulla missione civilizzatrice. La stessa socialdemocrazia –secondo Conrad– “stava ragionando su un tipo differente di colonialismo, non su alternative al colonialismo stesso”.<sup>6</sup>

L'espansione coloniale tedesca, pur con le sue specificità, si colloca nel più generale trend delle grandi potenze occidentali (più il Giappone) a muoversi su questo terreno. I primi passi del Reich risalgono agli anni '80: dopo avere concesso non senza qualche tentennamento la copertura ad accordi siglati con capi-clan locali da singoli imprenditori, come Peters e Lüderitz, il Reich si assunse in prima persona la responsabilità di imporre protettorati (*Schutzgebiete*) in territori d'oltremare, per difendere gli interessi nazionali.

In ordine di tempo, dall'aprile 1884 furono acquisite alcune colonie nell'Africa occidentale e sud-orientale. Qualche anno dopo seguirono gli ultimi atti coloniali in Asia e nel Pacifico. Nel primo caso ci troviamo nel pieno dello *scramble for Africa*, iniziato da Francia e Gran Bretagna con l'assunzione del controllo su, rispettivamente, Tunisia ed Egitto nel 1881/2. Non è un caso che sia stato Bismarck –attento a preservare la stabilità fra le grandi potenze continentali– a convocare nello stesso 1884 (da novembre al gennaio seguente) a Berlino un congresso, da cui scaturì la decisione di internazionalizzare la gestione dei bacini dei fiumi Congo e Niger secondo il principio della porta aperta.

La prima colonia ad essere istituita fu la cosiddetta *Südwestafrika*, oggi corrispondente alla Namibia. Bismarck dovette intervenire di fronte al rischio che gli avventati passi realizzati dall'esploratore e mercante Alfred Lüderitz venissero vanificati dalle ingerenze inglesi e dal crollo finanziario dello stesso Lüderitz. La colonia, incuneata fra la Colonia del Capo a Sud e l'Angola portoghese a Nord, era vasta e scarsamente popolata. Fu l'unico caso di colonia in cui nei decenni successivi si verificò una significativa immigrazione di tedeschi (alla vigilia della Grande guerra erano circa 12.000), attratti dai potenziali sviluppi dell'industria mineraria e dalle potenzialità dell'allevamento estensivo. È anche l'unica ex-colonia in cui ancora oggi è insediata una residua, piccola minoranza di tedescofoni. Il dominio tedesco, soprattutto sotto il governatore Theodor Leutwein a partire dal 1894,

<sup>6</sup> Conrad, *German Colonialism*, p. 35.

assunse tratti più incisivi con la realizzazione di infrastrutture, ma anche con l'accentuarsi della politica repressiva nei confronti delle due etnie principali: Herero e Nama. Impoverite da estese confische fondiari e da epidemie bovine, che colpivano il loro principale sostegno economico (l'allevamento) queste si ribellarono a partire dagli inizi del nuovo secolo. Della durissima repressione che ne seguì parleremo più avanti.

Sempre sulla costa occidentale dell'Africa troviamo la colonia del Camerun, istituita a partire da un accordo siglato con le tribù costiere nel luglio 1884 dall'esploratore Gustav Nachtigal, su incarico del cancelliere Bismarck. Nachtigal operava assecondando gli interessi commerciali della potente famiglia amburghese Havemann. Nel corso degli anni nel Camerun si svilupparono i tratti di una colonia di piantagione, in particolare di cacao. Non era invece una colonia d'insediamento, come sembrava potesse accadere per *Südwestafrika*. Alla vigilia del conflitto mondiale vi abitavano meno di duemila europei, soprattutto a causa delle difficili condizioni climatiche. Nonostante ingenti investimenti, i risultati economici erano però deludenti e la colonia restò sempre in deficit rispetto alla madrepatria.

Ancora più a nord lo stesso Nachtigal strinse accordi con le autorità tribali nel Togo, uno stretto territorio incuneato fra Ghana britannico e Dahomey francese. Era una tipica colonia commerciale, in cui da lungo tempo era attiva una tradizione di scambi fra le tribù dell'interno e i mercanti stranieri insediati sulla costa. Fino alla fine del Settecento la principale merce scambiata erano stati gli schiavi. A gestire i commerci era una ristretta élite afro-brasiliana, fra i cui esponenti spiccava la famiglia Olympio. Sylvanus Olympio fu, non a caso, il primo presidente del Togo indipendente nel 1961. Qui, ancor più che nei due casi analizzati in precedenza, la capacità di penetrazione dell'amministrazione coloniale tedesca era limitata. La parte settentrionale del paese, abitata da musulmani, rimase inaccessibile per i colonizzatori.

Anche nella parte orientale del continente l'inizio della colonizzazione è stato su base privata. In questo caso fu l'avventuriero ed esploratore Carl Peters a stringere accordi con i capi locali fin dall'autunno 1883. La differenza rispetto alle colonie occidentali è che il regime privatistico resse più a lungo. Solo nel 1891, a seguito di conflitti armati fra le varie tribù presenti sul territorio, che minacciavano gli interessi tedeschi, il Reich intervenne assumendo il controllo diretto della colonia. L'intera regione era inserita in un'area commerciale imperniata sull'isola di Zanzibar e connessa con l'India; per lungo tempo era stata controllata dai portoghesi. Attualmente il territorio dell'ex-colonia è diviso negli stati di Tanzania, Ruanda e Burundi. Era di gran lunga la colonia tedesca più popolata (oltre 7,5

milioni di abitanti). La penetrazione verso l'interno fu difficile e suscitò ripetute guerre, come la rivolta dei Maji-Maji (1905-07), che assieme a una devastante epidemia provocò almeno 300.000 vittime. In termini economici era di gran lunga la colonia più importante; rappresentava comunque un passivo per le casse del Reich.

Dopo il licenziamento di Bismarck nel 1890 da parte del nuovo imperatore Guglielmo II, questi, agendo per larghi tratti come detentore del potere decisionale,<sup>7</sup> perseguì una politica su scala mondiale, che aveva uno dei suoi pilastri nella costruzione di una grande flotta da guerra.<sup>8</sup> Nel quadro di questa sfrenata *Weltpolitik* si colloca la seconda e ultima fase dell'espansionismo coloniale del Reich. L'acquisizione del controllo sulla Nuova Guinea orientale e su alcuni arcipelaghi del Pacifico (Samoa, Marshall, Marianne e Caroline) avvenne sul finire dell'Ottocento. Si trattava di territori facenti parte da tempo dell'immaginario esotico tedesco, anche grazie ai resoconti di Georg Foster, compagno di viaggi di Cook; per questi territori non valevano interessi commerciali, men che meno insediativi. L'acquisizione di queste piccole colonie rispecchiava il desiderio del Reich di ottenere un prestigio globale, oltre che di realizzare il sogno di detenere un angolo di paradiso tropicale. Anche per questi motivi prevalse un atteggiamento paternalistico verso le esigue popolazioni locali; la gestione fu moderata e puntava almeno sulla carta all'"elevazione" culturale dei nativi –a differenza di ciò che accadde in Africa. In modo paternalistico ci si proponeva di preservarne la naturalità dai rischi della modernità. In verità, anche qui le autorità coloniali non mancarono di esercitare violenza quando si trattava di perseguire i propri interessi; ne è una prova il duro trattamento imposto alla forza lavoro nelle piantagioni, che era prevalentemente cinese.

Infine, il Reich sotto il governo del nuovo imperatore diresse il suo interesse proprio verso il gigantesco e ormai indebolito impero cinese: l'oggetto più desiderato per i colonizzatori di tutto il mondo, ma anche per un paese –come gli Stati Uniti– che vantava la propria opposizione di principio verso il colonialismo europeo: attratti dalle apparentemente inesauribili risorse minerarie, agricole e di manodopera.

<sup>7</sup> La questione del potere personale dell'imperatore è stata oggetto di intense discussioni fra gli storici; centrale è la colossale biografia dedicata a Guglielmo II dal John Charles G. Röhl, in tre volumi (*Wilhelm II. Die Jugend des Kaisers 1859-1888; Wilhelm II. Der Aufbau der persönlichen Monarchie, 1888-1900; Wilhelm II. Der Weg in den Abgrund, 1900-1941*, Beck, München 1993, 2001 e 2008), sostenitore della tesi del governo personale. Più prudenti e sfumate le conclusioni del saggio di Mommsen, Wolfgang J., *War der Kaiser an allem schuld? Wilhelm II. und die preußisch-deutsche Machteliten*, Proyläen, München, 2002.

<sup>8</sup> Sulle complesse implicazioni (militari, politiche, economiche e culturali) della rivalità anglo-tedesca sui mari cfr. Rüger, Jan, *The Great Naval Game. Britain and Germany in the Age of Empire*, Cambridge, Cambridge Univ. Press, 2007.

Nell'autunno del 1897, cogliendo il pretesto dell'uccisione di due missionari, Guglielmo II diede ordine di assumere manu militari il controllo sulla cittadina portuale di Quingdao, nella penisola settentrionale dello Shantung, non lontana dalla capitale imperiale, e del territorio circostante, con circa 200.000 abitanti. Sebbene formalmente si trattasse di un protettorato, di fatto il territorio, attrattivo anche per i giacimenti di carbone, era amministrato come una colonia. A differenza degli altri territori coloniali che erano sottoposti al Ministero degli Esteri, e poi dal 1907 all'apposito Ufficio coloniale dipendente dal cancelliere, Quingdao era sotto il controllo della Marina imperiale. Si tratta quindi di una colonia governata dai militari, che cercarono di applicarvi criteri moderni di controllo; seppure in un quadro di rigorosa segregazione fra cinesi ed europei, la Marina mise in atto una politica modernizzatrice, con la realizzazione di nuovi quartieri e di una linea ferroviaria che avrebbe dovuto servire per il trasporto del carbone. Fu creata anche una scuola superiore per istruire giovani cinesi. Tutti questi interventi fanno sì che la piccola colonia fosse in proporzione il più costoso progetto coloniale tedesco. Le aspettative sullo sviluppo dei commerci e degli introiti dall'estrazione ed esportazione di carbone furono però vanificate. Quingdao rimase una colonia "di bandiera", come gli altri possedimenti creati dagli stati occidentali in Cina.

Il nuovo imperatore Guglielmo II diede un ulteriore slancio all'espansionismo del Reich.<sup>9</sup> Furono così messe in campo iniziative, sostenute anche da potenti interessi privati, che andavano in svariate direzioni. Possiamo parlare di un "imperialismo informale", nel quale gli aspetti economici avevano un peso non meno rilevante di quelli legati alla politica estera, finalizzata a posizionare la Germania come grande potenza su scala globale. In questo ambito si debbono ricordare le ripetute pressioni sul Marocco, che era un protettorato della Francia. Queste sfociarono in crisi diplomatiche, nel 1905 e nel 1911, dalle quali Guglielmo uscì perdente. Un altro ambito è quello medio-orientale. La Germania fu molto attiva nell'ingerirsi nella politica del debole impero ottomano, caduto in una profonda crisi finanziaria. L'asse principale della politica verso a Sublime Porta fu il progetto parzialmente realizzato a partire dal 1910 della linea ferroviaria Berlino-Bagdad, il cui principale finanziatore era la Deutsche Bank. La Germania svolse anche funzioni importanti nell'influenzare e ammodernare la politica militare ottomana. Anche su questo terreno l'ideologia legittimante era quella della missione di modernizzare un sistema sociale, politico ed economico considerato arretrato.

<sup>9</sup> Uno sguardo di lungo periodo è in Van Laak, Dirk, *Über alles in der Welt. Deutsche Imperialismus im 19. und 20. Jahrhundert*, Beck, München, 2005.

Se le ambizioni sul Marocco intendevano mettere in crisi il ruolo internazionale della Francia, l'iniziativa ferroviaria in Medio Oriente ostacolava soprattutto la politica britannica.<sup>10</sup> Le due potenze dominanti nel continente africano (Gran Bretagna e Francia) erano disturbate, infine, dai progetti di Berlino di realizzare l'unificazione le colonie orientali e occidentali nel continente africano, per dare vita a una *Mittelafrika* –in assonanza con la categoria della *Mitteleuropa*, così radicata nella cultura tedesca otto-novecentesca<sup>11</sup>.

Più ancora degli altri imperi coloniali, che ebbero a disposizione più tempo per consolidare il proprio dominio, il Reich dovette operare in fretta e contando su un personale amministrativo ridotto e spesso mal preparato. Un effettivo controllo sui territori era possibile solo nelle zone costiere o attorno agli insediamenti coloniali, come le piantagioni o le strade principali. Nelle aree interne ci si doveva accontentare di una presenza sporadica e in molti casi scendere a compromessi con le autorità tribali –come nel caso del regno dei Fulbe musulmani all'interno del Camerun. Un'alternativa era quella di esercitare il dominio attraverso contingenti militari, dotati di armamenti superiori alle bande indigene. Anche qui il Reich operò in modo addirittura più intenso rispetto ad altri imperi coloniali. L'apice di questo uso sistematico della violenza per imporre un dominio coloniale contestato fu raggiunto con la repressione delle rivolte degli Herero e dei Nama in *Südwestafrika* (1904-1907).

Era un conflitto imperniato sulla proprietà fondiaria, che le autorità coloniali decisero di espropriare per quattro quinti. In tal modo sarebbe stato stroncato l'allevamento, che era la principale fonte economica per le popolazioni locali. Per sedare la rivolta fu scatenata una guerra apertamente dichiarata come razziale con l'obiettivo di spazzare via le due etnie ribelli. Sotto la guida del generale Lothar von Trotha furono applicati provvedimenti radicali: la distruzione delle mandrie, la chiusura di donne e bambini in campi di concentramento e poi il loro forzato spostamento verso il deserto in modo da tranciare i legami con le bande combattenti. L'aspro dibattito pubblico nel Reich, di cui furono protagoniste le chiese e il partito cattolico del Zentrum, portò infine alla sostituzione di von Trotha; ma l'imperatore per ripicca lo premiò con la più alta onorificenza prussiana: la medaglia *Pour le mérite*. Gli Herero e subito dopo i Nama, anch'essi ribellatisi e sterminati senza remore, scesero da circa 100.000 persone a poco più di 25.000 –secondo le stime disponibili. Non solo: i capifamiglia sopravvissuti si videro vietato di detenere bestiame e di possedere

<sup>10</sup> Özyüksel, Murat. *The Berlin - Baghdad Railway and the Ottoman Empire - Industrialization, Imperial Germany and the Middle East*, London, Taurus, 2016.

<sup>11</sup> Naumann, Friedrich, *Mitteleuropa*, Berlin-Boston, De Gruyter, 1915 [2° ed. 2021].

terra; il loro destino era di svolgere lavoro servile nelle piantagioni dei bianchi. Non meno pesanti furono le perdite civili nella colonia orientale in occasione della già ricordata rivolta dei Maji-Maji, anche se in questo caso non furono sbandierati aperti obiettivi razziali. Nella sola colonia orientale la burocrazia germanica ha contato ben 61 spedizioni “punitive” fra 1891 e 1897 per tenere sotto controllo le popolazioni locali.

Complessivamente si può osservare come l'impero coloniale, nel breve arco della sua esistenza, non abbia rappresentato un fattore economico significativo per il Reich. Nel 1914 solo il 2% degli investimenti complessivi andava verso le colonie, mentre le importazioni da queste rappresentavano appena lo 0,5% del valore totale. La quota principale di importazioni riguardava prodotti agricoli, come cotone, gomma e caffè. La produzione mineraria restò modesta. Vi erano territori africani, come il Sudafrica e l'Egitto, con i quali i legami commerciali del Reich erano più solidi. D'altro canto, i territori coloniali rappresentavano un'entità irrilevante come mercati per allocare i prodotti tedeschi. Anche dal punto di vista insediativo, l'idea di creare delle “piccole Germanie” sparse nel mondo restò sulla carta. Solo nella *Südwestafrika* si ebbe l'insediamento di circa 10.000 famiglie di agricoltori, molti dei quali non erano neppure cittadini tedeschi. Ciononostante l'impatto del dominio coloniale sulle popolazioni locali fu tutt'altro che insignificante, incidendo sui tradizionali assetti sociali, economici e culturali.

Né si può considerare irrilevante l'impatto che il colonialismo ha avuto sulla società tedesca. Pensiamo, ad esempio, alla diffusione degli studi su territori extra-europei di varia natura (geografica, antropologica, linguistica). Nel 1892 l'insegnamento di “geografia delle colonie” è stato introdotto nell'ordinamento scolastico e ci è rimasto fino agli anni terminali della repubblica di Weimar. Nel campo delle scienze sperimentali non mancarono presenze importanti, come quella di Robert Koch, Nobel per la medicina nel 1905, che lavorò sul lago Victoria per studiare la malattia del sonno, o di Eugen Fischer, che sarebbe poi diventato uno dei più influenti teorici del razzismo nel periodo nazionalsocialista. Questi si fece le ossa nelle colonie, studiandovi le gerarchie razziali.<sup>12</sup> Collocate nel più ampio quadro della *Weltpolitik* del periodo guglielmino, dalle colonie si sono anche diffuse verso la metropoli visioni dell'esotico, che hanno influenzato la vita sociale e culturale. Resoconti di viaggio, libri d'avventura come la serie cosiddetta “orientale” dei romanzi del popolarissimo e prolifico Karl May (molto amato anche dal giovane Hitler), l'uso di immagini

<sup>12</sup> Grosse, Pascal, *Kolonialismus, Eugenik und bürgerliche Gesellschaft in Deutschland 1850-1918*, Frankfurt/Main New York, Campus-Verlag, 2000.

desunte dall'esperienza coloniale per la pubblicità di prodotti di largo consumo, le esposizioni coloniali con la presentazione di *tableaux vivants* con uomini e animali provenienti da oltremare, sono alcune fra le molteplici forme in cui l'immaginario coloniale si diffondeva nella cultura popolare. L'esposizione coloniale svoltasi a Berlino nel 1906 ebbe quasi sette milioni di visitatori, fra cui lo stesso imperatore. Per usare l'espressione di Shelley Baranowski: "L'imperialismo ha lasciato l'opinione pubblica tedesca tutt'altro che intatta".<sup>13</sup>

Forme di popolarizzazione dell'esotico continuarono ad avere diffusione anche negli anni postbellici, quando il sistema coloniale era sparito di scena. Accanto all'influsso dell'esotismo, diffuso un po' in tutte le società occidentali che sperimentarono il colonialismo, peculiare del caso tedesco è la visione che dalle colonie fosse possibile trarre ispirazione per realizzare nuovi modelli di vita, individuale e collettiva. Questi aspetti si richiamavano al diffuso movimento della *Lebensreform*, della riforma esistenziale, che dal tardo Ottocento si sviluppò in molte direzioni (nudismo, naturismo, riforma agraria). Grazie all'esperienza coloniale si sarebbero potuti mettere in atto processi di riforma interiore –beninteso riservati ai colonizzatori bianchi– che avrebbero potuto riverberarsi in modo positivo sulla vita nel Reich, abbandonando la strada del vuoto tecnicismo e ritrovando un contatto sincero con la natura e con sé stessi. Un esempio: il concetto di *Lebensraum*, di spazio vitale, coniato a metà Ottocento dal geografo Friedrich Ratzel, fu adattato all'esperienza coloniale e di lì si riverberò sulla cultura metropolitana con un impatto da lungo periodo.<sup>14</sup>

### 3. Guerra mondiale e perdita dell'impero d'oltremare

L'impero coloniale del Reich ebbe termine in tempi piuttosto brevi dopo lo scoppio della guerra, fatto salvo il caso del *Deutsch-Ostafrika*. I possedimenti, su cui erano insediate in prevalenza milizie indigene, con piccoli contingenti di soldati e di fanti di marina tedeschi, erano così sparpagliati da essere indifendibili. Così, nelle prime settimane di guerra truppe giapponesi ebbero ragione, dopo un breve assedio, della guarnigione stanziata nel possedimento cinese di Quingdao, mentre truppe australiane e neozelandesi assunsero il controllo della Nuova Guinea e degli arcipelaghi nel Pacifico, del tutto privi di difesa. Brevissima fu anche la resistenza delle truppe tedesche in Togo, occupato entro agosto da inglesi e francesi. Più lunga fu la resistenza della guarnigione in Camerun, formata da circa 600 soldati tedeschi e 6-7.000 ascari africani. Si arresero nel gennaio 1916.

<sup>13</sup> Baranowski, *Nazi Empire*, p. 53.

<sup>14</sup> Cfr. Smith, Woodruff D., *The Ideological Origins of Nazi Imperialism*, New York-Oxford, Oxford University Press, 1986, pp. 146 e ss.

In *Südwestafrika* la guarnigione tedesca dovette affrontare le meglio armate unità sudafricane. Da tempo il Sudafrica guardava alla colonia come una possibile area di espansione. Costretto a ritirarsi gradualmente verso Nord, il governatore Seitz si arrese con le truppe residue il 9 luglio 1915. Diversa l'evoluzione dei combattimenti nella colonia orientale. Al comando delle *Schutztruppen* era il colonnello Paul von Lettow-Vorbeck. Mettendo in atto un'audace guerriglia, con frequenti e rapidi (ma assai faticosi) spostamenti egli riuscì ad evitare uno scontro frontale. In più occasioni colse di sorpresa le truppe anglo-indiane. Questa tattica non gli permise di difendere la colonia, ma perlomeno lo esentò da una sconfitta sicura. Ciò che restava della *Schutztruppe* di Lettow-Vorbeck si arrese infine il 25 novembre 1918, quando da tempo era stato firmato l'armistizio di Compiègne. Lettow fu quindi l'ultimo generale tedesco a capitolare, senza essere stato effettivamente sconfitto. Tornato in patria, divenne un eroe, corteggiato (con poco successo) dalle destre anti-repubblicane e poi dal nazionalsocialismo.

Dopo la sconfitta militare ben altri erano i problemi che i partiti politici e i cittadini dovevano affrontare: tensioni rivoluzionarie e contro-rivoluzionarie, instabilità politica, crisi economica e iperinflazione. Nello stesso trattato di pace la perdita delle colonie fu messa in secondo piano dai vincitori. Per l'opposizione degli Stati Uniti, Gran Bretagna e Francia non poterono soddisfare i loro appetiti; fu deciso alla fine di trasformare le ex-colonie in mandati gestiti dalla neonata Società delle Nazioni. La maggioranza delle ex-colonie tedesche, catalogata come mandati-A, non vide significativi cambiamenti nelle condizioni di vita delle popolazioni locali. Una gran parte dei coloni tedeschi abbandonò (anche per le pressioni dei vincitori) quei territori. Solo il Sudafrica, cui fu attribuito il mandato sul *Südwestafrika*, favorì il mantenimento dei tedeschi.

Benché –come abbiamo visto– il ruolo economico e commerciale delle colonie fosse stato finora modesto, la loro perdita, inserita nel quadro della sconfitta, accentuò la risonanza simbolica di ciò che si era perduto. Lo dimostra la straordinaria accoglienza riservata nel marzo 1919 al rientro in patria di von Lettow-Vorbeck e di un paio di centinaia di soldati dall'*Ostafrika*. Questi fecero una parata trionfale a Berlino, che passò sotto la porta di Brandeburgo fra due fitte ali di folla. ribadendo l'idea dell'esercito invitto. Pochi giorni prima l'Assemblea Nazionale, insediata a Weimar per elaborare la nuova costituzione, aveva approvato con 414 voti a 7 una mozione che chiedeva il ripristino dei diritti coloniali della Germania.

L'eco delle colonie non venne meno: le esposizioni coloniali e gli spettacoli "etnografici" con i "buoni selvaggi" continuarono a svolgersi

nelle principali città del Reich con grande partecipazione di spettatori; i libri di genere coloniale continuarono ad avere successo, come le memorie (ritoccate rispetto alla realtà) scritte da Lettow-Vorbeck e pubblicata nel: *Heia Safari! Deutschlands Kampf in Ostafrika*, pubblicate nel 1920. Le bevande gassate “Afri-Kola” erano molto apprezzate.

D’altro canto, la Germania repubblicana, e soprattutto la sua capitale, divennero uno dei centri internazionali più importanti per i movimenti anti-coloniali da tutto il mondo, sostenuti dai partiti della sinistra: SPD e KPD. A sostenere questo ruolo di Berlino come fucina dell’anti-colonialismo vi era anche chi continuava a contrapporre la moderazione della politica coloniale del *Kaiserreich* alle pratiche dure e discriminatorie dei grandi imperi. Il topos della “via particolare” della Germania alla colonizzazione, diffuso anche nel largo pubblico prima della guerra, era duro a morire. Dopo il 1918 serviva anzi ad alimentare le richieste di restituire alla Germania i possedimenti coloniali, ingiustamente strappategli –secondo la propaganda– dal rapace colonialismo anglo-francese. Avrebbe continuato a essere in voga anche dopo l’avvento al potere di Hitler, contrario a ripristinare le colonie, ma molto interessato, invece, a servirsi strumentalmente di quel “grimaldello” per destabilizzare l’egemonia franco-inglese, in particolare nel Medio Oriente.<sup>15</sup>

Negli anni della repubblica di Weimar ci troviamo così di fronte al paradosso di una società scissa quasi in modo schizofrenico fra la nostalgia per il bel tempo antico del dominio coloniale e uno dei laboratori internazionali della decolonizzazione, in cui si incontravano Senghor, Hatta, Césaire, Kenyatta.<sup>16</sup> Basti ricordare che nelle scuole d’ogni ordine e grado continuavano a campeggiare cartine geografiche e storiche (per le quali l’editoria tedesca era ben conosciuta nel mondo) in cui erano ancora indicati come tedeschi i territori ex-coloniali perduti dopo la guerra.

Sullo sfondo persistevano nelle destre nazionaliste pregiudizi nei confronti della popolazioni “non-bianche”; si pensi alla campagna contro i cosiddetti “bastardi del Reno”, figli di unioni fra donne tedesche e soldati francesi di colore, stanziati nella Renania occupata fino a metà degli anni 30. Qui si evidenziava il cortocircuito fra il latente razzismo della società post-coloniale e la frustrazione per le

<sup>15</sup> Nicosia, Francis R., *Nazi Germany and the Arab World*, Cambridge, Cambridge University Press, 2014.

<sup>16</sup> Wagner, Florian, “Un impero anticoloniale? Prospettive non europee sulla Repubblica di Weimar e il “sogno imperiale” tedesco (1919-1939)”, Lorenzini, Sara e Bellezza, Simone Attilio (a cura di), *Sudditi o cittadini? L’evoluzione delle appartenenze imperiali nella Prima guerra mondiale*, Roma, Viella, 2018, pp.129-151.

dure condizioni imposte dai vincitori.<sup>17</sup>

#### 4. Colonialismo e genocidio. Continuità e fratture

Una vicenda coeva all'istituzione dell'impero coloniale nel Reich ha suscitato l'attenzione della storiografia, che ha discusso sulla correttezza di tracciare analogie. Stiamo parlando delle azioni messe in atto dall'amministrazione prussiana e del Reich sui confini orientali verso la popolazione polacca. Come è noto, sul finire del Settecento l'antico regno di Polonia era stato smembrato dalle tre potenze regionali: Russia, Austria e Prussia. Quest'ultima aveva acquisito ampi territori a Oriente (Pomerania, Prussia Occidentale) e a Sud-Est (la Slesia), importanti dal punto di vista agricolo e –nel caso della Slesia– minerario e manifatturiero. Nei decenni finali dell'Ottocento abitavano nel Reich circa 2,4 milioni di polacchi, mezzo milione dei quali si era trasferito nella Ruhr come operai e minatori. I polacchi rappresentavano circa il 10% della popolazione della Prussia. Si aggiungevano svariate centinaia di migliaia di braccianti stagionali, impiegati nei lavori agricoli nelle grandi aziende degli Junker d'Oltrelba.

Nella cultura tedesca era radicata l'idea (e la prassi) della colonizzazione a Oriente, che aveva preso le mosse nell'Alto Medioevo e in ondate protrattesi per secoli aveva disseminato tutta l'Europa centro-orientale, dal Baltico fino al Volga, di colonie tedescofone. Una vasta letteratura si impenna su questo *Drang nach Osten*: la spinta verso Oriente.<sup>18</sup> Era forte l'idea che i coloni avessero contribuito in modo decisivo allo sviluppo culturale, economico e sociale di quei territori.<sup>19</sup> Ciò vale soprattutto per le città, ma anche per le campagne, dove contadini e artigiani tedeschi avevano portato il progresso (attrezzi, bonifiche, modalità culturali) – secondo i sostenitori di questa lettura tardo-ottocentesca. Sarebbero stati i tedeschi, portatori di cultura (*Kulturträger*) e conquistatori, a far uscire quelle popolazioni inferiori dalla loro arretratezza. La percezione spregiativa dei polacchi, aggravata dal mescolamento dell'elemento slavo con quello ebraico, a sua volta vittima di radicati pregiudizi, portava ad esempio all'uso frequente della definizione "*polnische Wirtschaft*" (economia polacca)

<sup>17</sup> Pommerin, Rainer, *Sterilisierung der Rheinlandbasterde. Das Schicksal einer farbigen deutschen Minderheit 1919-1937*, Düsseldorf, Droste, 1979. In italiano: Fattorini, Emma, "Il colpo di grazia sessuale. L'orda nera: violenze sessuali in Renania negli anni Venti", in Bravo, Anna (a cura di), *Donne e uomini nelle guerre mondiali*, Roma-Bari, Laterza, 1991, pp. 28-56.

<sup>18</sup> Sugli aspetti più propriamente storiografici cfr. Wippermann, Wolfgang, *Der "deutsche Drang nach Osten". Ideologie und Wirklichkeit eines politischen Schlagwortes*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1981.

<sup>19</sup> Hagen, William Walter, *Germans, Poles and Jews. The Nationality Conflict in the Prussian East*, Chicago, University of Chicago Press, 1980.

per indicare qualcosa che funzionava molto male, non solo dal punto di vista economico, ma anche morale. Una visione che si estendeva in generale agli slavi.

Questa opinione negativa era alimentata da molteplici elementi: da un lato un fertile campo di studi (antropologici, storici, demografici), riuniti nella denominazione di *Ostforschung*, cui l'accademia tedesca dedicava una forte attenzione,<sup>20</sup> poi una diffusa letteratura di racconti e di viaggi, in larga misura imperniati sulla contrapposizione fra le virtù dei coloni tedeschi e i vizi della popolazione slava. Si aggiunga l'azione di gruppi di pressione, fra cui spicca l'*Ostmarkenverein* fondato nel 1894, sostenuto dal governo e dalla classe dirigente prussiana.<sup>21</sup> Questi gruppi chiedevano sostegni economici per combattere contro il supposto strapotere demografico degli slavi, soprattutto per popolare le campagne con elementi germanici. Un altro importante gruppo di pressione, anti-semita, anti-slavo e permeato da un radicale nazionalismo, era l'*Alldeutscher Verband*, fra i cui fondatori si annoverava Alfred Hugenberg che nel 1933 entrò nel governo Hitler come suo principale alleato.<sup>22</sup>

È ben vero che il discorso anti-polacco era più permeato di ostilità nazionale che di motivi razziali in senso proprio. Ma il discorso sul confine orientale presentava analogie con quello coloniale: vasti territori semi-disabitati, con livelli economici e culturali inferiori, nei quali l'elemento tedesco, superiore sotto tutti gli aspetti, aveva il diritto-dovere di trovare il proprio spazio vitale (*Lebensraum*). D'altro canto, non va dimenticato che i polacchi nel Reich (ma non gli stagionali attivi nell'agricoltura latifondistica orientale) erano cittadini a pieno titolo e disponevano di tutti gli strumenti giuridici e politici per difendere il loro status: una netta differenza rispetto ai sudditi nelle colonie.

La supremazia tedesca presentava –come nel discorso coloniale– una commistione fra motivi civilizzatori e motivi di segregazione, se non di espulsione. Dal 1886 –in contemporanea con il massimo sviluppo delle politiche d'oltremare– il governo prussiano istituì una commissione che doveva indurre quanti più agricoltori polacchi a vendere i propri appezzamenti per lasciare spazio alla colonizzazione tedesca. Nonostante le pressioni di varia natura e l'impiego di enormi somme di denaro, la *Anliegerkommission* non fu in grado di insediare più di 120.000 coloni al posto dei contadini polacchi. Un numero

<sup>20</sup> Burleigh, Michael, *Germany Turns Eastwards: A Study of Ostforschung in the Third Reich*, Cambridge-New York, Cambridge Univ. Press, 1988.

<sup>21</sup> Grabowski, Sabine, *Deutscher und polnischer Nationalismus. Der Deutsche Ostmarken-Verein und die polnische Straß 1894-1914*, Marburg, Herder-Inst., 1998.

<sup>22</sup> Chickering, Roger, *We Men Who Feel Most German: A Cultural Study of the Pan-German League, 1886-1914*, Boston, Allen & Unwin, 1984.

insignificante per spostare gli equilibri demografici nelle province orientali del Reich, benché corrisponda al quintuplo di tutti i coloni stabilitisi durante il trentennio nelle colonie d'oltremare.

Secondo Conrad, attento a sottolineare le differenze accanto alle analogie, è sbagliato considerare le politiche verso la popolazione polacca a Oriente come una mera “ripercussione” dell’esperienza coloniale che molti tedeschi stavano vivendo in quello stesso torno di tempo. I due aspetti non sono distinti, ma debbono essere considerati entro il quadro complessivo “di interazioni globali in un mondo condizionato –sebbene in modi diseguali– dal capitalismo e dall’imperialismo”.<sup>23</sup> Ritourneremo su queste problematiche nell’ultima parte del saggio.

Ben più controverso è il tema se vi sia un nesso (qualcuno ha sostenuto: una genealogia) fra le guerre coloniali e la violenza del regime nazionalsocialista, in specifico la sua dinamica a spazzare via tutti i nemici. La questione, sollevata a suo tempo da Hannah Arendt, si concentra soprattutto sulla repressione della rivolta degli Herero e Nama nel *Südwestafrika*. L’attenzione verso un eventuale legame fra queste vicende, ben distanti nel tempo, è recente; ma fin dal 1945 la storiografia internazionale si è preoccupata di indagare in molteplici direzioni alla ricerca di modelli, perlomeno culturali, per un evento da qualcuno giudicato come unico: lo sterminio degli ebrei d’Europa. Recenti ricerche hanno evidenziato i tratti particolarmente radicali della repressione messa in atto dal generale von Trotha, che aveva come obiettivo esplicito l’eliminazione fisica delle tribù che si erano ribellate al dominio coloniale, in quanto le stava rovinando economicamente. Tanto da far scrivere di un “primo genocidio”.<sup>24</sup>

Per certi aspetti, la repressione delle due rivolte presenta tratti unici nella lunga storia delle guerre coloniali, anche se non possono essere dimenticate vicende addirittura più gravi, come lo sterminio delle popolazioni indigene nell’America settentrionale da parte dei coloni e dell’esercito statunitense. Un unicum che probabilmente è da ricondurre alla volontà individuale di von Trotha; il suo predecessore von Leutwein aveva impiegato nella repressione mezzi duri sì, ma assai meno radicali. Né è possibile tracciare dei legami di natura biografica fra le drammatiche vicende di inizio secolo e la violenza perpetrata dai nazionalsocialisti e dai loro complici non-tedeschi a partire dal 1940/41. Tanta, forse troppa acqua è “passata sotto i ponti” e, a parte qualche caso

<sup>23</sup> Conrad, *German Colonialism*, p. 159.

<sup>24</sup> Zimmerer, Jürgen, “Krieg, KZ und Völkermord in Südwestafrika, der erste deutsche Genozid”, in Zimmerer, Jürgen (et. al), *Völkermord in Deutsch-Südwestafrika der Kolonialkrieg (1904-1908) in Namibia und seine Folgen*, Berlin, Ch. Links Verlag, 2016. Cfr. anche Traverso, Enzo, *La violenza nazista. Una genealogia*, Bologna, Il Mulino, 2002, pp. 63 e ss.

individuale, fino ad oggi non sono emersi nessi significativi di natura biografica fra ufficiali e funzionari imperiali impiegati nelle colonie e le funzioni che costoro avrebbero svolto dopo il 1933 nel regime hitleriano.

La discussione sul nesso fra distruzione delle etnie Herero e Nama all'inizio del Novecento e sterminio degli ebrei, benché interessante dal punto di vista intellettuale, sembra insomma essere poco fruttuosa per il progresso delle nostre conoscenze sulla genesi della barbarie hitleriana. Forse non è neppure utile per cogliere le peculiarità della politica coloniale del Reich<sup>25</sup>.

## 5. Lebensraum a Oriente

Il piccolo partito nazionalsocialista, attivo nella turbolenta Monaco di Baviera del primo dopoguerra, era in una fase di transizione sotto il controllo politico del giovane ex-soldato disoccupato Adolf Hitler, all'inizio del 1920, quando fu redatto il programma dei 25 punti, fin dall'inizio proclamato come irrinunciabile e immodificabile dallo stesso Hitler, infiltrato della Reichswehr nella destra estremista come informatore. Il programma nei primissimi punti si accodava alla rivendicazione comune alla destra nazionalista ed anti-repubblicana: cancellare i trattati di pace di Versailles e di St. Germain (quest'ultimo, che riguardava l'Austria, in quanto vietava qualsiasi forma di accordo fra i due stati ex-alleati) e ottenere il riconoscimento dell'"uguaglianza della Germania rispetto alle altre nazioni" (art.2). L'articolo successivo chiedeva "terra e territori (colonie) per l'alimentazione del nostro popolo e l'insediamento del nostro surplus di popolazione".

Il documento non è significativo della visione politica di Hitler, che proprio in quella circostanza stava assumendo il controllo della NSDAP. I due articoli sembrano piuttosto un tributo al "credo" ultranazionalista. Molto più interessante è invece quanto pochi anni dopo lo stesso Hitler avrebbe scritto nel *Mein Kampf*.

Nell'"indigesto" opus teorico il giovane politico si dilunga sulla questione cruciale nella sua visione del mondo: la storia è fatta di popoli/razze/stati (i termini erano largamente intercambiabili nella sua visione) che si scontrano per il controllo delle risorse, il che significa in ultima istanza territori, spazio. In determinate fasi un popolo è in ascesa, in altre in crisi. La storia perciò è lotta incessante, è guerra. I grandi imperi coloniali detengono immensi spazi e quindi immense risorse. Il problema per la Germania sconfitta in guerra e punita dal trattato di pace è come procacciarsi territori da cui sia possibile trarre le risorse indispensabili per il mantenimento della popolazione

<sup>25</sup> Un'interessante analisi delle culture militari prussiano-tedesche, influenzate dalle esperienze coloniali, è in Hull, Isabel V., *Absolute Destruction. Military Culture and the Practices of War in Imperial Germany*, Ithaca (New York), Cornell University Press, 2013.

germanica. Questo obiettivo “non può realizzarsi in Camerun, ma solo in Europa.... Tutto ciò non sarà certamente pacifico. Entrerà in azione il diritto all’autoconservazione, la terra si otterrà con le buone o con le cattive”. Hitler è chiaro: “Le colonie erano inutili, nella misura in cui non erano adatte all’insediamento europeo...Il nuovo impero tedesco avrebbe dovuto riprendere la marcia dei vecchi cavalieri teutonici, per consegnare con la spada la zolla all’aratro tedesco, per dare alla nazione il suo pane quotidiano”.<sup>26</sup>

Queste prime citazioni si riferiscono alla critica che Hitler svolge al mondo dal quale proviene: il Kaiserreich. Nel penultimo capitolo del libro egli riprende il tema svolgendolo verso il futuro, verso il mondo che vuole costruire: “La politica estera dello stato nazionalpopolare deve garantire l’esistenza su questo pianeta della razza raccolta nello stato, creando un legame sano, vitale e naturale tra il numero e lo sviluppo del popolo, da una parte, e la vastità e la ricchezza del suolo dall’altra”.<sup>27</sup> “La politica coloniale tedesca di un tempo, come ogni altra cosa, è stata a suo giudizio mediocre. Non ha ampliato la zona insediativa della razza tedesca, né ha intrapreso il tentativo (sia pure criminoso) di rafforzare la potenza imperiale con l’impiego di sangue nuovo”.<sup>28</sup>

Oggi la Germania è in condizioni di inferiorità rispetto ai “grandi e potenti stati in corso di formazione” a causa della limitatezza del suo spazio vitale (*Lebensraum*). Potrà superare questa inferiorità soltanto cercando di “eliminare la sproporzione fra la nostra popolazione e la superficie del nostro suolo”. “Noi nazionalsocialisti dobbiamo restare assolutamente fedeli al nostro obiettivo di politica estera: garantire al popolo tedesco la terra che gli spetta a questo mondo. È questo scopo è l’unico che giustifichi di fronte a Dio e ai posteri lo spargimento di sangue”.<sup>29</sup> Concludendo: “Perciò noi nazionalsocialisti tiriamo consapevolmente una riga sopra la politica estera del periodo prebellico. Riprendiamo il discorso interrotto sei secoli fa. Blocchiamo l’eterna migrazione germanica verso Sud e verso Ovest e puntiamo a Est. Poniamo fine alla politica coloniale e commerciale prebellica e passiamo alla politica territoriale del futuro”.<sup>30</sup>

In altre sedi Hitler avrebbe argomentato che la disponibilità di territori oltremare era insensata sul piano strategico: in caso di guerra –come era stato dimostrato nel 1914-18– questi territori sarebbero andati perduti, e comunque non avrebbero apportato alla Germania

<sup>26</sup> Hitler, Adolf (Edizione critica a cura di Vincenzo Pinto) *Mein Kampf*, Torino, Free Ebrei, 2017, pp. 120 e ss.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 582.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 583.

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 589.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 591.

le risorse di cui questa avrebbe avuto bisogno. In secondo luogo, nello stesso spirito (*Geist*) del popolo tedesco albergava la virtù dell'eroismo, del sacrificio per la collettività ed era invece del tutto alieno dallo spirito commerciale che aveva fatto la fortuna dei grandi imperi coloniali, preoccupati soprattutto di accumulare ricchezze a vantaggio di una ristretta élite capitalistica.<sup>31</sup>

Nel mondo contemporaneo, secondo la visione di Hitler e anche di altri ideologi nazionalsocialisti, era il momento dei grandi blocchi economici e militari, capaci di resistere grazie alle loro dimensioni e alle loro potenzialità di risorse, umane, agricole e minerarie. La sua visione, esposta nel *Mein Kampf* e in numerosi scritti e discorsi, si ricollegava strettamente alle visioni di un blocco centro-europeo, controllato o egemonizzato dal Reich, che avevano trovato ampia diffusione soprattutto nei primi anni di guerra, quando avevano rappresentato il cuore degli obiettivi bellici della Germania in quel momento vincente e all'offensiva. Il culmine di questa visione futuribile era stato il cosiddetto "piano di settembre" (1914) elaborato da uno staff di tecnici per volontà dell'allora cancelliere von Bethmann-Hollweg.<sup>32</sup> I piani e i progetti avevano anche trovato una concreta, seppure parziale, applicazione nella parte settentrionale del fronte orientale, nel territorio corrispondente oggi agli stati baltici e alla Bielorussia settentrionale. Si trattava di un territorio sottoposto direttamente all'amministrazione militare, e denominato *Ober-Ost*, creato nella primavera del 1915 dopo la vittoriosa avanzata nel cuore della Polonia. Qui fu allestito un cantiere per controllare in modo capillare la popolazione e l'economia (in un'area variegata dal punto di vista linguistico ed etnico) in vista di una modernizzazione delle attività economiche, per soddisfare le necessità belliche della Germania. Studi recenti hanno evidenziato l'intreccio fra componenti razionalizzatrici dell'esperimento (solo in minima parte riuscito, per molteplici motivi) ed elementi distruttivi e di spregiudicato sfruttamento delle risorse e della forza-lavoro, aprendo la strada a una riflessione sui nessi di continuità con le politiche d'occupazione del regime nazionalsocialista nei territori occupati dopo lo scoppio della Seconda guerra mondiale.<sup>33</sup> Un tema al quale abbiamo accennato alcune pagine fa.

Nella visione di Hitler assistiamo quindi a un cambiamento radicale di prospettiva, pur se collegato a una tradizione ben presente nella

<sup>31</sup> Questa radicale contrapposizione ideologica verso la cultura britannica era stata uno dei motivi centrali della propaganda che ha accompagnato, da tutte le parti, l'inizio del conflitto. Cfr. Sombart, Werner, *Mercanti ed eroi*, Pisa, ETS, 2014 [ediz. orig. 1914].

<sup>32</sup> Rimando al classico Fischer, Fritz e Enzo Collotti, *Assalto al potere mondiale*, Torino, Einaudi, 1961.

<sup>33</sup> Liulevicius, Vejas G., *Kriegsland im Osten. Eroberung, Kolonisierung und Militärherrschaft im Ersten Weltkrieg*, Hamburg, Hamburger Edition, 2018.

cultura politica del Reich. A questi il futuro Führer aggiunse fin dagli anni Venti un ulteriore elemento: l'antisemitismo. Anche qui nulla di nuovo in assoluto. Sappiamo bene come egli si sia imbevuto sia negli anni viennesi che in quelli monacensi della ricca letteratura diffamatoria diffusa in tutta l'Europa centrale dalla fine dell'Ottocento.<sup>34</sup> Nuovo è il cocktail, che egli propone assieme agli ideologi del movimento (e poi del regime), di motivi antiebraici, anti-slavi, geopolitici, sulla base di un crudo darwinismo sociale: il popolo più aggressivo, più forte, ha diritto all'espansione, spazzando via chiunque gli si opponga. Il 1917 è in pari tempo una cesura cruciale; nella sua lettura di quell'anno Hitler lega ebraismo e comunismo, anche qui restando nel solco di una diffusa visione, che vede il duplice avversario come particolarmente pericoloso, ma anche intrinsecamente debole: pericoloso in quanto portatore di sommovimento politico radicale, debole in quanto dispone delle "qualità" negative dell'ebraismo. E' per questo che Hitler, nel ridenominare il piccolo partito monacense di cui assume il controllo nel 1920, sintetizza nazionalismo e socialismo: solo un progetto politico fortemente radicato nella centralità della nazione è in grado di strappare la classe operaia al mortale "fascino" del rivoluzionarismo di marca ebraica.

Certo, andato al potere il movimento hitleriano ha continuato a sviluppare un'azione politica in molte direzioni, anche verso il campo coloniale. Si pensi alla politica di avvicinamento al mondo arabo nel Medio Oriente, in chiave di disturbo della politica britannica. Né va sottovalutata l'attenzione riservata del Führer a costruire una flotta da guerra in grado di sfidare la supremazia britannica. Stiamo parlando in particolare del cosiddetto piano Z, lungamente discusso nei vertici militari e politici tedeschi, che definiva le linee portanti di un programma di riarmo navale in chiave oceanica. Piano che al momento dell'entrata in guerra della Gran Bretagna, il 1. settembre 1939, fu definitivamente abbandonato a causa dei limiti oggettivi che lo avrebbero reso irrealizzabile, a iniziare dalla carenza di combustibili per le corazzate e portaerei avveniristiche che il piano prevedeva.<sup>35</sup> Ma questo piano così ambizioso era in realtà reso inattuabile dalla cruciale carenza di materie prime, di cui il Terzo Reich soffriva e da cui sarebbe potuto uscire solamente acquisendo il controllo delle fonti energetiche e delle riserve di materie prime attraverso il controllo militare sull'Europa continentale. Torniamo così al cuore della strategia del Führer: il controllo (o l'egemonia) su quella vasta, apparentemente

<sup>34</sup> Ferrari Zumbini, Massimo, *Le radici del male. L'antisemitismo in Germania da Bismarck a Hitler*, Bologna, Il Mulino, 2002.

<sup>35</sup> Düllfer, Jost e Rohwer, Jürgen, *Hitler, Weimar und die Marine. Reichspolitik und Flottenbau 1920-1939*, Düsseldorf, Droste, 1973.

illimitata e semi-disabitata, porzione orientale dell'Europa, che stava al centro della sua visione. Un territorio dotata ai suoi occhi di riserve sovrabbondanti, inesauribili di materie prime indispensabili per condurre e vincere la guerra. Per limitarci al cruciale ambito delle materie prime agricole, agli occhi di Herbert Backe, l'ambizioso tecnocrate a cui Hitler dopo lo scoppio della guerra affidò la gestione della politica agraria del Reich, la produzione agricola russa avrebbe consentito di risolvere tutti i problemi di approvvigionamento, che erano stati così gravosi nella guerra precedente.<sup>36</sup> Questo a condizione che fosse possibile ridurre al minimo il consumo alimentare degli abitanti della Russia ed “eliminare” quelli che i documenti nazisti chiamavano “*unnutze Fresser*”, ovvero “divoratori inutili”: persone che non producevano derrate alimentari e quindi non avevano alcuna utilità nel quadro del “nuovo ordine europeo”.<sup>37</sup>

Accanto al tema dello spazio, vi era quello della nazione. Con l'obiettivo di rinsaldare la nazione/razza germanica, arrivato al potere Hitler diede ampio risalto al tema delle minoranze tedesche fuori dai confini. Era questo uno degli aspetti emersi prepotentemente dopo i trattati parigini e la nascita dei cosiddetti “*stati successori*”. Vi erano milioni di persone di lingua e cultura tedesca residenti fuori dalla Germania postbellica, con forti concentrazioni nella repubblica cecoslovacca (più di tre milioni), ma anche in Polonia, Ungheria, Romania, paesi Baltici, Jugoslavia, fino all'Unione Sovietica, oltre alla più piccola minoranza tedescofona nell'attuale provincia di Bolzano. Certo, anche nel periodo repubblicano c'era stata attenzione verso queste comunità. Conteggiando gli abitanti di Alsazia e Lorena, ma non gli svizzeri tedescofoni né gli austriaci, si stimava che fossero più di dieci milioni. Ma i governi repubblicani ben poco avevano potuto fare.<sup>38</sup>

Al più, questo elemento aveva rappresentato un inciampo in particolare nel lungo periodo in cui ministero degli esteri fu Gustav Stresemann, dall'agosto del 1923 all'ottobre di sei anni dopo. Stresemann non riuscì mai a trovare un terreno di dialogo con i nuovi vicini a Oriente (Polonia e Cecoslovacchia), così come nel 1925 aveva fatto con Francia e Belgio con il patto di Locarno, proprio per

<sup>36</sup> Corni, Gustavo e Frizzera, Francesco, “Vom Ersten Weltkrieg bis zum Ende der Weimarer Republik”, in Möller Horst (et. al.), *Agrarpolitik im XX Jahrhundert. Das Bundesministerium für Ernährung und Landwirtschaft und seine Vorgänger*, Berlin, Walter de Gruyter, 2020, pp. 11-103.

<sup>37</sup> Gerhard, Gesine, *Nazi Hunger Politics. A History of Food in the Third Reich*, London, Rowman & Littlefield 2015. Cfr. Corni, Gustavo, *Il sogno del “grande spazio”. Le politiche d'occupazione nell'Europa nazista*, Roma-Bari, Laterza, 2005, p. 59 e ss.

<sup>38</sup> Krüger, Peter, *Die Aussenpolitik der Republik von Weimar*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1983.

l'esistenza di questo inciampo.

Con Hitler al potere l'intera politica estera del Reich si concentrò fra l'altro sul perseguimento dell'obiettivo di riportarli tutti entro i confini del Reich, ricostituendo così il nucleo del *Deutschtum* entro saldi confini statali. Riportarli entro i confini, o spostare i confini? Questo era il cruciale dilemma. Per realizzare questi obiettivi il Führer si servì negli anni precedenti la guerra di una serie di organismi di partito, con funzioni statali: dalla *Auslandsorganisation/AO* che raccoglieva i membri del partito nelle sue filiali estere, alla *Außenpolitische Organisation* fondata da Alfred Rosenberg. Infine, a guerra appena iniziata la svolta: pochi giorni dopo avere costretto alla resa l'esercito polacco –ricordiamo che la guerra era stata scatenata con la giustificazione formale di liberare i tedescofoni residenti nella città di Danzica, situata nel cosiddetto “corridoio polacco” e quindi soffocata secondo i nazionalsocialisti dal predominio slavo– Hitler affidò a Heinrich Himmler il titolo di *Reichskommissar für die Festigung des deutschen Volkstums (RFDV)* con relativo apparato, che di fatto era una succursale delle SS.<sup>39</sup> Al commissario era affidato il generico incarico di “eliminare qualsiasi influsso dannoso” che popolazioni estranee avrebbero potuto esercitare sulla *Volksgemeinschaft* germanica. Una dicitura volutamente così vaga, da lasciare a Himmler campo libero.

Il commissariato si mosse in un primo tempo siglando accordi bilaterali con stati alleati, come l'Italia e l'Unione Sovietica e con paesi su cui la Germania era in grado di esercitare una forte pressione, come la Romania, per riportare in patria i tedescofoni che ne facessero richiesta e servirsene come “nuova linfa” per il rafforzamento della qualità razziale del popolo tedesco. E' la cosiddetta politica dell'*Heim ins Reich* (“ritorno in patria nel Reich”) che si fondava almeno ufficialmente sulla scelta volontaria degli interessati e sulla bilateralità: cittadini di lingua e cultura non tedesca avrebbero potuto scegliere di rientrare in patria sotto forma di scambio con i cosiddetti *Volksdeutsche*, che desiderassero rientrare in seno alla propria nazione. In effetti, era un processo a senso unico, anche perché non c'erano italiani residenti in Germania da poter scambiare con i tedescofoni della provincia di Bolzano, o men che meno russi o ucraini desiderosi di far ritorno nell'Unione Sovietica staliniana!

I risultati della campagna furono eclatanti e vennero ampiamente sottolineati dalla propaganda di regime: fra l'autunno del 1939 e la primavera del 1941, con un'ulteriore più piccola ondata di rientri da Jugoslavia e Unione Sovietica nel 1941/42, furono riportati in

<sup>39</sup> Ancora importante è lo studio di R.L. Koehl, *RKFDV: German resettlement and population policy, 1939-1945 a history of the Reich Commission for the Strengthening of Germanism*, Cambridge/Mass., Harvard University Press, 1957.

patria attraverso accordi bilaterali circa 770.000 persone. Da parte nazionalsocialista c'era la convinzione, fondata sulla mitizzazione dei *Volksdeutsche* –così erano chiamati nel gergo politico del tempo– che essi fossero particolarmente puri dal punto di vista razziale e culturale, in quanto non inquinati dai fenomeni dell'urbanizzazione e della massificazione, che invece avrebbero deformato la società tedesca soprattutto nel periodo repubblicano. Si sperava perciò di poterne trarre un contributo valido per rinsanguare la popolazione del Reich e per preparare coloni per le future conquiste a Oriente.

Ci si accorse che la realtà era ben più deludente. Sottoposti ad attente selezioni nei campi di accoglienza creati sui confini orientali del Reich, molti di questi *Volksdeutsche*, così fortemente desiderati, si dimostrarono al di sotto delle aspettative: razzialmente erano mescolati con le popolazioni slave con cui avevano vissuto per secoli, parlavano dialetti germanici desueti, erano in generale contadini rozzi e ignoranti, rientrati nel Reich soprattutto per cercare di sfuggire alla loro misera vita in territori molto più poveri. Per non parlare dell'atteggiamento politico-ideologico: la gran parte di loro non aveva la più pallida conoscenza dei valori del nazionalsocialismo. Il risultato fu l'estrema difficoltà di sistemare i nuovi arrivati nei territori orientali in via di colonizzazione, ma anche la ritrosia a radicarli nel vecchio Reich per timore che a loro volta inquinassero la qualità razziale del popolo germanico.<sup>40</sup> Da elementi “superiori” erano di colpo diventati un imbarazzo. Fatto sta che nell'estate del 1944, secondo una statistica ufficiale, nei campi di transito ce n'erano ancora circa 280.000, di cui non si sapeva che fare.

D'altro canto, la colonizzazione richiedeva numeri molto alti di coloni di qualità. Il progetto più ambizioso passa sotto la denominazione complessiva di *Generalplan Ost*. Si intendeva trasformare il *Lebensraum* reso disponibile dalle conquiste militari e modellarlo per realizzare una sorta di società ideale. Era un progetto complessivo di ingegneria sociale e territoriale. La documentazione disponibile è frammentaria, ma tale da consentire di trarre una valutazione complessiva sul progetto stesso.<sup>41</sup> Questo prese le mosse già nella primavera del 1940 e aveva come riferimento la Polonia sconfitta. Successive e più ampie versioni del piano furono

<sup>40</sup> Meglio studiato di altri, pur aventi dimensioni più cospicue, è il caso delle “opzioni” dei sudtirolesi tedescofoni. Cfr. Erhard, Benedikt, *Option – Heimat – Opzioni. Una storia dell'Alto Adige*, Bozen/Bolzano, Tiroler Geschichtsverein, 1989.

<sup>41</sup> Le due più ampie raccolte di documenti e saggi a commento sono rispettivamente di Madajczik, Czesław (a cura di), *Vom Generalplan Ost zum Generalsiedlungsplan*, München, De Gruyter Saur, 1994; e Rössler, Mechtild, Schleiermacher, Sabine e Tollmien, Cordula (a cura di): *Der „Generalplan Ost“. Hauptlinien der nationalsozialistischen Planungs- und Vernichtungspolitik*. Berlin, Akademie Verlag, 1993.

elaborate nell'estate del 1942. Coordinatore della pianificazione era Konrad Meyer, ordinario di agronomia presso l'università di Berlino, cui Himmler affidò l'incarico di coordinare una folta schiera di tecnici (agronomi, economisti, sociologi, demografi, antropologi) per elaborare piani sempre più grandiosi per lo sfruttamento dei territori orientali occupati e per la loro riorganizzazione economica, sociale, spaziale, demografica. I pilastri di questo piano, che rientrava nel quadro del RKFDV diretto da Himmler, erano da un lato la liberazione dei territori da colonizzare dalla preesistente popolazione slava ed ebraica, e dall'altro l'insediamento al suo posto di quote selezionate di nuovi coloni provenienti dal Reich, o di razza germanica.

La prima versione del piano era limitata ai territori annessi della Polonia occidentale, che prevedeva di rendere sia *polenfrei*, ovvero senza polacchi, che *judenrein*, senza ebrei. La messa in pratica di un'espulsione di massa era in verità ostacolata da cogenti motivi: dei polacchi, che avrebbero dovuto essere spossessati in massa dei loro poderi, ci si accorse di avere bisogno. I nuovi coloni, "signori" nel nuovo spazio, avrebbero avuto necessità di manodopera schiavizzata e a basso costo. La sorte degli ebrei era ancora più incerta; in attesa di spostarli più a Oriente, in quello che Götz Aly ha efficacemente definito come un barbaro "domino etnico", furono chiusi nei ghetti.<sup>42</sup> Era una soluzione considerata temporanea, che però fra sussulti di deportazioni, soprattutto nella primavera/estate del 1942, si protrasse in alcuni casi fino al 1944. Si frapponevano ostacoli di natura economica: era una massa di forza-lavoro sostanzialmente gratuita; logistica (a causa dell'inadeguatezza delle reti ferroviarie a fronte delle priorità militari) e sanitaria, dato che molti ghetti divennero focolai di epidemie, che avrebbero potuto minacciare la popolazione non-ebraica.

Evacuazioni in massa di polacchi furono attuate sì, arrivando a un totale di quasi 1,5 milioni verso Oriente. Ma il domino prima o poi finiva in un vicolo cieco. In questo caso, la parte centrale della Polonia occupata con Varsavia, denominata Governatorato Generale e posta sotto il controllo di Hans Frank, non era in grado di accogliere i profughi previsti: centinaia di migliaia di persone spossate di tutto. Il rischio era di mettere ulteriormente in crisi un sistema sociale fragile. Benché la spregiativa denominazione attribuita da Hitler a quel territorio, "immondezzaio etnico", fosse esplicita, le autorità occupanti cercarono di frenare il piano di spostamenti di massa, timorose dell'instabilità sociale che ne sarebbe seguita.

<sup>42</sup> Aly, Götz, "Endlösung". *Völkerverschiebung und der Mord an den europäischen Juden*, Frankfurt/Main, Fischer, 1995. Sui ghetti rimando a: Corni, Gustavo, *I ghetti di Hitler. Voci da una società sotto assedio 1940-1944*, Bologna, Il Mulino, 2001.

D'altro canto, vi era la questione bruciante di dove reperire i coloni. Il programma *Heim ins Reich* si era dimostrato fallimentare, mentre le successive versioni del *Generalplan Ost* erano vieppiù ambiziose. La terza e ultima che prevedevano nel settembre del 1942 la creazione di vaste regioni d'insediamento germanico sia nella regione di Leningrado che nella regione della Crimea-Mar Nero, collegate alla madrepatria da catene di punti fortificati germanici, secondo il modello della "collana di perle", il fabbisogno di coloni era in netta crescita. Himmler arrivò a ipotizzare l'insediamento di circa 5 milioni di coloni razzialmente consoni alle aspettative nazionalsocialiste.<sup>43</sup>

Si ipotizzava di reclutare neerlandesi, belgi, francesi; ma erano solo cifre sulla carta. Non meno problematico era allettare coloni provenienti dal Reich in una situazione di piena occupazione. Il RKFDV elaborò quindi dei piani per rastrellare qualsiasi goccia di sangue tedesco fosse possibile trarre selezionando sul piano morfologico (occhi, capelli, cranio, ecc.) la popolazione slava. Questa era generalmente disprezzata. Ma i nazionalsocialisti erano convinti che secoli di presenza germanica nei territori orientali avessero lasciato il segno anche nel sangue di una parte della popolazione. Furono perciò fatte delle stime per calcolare quale percentuale fosse "germanizzabile" per mezzo di complicate procedure di condizionamento culturale e comportamentale nel Reich stesso.<sup>44</sup> Nel marzo 1941 fu emanata una legge valida per tutti i territori polacchi occupati. Prevedeva una ricognizione a largo raggio sulle caratteristiche razziali della popolazione per stilare la cosiddetta *Deutsche Volksliste*, che avrebbe dovuto definire suddividendole in quattro diverse categorie le persone passibili di essere "germanizzate". Realizzata in modo disomogeneo nei diversi territori, a causa della maggiore o minore inclinazione razzistica delle autorità locali d'occupazione, accolse nelle file della categoria più "pura" dal punto di vista della germanizzazione una percentuale ridotta degli esaminati; la stragrande maggioranza dei circa tre milioni di casi valutati finì nella terza e quarta categoria, in cui la possibilità di germanizzazione era considerata più modesta e comunque doveva sottostare a rigorosi controlli.

Queste selezioni, ideate e solo in parte realizzate, oscillava fra criteri antropometrici e dati comportamentali. Ad esempio, Heydrich, proconsole nel Protettorato di Boemia e Moravia stimava che il 50-60%

<sup>43</sup> L'intreccio fra guerra di conquista e politiche di espulsione e popolamento in Müller, Rolf-Dieter, *Hitlers Ostkrieg und die deutsche Siedlungspolitik*, Frankfurt/Main, Fischer, 1991.

<sup>44</sup> Sull'azione del *Rasse und Siedlungshauptamt* delle SS, cui erano affidate le politiche di selezione razziale si veda Heinemann, Isabel, *Rasse, Siedlung, deutsches Blut. Das Rasse- und Siedlungshauptamt der SS und die rassenpolitische Neuordnung Europas*, Göttingen, Wallstein Verlag, 2003.

della popolazione fosse germanizzabile sulla base della *Gesinnung*, dell'atteggiamento mentale. A queste contraddizioni si sommarono le crescenti difficoltà frapposte dalla resistenza di chi avrebbe dovuto essere espulso o eliminato. L'andamento della guerra a Oriente, soprattutto dopo la cruciale sconfitta tedesca a Stalingrado a inizio 1943, vide poi un lento, ma netto capovolgimento: le armate tedesche iniziarono a ritirarsi, lasciando dietro di sé terra bruciata, e quelle sovietiche ad avanzare. Si possono segnalare due soli esempi di un certo rilievo in cui i grandiosi piani elaborati dai tecnici nazionalsocialisti hanno trovato parziale attuazione: il tentativo di colonizzazione della regione di Vinnitsa, in Ucraina, dove nell'estate del 1942 aveva sede il comando avanzato di Hitler, e quello nel distretto di Zamość, a sud di Lublino (Polonia orientale). In entrambi i casi per fare spazio ai coloni occorsero drastici interventi di espulsione e deportazione degli abitanti locali, accompagnati da fucilazioni sommarie, dopo avere preventivamente massacrato le comunità ebraiche presenti. Ribadiamo che in tutte queste politiche di creazione dello spazio vitale era dato per scontato che l'elemento ebraico dovesse sparire. Tali interventi provocarono una tenace resistenza armata degli abitanti, che non lasciò ai coloni tedeschi la possibilità di ambientarsi.<sup>45</sup> A fronte di più di 100.000 polacchi espulsi, deportati, fucilati o costretti ai lavori forzati, nel corso del 1942 furono insediati appena 9.000 coloni. A Vinnitsa si prevedeva di insediare circa 10.000 coloni, dopo avere spazzato via la comunità ebraica ed espropriato migliaia di contadini ucraini, che avrebbero dovuto lavorare come servi per i nuovi padroni.<sup>46</sup> Nell'agosto dell'anno seguente il segretario di stato alla cancelleria, Heinrich Lammers, decretò formalmente la fine dei tentativi di colonizzazione stanti le attuali difficoltà militari.

Nonostante il piano di costruzione del *Lebensraum* sia rimasto largamente inattuato, non deve essere sottovalutato. Fra l'altro, comportò l'accelerazione delle politiche di sterminio degli ebrei; queste debbono essere considerate non un fine a sé stesso del regime, ma un mezzo per raggiungere uno scopo più elevato. Con ciò non si vuole minimizzare l'impatto dell'antisemitismo. Era uno scopo a cui Hitler, sostenuto in particolare da Himmler e dalle SS, mirava con grande impegno in quanto corrispondeva a ciò egli aveva auspicato nel *Mein Kampf*: spostare il baricentro della politica dalla precedente imitazione dei grandi paesi occidentali (liberismo economico, espansione oltremare) per rifondare su basi nuove il futuro del popolo.

<sup>45</sup> Sulle condizioni di vita dei coloni (in particolare le donne) a Oriente, sulle loro aspettative e delusioni, cfr. Harvey, Elizabeth, *Women and the Nazi East. Agents and witnesses of Germanization*, New Haven, Yale University Press, 2003.

<sup>46</sup> Lower, Wendy, *Nazi Empire-Building and the Holocaust in Ukraine*, Chapel Hill, Univ. of North Carolina Press, 2005, pp. 162-179.

Alla luce di queste riflessioni, evidenziare la continuità con il passato coloniale del Reich –come è stato fatto anche in studi recenti– ci sembra limitativo. Si possono sì individuare elementi di continuità, o analogie, fra il breve ma intenso periodo coloniale di fine Ottocento e l'ancor più breve (e ben più dinamica) fase di espansionismo del regime nazionalsocialista durante la guerra: interessi economici, un atteggiamento di superiorità intriso di razzismo verso i popoli da colonizzare, l'uso spregiudicato della forza per spazzare via qualsiasi elemento turbativo dello status quo; non da ultimo una visione razionale, ingegneristica di come i territori coloniali avrebbero dovuto essere riorganizzati per assecondare gli interessi superiori dei colonizzatori. Ma per tutti questi elementi nel dispiegarsi del regime hitleriano si può (a mio avviso, si deve) anche cogliere una forte differenza di scala, di intensità: lo sfruttamento economico era portato al limite dell'annientamento attraverso il lavoro e scavalcava qualsiasi criterio di razionalità economica. L'ideologia razziale dominava nel 1939-1944 in modo assoluto: era fondata su una visione gerarchica che non aveva i contrappesi del paternalismo, o dei motivi di civilizzazione (come era stato almeno in parte nella fase coloniale di fine Ottocento); il suo pendant era l'eliminazione di tutti gli inferiori, di qualsiasi età e genere, che fossero o meno pericolosi, o solo potenzialmente pericolosi, agli occhi dei conquistatori. Va da sé che la violenza era messa in atto programmaticamente e in modo capillare. L'impostazione ingegneristica e pianificatoria assunse negli anni della guerra un rilievo cruciale, con l'impiego di risorse umane e finanziarie assolutamente inconfondibili rispetto al passato. Di più: essa mirava non a costruire ben funzionanti e ben organizzate oasi di insediamento dei colonizzatori, ma aveva un obiettivo molto più radicale: costruire un nuovo spazio, un *Lebensraum*, nel quale sarebbero stati insediati milioni di membri della razza superiore, dando vita a un assetto economico, sociale e demografico ideale. Si intendeva superare in tal modo i limiti e le strettoie per una radicale riformabilità dello spazio interno al *Großdeutsches Reich*. La differenza era a mio avviso cruciale, perché riguardava la riorganizzazione in profondità della società e degli stessi caratteri essenziali del popolo tedesco, con un obiettivo di lungo periodo. Infine, fra queste due fasi ben distinte della politica coloniale/imperiale del Reich mancavano anche le continuità del personale operativo, con poche eccezioni. I più di due decenni intercorsi avevano fatto sì che ci fosse stato un radicale ricambio di personale sia a livello progettuale che operativo. I protagonisti del fortunato e discusso romanzo di Jonathan Littell,

*Le benevole*,<sup>47</sup> sono a mio avviso distanti anni-luce dagli esploratori, avventurieri e funzionari coloniali del Reich guglielmino.

La biopolitica hitleriana, più che guardare al passato, sembra indicare una grandiosa e in pari tempo terribile prospettiva verso il futuro, che ancora oggi (purtroppo) stende un'ombra sul mondo contemporaneo.

---

<sup>47</sup> Vincitore di molti premi e bestseller internazionale: Littel, Jonathan, *Le benevole*. Torino, Einaudi, 2007.

# LA HISPANIDAD Y LA EVOCACIÓN IMPERIALISTA

## del fascismo español

Eduardo González Calleja  
*Universidad Carlos III de Madrid*

Como apunta Roger Griffin, la doctrina general de los fascismos vino marcada por un ultranacionalismo palingenésico donde se enlazan lecturas fabulosas del “ayer glorioso” con experiencias traumáticas más o menos recientes que parecían confirmar procesos de crisis y decadencia nacionales de más amplio calado, ante los cuales se erigió el mito taumatúrgico del Estado totalitario e imperialista<sup>1</sup>. Los mejores ejemplos de esta visión del pasado se encontraron en Italia, donde el fascismo reaccionó a la *Vittoria mutilata* de 1919 estableciendo un vínculo de continuidad histórica con el Imperio romano, o en Alemania, donde la *Dolchstoßlegende* surgida a fines de 1918 trató de superarse con la instauración de un modelo de Estado nacionalsocialista que se pretendía heredero del Sacro Imperio romano-germánico y del Reich de los Hohenzollern.

Aunque, en ambos casos, la línea palingenésica quedó vinculada a acontecimientos históricos bien definidos, otros movimientos fascistas formularon esta conexión en términos más imprecisos, como fue el caso de la “decadencia” española, culminada –eso sí– en el evento clave del Desastre de 1898. Bien es cierto que existió una notoria diferencia entre la frustración generada por el desenlace de la Gran Guerra en dos naciones recientemente unificadas y muy implicadas en los reclamos del colonialismo y del imperialismo de fines del siglo XIX e inicios del XX, y el sentimiento de declive histórico que atenazó al reino ibérico, sumido en un difícil proceso de reconversión desde una periclitada estructura imperial a un Estado nacional sometido a fuertes tensiones internas.

---

<sup>1</sup> Roger Griffin, *The Nature of Fascism* (Londres: The Pinter Press, 1991), 32-40.

La dinámica cíclica del discurso palingenésico de los fascismos aparece con toda claridad: la evocación de una época feliz de dominio y poderío ubicada en un pasado más o menos remoto, la descripción de una etapa de decadencia alimentada por una oscura confabulación doméstica e internacional, la culminación de este proceso de crisis en un trauma colectivo, y su superación de la mano de un Estado de factura totalitaria mediante la adopción de una política de disciplina interior y de agresividad exterior que condujera a una nueva Edad de Oro de hegemonía en la escena internacional. El fascismo italiano colocó en el centro de su discurso político el Estado totalitario como reconstructor y heredero natural de un imperio romano con eje en el Mediterráneo; el nazismo esgrimió la superioridad de la raza aria como justificadora del multiseccular *Drang nach Osten* germano que quedaría plasmado institucionalmente en el “Gran Reich de los mil años”. Por último, el fascismo español –en ocasiones, de forma vergonzante por sus limitados recursos y capacidades– propuso una vía de regeneración interna que implicaba algún tipo de retorno a los siglos gloriosos del imperio de los Habsburgo.

La formulación y el empleo de estos mitos políticos, de obvio componente historicista, no fueron exclusivos de los fascismos, ya que sus formulaciones pioneras procedieron del acervo político e intelectual conservador. Lo que, en nuestra opinión, sí resulta genuinamente fascista es la fusión de la vertiente interna y externa del discurso palingenésico en un proyecto coherente y agresivo de política exterior basado en la revisión de un *statu quo* internacional que era considerado humillante y lesivo, y que tenía responsables muy concretos: la acción disolvente de ciertos *lobbys* plutocráticos demoliberales, representados por potencias como Francia, Gran Bretaña o los Estados Unidos, que propiciaron acuerdos fallidos como la Paz de Versalles y apuntalaron la “falsa paz” de la posguerra con la creación de la Sociedad de Naciones.

La movilización de todos los recursos nacionales (diplomáticos, económicos, militares, propagandísticos, culturales, demográficos...) para la revisión *de iure* y *de facto* del sistema internacional de la posguerra fue el rasgo definitorio de la política exterior de los fascismos que accedieron al poder antes del desencadenamiento de la segunda conflagración mundial. Una característica que no compartieron, por cierto, con los movimientos fascistas de la etapa histórica subsiguiente (como los colaboracionistas en el Nuevo Orden europeo dictado desde Berlín en la primera mitad de los cuarenta) y de otras latitudes, como los grupos afines del continente americano, sumidos muy pronto en la irrelevancia política ante el impulso en favor de la defensa panamericana orquestado desde Washington.

El propósito de este texto es determinar el origen y el despliegue de los principales recursos retóricos que ayudaron a construir el discurso palingenésico del fascismo español en política exterior. Para ello, trataremos de indagar sobre las aportaciones que hicieron a este discurso algunos destacados intelectuales que, desde mediados del siglo XIX hasta más allá de la Guerra Civil de 1936-1939, expresaron sus inquietudes en torno al papel que España debía desempeñar en dos espacios clave de su desenvolvimiento histórico: Europa y América. Ello nos permitirá calibrar si existió un programa alternativo al europeísmo y al hispanoamericanismo liberales, que pudiera ser reformulado y aprovechado por el fascismo español de los años treinta y cuarenta del siglo XX.

### 1. España, ¿en o frente al mundo? lecturas conservadoras de la política internacional

Durante buena parte del período isabelino, la concepción de América, y, en general, de toda la acción exterior española, se vio mediada por consideraciones lastradas por la herencia imperial. El despliegue de una política exterior dirigida casi en exclusiva a la defensa de las últimas colonias fue el propósito recurrente expresado por los intelectuales de la época, como el historiador Andrés Borrego<sup>2</sup>. Por su parte, el político reaccionario Juan Donoso Cortés fijó su atención en el concierto europeo de potencias surgido del Congreso de Viena como último baluarte contra la revolución. Propugnó la armonía europea en torno a un orden social y político cristiano, en el que España pudiese hacer valer su tradición contrarreformista, que, a su juicio, había estimulado en el pasado las ambiciones de gloria, unidad y expansión exterior, que ahora debían enfocarse hacia África.

La consideración de América como el ámbito natural de proyección histórica, intelectual y política se convirtió en una constante del nacionalismo español en el tránsito de los siglos XIX a XX, coincidiendo con un período de buenas relaciones con las repúblicas americanas. La conmoción política y moral acarreada por el Desastre de 1898 abrió una nueva fase para la apreciación del hecho americano, en la que España, liberada del lastre político que suponía el mantenimiento de las colonias en las Antillas y el Pacífico, buscó nuevas perspectivas de regeneración donde la acción americanista desempeñó un papel relevante.

Marcelino Menéndez Pelayo fue, junto con Donoso Cortés, el más importante sistematizador del tradicionalismo intelectual del siglo XIX, en especial con su interpretación de la historia de España en

<sup>2</sup> Andrés Borrego, *De la situación y de los intereses de España en el movimiento reformador de Europa, 1848* (Madrid: Francisco Andrés y Compañía, 1848), 147.

clave nacionalista y católica, que resultó un pie forzado para las ulteriores formulaciones ultraconservadoras en política exterior. Uno de los mensajes más reveladores de su obra es la afirmación de que la unidad de creencia trazada por el cristianismo fue históricamente tanto o más importante que la unidad política impuesta por Roma. El polígrafo santanderino interpretó la historia de Europa como un continuo forcejeo entre la barbarie septentrional y la civilización latina. España mostró una constante beligerancia contra la heterodoxia religiosa y en favor de una unidad de creencia bajo el dogma católico que permitiera consolidar la *Pax Christiana* en Europa. La conquista y la colonización de América fueron interpretadas como un regalo de la Providencia por esa defensa a ultranza de la religión católica, mientras que las independencias americanas del siglo XIX aparecen como el justo castigo a una España europeizada que había renunciado a la defensa de la ortodoxia católica a lo largo del siglo XVIII. Si Menéndez Pelayo sentó la base erudita necesaria para la justificación histórica del tradicionalismo nacionalista del primer tercio del siglo XX, respecto al espacio americano no fue un pensador sistemático, aunque sus intuiciones contribuyeron de forma decisiva a constituir el acervo teórico de las posteriores formulaciones sobre la Hispanidad, entendida como vinculación espiritual entre España y América en tradiciones, ideas y formas de vida<sup>3</sup>.

El movimiento cultural regeneracionista dejó patente la contraposición entre el referente europeísta y una acusada tendencia al “recojimiento”, que había sido postulado por el político Antonio Cánovas del Castillo desde los orígenes de la Restauración. En su obra *Idearium español* (1897), Ángel Ganivet pasó revista a las principales líneas de actuación exterior de España. De los grandes vectores de expansión hacia el Norte (Países Bajos), el Oeste (América), el Este (Italia y Mediterráneo) y el Sur (África), Ganivet aprobó los dos últimos, aceptó con reparos el segundo y consideró que el primero fue un desastre y un absurdo político. A su juicio, la pérdida del rumbo histórico del país comenzó con Carlos V, que convirtió a España en una nación plenamente continental y la condenó a una segura decadencia. El autor granadino concluía que el país debía concentrar sus energías en el propio territorio, ya que “España no puede tener hoy política exterior bien determinada”, por faltarle una constitución interna suficientemente robusta para seguir un rumbo propio, en armonía con sus propios in-

<sup>3</sup> Sobre Menéndez Pelayo y su actitud respecto a Hispanoamérica, véanse Roderick A. Molina, “Menéndez y Pelayo and America”, *The Americas*, 3 (1946), 263-279; Rafael García y García de Castro, *Menéndez Pelayo. El sabio y el creyente*, 2ª ed. (Madrid: Eds. Fax, 1940), 497-508; Antonio Tovar, *Menéndez Pelayo. La conciencia española* (Madrid: Ediciones y Publicaciones Españolas, 1948), 427-447, y Guillermo Lohmann Villena, *Menéndez Pelayo y la Hispanidad* (Madrid: Rialp, 1957).

tereses<sup>4</sup>. Las excepciones a este retraimiento eran la reivindicación de Gibraltar, una futura y “legítima” expansión política por África y la unión con Portugal. En lo que atañe a América Latina, preconizó la reconstitución de “la unión familiar de todos los pueblos hispánicos”, pero no esbozó ningún proyecto de tutela espiritual o de imperialismo cultural sobre el subcontinente. Ganivet solo creía posible una “confederación intelectual o espiritual” que impulsase un nuevo orden político y social, más avanzado que el de los imperios en boga por estar basado en el espíritu, el humanismo y la religión. La política española debía seguir siendo imperial, pero sin intereses materiales, y priorizaba el cultivo de la inteligencia para colaborar con los mejores hombres de otras naciones, especialmente las iberoamericanas.

La polémica sobre las dosis necesarias de nacionalidad o de europeización que se podían prescribir a un país en crisis aguda de identidad, marcó la trayectoria ensayística de hombres como Joaquín Costa, que, en contraste con otros miembros del movimiento intelectual regeneracionista, fue el gran abanderado de una política de europeización sin restricciones. Para la extrema derecha, el europeísmo costista era, sin embargo, el caballo de Troya que facilitaría la invasión de fuerzas disolventes como el materialismo y la democracia. Enrique Tierno Galván pensaba que Costa nunca fue un verdadero europeísta, ya que nunca se manifestó acerca de la unidad o de la integración política supranacional. Fue un europeizante, lo que es muy distinto. Esta dimensión del pensamiento costiano parece tardía, por lo menos en su formulación más combativa, y, según Tierno, entraba en contradicción aparente con sus entusiasmos patrióticos, que cree más sinceros que su apuesta por la España europeizada posterior a 1898<sup>5</sup>.

Los escritores de la Generación del 98 pretendieron encontrar una explicación a los males nacionales en el estudio psicológico del “alma española”, y para ello indagaron en el pasado desde distintas perspectivas: la tradición como base antropológica constitutiva de la idiosincrasia del pueblo español, los mitos literarios (la elevación de personajes como Don Quijote al rango de figuras arquetípicas sobre las que gira la identidad colectiva) o el paisaje como reflejo apenas mutable del carácter y de la cultura nacionales. El autor que afrontó con mayor intensidad el dilema entre arcaísmo y modernidad a la hora de situar a España en el contexto europeo de la época fue Miguel de Unamuno. Frente a los tradicionalistas vueltos hacia el pasado más castizo y retrógrado, y los europeístas que imitaban los cambios en sentido modernizador sin adaptarlos a la idiosincrasia española, Unamuno su-

<sup>4</sup> Ángel Ganivet, *Idearium español y El porvenir de España*, 5ª ed. (Madrid: Espasa-Calpe, 1957), 123-124.

<sup>5</sup> Enrique Tierno Galván, *Costa y el regeneracionismo* (Barcelona: Barna, 1961), 217.

girió una postura intermedia, fundamentada sobre la observación de los hechos del pasado<sup>6</sup>. Se trataba de que el espíritu español se acercase cada vez más al “espíritu universal”, una categoría hegeliana que Unamuno vinculó con su concepto de “tradición eterna”, esto es, la esencia intrahistórica de España opuesta al casticismo. Entendida esa tradición eterna como parte de un movimiento espiritual más general, la esencia intrahistórica de España, su auténtica identidad como nación, solo la podrían descubrir los españoles “europeizados”. De este modo, sus reclamos para la “españolización” de Europa no entraban en contradicción con la necesidad perentoria de “europeizar” España<sup>7</sup>.

Desde finales de 1896 hasta bien entrado 1897, Unamuno se vio sumido en una profunda crisis espiritual, y pasó a profesar un misticismo en el que confronta los valores de la modernidad con “nuestra vieja sabiduría africana” de la religión, la fe y la muerte. Su trayectoria antieuropeísta culminó en el trabajo “Sobre la europeización. Arbitrariedades” (1906), donde trató de definir lo español como lo antieuropeo por excelencia y reivindicar la fórmula quijotesca de “españolización de Europa” como la auténtica filosofía nacional<sup>8</sup>. Según Elías Díaz, Unamuno se orientó hacia el nacionalismo irracionalista y populista debido a su calidad de apologista de la burguesía tardía, que frente al cliché modernizante de Europa opuso los valores, pretendidamente superiores, de la tradición española. Por todo ello, las ocurrencias casticistas del rector de Salamanca alimentaron durante los años treinta las lucubraciones antiginebrinas del sector más tradicional y antieuropeísta del fascismo español<sup>9</sup>. Pero su presunta proclividad fascista debe ser tomada con suma cautela: su idea de raza era puramente espiritual y se distinguía por una comunidad de cultura histórica que se fundamentaba sobre todo en la lengua, no en un racismo biológico o en la identidad de ciertas convicciones político-ideológicas, como el catolicismo<sup>10</sup>.

La polémica europeísmo/casticismo, que en buena medida libraron los intelectuales de las generaciones del 98 y del 14, se recrudeció con la puesta en marcha de la conjunción republicano-socialista en 1909. Desde entonces, José Ortega y Gasset se erigió en líder de los eu-

<sup>6</sup> Louis Urrutia, “1895. Unamuno et *En torno al casticismo*”, *Les Langues Néo-latines*, 68/208 (1974), 96-97.

<sup>7</sup> “Sobre europeización” (1908), en Miguel de Unamuno, *Ensayos*, vol. I (Madrid, Aguilar, 1942) 890.

<sup>8</sup> “Sobre la europeización. Arbitrariedades”, *La España Moderna*, 216 (diciembre 1906), 64-83, en Unamuno, *Ensayos*, cit., 901-910.

<sup>9</sup> Elías Díaz, “Estudio preliminar”, Miguel de Unamuno, *Pensamiento político* (Madrid: Tecnos, 1965), 46.

<sup>10</sup> Consideraciones coetáneas sobre el prefascismo de Unamuno, en Ramiro Ledesma, “Grandezas de Unamuno”, *La Conquista del Estado*, 2, 21-III-1931 y Juan Aparicio, “La voz imperial”, *La Conquista del Estado*, 19, 25-VII-1931.

ropeizadores, identificando a Europa con precisión, exactitud, lógica y objetividad científica<sup>11</sup>. Señero exponente de la intelectualidad liberal de firme vocación cosmopolita, Ortega no compartió el ambiente revolucionario de la Europa de la primera posguerra, donde la movilidad social y política sin precedentes contrastaba con el declive acelerado de los valores adscritos a las minorías egregias. En *España invertebrada* (1920), expuso su peculiar visión de la decadencia nacional, que no ponía en el haber de la política exterior desplegada por España en su época imperial, sino en la desestructuración histórica del país, explicada mediante su teoría de la relación entre minorías y masas inspirada en las tesis de Wilfredo Pareto sobre la circulación de las élites. Frente a la desvertebración, la promesa de salvación se cifraba en la realización de un ambicioso proyecto de dinamización nacional dirigido desde el régimen liberal existente, al que debían plegarse con disciplina y solidaridad todos los intereses de clase con docilidad y ejemplaridad. Ortega propuso un nacionalismo imperialista de rasgos bastante imprecisos, y, en un sentido cercano al del futurismo italiano, exaltó el uso de la fuerza como signo de vitalidad de los “pueblos creadores e imperiales”. El mayor valor de la historia era la “nación en expansión”, capaz de imponer vinculaciones territoriales por la fuerza. Una nación entendida como “una masa humana organizada, estructurada por una minoría de individuos selectos”<sup>12</sup>, y vertebrada en torno a un proyecto ambicioso de política internacional. El parentesco inspirador del concepto de “unidad de destino en lo universal” elaborado por el líder falangista José Antonio Primo de Rivera no deja lugar a dudas. Frente a la nostalgia del pasado propia del pensamiento conservador más tradicional, el fascismo español encontró en el dinamismo y el optimismo vital orteguianos un punto de referencia para fundamentar su concepto de nación, y, por ende, sus ideas de acción exterior. Aunque el nacionalismo imperialista orteguiano era de naturaleza abstracta, sociológica e históricamente, sus intuiciones sobre la fuerza como el gran mito movilizador y unificador de las energías nacionales (y continentales) en un proyecto exterior de carácter expansivo, serían llevadas hasta las últimas consecuencias por ciertos ideólogos del fascismo español.

La respuesta a la interpretación liberal sobre la esencia de Hispanoamérica y su relación con el destino de España procedió de muy diversos autores, y desarrolló las más variadas consideraciones. Eugenio d’Ors, que viajó a Argentina en 1918 y 1921, exaltó una idea

<sup>11</sup> “Asamblea para el progreso de las ciencias” (1908), en José Ortega y Gasset, *Obras Completas. Tomo I (1902-1915)* (Madrid: Taurus-Fundación José Ortega y Gasset, 2000), 186.

<sup>12</sup> José Ortega y Gasset, *España invertebrada. Bosquejo de algunos pensamientos históricos*, 8ª ed. (Madrid: Espasa-Calpe, 1984), 99.

imperial contra el principio de las nacionalidades, veneno segregado por el liberalismo revolucionario. D'Ors buscaba un ideal de América basado en la unidad, el imperio, el rigor, la medida y el estilo, contra el singularismo de lo autóctono. América, heredera legítima del legado hispánico tradicional, debe asumir la misión universalista que España recibió de Grecia:

América tiene una tradición que es, en suma, la misma que tuvo Grecia en su proyección clásica, que tuvo España en sus horas mejores, que ha tenido Francia en sus normas esenciales. una tradición cifrada en la vocación por lo genérico, por lo ecuménico, por lo universal; en el desdén de todo lo característico, y privado, y pintoresco<sup>13</sup>.

Para el tradicionalismo cultural y político del tránsito del siglo XIX al XX, la evocación de una Edad de Oro identificada con el pasado imperial fue un sostén importante del nuevo nacionalismo español, que, antes que en un territorio o en una estructura política, se fundamentaba en una actitud, una moral y un espíritu. En los análisis sobre política exterior, predominantemente historicistas, elaborados por los ideólogos del carlismo, se confrontaban los logros de la monarquía católica tradicional y los fracasos de la monarquía liberal que presidía el acto final del imperio ultramarino. El pretendiente Carlos de Borbón y Austria-Este (Carlos VII) no dejó de denunciar el peligro de que las nuevas repúblicas hispanoamericanas pudieran caer bajo la férula del neocolonialismo cultural y económico anglosajón. Solo un proyecto unitario cimentado en la afinidad cultural podía actuar como escudo eficaz frente a esa amenaza. En el Acta Política elaborada por la dirección carlista en el palacio veneciano de Loredán el 20 de enero de 1897 se llamaba a “estrechar los vínculos del origen, de la lengua y de los intereses entre la Madre de América y las repúblicas que nos deben la fe, la civilización y la sangre, para que, constituyendo una poderosísima confederación de los pueblos hispano-latinos de uno y otro hemisferio se pueda así contrarrestar la pretensión absorbente de la raza sajona”. Pero también se proponía restablecer en las últimas posesiones ultramarinas la administración virreinal y las Leyes de Indias<sup>14</sup>.

Otra línea de fuga hacia Europa propia del ultraconservadurismo español es el intento de reversión de las alianzas establecidas en los albores del régimen constitucional. Las potencias tradicionalmente aliadas de la España liberal (Francia y Gran Bretaña) fueron consideradas culpables de la decadencia y principales obstáculos de la aspiración

<sup>13</sup> Eugenio d'Ors, “Nacionalismo en América”, en *Cuando ya esté tranquilo* (1927), de *Nuevo Glosario* (1927-1933), vol. II (Madrid, Aguilar, 1947), 28-29.

<sup>14</sup> “Conferencia en el Loredán. Acta Política”, *El Correo Español*, 26-I-1897, 1-2.

española a recuperar su papel de gran potencia. La propuesta para la revisión de las alianzas fue desarrollada y sistematizada por el tribuno tradicionalista Juan Vázquez de Mella en sus tesis sobre los “dogmas nacionales”: “Gibraltar español, unión con Portugal, Marruecos para España, confederación con nuestras antiguas colonias; es decir, integridad, honor y grandeza”<sup>15</sup>. El revisionismo mellista en política exterior reposaba en la posibilidad de una ruptura del equilibrio mediterráneo mediante el abandono de la alianza decimonónica con Francia e Inglaterra y el acercamiento a la Triple Alianza, sobre todo a Alemania, implícito en el pacto con la Tríptica a través de Italia, suscrito paradójicamente por un gobierno liberal en 1887.

La concertación de algún tipo de unión ibérica y la recuperación de Gibraltar eran, desde la perspectiva del tradicionalismo, pasos previos para la obtención del cuarto gran objetivo histórico: el retorno de España a Iberoamérica. Mella pedía la constitución de unos Estados Unidos de Sudamérica, dependientes de España y obligados a aceptar que la “madre patria” ejerciera de orientadora principal en sus asuntos internacionales<sup>16</sup>. Aunque advirtió que para emprender cualquier acción habría que lograr la unidad interna de la nación, el dogma americanista de Mella significaba un paso atrás en los postulados confederales expuestos por Carlos VII, ya que proponía que la monarquía asumiese tareas directivas, mientras que la Iglesia católica actuaría como catalizadora de las diversas raíces hispanas e impulsora de los nuevos brotes de civilización que surgieran del gran tronco hispano “que casi cubrió el sol”<sup>17</sup>.

Cabría cuestionarse la existencia de una visión integral de Europa y América en el seno de los movimientos ultraconservadores y reaccionarios españoles del tránsito del siglo XIX al XX, que pudiera presentarse como un antecedente válido de la política exterior del fascismo autóctono. Por su talante espiritualista o su carácter revisionista, las líneas de acción propuestas por la ultraderecha no brindaban una alternativa plausible y factible de convergencia e integración continental o transcontinental. Es cierto que las reivindicaciones históricas formuladas por la extrema derecha intelectual sentaron algunas de las bases de la doctrina de acción exterior del fascismo español, por cuanto supusieron un desafío al *statu quo* que fue asumido por este con una mayor agresividad verbal. Pero la propuesta revisionista de política exterior emanada de los sectores reaccionarios no pasaba de una tímida reversión de alianzas en el marco de una *Realpolitik* dicta-

<sup>15</sup> Carlos de Borbón y Austria-Este, *Testamento político de S.M. Carlos VII* (Pamplona: Impta. Coronas, 1934), 9-10.

<sup>16</sup> Ensayo de 1915, en Juan Vázquez de Mella, *Dogmas nacionales*, 2ª ed., (Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1946).

<sup>17</sup> Juan Vázquez de Mella, Discurso en el Congreso de los Diputados, en *DSC*, 3-III-1906, 3000-3012.

da por intereses nacionales. La relativa novedad del mensaje fascista en este campo sería la justificación retórica de una voluntad expansiva (tanto territorial como espiritual) integrada en un marco referencial más amplio e ideologizado: un Nuevo Orden alternativo del demoliberal y con ejes en Madrid, Roma y Berlín e incluso Moscú. Se puede concluir, por tanto, que a pesar de que sus objetivos revisionistas eran similares, los argumentos políticos no fueron idénticos, como tampoco lo fueron los instrumentos de ejecución.

## 2. Origen, formulación y difusión de la doctrina de la Hispanidad: de Zacarías de Vizcarra a Ramiro de Maeztu

Durante la Dictadura de Primo de Rivera se consolidó un proyecto americanista de carácter conservador que sería reasumido por el franquismo con ingredientes retóricos más radicales. A las ideas que acabamos de exponer sobre la necesidad de un rearme moral de Europa frente a la crisis del liberalismo se añadió la reactivación del discurso católico-patriótico de los pensadores contrarrevolucionarios españoles, que enunciaron una nueva teoría de la situación de España en el mundo a partir de la reacción suscitada por el triunfo teórico del europeísmo democrático con la proclamación de la Segunda República. *Acción Española* se convirtió en la asociación cultural y la publicación abanderada de esta revisión, en la que divulgó los pretendidos valores espirituales que debían de erigirse en el principal acervo cultural, no solo de una nación que buscaba su resurgimiento, sino también de una Europa que debía ser regenerada de su materialismo.

Las propuestas de proyección cultural hispánica se desgranaron desde el primer número de *Acción Española* con un escrito de Ramiro de Maeztu titulado “Hispanidad”, y culminarían desde el número 6 con una larga serie de artículos que darían lugar a una de sus obras más conocidas: *Defensa de la Hispanidad* (1934), considerada la formulación más completa del ideario hispánico reaccionario, mesiánico, patriótico y paternalista, que sería asumido por algunos de los más destacados teóricos del fascismo español. El término, que desde inicios del siglo estaba cobrando una nueva significación, relacionada con la identidad nacional y su proyección exterior, había sido utilizado por el sacerdote español Zacarías de Vizcarra (que Maeztu conoció durante su misión diplomática en Argentina entre febrero de 1928 y febrero de 1930) como alternativa al Día de la Raza, denominación habitual de la fiesta del 12 de octubre<sup>18</sup>. Este clérigo consideraba que la Hispanidad tenía una vertiente histórico-geográfica que englobaba al “conjunto

<sup>18</sup> Pedro Carlos González Cuevas, “Hispanidad”, en *Diccionario político y social del siglo XX español*, dirs. Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes (Madrid: Alianza, 2008), 619.

de todos los pueblos hispánicos”, y otra espiritual, que designaba “el conjunto de las cualidades que distinguen a dichos pueblos”, entre las que descollaba el catolicismo. En su “ensayo bíblico-profético” aparecido en el número 15 de *Acción Española*, Vizcarra enumeraba las misiones que debía emprender España para la construcción teórica de un “ideal hispánico” repleto de valores imperiales, guerreros y nacional-católicos, que debía ser impulsado de forma cuasimística por unos “nuevos caballeros de Santiago”<sup>19</sup>.

La novedad que Maeztu aportó al discurso histórico-político del tradicionalismo es su ligazón con el Imperio católico español y su proyección en Hispanoamérica<sup>20</sup>. Entendía la Hispanidad como una sustancia espiritual inseparable de los individuos, aunque por encima de ellos; un compendio de valores objetivos de tipo cristiano y humanista (pero con inquietantes rémoras imperiales, guerreras y nacional-católicas) de la identidad nacional española proyectada hacia el exterior. Para legitimar su propuesta, Maeztu abordó una reformulación del pasado de España, cuya misión histórica había sido enseñar a la Humanidad el camino de la salvación por la fe y la voluntad por tres caminos: la expansión imperial hacia ultramar, la supremacía política en Europa y la defensa de la fe católica<sup>21</sup>. Para Maeztu, la decadencia (a la vez crisis espiritual de la Hispanidad y crisis política del Imperio) sobrevino con la llegada de la dinastía extranjerizante de los Borbones, cuando España dejó de creer en su misión histórica y en su ideal católico que debía difundir por el mundo. Pero, al igual que la decadencia se prolongó a la España de los siglos XIX y XX, esta pérdida de identidad espiritual también estaba en el origen de las crisis que vivían las repúblicas hispanoamericanas, afectadas de subdesarrollo económico y amenazadas por la extranjerización. En la crisis de entreguerras, ante la decadencia de las naciones liberales que habían servido de modelo hasta entonces, España y América debían recuperar los fundamentos políticos de su gloriosa historia (para España, la monarquía tradicional y el espíritu de contrarreforma, y para América el régimen mixto de aristocracia directora y participación popular que disfrutó en los siglos

<sup>19</sup> Zacarías de Vizcarra, “El apóstol Santiago y el mundo hispano”, *Acción Española*, 15, (1932), pp. 384-400. Sobre los orígenes del término “Hispanidad”, véase Ricardo del Arco y Garay, *La idea del imperio en la política y literatura españolas* (Madrid: Espasa-Calpe, 1944), 787.

<sup>20</sup> Jorge Novella, *El pensamiento reaccionario español (1812-1975): tradición y contrarrevolución en España* (Madrid: Biblioteca Nueva, 2007), 172.

<sup>21</sup> Ramiro de Maeztu, *Defensa de la Hispanidad*, 2ª ed. (Valladolid, s. ed., 1938), 86. Sobre esta obra, véanse Marie-Aline Barrachina, *Propagande et culture dans l'Espagne franquiste, 1936-1945* (Grenoble: ELLUG, 1998), 169-178; Pedro Carlos González Cuevas, *Maeztu, biografía de un nacionalista español* (Madrid: Marcial Pons, 2003), 309-317 y Ricardo Pérez Montfort, *Hispanismo y Falange. Los sueños imperiales de la derecha española* (México: FCE, 1992) 88-90.

XVI y XVII) y reasumir los valores del pasado: defensa del espíritu universal católico contra el de secta, estoicismo, trascendentalismo, vocación civilizadora, igualdad de todos los hombres y su liberación por la fe y la cultura<sup>22</sup>. El escritor vitoriano contemplaba la existencia de una sociedad supranacional hispánica, y propugnaba una política de coordinación que quizás acabase en confederación. Sin embargo, la Hispanidad preconizada por Maeztu no tenía connotaciones jurídicas, políticas o raciales. No es un “panamericanismo español”, sino el trasfondo social y moral de la común nacionalidad española e hispanoamericana, cercano al “genio” de España descrito por Ernesto Giménez Caballero.

La Hispanidad como espíritu objetivo colectivo era también un principio que debía ser difundido por minorías<sup>23</sup>. Los valores a defender por esta élite de nuevos misioneros serían el servicio, la jerarquía y la hermandad, opuestos a los principios revolucionarios de libertad, igualdad y fraternidad. Esta tentación de acción elitista y totalitaria permite explicar parcialmente la recuperación inmediata de Maeztu por el fascismo español.

La Hispanidad entendida como misión política y cultural volcada hacia el exterior se convirtió en ingrediente fundamental del acervo ideológico del nacionalcatolicismo español, pero también del fascismo local. Giménez Caballero calificó hiperbólicamente a Maeztu de “la más audaz camisa negra de las que hasta ahora ha alzado el brazo cesáreamente en la vida pública de las letras españolas”<sup>24</sup>. Tras su asesinato en octubre de 1936, su discurso de defensa del pasado imperial y de la esencia católica de España fue adaptado por el aparato ideológico-propagandístico falangista como uno de sus principales soportes. Pero, a pesar de la innegable influencia que el escritor vitoriano ejerció sobre el campo intelectual contrarrevolucionario de la época, el fascismo español no asumió *in toto* la idea católico-ecuménica subyacente al pensamiento reaccionario español. Los representantes de la intelectualidad falangista buscaron, encontraron y utilizaron otro mito movilizador que les pareció más adecuado para la ansiada proyección de las energías nacionales hacia el exterior: la noción orteguiana del imperio, sin especiales connotaciones éticas, morales o religiosas, pero concebido como un instrumento de reafirmación de las potencialidades vitales de la nación en legítima concurrencia territorial o espiritual con el *Geist* de los otros pueblos. Los mitos del imperio, la Hispanidad, la raza o la homogeneidad cultural y espiritual

<sup>22</sup> Maeztu, *Defensa de la Hispanidad*, cit., 20, 53, 69, 79, 191 y 292.

<sup>23</sup> Donald Shaw, *La generación del 98*, 4ª ed. (Madrid: Cátedra, 1982), 125.

<sup>24</sup> Ernesto Giménez Caballero, “Conversación con un camisa negra”, *La Gaceta Literaria*, 15-II-1927.

basada en la religión fueron los cimientos historicistas sobre los que se apoyaría el nacional-catolicismo como rasgo identificativo del futuro régimen franquista. Bien es cierto que estos símbolos movilizadores fueron reformulados por los teóricos de los grupos fascistas españoles en un sentido más beligerante.

### 3. Miradas hacia el exterior del fascismo español durante la Segunda República

El discurso sobre Europa de los intelectuales filofascistas españoles resulta indisociable de las reflexiones sobre el “problema de España” y sus posibles soluciones (cosmopolita o casticista), producidas por la intelectualidad nacional desde los tiempos del Desastre. El grupo de *La Conquista del Estado*, reunido alrededor de Ramiro Ledesma Ramos, asumió una visión profundamente conflictiva de la realidad europea, contemplada como un campo de batalla donde no había lugar para la transacción o la negociación. Ledesma intentó difundir desde las páginas de *La Conquista del Estado* una peculiar idea imperial caracterizada por la exaltación nacionalista, el afán mesiánico y el vitalismo. Un imperio generador de unidad y mecanismo de nacionalización de las masas, definido frente a los nacionalismos alternativos de la periferia<sup>25</sup>. Ya en el manifiesto fundacional de este grupo político-intelectual, fechado el 14 de marzo de 1931, se habla de la afirmación de los valores hispanos, de la “difusión imperial de nuestra cultura” (punto 7º) y de la prosecución de una política internacional original e independiente centrada en la “lucha contra el farieísmo de Ginebra” y la “afirmación de España como potencia internacional” (punto 16º). El catalizador de las diversidades nacionales sería la capacidad nacional para impulsar “intervenciones decisivas de rango universal”. La política de prestigio en el extranjero preconizada por Ledesma era, en su opinión, el mejor recurso unificador y movilizador de las energías nacionales. Como se puede constatar en sus escritos de 1935 *¿Fascismo en España?* y *Discurso a las Juventudes de España*, el concepto ledesmista de imperio ostenta un contenido más político y revolucionario que espiritual. No reconocía el componente católico del término, sino que lo utilizaba preferentemente, en sentido soreliano, como mito catalizador de los ímpetus agresivos y renovadores de la “juventud hispánica”.

Si, para Ledesma, el imperio era el gran objetivo revolucionario que debía movilizar a la juventud españolista, la postura de Onésimo Redondo, fundador de las Juntas Castellanas de Actuación Hispánica (JCAH), estaba más cercana a los postulados tradicionalistas

<sup>25</sup> Ferran Gallego, *El evangelio fascista. La formación de la cultura política del franquismo* (Barcelona: Crítica, 2014), 96.

y nacional-católicos representados por Maeztu, pero en un tono más beligerante. Redondo presentó a España como frontera entre las zonas continentales marcadas por la civilización o por la barbarie. Era “una reserva con vida propia, un depósito de originalidad cultural con vigor nuevo, frente al desgaste irremediable de los pueblos europeos transpirenaicos”<sup>26</sup>. Del mismo modo que había culminado con éxito la Reconquista, la raza española, erigida en vanguardia de Europa, debía luchar ahora contra la barbarie comunista<sup>27</sup>. Desde las páginas de *Libertad*, subtítulo “semanario de la revolución hispánica”, Redondo fue elaborando un ideario de exaltación castellanista de fondo profundamente reaccionario. Recogiendo los ecos de la Generación del 98, presentó a Castilla como el fundamento histórico de la unidad nacional y del imperio, base del futuro renacimiento español. Pero, como en Maeztu, la aspiración al imperio se limitaba al campo de lo cultural, y se dirigía de forma preferente a la proyección de los valores hispánicos hacia el exterior, puesto que “hay 80 millones de personas en ultramar unidas a nosotros por el lenguaje y la raza”<sup>28</sup>. Los estatutos de las JCAH anunciaban “la afirmación de España como nación una e imperial, obligada por la historia y la capacidad de su cultura a ser fuerte entre los demás pueblos, dando al Estado una estructura y pureza hispanas. Proclama la Junta su veneración por las grandiosas tradiciones patrias y la comunidad de raza y destino con las naciones ibéricas de ultramar”<sup>29</sup>.

Tras la fusión con el grupo de Ledesma y la creación de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista (JONS) el 10 de octubre de 1931, Redondo afirmó que el objetivo de la nueva formación política era “la restauración espiritual del Imperio español, el encumbramiento de nuestra cultura hasta las nubes para que las naciones hijas de nuestra raza peninsular adquieran también rutas propias y aprendan, para su salvación, las lecciones soberanas de su madre”<sup>30</sup>. Interpretaba el imperio como un ideal nacional, centrado en la recuperación del sentimiento católico y la aspiración de unidad interior, antes que como un designio explícito de expansión territorial. Si, desde la revista *JONS*, Ledesma reclamaba Tánger, Marruecos y una buena parte de Argelia, así como Gibraltar, Redondo opinaba que ese imperio debía ser predominantemente cultural y espiritual.

Hablar de la vertiente internacional del fascismo español supone mencionar de forma obligada a Ernesto Giménez Caballero, primer

<sup>26</sup> *Libertad*, nº 16, 28-IX-1931.

<sup>27</sup> Onésimo Redondo, “El regreso de la barbarie”, *JONS*, 1 (mayo 1933), 11-14.

<sup>28</sup> Onésimo Redondo, *El Estado nacional*, 2ª ed. (Barcelona: Eds. Fe, 1939), 101.

<sup>29</sup> Cit. por Javier Martínez de Bedoya, *Onésimo Redondo, Caudillo de Castilla* (Valladolid: Afrodisio Aguado, 1937), 22-24.

<sup>30</sup> *Libertad*, 66, 4-XII-1933.

mentor del fascismo italiano en nuestro país<sup>31</sup>. *GeCé* fue uno de los ideólogos filofascistas más atentos a los efectos que una política internacional expansionista podía producir en el proceso de nacionalización de las masas. A partir del viaje que hizo a Italia en 1928, comenzó a propagar por España una teoría de la latinidad militante basada en los que consideraba elementos clave de la tradición cultural y de la identidad europeas, esencialmente el Imperio romano y el catolicismo, mitos ecumenistas que estaban siendo sintetizados y reformulados, con toda su carga de modernidad e inconformismo, por el ideario mussoliniano. De este modo fue diseñando un proyecto de regeneración nacional y continental que intentaba armonizar los rasgos europeístas (ecumenismo religioso, identidad cultural, vocación a la vez rupturista y aglutinadora del fascismo y el comunismo) con los estrictamente autóctonos, vinculados a un nacionalismo español que se fue definiendo históricamente en oposición a las potencias rivales del continente, especialmente Gran Bretaña y Francia. *Genio de España* (1932) fue la obra donde *Gecé* sintetizó sus ideas sobre un nuevo orden europeo fundamentado en el fascismo<sup>32</sup>. Con un estilo profético y mesiánico, estudiaba la “trayectoria ascendente del nacionalismo español” (sic) desde la Hispania Romana hasta el Imperio de los Austrias, y su declive en los trece “noventayochos” sufridos por España entre 1648 y 1931. También trataba de elaborar un mito palingenésico mostrando la identidad entre fascismo y catolicidad, entendida esta última como idea universalista defendida por la España imperial y cesárea. El mito imperial era, a su juicio, la única salida regeneradora capaz de reagrupar a la nación y superar la lucha de clases, trasladándola al campo internacional, como hizo Enrico Corradini con el mito nacionalista italiano de la *nazione proletaria*. La adhesión del pueblo en torno a un proyecto autoritario de tono radical debería ser el punto de partida para la reivindicación de una iniciativa exterior imperial, contemplada como la mejor propuesta regeneradora del nacionalismo español, que debería asumir una posición arbitral entre el internacionalismo comunista y el ecumenismo de la Roma católica. A tal fin, debería recoger las aportaciones del “genio” de Oriente (en esencia, el revolucionarismo popular bolchevique, pero sin su doctrina materialista), de Occidente (los principios de libertad, humanismo y democracia procedentes de la Revolución Francesa) y de Cristo (catolicismo), con los

<sup>31</sup> El estudio más completo de la personalidad y la obra de Ernesto Giménez Caballero es el de Enrique Selva Roca de Togores, *Ernesto Giménez Caballero, entre la vanguardia y el fascismo* (Valencia: Pre-Textos, 2000). Véase también “Ernesto Giménez Caballero. Una cultura hacista: Revolución y Tradición en la Regeneración de España”, número monográfico de *Anthropos*, 84 (1988).

<sup>32</sup> Ernesto Giménez Caballero, *Genio de España. Exaltaciones a una resurrección nacional y del mundo*, 8ª ed. (Barcelona: Planeta, 1983).

que volvería a realizar una función de síntesis a través del fascismo (entendido en último término como cesarismo romano) para alcanzar su propia regeneración

La propuesta de política internacional elaborada por Giménez Caballero, no por contradictoria deja de enmarcarse en las coordenadas europeas que hemos marcado para los ultraconservadores. La recuperación de la unidad espiritual europea bajo el dogma católico representado por España era un sueño ya acariciado por Donoso, Balmes o Menéndez Pelayo, pero el definitivo renacimiento de la latinidad mediterránea debía ser propiciado por un nuevo movimiento de renovación espiritual e imperial bajo parámetros fascistas. El rasgo diferenciador del contradictorio y en ocasiones confuso proyecto regeneracionista expuesto en *Genio de España* era la reivindicación del espíritu nacional como síntesis (no como alternativa excluyente, según el dogma antieuropeísta del fascismo italiano) de los componentes de transformación presentes en el comunismo, el democratismo jacobino y el pensamiento católico, y su reformulación en un sentido totalitario muy peculiar, con la ayuda de mitos de proyección continental como el imperio de los Austrias.

La actitud ante Europa de la Falange no fue mucho más allá de las ideas expuestas por Giménez Caballero y los jóvenes jonsistas: frustración histórica, rechazo del orden europeo representado por Ginebra, reivindicaciones territoriales e imperialismo con tres connotaciones básicas: una valoración como afirmación y aglutinante nacional, un contenido espiritual-cultural susceptible de ser exportado hacia América y un componente de expansión territorial estrictamente fascista, pero que será el menos desarrollado<sup>33</sup>. El falangismo no aportó nada sustancialmente nuevo a la reflexión sobre Europa abordada por los primeros intelectuales filofascistas españoles a inicios de los años treinta. Por lo demás, dejando a un lado la proclividad a la alianza con las nuevas potencias totalitarias (más Italia que Alemania), el discurso exterior de Falange siguió la línea, trazada ya por el tradicionalismo, de imperialismo espiritual hacia Hispanoamérica y de aspiraciones territoriales concretas en el Norte de África, junto a la vieja y recurrente idea de una federación de pueblos ibéricos junto a Portugal<sup>34</sup>. No existió un verdadero impulso europeísta en el seno de los diversos movimientos fascistas españoles, más preocupados por los problemas domésticos que por revisar de forma decidida una posición internacional caracterizada por la marginación –¿voluntaria o forzosa?– de las grandes controversias y proyectos europeos.

<sup>33</sup> María Ángeles Egido León, *La concepción de la Política Exterior española durante la 2ª República (1931-1936)* (Madrid: UNED, 1987), 489.

<sup>34</sup> “Nuestra idea imperial: El Imperio Español”, *Patria Sindicalista* (Valencia), 5, 24-I-1934.

Los conceptos falangistas de Imperio e Hispanidad no sobrepasaron, al menos durante la República, el nivel retórico. El componente tradicionalista del primero y el cultural-espiritual del segundo cerraron el paso a toda consideración explícitamente agresiva, a pesar de lo cual no dejaron de presentarse reivindicaciones concretas en un contexto de crisis prebélica donde prevalecería el uso de la fuerza. A diferencia de los imperialismos agresivos alemán o italiano, el primero como resultado de la frustración suscitada por la mutilación territorial sobrevinida tras la derrota en la Gran Guerra, y el segundo como consecuencia de un irredentismo no satisfecho con la victoria, el fascismo español fue, en su concepción de la política exterior, la reacción a un proceso de decadencia y humillación nacionales enunciados ideológica y políticamente a partir de la pérdida de las últimas colonias. El lapso de tiempo transcurrido, la falta de un responsable claro en la crisis colonial, la asunción de las aspiraciones expansivas por las clases dominantes en exclusiva (en especial la corriente africanista) y el tributo de sacrificio pagado en esta política por las clases menos favorecidas, motivaron que el imperialismo español nunca lograra transformarse en un fenómeno de masas. Por ello alcanzó cotas de menor agresividad que en otros países, y optó todo lo más por proseguir la eterna elegía irredentista sobre Gibraltar o plantear la exigencia oportunista y coyuntural de una redistribución colonial a pequeña escala en el norte de África.

#### **4. Las premisas imperialistas de Falange durante la Guerra Civil y la Segunda Guerra Mundial**

La ideología del Nuevo Estado franquista se expresó frecuentemente bajo la forma de un mito imperial que recogía la tesis reaccionaria de la secular postración española y el impulso de un proyecto revolucionario que despertara a la nación y la encaminara hacia su destino histórico. Ambas facetas se integraron en la idea ambivalente de un imperio como expansión cultural y un imperialismo entendido como reivindicación territorial en el marco de la hegemonía fascista en Europa. Destaca la existencia de visiones compartidas entre los especialistas conservadores en política internacional y los defensores de una dogmática de partido<sup>35</sup>.

En la Guerra Civil y la posguerra, las ideas de Imperio e Hispanidad fueron tratadas por numerosos intelectuales adscritos al bando vencedor, que mostraron sin grandes matices una noción religiosa y neoimperialista de la Hispanidad que afirmaba que España estaba destinada a desempeñar el papel de virtual líder fascista transnacional en

<sup>35</sup> Gallego, *El evangelio fascista*, cit., 570-571.

América Latina<sup>36</sup>. Antonio Tovar describió el imperio como ideal universal del pueblo español que podía ser trasladado a América como “derechos de defensa y tutela” de la civilización española en el mundo<sup>37</sup>. El historiador Jaume Vicens Vives definió el panhispanismo como un “fenómeno geopolítico puro”, con sólidos puntos de arranque en la biología y la historia. En su opinión, “España no puede limitarse a ser la cabeza de puente de América en Europa. Ha de recabar para sí sola, exclusivamente, el honor y la gloria de estructurar la Hispanidad en el Universo”<sup>38</sup>. Manuel García Morente, neokantiano en sus orígenes, y converso al tomismo desde su ordenamiento sacerdotal en 1937, fue el formulador de la teoría hispánico-imperialista más completa y novedosa, que plasmó en obras como *Idea de la Hispanidad* (1938). Desde su perspectiva, la Hispanidad como unión espiritual no resultaba de la comunidad de lengua, de tradiciones o de historia, sino de “aquello por lo cual lo español es español”<sup>39</sup>. García Morente proponía un razonamiento inverso al sugerido por Maeztu: la Hispanidad no era ya la expresión del destino histórico de España, sino un concepto puro y apriorístico, generador de esa misma personalidad nacional (“nación como estilo”) en España y en las repúblicas latinoamericanas que asimilaron estos principios tras su colonización y evangelización<sup>40</sup>. España no forjó la Hispanidad, sino que esta es un proceso causal del cual España es su producto. En la estela del misticismo providencialista de Vizarra, García Morente argumentaba que el idealismo católico propició la sobrevaloración de la raza, la lengua y la cultura imperiales, de las cuales se extrajeron características psicológicas, étnicas y sociales para definir la modalidad del ser nacional hispánico, materializadas en la figura del Cid, epítome del “caballero cristiano” profetizado por Maeztu<sup>41</sup>. Con esta incorporación del idealismo trascendental kantiano a la noción de Hispanidad, las pretensiones de acción cultural española quedaban plenamente justificadas, puesto que no suponían imponer unos valores ajenos a la esencia de lo americano, sino que América venía definida precisamente por esa forma apriorística que era la Hispanidad, cuya existencia antecede la experiencia histórica concreta.

<sup>36</sup> Federico Finchelstein, “Fascismos que circulan: Mussolini, Hitler e Hispanidad en Argentina”, en *La patria hispana, la raza latina. Política y cultura entre España, Italia y Argentina (1914-1945)*, eds. Maximiliano Fuentes Codera y Patrizia Dogliani (Granada: Comares, 2021), 148-149.

<sup>37</sup> Antonio Tovar, *El Imperio de España*, 4ª ed. (Madrid: Afrodísio Aguado, 1941).

<sup>38</sup> Jaume Vicens Vives, *España. Geopolítica del Estado y del Imperio* (Barcelona: Yunque, 1940), 211.

<sup>39</sup> Manuel García Morente, *Ideas para una filosofía de la historia de España* (Madrid: Universidad de Madrid, 1943), 37, 47, 67 y 104.

<sup>40</sup> Manuel García Morente, *Idea de la Hispanidad* (Buenos Aires: Espasa-Calpe, 1938).

<sup>41</sup> Manuel García Morente, *Ser y vida del caballero cristiano* (Madrid: Juventud de Acción Católica, 1945), 35.

Para el diplomático Felipe Ximénez de Sandoval, por entonces delegado nacional del Servicio Exterior de Falange, la idea del imperio debía formar la columna vertebral de la política exterior nacional-sindicalista. Su primera fase sería la reconquista total de la nacionalidad y el Estado, y la creación de una conciencia colectiva de unidad de destino que impulsase las empresas exteriores. La diplomacia del Nuevo Estado debería intensificar las relaciones con las naciones estructuradas en organizaciones políticas y sociales semejantes a la nacional-sindicalista, sin mediatizaciones y en igualdad de derechos con estas potencias. Junto a esta política exterior de cuño filofascista, Ximénez de Sandoval reivindicó el espíritu y las aspiraciones falangistas como valores nacionales y patrióticos por encima del derecho internacional, a semejanza de las exigencias expansionistas nazis<sup>42</sup>.

La idea de imperio de Falange estaba compuesta sobre todo de referentes históricos, y en segundo plano aparecían los componentes culturales, psicológicos e incluso biológicos. Solo en contadas ocasiones (por ejemplo, en el momento de la derrota francesa a manos de la Wehrmacht) adquirió un carácter explícitamente reivindicativo territorial. Durante el período de victorias del Eje, los monárquicos José María de Areilza y Antonio María Castiella reivindicaron “una revolucionaria concepción del patriotismo en función del destino universal de la Patria”, y postularon una unión europea basada en móviles de unanimidad cultural, política y económica, mediante la interpenetración del alma romana con el espíritu germánico, y dirigido contra Inglaterra, cuyo imperio es “una arquitectura extraeuropea. O antieuropea, para hablar con mayor propiedad”<sup>43</sup>.

Uno de los componentes simbólicos a tener en cuenta en la expresión práctica de esta imagen historicista y asertiva del imperio fue el papel perturbador y distorsionante jugado por la Leyenda Negra. La reacción contra esta interpretación negativa de la historia y de la cultura españolas se debía realizar en, al menos, tres frentes. En primer lugar, la exposición y difusión de los logros obtenidos por España en su tarea civilizadora en el orden político-jurídico (Leyes de Indias, administración virreinal, intangibilidad y neutralidad continentales), cultural (idioma, enseñanza, proclividad al mestizaje), religioso (evangelización) o económico (fomento de la agricultura, la industria y el comercio)<sup>44</sup>. En segundo término, la denuncia de los orígenes, vías de difusión y propósitos de la Leyenda Negra. Por último, la implemen-

<sup>42</sup> Felipe Ximénez de Sandoval, “Esquema de una política exterior nacional-sindicalista”, *Fe* (Zaragoza), 4, abril 1937, 187-194.

<sup>43</sup> José María de Areilza y Fernando María Castiella, *Reivindicaciones de España* (Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1941), 24 y ss.

<sup>44</sup> Ricardo Arco y Garay, *Grandesza y destino de España* (Madrid-Buenos Aires: Escelicer, 1942), 121-122 y 149-157.

tación de una enérgica respuesta intelectual, que confrontara el carácter misional y ecuménico del imperio español con el imperialismo anglosajón, exponente del materialismo subyacente al mantenimiento de una primacía económica que amenazaba la soberanía de los estados latinoamericanos y su identidad cultural hispánica<sup>45</sup>. Tampoco faltaron los ataques al indoamericanismo o al indigenismo, que fueron despreciados como doctrinas difusas e irreales, basadas desde el punto de vista cultural en valores prehispánicos primitivos y políticamente en nacionalismos introvertidos y limitados, sin ambición universalista ni proyección de futuro, que soslayaban el aporte cultural español y difundían una versión denigratoria y capciosa de la conquista y la colonización. El latinoamericanismo también fue rechazado como término “frío y afrancesado”, inventado por las potencias mediterráneas (en especial Francia e Italia) que, a través de su reciente poderío cultural y migratorio, intentaban disputar el derecho de primacía espiritual española en el subcontinente<sup>46</sup>.

La “hermandad de naciones” no fue interpretada como una comunidad de intereses y de aspiraciones prácticas que debía defenderse en posición de igualdad, sino como una vacua y amorfa identidad colectiva basada en la mitología de la unidad espiritual e histórica, cuya puesta en práctica implicaría la asimilación o el sometimiento a los parámetros culturales hispánicos, y no el sincretismo o el mestizaje de las distintas civilizaciones. Aunque Latinoamérica fue considerada esencialmente como una unidad orgánica fruto de la raza, la tradición y la cultura hispánicas, no faltaron formulaciones aisladas respecto al establecimiento de una comunidad basada en intereses materiales de índole económica<sup>47</sup>.

A pesar de la difusión de tímidas manifestaciones de expansionismo comercial, en la retórica de Falange se percibió el conflicto existente entre las formulaciones neoimperialistas propias del capitalismo avanzado de los intelectuales y propagandistas más cercanos a la modernidad fascista, y el proyecto expansivo oficial del régimen, basado en valores y esquemas fundamentalmente precapitalistas que debían ser difundidos por una acción cultural de índole misional o pseudorreligiosa. Esta estrategia parecía adecuarse más a las limitadas

<sup>45</sup> Jesús Evaristo Casariego, *Grandezas y proyección del mundo hispánico* (Madrid, Editora Nacional, 1941), 145-147 y 257.

<sup>46</sup> Jesús Evaristo Casariego, “Hispanoamericanismo, no: Hispanidad”, *Diario Español* (Buenos Aires), 14-VIII-1939, 4.

<sup>47</sup> “El Imperialismo y el Imperio”, *Falange Española* (Buenos Aires), 2-IV-1938, 2; *Miramar* (seud.), “Unidad imperial. Comunidad de intereses económicos”, *Alerta* (Santander), 12-X-1937, 4; “La Fiesta de la Raza”, *El Adelantado de Segovia*, 12-X-1938, 1, y Ángel B. Sanz, “Economía americana. Del Imperio de Isabel al Imperio de Franco”, *Imperio* (Zaragoza), 12-X-1937, 2.

posibilidades materiales del Nuevo Estado español de posguerra, que trató de enmascarar su incapacidad con una actitud crítica respecto a los métodos de penetración neocolonial de las grandes potencias, que, a la inversa que España, priorizaban el poder material sobre las consideraciones de orden espiritual.

En todos estos autores, la idea de imperio no aparece explícitamente referida a la unión política con la América colonizada por España, pero la riqueza de significados del término Hispanidad (raza, imperio, evangelización, comunidad de cultura de historia y de intereses materiales, dignificación del emigrante, etc.) permitió a Falange adaptar la imagen de América y su actuación exterior a las circunstancias de cada momento mediante tres interpretaciones de la Hispanidad no excluyentes: en primer lugar, una *valoración como afirmación y aglutinante nacional*, basada en los conceptos de unidad y reconstrucción interna procedentes del acervo regeneracionista orteguiano, que como imagen simbólica fomentó la unidad y el consenso interiores, especialmente durante la Guerra Civil. En segundo término, un componente de *expansión territorial estrictamente fascista* que fue el menos desarrollado y quedó referido a reivindicaciones históricas como Gibraltar y los territorios del Norte de África, en el momento de máxima colaboración con el Eje en la primera fase de la Segunda Guerra Mundial. Por último, un contenido de *proyección espiritual en sentido católico* procedente de Maeztu y del pensamiento tradicionalista, que actuó como baza de acción cultural con pretensiones políticas más o menos declaradas en los momentos de reflujo del proceso de fascistización del régimen<sup>48</sup>.

Estas tres interpretaciones dieron lugar a otros tantos objetivos que se fueron desgranando en la política doméstica y exterior de Falange: la Hispanidad como imagen simbólica que fomentara la unidad y el consenso internos, como baza de acción cultural con pretensiones de influencia política en el exterior, y como justificación de las propias aspiraciones de expansión o de colaboración con el imperialismo nazi-fascista. Se perseguía con ello la reafirmación del papel internacional de España, al erigirse en interlocutora de la comunidad latinoamericana de naciones ante las grandes potencias. Pero esta interpretación de la Hispanidad también se empleó posteriormente como recurso de legitimación exterior del Nuevo Estado, al destacar los valores esencialmente católicos del régimen español, con vistas a preservar la neutralidad a partir de julio de 1943 y a romper el cerco internacional durante la última etapa de la guerra y la posguerra. En suma, a pesar de que Frederick B. Pike calificara a la Hispanidad de concepto “más intransigente y teológicamente más dogmático, más militantemente

<sup>48</sup> Egido, *La concepción de la Política Exterior española durante la 2ª República*, cit., 489.

católico” que el de Hispanismo<sup>49</sup>, sus ideas anejas (patria, nación, estado, raza, imperio o catolicismo) fueron adaptadas a la realidad política española de cada momento, e influyeron en la forja de una imagen polisémica de América que podía justificar las intenciones “regeneradoras” en el interior del Nuevo Estado, o propiciar eventualmente una política exterior de carácter expansivo. El régimen franquista siempre se inclinó por la primera opción.

### Bibliografía

- Areilza y Fernando María Castiella, José María de. *Reivindicaciones de España*, Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1941.
- Arco y Garay, Ricardo del. *La idea del imperio en la política y literatura españolas*, Madrid: Espasa-Calpe, 1944.
- Barrachina, Marie-Aline. *Propagande et culture dans l'Espagne franquiste, 1936-1945*, Grenoble: ELLUG, 1998.
- Borbón y Austria-Este, Carlos de. *Testamento político de S.M. Carlos VII*, Pamplona: Impta. Coronas, 1934.
- Borrego, Andrés. *De la situación y de los intereses de España en el movimiento reformador de Europa, 1848*, Madrid: Francisco Andrés y Compañía, 1848.
- Casariego, Jesús Evaristo. *Grandeza y proyección del mundo hispánico*, Madrid: Editora Nacional, 1941.
- Egido León, María Ángeles. *La concepción de la Política Exterior española durante la 2ª República (1931-1936)*, Madrid: UNED, 1987.
- Finchelstein, Federico. “Fascismos que circulan: Mussolini, Hitler e Hispanidad en Argentina” en *La patria hispana, la raza latina. Política y cultura entre España, Italia y Argentina (1914-1945)*, eds. Maximiliano Fuentes Codera y Patrizia Dogliani. Granada: Comares, 2021.
- Gallego, Ferran. *El evangelio fascista. La formación de la cultura política del franquismo*, Barcelona: Crítica, 2014.
- Ganivet, Ángel. *Idearium español y El porvenir de España*, 5ª ed., Madrid: Espasa-Calpe, 1957.
- García Morente, Manuel. *Ser y vida del caballero cristiano*, Madrid: Juventud de Acción Católica, 1945.
- García Morente, Manuel. *Ideas para una filosofía de la historia de España*, Madrid: Universidad de Madrid, 1943.

<sup>49</sup> Fredrick B. Pike, *Hispanismo, 1898-1936. Spanish Conservatives and Liberals and Their Relations with Spanish America*, (Notre Dame-Londres, University of Notre Dame Press, 1977), 299.

- García Morente, Manuel. *Idea de la Hispanidad*, Buenos Aires: Espasa-Calpe, 1938.
- García y García de Castro, Rafael. *Menéndez Pelayo. El sabio y el creyente*, 2ª ed., Madrid: Eds. Fax, 1940.
- Giménez Caballero, Ernesto. *Genio de España. Exaltaciones a una resurrección nacional y del mundo*, 8ª ed., Barcelona: Planeta, 1983.
- González Cuevas, Pedro Carlos. "Hispanidad", en *Diccionario político y social del siglo XX español*, dirs. Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes. Madrid: Alianza, 2008.
- González Cuevas, Pedro Carlos. *Maeztu, biografía de un nacionalista español*, Madrid: Marcial Pons, 2003.
- Griffin, Roger. *The Nature of Fascism*, Londres: The Pinter Press, 1991.
- Lohmann Villena, Guillermo. *Menéndez Pelayo y la Hispanidad*, Madrid: Rialp, 1957.
- Maeztu, Ramiro de, *Defensa de la Hispanidad*, 2ª ed., Valladolid, s. ed., 1938.
- Martínez de Bedoya, Javier. *Onésimo Redondo, Caudillo de Castilla*, Valladolid: Afrodisio Aguado, 1937.
- Molina, Roderick A. "Menéndez y Pelayo and America", *The Americas*, 3 (1946), 263-279.
- Novella, Jorge. *El pensamiento reaccionario español (1812-1975): tradición y contrarrevolución en España*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2007.
- Ors, Eugenio d'. *Nuevo Glosario (1927-1933)*, vol. II, Madrid: Aguilar, 1947.
- Ortega y Gasset, José. *Obras Completas. Tomo I (1902-1915)*, Madrid, Taurus-Fundación José Ortega y Gasset, 2000.
- Ortega y Gasset, José. *España invertebrada. Bosquejo de algunos pensamientos históricos*, 8ª ed., Madrid: Espasa-Calpe, 1984.
- Pérez Montfort, Ricardo. *Hispanismo y Falange. Los sueños imperiales de la derecha española*, México: FCE, 1992.
- Pike, Fredrick B. *Hispanismo, 1898-1936. Spanish Conservatives and Liberals and Their Relations with Spanish America*, Nôtre Dame-Londres, University of Nôtre Dame Press, 1977.
- Redondo, Onésimo. *El Estado nacional*, 2ª ed., Barcelona: Eds. Fe, 1939.
- Selva Roca de Togores, Enrique. *Ernesto Giménez Caballero, entre la vanguardia y el fascismo*. Valencia: Pre-Textos, 2000.
- Shaw, Donald, *La generación del 98*, 4ª ed., Madrid: Cátedra, 1982.
- Tierno Galván, Enrique. *Costa y el regeneracionismo*, Barcelona: Barna, 1961.
- Tovar, Antonio. *Menéndez Pelayo. La conciencia española*, Madrid: Ediciones y Publicaciones Españolas, 1948.
- Tovar, Antonio. *El Imperio de España*, 4ª ed., Madrid: Afrodisio Aguado, 1941.

Unamuno, Miguel de. *Pensamiento político*, Madrid: Tecnos, 1965.

Unamuno, Miguel de. *Ensayos*, vol. I, Madrid, Aguilar, 1942.

Vázquez de Mella, Juan. *Dogmas nacionales*, 2ª ed., Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1946.

Vicens Vives, Jaume. *España. Geopolítica del Estado y del Imperio*, Barcelona: Yunque, 1940.

MISCELÁNEA

---

Fuentes para el estudio  
del convento de Predicadores de Zaragoza

ALFONSO ESPONERA CERDÁN OP  
Y CARLOS M. GARCÍA GIMÉNEZ



Manuel Lasala,  
el fin de una incógnita

JOAN-XAVIER QUINTANA SEGALÀ

# FUENTES PARA EL ESTUDIO

## del convento de Predicadores de Zaragoza

Alfonso Esponera Cerdán OP  
y Carlos M. García Giménez

*Archivo Histórico Dominicano de la Provincia de Hispania, Valencia*

**Resumen:** El artículo tiene como objetivo brindar a la comunidad historiográfica la localización de las fuentes documentales para el estudio del convento de Predicadores de Zaragoza. En primer lugar se hace una panorámica a lo largo de los siglos sobre los cronistas e historiadores del convento, indicando además la actual localización de sus manuscritos. Posteriormente se traza brevemente la trayectoria histórica del antiguo Archivo Histórico de la Provincia dominicana de Aragón, actualmente ubicado en Valencia, custodio del desconocido fondo documental de dicho convento. Por último se repasa la historia del antiguo archivo conventual y se reseñan las piezas del fondo que se consideran más significativas.

**Palabras clave:** Convento de Predicadores, Zaragoza, Cronistas e historiadores dominicos, Dominicos en la Corona de Aragón, Fondo Documental, Archivo Histórico Dominicano de la Provincia de Hispania.

**Abstract:** The purpose of this article is providing to the historiographic community the location of the documentary sources for the study of the convent of Preachers in Zaragoza. In the first place, we make an overview of the convent's chroniclers and historians over the centuries, indicating the current location of their manuscripts. Subsequently, the article describes the historical trajectory of the old Historical Archive of the Dominican Province of Aragón, nowadays located in Valencia, custodian of the unknown documentary fond of said convent. Finally, we review the history of the old convent archive and the most significant documents of the collection.

**Keywords:** Convent of Preachers, Zaragoza, Dominicans chroniclers and historians, Dominicans in the Crown of Aragón, Archival funds, Dominican Historic Archive of the Hispania's Province.

Recibido: 23-03-21.

Revisado: 14-09-21.

Aceptado: 23-09-21.

El primer convento en el Reino de Aragón, expresión de la presencia de los dominicos en sus tierras,<sup>1</sup> fue el de Predicadores de Zaragoza, fundado en 1219. Además, en esta misma ciudad se fundaron el *Collegium* de San Vicente Ferrer en 1584 y el convento de San Ildefonso en 1605. Dentro del reino, también se establecieron en: Calatayud (1253), Huesca (1254), Alcañiz (1383), Benabarre (1413), Gotor (1520), Montalbán (1521), Ayerbe (1543), Caspe (1570), Monzón (1571), Alfajarín (1590), Albarracín y Graus (1599), Teruel (1608), Magallón (1612), Jaca (1614) y Borja (1621).

De las tres comunidades –Convento de Predicadores, de San Ildefonso y *Collegium* de San Vicente Ferrer– que la Orden de Santo Domingo tuvo en la ciudad de Zaragoza hasta 1836, fue la de Predicadores la más antigua e importante. Vinculado a ella han llegado hasta nosotros algunas crónicas y un considerable fondo documental casi desconocido por los investigadores hasta la actualidad, tanto por su contenido como por su localización.

En este trabajo, nos centraremos en las dos fuentes mencionadas. En primer lugar, haremos un recorrido por los historiadores y cronistas del zaragozano Convento de Predicadores, señalando la localización actual de sus manuscritos. A continuación, después de resumir la trayectoria del antiguo Archivo Histórico Dominicano de la Provincia de Aragón,<sup>2</sup> trataremos el periplo particular del antiguo archivo conventual y presentaremos de forma general el contenido del fondo documental que se conserva, reseñando los documentos que se consideran más significativos.

La intención del artículo es poner a disposición de la comunidad historiográfica una visión panorámica de las fuentes primarias manuscritas existentes sobre el Convento de Predicadores de Zaragoza, especialmente durante la Edad Moderna, y realizar un breve análisis crítico del valor de cada una.

<sup>1</sup> Francisco Diago sólo llega hasta fines del XVI. Cf. Francisco Diago, *Historia de la Provincia de Aragón de la Orden de Predicadores desde su origen y principio hasta el año de mil y seyscientos* (Barcelona: Sebastián de Cormellas; a costa de la Provincia, 1599); para una visión divulgativa, cf. Vito Tomás Gómez García y otros, *La Provincia dominicana de Aragón. Siete siglos de vida y misión* (Madrid: Edibesa, 1999); Mariano Rais y Luis Navarro, *Historia de la Provincia de Aragón, Orden de Predicadores, desde el año 1808 hasta el de 1818* (Zaragoza: Francisco Magallón, 1819). Sobre algunos autores: cf. Celedonio Fuentes, *Escritores dominicos del Reino de Aragón* (Zaragoza: Gambón, 1932); Alfonso Esponera Cerdán (coor.), *Los dominicos aragoneses y la evangelización el Nuevo Mundo* (Zaragoza: Instituto Histórico Provincia Dominicana de Aragón, 1993). También hay trabajos parciales sobre instituciones y figuras.

<sup>2</sup> Después de la fusión de las provincias dominicanas de España, Bética y Aragón en 2016, el archivo es ahora la sede valenciana del Archivo Histórico Dominicano de la Provincia de Hispania. En adelante AHDPH (V).

## 1. Historiadores y cronistas

El Predicadores capitalino es quizás del que se ha conservado un mayor número de crónicas conventuales manuscritas, así como amplias referencias a los autores que las elaboraron. En cuanto a ellas debe señalarse que, cronológicamente, las más antiguas serían las perdidas *Antigüedades del Convento de Zaragoza, de su régimen, de su gobierno y de sus hijos dignos de memoria* de fray Juan de la Cueva (+1597).<sup>3</sup> Consta que fueron utilizadas por el Padre Raimundo Sáenz y de la gran estima en que eran tenidas da testimonio el Padre Tomás Madalena.<sup>4</sup> También escribió unas *Notas* que el Padre Julís insertó en los folios del 5 al 12 de su obra.<sup>5</sup> de la que hablaremos más adelante, y que contienen noticias sobre la fundación e indulgencias concedidas al Convento por papas y prelados, una descripción de las capillas de la iglesia, de las sepulturas que hay en ellas y de las diversas dependencias del Convento.

Posterior es la *Memorias y Notas* de los Padres Juan de España (+1616),<sup>6</sup> incluidas entre los folios 489 y 491 de la obra del Padre Julís, que tratan sobre los Priors de la casa desde el 1533, año en que se implantó la *observancia*, hasta 1593, en que fue elegido fray Jerónimo Xavierre. Las *Notas y Memorias* de Juan Longo (+1631),<sup>7</sup> insertas en los folios del 491 al 498, continúan la obra del anterior, abarcando del segundo priorato de Xavierre en 1593, hasta el de fray Pedro Charles, que terminó en 1630. La relación de Priors del Padre Pedro Julís (+1659)<sup>8</sup> prosigue la memoria de los Priors desde fray Pedro Corellano a fray Sebastián Ordóñez.

Estas listas de Priors tienen de común el ser un relato escueto de los distintos prioratos ordenados cronológicamente pues se continúan unas a otras. Además, todos son testigos oculares de lo que relatan, a excepción de los veintisiete años primeros de Juan de España. No sería

<sup>3</sup> Datos biobibliográficos sobre este autor: cf. Bonifacio Palacios Martín, "Historiadores y cronistas del Real Convento de Predicadores de Zaragoza", *Cuadernos de historia Jerónimo Zurita*, 19-20 (1967): 184-185.

<sup>4</sup> Cf. Tomás Madalena, *Allegatio histórica scriptorum Ordinis nostri [Praedicatorum]* (Zaragoza: 1738), 6. Se conserva un ejemplar en AHDPH (V) 5423 con notas de mano de fray Tomás Domingo.

<sup>5</sup> *Libro de los diversos tratados y memorias antiguas y modernas del Convento de Predicadores de Çaragoza. Sacadas de los Libros del Depósito desde el año de mil treientos sesenta y nueve hasta el de mil seiscientos cinquenta y tres y también de los papeles del P. fray Juan de la Cueva, fray Juan España, fray Juan Longo, Predicadores Generales y de los PP. M<sup>o</sup> fray Alonso Batista y fray Raymundo Sáenz acerca de la fundación, edificio, Capillas y Cofradías que a tenido dicho Convento*. Se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza (en adelante, BUZ), M. 25.

<sup>6</sup> Datos biobibliográficos sobre este autor: cf. Palacios Martín, "Historiadores", 185-187.

<sup>7</sup> Datos biobibliográficos sobre este autor: cf. Palacios Martín, "Historiadores", 187.

<sup>8</sup> Datos biobibliográficos sobre este autor: cf. Palacios Martín, "Historiadores", 189; sus demás obras pueden verse en Latassa y Fuentes (pp. 133-134).

del todo gratuito suponer que este enlazaba a su vez con el anterior Juan de la Cueva, que parte de los orígenes del Convento, con lo que tendríamos una Historia continuada del mismo hasta que aparecieron obras más ambiciosas debidas a un solo autor. No obstante, hay que advertir que la enumeración de todas estas series de prioratos parte de la *Reforma* del Convento en 1532, con su primer prior, fray Miguel Soto.<sup>9</sup>

La obra de fray Raimundo Sáenz (+1643)<sup>10</sup> titulada *Relaciones ajustadas con historias, tradiciones y escrituras fidedignas que principalmente trata del Convento de Predicadores de Zaragoza, y de las cosas concernientes, y accesoriamente de otros varios sucesos de dentro y fuera de la Orden de Predicadores*, está datada en 1639.<sup>11</sup> Llega aproximadamente a 1641 y en su Libro I hace una extensa y extractada historiografía del Convento (ff. 2-22v).

Sería, aunque no lo indica en el título, el primer *Lumen Domus* de este Convento<sup>12</sup> y se propone una relación completa de los hechos desde la fundación del Convento hasta los días en que escribe.<sup>13</sup> Sus afirmaciones las basaba, siempre que era posible, en los documentos del archivo, que alcanzaban hasta el siglo XV, y en las actas de los capítulos generales y provinciales, rellenando lo demás con noticias tomadas de los más probados historiadores, circunstancia que indicaba siempre. Se cree que pensaba darlo a la imprenta de no haberle

<sup>9</sup> La gran mayoría de los primeros y más significativos cronistas e historiadores de la Provincia dominicana de Aragón inician su relato una vez afianzada la señalada *Reforma* en sus respectivos conventos y otros solo aluden a la *claustra* y a la observancia muy brevemente. ¿Por qué esta postura? ¿por intentar olvidar un pasado no glorioso? (cf. Alfonso Esponera Cerdán, “Los dominicos de la Provincia de Aragón en la época de Carlos V y la rechazada claustra, ¿realidad o ficción necesaria?”), en prensa).

<sup>10</sup> Datos biobibliográficos sobre este autor: cf. Palacios Martín, “Historiadores”, 187-189.

<sup>11</sup> Se conserva en BUZ M.I.

<sup>12</sup> Los *Lumen Domus* conventuales son un género literario cuyo objetivo para los miembros del Convento era ser luz que ilumina, y oculta, los hechos del pasado y luz para el futuro. No pretendían ser ni los Anales, ni la Historia, ni la Crónica del Convento en cuestión.

<sup>13</sup> Pedro Martínez nos transmite este interesante juicio que debe de ser, en parte, la opinión que corría sobre su valor y, en parte, comprobación personal de dicho Padre: “Que aplicado a escribir (como escribió el célebre *Lumen domus* de este Convento), hizo dos tomos en folio donde no solo se hallan las más ciertas noticias que pertenecen a la Historia de la Religión, sino una Historia Universal de cuanto alcanzo que fué mucho. Y por esta razón y la puntualidad y verdad con que escribía, fueron sus noticias y escritos muy estimados de todos los historiadores de su tiempo... Yo tengo gran seguridad en cuanto he sacado de dicho Padre así en orden a la fundación deste convento como en el orden de los Piores y la noticia de sus hijos celebres: porque en todo se conoce claramente que escribía sin pasión y con amor a la verdad, lo que averiguaba cuanto es posible, y explicaba siempre lo que sólo se funda en conjeturas, para que se distinga de las noticias verdaderas y ciertas. En fin, me remito a los dos citados tomos que ellos dan testimonio de mucho más de lo que yo he dicho” (Martínez, *Crónica*, 52, citado por Palacios Martín, “Historiadores”, 197).

sorprendido la muerte. Es la base de todos los posteriores, siendo el punto de partida de las crónicas que se escriben en el siglo XVIII.

También tiene un manuscrito titulado *De algunas cosas concernientes a este Convento de Predicadores de Çaragoza y de otros varios sucesos de dentro y de fuera de esta Sagrada Religión de Predicadores desde que Nuestro Padre Santo Domingo comenzó la predicación asta nuestros tiempos*,<sup>14</sup> pero se trata, casi exclusivamente, de una extensa vida de Santo Domingo de Guzmán.

Por su parte, el Padre Julís,<sup>15</sup> en su ya mencionada obra,<sup>16</sup> escrita hacia 1635, cita en el encabezamiento, entre sus fuentes a Sáenz. Pero debe de referirse a las noticias sobre cofradías, capillas y lugares del Convento, pues, en cuanto a los prioratos, solo abarca de 1630 a 1654, años en los que fue testigo ocular y de los cuales solo los nueve primeros fueron comprendidos por la obra de Sáenz. Tiene muchas páginas en blanco, en las que inserta fragmentos impresos relacionados con el sonado asunto de la capilla del Milagro, del que luego se hablará, que vivió personalmente. Recoge papeles de la Historia del Convento y de los Priors. Por su cuenta prosigue la memoria de los Priors desde fray Pedro Corellano a fray Sebastián Ordóñez.

El Padre Pablo Pedro, de quien no tenemos más noticias relativas a su labor como historiador que la nota marginal que fray Tomás Domingo, del que hablaremos más adelante, anotó en el ejemplar de las *Allegatio* que se conserva en el AHDPH (V) y que dice lo siguiente aludiendo a una obra que no se ha conservado: “Maestro fray Pablo Pedro en 1659. Escribió *Lumen Domus* fol. 49v. Varios en la Librería, tomo 15”.<sup>17</sup>

Al Padre Pedro Martínez (+1739)<sup>18</sup> atribuye Palacios Martín, siguiendo a Latassa y Fuentes, las desconocidas *Cosas más notables del Real Convento de Santo Domingo de Zaragoza desde su fundación, puestas en la más severa crítica para perpetua memoria, en varios cuadernos*.<sup>19</sup>

<sup>14</sup> Cf. Nota 4.

<sup>15</sup> Datos biobibliográficos sobre este autor: cf. Palacios Martín, “Historiadores”, 189. Las demás obras suyas pueden verse en Latassa y Fuentes (pp. 133-134).

<sup>16</sup> Se conserva en BUZ M. 25.

<sup>17</sup> AHDPH (V) 5423, p. 12. Según el *Obituario* copiado por fray Francisco Marzo (AHDPH (V) 4001) falleció en 1658 y en su nota necrológica no se menciona ningún escrito suyo.

<sup>18</sup> Datos biobibliográficos sobre este autor: cf. Palacios Martín, “Historiadores”, 191.

<sup>19</sup> Cf. Palacios Martín, “Historiadores”, 191-193. Del paradero de este manuscrito no dan noticia ni Latassa ni Fuentes. Por su parte, Palacios Martín afirma que tres cuadernillos que, bajo el título de *Cuadernillos del Lumen Domus o Crónica del Real Convento de Predicadores de Zaragoza*, se conservan del denominado *Lumen Domus* de Lamana, del que se hablará a continuación.

Respecto al recientemente citado José Lamana, que falleció el 15 de noviembre de 1715,<sup>20</sup> una nota pegada en la contratapa del segundo tomo de su *Lumen Domus*,<sup>21</sup> de letra de fray Francisco Marzo, señala: “Los dos Tomos en folio encuadernados en pergamino, titulados: *Historia (o Lumen domus) del Convento*, escrito por el P. M<sup>o</sup> Fray Juan Lamana<sup>22</sup> de su misma letra, de los que por fuera apenas se decía su contenido (hasta que se ha escrito de nuevo), se distinguen en la forma siguiente:

El un tomo, que por fuera no tenía título alguno, lo titula por dentro en su principio así: (*In lucem pandit abdita*) *Lumen Domus, o Espejo Historial del Real Convento de Predicadores de Çaraçozza. Y sigue diciendo: En que se trata de su fundación, edificio, Iglesia, Capillas, Cofradías, Priors, e Hijos insiñes hasta el año de 1715*,<sup>23</sup> assí dice. Pero este tomo en su seguida de años solo llega hasta el año 1484, y según eso parece debe llevar por título a su frente: tomo 1<sup>o</sup>; va foliado a un lado y otro de cada hoja y por eso paginado, por lo que tiene hasta 339 páginas (que son 167 más hojas), a diferencia del otro que solo lleva folios, esto es, en la cara de cada hoja y por eso no ascienda &.

El otro tomo ya tenía por fuera el título: *Lumen domus [o Historia de la fundación y sucesos más nobles del Convento de Predicadores de Zaragoza, resumida y fundada en lo que se halla escrito en el Lumen domus, que por estar en el Archivo cerrado, se ignoran muchas cosas antiguas. Oy día de S. Pedro 1713.]*,<sup>24</sup> y no más. Es también la

<sup>20</sup> Datos biobibliográficos sobre este autor: cf. Palacios Martín, “Historiadores”, 190, muy completados por Alejandro López Ribao, “Fray José Lamana OP (ca. 1650-1715), cronista del Real Convento de Predicadores de Zaragoza en la época de los Austrias Menores” (en prensa).

<sup>21</sup> BUZ, M. 190.

<sup>22</sup> Quizá es una confusión de Francisco Marzo el nombrar a José Lamana como Juan. En el convento de Predicadores existió un Juan Lamana que nombraremos más adelante ya que ocupó el cargo de archivero y falleció el 18 de octubre de 1748 (Según consta en el *Obituario*, AHDPH (V) 4001, p. 294).

<sup>23</sup> Una copia de este se conserva en el Archivo Diocesano de Zaragoza ADZ. ms. 197-2, en una caja titulada “Órdenes Religiosas”, con otra documentación de esta temática sin clasificar; sobre cómo llegó allí y el por qué no está junto con los restantes documentos del Convento en cuestión que se conservan en la BUZ, no hay información al respecto. La atribución queda justificada no solo por el paralelismo caligráfico sino también por atribuírselo el propio autor y el testimonio de frailes posteriores (cf. López Ribao, “Fray José Lamana”). Se encuentra en proceso de transcripción y publicación.

<sup>24</sup> Este tomo es el que se conserva en la BUZ M. 190 y el que alberga la nota del Padre Marzo. El título entre claudatos es el que aparece en el folio 1 y al que se añade el subtítulo siguiente: *Escribió el Lumen domus el M<sup>o</sup> Fray Raymundo Sáenz año 1639 y lo resume y aumenta el M<sup>o</sup> Fray Joseph Lamana año 1713*. Existe un amplio extracto realizado por F. Rodrigo de los Ríos Arce o.p., firmado el 28 de abril de 1922, de este *Lumen domus del Maestro Lamana desde la fundación del Convento hasta el año 1712 y hasta el folio 109 continuado después hasta el folio 116 otro Descripción del Convento antiguo*

Historia del Convento desde su fundación, o principio, aunque con distinto método, y este tomo lo siguió el M<sup>o</sup> Lamana hasta el año 1713, esto es hasta su tiempo, desde el folio 1 hasta el folio 109 a la vuelta, donde concluye su letra [...]. Después en el mismo tomo continúa el M<sup>o</sup> Lamana un Tratado de su letra y mano escrito a parte antes o después de la Historia que lo titula: *Descripción historial del Convento y sus Partes según su estado desde su Fundación hasta el año 1713 en que lo escribió*, y ocupa esta narrativa desde el folio 118 hasta el folio 183, que son 65 fojas, y todo el tomo 188”.

En el AHDPH (V) se conservan los ya señalados *Cuadernillos del Lumen domus o Crónica del Real Convento de Predicadores de Zaragoza*. Faltan, seguramente, otros tres cuadernillos al comienzo, pero su texto sigue fielmente el del segundo tomo del *Lumen Domus* de Lamana y su hoja final, escrita por las dos caras y paginada 107-108, está incorporada entre los folios 109 y 110 del dicho segundo tomo de Lamana. Al comienzo de ella está escrito: “Esta hoja compuesta como se vé, vino y se halló destrozada entre los papeles de la remesa 2<sup>a</sup> que vino de San Juan de los Panetes a donde fue a parar todo nuestro Archivo, y haciendo correlación de lo que contiene con el tomo 2<sup>o</sup> del Maestro Lamana. Se vé que es parte del tomo 3<sup>o</sup> del *Lumen domus* que sigue a los dos, que sin duda lo destrozaron”. Esta última indicación, de mano, de nuevo, de Francisco Marzo, parece ser una equivocación, pues como se ha dicho, el texto sigue casi idénticamente el del segundo tomo, no habiendo encontrado, por nuestra parte, mención de un tercer tomo salvo la de esta nota.

En cuanto al primer tomo, hasta hace poco casi desconocido, tiene características muy diferentes respecto al segundo. En primer lugar, el arco temporal que abarca es mucho más reducido, circunscribiéndose a los años desde la fundación del Convento, hacia 1219, hasta enero de 1484. Pero que sea más reducido no significa que sea menos interesante, sino que la forma de entender la obra, de construirla y el fin para el que fue concebida son muy diferentes. Mientras que el tomo anterior se presentaba como resumen y refundición de los *Lumen Domus* anteriores, este segundo va mucho más allá pues intenta crear una verdadera Historia del convento basándose en todas las fuentes que tenía el autor a su alcance, contextualizando su discurso y justificando pormenorizadamente sus afirmaciones. No es una simple anotación de eventos, sino una narración histórica uni-

---

*y moderno fol. 118.*” Tal es la portada de un libro que trata del Convento de Predicadores de Zaragoza, al que perteneció y hoy se conserva en perfecto estado en la Biblioteca de la Universidad y del cual son las noticias que fielmente copio y extracto a continuación. Efectivamente comienza en 1219 hasta 1721 (pp. 2-88); después trae una “Descripción Histórica del Convento de Predicadores” (pp. 88-101); se conserva en Biblioteca Torrent 359-Z-20 y en AHDPH (V) 4010.

taria y uniforme.<sup>25</sup> A continuación refiere cuáles han sido sus principales fuentes: Juan de la Cueva, Juan de España, Juan Longo, Pedro Julís, Raimundo Sáenz y “los escritos, o historia, que el sapientísimo Padre Maestro fray Alonso Bautista<sup>26</sup> nos dexó de las cosas de este Convento, a quien se celebra por esta obra y con razón el Padre Maestro fray Raimundo Sáenz dice la escribió siendo Letor de Theología de esta casa, alargando más la pluma que todos [los anteriores]”.<sup>27</sup> Sin embargo, no solo quiso basar su historia en fuentes narrativas, sino en otras que podríamos entender como económicas, además de que, como último recurso, llegó a hacer uso de fuentes orales. Por otro lado, el corpus documental y aparato crítico de la obra es mucho más extenso y ambicioso. No cuenta solo con las fuentes enunciadas, sino con un nutridísimo número de obras, en su mayoría publicadas, de las que va dejando constancia.

Parecería pues que el proyecto se preveía más ambicioso, pero que se quedó simplemente en el primer tomo. La crónica iba a ser una Historia del Convento en sus cinco centurias de existencia, no solo las tres primeras. Además, aportaría noticias sobre los espacios conventuales, iglesia, capillas y cofradías, para acabar nombrando a sus hijos insignes “que en virtud y santidad y en otras líneas ha tenido”, con el fin de que el tiempo “no borre del todo la memoria” de forma injusta o por omisión de sus antecesores.

El segundo tomo –como indica el Padre Francisco Marzo: “con distinto método”, como se observa cuando se consulta– se inicia con la fundación del Convento y concluye en el folio 109 con noticias del año 1714. De aquí hasta el folio 118, es continuado por el P. Madalena, el P. Gallinero y el P. Pedro Martínez. El P. Tomás Madalena escribió los folios 110-111. El P. Gallinero ordenó cronológicamente los datos del P. Madalena, ampliándolos del año 1714 a 1721 (ff. 113-116). El folio 117, contiene una crónica del año 1729 con letra quizá de Pedro Martínez.<sup>28</sup>

<sup>25</sup> Libro tan deseado de todos como necesario para los miembros del convento, pretendía añadirlo a la librería conventual, dejándolo así a la consulta común (cf. Lamana, *Espejo Historial*, ff. 1r-v).

<sup>26</sup> ¿Es el mismo Juan Ildefonso Bautista (+1650)? Pero en la lista de sus obras que trae Fuentes (p. 52) no señala ninguna de este tipo.

<sup>27</sup> Lamana, *Espejo Historial*, f. 3.

<sup>28</sup> Sobre sus fuentes Madalena escribió: “In quo laudati Joanis de la Cueva vestigia sequens, antiquitatis rudera nobis exposuit. Hunc postea imitatus est fray Petrus Julís Praedicator Generalis et Ildephonsus Baptista de que no infra, viri in rerum antiquorum scrutinio laboriosi, quorum opera, Lumen Domus, ordinavit et auxit M. Fray Ioseph Lamana, qui zelus domus suae satis ardens, Bibliothecam librorum sustentaculo et divisione, ampliorem fecit et modernorum regimen exposuit; qui aliquas annotationes emendatorias addidit M. Fray Petrus Martinez, hodie Collegii (Sancti) Vincentii Rector, qui laborean similem est agressus” (Madalena, *Allegatio*, 10).

Del folio 118 al 181 hay una detallada descripción de todas las partes del Convento.

Así pues, el propio autor indica que ha resumido y refundido las noticias que había hallado escritas en el *Lumen Domus* de Raimundo Sáenz. Su objetivo último es el de aportar información sobre el Convento al lector que no tuviera acceso al archivo conventual, dependencia que él custodiaba. Pero más allá de su declaración de intenciones hay que destacar que no solo es una simple obra de resumen, sino que contiene una importante aportación original.

En primer lugar, las noticias consignadas por Sáenz llegarían como máximo hasta 1643, año de su muerte, y por lo que puede deducirse de la lectura del texto, sigue de forma continua hasta 1620 y puntualmente hasta 1639, un priorato posterior al suyo. Esa cronología indica que los últimos setenta y cinco años son obra original de Lamana y si se valora a nivel de extensión corresponde a más de la mitad del manuscrito (ff. 40v-109v). Pero mayor sería su contribución ya que el manuscrito va más allá de un simple *Lumen Domus* conventual, incluyendo otros dos apartados. El primero es el enunciado como “Descripción histórica del Real Convento de Predicadores de Zaragoza y sus partes según el estado que han tenido, de su fundación hasta aora, año 1713” (ff. 118r-175v). Y el segundo se titula *Convento de San Ildefonso*, que ocupa desde el folio 176r hasta el 181v.

Como se puede apreciar es un manuscrito en su mayor parte original, centrado en la segunda mitad del siglo XVII y primera década del siglo XVIII, es decir, los años en que se circunscribe la biografía del Padre Lamana. Por tanto, se puede suponer que, en su mayoría, recoge acontecimientos de los que el autor tuvo constancia de primera mano o que le fueron transmitidos por fuentes directas. De esta manera se constituye en una fuente de primer orden para escribir la Historia de los dominicos en Zaragoza durante los últimos Austrias y la inmediata Guerra de Sucesión.

Por otra parte, todos estos autores tampoco se olvidaron del ciclo de relaciones priorales, sino que lo utilizaron ampliamente. En cualquier caso, el tronco de todas estas crónicas sería el *Lumen domus* de Sáenz, que aprovecha las raíces anteriores. Depende de él y en parte lo completa el Padre Julís. Ambos se unen en Lamana y en Martínez, los cuales corren paralelos, siendo Martínez, al parecer, una réplica de Lamana.<sup>29</sup>

<sup>29</sup> La explicación de este hecho quizá haya que buscarla en las disensiones que dividieron al convento a finales del siglo XVII con motivo del derribo de la iglesia antigua y edificación de la nueva. Parece ser que Lamana, si no estaba entre los adversarios que tuvo la empresa, al menos disminuía la participación que en ella tuvo el P. Miguel Segura, tío del P. Pedro Martínez, con quien hacía este, naturalmente, causa común (cf. Palacios Martín, “Historiadores”, 199).

En los años en que ninguno fue testigo, es decir hasta 1671, Martínez repite a Lamana abreviándolo. Lo mismo ocurre en los que este último fue testigo, de 1671 a 1688, como si Martínez tuviera prisa en llegar a su propia época. Hay, no obstante, alguna corrección marginal en el manuscrito de Lamana, que luego incluye. De los años en que ambos son testigos oculares, Martínez contradice frecuentemente a Lamana. Pero es posible que Martínez no pensase en principio escribir otra cosa que esas notas marginales, acabando por hacer una nueva crónica, “en la más severa crítica”.

El ya mencionado Tomás Madalena (+1803),<sup>30</sup> en el *Lumen domus* de Lamana escribió algunos folios como ya se ha indicado, pero su mayor importancia para la Historia del Convento de Predicadores se debe a su *Allegatio histórica scriptorum Ordinis nostri [Praedicatorum]* (Zaragoza 1738).<sup>31</sup>

También ha llegado hasta nosotros un manuscrito del Padre Tomás Sobrecasas que son tres de los *Cuadernillos del Lumen Domus o Crónica del Real Convento de Predicadores de Zaragoza, que van de 1701 a 1703*.<sup>32</sup> En ellos se refieren ampliamente los hechos de la Guerra de Sucesión, principalmente los relacionados con el Convento, hasta 1703. Además se pueden encontrar detalles de la venida del Rey a Zaragoza y de los festejos que en su honor se celebraron.

Capítulo aparte merece fray Tomás Domingo (+1803),<sup>33</sup> de quien se ha conservado un volumen considerable de escritos.<sup>34</sup> De su *Historia del Convento de Predicadores de Zaragoza* se conservan solo los tomos primero y tercero. El primero, de 644 páginas, se encuentra en el AHDPH (V)<sup>35</sup> y contiene noticias tomadas de diversos historiadores sobre la fundación y primeros pasos del Convento. Luego le sigue una relación de sus religiosos y Piores comprendidos entre 1250 y 1560, con base documental que cita oportunamente. Lleva un índice

<sup>30</sup> Datos biobibliográficos sobre este autor: cf. Palacios Martín, “Historiadores”, 190.

<sup>31</sup> Cf. Palacios Martín, “Historiadores”, 190. Conservado en AHDPH (V) 5423.

<sup>32</sup> *Cuadernillos del Lumen Domus...*, AHDPH (V) 4013.

<sup>33</sup> Datos biobibliográficos sobre este autor: cf. Palacios Martín, “Historiadores”, 193-194.

<sup>34</sup> Quizá a esto se refiera el elogio del *Obituario* conservado en el AHDPH (V) (4001, p. 263) al hablar de sus trabajos en pro de la Historia de la Provincia.

<sup>35</sup> *Historia del convento...*, AHDPH (V) 4165. se conserva un tomo manuscrito que correspondería al primer volumen, cuyo tejuelo dice: “M. Domingo. Historia del Convento de Predicadores de Zaragoza. 1”, de 644 páginas y en una pequeña hoja informa: “Esta Historia la restituyeron al Convento el día 18 de junio de este año 1822, después o al cabo de 8 años que la ha tenido el que la ocultó, y la restituyó con mucho disimulo por medio de una mujer incógnita el que la ha tenido oculta tantos años, con grave perjuicio de ella y de su Autor, pues estaría ya escrita en buena letra, con mejor orden, y en tomos en folio”. A Tomás Domingo lo ha utilizado: Rosa María Blasco Martínez, “Contribución a la Historia del Convento de Predicadores de Zaragoza a través de los apuntes del Maestro fray Tomás Domingo, 1219-1516”, *Cuadernos de historia Jerónimo Zurita* 575, 23-24 (1971): 7-122.

añadido de letra distinta, que posiblemente es de Francisco Marzo. El tercero, de 1278 páginas, custodiado en la BUZ,<sup>36</sup> brinda noticias de los Priors de la casa desde fray Bernardo de Huesca en 1238, “primer Prior que consta”, hasta 1683. Junto a este último se conservan dos tomos con el título de *Colección de varios documentos para la historia del Convento de Predicadores de Zaragoza*.<sup>37</sup> Contienen diversos apuntes y relaciones de muchos asuntos relativos al convento, cartas, noticias sobre la fundación, antiguos frailes, Priors y rectores de otros conventos aragoneses.<sup>38</sup>

No es fácil señalar influencias de los anteriores, por más que sea lógico que los tuviera presentes. Muchos de ellos, como Lamana y Madalena, están sembrados de notas marginales en las que se corrige y amplía sus datos. Pero Domingo los desborda a todos, tanto por la magnitud de la empresa como por el empeño que puso en llevarla a cabo con toda fidelidad. Se sirvió de todas las fuentes, manuscritas e impresas, que halló a mano: documentos del archivo del Convento, actas de los capítulos provinciales y generales, archivos municipales de Zaragoza, historias impresas, escrupulosamente seleccionadas, hacen de sus tres tomos un arsenal de datos, digno de toda confianza, para el que se ocupe en estas materias.

Posterior a él, fue el varias veces citado Padre Francisco Marzo (+1826),<sup>39</sup> del que hablaremos posteriormente y del que nos han llegado dos manuscritos:<sup>40</sup> *Apuntación de lo que vá sucediendo diariamente en lo que pertenece al Choro y Sacristia desde el 23 de junio de 1.782*, pero que solo llega hasta diciembre de 1797, y *Algunas apuntes de lo sucedido en este Convento de Santo Domingo Orden de Predicadores de Zaragoza, después de que por Decreto Real se restituyó a los Religiosos y se les dio la posesión de él*, que comprende desde mayo de 1814 hasta agosto de 1825. En su página 623 hay una nota anónima que dice: “Cesó de continuar estas apuntes el P. Fray Francisco Marzo por falta de vista”. Luego lo continúa el autor de esta nota, más escuetamente, hasta febrero de 1826.

<sup>36</sup> *Historia del convento...*, BUZ, M. 32.

<sup>37</sup> BUZ, M. 30 y M. 31.

<sup>38</sup> Palacios Martín sufre una pequeña confusión al describir los escritos conservados del Padre Domingo. De su artículo se infiere que el contenido del M. 30 de la BUZ y el documento 4165 del AHDPH (V) es el mismo, sin distinguir que existen unos manuscritos que forman parte de la *Historia...* de Tomás Domingo, tomos primero y tercero, y otros manuscritos de apuntes con una *Colección de varios documentos para la Historia...* recopilados por el mismo autor. A pesar de ello, describe con acierto el contenido del manuscrito conservado en el AHDPH (V) como el primer tomo de la *Historia...* Derivada de esta confusión, en el trabajo de Blasco Martínez, donde no se menciona la localización de los manuscritos, se da por hecho que los tres tomos conservados en la BUZ son de apuntes.

<sup>39</sup> Datos biobibliográficos sobre este autor: cf. Palacios Martín, “Historiadores”, 195.

<sup>40</sup> Se conservan en BUZ, M. 33 y 34.

Así pues, la historia del zaragozano Convento de Predicadores posee una considerable colección de crónicas sobre ella, si bien, su contenido y calidad es bastante desigual. Existen periodos a los que se ha prestado menor atención o de los que se conservan pocos testimonios, como pueden ser los primeros siglos del Convento o los años que van desde mediados del siglo XVIII hasta la Exclaustración. Los primeros son ya difícilmente reconstruibles y su ausencia puede que la expliquen ciertas noticias que se comentarán más adelante, pero sobre el último periodo contamos con interesante documentación conservada en el AHDPH (V).

## 2. Historia del actual AHDPH (V)

Los desórdenes de la Guerra contra el francés y la Exclaustración de 1836 fueron sucesivos golpes mortales para los archivos y librerías conventuales que vieron como sus fondos eran destruidos, expoliados, dispersados o abandonados. Por suerte, algunos conventos tuvieron la posibilidad y la prudencia de poner a buen recaudo documentos y libros antiguos entregándolos a diversas instituciones y personas de confianza para su custodia (Valencia, Barcelona, etc.), fondos que fueron reclamados cuando los frailes volvieron a hacerse presentes en las respectivas ciudades.

El origen del antiguo Archivo Histórico de la Provincia Aragón se encuentra en una ordinación de 1917,<sup>41</sup> cuando el Capítulo Provincial dispuso que debía crearse un archivo, bajo el cuidado del Padre Provincial, en el que se custodiara la documentación de los conventos extinguidos, las crónicas manuscritas de la Orden, las historias de la Provincia, editadas o no, las actas secretas de los Capítulos Provinciales y de las Congregaciones Intermedias, así como cualquier documentación de interés para el conocimiento de la provincia.<sup>42</sup> Dicho mandato se llevaría a cabo entre 1921 y 1925 por el que había sido nombrado

<sup>41</sup> Acta Capituli Provincialis Provincia Aragoniae 1917, p. 47, n° 75 (En adelante citaremos de forma abreviadas las actas de los capítulos provinciales como ACPPA). En esa misma ordinación, retomando algunos aspectos de otra ordinación antigua de 1608 (ACPPA 1608, p. 26, n° 25), se mandó que los archivos conventuales tuvieran un índice de toda la documentación que fuera de utilidad para la historia de la Comunidad, de la Provincia y de la Orden.

<sup>42</sup> A este respecto es interesante otra ordinación de las dichas actas (ACPPA 1917, p. 49-50, n° 79) en la que se insta a los cronistas de la Provincia a que recopilen toda la documentación relativa a la historia de la Provincia, sea de forma original o a través de reproducciones, y a que visiten archivos de todo tipo para transcribir los documentos de interés. A modo de justificación dice: "Haec sunt Historiae fundamentum; quod cum habuerimus, aedificium magnificum erigere pronum jam erit". Llama la atención la sensibilidad mostrada por los Padres de la época hacia la historia de la Provincia y el interés por conservar y recuperar sus vestigios.

archivero provincial,<sup>43</sup> el Padre Francisco Rodríguez de los Ríos, con la creación en Barcelona del Archivo de la Provincia de Aragón.<sup>44</sup> Este albergaba, por un lado, libros y manuscritos antiguos, y por otro, toda la documentación concerniente a la Provincia, tanto la antigua como la emanada desde la Restauración hasta el presente.

El Padre Rodríguez de los Ríos permanecería como archivero provincial hasta 1929, cuando fue nombrado para el cargo el Padre Jaime Messeguer Burillo,<sup>45</sup> quien lo ocupó solo hasta el año 1933. Desde esa fecha, la responsabilidad de custodiar el archivo recayó en el Padre José María de Garganta,<sup>46</sup> bajo cuya dirección sucedieron los funestos acontecimientos del 22 de julio de 1936, cuando se produjo el asalto al Convento de Santa Catalina y el incendio de su iglesia.<sup>47</sup> No tenemos noticia cierta de lo ocurrido con el archivo fundado en Barcelona, pero lo más probable es que los fondos que se hubieran podido reunir desde el mandato de 1917 desaparecieran entre las llamas o fueran expoliados.<sup>48</sup> La Guerra Civil asestaría un nuevo golpe a los archivos y bibliotecas conventuales, corriendo una suerte dispar según las distintas comunidades y sus circunstancias.

Tampoco tenemos constancia de cómo fue el proceso de restauración del Archivo Provincial, aunque sí conocemos a los Padres que lo tuvieron a su cargo, aunque fuera nominalmente. El Padre José María de Garganta sería sucedido en 1951 por el Padre Manuel García Miralles,<sup>49</sup> sustituido a su vez por el Padre Adolfo Robles Sierra, quien más tiempo ha ostentado el cargo de archivero provincial, desde 1963 a 1999.<sup>50</sup> Es tradición la noticia de que, en el marco de las celebraciones por el cincuenta aniversario de la Restauración de la Provincia y con la intención de salvaguardar definitivamente los fondos que ha-

<sup>43</sup> ACPPA 1921, p. 8, n° XVII; ACPPA 1925, p. 8, n° XVI.

<sup>44</sup> ACPPA 1925, p. 14, n° XXXII.

<sup>45</sup> ACPPA 1929, p. 11, n° XXXIII.

<sup>46</sup> ACPPA 1933, p. 20, n° XXXVIII; ACPPA 1939, p. 19, n° XXII; ACPPA 1943, p. 16, n° XVI; ACPPA 1947, p. 8, n° XIX.

<sup>47</sup> M. García Miralles, *Los dominicos de la Provincia de Aragón en la persecución religiosa de 1936*, Valencia: FEDA, 1962, pp. 87-90.

<sup>48</sup> Lo cierto es que tampoco sabemos con seguridad si el archivo provincial permaneció en Barcelona hasta el estallido de la Guerra Civil. Durante los años en que fueron archiveros el Padre Messeguer y el Padre Garganta, hasta el comienzo de la contienda, ambos se encontraban destinados en Valencia, por lo que cabría la posibilidad de que su traslado a esta ciudad fuera anterior al conflicto. Necrología del Padre Messeguer en ACPPA 1939, p. 38-39 y la del Padre Garganta en ACPPA 1984, pp. 64-65.

<sup>49</sup> ACPPA 1951, p. 16, n° XXI; ACPPA 1955, p. 8, n° XVIII; ACPPA 1959, p. 10, XVIII. A su labor como archivero provincial se hace mención en la necrología de su fallecimiento (ACPPA 1984, pp. 65-66).

<sup>50</sup> ACPPA 1963, p. 14, n° XXI; ACPPA 1967, p. 14, n° 18; ACPPA 1969, p. 15, n° 37; ACPPA 1972, p. 17, n° 21; ACPPA 1975, p. 14, n° 21; ACPPA 1979, p. 12, n° 23; ACPPA 1984, p. 13, n° 33; ACPPA 1991, p. 15, n° 24; ACPPA 1995, p. 12, n° 21. Necrología del Padre Robles en ACPPA 1999, p. 67.

bían sobrevivido a los episodios mencionados, el Padre Provincial fray Miguel Gelabert Sansó invitó a las diversas comunidades a enviar y reunir los documentos y libros antiguos de los conventos y monasterios de la Provincia en el archivo que iba a estar situado en Valencia, en dependencias del Convento de Predicadores de la calle Cirilo Amorós, número 54. Favorecido por el cierre de comunidades debido a la escasez de frailes fueron trasladándose a dicha sede lo que quedaba de los antiguos archivos y bibliotecas. Estas últimas pasarían a integrar posteriormente el fondo bibliográfico de la conocida como Biblioteca Provincial de Torrent, sita en el Vedat de Torrent.<sup>51</sup> Por su parte, el fondo documental quedó custodiado en el Convento de Predicadores a la espera de su catalogación definitiva, trabajo que se está llevando a cabo en la actualidad bajo la dirección del Padre Alfonso Esponera Cerdán, archivero provincial desde 1999,<sup>52</sup> y cuyos primeros frutos son la base de este trabajo.

### 3. El fondo documental del Convento de Zaragoza en el AHDPH (V)<sup>53</sup>

Después de la Exclaustración, el archivo y biblioteca del convento de Predicadores tuvo dos destinos. Por un lado, la biblioteca y parte del archivo fueron aprehendidos por la Universidad de Zaragoza, donde, como se ha visto, se conservan hoy buena parte de los manuscritos de las crónicas conventuales. Por otro lado, según Palacios Martín, el antiguo archivo y muy posiblemente parte de la biblioteca de Predicadores se guardaron en el también zaragozano Convento de Santa Inés, de monjas dominicas. En 1962 fueron trasladados al Colegio Cardenal Xavierre, continuador jurídico de Predicadores<sup>54</sup> y finalmente, en 1998,<sup>55</sup> al Archivo Histórico Provincia de Aragón. El fondo, en realidad, quedaría custodiado, en un primer momento, en el Convento de Santo Domingo de Torrent por falta de espacio en las dependencias del Convento de Predicadores de Valencia, donde sería definitivamente depositado en 2007.<sup>56</sup>

<sup>51</sup> ACPPA 2003, p. 40, n° 161; ACPPA 2007, p. 30, n° 107.

<sup>52</sup> ACPPA 1999, p. 13, n° 23; ACPPA 2003, p. 13, n° 33; ACPPA 2007, p. 12, n° 25; ACPPA 2009, p. 21, n° 27; ACPPA 2013, p. 16, n° 24; ACPPA 2016, p. 31, n° 20. La definitiva fusión de las tres Provincias de España en la Provincia de Hispania no ha supuesto, por el momento, la fusión de sus respectivos archivos provinciales. En dicho capítulo de 2016 fue nombrado cabeza del nuevo sistema archivístico el Padre Lázaro Sastre Varas, manteniéndose en la dirección del antiguo AHDPH (V) el Padre Esponera.

<sup>53</sup> En realidad, en el cuadro de clasificación del AHDPH (V), el conjunto de la documentación procedente del convento de Santo Domingo de Zaragoza tiene el nivel de subfondo, sin embargo, utilizaremos el término fondo para referirnos a ella por cuestiones de estilo.

<sup>54</sup> Cf. Palacios Martín, "Historiadores", 183.

<sup>55</sup> Conocemos la fecha gracias a una nota que se encuentra en un inventario confeccionado por el Padre Tomás de Echarte que se encuentra en el AHDPH (V).

<sup>56</sup> ACPPA 2007, p. 30-31, n° 108.

En primer lugar debemos advertir al lector que las firmas que se dan en este trabajo son provisionales, pues el AHDPH (V) se encuentra en una fase incipiente de su catalogación y ordenación según los principios de la archivística, por lo que, aunque contamos ya con la descripción de todo el contenido del fondo, este no se encuentra aún con las firmas definitivas que reflejarán su lugar en el futuro cuadro de clasificación del archivo. Son el interés y el desconocimiento por parte de los historiadores de los materiales que se conservan los que justifican esta primera, aunque incompleta y precipitada, aproximación.

Respecto a su procedencia, dentro del fondo podríamos distinguir entre la documentación que formó parte del antiguo archivo conventual y todo lo demás, integrado por libros que formaron o no parte de la librería<sup>57</sup> y por otros materiales de procedencia desconocida que bien pudieron estar en la celda de antiguos frailes o haber llegado junto al fondo del convento por circunstancias casuales.

La pertenencia o no al archivo antiguo nos ha sido revelada por dos factores. En primer lugar, la forma en que ha llegado hasta nosotros la documentación, en grandes atados con tapas de cartón y pergamino sobre las que se indicaba un mes y un número. Dentro de ellos se encontraban distintos expedientes agrupados bien con balduques, bien con camisas donde aparecía indizado el contenido. En la mayoría de ocasiones, además, los propios documentos llevan señalada su firma, es decir, el mes y el número de cajón. En segundo lugar, dentro de uno de estos atados, localizamos un índice de todo lo conservado en el archivo, en el cual se refleja esa división por cajones y por meses. La documentación se encontraba allí distribuida en doce cajones por cada mes del año, si bien, no en todos los meses aparecen reseñados doce cajones, faltando, tanto en el índice escrito como entre los propios atados conservados, algunos de ellos.

Estas ausencias parecen responder al largo periplo del archivo, salpicado de episodios que provocaron su mengua o dispersión. Prueba de ello son diversas noticias que conservamos, como las que nos proporciona el tomo segundo del *Lumen domus* del Padre Lamana.<sup>58</sup> En el f. 11r, en una nota al margen, atribuyendo la información a Pedro Julís, se dice que cuando se trasladó el Santo Oficio desde el convento a la Alfarería, junto a los papeles que le pertenecían, se llevaron muchos otros que “dan noticia de la fundación y grandezas de esta Casa que hacen falta”. Más adelante, en el f. 18r, se hace mención a como, por

<sup>57</sup> Sobre la historia y disposición de la librería del convento es de sumo interés la descripción que de ella hace el Padre Lamana en el segundo tomo de su *Lumen domus*. BUZ, M. 190, f. 151r-153v.

<sup>58</sup> BUZ, M. 190.

las disputas y divisiones que hubo dentro de la comunidad al aplicar la reforma y acabar con la claustra, algunos de los frailes contrarios a ella “se ausentaron y esos eran de los que más llevaban la mano en la hacienda y bienes del Convento... se perdió gran parte de la hacienda y escrituras antiguas, que por eso fray Miguel de Soto, primero Prior después de la Reforma, sacó censuras contra los que ocultaban dichas cosas... y con toda esa diligencia ha quedado el Convento pobrísimo de hacienda y escrituras”.

Ya de finales del siglo XVIII contamos con el acta del Consejo Conventual del 9 de septiembre de 1794, en el que el Prior fray José Labad propuso se determinara “acerca de la providencia que se había de tomar para ocultar la plata i los papeles del Archivo por si venían los Franceses”.<sup>59</sup> Testimonio de lo que se dispuso es la nota que acompaña a unas cuartillas que explica se encontraban al frente de los legajos de cada uno de los cajones del archivo, en total ciento cuarenta y cuatro, doce por mes, y que fueron retiradas por orden del dicho prior ante la amenaza de guerra.<sup>60</sup> El contenido se acomodó entonces en tres cajones grandes, pero como el conflicto no se produjo, fue innecesario su traslado.

Los temores de los frailes serían confirmados años más tarde durante la ocupación francesa, cuando el contenido del archivo, posiblemente junto a otros documentos y libros, fue incautado y llevado a San Juan de los Panetes. De nuevo, existe testimonio de dicho traslado gracias a un inventario conservado en el AHDPH (V).<sup>61</sup> Según la nota que lo acompaña, de mano de Francisco Marzo, en él “se hallan extractadas varias escrituras de algunos censos y treudos pertenecientes al Convento de Predicadores de Zaragoza, según y cómo las ordenó a su idea en varios ligámenes el archivero nacional nombrado por el gobierno francés en el archivo de San Juan de los Panetes, a donde transportaron todo el archivo de este Convento, y de donde se traxo (después de nuestra reunión) todo lo que en él se halla al presente, menos lo que falta”.

Sabemos que el Padre Francisco Marzo ostentó el cargo de archivero, oficialmente, desde el consejo del 14 de enero de 1796, cuando el mencionado Prior José Labad propuso “que se hallaba al presente el Convento sin archivero i que era preciso nombrar un religiosos inteligente para su manejo i se nombró uniformemente al Padre fray

<sup>59</sup> *Libro de Consejos de 1740 a 1819*, AHDPH (V) 4211, p. 534.

<sup>60</sup> AHDPH (V) 5152. En dichas cuartillas también hay algunas ausencias que no coinciden con las del mencionado inventario, pero en una nota aneja se confirma el número de ciento cuarenta y cuatro cajones.

<sup>61</sup> *Estado del archivo del suprimido convento de Santo Domingo de Zaragoza*, AHDPH (V) 249. La nota continúa su exposición contando como, pasado algún tiempo, quien realizó el catálogo lo entregó al prior en noventa y seis pliegos sueltos, por si eran de alguna utilidad para el convento.

Francisco Marzo”.<sup>62</sup> Antes de eso había combinado el oficio de sacristán con la realización de trabajos en el archivo.<sup>63</sup> Así se colige de la aparición de su mano en el *Libro de Cargamientos* del convento en una fecha tan temprana como 1785,<sup>64</sup> pero sobre todo de los consejos del 6 de diciembre de 1789 y del 4 de enero de 1790. En el primero se le nombró maestro de novicios “a pluralidad de votos”, discrepancia que compartía el Padre Provincial Vicente Añó y que instó, mediante una carta, a que se corrigiera para que “volviese al oficio de Sacristán y prosiguiese con el Archivo y Reducción”.<sup>65</sup> El resultado de dicha reducción parecen ser las mencionadas firmas y las innumerables notas que podemos encontrar con su letra, en las que se hacen largas y completas relaciones de los bienes a que se refieren los documentos y se remite a otros. Además, él sería el encargado de la recolocación del fondo después de la Guerra del Francés, cuando, según las notas de su mano, se perdieron no pocos documentos. Ocupó el cargo de archivero, creemos, hasta 1819,<sup>66</sup> cuando su letra desaparece del *Libro de Cargamientos*, aunque ya en 1807, 1815 y 1817 se nombra a varios frailes para asistirle en las tareas del archivo debido a su avanzada edad y a la pérdida de visión.<sup>67</sup>

<sup>62</sup> *Libro de Consejos...*, AHDPH (V) 4211, pp. 549-550.

<sup>63</sup> El cargo de sacristán fue ejercido por el Padre Marzo desde el 27 de mayo de 1782, siendo reelegido, con dispensa del Provincial, el 21 de junio de 1784, el 28 de julio de 1786 y el 16 de agosto de 1788. Había dejado el cargo en el citado consejo del 14 de enero de 1796, cuando se nombró a fray Miguel López, pero en el M. 35 de la BUZ su mano sigue presente hasta la conclusión del tomo en diciembre de 1797. La noticia de dichos capítulos en el *Libro de Consejos...*, AHDPH (V) 4211, pp. 434, 461-462, 475 y 549-550.

<sup>64</sup> Su mano se hace presente en el *Libro de Cargamientos* desde finales de 1785 (AHDPH (V) 4002), al igual que en el volumen de *Calenda* (AHDPH (V) 4166), de los que luego hablaremos.

<sup>65</sup> Ambos consejos se encuentran en el *Libro de Consejos...*, AHDPH (V) 4211, pp. 503-504. En el consejo del día 4 de enero de 1790, el prior Raimundo Aguar “propuso que había tenido una carta del H. M. R. P. Provincial fray Vicente Añó en que encargaba a los Padres de Consejo que exonerasen del oficio de Maestro de Novicios al Padre Francisco Marzo para que más libremente se dedicase al Archivo, y a la reducción que se había de hacer, y oyda la carta quedó nombrado en Maestro de Novicios uniformemente el Muy Reverendo Padre Maestro Tomás Domingo... y que el Padre fray Francisco Marzo volviese al oficio de Sacristán y prosiguiese con el Archivo y Reducción.”

<sup>66</sup> También pudo ejercer el cargo hasta su muerte en 1826.

<sup>67</sup> El 10 de junio de 1807, el Prior Mariano Ibáñez propuso al Padre Damaso Indiano para ayudar al Padre Bendiverri en la procura y al Padre Francisco Marzo para que “se impusiese en las cosas del archivo”. El 16 de noviembre de 1815, el Prior Pedro Sensevé propuso que “hallándose el Padre Francisco Marzo tan anciano, y sobre todo tan falto de vista, parecía necesario un joven para segundo, y Ayudante”, nombrándose para ayudar también en la procura al Padre Jerónimo Ximeno. El día 6 de octubre de 1817, el Prior Joaquín Briz propuso “que no pudiendo ya el Padre Francisco Marzo por su avanzada edad trabajar como hasta entonces en el archivo... se podía nombrar al Padre Fray Vicente Ramos segundo Archivero”. La entrada de dichos consejos en el *Libro de Consejos...*, AHDPH (V) 4211, pp. 620, 657 y 704, respectivamente.

Antes del Padre Marzo tenemos noticia de otros dos frailes que le precedieron en el cargo de archivero, si bien no debieron de existir muchos otros a tenor de lo que se dice en el Consejo del 28 de octubre de 1743, cuando parece se nombra por primera vez a un fraile para dedicarse *ex profeso* al cuidado del archivo. En él, el Prior Presentado Francisco Gómez propuso “que el Convento tenía gravísima necesidad de un religioso que se aplicase al cuidado y manejo de los papeles del archivo por cuanto se tenía experimentado que, por falta de providencia, carecía el Convento de la noticia de algunos papeles necesarios para el resguardo de sus intereses y viendo los Padres del consejo la mucha utilidad que se le seguía al Convento, quedó nombrado en Archivero con votos uniformes el Reverendo Padre fray Juan Lamana”.<sup>68</sup> Este ocuparía el cargo hasta su muerte en 1749, cuando en el consejo del 26 de mayo de ese año, el Prior Manuel Soler reiteraba la necesidad de que “era muy preciso para el bien de el Convento, el que hubiere un religioso hábil empleado en registrar los papeles de el Archivo” y proponía al Padre fray Juan Domingo, que en ese momento era procurador del convento de las religiosas de Alfaro, “con la obligación de emplear tres horas todos los días en el Archivo”.<sup>69</sup>

En cualquier caso, aunque no existiera archivero, sí que hubo de contar el convento con un lugar para depósito de los documentos desde la misma fundación. Conservamos noticia cierta de la existencia del archivo, al menos desde 1715, cuando ya estaba organizado en doce cajones por mes, gracias al mencionado manuscrito de Lamana, en el que se citan documentos que se encontraban en tal o cual número de cajón y mes. Después del Padre Marzo, la últimas intervenciones que se advierten en el archivo son de su sucesor, cuya identidad no conocemos, pero que seguramente se encuentre entre alguno de los ayudantes que se nombraron a partir de 1807. Fue esta persona la encargada de confeccionar las mencionadas camisas e índice general, de una misma mano, antes de la Exclaustración.

Atendiendo a su contenido, el propósito principal del archivo conventual era custodiar las escrituras y documentos que sirvieran para defender los privilegios de la comunidad o los derechos de esta sobre ciertos bienes, casas y fincas principalmente, así como justificar la posesión y el cobro de treudos o censales. Ambas cuestiones provocaban que el convento almacenara copias de numerosa y variada documentación, desde los testamentos donde se especificaban los legados hechos a la comunidad, actos de imposición y de antípoca de treudos o censales, escrituras de ventas asociadas a un bien propiedad del convento o a un bien sobre el que hubiera cargado un treu-

<sup>68</sup> *Libro de Consejos...*, AHDPH (V) 4211, p. 39.

<sup>69</sup> *Libro de Consejos...*, AHDPH (V) 4211, pp. 82-83.

do a su favor, hasta las copias de pleitos y procesos de aprehensión incoados a instancias o no de la comunidad, pero relacionados con algún bien de su interés o con la defensa de algún derecho, pasando por las cédulas reales que justificaban ciertos privilegios. A esto había que añadir también la documentación derivada del nombramiento del convento como ejecutor testamentario o como patrón de los legados píos allí fundados.

Además de esta clase de documentación, se custodiaba otra de muy diverso tipo, aunque mucho menos abundante, alguna relacionada con la administración de la propia comunidad, como notas con cuentas y recibos de gastos, o con obras hechas en el edificio, pero también papeles que no tenían que ver con ninguna de las funciones mencionadas.

A continuación ordenaremos la exposición del contenido del archivo haciendo referencia a las series más interesantes dentro de las cuatro secciones que compondrán el cuadro de clasificación del fondo del convento de Predicadores de Zaragoza.<sup>70</sup>

En primer lugar, dentro de la sección de gobierno, se han conservado algunos de los libros más relevantes. Quizá, los más representativos, dentro de la subsección capítulos, son los dos ejemplares de *Libro de Consejos*, que recogen, respectivamente, las actas de los consejos del 26 de julio de 1740 al 24 de agosto de 1819 y del 30 de agosto de 1819 al 16 de junio 1835<sup>71</sup>.

Dentro de la subsección defunciones, serie libros de óbitos, ha llegado hasta nosotros el *Obituario* del convento renovado por el Padre Marzo en 1782<sup>72</sup>. No se han conservado otros obituarios anteriores, si bien este recoge defunciones de siglos pasados<sup>73</sup>. Las entradas se limitan, en la mayoría de casos, a señalar el lugar de la muerte, solo en el caso de que se hubiera producido fuera de Zaragoza, el título del fraile, su nombre y el año de fallecimiento, pero en no pocas ocasiones

<sup>70</sup> Hemos tomado como referencia la propuesta de cuadro de clasificación de María Guadalupe Pérez Ortiz y Agustín Vivas Moreno, “Ensayo de organización de la documentación conventual: propuestas de cuadro de clasificación”, *Anales de Documentación*, nº 11, 2008, pp. 165-181. A las tres secciones propuestas por los autores hemos añadido una cuarta sección de miscelánea, en la que incluiremos todo lo que no quede recogido en las otras.

<sup>71</sup> *Libro de Consejos de 1740 a 1819*, AHDPH (V) 4211 y *Libro de Consejos de 1819 a 1835*, AHDPH (V) 4204.

<sup>72</sup> *Obituario*, AHDPH (V) 4001. El título que aparece en el volumen es el siguiente: *Catalogus religiosorum defunctorum hujus Regalis Conventus Praedicatorum CaesarAugustae. Continens omnes fratres filios hujus conventus, qui tam intra, quam extra domum obierunt: praesertim a tempore claustrae usque ad praesens, et deinceps. Innovatus anno 1782*. También encontramos en el archivo, de mano del Padre Marzo, lo que parece ser el borrador de la obra (*Borrador del obituario*, AHDPH (V) 4008).

<sup>73</sup> El registro parece exhaustivo para los siglos XVIII y XIX, incluso para el XVII, pero menos para los siglos XV y XVI, y anecdótico en el caso de fechas anteriores.

se hace mención a algunos de sus desempeños fuera de la comunidad o se hacen comentarios sobre su vida y obras.

Relativo a las series de registros de tomas de hábitos y profesiones, conservamos ejemplos de ambas, un *Libro de profesiones* y un *Libro de toma de hábitos*<sup>74</sup>. Se comenzaron a copiar por fray José Francisco Sanz, Predicador General y Maestro de Novicios, en el año 1702 por mandato del entonces Prior fray Valero Navarro, pero el primero recoge profesiones antiguas desde la reforma del convento en 1538 y el segundo tomas de hábitos desde 1603. Ambos alcanzan hasta pocos años antes de la Exclaustración, 1832 y 1833 respectivamente.

En segundo lugar, a la sección administración pertenece el grueso del fondo conservado. Por un lado, contamos con las innumerables escrituras de las propiedades del convento en casas, fincas y censos, y toda la documentación relativa a ellas, sin embargo, haremos referencia solo a algunos de los libros o documentos de registro generales de estos bienes. Los que nos pueden dar la imagen más completa y detallada del patrimonio conventual son las dos relaciones de todas las casas y fincas propiedad del convento, tanto fuera como dentro del término de la ciudad de Zaragoza, que el Padre Marzo realizó por requerimiento de los comisionados reales enviados para recabar dicha información en virtud de las Reales Cédulas del 15 de octubre de 1805 y del 21 de febrero de 1807<sup>75</sup>.

Dedicado exclusivamente a la imposición y luición de censales conservamos el *Libro de Cargamientos*, que desde 1724 hasta 1835 recoge las notas de dichas operaciones<sup>76</sup>. Así como un volumen donde se apuntaba el cobro y el pago de estos y otros censales, que se conserva bajo el título de *Manecilla y llevador de la hacienda que este Real Convento de Predicadores tiene en Censos, Casas, Legados píos, Cofradías, Campos, Viñas y Olivares*<sup>77</sup>. Comenzó su copia en 1757, pero conserva noticia de cobros y pagos anteriores. Sobre el estado de los censos y treudos poco antes de la Exclaustración contamos con una completa relación del año 1833<sup>78</sup>.

Por otro lado, existen testimonios de la actuación del convento como ejecutor testamentario o como patrón de los legados píos allí fundados. Ejemplos de esto son el libro de administración del legado

<sup>74</sup> *Libro de toma de hábitos*, AHDPH (V) 4169 y *Libro de profesiones*, AHDPH (V) 4170.

<sup>75</sup> *Relaciones de las casas y fincas propiedad del convento entregada al comisionado real en cumplimiento de las Reales Cédulas del 15 de octubre de 1805 y del 21 de febrero de 1807*, AHDPH (V) 4012. Copia del documento anterior en AHDPH (V) 247.

<sup>76</sup> *Libro de Cargamientos*, AHDPH (V) 4002.

<sup>77</sup> *Manecilla y llevador...*, AHDPH (V) 4003.

<sup>78</sup> *Relación de los censos y treudos pertenecientes al convento de Santo Domingo de Zaragoza en el estado en que se hallaban en 1833*, AHDPH (V) 5441.

fundado en 1597 por Jerónima Salvate, viuda de Juan Ibáñez de Urroz, infanzón de Zaragoza<sup>79</sup>, el *Libro de Cuentas de la Execución de la Muy Ilustre Señora Doña Joaquina Ximénez de Urrea y Cavero, Condesa de Berbedel, Marquesa de Hermosilla*<sup>80</sup>, o las cuentas de la administración del legado de Luis de la Cavallería, doctor en amos derechos de Zaragoza, fundado en 1572 para el casamiento de huérfanas o profesión de monjas<sup>81</sup>.

Sobre las cuentas y gastos de la comunidad conservamos varios ejemplos. El que nos ofrece un balance general es el volumen que bajo el título de *Calenda* recoge la rendición de cuentas del gasto y recibo que los frailes depositarios pasaban mensualmente con el prior del convento, cuyas notas van de 1780 a 1835<sup>82</sup>. De interés son también el *Libro de panera*<sup>83</sup>, donde se recogen las entradas y salidas de cereal, legumbres y aceite entre 1744 y 1826, el *Libro de cuentas del recibo y gasto de la sacristía*<sup>84</sup>, de mano principalmente de Francisco Marzo, con anotaciones diarias de 1785 a 1809, el *Libro de cuentas de gastos del horno*<sup>85</sup>, de 1779 a 1807, o el *Cuaderno del gasto de la enfermería*<sup>86</sup>, con información de 1764 a 1809. Ejemplos de cuentas sueltas de algún interés son las conservadas sobre vestuario para los frailes<sup>87</sup>, compra de libros<sup>88</sup> o gastos de orfebrería<sup>89</sup>. Estas últimas abarcan un periodo bastante amplio, con noticias sobre trabajos de orfebrería hechos para la comunidad entre 1655 y 1807<sup>90</sup>.

Por último, dentro de esta sección de administración, se incluye también la subsección de fábrica conventual, la cual cuenta con dos interesantísimos documentos que nos sirven para conocer tanto la iglesia antigua, como la iglesia nueva y su proceso de construcción. El primero es el *Libro sobre la fábrica antigua y nueva de la iglesia del convento de Santo Domingo de Zaragoza*<sup>91</sup>. Veintiséis folios donde se describe la fábrica de la iglesia antigua, con sus capillas y altares, haciendo confrontación con la iglesia nueva. El segundo es el *Libro de*

<sup>79</sup> *Libro de administración del pío legado de Jerónima Salvate*, AHDPH (V) 4217.

<sup>80</sup> *Libro de cuentas de la ejecución...*, AHDPH (V) 4586.

<sup>81</sup> *Libro de administración del pío legado de Luis de la Cavallería*, AHDPH (V) 4589. Llegan las cuentas de la administración hasta el año 1833.

<sup>82</sup> *Calenda*, AHDPH (V) 4166.

<sup>83</sup> *Libro de panera*, AHDPH (V) 4212.

<sup>84</sup> *Libro de cuentas del recibo y gasto de la sacristía*, AHDPH (V) 4207.

<sup>85</sup> *Libro de cuentas de gastos del horno*, AHDPH (V) 5136.

<sup>86</sup> *Cuaderno del gasto de la enfermería*, AHDPH (V) 4210.

<sup>87</sup> *Cuentas de gastos en vestuario*, AHDPH (V) 5147. Cuentas sueltas de los años 1762, 1798-1799, 1802-1804 y 1806-1807.

<sup>88</sup> *Cuentas de gastos en libros*, AHDPH (V) 5150. Cuentas de 1797 a 1808.

<sup>89</sup> *Cuentas y recibos de gastos en orfebrería*, AHDPH (V) 5151.

<sup>90</sup> De este último año se incluye una memoria de los trabajos realizados por el maestro platero itinerante Antonio Ferrari, su oficial Nicolás Bérغامo y un aprendiz.

<sup>91</sup> *Libro sobre la fábrica antigua y nueva...*, AHDPH (V) 5428.

*la Fábrica de la Iglesia de este Convento de Predicadores de Zaragoza*<sup>92</sup>, que contiene los recibos y gastos de la fábrica de la nueva iglesia desde septiembre de 1690 a diciembre de 1698.

De la sección justicia, a pesar de su también considerable volumen, mencionaremos únicamente algunos de los pleitos más señalados y voluminosos. Es el caso del expediente que contiene más de trescientos folios entre papeles y escrituras relativos al pleito que sostuvo el convento de Predicadores por el derecho de propiedad de un inmueble situado en la calle del Coso de dicha de ciudad, el palacio de los Luna o palacio de los Condes de Morata de Jalón, también conocido como Casa de los Gigantes<sup>93</sup>. Más o menos la mitad ocupan los documentos relativos a las disputas entre el convento y la ciudad de Zaragoza por los derechos a recolectar y guardar nieve y hielo, y a hacer uso de neveras sostenidas hasta la concordia dada entre el estamento eclesiástico y la ciudad sobre carnes, hielo y tejas en 1772<sup>94</sup>. De tamaño aún mayor que los dos anteriores es la copia un proceso incoado en 1685 por el convento en el que se dirimió acerca del privilegio del convento de no pagar la décima y la primicia<sup>95</sup>.

Por encima de todos los pleitos reseñados, el proceso que ocupa mayor espacio en el fondo y que se encuentra muy presente, también, en las crónicas del convento es el sostenido entre este y la cofradía de Nuestra Señora del Olivar y del Milagro<sup>96</sup>. En realidad, existieron varios episodios a lo largo de todo el s. XVII en los que se disputaron ciertos derechos sobre la capilla consagrada a la dicha Virgen del Olivar y del Milagro, tanto en lo concerniente a la propiedad, como a los derechos de los cofrades a pedir limosna o celebrar misas con sacerdotes ajenos al convento, llegándose a dar momentos de extrema tensión y violencia. Parece ser que las disputas, aunque existían roces anteriores, comenzaron en 1625 por el incumplimiento, según el convento, de algunos puntos de la concordia firmada entre la comunidad y la cofradía en 1541, la cual había puesto fin a las primeras disputas de que se tienen noticias<sup>97</sup>. Dichas desavenencias se resolverían con la nueva concordia del 24 de mayo de 1625<sup>98</sup>, pero la tensión y los pleitos volverían en la década de 1640 a raíz de un proceso de aprehensión sobre los bienes de la cofradía incoado por Susana Pérez de Olibán.

<sup>92</sup> *Libro de la Fábrica de la Iglesia...*, AHDPH (V) 4167.

<sup>93</sup> *Expediente del proceso del Palacio de los Luna*, AHDPH (V) 4020.

<sup>94</sup> *Expediente del proceso sobre el hielo*, AHDPH (V) 4222.

<sup>95</sup> *Expediente del proceso sobre el pago de la décima y la primicia*, AHDPH (V) 5099.

<sup>96</sup> Expedientes y documentos sobre el proceso de la cofradía de Nuestra Señora del Olivar y del Milagro, AHDPH (V) 4065-4075, 4077, 4666-4737, 4961-4998, 5153-5193.

<sup>97</sup> *Concordia de 1541 entre el convento y la cofradía...*, AHDPH (V) 4699.

<sup>98</sup> *Concordia de 1625 entre el convento y la cofradía...*, AHDPH (V) 4712-4173.

Fue en este momento cuando se alcanzó un punto crítico con el apuñalamiento dentro de la propia capilla de un fraile<sup>99</sup>.

El episodio del apuñalamiento parece colmó la paciencia de la comunidad y se iniciaron por parte del convento las actuaciones para remover a la cofradía de la capilla. Recayó en el mencionado Pedro Julís el encargo de trasladarse a Roma con licencia del Padre Provincial Tomás Turco para conseguir la anulación de la concordia de 1541 y remover a la cofradía del Milagro de la capilla, obteniendo la autorización del papa Inocencio X para ello. Incluso se llegó a instituir a la cofradía del Rosario en la capilla del Milagro, pero finalmente no tuvieron efecto las dichas resoluciones<sup>100</sup>. Dejando de lado otros episodios menores, las disputas regresarían con fuerza una vez más en la década de 1680 con otro proceso de aprehensión incoado esta vez por Francisco del Río. A pesar del reguero de pleitos, la cofradía de Nuestra Señora del Olivar y del Milagro permanecería en la capilla homónima hasta su extinción.

Quedaría, en último lugar, hacer una mención a unos pocos de los documentos que integran las series incluidas dentro de la sección de miscelánea, tan solo como muestra de la variedad de su contenido. Además de las crónicas a que ya se ha hecho referencia<sup>101</sup>, se conservan algunos manuscritos misceláneos con escritos de temática religiosa, sermones y relaciones de sucesos<sup>102</sup>. Llamen la atención ciertos documentos sobre las misiones dominicas en China, como los papeles y cartas relativos a fray Francisco Pallás y Faro<sup>103</sup> y a la persecución de los religiosos dominicos en la provincia de Fogán y el reino de Tonkín<sup>104</sup>, especialmente al mártir Jacinto Castañeda. A modo de curiosidad y para concluir podemos mencionar también la colección de cartas recibidas entre 1789 y 1802 por Manuel García Fañer del Campo<sup>105</sup>, tesorero de las Salinas del Reino de Aragón, la mayoría de su

<sup>99</sup> *Cartel de excomunión*, AHDPH (V) 4692. Se conserva el cartel anunciando la excomunión de los cofrades y otra gente implicada en el tumulto que se produjo dentro de la capilla el 22 de agosto de 1643 cuando, al entrar de vuelta la procesión de cofrades del Milagro, se encontraron a los religiosos y les agredieron.

<sup>100</sup> La documentación relativa a las gestiones en Roma y el intento de extinción de la cofradía en AHDPH (V) 4714-4727.

<sup>101</sup> Cf. Notas 31, 34 y 36.

<sup>102</sup> *Relaciones de sucesos*, AHDPH (V) 4205; *Miscelánea religiosa*, AHDPH (V) 4208; *Almacén político y literario del doctor Salvio Ciriaco*, AHDPH (V) 4214; *Vidas de siete venerables religiosos hijos del convento de Santo Domingo de Zaragoza por fray Juan Desa y Ferrer*, AHDPH (V) 4999; *Colección de cuadernillos con sermones*, AHDPH (V) 5106.

<sup>103</sup> *Papeles relativos a fray Francisco Pallás y Faro*, AHDPH (V) 5435.

<sup>104</sup> *Papeles relativos a la persecución de religiosos dominicos en la provincia de Fogán y en el reino de Tonkín*, AHDPH (V) 5436.

<sup>105</sup> *Epistolario de Manuel García Fañer del Campo*, AHDPH (V) 4019. Ocupa alrededor de mil folios en octavo.

hermano, Mariano García Alayero, miembro del Colegio de Abogados de Madrid, en las que se incluyen noticias de la vida privada y familiar de los García Fager y sobre acontecimientos políticos del momento.

#### 4. Conclusión

Como colofón a este trabajo quisiéramos resaltar algunas cuestiones. Respecto a la primera parte, la dedicada a los cronistas e historiadores, llamar la atención sobre la cantidad de crónicas que existieron en la antigüedad y la escasez de las que han llegado en su forma original hasta nuestros días. Numerosas han sido las pérdidas durante el largo periplo del antiguo archivo conventual, fruto de las diversas vicisitudes vividas por la comunidad. Algunas se pudieron salvar por la paciente labor de copia y recopilación de textos de los frailes posteriores, pero la pérdida de las crónicas antiguas y de buena parte de los fondos documentales anteriores al s. XVI es irreparable.

También es necesario poner en valor la importancia de la obra del Padre Raimundo Sáenz. Él es el primero de los frailes que se ocupan de los acontecimientos de la antigua comunidad con una vocación historiadora y no solo cronística, atendiendo verdaderamente a las fuentes, por lo que todos los escritores posteriores le reconocen como el punto de partida para sus trabajos. El principal receptor de su obra fue el Padre José Lamana. Ambos, uno de finales del s. XVII y el otro de la segunda década del siglo siguiente constituyen los dos puntales sobre los que se asienta la labor historiográfica producida en el propio convento, que incluye también las biografías de algunos de sus hijos ilustres, como el cardenal Xavierre o los hermanos Alia-ga, entre otros.

Por último, hacer un llamamiento a la comunidad historiográfica para que atienda la necesidad de construir una historia con criterios actuales de tan importante convento en el Reino de Aragón. El antiguo archivo conventual, otrora desconocido y perdido, vuelve a estar, como lo estuvo para los antiguos cronistas e historiadores, a disposición de los investigadores. Contando, ahora sí, con las fuentes documentales necesarias para dicha labor, esperamos que este acercamiento a las mismas sirva de guía y de apoyo para la consecución de ese propósito.

#### Bibliografía

- Blasco Martínez, Rosa María. "Contribución a la Historia del Convento de Predicadores de Zaragoza a través de los apuntes del Maestro fray Tomás Domingo, 1219-1516". *Cuadernos de historia Jerónimo Zurita*, 23-24 (1971): 7-122.
- Diago, Francisco. *Historia de la Provincia de Aragón de la Orden de Predicadores desde su origen y principio hasta el año de mil y seyscientos*. Barcelona: Sebastián de Cormellas; a costa de la Provincia, 1599.

- Esponera Cerdán, Alfonso (coor.). *Los dominicos aragoneses y la evangelización del Nuevo Mundo*. Zaragoza: Instituto Histórico Provincia Dominicana de Aragón, 1993.
- Fuentes, Celedonio. *Escritores dominicos del Reino de Aragón*. Zaragoza: Imprenta Editorial Gambón, 1932.
- Gómez García, Vito Tomás y otros. *La Provincia dominicana de Aragón. Siete siglos de vida y misión*. Madrid: Edibesa, 1999.
- López Ribao, Alejandro. “Fray José Lamana OP (ca. 1650-1715), cronista del Real Convento de Predicadores de Zaragoza en la época de los Austrias Menores”. (En prensa)
- Madalena, Tomás. *Allegatio histórica scriptorum Ordinis nostri [Praedicatorum]*. Zaragoza: 1738.
- Palacios Martín, Bonifacio. “Historiadores y cronistas del Real Convento de Predicadores de Zaragoza”. *Cuadernos de historia Jerónimo Zurita* 19-20 (1967): 183-200.
- Rais, Mariano; Navarro, Luis. *Historia de la Provincia de Aragón, Orden de Predicadores, desde el año 1808 hasta el de 1818*. Zaragoza: Francisco Magallón, 1819.

# MANUEL LASALA, el fin de una incógnita

Joan-Xavier Quintana Segalà<sup>1</sup>

*Archivo General de la Diputación de Barcelona  
Doctor en Historia Contemporánea*

**Resumen:** Manuel Lasala es un nombre propio de la historia de Aragón del siglo XIX, ¿pero qué pasaría si resultase que coexistieron más personas con el mismo nombre y primer apellido? ¿podría haber confusiones? Parece que sí: es posible que dos de los tres fueran nacidos en Aragón, resulta que los tres fueron diputados al Congreso, que dos de los tres fueron senadores, que dos de los tres fueron miembros del Consejo de Estado con poco tiempo de diferencia, que se atribuyen autorías a la persona equivocada y, aun así, no queda claro que no haya más confusiones. En el presente artículo se clarifican las tres trayectorias con datos inéditos.

**Palabras clave:** Manuel Lasala; Diputación Provincial de Cataluña; Diputación Provincial de Zaragoza; Diputación Provincial de Barcelona; Congreso de los Diputados; Senado; Revolución Liberal.

**Abstract:** Manuel Lasala is one of the great names of Aragón's history, but what if it turns out there were three people with the same name and surname? Could there be a confusion? It seems so, because at least two of them were born in Aragón, the three of them were members of the Spanish Parliament, two of them were senators, two of them were members of the Council of State within a short period of time, and there has been confusion on the books they authored. There might be even more elements to be clarified. This article sheds light on their lives with new and unpublished information.

**Keywords:** Manuel Lasala; Provincial Council of Catalonia, Provincial Council of Zaragoza, Provincial Council of Barcelona, Congress of Deputies, Senate, Liberal Revolution.

Recibido: 08-04-21.

Revisado: 22-11-21.

Aceptado: 17-01-22.

---

<sup>1</sup> Estudio en memoria y agradecimiento a Antonio Moliner Prada (1948-2020).

La confusión en la identificación de personas homónimas es un problema muy común en el estudio de la historia. Se conocen distintos casos en que han coincidido en un mismo espacio y tiempo varias personas con el mismo nombre y primer apellido. En este artículo se toma el caso de los Manuel Lasala que existieron durante el período de la Revolución Liberal en España. Según parece, en 1820 existían tres personas con el nombre de Manuel Lasala: el comerciante Manuel Lasala, el abogado Manuel Lasala y Jiménez de Bailo (1805-1874), y el militar Manuel Lasala.

Del primer Manuel Lasala no se conoce el segundo apellido, así como tampoco el lugar de nacimiento ni la fecha de nacimiento y fallecimiento.<sup>2</sup> Sin embargo, se cree que nació en Aragón, y se le suele identificar como miembro del comercio, relacionado con la Compañía de Aragón. Además, fue diputado por Aragón y Cataluña durante el Trienio Liberal. Según parece, en 1838 salió elegido nuevamente como diputado a Cortes.<sup>3</sup> Más allá de estos datos, las noticias acerca de este Manuel Lasala son mínimas.<sup>4</sup>

En el segundo caso se trata de Manuel Lasala y Jiménez de Bailo. Según parece, fue miliciano nacional en 1820 y participó en algunos hechos de armas. A lo largo de los años veinte del siglo XIX cursó estudios de Leyes obteniendo la licenciatura y el grado de doctor. Siendo ya abogado, a partir de 1833, empezó una carrera muy fructífera. Ejerció de profesor universitario, escritor, periodista y fue, según se dice, diputado a Cortes por Zaragoza, Nules y Morella. Una de las obras que se le atribuyen es la titulada *Historia política del partido carlista, de sus divisiones, de su gobierno, de sus ideas y del Convenio de Vergara*, publicada en Madrid en 1841.<sup>5</sup>

Por último, y no menos importante, existe otro Manuel Lasala sobre el cual las fuentes no siempre son claras. En torno a 1848 encontramos un brigadier llamado Manuel Lasala que luchó contra los carlistas en Cataluña.<sup>6</sup> Parece tratarse del mismo Manuel Lasala que

<sup>2</sup> Consultados los archivos de la Diputación de Barcelona, de las Cortes de Aragón y del Congreso de Diputados, no se ha encontrado ninguna referencia al segundo apellido de Manuel Lasala.

<sup>3</sup> Tomo como punto de partida los datos biográficos aparecidos en Antoni Pons Anguera, *Libro de varias cosas sucedidas en esta villa y algunos parages de Cataluña* (Reus: Associació d'Estudis Reusencs, 1988), 22 nota 8 (edición y notas a cargo de Pere Anguera); Albert Gil Novales, *Diccionario biográfico de España (1808-1833). De los orígenes del liberalismo a la reacción absolutista* (Madrid: Mapfre, 2010), 1662.

<sup>4</sup> Ya en 1988 se ponía de manifiesto el desconocimiento de datos biográficos de Manuel Lasala, así como la dificultad de encontrar nuevos datos. Pere Anguera agradecía a Ernest Lluch su intento infructuoso de encontrar nuevos datos (Pons, *Libro*, 22 nota 8).

<sup>5</sup> Gil Novales, *Diccionario*, 1662.

<sup>6</sup> Robert Vallverdú i Martí, *La Guerra dels Matiners a Catalunya (1846-1849). Una crisi econòmica i una revolta popular* (Barcelona: Abadia de Montserrat, 2002), 287.

fue gobernador civil en Cádiz en 1844, en Barcelona el 1846, en Sevilla el 1848, y otra vez en Barcelona entre diciembre de 1852 y junio de 1853.<sup>7</sup> No ayuda a esclarecer los límites el hecho de que el primer apellido no siempre aparezca escrito de la misma manera sino como Manuel Lassala y, además, no todos los autores consultados citan el segundo apellido.<sup>8</sup>

A partir de aquí surgen varias dudas al respecto, algunas de las cuales podrían ser: ¿Quién fue realmente el Manuel Lasala que se dedicó al comercio? ¿Es posible que se le haya confundido con algún otro Manuel Lasala? Siendo liberal y habiendo tomado las armas contra el realismo, ¿cómo pudo Manuel Lasala y Jiménez escribir con tanto detalle el libro de la historia del partido carlista? ¿Cuáles serían sus fuentes? ¿Se puede haber confundido al autor? Y de ser así ¿qué Manuel Lasala sería el autor de dicho libro?

A fin de resolver estas y demás cuestiones, se está en condiciones de ofrecer nuevos y significativos datos. Para ello se ha elaborado una sucinta biografía de cada uno de los tres Manuel Lasala que vivieron en la primera mitad del siglo XIX. En cada una de ellas se clarifican algunos datos que hasta la fecha se desconocían o se confundían.

## 1. Manuel Lasala Lacasta

Manuel Lasala Lacasta nació en Jaca el 6 de diciembre de 1763, siendo bautizado al día siguiente en la Catedral de San Pedro. Su padre fue Domingo Lasala, natural de Barsac (Francia) y su madre fue Ramona Lacasta, natural del pueblo de Aras (cerca de Jaca).<sup>9</sup> Por el momento, no se conocen más detalles acerca de sus primeros años. Aunque se le puede suponer estudios universitarios, no se puede afirmar con rotundidad ningún supuesto en sus primeros veinte años de vida.

Sin embargo, en estos años tuvo lugar un acontecimiento muy importante para su futuro profesional. En 12 de junio de 1777 se formaba en Huesca la que sería conocida como «Compañía de Aragón».<sup>10</sup> Se trataba de una sociedad mercantil con una larga trayectoria, pues

<sup>7</sup> Josep Benet; Casimir Martí, *Barcelona a mitjan segle XIX. El moviment obrer durant el Bienni Progressista (1854-1856)* (Barcelona: Curial, 1976), vol. 1, 314 nota 56.

<sup>8</sup> Sirva de ejemplo como en una misma fuente aparece esta variación en el apellido pues, en el registro de la Diputación de Barcelona de 1844 aparece escrito como presidente don Manuel Lasala y, para la segunda vez que ostentó el mismo cargo, en 1852-53, aparece la variación Manuel Lassala (Arxiu General de la Diputació de Barcelona (en adelante AGDB). Fons Diputació de Barcelona. Registro de Diputaciones provinciales, R-12-180, 13 y 17).

<sup>9</sup> Véase la partida de bautismo en Archivo Diocesano de Jaca. Libro sexto de bautismos de la parroquia de San Pedro, fol. 33 v.

<sup>10</sup> Luis Navarro Miralles, “La Compañía de Aragón: 1777”, *Estudios históricos y documentos de los archivos de protocolos* 5 (1977), 141.

ya ejercía sus funciones en 1730. Con el paso de los años se fue consolidando lentamente, y ya por aquel entonces, hacia 1777, se dedicaba a los arriendos del diezmo y de derechos señoriales, así como al comercio.<sup>11</sup> En sus primeros años la nueva empresa consolidó los beneficios.<sup>12</sup> Ante tan buenas perspectivas, esta compañía debió llamar la atención a contables, abogados y procuradores. Cuando apenas contaba con veinte años, Manuel Lasala Lacasta ya trabajaba para la Compañía de Aragón. Llevaba la cuenta de la carnicería y la fábrica, libro de cuentas que alcanza hasta 1793.<sup>13</sup>

La coyuntura fue de lo más favorable para Manuel Lasala. Desde 1784, la Compañía de Aragón «lanzó sus ventas hasta unos límites no alcanzados desde el primer año en que se inició su actividad».<sup>14</sup> Y es que la actividad económica desarrollada no cesó de crecer hasta 1808.<sup>15</sup> De hecho, en este período la actividad de la Compañía de Aragón se dedicó al comercio de trigo, al tráfico de mulas, al arriendo de rentas, derechos señoriales y de diezmos, al pago de impuestos y arrendamiento de derechos municipales, exportaciones a América y ventas a fábricas de jabón, molinos de aceite, etc. Las cifras de beneficio muestran una actividad incesante y más lucrativa de lo que se podría suponer. Puede valer de ejemplo como en un periodo de siete meses de actividad en el tráfico de mulas, hubo más de medio millón de reales en ingresos. Una cantidad para tener en cuenta si se compara con los resultados ingresados por cuenta del arriendo de rentas y derechos señoriales y de diezmo puesto que durante toda la década de 1790 se obtuvo, también, medio millón de reales. Además, entre otros elementos, llama la atención el comercio con América, de 1789 a 1792 se llegó a un volumen por valor de casi dos millones y medio de reales, un montante mayor que el de algunos puertos españoles.<sup>16</sup>

Manuel Lasala Lacasta desarrolló una intensa actividad y fue cada vez más y mejor considerado dentro de la empresa. Como mínimo, desde 1806 ya ejercía de delegado de la compañía en Barcelona. En este mismo año lo encontramos por primera vez incoando un expediente en la Real Audiencia de Cataluña por el cual solicitaba poder registrar unas escrituras en la Contaduría de Hipotecas.<sup>17</sup>

<sup>11</sup> Guillermo Pérez Sarrión, “Capital catalán y periferización aragonesa en el siglo XVIII. Los Cortadellas y la Compañía de Aragón”, *Pedralbes* 4 (1984), 189.

<sup>12</sup> Navarro Miralles, “La Compañía de Aragón”, 142-143.

<sup>13</sup> Arxiu Històric de Tarragona (en adelante AHT). Fons Companyia d'Aragó. C/21.

<sup>14</sup> Navarro Miralles, “La Compañía de Aragón”, 144.

<sup>15</sup> Pérez Sarrión, “Capital catalán”, 216.

<sup>16</sup> Pérez Sarrión, “Capital catalán”, 191-192.

<sup>17</sup> Archivo de la Corona de Aragón. Reial Audiència. Expedientes vistos por Su Excelencia 1806, fol. 370-371.

Sin embargo, el auténtico salto profesional tuvo lugar a partir del primero de diciembre de 1809. Ese día falleció José Cortadellas, uno de los principales socios de la Compañía de Aragón. El peso de Cortadellas dentro de la compañía era indiscutible, en esa época la documentación señala un cambio de nombre pasando a llamarse esta compañía como Casa Cortadellas. Manuel Lasala fue su sustituto a todos los efectos legales. A partir de aquel entonces fue el nuevo liquidatario de las cuentas de la Compañía.<sup>18</sup>

A lo largo de estos años, la actividad de Lasala no cesó ni un instante. Su reputación como miembro del comercio en Barcelona fue intachable. Por el momento, no se le conocen incidentes destacables con las autoridades locales, militares o eclesiásticas. Seguramente, algo de todo esto debió influir en el proceso de elección de diputados a Cortes ordinarias para 1813-1814.<sup>19</sup> En setiembre de 1812, la Junta Preparatoria certificaba la elección como diputado de Manuel Lasala Lacasta. Pocas semanas después, el 29 de octubre de 1812, se realizaban los nombramientos de los diputados, siendo elegido Manuel Lasala como diputado noveno por la provincia de Cataluña.<sup>20</sup> Sin embargo, hasta el 16 de febrero de 1814, Lasala no juró el cargo de diputado. Apenas intervino una sola vez en los debates parlamentarios, participó para solicitar la aplicación en Barcelona del decreto de 13 de setiembre de 1813 por el cual se abolían las contribuciones sobre consumos, derechos de puertas y otros de rentas estancadas.<sup>21</sup>

Por lo que parece, y dado el poco tiempo que estuvo ejerciendo de diputado, no se conocen, por ahora, efectos claros y directos de una represión o exilio político en la primera restauración fernandina en 1814. Más allá de los asuntos políticos, la actividad de la Compañía de Aragón siguió su curso con más o menos vaivenes. La implicación de Manuel Lasala en asuntos del liberalismo político debió ser más bien pragmática y poco doctrinaria. Para los socios de la Casa Cortadellas la política era una herramienta de poder que redundara en beneficio de la propia compañía.<sup>22</sup>

Ahora bien, aún no estaba todo dicho. Cuando en la primavera de 1820 tuvieron lugar los primeros movimientos revolucionarios constitucionalistas, se formó en Barcelona una comisión provisional que

<sup>18</sup> AHT. Fons Companyia d'Aragó. C/99.

<sup>19</sup> Para las elecciones a Diputados en esta convocatoria véase Quintí Casals Bergés, *La Guerra del Francès a Catalunya: una nòmina del seu poder polític (1808-1814)* (Lleida: Institut d'Estudis Ilerdencs, 2016), 326-334.

<sup>20</sup> Archivo del Congreso de los Diputados (en adelante ACD). Expediente personal de Manuel Lasala [Lacasta].

<sup>21</sup> Francisco Javier Ramón Solans, "Lasala, Manuel", en *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles: Cortes de Cádiz (1810-1814)*, dir. Mikel Urquijo (Madrid: Cortes Generales, 2010), vol. 2, 420.

<sup>22</sup> Nogales, *Una visió*, 15.

tenía que articular la formación de la Diputación Provincial de Cataluña. El 14 de mayo de 1820, la Junta Electoral, establecida de acuerdo a la Constitución de 1812 recientemente proclamada en Las Cabezas de San Juan, eligió como diputado a Manuel Lasala.<sup>23</sup> El entusiasmo experimentado por Manuel Lasala permite que se le conozcan, por el momento, las primeras implicaciones políticas a través de su documentación. Seis días después de su elección como diputado provincial, se congratulaba de la elección de todos los miembros de la nueva corporación y su condición de «decididos constitucionalistas».<sup>24</sup> Se podría afirmar que en esta nueva etapa, Lasala se sintió más seguro y más decidido. En esta ocasión, tenía una nueva oportunidad de intervenir en política, pero siguió siendo pragmático y se sintió más cómodo en la gestión desde la Diputación provincial, pues creía que su repercusión política era la más directa sobre el territorio.

El 6 de junio de 1820, Lasala tomó posesión del cargo de diputado provincial en Cataluña.<sup>25</sup> En pocos días, Lasala empezó a intervenir notoriamente en las reformas administrativas que creía favorables para el desarrollo de la economía y la industria. El 8 de agosto de este mismo año, Lasala era uno de los firmantes de la petición de división territorial en partidos judiciales y distritos.<sup>26</sup> A pesar de la buena voluntad expresada, no se recibió respuesta a la petición. Dada la necesidad, el 7 de septiembre, volvieron a solicitar la aprobación y Lasala apoyó nuevamente el proyecto con su firma.<sup>27</sup> La petición siguió sin ser atendida.

Hasta enero de 1821, Agustín de Argüelles, ministro de la Gobernación, no emitió una respuesta formal a la petición de la subdivisión en partidos judiciales y distritos. El ministerio acabó por declinar la petición ya que le parecía más oportuno esperar a la división provincial que se estaba tramitando, ya que de otro modo los subalternos que se creasen podrían resultar una figura innecesaria.<sup>28</sup> La negativa no fue muy bien tomada, se creía que el gobierno era demasiado blando y no se arriesgaba a iniciar reformas importantes. Las esperanzas estaban puestas en el nuevo gobierno elegido en marzo de 1821, el cual estaba encabezado por Eusebio Bardají. Sin embargo, los problemas acechaban por todas partes: en la prensa, en la calle, en la administración, en el ejército, en las Sociedades Patrióticas, con la Milicia, etc. El re-

<sup>23</sup> AGDB. Fons Diputació de Barcelona. Registre de Diputats provincials. R-12-178, 11.

<sup>24</sup> Ramon Arnabat Mata, *La revolució de 1820 i el Trienni Liberal a Catalunya* (Vic: Eumo, 2001), 103.

<sup>25</sup> AGDB. Fons Diputació de Barcelona. Registre de Diputats provincials. R-12-178, 11.

<sup>26</sup> Jesús Burguéño, *De la Vegueria a la Província. La formació de la divisió territorial contemporània als Països Catalans (1790-1850)* (Barcelona: Rafael Dalmau, 1995), 87 nota 147.

<sup>27</sup> Burguéño, *De la Vegueria*, 88.

<sup>28</sup> Burguéño, *De la Vegueria*, 90.

sultado fue que la acusación de tibieza política se extendió también al nuevo gobierno.<sup>29</sup>

La influencia de Manuel Lasala, así como de otros comerciantes, era patente en el sistema constitucional burgués. En cierta ocasión, Antonio Castellana no quería salir elegido diputado, se ofreció Lasala, a influenciar para lograr su propósito, a pesar de no ser elector.<sup>30</sup> En otra línea, parece que Lasala fue un hombre inquieto culturalmente. El 4 de mayo de 1821 se le aceptó como académico en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, y además formó parte de la Sociedad Económica de Amigos del País.<sup>31</sup>

A partir del 3 de diciembre de 1821, el escenario personal de Manuel Lasala Lacasta se complicó un tanto. Ese mismo día, salió elegido diputado al Congreso por Aragón.<sup>32</sup> Aunque no fue en seguida a Madrid, según se justificó, tenía quebrantada la salud motivo por el cual no podía presentarse.<sup>33</sup> Sin embargo, mientras no tomó posesión del escaño de diputado, siguió ejerciendo en la Diputación Provincial de Cataluña.

Por un decreto de las Cortes de 27 de enero de 1822, se aprobaba la nueva división territorial en provincias por la que Cataluña pasó a ser dividida en cuatro: Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona.<sup>34</sup> De resultas del nuevo mapa administrativo, tuvieron que crearse las cuatro nuevas diputaciones provinciales. No parece que Lasala tuviera prisa en ir a Madrid a tomar posesión del cargo de diputado, pues aparece en las elecciones para la nueva Diputación Provincial de Barcelona. Manuel Lasala volvió a salir elegido para la Diputación en febrero de 1822 y ocupó el cargo hasta el 28 de aquel mismo mes, cuando cesó para incorporarse, finalmente, al Congreso de los Diputados.<sup>35</sup>

El 12 de abril de 1822 juró el cargo de diputado del Congreso y, aunque no intervino en las discusiones, participó en algunas comisiones como las del comercio y del empréstito nacional. Aunque fueran escasas, sus alocuciones en las comisiones tuvieron lugar pocos días después de su toma de posesión. Su actuación en el Congreso no fue

<sup>29</sup> Arnabat, *La revolució*, 107.

<sup>30</sup> Arnabat, *La revolució*, 107-108.

<sup>31</sup> Joaquim Miret i Sans, “Dos siglos de vida académica (continuación)”, *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona* 67 (1917), 185; Ramón Solans, “Lasala, Manuel”, vol. 2, 420; dicha Sociedad Económica de Amigos del País se constituyó en Barcelona el 2 de junio de 1822, véase Josep Sarrión Gualda, *La Diputació provincial de Catalunya sota la Constitució de Cadis (1812-1814 i 1820-1822)* (Barcelona: Direcció General d'Administració Local, 1991), 130.

<sup>32</sup> Ramón Solans, “Lasala, Manuel”, vol. 2, 420.

<sup>33</sup> Ramón Solans, “Lasala, Manuel”, vol. 2, 420.

<sup>34</sup> Jesús Burgueño, *La invención de las provincias* (Madrid: Catarata, 2011), 102-114.

<sup>35</sup> AGDB. Fons Diputació de Barcelona. Actes de la Diputació provincial de Barcelona, sessió de 28 de febrer de 1822; AGDB. Fons Diputació de Barcelona. Registre de Diputats provincials. R-12-178, 11.

del todo bien vista por los presentes, fue descrita como «que tiene un repuesto de dos docenas de camisas según se infiere de su modo de votar. Es de los que no gastan saliva en el Congreso».<sup>36</sup> En paralelo, viendo los aires desamortizadores de la política, Lasala aprovechó el momento para rescindir contratos de arrendamiento que tenía vigentes. La abolición de derechos señoriales, la desamortización de bienes eclesiásticos y mancomunales no auguraba muy buen futuro para estos contratos con la compañía.<sup>37</sup> Lasala seguía lejos del doctrinarismo abstracto, partidario del constitucionalismo liberal, no era partícipe de retóricas idealistas pero imprecisas y, sobre todo, se situaba muy lejos de lo que por aquel entonces se entendía por extremismos.

La situación bélica y política marcó las discusiones en el Congreso de los Diputados. La presión militar y los debates enconados propiciaron unas iniciativas cada vez más intensas. Sin embargo, la prudencia marcó el carácter del aragonés, que el 11 de junio de 1823 votó en contra de la iniciativa de Alcalá Galiano para llevar a los reyes a Cádiz y establecer una regencia. Los pasos que siguieron en aquellos días no debieron convencer a Lasala. Una cosa era hacer negocios, desamortizar bienes, participar en política, y otra distinta era andar directo a lo que parecía el abismo. Sin unidad política interna y sin un fuerte respaldo internacional, la experiencia enseñaba que no podía salir nada bueno. Cuando el Congreso se trasladó a Sevilla, muchos diputados se ausentaron sin permiso del organismo colegiado, entre ellos Manuel Lasala.<sup>38</sup> Ante ello, el Congreso de los Diputados publicó una requisitoria judicial por la que se citó a comparecer a un total de 33 diputados que se encontraban ausentes de Sevilla. Entre ellos, había otros diputados aragoneses, José Sangenis y Juan José Jaimes.<sup>39</sup> Esta ausencia de Sevilla no parece que se pueda interpretar como una deserción de alguna facción política del liberalismo, pues de Juan José Jaimes se decía que «se conoce a la legua que es V. S. aragonés, y de los de Magallón. Raras veces habla, y nada importaría que se dejase la lengua en el cajón de su escritorio. Amigo del orden».<sup>40</sup> Mientras que de José Sangenis se escribía que «San Cristóbal debería llamarse mejor. Argüellista, Divinista, amigo del orden con camisa y calzoncillos & c, & C.».<sup>41</sup> Finalmente, el Congreso

<sup>36</sup> La intervención en la Comisión de comercio tuvo lugar tres días después de la toma de posesión y, la del empréstito fue en 21 de mayo de 1822 (Ana Isabel Bernal Macaya, *Los Diputados aragoneses durante el Trienio Constitucional* (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1990), 85); Ramón Solans, “Lasala, Manuel”, vol. 2, 420.

<sup>37</sup> Ramón Solans, “Lasala, Manuel”, vol. 2, 419.

<sup>38</sup> Ramón Solans, “Lasala, Manuel”, vol. 2, 420-421.

<sup>39</sup> *Diario de Sesiones del Congreso*, sesión de 10 de agosto de 1823, 446 [https://www.congreso.es consulta actualizada el 14/02/2021].

<sup>40</sup> Bernal, *Los Diputados*, 82.

<sup>41</sup> Bernal, *Los Diputados*, 89.

abrió expediente disciplinario a los ausentes. El 20 de agosto de 1823 le toca a Manuel Lasala.<sup>42</sup>

Después del final del Trienio Liberal, Manuel Lasala había perdido su pasión política. Se sentía desengañado. Aunque no se conocen muy bien los detalles cualitativos ni temporales, tuvo un tiempo de exilio en Andalucía. A la vuelta a Barcelona, sus únicas salidas de la ciudad condal eran los dos meses que residía en el balneario de Port-Vendres (cerca de Perpiñán), así como sus estancias en una finca de la compañía en Tiana.<sup>43</sup> A pesar de su desencanto, Manuel Lasala siguió vigilante en todo momento y ávido de noticias de cualquier punto de la geografía. Su correspondencia personal y comercial es una buena muestra de ello. El conocer el máximo número de detalles, le permitía tomar las decisiones más ajustadas a sus intereses. Igualmente, llegó a ayudar a algunos liberales en momentos de apuro económico.<sup>44</sup> A pesar de la actividad comercial desarrollada en estos años, la prudencia y discreción siguieron siendo la tónica de la actuación de Lasala. No se tiene especial noticia de Lasala mientras se desarmó a los Voluntarios Realistas, ni cuando cambiaron el capitán general de Cataluña a manos del conde de España por Manuel Llauder, tampoco cuando murió Fernando VII a finales de 1833.

En abril de 1834, por mandato de Llauder, se creó una Junta de Asesoramiento «que tenía por objeto el planteamiento de compañías corregimentales, mandadas establecer en 25 de marzo anterior, equipar a la milicia, construir carreteras para ocupar jornaleros, y (aquí está lo difícil) emplear los fondos cuyo destino no fuese perentorio, y hacer un reparto reintegrable, procurando que los recursos adoptados no recaigan en géneros de consumo, que entrarían en una depositaria particular con entera independencia de la Real Hacienda». Fueron miembros de dicha Junta el obispo de Barcelona, el intendente Manuel Fidalgo, los subdelegados de Fomento del Principado, el auditor de guerra, Joaquín Rey, el canónigo Albert Pujol, Juan Homs, el marqués de Monistrol, el barón de Foxá, José Plandolit, Ramón Ciscar y, Manuel Lasala.<sup>45</sup> Poco después, se incorporaron Pedro Rocabrana, Sebastián Martí, Jaime Bosc[h] y Antonio Gironella.<sup>46</sup>

<sup>42</sup> Ramón Solans, “Lasala, Manuel”, vol. 2, 421.

<sup>43</sup> Nogales, *Una visió*, 12.

<sup>44</sup> Lasala se hizo cargo de la manutención del prior Penna cuando fue detenido entre 1829 y 1830, véase Pere Anguera, *Déu, Pàtria i Fam. El primer carlisme a Catalunya* (Barcelona: Abadía de Montserrat, 1995), 23 nota 31.

<sup>45</sup> Antoni de Bofarull Brocà, *Historia de la guerra civil de los siete años [1833-1840]* (Reus: Associació d’Estudis Reusenes, 1999), vol. 1, 87-88.

<sup>46</sup> Manuel Llauder, *Memorias documentadas del teniente general don Manuel Llauder, en las que se aclaran sucesos tan importantes de la historia contemporánea, en que ha tenido parte el autor* (Madrid: Imprenta Ignacio Boix, 1844), 161.

No existen indicios reales para pensar que su incorporación a dicha Junta fuera bien recibida por el propio Lasala. Aun así, fiel a sus principios, siendo un hombre de orden, aceptó la comisión y se entregó a ella en la medida de lo posible. Pero las noticias que le llegaban no le inspiraban confianza en el sistema isabelino ni el ejército. En el mismo abril de 1834, Lasala advertía del peligro que podía suponer la capacidad de reclutamiento del carlista Manuel Carnicer.<sup>47</sup> Las cartas que Lasala intercambiaba con sus correspondientes le permitían tener información de primera mano sobre el territorio respecto a las partidas carlistas. Ya por aquel entonces, en Barcelona no se entendía cómo funcionaban las partidas, pues tan pronto aparecían como desaparecían.<sup>48</sup> El 3 de agosto de 1834, de la Junta consultiva auxiliar al servicio de Manuel Llauder se creó una Comisión de Carreteras compuesta por el gobernador civil, Victoriano Gibert, Manuel Lasala, Sebastià Martí, Pere de Rocabrúna y Albert Pujol.<sup>49</sup> El objetivo era identificar las necesidades en la materia y encontrar los recursos para poderlas llevar a cabo.

Con el paso de los meses y el estancamiento del conflicto por parte de los isabelinos, en enero de 1835 Manuel Lasala no comprendía cómo podía alargarse la guerra. Se preguntaba si realmente los militares isabelinos querían o no acabar con los carlistas. Aunque, tarde o temprano le llegó la sospecha del problema de fondo: la falta de recursos. Pues el ejército no podía pagar doscientos guías que precisarían para poder atacar a los carlistas en Cataluña.<sup>50</sup>

Pero los problemas internos del liberalismo volvieron a tomar especial relevancia, en el verano de 1835 tuvieron lugar las bullangas en Barcelona. La matanza de frailes y la quema de conventos y templos causaron otro desencuentro de Lasala con la política. La ausencia de Llauder de Barcelona a pesar de los alborotos previos, la poca decisión de algunas autoridades y el asesinato de Basa dentro de los edificios oficiales no debieron sentar muy bien a Lasala. En setiembre de 1835, la intendencia catalana solicitó a la Sociedad Económica de Amigos del País la participación de tres miembros para la formación de comisiones: aduanas, rentas provinciales y rentas estancadas. Lasala fue uno de los elegidos. Seis días después del comunicado interno, el 20 de septiembre de 1835, Lasala enviaba una carta pidiendo ser exonerado del cargo, en aquel entonces contaba con 72 años y un estado de salud «con los achaques y decahimiento de fuerzas físicas é intelectuales

<sup>47</sup> Anguera, *Déu*, 362 nota 114.

<sup>48</sup> Anguera, *Déu*, 309 nota 30.

<sup>49</sup> AGDB. Fons Diputació de Barcelona. UI 859, Acta núm. 1 de la Comissió de Carreteres, 3 d'agost de 1834.

<sup>50</sup> Anguera, *Déu*, 122 nota 102.

anejos á esta edad». <sup>51</sup> Todo parece indicar que no fue aceptada su petición.

Manuel Lasala Lacasta siguió tomando parte en algunos organismos. Con la puesta en marcha de las nuevas diputaciones a principios de 1836, muchos organismos que existían en aquel entonces tuvieron que mutar su naturaleza jurídica para adecuarse al nuevo contexto. Así mismo ocurrió con la Comisión de Carreteras que se disolvió y dio paso a una Junta específica. El 26 de marzo de 1836, se constituyó la Junta auxiliar de Carreteras y estaba compuesta por Melchor Prat, Manuel Lasala, Pedro Moret, Luciano Folcs, Erasmo de Janer y Francisco Soler como secretario. <sup>52</sup>

Las noticias que le llegaban no eran del todo alentadoras. En julio de 1837, Lasala se quejaba de que la falta de recursos paralizaba las operaciones militares. <sup>53</sup> Unos recursos que escaseaban porque los carlistas se dedicaban a «sorprender, pillar y dificultar» todos los convoyes de aprovisionamiento que pudieran. <sup>54</sup> El problema tomó un cariz más grave cuando, ante la presión creciente de los carlistas, tenían lugar situaciones como la de setiembre de 1838 donde los transportistas abandonaron en Manresa a más de 90 bestias y un gran número de carruajes. <sup>55</sup> El 24 de diciembre de 1837, Manuel Lasala Lacasta solicitó que fuera aceptada su renuncia al cargo en la Junta de Carreteras, tenía 74 años y declaró que las fuerzas físicas le fallaban. Cuatro días después, le respondían que no podían aceptar su renuncia pues su experiencia y atino en sus apreciaciones le convertían en una persona indispensable. Eso sí, le permitían que asistiera siempre que le fuera posible. <sup>56</sup> Lasala no volvió a asistir a ninguna otra sesión.

No se conocen, por ahora, honores o distinciones concedidas a Manuel Lasala por su trayectoria en el servicio público. Una vez terminada la guerra carlista, siguió trabajando en sus quehaceres laborales. Hasta el último día mantuvo su actividad. Manuel Lasala Lacasta, natural de Jaca, murió soltero a los 82 años en Barcelona. Su fallecimiento tuvo lugar el 6 de enero de 1846. <sup>57</sup>

<sup>51</sup> AGDB. Fons Diputació de Barcelona. UI 730. Contestacions sobre les juntes d'hisenda, Carta de 30 de setembre.

<sup>52</sup> AGDB. Fons Diputació de Barcelona. UI 859, Acta núm. 43 de la Comissió de Carreteres, sessió de 2 d'abril de 1836.

<sup>53</sup> Anguera, *Déu*, 368 nota 133.

<sup>54</sup> Anguera, *Déu*, 495.

<sup>55</sup> Anguera, *Déu*, 374.

<sup>56</sup> AGDB. Fons Diputació de Barcelona, UI 859. Renuncia del vocal de la comisión auxiliar de Carreteres D. Manuel Lasala.

<sup>57</sup> Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona. Fons Registre Civil. Llibre número 1 de defuncions de 1846, registre 67.

## 2. Manuel Lasala y Jiménez de Bailo

Del matrimonio compuesto por Eusebio Lasala, natural de Zaragoza, y por Brígida Jiménez de Bailo, natural de Farasdués, pedanía de Ejea de los Caballeros, nació el 25 de diciembre de 1803 Manuel Lasala y Jiménez de Bailo en la misma ciudad natal que su padre y capital de la provincia.<sup>58</sup> Hasta la fecha, poco se conoce de su trayectoria en los primeros años de su vida; parece que solo se puede afirmar que sus primeros estudios fueron con los Padres Escolapios.<sup>59</sup>

Las primeras referencias sólidas que se conocen de Manuel Lasala datan de los días en que se inició la revolución de 1820. El 30 de marzo se alistó voluntario en la Milicia Nacional. Empieza su carrera en la Compañía de Cazadores del Primer Batallón de Zaragoza.<sup>60</sup> De este modo, Manuel Lasala daba muestras de tener una sensibilidad política liberal. Cabe recordar que había dos formas de entrar en dicho cuerpo armado: como voluntario y como miliciano de cuota. En un primer momento, las autoridades se sirvieron de voluntarios para organizar las compañías y batallones de la Milicia, pero al no cubrir todas las plazas se dispuso que las vacantes se cubrieran con milicianos de cuota mediante un sistema de recluta forzosa, en lo que vino a denominarse milicia voluntaria y milicia legal.<sup>61</sup>

Durante los tres años en que Manuel Lasala estuvo en la milicia, participó en algunas acciones de armas. El 20 de julio de 1822, participó en la persecución de una partida realista y su dispersión en Lerín, Navarra. Igualmente, tomó parte en otras persecuciones contra los realistas en las localidades zaragozanas de Pina de Ebro y Gelsa. En 1823, estando de servicio avanzado en San José y en Torreros, Lasala tuvo una actuación destacada en el intento de penetración en Zaragoza de las partidas de *El Rojo* y de Bressieres.<sup>62</sup>

La implicación política de Lasala fue aumentando y, ante la amenaza de invasión extranjera, dejó la Milicia Nacional e ingresó en el ejército regular. Desde el primero de abril de 1823 formó parte del Regimiento de Caballería España y costeó a sus expensas todo el equipo necesario. En julio de aquel mismo año, Lasala participó en

<sup>58</sup> Archivo General Militar de Segovia (en adelante AGMS). Expediente personal de Manuel Lasala y Jiménez de Bailo.

<sup>59</sup> Introducción de Vicente Martínez Tejero y José Luis Melero Rivas en Manuel Lasala, *Reseña histórico-política del antiguo reino de Aragón* (Zaragoza: Ediciones de l'Astral, 1993), VII.

<sup>60</sup> AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala y Jiménez de Bailo.

<sup>61</sup> Luis Sorando Muzás; Antonio Manzano Lahoz, "La Milicia Nacional de Zaragoza (1820-1823)", *Emblemata* 6 (2000), p. 182-183 y 192-193.

<sup>62</sup> En otro punto del documento señala a Capapé y a Bressieres. Vease AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala y Jiménez de Bailo; Raúl Mayoral Trigo, "Lasala y Jiménez de Bailo, Manuel", en *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles 1820-1854*, dir. Mikel Urquijo (Madrid: Cortes Generales, 2013), CD-2 Nueva edición.

el levantamiento del sitio de Valencia. Pocos días después, el 25 del mismo mes, se encontró en la acción de Guadahortuna, Granada, y pasadas cuarenta y ocho horas, también participó en la de Campillo de Arenas, en Jaén. Sin embargo, después de la entrada del ejército de los Cien Mil Hijos de San Luis, la situación acabó siendo adversa a las armas constitucionales, y el 16 de agosto de 1823 solicitó la licencia absoluta del ejército para no tener que aceptar las condiciones de capitulación entre el alto mando francés, el conde de Melitón, con el teniente general del ejército constitucional Francisco Ballesteros.<sup>63</sup>

Una vez fuera del ejército, la derrota de las armas constitucionales no menguó su convicción política. Tenía que encontrar algún trabajo para poder mantenerse. Sin embargo, en lugar de tomar caminos de artesano, eligió la carrera de derecho para seguir combatiendo por sus ideales como si estuviera en la Milicia. No en vano, una de las leyes para los abogados señalaba que «la Abogacía [es], para la vida humana, y política, à semejanza de la Milicia armada».<sup>64</sup> Y es que, según se recoge también, los abogados eran considerados los sacerdotes en lo temporal.<sup>65</sup> Al fin y al cabo, se definía a un abogado como a «un hombre de bien, versado en Jurisprudencia y en el arte del bien hablar». Gracias al consejo y virtud de los abogados se dirimían las diferencias en búsqueda de justicia «que es una de las mas esenciales obligaciones de los Soberanos, respecto de sus pueblos, y la parte mas necesaria del gobierno civil, para la conservación del buen orden y quietud pública».<sup>66</sup> Si Manuel Lasala quería intervenir en según qué cuestiones políticas, sólo podría hacerlo a través de la abogacía en la búsqueda de lo que consideraba justicia. Así fue como Manuel Lasala entró de lleno al estudio de derecho obteniendo el bachillerato en leyes el 1826 y la licenciatura y doctorado en 1829. No ingresó en el Colegio de Abogados de Zaragoza hasta cuatro años después, en 1833)<sup>67</sup>.

En 7 de marzo de 1834, Manuel Lasala y Jiménez de Bailo volvió a alistarse en la Milicia Nacional.<sup>68</sup> Los realistas se alzaron en armas, esta vez, contra la sucesión femenina en la persona de Isabel II y en favor de Carlos María Isidro de Borbón, cuya facción sería conocida con el tiempo con el nombre de carlistas. En setiembre de aquel mis-

<sup>63</sup> AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala y Jiménez de Bailo.

<sup>64</sup> Joseph Berní y Català, *Resumen de los privilegios, Gracias, y Prerrogativas de los Abogados Españoles* (Valencia: Joseph Th. Lucas, Impresor del Santo Oficio, 1764), 15.

<sup>65</sup> Berní, *Resumen*, 14-15.

<sup>66</sup> Desconocido, *Ciencia del foro ó reglas para formar un abogado* (Madrid: Imprenta de Pacheco, 1794), 2 y 4.

<sup>67</sup> Gil Novales, *Diccionario*, 1662.

<sup>68</sup> AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala y Jiménez de Bailo.

mo año, Lasala fue nombrado subteniente en la compañía de la Milicia en que servía.<sup>69</sup>

La implantación del nuevo régimen y la consiguiente depuración de personal no afecto a la causa de Isabel II fue la gran oportunidad de toda una nueva generación de liberales deseosos de aportar su ímpetu a la revolución. Manuel Lasala empezó su fulgurante carrera en estos años. Por nombramiento de los alcaldes mayores de Zaragoza, Lasala desempeñó en distintas ocasiones el cargo de promotor fiscal en la Audiencia. Algún tiempo después, el 25 de agosto de 1835, obtuvo la designación de agente fiscal de la Audiencia, elegido por el fiscal general, y poco después recibió el *placet* de la misma.<sup>70</sup> Ante su ascenso, Lasala entró, también, como profesor en la Universidad de Zaragoza.<sup>71</sup>

La revolución liberal se iba aposentando, los alborotos del verano de 1835 marcaron nuevos caminos a recorrer para los liberales. A principios del nuevo año, el 6 de febrero de 1836, Lasala fue nombrado secretario de la Diputación Provincial de Zaragoza.<sup>72</sup> Pocas semanas después, el 5 de mayo, Lasala pasó a ocupar, también, el cargo de secretario de la Junta Diocesana de Regulares.<sup>73</sup>

La implicación de Manuel Lasala dentro del liberalismo más exaltado fue cada vez mayor. En primero de agosto de 1836 se formó en Zaragoza la Junta Superior de Aragón, siendo compuesta por Evaristo Sanmiguel, presidente, Juan García Barzanallana, Manuel Larrica, Juan Romeo, Rafael Urríes, Agustín Irazoqui, Mariano Montañés, Francisco Sorolla, Antonio Latre, Antonio Cabeza, Félix Sanz, Juan Antonio Milagro, Joaquín Catalina y Asensio, Carlos Villapadierna, Joaquín Alcorisa, Pedro Jordán, Francisco Javier Ainsúa, Pedro Prat, Germán Segura, Antonio Martín, Javier Quinto, Felipe Almec, Juan Trigo, Manuel Lasala, Mariano Casalbón, Joaquín Íñigo y Domingo Marraco. Esta Junta no se oficializó hasta el día 6 del mismo mes publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia la proclama de Evaristo Sanmiguel con fecha de día 3 dando cuenta de los sucesos.<sup>74</sup> Pero después del motín de La Granja y una vez promulgada la Constitución de 1812, la Junta Superior de Aragón se disolvió a los pocos días, el 12 de agosto.

La proclamación de la Constitución alentó a Manuel Lasala a seguir por la senda que hacía años había empezado a andar, siguió im-

<sup>69</sup> Mayoral Trigo, "Lasala y Jiménez de Bailo, Manuel".

<sup>70</sup> *Ibidem*.

<sup>71</sup> Gil Novales, *Diccionario*, 1662.

<sup>72</sup> Cabe tener en cuenta que la Diputación implantada en la primera mitad de 1836 no debe confundirse con la Diputación de planta liberal que se restauró a partir de la promulgación de la Constitución de 1812 en aquel mismo verano.

<sup>73</sup> Mayoral Trigo, "Lasala y Jiménez de Bailo, Manuel".

<sup>74</sup> Herminio Lafoz Rabaza, *Los años decisivos. Milicia y Revolución Burguesa en Zaragoza, 1834-1837* (Zaragoza: Institución Fernando el Cático, 2016), 141-142.

plicándose en las instituciones y comisiones de signo liberal que iban erigiéndose. El 24 de agosto de 1837, fue nombrado secretario de las Junta Diocesana de Culto y Clero.<sup>75</sup> Con las clases universitarias, la secretaría de la Diputación Provincial, la secretaría de la Junta Diocesana de Regulares, su actividad como fiscal y el cargo dentro de la Milicia Nacional, parecería que Lasala no tendría tiempo para más quehaceres. Sin embargo, su implicación en lo que consideraba su causa no menguó ni se amedrentó ante los peligros de la guerra. La presencia carlista se iba consolidando en el territorio. Si bien la situación era fluctuante, lo cierto es que en la segunda mitad de aquel 1837, a pesar del fracaso de la Expedición Real, los progresos carlistas en Cataluña y en el Maestrazgo daban esperanzas a los realistas. Después del paso de la Expedición Real, se abrió el período «de máxima expansión carlista» y, en aquellas áreas que no estaban controladas por los carlistas quedó un sentimiento de impotencia y desolación. Cada vez más, los carlistas se atrevían acercarse a las proximidades de Zaragoza, la capital era su objetivo. En enero de 1838, cundió de nuevo cierta alarma en la capital aragonesa.<sup>76</sup>

En los días 4 y 5 de marzo de 1838 tuvo lugar lo que se ha considerado la gran tentativa de invasión de Zaragoza por parte de los carlistas. El caudillo carlista Juan Cabañero y Esponera, estando al frente de 3000 infantes y 250 jinetes, realizó dicho intento.<sup>77</sup> Sin embargo, el intento de ocupación fue un fracaso pues la resistencia interior, o la inacción carlista<sup>78</sup>, frustraron el resultado. Fuera como fuese, desde el sector liberal, se felicitaron por lograr que los carlistas no se apoderaran de Zaragoza. Tal y como era costumbre, se distinguió a los combatientes que se esforzaron en la lucha, y entre ellos se premió a Manuel Lasala y Jiménez de Bailo. Se le concedió el empleo de subteniente.<sup>79</sup>

Cada vez más, Manuel Lasala se mostraba como un liberal progresista, un exaltado. Junto a Víctor Pruneda, Javier de Quinto, Luis Franco y López, Eduardo Ruiz Pons y, Jerónimo Borao, Manuel Lasala ha sido considerado próximo a lo que representaba la figura del general isabelino Baldomero Espartero.<sup>80</sup>

<sup>75</sup> Mayoral Trigo, "Lasala y Jiménez de Bailo, Manuel".

<sup>76</sup> Pedro Rújula, *Contrarrevolución. Realismo y Carlismo en Aragón y el Maestrazgo, 1820-1840* (Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 1998), 265-285.

<sup>77</sup> Para una biografía de Juan Cabañero véase Antonio Caridad Salvador, *Cabrera y compañía. Los jefes del carlismo en el frente del Maestrazgo (1833-1840)* (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2014), 225-232.

<sup>78</sup> Rújula, *Contrarrevolución*, 284-292; Francisco Asín Ramírez de Esparza, *El carlismo aragonés 1833-40* (Zaragoza: Librería General, 1983), 68.

<sup>79</sup> Martínez Tejero; Melero Rivas, *Introducción*, VII; Gil Novales, *Diccionario*, 1662.

<sup>80</sup> Juan José Gil Cremades, "Braulio Foz, tratadista de 'Derecho Natural'", *Cuadernos de Estudios Borjanos XV-XVI* (1985), 90; José Luis Calvo Carilla, *Escritores aragoneses de los siglos XIX y XX* (Zaragoza: Rolde de Estudios Aragoneses, 2001), 63-64.

Una vez terminada definitivamente la Primera Guerra Carlista en julio de 1840, Lasala siguió adelante en su puesto y salió elegido diputado por Zaragoza en 1841.<sup>81</sup> Sin embargo, a pesar de la renuncia de Pío Laborda y del resultado electoral, desde el Congreso de los Diputados no se aceptó su admisión, según resolvió, su acta de diputado era incompatible con su condición de secretario de la Diputación Provincial.<sup>82</sup> Se ha dicho que en 1841 Manuel Lasala escribió *Historia política del partido carlista, de sus divisiones, de su gobierno, de sus ideas y del Convenio de Vergara*, pero es una atribución errónea pues pertenece, en realidad, a la pluma de Manuel Lasala Solera.<sup>83</sup> Entre 1842 y 1843, Manuel Lasala y Jiménez de Bailo fue editorialista del diario *La Iberia*.<sup>84</sup> Una colaboración que se alargaría aún veinte años, en 1861 y 1862, todavía aparecían artículos suyos en el almanaque de dicho diario.<sup>85</sup>

Manuel Lasala y Jiménez de Bailo siguió ejerciendo de secretario de la Diputación de Zaragoza hasta el 14 de agosto de 1843, fecha en la que presentó su dimisión del cargo. Lasala no estaba muy conforme con el moderantismo del liberalismo del gobierno en Madrid. Pero desde la Diputación no se aceptó su cese ni se cubrió su vacante. Además, siguió conservando su empleo y las consideraciones derivadas. Esta situación se mantuvo hasta febrero de 1844 cuando fue desterrado durante cuatro años a Pamplona, aunque, según parece, parte del destierro lo pasó en Valencia.<sup>86</sup>

Lasala retornó a Zaragoza y se mantuvo fiel a sus principios, pero con una actitud más bien discreta. El moderantismo político vigente no permitía mucho espacio a revoluciones ni a experimentos de según qué clase. Pero ante la coyuntura de 1854, volvió a tomar parte en la Milicia Nacional.<sup>87</sup> En junio de este mismo año, participó en la Junta de Archivos de la Audiencia de Zaragoza.<sup>88</sup> Al mismo tiempo, junto a otros progresistas aragoneses, fue designado vocal de la Junta

<sup>81</sup> Gil Novales, *Diccionario*, 1662.

<sup>82</sup> ACD. Expediente personal de Manuel Lasala y Jiménez de Bailo.

<sup>83</sup> Gil Novales, *Diccionario*, 1662; en el siguiente apartado se expondrán los detalles acerca de la autoría de tan singular libro.

<sup>84</sup> Gil Novales, *Diccionario*, 1662.

<sup>85</sup> Manuel Lasala, “La monarquía”, *Almanaque político y literario de La Iberia para 1861* (Madrid: Imprenta y Redacción de la Iberia, 1861), 21-26; Manuel Lasala, “De nuestra Constitución política”, *Almanaque político y literario de La Iberia para 1862* (Madrid: Imprenta y Redacción de la Iberia, 1862), 81-84.

<sup>86</sup> Mayoral Trigo, “Lasala y Jiménez de Bailo, Manuel”. Aunque algún autor ha situado a Manuel Lasala y Jiménez de Bailo como diputado por Nules y por Morella, no se recoge en este caso por tratarse de un lapsus. En realidad, correspondería a Manuel Lasala y Solera quien, realmente, ejerció como diputado por ambos distritos en años distintos. En el siguiente apartado se exponen los datos.

<sup>87</sup> Martínez Tejero; Melero Rivas, *Introducción*, VII; Gil Novales, *Diccionario*, 1662.

<sup>88</sup> Mayoral Trigo, “Lasala y Jiménez de Bailo, Manuel”.

de Gobierno de Aragón.<sup>89</sup> El 31 de julio de 1854 ocupó nuevamente la secretaría de la Diputación de Zaragoza.<sup>90</sup> Su militancia activa le valió para volver a salir elegido diputado al Congreso el 30 de octubre de 1854.<sup>91</sup>

El 31 de enero de 1855, por Real Despacho de Isabel II, se concedió a Manuel Lasala el permiso para el uso de uniforme de la Milicia Nacional con los galones de subteniente del Ejército.<sup>92</sup> Por lo que parece, la intensa actividad presencial en Madrid motivó que el 27 de febrero de 1855 presentara la baja como secretario de la Diputación de Zaragoza.<sup>93</sup> De hecho, la actividad de Lasala en el Congreso se intensificó en estos meses. El primero de marzo, junto a José Gálvez Cañero, Félix Martín, Manuel Lasala y García Tassara, Lasala formaba parte de la comisión de actas que resolvían la impugnación para la obtención del acta de diputado para José Antonio Canals y Llinás, miembro de la congregación de San Vicente de Paúl. Finalmente resolvieron en contra de la obtención del acta de diputado.<sup>94</sup> Después de su paso por el Congreso, Lasala fue nombrado en setiembre de 1855 magistrado de la Audiencia Territorial de Valencia, empleo en el cual ejerció hasta el 9 de mayo de 1856, fecha de su nombramiento de magistrado auxiliar en la Audiencia de Madrid.<sup>95</sup> En agosto, Lasala pidió la certificación de los servicios prestados en el Ejército.<sup>96</sup> Estaba poniendo en orden todos los papeles administrativos, quería retirarse y jubilarse. Pocos días después, en setiembre, se le concedió la jubilación.<sup>97</sup>

Manuel Lasala volvió a Zaragoza. En estos años su actuación pública fue de otra índole. Ante la publicación de los tres tomos de la obra de José Pedro de Pidal acerca de la figura del Justicia de Aragón, Lasala fue uno de los más fervientes defensores de la institución. En enero de 1863, poco antes de aparecer el tercer tomo de la obra de Pidal, fue uno de los impulsores del monumento en memoria del Justicia Juan de Lanuza. En estos años, Manuel Lasala publicó sesudos estudios acerca de los hechos, el período y la figura de Lanuza.<sup>98</sup>

<sup>89</sup> Martínez Tejero; Melero Rivas, *Introducción*, VIII.

<sup>90</sup> Mayoral Trigo, "Lasala y Jiménez de Bailo, Manuel".

<sup>91</sup> ACD. Expediente personal de Manuel Lasala y Jiménez de Bailo.

<sup>92</sup> AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala y Jiménez de Bailo.

<sup>93</sup> Mayoral Trigo, "Lasala y Jiménez de Bailo, Manuel".

<sup>94</sup> Casimir Martí, *L'església de Barcelona (1850-1857)* (Barcelona: Curial, 1984), 408-409.

<sup>95</sup> AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala y Jiménez de Bailo; Mayoral Trigo, "Lasala y Jiménez de Bailo, Manuel".

<sup>96</sup> AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala y Jiménez de Bailo.

<sup>97</sup> Mayoral Trigo, "Lasala y Jiménez de Bailo, Manuel".

<sup>98</sup> Antonio Peiró Arroyo, "La mitificación de Lanuza como elemento de cohesión política del liberalismo en Aragón", en *Primer encuentro de estudios sobre El Justicia de Aragón*, (Zaragoza: El Justicia de Aragón, 2001), 113-115; Sören Brinkmann, "Entre el liberalismo e interés regional. La historia del monumento al Justiciazgo", en *Cultura y política del recuerdo: En el Centenario del Monumento al Justiciazgo (1904-2004)*.

Todas sus intervenciones públicas siguieron mostrando a un Manuel Lasala y Jiménez de Bailo en activo, defensor de unas posiciones de liberalismo progresista.

Con la revolución de septiembre de 1868, Manuel Lasala volvió a tomar puestos de relevancia política. A pesar de su edad, las convicciones le pesaron más que los achaques. El 20 de noviembre de 1868, Manuel Lasala y Jiménez de Bailo fue nombrado consejero de Estado, destinado a la sección de Ultramar.<sup>99</sup> No debe confundirse con Manuel Lasala Solera, que había sido miembro del Consejo de Estado poco antes, entre 1866 y 1867.<sup>100</sup>

En la primavera de 1871 fue elegido senador por Zaragoza, y en octubre de 1872 volvió a ser designado senador.<sup>101</sup> En primero de marzo de 1873 fue elegido presidente del Senado, pero solo estuvo diez días en el cargo. En realidad, Lasala cesó para volver a ser consejero de Estado y presidente de la Sección de Estado, Gracia y Justicia el 28 del mismo mes y año. Algo debió suceder, de repente, el 10 de junio de 1874 Manuel Lasala cesó de todos los cargos.<sup>102</sup> Se desconoce el motivo por el cual realizó tal acción, pero casi cinco meses después, el 19 de noviembre, siendo viudo y sin hijos, Manuel Lasala y Jiménez de Bailo falleció en Zaragoza.<sup>103</sup>

### 3. Manuel Lasala Solera

Manuel Lasala y Solera nació en Barcelona el día 5 de diciembre de 1801.<sup>104</sup> A una edad muy temprana, con nueve años, Manuel Lasala Solera ingresó en el Ejército el 10 de agosto 1810 en calidad de cadete menor de edad. Hasta el final de la ocupación francesa en España, Manuel Lasala Solera estuvo formándose militarmente. Terminada la ocupación, Lasala siguió en el Ejército sirviendo en calidad de cadete con antigüedad con los Voluntarios Distinguidos de Vitoria, Zaragoza y Burgos.<sup>105</sup>

---

*Quinto encuentro de estudios sobre el Justicia de Aragón*, coord. Carlos Forcadell (Zaragoza: El Justicia de Aragón, 2004), 85-90.

<sup>99</sup> Mayoral Trigo, "Lasala y Jiménez de Bailo, Manuel".

<sup>100</sup> AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala Solera.

<sup>101</sup> Archivo del Senado (en adelante AS). Expediente personal de Manuel Lasala y Jiménez de Bailo.

<sup>102</sup> Mayoral Trigo, "Lasala y Jiménez de Bailo, Manuel".

<sup>103</sup> Gil Novales, *Diccionario*, 1662; Mayoral Trigo, "Lasala y Jiménez de Bailo, Manuel".

<sup>104</sup> AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala Solera; Jaime del Burgo, *Bibliografía de las guerras carlistas y de las luchas políticas del siglo XIX. Antecedentes desde 1814 y un apéndice hasta 1936* (Navarra: Diputación Foral de Navarra - Institución Príncipe de Viana, 1978), 564.

<sup>105</sup> AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala Solera; José Luis Isabel Sánchez, *Caballeros de la Real y Militar Orden de San Fernando (Infantería)* (Madrid, Ministerio de Defensa, 2001), vol. II, 477.

No se conocen muchos detalles sobre cuál fue su actitud ante el Trienio Liberal. Se puede suponer que tuvo un perfil más bien realista, contrario a la Constitución. Aunque el 30 de mayo de 1821 ascendió a subteniente de Infantería, no queda muy claro al lado de quien luchó en las acciones de Segorbe y Liria en 1823. En su expediente militar se omite este detalle.

El 14 de abril de 1824, meses después de la restitución del poder absoluto bajo el cetro de Fernando VII, Lasala pasó a servir en la Guardia Real como alférez. Al cabo de poco más de un año, el 29 de noviembre de 1825, Manuel Lasala fue ascendido a teniente de la Guardia Real.<sup>106</sup> Durante sus años de servicio en este cuerpo, estuvo bajo las órdenes de Carlos de España, más conocido como conde de España, quien desde el 14 de junio de 1825 fue nombrado comandante general del arma de Infantería de la Guardia Real.<sup>107</sup> Su carrera dentro de la Guardia Real fue en auge, pues el 23 de noviembre de 1829 Manuel Lasala obtuvo el grado de teniente coronel.<sup>108</sup> Aun así, los vientos políticos anunciaban tormenta. A tenor de la falta de sucesión masculina, algunos miembros de la Corte empezaron a tomar cartas en el asunto. El problema se acrecentó con el nacimiento de la primogénita y su hermana, no habiendo hijo varón. La publicación de la Pragmática sanción en 1830, según la cual se había modificado la ley de sucesión, confirmó el dualismo. Progresivamente, se fueron fraguando dos bandos, mientras que en la Corte y en los puestos de mayor relevancia se empezó a depurar a todos los cargos que no fueran afectos a la nueva sucesión femenina.<sup>109</sup> Mientras, aunque Manuel Lasala Solera fue ascendido a capitán de la Guardia Real el 11 de marzo de 1834, le llegó su turno y el 20 de noviembre de 1835 fue retirado por sus ideas realistas.

El 27 de noviembre de 1835 Lasala se presentó ante los carlistas para servir en sus filas. Pronto pasó a actuar en acciones de guerra. Su historial como militar carlista es considerable, solo en 1836 cabe destacar el sitio de Bilbao (noviembre de 1835 hasta el 11 de abril), Berronel (25-26 de abril), Villaba (2 de mayo), Arlabán (5 de mayo), Salinas de Guipúzcoa –donde resultó herido por fusil– (23-24 de mayo), Peñacerrada (29 de julio), Tirapequi (1 de agosto), Los Arcos (13 de setiembre), Arróniz (14 de setiembre), primer y segundo sitios de Oviedo,

<sup>106</sup> AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala Solera.

<sup>107</sup> AGMS. Expediente personal de Carlos de España; Laura Corrales Burjalés, Joan-Xavier Quintana Segalà, *Aproximació biogràfica al comte d'Espanya (1775-1839)* (Avià: Centre d'Estudis d'Avià, 2019), 86.

<sup>108</sup> AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala Solera.

<sup>109</sup> Antonio Manuel Moral Roncal, *¡El enemigo en Palacio! Afrancesados, liberales y carlistas en la Real Casa y Patrimonio [1814-1843]* (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 2005).

segundo sitio de Bilbao y, finalmente, el 24 de diciembre participó en la batalla de Luchana.

En 1837, la actividad militar de Lasala volvió a sobresalir pues participó en las acciones de Antonaga y de Choritoquieta, estuvo en primera línea defendiendo Montejurra a lo largo de varios días, atacó Hernani, Urnieta, Andoáin, y participó en la toma de Peñace-rada. Sin embargo, las disensiones internas del carlismo llevaron a la firma del Convenio de Vergara en el verano de 1839. El coronel carlista Manuel Lasala y Solera, junto a su batallón, fue uno de los firmantes que se acogieron a sus cláusulas.<sup>110</sup> Fue admitido en el Regimiento de Infantería de Mallorca del ejército isabelino y pronto tomó las armas, esta vez contra sus antiguos compañeros, en el Maestrazgo. De todas las acciones en que participó, Lasala se destacó en la toma de Ares, Morella y Bergá. Por la toma de Ares ocurrida en 27 de abril de 1840, fue nombrado Comendador de la Orden de Isabel la Católica.<sup>111</sup>

Aun así, la situación de Lasala era un tanto incómoda. Entre los militares isabelinos y los nuevos oficiales procedentes de las filas carlistas que se incorporaron después del Convenio de Vergara reinó la desconfianza. En estos años aparecieron distintos libros que intentaban justificar actitudes y posturas políticas durante la guerra carlista. En 1841, Manuel Lasala y Solera publicó su *Historia política del partido carlista, de sus divisiones, de su gobierno, de sus ideas y del Convenio de Vergara*.<sup>112</sup> El propio Manuel Lasala se describía en el mismo libro como «militar desde mis primeros años» y añadía que «si he recibido alguna instruccion ha sido esclusiva á mi carrera, así carezco de las pretensiones de escritor». Aunque el testimonio saliente de Lasala está lleno «muchas veces [de] sentimientos de mi corazon y [de] diversas impresiones que he recibido en tiempos prósperos ó adversos» intentaba mostrar «la verdadera indicacion de los sentimientos y deseos carlistas, representados por los que fueron conducidos á la defensa de Don Carlos».<sup>113</sup>

Lasala fue un militar recto, firme en su parecer. Partidario de un gobierno fuerte, en un primer momento tomó partido por el carlismo por su defensa del poder absoluto del rey. Cuando pasó a servir, finalmente, a Isabel II, siguió un camino no muy distinto, pero en esta oca-

<sup>110</sup> AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala Solera.

<sup>111</sup> Archivo Histórico Nacional. Fondo Estado, Caja 6323, exp.57.

<sup>112</sup> Melchor Ferrer, Domingo Tejera, José Francisco Acedo, *Historia del tradicionalismo español* (Sevilla: Ediciones Trajano – Editorial Católica Española, 1947), tomo IX, 109 nota 1; J. del Burgo, *Bibliografía de las guerras carlistas*, 1978, 564.

<sup>113</sup> Manuel Lassala, *Historia política del partido carlista, de sus divisiones, de su gobierno, de sus ideas y del Convenio de Vergara* (Madrid: Imprenta de la Viuda de Jordán è Hijos, 1841), 8.

sión al servicio de la nueva titular de la monarquía. En cuanto tuvieron lugar los acontecimientos de 1843, ya en agosto, fue promovido a brigadier y destinado a gobernador civil de Alicante.<sup>114</sup> Durante su servicio tuvieron lugar los sucesos de Alicante de enero a marzo de 1844, en los que Lasala acabó con los amotinados.<sup>115</sup> Poco tiempo después, cambió de destino, pasando a servir como gobernador civil de Cádiz en 1844.<sup>116</sup> En la ciudad andaluza estuvo casi dos años, en agosto de 1846 recibió el nombramiento de gobernador civil de Barcelona. Un cargo del que no llegó a tomar posesión hasta un mes después, en setiembre de aquel mismo año.<sup>117</sup>

Estando en Barcelona, Lasala se implicó nuevamente en su misión. Después de analizar las necesidades que creía oportunas, tomó cartas en el asunto. En enero de 1847, aplicó nuevas reglamentaciones en materia del «Servicio de Protección y Seguridad Pública». Se habían dado casos de irregularidades notables, que incluso aparecieron en la prensa, por lo que Lasala dotó de mayor solidez interna al servicio.<sup>118</sup> Pero estos no eran los únicos problemas con que lidiaba en aquel entonces. En febrero de 1847 tuvo que mandar un comunicado a los alcaldes de la provincia alertando sobre los últimos hechos de armas de los carlistas, protagonizados especialmente por Benet Tristany en Cervera. A fin de cuentas, además de alertar, pedía la estrecha colaboración de todas las autoridades locales.<sup>119</sup>

A pesar de todo, las tensiones internas en el liberalismo político seguían palpitantes. Después de la entrada de Tristany en Cervera, aumentaron los ataques contra Manuel Bretón del Río, capitán general de Cataluña. Bretón fue substituido por Manuel Pavía, quien tomó posesión del nuevo cargo el 13 de marzo. Parece que este cambio fue la causa por la cual Manuel Lasala fue relevado del cargo de gobernador civil por Tomás Metzger el 3 de marzo.<sup>120</sup> Lasala fue destinado en situación de disponible hasta el 18 de marzo de 1848, cuando pasó a servir en Andalucía a las órdenes del capitán general. En los sucesos de Sevilla de mayo de 1848, Lasala volvió a tener un papel destacado en la defensa de las posiciones de la reina Isabel II, actitud que le valió una

<sup>114</sup> AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala Solera.

<sup>115</sup> Maria Amparo Valls Tomás, “Castelló en el primer liberalisme (1833-1868). Canvi social i partits polítics” (Tesis Doctoral, Universitat Jaume I, 2016), 354; *Relación de los sucesos ocurridos en Alicante desde el 28 de Enero de 1844 en que tuvo lugar la rebelión del coronel Boné, hasta la entrega de la plaza* (Alicante: Imprenta de Juan Esplá, 1887).

<sup>116</sup> Benet; Martí, *Barcelona*, vol. 1, 314 nota 56.

<sup>117</sup> Josep Maria Ollé Romeu, *L'oligarquia i la construcció de l'Estat centralista. L'estat de setge a Catalunya (1844-1847)* (Manresa: Sarrió, 2003), 353.

<sup>118</sup> Josep Maria Ollé Romeu, *Matiners. Febrer 1847 – 1848 Febrer* (Barcelona: PPU, 2007), 309.

<sup>119</sup> Ollé, *Matiners*, 76.

<sup>120</sup> Ollé, *L'oligarquia*, 366.

recomendación especial del gobierno.<sup>121</sup> Esta recomendación le condujo a ocupar el cargo de gobernador civil de Sevilla hasta el primero de noviembre de aquel mismo año.<sup>122</sup>

El destino a cuartel en noviembre de 1848 se alargó unas pocas semanas, el último día del mes fue destinado como capitán general de Cataluña a combatir contra los carlistas en lo que se ha conocido como la *Guerra dels Matiners*.<sup>123</sup> A lo largo de su estancia en Cataluña, comandó la 1ª Brigada de la Primera División del Ejército.<sup>124</sup>

Al mismo tiempo, Lasala llevó a cabo otras comisiones además de luchar contra los *matiners*. En 1849 participó en la comisión de investigación del estado de las fábricas en Cataluña. El objetivo era informar extensamente al Gobierno presentando una memoria sobre el particular, que trasladó al Ministerio. El método de investigación o los datos presentados debieron de gustar, pues desde los despachos se resolvió a favor de su ampliación. Se aprobó el modo y forma de ejecutar el trabajo presentado. Lasala también participó en la estadística industrial del distrito de Marina en 1849. Pero, antes de terminar el año, el 31 de octubre de 1849, después de su intervención contra los carlistas, fue retirado pasando a cuartel, estando en Valencia de 1850 a 1851.<sup>125</sup>

En 1851, Manuel Lasala se presentó a las elecciones para diputado al Congreso por el distrito de Nules, en Castellón.<sup>126</sup> No fueron unas elecciones tranquilas, se impugnó la elección de varios diputados: conde de Vistahermosa, por Lerma (Burgos); Ascisclo Mirada, por Ibiza; conde de Revillagigedo, por Santiago de Compostela; Fernando Bosch, por Vinaroz; Juan Pedro Muchada, por Catedral (Cádiz); Manuel Lasala, por Nules; Manuel Molano, por Badajoz; Segundo Sierra y Pambley, por León; y Antonio de Jesús Arias, por Zamora. A pesar de las reclamaciones presentadas, la Comisión de Aceptación les permitió a todos

<sup>121</sup> AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala Solera.

<sup>122</sup> Benet; Martí, *Barcelona*, vol. 1, 314 nota 56.

<sup>123</sup> AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala Solera.

<sup>124</sup> Isabel, *Caballeros*, vol. II, 477.

<sup>125</sup> AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala Solera.

<sup>126</sup> ACD. Expediente personal de Manuel Lasala Jiménez de Bailo, subexpediente de Elección por Nules (1851), distrito Castellón. Por algún lapsus histórico hay la documentación de la elección de Manuel Lasala y Solera en el expediente equivocado. Puede ser que en aparecer tan solo el nombre y primer apellido en algún momento fueran puestos por error en dicho expediente. Sin embargo, se puede corroborar que se trata de un lapsus con la misma documentación. En la certificación sobre las rentas de Manuel Lasala Solera se le intitula brigadier, empleo que solo Lasala Solera obtuvo, ya entonces, en un lejano 1843. Mientras que Manuel Lasala y Jiménez de Bailo no era miembro del ejército, pues se licenció del mismo en 1823 y, hasta 1855, por Real despacho solo obtuvo permiso real para el uso de distintivo de subteniente de ejército en su uniforme de la Milicia.

ellos obtener el escaño de diputado.<sup>127</sup> El 12 de junio de 1851 toman posesión del cargo.<sup>128</sup>

La carrera de Manuel Lasala siguió avanzando. El 20 de diciembre de 1851, con motivo del natalicio de la infanta Isabel de Borbón, obtuvo el grado de mariscal de campo.<sup>129</sup> Casi un año después, el 24 de diciembre de 1852, Lasala fue nombrado gobernador civil de Barcelona.<sup>130</sup>

El 1853 fue un año de intensa actividad para Manuel Lasala. En febrero, se postuló para diputado por el distrito de Nules, ganando las elecciones que tuvieron lugar. Aunque el resultado fue impugnado, tardaron unos meses en resolver la cuestión.<sup>131</sup> A pesar de las elecciones, Lasala estaba plenamente implicado en las cuestiones diarias en la gobernación de Barcelona. El mismo febrero, Lasala decretó ocho artículos contra lo que consideraba vicios de la sociedad catalana de aquel momento y se centraba en los juegos prohibidos, cafés y chocolaterías. No parecía que fueran buenos momentos para una persona de orden como Lasala, tras varios incidentes en ceremonias religiosas, pocas semanas después, en marzo, publicó distintas iniciativas a fin de paliar los excesos. Aunque la situación se le fue de las manos con la policía que él mismo había promovido, esta tenía carta blanca para poder hacer cualquier cosa en cualquier momento. Es un tiempo de mucha tensión no solo por la violencia de la misma policía, sino además por la desconfianza que generó ante la duda de que cualquiera podía ser espía. Pero, fuera por voluntad o forzado por la impopularidad, en junio de 1853 Lasala fue cesado del cargo de gobernador de Barcelona.<sup>132</sup> Después de los hechos, Lasala volvió a estar de cuartel.<sup>133</sup> El 25 de noviembre de 1853, la Comisión de Actas del Congreso aprobó su candidatura y tomó posesión del escaño de diputado por Nules al día siguiente.<sup>134</sup>

<sup>127</sup> ACD. Expediente personal de Manuel Lasala [Lacasta], Lista de electores que a pesar de las reclamaciones, se les otorga el ascón de diputado, sin fecha. Otra vez se trata de un lapsus histórico pues, Manuel Lasala Lacasta falleció en 1846 y no pudo presentarse en las mismas elecciones que los otros diputados en 1851. Y, como ya se ha visto en la nota anterior, solo se presentó en elecciones para Nules Manuel Lasala Solera.

<sup>128</sup> No en vano, en la demarcación de Castellón, los señores Fernando Bosch y Manuel Lasala se les aprobó el acta en el mismo día (5 de junio) y tomaron posesión el día 12 del mismo, véase Valls Tomás, *Castelló*, 355-356.

<sup>129</sup> AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala Solera.

<sup>130</sup> Benet; Martí, *Barcelona*, vol. 1, 314 nota 56.

<sup>131</sup> ACD. Expediente personal de Manuel Lasala y Jiménez de Bailo, subexpediente de Elección por Nules (1853), distrito de Castellón. Vuelve a darse el lapsus identificado en las elecciones de 1851, tal y como se recoge en la documentación, solo existía un general Manuel Lasala por lo que no podía ser el Lasala aragonés por la misma razón de lo expuesto anteriormente.

<sup>132</sup> Benet; Martí, *Barcelona*, vol. 1, 47-48 nota 88; 43; 314-315; 314 nota 56.

<sup>133</sup> AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala Solera.

<sup>134</sup> ACD. Expediente personal de Manuel Lasala y Jiménez de Bailo, subexpediente de Elección por Nules (1853), distrito de Castellón; Valls Tomás, *Castelló*, 360.

Lasala estuvo de cuartel hasta el 7 de noviembre de 1856, momento en que pasó a ser el gobernador militar de Cádiz y su provincia. Por aquel entonces, igualmente estaba de servicio en la Comisión inspectora de varios cuerpos militares en Andalucía. El 24 de abril de 1857 recibió una comunicación para su traslado a Madrid a tomar posesión del acta de diputado por el distrito de Morella. De manera interina sería sustituido por Gabriel Gómez Lobo, comandante de Ingenieros.<sup>135</sup> A pesar de que recibió cuatro reclamaciones relativas a su elección, el 6 de junio se aprobó el acta de diputado de Lasala.<sup>136</sup> A las pocas semanas, prosiguió su carrera en Andalucía, el 5 de julio fue nombrado capitán general de la misma tomando posesión al día siguiente.<sup>137</sup>

Dedicado de lleno a sus quehaceres como militar, gobernador y capitán general, Lasala no debía disponer de tiempo para ejercer como diputado por Morella, por lo que acabó renunciando al escaño.<sup>138</sup> Su estancia en Andalucía no fue muy duradera. El 9 de mayo de 1858 se le sustituyó, quedando en situación de disponible hasta 1866. El 24 de julio de ese año, se le nombró consejero de Estado con destino a la Sección de Guerra y Marina. Desempeñó este destino hasta el 11 de marzo de 1867 cuando pasó, nuevamente, a ocupar la Capitanía General de Andalucía.<sup>139</sup>

Por Real Decreto de 29 de marzo de 1867, Manuel Lasala Solera fue designado como senador vitalicio. Lasala cumplió con la voluntad real y presentó toda la documentación requerida.<sup>140</sup> Con fecha de 3 de mayo, avisó al Senado de estar enterado de su aceptación, pero por razón de sus atenciones en el servicio, no podía juramentar su cargo todavía. Concluía que tan pronto le fuera posible, tomaría posesión de su puesto.<sup>141</sup> Nunca llegó a realizarlo.

Con fecha 10 de octubre de 1867, Lasala fue ascendido a teniente general por razón de los servicios prestados. Siendo capitán general de Andalucía, participó como vocal en la Junta examinadora de los expedientes de la revista de inspección. También, se le nombró director general de la administración militar.<sup>142</sup> Lasala no debió de ser muy bien recibido por los revolucionarios de 1868. Poco después de la

<sup>135</sup> AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala Solera.

<sup>136</sup> Valls Tomás, *Castelló*, 376, para más información véase ACD. Expediente personal de Manuel Lasala y Jiménez de Bailo. Subexpediente de Elección por Morella, distrito Castellón.

<sup>137</sup> AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala Solera.

<sup>138</sup> Valls Tomás, *Castelló*, 378.

<sup>139</sup> AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala Solera.

<sup>140</sup> AS. Expediente personal de Manuel Lasala Solera.

<sup>141</sup> *Diario de Sesiones del Senado*, 10 de mayo de 1867 [<https://www.senado.es> Consulta actualizada en 14/02/2021].

<sup>142</sup> AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala Solera; Sánchez, *Caballeros*, vol. II, 477.

caída de Isabel II y su exilio, el 6 de octubre, Lasala fue relevado de la Capitanía General de Andalucía y destinado a cuartel en Valencia. En la Restauración, con Alfonso XII, el 6 de enero de 1875 fue nombrado capitán general de Valencia, ocupando el puesto hasta el 1 de abril de 1876. Su nuevo destino era como vocal de la Junta Consultiva de Guerra, pero, ahora sí, pidió su baja por razones de salud, haciéndose efectiva con fecha de 17 del mismo mes. A partir de entonces, volvió a cuartel hasta el 12 de mayo de 1879, cuando se dispuso que pasase a la reserva.<sup>143</sup> El 3 de febrero de 1894, Manuel Lasala y Solera falleció en Valencia.<sup>144</sup>

#### 4. Conclusiones

No se debe plantear el presente artículo en términos absolutos no es, ni mucho menos, el punto y final de las biografías que se plantean. El presente artículo resulta, más bien, una primera fase de estudio para una posterior profundización monográfica de cada uno de los personajes. Cuando se ha hecho referencia al final de una incógnita no se aludía a todos los enigmas existentes relativos a los tres Manuel Lasala, sino que, por fin, se ha podido identificar inequívocamente –con nombre, apellidos y fechas– a los implicados. Hay que recordar que se ha tenido que esperar más de ciento setenta años después de la muerte de Manuel Lasala Lacasta para conocer, por primera vez, sus dos apellidos, fechas y lugar de nacimiento y muerte. Estos datos, aparentemente simples, nos permiten asegurar y discernir su trayectoria vital respecto a los demás involucrados. No hay que olvidar que existen muchos puntos de concurrencia y paralelismos entre los tres Lasala: participación en diputaciones provinciales, hechos de armas, pasos por el Congreso y el Senado, etc.

Al discernir cabalmente la trayectoria de todos ellos se ha podido apreciar como Manuel Lasala y Jiménez de Bailo fue un miembro muy activo del liberalismo aragonés. Prolífico escritor, ejerció de abogado, secretario de la diputación y mantuvo una trayectoria política de explícita vinculación con su tierra natal: Aragón. Al identificar correctamente la documentación tratada se nos ha puesto de manifiesto la solidez del compromiso político de Manuel Lasala y Jiménez de Bailo con Aragón. Toda su trayectoria política estuvo siempre vinculada a Zaragoza y a su antiguo reino; solo se vio truncada con algunos destinos en Madrid, pero siempre acabó volviendo. Nunca llegó a ser diputado al Congreso por ningún partido judicial que no fuera aragonés, por consiguiente no ha resultado cierto que llegara a representar a los electores de Nules o Morella. Un repaso a su producción bibliográfica y

<sup>143</sup> AGMS. Expediente personal de Manuel Lasala Solera.

<sup>144</sup> Ferrer; Tejera; Acedo, *Historia*, tomo IX, 109 nota 1; Burgo, *Bibliografía*, 564.

periodística nos confirma su implicación en dos de sus principales ejes vitales: Aragón y el liberalismo político.

La trayectoria de Manuel Lasala Solera ha resultado un tanto ilustrativa del tiempo que le tocó vivir. Comenzando su carrera dentro del ejército del absolutismo monárquico, Manuel Lasala (o Lassala) pasó por distintos cauces que le llevaron a tomar las armas en favor del carlismo. Luego pasó a ser uno de los más insígnis generales de Isabel II tomando parte en acciones militares y políticas según las circunstancias lo requiriesen. Si bien era barcelonés de nacimiento, su patria era Vinaroz pues era de donde procedían sus ancestros. Las comisiones militares le llevaron por distintos destinos en España pero su participación política se circunscribió a los distritos de Nules y Morella. No deja de ser menos interesantes las publicaciones que realizó Manuel Lasala Solera. No se hace solamente referencia al conocido libro de 1841 acerca de su participación en la contienda civil de 1833-40, sino a sus intervenciones en la Revista Militar defendiendo su pasado carlista y a otros de sus correligionarios que se pasaron al ejército de Isabel II. Además, existen indicios para pensar que también fue autor de otros opúsculos menos conocidos.

Se podría afirmar que existían importantes semblanzas ya realizadas acerca de Manuel Lasala. Sin embargo, esta sería una afirmación parcialmente correcta pues en realidad existían lagunas o lapsus justificados. De Manuel Lasala y Lacasta no existía una biografía como tal hasta la presente. Solo se contaba con algunos datos incompletos, incluso erróneos en ciertos casos, procedentes de estudios de los años ochenta del pasado siglo, aun considerando que había interesantes matices en las líneas que Pedro Nogales le dedicaba en su estudio. De Manuel Lasala y Jiménez de Bailo cabe señalar que se trata del Manuel Lasala que más interés ha despertado hasta la fecha. No debe de extrañar el hecho, su trayectoria profesional, política y cultural así lo corrobora. Se le ha atribuido la autoría de algunas obras que no le correspondían y resultaría necesario corroborar su participación en aquellas publicaciones que fueron publicadas fuera de Aragón y que no son de temática aragonesa. Además, se consideraba como real su participación como diputado por alguna circunscripción no aragonesa. Como ya se ha mostrado más arriba, no resulta difícil entender el origen del lapsus. La documentación estaba mezclada en los expedientes personales en el archivo en cuestión. Finalmente, de Manuel Lasala y Solera existen dos biografías muy sucintas las cuales se basaban, básicamente, en su expediente militar. Sin embargo, por suerte, gracias a la tesis de Maria Amparo Valls se puede empezar a situar mejor su participación política. No ha ayudado en este último caso la grafía de apellido, el cual, estuvo mal escrito ya en su época, pues no era Manuel

Lasala Solera, sino que se trataba de Manuel Lassala Solera. Un matiz a tener en cuenta y no olvidar para conocer a sus ancestros, sus orígenes sociales, y, además, no confundirlo cuando en la documentación aparezca escrito de una u otra forma.

Hay que reconocer que el presente artículo solo representa un primer paso, una aproximación. Se debe seguir investigando de forma monográfica cada uno de los personajes. Nuevos y más detallados estudios permitirán conocer, afirmar o desmentir aspectos aquí planteados que deben completar el conocimiento histórico, no solo de las personas, sino de los procesos históricos que vivieron y en los que participaron.

### Bibliografía

- Anguera, Pere. *Déu, Pàtria i Fam. El primer carlisme a Catalunya*. Barcelona: Abadia de Montserrat, 1995.
- Arnabat Mata, Ramon. *La revolució de 1820 i el Trienni Liberal a Catalunya*. Vic: Eumo, 2001.
- Asín Ramírez de Esparza, Francisco. *El carlismo aragonés 1833-40*. Zaragoza: Librería General, 1983.
- Benet, Josep; Martí, Casimir. *Barcelona a mitjan segle XIX. El moviment obrer durant el Bienni Progresista (1854-1856)*. Barcelona: Curial, 1976, vol. 1.
- Bernal Macaya, Ana Isabel. *Los Diputados aragoneses durante el Trienio Constitucional*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1990.
- Berní y Català, Joseph. *Resumen de los privilegios, Gracias, y Prerrogativas de los Abogados Españoles*. Valencia: Joseph Th. Lucas, Impresor del Santo Oficio, 1764.
- Bofarull Brocà, Antoni de. *Historia de la guerra civil de los siete años [1833-1840]*. Reus: Associació d'Estudis Reusencs, 1999, vol. 1.
- Brinkmann, Sören. “Entre liberalismo e interés regional. La historia del monumento al Justiciazgo”, en *Cultura y política del recuerdo: En el Centenario del Monumento al Justiciazgo (1904-2004). Quinto encuentro de estudios sobre el Justicia de Aragón*, coord. Carlos Forcadell, 81-99. Zaragoza: El Justicia de Aragón, 2004.
- Burgo, Jaime del. *Bibliografía de las guerras carlistas y de las luchas políticas del siglo XIX. Antecedentes desde 1814 y un apéndice hasta 1936*. Navarra: Diputación Foral de Navarra – Institución Príncipe de Viana, 1978.
- Burgueño, Jesús. *De la Vegueria a la Provincia. La formació de la divisió territorial contemporània als Països Catalans (1790-1850)*. Barcelona: Rafael Dalmau, 1995.
- Burgueño, Jesús. *La invención de las provincias*. Madrid: Catarata, 2011.
- Calvo Carilla, José Luis. *Escritores aragoneses de los siglos XIX y XX*. Zaragoza: Rolde de Estudios Aragoneses, 2001.

- Caridad Salvador, Antonio. *Cabrera y compañía. Los jefes del carlismo en el frente del Maestrazgo (1833-1840)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2014.
- Casals Bergés, Quintí. *La Guerra del Francès a Catalunya: una nòmina del seu poder polític (1808-1814)*. Lleida: Institut d'Estudis Ilerdencs, 2016.
- Corrales Burjalés, Laura; Quintana Segalà, Joan-Xavier. *Aproximació biogràfica al comte d'Espanya (1775-1839)*. Avia: Centre d'Estudis d'Avia, 2019.
- Desconocido. *Ciencia del foro ó reglas para formar un abogado*. Madrid: Imprenta de Pacheco, 1794.
- Ferrer, Melchor; Tejera, Domingo; Acedo, José Francisco. *Historia del tradicionalismo español*. Sevilla: Ediciones Trajano – Editorial Católica Española, 1947, tomo IX.
- Gil Cremades, Juan José. “Braulio Foz, tratadista de 'Derecho Natural'”, *Cuadernos de Estudios Borjanos* XV-XVI (1985): 90.
- Gil Novales, Alberto. *Diccionario biográfico de España (1808-1833). De los orígenes del liberalismo a la reacción absolutista*. Madrid: Mapfre, 2010.
- Isabel Sánchez, José Luis. *Caballeros de la Real y Militar Orden de San Fernando (Infantería)*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2001, vol. II.
- Lafoz Rabaza, Herminio. *Los años decisivos. Milicia y Revolución Burguesa en Zaragoza, 1834-1837*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2016.
- Lasala, Manuel. “La monarquía”, *Almanaque político y literario de La Iberia para 1861*. Madrid: Imprenta y Redacción de la Iberia, 1861, 21-26.
- Lasala, Manuel. “De nuestra Constitución política”, *Almanaque político y literario de La Iberia para 1862*. Madrid: Imprenta y Redacción de la Iberia, 1862, 81-84.
- Lasala, Manuel. *Reseña histórico-política del antiguo reino de Aragón*. Zaragoza: Ediciones de l'Astral, 1993 (Introducción de Vicente Martínez Tejero y José Luis Melero Rivas):VII-XIV.
- Lassala, Manuel. *Historia política del partido carlista, de sus divisiones, de su gobierno, de sus ideas y del Convenio de Vergara*. Madrid: Imprenta de la Viuda de Jordán è Hijos, 1841.
- Llauder, Manuel. *Memorias documentadas del teniente general don Manuel Llauder, en las que se aclaran sucesos tan importantes de la historia contemporánea, en que ha tenido parte el autor*. Madrid: Imprenta Ignacio Boix, 1844.
- Martí, Casimir. *L'església de Barcelona (1850-1857)*. Barcelona: Curial, 1984.
- Mayoral Trigo, Raul. “Lasala y Jiménez de Bailo, Manuel”, en *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles 1820-1854*, dir. Mikel Urquijo (Madrid: Cortes Generales, 2013), CD-2 Nueva edición.
- Miret i Sans, Joaquim. “Dos siglos de vida académica (continuación)”, *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona* 67 (1917): 168-193.

- Moral Roncal, Antonio Manuel. *¡El enemigo en Palacio! Afrancesados, liberales y carlistas en la Real Casa y Patrimonio [1814-1843]*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 2005.
- Navarro Miralles, Luis. “La Compañía de Aragón: 1777”, *Estudios históricos y documentos de los archivos de protocolos* 5 (1977): 141-160.
- Nogales Cárdenas, Pedro. *Una visió de la Primera Guerra Carlista. Les cartes comercials de la Companyia d’Aragó (1833-1840)*. Reus: Centre de Lectura de Reus, 1995.
- Ollé Romeu, Josep Maria. *L’oligarquia i la construcció de l’Estat centralista. L’estat de setge a Catalunya (1844-1847)*. Manresa: Sarrió, 2003.
- Ollé Romeu, Josep Maria. *Matiners. Febrer 1847 – 1848 Febrer*. Barcelona: PPU, 2007.
- Peiró Arroyo, Antonio. “La mitificación de Lanuza como elemento de cohesión política del liberalismo en Aragón”, en *Primer encuentro de estudios sobre El Justicia de Aragón*, 107-116. Zaragoza: El Justicia de Aragón, 2001.
- Pérez Sarrión, Guillermo. “Capital catalán y periferización aragonesa en el siglo XVIII. Los Cortadellas y la Compañía de Aragón”, *Pedralbes* 4 (1984): 187-232.
- Pons Angüera, Antoni. *Libro de varias cosas sucedidas en esta villa y algunos paraçes de Cataluña*. Reus: Associació d’Estudis Reusencs, 1988.
- Ramón Solans, Francisco Javier. “Lasala, Manuel”, en *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles: Cortes de Cádiz (1810-1814)*, dir. Mikel Urquijo, vol. 2, 419-421. Madrid: Cortes Generales, 2010.
- Relación de los sucesos ocurridos en Alicante desde el 28 de Enero de 1844 en que tuvo lugar la rebelión del coronel Boné, hasta la entrega de la plaza*. Alicante: Imprenta de Juan Esplá, 1887.
- Rújula, Pedro. *Contrarrevolución. Realismo y Carlismo en Aragón y el Maestrazgo, 1820-1840*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 1998.
- Sarrión Gualda, Josep. *La Diputació provincial de Catalunya sota la Constitució de Cadis (1812-1814 i 1820-1822)*. Barcelona: Direcció General d’Administració Local, 1991.
- Sorando Muzás, Luis; Manzano Lahoz, Antonio. “La Milicia Nacional de Zaragoza (1820-1823)”. *Emblemata* 6 (2000): 177-212.
- Valls Tomás, Maria Amparo, “Castelló en el primer liberalisme (1833-1868). Canvi social i partits polítics”, Tesis Doctoral, Universitat Jaume I, 2016.
- Vallverdú i Martí, Robert. *La Guerra dels Matiners a Catalunya (1846-1849). Una crisi econòmica i una revolta popular*. Barcelona: Abadia de Montserrat, 2002.

## LIBROS

---

*Arabización, islamización y resistencias en al-Andalus y el Magreb*,  
de Bilal Sarr y M.<sup>a</sup> Ángeles Navarro García (eds.)



*Diplomacia y desarrollo del Estado en la Corona de Aragón*  
(siglos XIV-XVI), de Concepción Villanueva Morte (ed.).



*El mundo de la baja nobleza en el Aragón del Renacimiento: Los*  
*Anzanos de Huesca (siglos XIV-XVI)*, de María Teresa Iranzo Muñío.



*Legajos en la mochila. Textos comentados para una Historia Social*  
*de Navarra en Educación Secundaria*, de Iñigo Mugueta Moreno  
(dir.)



*La ciudad medieval. Nuevas aproximaciones*, de Ángela Muñoz  
Fernández y Francisco Ruiz Gómez (eds.)



*Cárceles, penas, verdugos y tormento en el derecho penal histórico*  
*aragonés*, de Manuel Gómez de Valenzuela



*Las mujeres en una orden canonical. Las religiosas del Santo*  
*Sepulcro de Zaragoza (1300-1615)*, de Gloria López de la Plaza



*Religiosidad morisca aragonesa. Entre el altar y el tribunal*,  
de Jorge del Olivo Ferreiro



*La traición en la historia de España*, de Bruno Padín Portela



*Los últimos Tercios. El ejército de Carlos II*, de Davide Maffi



*El Trienio Liberal (1820-1823). Una mirada política*,  
de Pedro Rújula e Ivana Frasquet (coords.)



*La Historia Transnacional*, de Pierre-Yves Saunier



*La internacional blanca. Contrarrevolución más allá de las*  
*fronteras (España y Francia, 1868-1876)*, de Alexandre Dupont



*Consagrar la distinción, producir la diferencia. Una historia del*  
*Instituto de Huesca a través de sus catedráticos (1845-1931)*,  
de Juan Mainer Baqué



*Exilio republicano y pluralismo nacional. España, 1936-1982*,  
de Ramón Villares

Bilal Sarr y M.<sup>a</sup> Ángeles Navarro García (eds.), *Arabización, islamización y resistencias en al-Andalus y el Magreb*, Granada, Editorial Universidad de Granada y Patronato de la Alhambra y Generalife, 2019, 312 pp. ISBN: 978-84-338-6594-6.

Entre los eventos científicos organizados por la Cátedra de Cultura Árabe Al-Babtain de la Universidad de Granada, es preciso destacar el que tuvo lugar en esta misma ciudad en 2018 bajo la coordinación de Bilal Sarr y M.<sup>a</sup> Ángeles Navarro García, del Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas, el primero, y del Departamento de Estudios Semíticos, la segunda. Ambos son así mismo los editores del volumen, publicado en 2019 (con fecha 2020) por la Universidad de Granada y el Patronato de la Alhambra y Generalife, donde se recogen la mayor parte de contribuciones a ese ciclo de conferencias, al que se sumaron algunas otras, y que, desde una perspectiva abierta y pluridisciplinar, viene a enriquecer notablemente el vigoroso debate abierto en los últimos años en torno a las dinámicas de aculturación en el mundo altomedieval en general y en el Occidente islámico de forma más particular. Así lo muestran los volúmenes coordinados por Dominique Valérien (2011, *Islamisation et arabisation de l'Occident musulman médiéval (VII<sup>e</sup>-XII<sup>e</sup> siècle)*, París, Publications de la Sorbonne) y Andrew Peacock (2017, *Islamisation Comparative Perspectives from History*, Edimburgo, Edinburgh University Press).

Los doce trabajos que recoge *Arabización, islamización y resistencias en al-Andalus y el Magreb* han sido distribuidos en tres secciones, que transitan desde las cuestiones más generales, de corte conceptual y metodológico, a las más particulares, con varios estudios regionales que ayudan a ampliar la perspectiva para dotar de contexto a las investigaciones sobre el sur peninsular y el caso granadino, que centran las últimas reflexiones. Todo ello queda precedido por la presentación que firman los editores, Bilal Sarr y M.<sup>a</sup> Ángeles Navarro, donde enfocan la perspectiva general adoptada por el volumen en torno a los aspectos más conflictivos de los procesos de islamización y arabización, en particular los relacionados, por un lado, con la imposición no negociada de innovaciones religiosas y culturales y, por otro, con la resistencia abierta a esa imposición. Es coherente con este planteamiento, pues, que el sentido central de la idea de islamización sea para los autores el de: “... *difundir pero sobre todo imponer o coercer para expandir la religión islámica*” (p. 10). Sarr y Navarro observan, además, esta imposición como un proceso extendido en el tiempo, que dio lugar a situaciones heterogéneas, diferenciando las que condujeron a la “islamización total”, culminada con la conversión religiosa, de las que suponían una “islamización parcial”: “*Y es obvio que este proceso no siempre llega a su última fase, quedándose en una islamización o arabización parcial; siendo la primera la ‘islamización social’ que*

*experimentan los no musulmanes*” (p. 10). En sus formas más avanzadas esta dinámica de uniformización cultural coercitivamente impuesta conduciría finalmente a: “... una auténtica asimilación cultural, que hace que la población se homogenice” (p. 10), aunque el ritmo de esta transformación dependería en buena medida de la “tenacidad y resistencia a la arabización e islamización del sustrato local” (p. 11).

La primera parte del volumen está dedicada a temas introductorios relacionados con los dos tipos de fuentes principales para el estudio de la conquista musulmana de la península Ibérica, las textuales, que son sumariamente examinadas por Pedro Chalmeta en “*Conquista y sumisión de Hispania*”, y las materiales, a las que Tawfiq Ibrahim y Sébastien Gasc dedican “*Des indices matériels de l’arabisation et de l’islamisation en al-Andalus: les monnaies et les sceaux*”. El artículo da cuenta de manera magnífica de las preciosas informaciones proporcionadas por la numismática y los sellos de plomo para el estudio no solo de los mecanismos administrativos implantados por los conquistadores musulmanes después de 92/711, sino también de los mensajes transmitidos por estos soportes, que se muestran en total sintonía con el ambicioso programa de legitimación teocrática impuesto desde Damasco por el califa ʿAbd al-Malik. La tercera de las contribuciones que conforman este bloque lleva por título “*El origen de al-Andalus: reflexiones para un nuevo marco conceptual*” y en ella Alejandro

García Sanjuán repasa las distintas acepciones historiográficas empleadas para caracterizar los mecanismos que mediaron en la instalación en *Spania* de contingentes armados árabes y bereberes capaces de acabar de manera fulminante con el dominio godo y hacerse con los resortes de su Estado en pocos meses. Con buenos argumentos, García Sanjuán somete a crítica el etnocentrismo implícito en la noción de *invasión*, a la vez que desmonta los argumentos de aquellos autores que niegan la conquista musulmana de 92/711, achacando los inicios de la islamización a misioneros infiltrados (Olagüe), o bien relativizan su impacto, enfatizando el predominio de los acuerdos pactados (Chalmeta).

La segunda parte (“*En el Magreb y otros lugares*”) está integrada por cuatro trabajos de corte más regional, que van desde la Numidia a la Galia meridional y abordan temáticas particulares. En el primero de ellos, “*El proceso de islamización en el Occidente islámico visto a través de los ulemas (ss. II/VIII-IV/X)*”, Maribel Fierro analiza el decisivo papel jugado por los sabios asentados tempranamente en medios urbanos en la transmisión de los contenidos ideológicos y doctrinales que definían, de manera relativamente homogénea, el islam difundido en Occidente desde el siglo II/VIII: “*La emergencia del mundo de los ulemas fue unida estrechamente a la difusión de la lengua árabe. A su vez, el aumento en el número de ulemas es un claro indicador de que se está produciendo un proceso de islamización y a la*

par de urbanización, ya que cuanto más islamizada y urbanizada está una sociedad más necesidades genera que debe ser atendidas por especialistas versados en el saber religioso, sobre todo el referente al terreno legal” (p. 88). Titulada “Actores y espacios de resistencia en el norte de África”, la siguiente aportación, firmada por Helena de Felipe, se centra en las resistencias con las que se topó la conquista islámica en el Norte de África y su tratamiento en las fuentes escritas árabes, claramente mediatizado por el escaso aprecio por los bereberes que la elite culta solía manifestar antes de la hegemonía almorávide y almohade. De gran interés es también “*Islamisation et arabisation de l’ancienne Numidie méridionale (VII-XIV siècle)*”, el trabajo que Allaoua Amara dedica a esta región argelina con especial atención al peso que tuvieron las corrientes ibādíes en la concreta trayectoria seguida en esta zona por el proceso de islamización. La última contribución de este segundo bloque, “*Cuando fueron árabes. La présence musulmane en Narbonnaise (VIIIe siècle)*”, se debe a Philippe Sénac, que compendia aquí de manera completa todos los testimonios sobre la corta instalación de gobernadores musulmanes en algunas ciudades de la *Gallia Narbonensis*, tanto los textuales, como los arqueológicos, incrementados en fechas recientes con importantes hallazgos de monedas y los sellos de plomo descubiertos entre las ruinas de la antigua *Ruscino*.

La tercera y última de las secciones lleva el título de “*En el sur de al-*

*Andalus*” y se abre con “*La primera ocupación de la vega de Granada*”, donde Antonio Malpica, su autor, parte del rico registro arqueológico documentado en la vega granadina y en las excavaciones realizadas en Madīnat Ilbīra para realizar una interesante reflexión acerca de cómo se desarrollaron en al-Andalus los procesos de urbanización más tempranos a partir de contextos campesinos. El estudio de Malpica se complementa a la perfección con el de Bilal Sarr, titulado “*La islamización y arabización de Madīnat Ilbīra*”, donde se repasan los testimonios escritos alusivos a esta misma ciudad para analizar desde un caso concreto las estrechas vinculaciones que se dieron entre dinámicas de urbanización, el poder político y el aparato islámico formado por los ulemas. De especial interés resulta el intensivo tratamiento que reciben las informaciones proporcionadas por los diccionarios bio-bibliográficos, que desde una aproximación prosopográfica permiten identificar de forma relativamente precisa a los agentes de la islamización y su perfil social. Los tres trabajos restantes vuelven a fijarse en el registro arqueológico. El primero de ellos lleva el título de “*Los mozárabes del mundo rural y sus asentamientos: el caso de Tozar y los Montes Occidentales de Granada*” y en él Lucca Mattei expone los resultados de las investigaciones llevadas a cabo en esta comarca, donde han sido identificados un buen número de poblados habitados por mozárabes, como demuestra el ritual, nítidamente cristiano, seguido en sus

necrópolis, de la que la de Tózar, empleada entre los inicios del siglo IV/X y la primera mitad del VII/XIII, es el mejor exponente conocido hasta la fecha. Sin dejar el espacio granadino, Antonio Reyes Martínez entra de lleno en uno de los temas centrales del volumen en “*Resistencia a la islamización en el sureste de al-Andalus: el caso de Guadix*”, analizando la progresiva marginalización experimentada por la comunidad mozárabe de esta ciudad a partir de la conquista musulmana. Finalmente, cierra el bloque y el volumen Marcos García García con “*Lecturas arqueozoológicas del proceso de islamización en al-Andalus: una mirada desde Qurfuba*”, en el que llama la atención sobre el potencial informativo que ofrecen los restos faunísticos recuperados en contextos arqueológicos para la identificación de poblaciones musulmanas y el estudio de “*los patrones de alimentación propios del orden islámico medieval, entendido este como el conjunto de prácticas, normas y expresiones que consagran una determinada manera de organizar y disciplinar la experiencia humana*” (p. 300).

*Arabización, islamización y resistencias en al-Andalus y el Magreb* es una obra importante por muchas razones, entre ellas la de permitir realizar una lectura bastante aproximada de los derroteros por los que discurre la historiografía de al-Andalus –y seguramente por los que va a discurrir durante la próxima década–, especialmente la arqueológica. No es una virtud menor en unos momentos en los que el desgaste

experimentado por la vieja historia social, tanto en su vertiente funcionalista, como marxista, permitirían especular con la posibilidad de cierta renovación conceptual, desplazando la tradicional hegemonía de los enfoques estructurales hacia una mayor atención a las diversas teorías de la acción social y las perspectivas constructivistas. No parece, sin embargo, que vaya a ser así. En lugar de eso, lo que se adivina más bien es un creciente interés por regresar a un Historicismo Cultural, del que, en buena medida, nunca habíamos salido.

Julián M. ORTEGA ORTEGA  
*Universidad de Zaragoza*

Concepción Villanueva Morte (ed.), *Diplomacia y desarrollo del Estado en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI)*, Gijón, Ediciones Trea, 2020, 397 pp. ISBN: 978-84-18105-14-2.

El grupo de investigación CEMA, dirigido por Carlos Laliena y con sede en la Universidad de Zaragoza, se ha dedicado en los últimos años a analizar el desarrollo del Estado en la Corona de Aragón a lo largo de las centurias finales de la Edad Media. En este contexto, el presente volumen articula dos proyectos de investigación consecutivos, el primero designado bajo el acrónimo TESTA –en referencia a las transformaciones del Estado– y dedicado a estudiar las estructuras de poder, dando especial relieve al papel desempeñado por los

agentes de la monarquía, y el segundo como DECA –Dinámicas del Estado en la Corona de Aragón– y más centrado en el papel de la comunicación en el seno de las sociedades políticas. Un tercer proyecto, dirigido por Concepción Villanueva y enfocado en la diplomacia, reforzó esa conexión entre agentes y comunicación, y dio lugar a un congreso internacional celebrado en junio de 2019, del que resulta este libro. La necesidad de abordar esta temática en concreto se expone claramente en su introducción a través de un estado de la cuestión de obligada lectura para todo aquel que quiera emprender estudios en el área.

El volumen se compone de quince estudios, los doce primeros agrupados en dos conjuntos en función de una cronología que coloca como ecuador lo que se viene considerando “el cambio dinástico” de principios del siglo xv. Mario Lafuente Gómez analiza un tema que conoce muy bien –las relaciones entre las Coronas de Aragón y Castilla durante el reinado de Pedro el Ceremonioso– partiendo de la premisa de que la implicación del monarca aragonés en el conflicto castellano buscaba en parte reforzar su posición en la política interna. Diana Pelaz Flores aborda el mismo reinado, en su caso centrándose en la comunicación epistolar de este monarca con Enrique II y Juan I de Castilla, y apuntando hacia el papel que la oralidad debió de jugar en el proceso. Esther Tello Hernández estudia las relaciones entre monarquía y papado a partir del análisis del pago del censo de Cerdeña. Eduard

Juncosa Bonet y Stefano Maria Cingolani narran, a partir de la riquísima documentación del ACA, las negociaciones llevadas a cabo para rescatar a Leonor de Chipre, incluyendo en apéndice varios documentos. Gonzalo Franco Ordovás repasa los contactos entre las monarquías inglesa y aragonesa a lo largo de tres centurias, subrayando la necesidad de que haya un cambio de perspectiva. Domingo Lledó Ruiz, por su parte, se centra en la reina María de Luna y en el personal diplomático que tuvo a su servicio, señalando de nuevo la conexión entre las acciones de política exterior y la política interior de la Corona.

Los trabajos que se ocupan de la diplomacia en la llamada “época trastámara” comienzan con un estudio de Néstor Vigil Montes acerca del modo en que Fernando de Antequera proyectó sobre Juan I de Portugal el perfil del enemigo externo. A continuación, Óscar Villarroel González repasa las relaciones entre Aragón y Castilla en la primera mitad del siglo xv, atendiendo de un modo especial a los años 1428 y 1430 para finalmente centrarse en el papel de la diplomacia en la coyuntura. La editora del volumen, Concepción Villanueva, firma con Guillermo Tomás Faci un texto que, a través de dos ejemplos, muestra la independencia diplomática de las Cortes de Aragón en relación con la monarquía. Raúl González Arévalo sigue los pasos de la flota florentina en el Mediterráneo y del aparato diplomático que fue desarrollando. En el único texto en italiano del volumen, Alessio Russo

introduce una amplia instrucción en la que Federico de Nápoles daba indicaciones a sus embajadores en la corte de los Católicos. Finalizando esta segunda parte, Álvaro Fernández de Córdoba Miralles analiza la prestación de obediencia de Fernando el Católico al papa Julio II.

En los tres últimos trabajos el volumen aborda la misma temática desde otros puntos de mira. Antonio Morales Zaldívar hace notar la sorprendentemente escasa atención prestada al uso de la lengua en los estudios sobre la diplomacia medieval aragonesa, subrayando el interés de la temática en un contexto tan rico desde el punto de vista documental y caracterizado por una dinámica lingüística que permite identificar nexos entre la lengua y el poder. Marta Manso Rubio, por su parte, señala el mismo problema en lo referente a las relaciones diplomáticas de la Corona de Aragón con el islam bajomedieval. Ambos estudios subsanan parcialmente esas carencias al tiempo que analizan como la evolución de la representación del poder acompañó la gestación del Estado. Ya en época moderna, y como muestra Diana Carrió-Invernizzi, los pintores serían agentes de la misma diplomacia cuyas acciones plasmaban en algunos de sus cuadros, ejerciendo simultáneamente de representantes del poder y de autores de sus representaciones pictóricas.

El volumen se cierra con las conclusiones de Germán Navarro Espinach, que llaman la atención sobre la necesidad de que la historia de la diplomacia no siga asociada al positi-

vismo y, en cambio, se valoren nuevos parámetros de estudio. Ello capta bien algo que se hace muy presente a lo largo de la lectura de estas páginas: la urgencia de que, mediante publicaciones como esta, disminuya el peso que el pensamiento histórico-político del siglo XIX aún tiene en nuestros días. Así podrán comprenderse mejor, desde el hoy y con las estructuras mentales del presente, fenómenos anteriores a las naciones contemporáneas, propios de instituciones en las que factores como la familia o la obediencia tenían otro significado, que estaban evolucionando y cuyos condicionantes —entre los cuales estaban los asociados a los viajes de los representantes y al envío de misivas— muchas veces determinaban el devenir de los acontecimientos.

Covadonga VALDALISO CASANOVA  
*Centro de História da Universidade  
 de Lisboa  
 Universidad de Alcalá*

Iranzo Muñío, María Teresa, *El mundo de la baja nobleza en el Aragón del Renacimiento: Los Anzanos de Huesca (siglos XIV-XVI)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2021, 234 pp. ISBN: 978-84-1340-172-0.

María Teresa Iranzo, hasta hace unos meses Directora del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza y con una larga trayectoria como medievalista, acaba de publicar un excelente trabajo sobre la baja nobleza

aragonesa entre los siglos XIV y XVI. En lo esencial, el contenido del libro versa sobre el linaje oscense de los Anzano y otros de su entorno, una historia que quizá no hubiera podido ser contada si no hubiera sido por la interesada iniciativa que Bernardo Abarca de Bolea –vicecanciller del Consejo Supremo de la Corona de Aragón en la segunda mitad del siglo XVI– desplegó en distintos archivos para recuperar la documentación que faltaba en el de su linaje, siempre con el objetivo de enseñorearse de los antiguos dominios de los Anzano y justificar su estirpe en la Corte de los Austrias, a los que sirvió en múltiples misiones. Con todo, en realidad, en el libro se registran tres historias: la central, ciertamente, se corresponde con la del linaje de los Anzano, pero no menos importante es la que narra el modo en el que Bernardo Abarca de Bolea la recompuso y, finalmente, la que la autora ha tejido con los hilos que unen ambas con la mano experta de quien tiene un conocimiento primoroso de la documentación y ha dedicado el tiempo y la pasión necesaria para estudiar los textos y contarnos su historia.

El primer capítulo –Escritura, archivo y linaje– está dedicado a la segunda historia, es decir, a la que protagoniza Bernardo Abarca de Bolea cuando inició en distintos archivos la recopilación de documentos imprescindibles para la construcción de la memoria del linaje con el objetivo de legitimar la recuperación por parte de su mujer, Jerónima de Castro, de los derechos sobre el señorío de Siétamo que provenía de los An-

zano y transmitidos durante el siglo XV e inicios del siglo XVI por línea femenina hasta llegar a los Castro. La demostración de la posesión de ese señorío permitía a Bolea exhibir un título señorial que afianzaba su posición entre los servidores de Felipe II. El noble encargó la elaboración de diecisiete inventarios de documentación procedente de distintos fondos documentales. Para su elaboración, se utilizaron otros elaborados por los Anzano a mediados del siglo XV que registran documentación que se remonta a tres y cuatro generaciones anteriores del linaje. Con esa información, ordenó la confección –realizada bajo su supervisión– de árboles genealógicos que certificaran la sucesión de los bienes patrimoniales dentro del linaje, justificando su pertenencia en el presente en el que lo reclamaba. Insistió en esos instrumentos, en la procedencia de un remoto linaje real –fundado en el rey de Pamplona Sancho Garcés– que recibía el apelativo de Abarca. La recopilación documental, los inventarios de documentos y los árboles genealógicos encargados por los Abarca de Bolea adquirirían todo su sentido en la argumentación desplegada por nuestro protagonista en los memoriales que elaboró, de su propia mano, en defensa de sus intereses. Su sólida formación jurídica, adquirida en Bolonia y en Toulouse, fueron un aval en la presentación ante el monarca de las pruebas creadas de sus títulos de nobleza.

Ese conjunto de informaciones recogidas en los inventarios, las genealogías del linaje y los argumentos

de los memoriales dirigidos al monarca, han permitido a M.<sup>a</sup> Teresa Iranzo abordar el núcleo central de su trabajo: una historia social de las familias de la baja nobleza aragonesa, en particular de los Anzano de Huesca. Para ello, organiza su estudio, tomando como referencia reconocidos trabajos de autoría europea e hispana, en torno a tres grandes asuntos: parentesco, poder y memoria. En primer lugar, aborda el origen de la familia Anzano –que se sitúa durante la segunda mitad del siglo XIII– y de otras familias infanzonas con las que establecen alianzas –las ribagorzanas de Benasque y Bardají y la de Pérez de Ferrullón, miembros de la élite de la ciudad de Huesca–, destacando la funcionalidad de las estructuras de parentesco. La autora considera el linaje como una estructura de naturaleza familiar capaz de articular los intereses sociales del grupo de parientes y clientes. Dedicó especial atención a las estrategias matrimoniales, a las formas de reproducción social –identidad familiar, comportamientos, signos externos, participación política–, a la importancia de las redes sociales en las que se insertaban y al significado de la pertenencia a un grupo particular dentro del patriado de una ciudad de cultura política mediterránea. Las alianzas matrimoniales que establecen con otras familias infanzonas de la ciudad se caracterizan por su afinidad: origen, estrategias señoriales y familiares, vinculación política –formaban parte del bando de los Gurrea–, etc. Consi-gue de ese modo observar los patrones de la reproducción social de las

élites locales, en particular de la baja nobleza que reside en Huesca.

A finales de 1500 se extingue el nombre de la familia Anzano, aunque no su memoria. En realidad, su historia es la de un colapso familiar por la ausencia de una sucesión directa masculina, resuelto mediante la integración en el linaje de los Castro y más tarde en el seno de los Abarca de Bolea, como he anunciado. El final de los Anzano durante la segunda mitad del siglo XV, es narrado a través del divorcio entre Tomás Anzano II y Gracia Caveró, la enemistad entre ambos linajes, y el posterior matrimonio con Francisca Navarro, acosada a la muerte de Tomás por los Castro, a los que finalmente se asociarán los bienes de los Anzano a través del matrimonio entre Matea, hija de Tomás y Francisca, y Felipe, primogénito de los Castro. La autora destaca la contribución de las mujeres de la familia en la transmisión y conservación del patrimonio.

En segundo lugar, la Dra. Iranzo dedica un amplio apartado a las bases materiales del poder del linaje de Anzano, reconstruyendo el conglomerado de bienes rurales y urbanos así como de rentas y derechos señoriales que sus miembros fueron adquiriendo entre 1350 y 1510 en Huesca y su entorno. En conjunto, a juicio de la Dra. Iranzo, eran ricos propietarios que podían vivir muy bien de las rentas que cobraban por las casas que poseían y arrendaban en Huesca, por el cereal que percibían como renta feudal y los censos enfitéuticos que pagaban sus labradores. A finales del siglo XV, concluye la autora,

el dominio señorial de los Anzano-Ferrullón estaba compuesto por un puñado de pequeños lugares con escasa población y reducidas rentas, pero con suficiente interés estratégico y simbólico como para sustentar las ambiciones del poderoso linaje de los Castro. A esos bienes, rentas, derechos y censales deben añadirse los procedentes de los Benasque en Graus y los incorporados más tarde por los Castro.

Con todo, pese a la estabilidad de los ingresos procedentes de los arrendamientos rurales y urbanos, en el último cuarto del siglo XV, el linaje acusa las consecuencias económicas derivadas de los crecientes costes de las dotes, fundaciones piadosas, residencias y gastos suntuarios que no cubrían los préstamos obtenidos sobre las rentas. Sin duda, como señala acertadamente la autora, el mantenimiento de esos gastos, pese a sus consecuencias, significaba que eran elementos estructurales de su condición aristocrática, lo que les confería un valor simbólico que merecía el esfuerzo del endeudamiento para garantizar la identidad y la memoria familiar.

En tercer lugar, María Teresa Iranzo dedica el último de los capítulos del libro a un asunto central para entender el comportamiento de las familias de la nobleza: la memoria para la posteridad. Lo organiza en torno a tres pilares sobre los que, a su juicio, se sostiene la arquitectura de la memoria del linaje: las huellas de los difuntos, entiéndase sepulcros y capillas –los Anzano se enterraban en la Catedral donde mantenían tam-

bién una capilla, mientras los Ferrullón se enterraban en el monasterio de los Dominicos, donde destacaba su capilla con el retablo de Santa Quiteria, cercana a la de los Gurrea–, las capellanías ocupadas por clérigos del linaje sobre las que este último mantiene derechos de patronato, y las cofradías –particularmente en el caso de Huesca la Cofradía de San Lorenzo y San Vicente del Sepulcro a la que pertenecían los hombres y mujeres del linaje–, que comparten identidad y memoria, custodiada esta última con especial dedicación por las mujeres del linaje, guardianas de la memoria familiar.

Finalmente deseo referirme a la tercera historia, a la que protagoniza la autora del libro durante su concepción y elaboración. Tengo la impresión de que la historia de los Anzano hubiera quedado en los anaqueles de los archivos de no ser por la experiencia acumulada por M.<sup>a</sup> Teresa Iranzo en torno a la documentación aragonesa depositada en distintos archivos y el conocimiento atesorado por la autora sobre las élites, la vida política y el concejo de la ciudad de Huesca. Todo ello le ha permitido identificar los intereses de los Abarca de Bolea y reconstruir la historia de los Anzano-Ferrullón-Benasque-Bardají-Castro de un modo, a mi juicio, magistral. Su pericia se acompaña, además, por todo un conjunto de historias que, expuestas con detalle, ejemplifican los principales hitos de su recorrido histórico: sobre los intereses de los Abarca de Bolea en la reconstrucción de la documentación del linaje, sobre las estrategias ma-

trimoniales y la cohesión de redes, sobre el papel jugado por las mujeres en la transmisión de los bienes y la memoria del linaje, sobre el ejercicio de la violencia y sus rituales, sobre la hermosa tabla de Santa Quiteria que figura en la portada del libro o, finalmente, a través del estudio de caso sobre Castejón de Arbanies. La mano experta de la Dra. Iranzo ha tejido esas historias construyendo un texto imprescindible para quienes quieran saber sobre la baja nobleza aragonesa y aprender cómo se elabora la historia social de las familias de la baja nobleza. En definitiva, un excelente libro de historia.

José Ramón DÍAZ DE DURANA  
*Universidad del País Vasco*

Íñigo Muñeta Moreno (dir.), *Legajos en la mochila. Textos comentados para una Historia Social de Navarra en Educación Secundaria*, Madrid, Sílex, 2020, 441 pp. ISBN: 978-84-18388-03-3.

En los últimos años se han publicado en España numerosos libros y artículos sobre Educación, caracterizándose parte de ellos por realizar una dura crítica al sistema educativo y a los docentes, especialmente a los profesionales de la Enseñanza Secundaria. Estas obras, realizadas por personas ajenas a la práctica educativa de los Institutos, como sociólogos de la Educación, economistas (algunos ligados al Banco Mundial o a la OCDE), pedagogos y profesores de

Facultades de Magisterio, casi nunca proponen una alternativa sólida a todo aquello que critican.

Esta vacuidad y adanismo intelectual no es el caso del libro que ha coordinado y dirigido Íñigo Muñeta, profesor de Historia Medieval en la Universidad Pública de Navarra y profesor tutor de la UNED en Pamplona. Muñeta ha capitaneado un equipo de veinticinco historiadores que ha realizado una propuesta concreta y creíble para historiadores que ejercen como profesores de Enseñanza Secundaria; es decir, estamos ante un libro confeccionado por profesionales destinado a profesionales.

El origen de este proyecto fue un hecho lamentable, pero habitual en nuestro sistema educativo; y es que en la EvAU de Navarra de los años 2018 y 2019 no hubo en la materia de *Historia de España* comentario de texto o alguna prueba de análisis documental, limitándose el examen al enunciado de preguntas cortas y de desarrollo. ¿Por qué? Básicamente por la escasa competencia lingüística de parte del alumnado, que era incapaz de afrontar con éxito este tipo de actividad.

Por ello Muñeta y su equipo decidieron confeccionar este libro, planteándose dos objetivos. El primero, el de recuperar el análisis de fuentes históricas en la EvAU de Navarra, para lo cual es necesario que los estudiantes practiquen durante la Educación Secundaria el comentario de documentos históricos; el segundo, el de ofrecer un repertorio de textos que pueda servir al alumnado del nuevo Grado en Historia y

Patrimonio de la Universidad Pública de Navarra.

La obra incluye una propuesta exhaustiva y pormenorizada de comentario de texto junto a una rúbrica con la que el docente podrá calificar los trabajos de sus estudiantes, debiendo entenderse como una propuesta que deberá adaptarse en función del nivel educativo en el que se imparta clase o del modelo de comentario que cada Comunidad Autónoma exija en su EvAU.

Junto a esta propuesta de comentario de texto el libro aporta una cuarentena de documentos, que son la parte fuerte de esta obra colectiva, una pequeña joya para los amantes de la Historia. El criterio seguido para la selección de estos instrumentos ha sido que reflejen temas relacionados con los intereses y preocupaciones de los estudiantes, por lo que se ha apostado por la Historia Social de Navarra en siete bloques temáticos:

- Trabajo y oficios.
- Educación.
- Emigración e inmigración.
- Familia, matrimonio y convivencia.
- Vivienda y urbanismo.
- Sanidad y epidemias.
- Ocio y vida cotidiana.

La cronología de los documentos abarca desde la Edad Media al siglo XX. Por ello se puede trabajar de modo más tradicional, realizando el comentario de un único documento, o bien se pueden realizar trabajos más amplios sobre un bloque temático, para apreciar la evolución en el tiempo de los diferentes temas que se recogen en el libro.

El riesgo de dispersión que provoca el hecho de que sea una obra colectiva se ha conjurado al ceñirse todos los miembros del equipo a un modelo de ficha que acompaña a cada documento. Así, se recogen los datos esenciales (autor, destinatario, fecha, tipología, lengua, tipo de letra, archivo, signatura, número de folios y material de soporte) en un apartado denominado ficha técnica, al que sigue una breve descripción del contenido. Posteriormente se indican las dificultades que puede plantear la fuente histórica escogida, tras lo cual se anotan las referencias bibliográficas básicas. El principal apartado del modelo de ficha es el titulado “para el comentario de texto”, que incluye un contexto histórico que explicar a los alumnos, las ideas principales del documento, la credibilidad de la fuente, cambio y continuidad, dimensión ética y perspectiva histórica. Es entonces cuando se inserta el documento, al que acompaña un pequeño glosario con el significado de las palabras clave que pueden desconocer los estudiantes. Después es cuando se plantean diversas actividades, como realizar el comentario de texto, ver en un mapa los lugares citados en el documento o comparar situaciones del pasado con la actual. Para terminar, cada documento se relaciona con las referencias curriculares del sistema educativo navarro.

En definitiva, *Legajos en la mochila* recoge, ante un problema educativo real, una propuesta sólida y exigente con el alumnado para ayudarle a mejorar su capacidad lingüística y su comprensión de contenidos

históricos. Evidentemente para que esta propuesta pueda llevarse a la práctica son necesarios otros factores, como unas *ratios* bajas (no es lo mismo trabajar textos en clase con 30 alumnos que con 15), un horario del profesorado que contemple tiempo para leer y corregir las producciones escritas de los estudiantes y que la lengua vehicular de la materia de Historia sea el castellano y no el inglés. Tal vez demasiados factores en estos tiempos de tribulación para la Cultura y para la Enseñanza Secundaria.

JUAN ABELLA SAMITIER  
 IES Ángel Sanz Briz (Casetas)  
 Universidad de Zaragoza

Ángela Muñoz Fernández y Francisco Ruiz Gómez (eds.), *La ciudad medieval. Nuevas aproximaciones*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2020, 436 pp. ISBN: 978-84-9828-809-4.

Si bien es cierto que la ciudad medieval es un tema de estudio con un gran recorrido historiográfico, la obra colectiva aquí reseñada viene a demostrar que todavía queda un largo y sugerente camino por delante para los medievalistas interesados por la historia urbana. Esta publicación, editada por Ángela Muñoz y Francisco Ruiz, reúne catorce contribuciones ordenadas en tres grandes bloques, precedidas de una introducción general y seguidas de una valoración final a modo de epílogo. Ya desde el inicio es posible an-

ticipar, al leer el índice, que se trata de una obra de historia urbana con aspiración de diversidad y pluralidad de enfoques. De tal forma, lejos de tratarse de un recorrido exhaustivo por la historia de las ciudades medievales, este libro invita a reflexionar sobre el tema central desde diferentes perspectivas, métodos, recorridos y escalas; una reflexión que viene propiciada por la necesidad de valorar los cambios historiográficos acontecidos desde la década final del siglo XX hasta la actualidad. Por otro lado, el ámbito espacial abordado favorece a las ciudades castellanas, especialmente en el segundo bloque, aunque las alusiones a otros espacios son continuas, ejemplo de lo cual son algunos capítulos del primer y tercer bloques en los que se toman en consideración la Córdoba andalusí, las ciudades del Magreb, las relaciones Toledo-Valencia y el núcleo urbano de la siciliana Catania.

El primero de los bloques, “Ciudades y arqueología en época islámica”, está compuesto por cinco trabajos sobre la arqueología medieval urbana que ponen de relieve el aporte fundamental de la labor arqueológica para el conocimiento de las ciudades medievales. La primera de estas aportaciones es la de Ricardo Izquierdo Benito, a quien el resto de los autores dedican este libro con motivo de su jubilación. En este capítulo atendemos a un paseo histórico por el Toledo medieval, desde la etapa visigoda hasta los siglos bajomedievales, pasando por la judería toledana a través de las aportaciones arqueológicas.

A continuación, el foco se traslada a la Qurtuba de los siglos VIII-XIII, que sirve de escenario a Christine Mazzoli-Guintard para pensar la alteridad a través del léxico, una categoría que se demuestra diversa. En términos generales, la autora identifica tres grandes formas de alteridad: la primera de ellas responde a las diferencias de sexos y establece al otro mayoritario de la Córdoba andalusí como “la otra”; la segunda contempla las alteridades internas de la vecindad, que incluyen aspectos topográficos, religiosos y lingüísticos; la tercera y última es la alteridad de fuera, un otro ajeno que podía generar tanto admiración como rechazo.

Siguiendo con las ciudades medievales del islam, el estudio de Patrice Cressier nos transporta al Magreb de los siglos XIII-XIV y al espléndido despliegue de ciudades que los sultanes meriníes fundaron. Mediante numerosos ejemplos de ciudades creadas *ex nihilo* por aquellos, Cressier aboga por interpretar este fervor urbanístico como la manifestación del poder del sultán, sin dejar de contemplar el componente propagandístico y político-territorial que generalmente se le ha atribuido.

A continuación, volvemos la vista al Toledo del Doscientos. Atendiendo a la escasez de referencias sobre los baños medievales, Jean Passini se propuso responder a la incógnita de la ubicación de los baños de San Clemente. En estas páginas comparte el proceso mediante el cual, contrastando los hallazgos arqueológicos y la documentación conservada, logró dar respuesta a

la cuestión situando los baños en la parte norte del monasterio, hoy bajo diferentes edificaciones.

Como broche final del bloque, Jesús Manuel Molero García revisa los principales proyectos arqueológicos sobre ciudades islámicas realizados en Castilla-La Mancha durante los últimos treinta años. El autor se centra primeramente en las ciudades conquistadas y, después, en las de época omeya y taifal. En ambos casos la estructura es la misma: se abordan primero los debates historiográficos sobre la ciudad andalusí y posteriormente la investigación arqueológica sobre las ciudades escogidas. Como conclusión, Molero enfatiza la necesidad de equilibrar el trabajo arqueológico desarrollado y la producción bibliográfica resultante, así como incide en la falta de excavaciones sistemáticas y proyectos estables, lo que contrasta con el desigual resultado que ofrece la llamada “arqueología de gestión”. No obstante, aporta un balance positivo de lo conseguido en las últimas décadas.

El segundo bloque, “Las ciudades hispanas medievales”, está compuesto por otros cinco estudios y se caracteriza por ofrecer completos estados de la cuestión y análisis de la producción historiográfica reciente sobre las diferentes temáticas abordadas. La contribución de Yolanda Guerrero Navarrete abre este bloque con una reflexión sobre el conocimiento histórico del gobierno urbano en la Castilla bajomedieval, centrándose en las nuevas aproximaciones. La autora divide su discurso en cinco subtemas: élites urbanas, redes so-

ciales y grupos de poder; historia desde abajo y el común; cultura política urbana, discurso e identidad; poder urbano y sistema político castellano, y jerarquización de los espacios, entendiendo la ciudad como capital regional. En todas ellas, Guerrero trata de remarcar la innovación aplicada a las visiones heredadas, pero también la influencia de lo anterior en las nuevas interpretaciones.

En el siguiente capítulo José Antonio Jara Fuente desplaza la atención hacia la fiscalidad urbana. Con su contribución, el autor realiza una continuación de un trabajo publicado en 2001 en el que analizó las aportaciones historiográficas del siglo XX. En contrapartida, en este capítulo Jara se centra en las primeras décadas del XXI, durante las cuales la fiscalidad ha experimentado una fuerte revitalización producto de nuevas interpretaciones. Así, los elementos fiscales han sido entendidos como mecanismos de dominación y se han vinculado con los espacios sociales, institucionales, políticos y económicos en que se desarrollaron, ofreciendo resultados muy positivos. Por último, Jara remarca la deuda de los nuevos enfoques con el detallado conocimiento de lo institucional que brindaron los estudios del pasado siglo, así como las posibilidades de desarrollo que todavía ofrece la temática.

El tercer capítulo de este bloque corresponde a María Isabel del Val Valdivieso, que realiza un estado de la cuestión sobre las infraestructuras urbanas y la gestión de recursos hídricos e hidráulicos. El problema de

la gestión del agua, que la autora enfatiza como un continuo en las sociedades urbanas, ha sido un tópico frecuente desde que la historia urbana se asentó en la historiografía castellana. No obstante, a pesar de la asidua presencia del elemento hidráulico en los estudios urbanos medievales y de la prometedora trayectoria de esta temática en las primeras décadas del presente siglo, Del Val pone de manifiesto la necesidad de seguir profundizando en su análisis y las posibilidades de estudio que ofrece, especialmente si se contempla la gestión hidráulica desde el prisma del poder, la economía y la mentalidad.

El siguiente estado de la cuestión se ocupa del comercio en las ciudades bajomedievales, con la autoría de David Igual Luis. Tras algunas páginas introductorias sobre la historiografía de las ciudades y el comercio, el autor utiliza un caso concreto para ejemplificar las posibilidades de estudio: las relaciones comerciales entre Toledo y Valencia en el siglo XV. A través del análisis propuesto, Igual señala las posibles vías de investigación atendiendo especialmente al beneficioso uso que los grandes mercaderes y hombres de negocios bajomedievales pudieron hacer de la fiscalidad.

La contribución final de este bloque aborda las aportaciones historiográficas de los últimos quince años sobre las catedrales y cabildos hispanos medievales. En ella, María José Lop Otín reivindica el papel de las catedrales para comprender el paisaje urbano y humano de las ciudades medievales. Aunque la au-

tora advierte de las dificultades para realizar una distinción nítida entre ellos, finalmente agrupa los estudios recientes sobre la temática en cinco ámbitos: la prosopografía de quienes compusieron los cabildos; los propios edificios; la relación de la catedral y cabildo con la ciudad; la actividad cultural y educativa, y la diplomática capitular vinculada al estudio de las escribanías catedralicias. La autora concluye subrayando las posibilidades de estudio, así como la necesidad de realizar un esfuerzo sintetizador.

El tercer y último bloque, “Sociedades urbanas: conflicto y negociación”, reúne tres trabajos que comparten el análisis del conflicto en la Edad Media, aunque desde enfoques y contextos diversos, lo que justifica la considerable heterogeneidad del conjunto. En el primer capítulo José María Monsalvo Antón expone las tendencias historiográficas más recientes sobre un tema tan extenso como el de la conflictividad en las ciudades medievales. La narración se divide en tres apartados que ilustran el recorrido historiográfico de la conflictividad: la construcción del objeto en las obras clásicas de las décadas de los 70 y 80, las novedades de finales del siglo pasado y comienzos del presente, y los desafíos actuales. De esta forma, el capítulo se remonta a las obras decimonónicas y pasa por las contribuciones esenciales de las Ciencias Sociales para aclarar los aspectos conceptuales. Sobre las últimas décadas, el autor destaca: el auge de la interdisciplinariedad y transversalidad, el interés por conocer mejor a los actores sociales y

la mayor apreciación de los factores políticos y culturales. Para concluir, Monsalvo califica positivamente la trayectoria reciente a la par que reflexiona sobre los retos que afronta la temática, entre los que destaca la necesidad de atender al léxico, así como la cuantificación de los conflictos.

En segundo lugar, la aportación de Fabrizio Titone se interesa por la Catania del siglo XV. Se establece como sujeto de estudio el *populus* de la ciudad, un término en constante debate que hace necesaria una reflexión inicial sobre su recorrido y definición. No obstante, el cuerpo del texto está orientado a comprender la participación política del *populus* catanés en la ciudad en diferentes momentos de tensión política y social. Así, Titone expone el proceso por el cual el *populus* pasó de estar formado mayoritariamente por jornaleros y asalariados a converger con artesanos, notarios y mercaderes, eludiendo el riesgo de aislamiento social y aunando fuerza con otros sectores de intereses similares.

En la tercera y última contribución de este bloque, Óscar López Gómez reflexiona en torno a un problema compartido entre nuestra realidad y la de la Europa de los siglos XIV y XV: el uso legítimo o ilegítimo de las armas. A través del análisis del derecho local que reguló estas concesiones y el estudio de las licencias documentadas a finales de la centuria, el autor argumenta la utilización de estas gracias por parte de la monarquía como muestra de su poder, eludiendo el marco legislativo mu-

nicipal con tal de favorecer a ciertos sujetos. De este modo, las concesiones de licencias de armas son entendidas como un instrumento del poder real plenamente reconocible por los poderes urbanos y municipales, que se inserta en procesos más amplios, como aquel que culminó con el estallido de la rebelión comunera de 1520.

Para finalizar, Emilio Mitre Fernández reflexiona sobre los desafíos que afrontaron las ciudades medievales y cómo se ha construido el discurso histórico sobre aquellas. Para ello, el autor parte de algunas consideraciones sobre el nacimiento de las ciudades, las cuales pone en relación con valoraciones historiográficas sobre la ciudad medieval. Sin embargo, la reflexión principal de Mitre gira en torno a la importancia de la lucha frente a la adversidad, que expone como el hilo conductor que explica el devenir de las ciudades, no solo medievales, sino de cualquier época.

En definitiva, la obra reseñada ofrece una visión plural de la ciudad medieval como objeto de estudio que puede interesar tanto a investigadores afines como a un público más amplio. Por un lado, aquellos capítulos que actualizan el panorama historiográfico sobre temas concretos convierten esta publicación en un título de referencia para aquellos que se aproximen a líneas de estudio similares, quienes seguramente encontrarán de gran utilidad el extenso bloque bibliográfico que figura al final del libro. Por otro lado, las aportaciones que abordan casos específicos ofrecen resultados interesantes a la

par que definen nuevas perspectivas y señalan los desafíos que enfrenta la disciplina. Así, no se pierde de vista en ningún momento el papel de la ciudad medieval como eje vertebrador de estas reflexiones, a pesar de la heterogeneidad que inicialmente puedan sugerir los títulos, y el resultado final cumple holgadamente con la transversalidad y rigurosidad que se anuncian en las páginas iniciales.

Sandra ALIAGA UGENCIO  
*Universidad de Zaragoza*

Manuel Gómez de Valenzuela, *Cárceles, penas, verdugos y tormento en el derecho penal histórico aragonés*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2019, 160 pp. ISBN: 978-84-9911-571-9.

El libro encomendado para la reseña es uno de los últimos publicados por D. Manuel Gómez de Valenzuela, embajador de España. Hablamos de encomendar porque quien firma estas líneas profesa sincera amistad por su autor, del que necesariamente tenemos que mencionar algunos aspectos.

Embajador, licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras, el autor es un incansable visitante de los archivos aragoneses, principalmente los de protocolos notariales. Fruto de su impenitente curiosidad por el pasado en general y de sus orígenes en particular, lleva años recogiendo de legajos y documentos un gran número de noticias sobre usos y cos-

tumbres cotidianos de los aragoneses medievales y modernos.

Labor acumulada de varios decenios así como un apasionado esfuerzo personal, son dos de los ingredientes principales que hacen de D. Manuel un prolífico autor de libros sobre fuentes aragonesas que ilustran los más variopintos aspectos del pasado. Desde el tráfico de maderas a objetos de lujo, pasando por la esclavitud, hasta las ceremonias de armar caballeros o la vida familiar y malos tratos. Estos son solo algunos de los aspectos sobre los que ha trabajado. Supone todo ello un importante tesoro para el historiador, a quien se le ofrecen las más variadas joyas de archivo que en muchas ocasiones serían prácticamente imposibles de localizar pese a muchos esfuerzos invertidos. La labor de archivo no siempre ofrece una recompensa proporcional al tiempo que se le dedica.

Ahora sí, el libro ante el que nos encontramos es uno de los últimos que ha publicado. El arco cronológico abarcado es dilatado, desde el siglo XI hasta el XVIII, si bien la mayoría de documentos son a partir del cuatrocientos. A lo largo del mismo se van desgranando distintos aspectos de la cotidianeidad de la justicia en tierras aragonesas. Por todos, en profundidad o solo superficialmente, son conocidos los fueros, privilegios y distintos derechos de los que disfrutaban –o padecían– los aragoneses de las épocas medievales y modernas. Ahora bien, los testimonios de archivo son pieza fundamental para comprender la aplicación más allá

del marco normativo y su plasmación en la realidad.

El mundo del Aragón antiguo-rregimental aparece descrito brevemente al comienzo de la obra para situar al lector en un mundo francamente violento. Para ello se ponen unos escuetos ejemplos, como el perdón de 1483 en la parroquia de la Seo de nada menos que 16 homicidios. Con estos parámetros no cabe duda de que la(s) justicia(s) moderna(s) tenía(n) bastante trabajo. De hecho podía darse el caso de que hubiera colisiones entre las distintas jurisdicciones, de lo que también se mencionan algunos casos interesantes.

El libro se compone, más allá del breve estudio introductorio que avanza lo que el lector va a encontrar, de cuatro capítulos más –que quizás pudieran haberse reagrupado en otro orden–. De esta forma, se presta atención a las penas que sufrían los reos, a los lugares donde esperaban su sentencia y, por último, a quiénes eran los encargados de aplicar la justicia, es decir, los verdugos.

Así pues, el primer capítulo (sin contar la citada introducción) trata sobre las cárceles y prisiones. Estos lugares no eran benígnos con sus huéspedes, ya que, fruto de una falta palpable de instalaciones –muchas veces una habitación en la casa del juez o un mero calabozo–, estos solían estar encadenados o con cepos. A partir de 1535, a raíz del fuero *De custodia reorum*, parece haberse provocado cierto interés en las poblaciones aragonesas por habilitar unas cárceles más dignas de tal nombre, pero lo cierto es que siguió

habiendo una abigarrada cantidad de soluciones a este problema. Por la falta de medios no fue infrecuente la fuga de la prisión, aunque también se pone de manifiesto que había atenuaciones en esta privación de la libertad. Para concluir este capítulo, se presta atención a los testimonios que dejaron los encarcelados en forma de grafitos por las paredes, de los cuales se adjunta alguna imagen.

El siguiente capítulo se dedica a repasar los distintos castigos y penas aplicados a los reos, para lo cual se preocupa de prácticamente todo el proceso. La diferencia estamental que aparece en los fueros a la hora de morir –aplicando penas más o menos honrosas o infamantes según su estatus jurídico– tuvo su reflejo en la realidad. Así, la decapitación se reservaba para personajes principales, y los más viles eran ahorcados y sus cadáveres podían sufrir procedimientos posteriores.

El autor ha conseguido rescatar partes importantes del procedimiento de las que muchas veces han llegado escasos testimonios, como el caso de la última comida del condenado o alguna palabra o alocución dedicada al expectante público situado en torno al patíbulo. También casos curiosos, como la posibilidad del condenado a muerte de salvarse *in extremis* por dos causas principales: la rotura de algún elemento (la sogá, por ejemplo) o que una prostituta aceptase casarse con él. Aun con todo, el autor trata otro tipo de penas inferiores cuya casuística fue variada: azotes, tratos de cuerda, mutilaciones... Es bastante interesante en este punto

constatar que algunas se mencionan a partir de los fueros, pero no se aporta algún testimonio documental que sería importante para confirmar o descartar su cumplimiento, como el enclavamiento. Este apartado, el más extenso del libro (70 páginas), da paso al siguiente, al de los ejecutores de las penas.

El capítulo que dedica a los verdugos es especialmente interesante por los distintos aspectos que salen a relucir sobre estos. El primero es la doble condición de los mismos, ya que su oficio era tenido por vil pero también requería habilidades especiales para llevarlo a cabo satisfactoriamente –nunca del convicto, obvio–. Oficio necesario para el correcto funcionamiento de la sociedad, ocupaba una posición molesta. Es ilustrativo que en Zaragoza hasta 1414 el verdugo siempre hubiera sido un mudéjar, siendo a partir de entonces cristianos. Padecía cierta inseguridad por las posibles venganzas de los reos o sus familiares y, aunque parecen haber estado correctamente retribuidos en las principales poblaciones, era habitual que también se dedicasen a tareas como la limpieza de las calles.

La falta de verdugos fue algo habitual, y por ello mismo menudearon los tratos entre poblaciones para “prestarse” a estos oficiales. Lo habitual era pedir dinero a cambio pero también medidas complementarias de seguridad, como que fuera escoltado por algunos vecinos del lugar.

Con apenas diez páginas se liquida el último de los capítulos, consagrado a la tortura. Aunque prohibida

en el reino de Aragón por el Privilegio General, lo cierto es que existieron distintos ámbitos en los que se pudo seguir practicando, como en el denominado *desaforamiento*. De esta manera, algunas instituciones como los concejos pudieron torturar a sus reos, como sucedió en Javierrelatre en torno a 1600 en medio de la psicosis de brujería que azotó el Pirineo.

En definitiva, el libro ante el que nos encontramos es una pieza muy interesante para servir de base a futuras investigaciones sobre la aplicación de la justicia en el reino de Aragón. Recopila una cantidad de documentos que solo es posible gracias a un trabajo acumulativo de decenios en los que el autor ha ido haciendo acopio de distintas noticias, ahora reunidas en un único volumen. Además de por su notoria afición a la nicotina, D. Manuel Gómez de Valenzuela siempre se ha caracterizado por una inmensa generosidad, de la que este libro, y muchos otros, dan señalado testimonio.

Jaime Elípe

*Universidad Autónoma de Madrid*

Gloria López de la Plaza, *Las mujeres en una orden canonical. Las religiosas del Santo Sepulcro de Zaragoza (1300-1615)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2020, 386 pp. ISBN: 978-84-9911-620-4.

La espiritualidad y religiosidad experimentada por las mujeres es un ámbito de estudio de gran interés

en la actualidad. Por eso, aunque se prioriza el análisis de la espiritualidad libremente escogida, las monografías sobre monasterios femeninos van en aumento. En este contexto, este libro de Gloria López de la Plaza, que además presenta una clara perspectiva de género, encaja perfectamente en esta corriente historiográfica. De hecho, el objetivo principal del estudio es exponer las particularidades propias del monasterio del Santo Sepulcro de Zaragoza, a través de dos ideas en torno a las que se estructura su contenido: su identidad femenina y su conciencia de alteridad respecto a otras instituciones monacales.

La mentalidad que subyace tras esas ideas tiene su fundamento, al menos parcialmente, en la orden a la que se adscriben estas religiosas, la del Santo Sepulcro de Jerusalén, una orden canonical, de escasa presencia en la Península Ibérica y, por tanto, poco estudiada. Se distingue de sus coetáneas, fundamentalmente, en dos aspectos: los votos que no profesan, especialmente la clausura, lo que permite a sus integrantes retirarse periódicamente a las residencias de sus parientes; y sus prácticas de puertas para adentro, pues fueron “educadoras y predicadoras” en su casa. Por todo ello, la introducción que la autora dedica a presentar los orígenes y evolución histórica de esta orden contribuye a extender su conocimiento, en general, y el de la casa zaragozana, en particular.

Teniendo en cuenta estos elementos, la autora rechaza los presupuestos metodológicos clásicos, fundamentalmente de índole econó-

mica, y pone el foco de atención en las integrantes de la comunidad y en su forma de vida. Algunos de estos aspectos, obviados en los estudios dedicados a monasterios de mujeres según afirma la autora en el epígrafe dedicado a la historiografía (desactualizado al haberse elaborado veinte años atrás), también aparecen con frecuencia en las más recientes monografías sobre cenobios femeninos, que se esfuerzan por profundizar en la religiosidad y orígenes socioeconómicos de sus componentes. Como resultado de su enfoque metodológico, el contenido del libro queda estructurado en tres capítulos: *El orden material*, *El orden espiritual* y *El orden externo*.

El primero de ellos analiza detalladamente el proceso de configuración patrimonial de la institución, así como la tipología de las propiedades monásticas. La fundación de la casa se vincula con una noble de origen navarro que destinó la totalidad de su patrimonio a su fundación. Los sistemas de adquisición patrimonial son las habituales donaciones iniciales, las compraventas estratégicas y las dotes proporcionadas por las religiosas al profesar. Este último mecanismo de incorporación patrimonial, que es el predominante, viene acompañado de una pertinente aclaración sobre el sistema de herencia aragonés y el papel que en él ocupa la mujer. En lo relativo a la explotación de los dominios, el sistema preferencial es el treudo, una suerte de censo enfiteútico de bajo rendimiento, que asimismo es frecuente en otras casas

femeninas, especialmente en aquellas de carácter urbano.

Tras el estudio patrimonial, la autora se propone analizar el *modus vivendi* y las relaciones que la comunidad entabla con su entorno. Desarrolla estas cuestiones a lo largo de dos capítulos que se complementan e interrelacionan entre sí. En ellos, en general, presenta la normativa de la casa, tanto la emanada por las altas instancias de la orden –las constituciones– como los ordenamientos propios, intentando deducir su grado de cumplimiento. Además, dedica varios epígrafes a describir el culto cristiano, la formación de las aspirantes y el ritual de toma de hábito. Paralelamente, aborda la jerarquía interna, la función del capítulo, así como las atribuciones de las religiosas de alto rango y su origen social. Este último aspecto se complementa con un interesante análisis sobre la denominación de las religiosas, procedentes de familias influyentes del entorno. Por último, se describen otros integrantes de la comunidad: mujeres –criadas, que las atendían, y sobrinas, a las que formaban y custodiaban– y hombres que actuaban en beneficio de la entidad.

En este contexto, al margen de los citados, dos aspectos merecen una mención aparte por ser claros exponentes tanto de la identidad femenina como de la alteridad de la casa. Por un lado, el apartado destinado a interpretar la funcionalidad de la arquitectura y la distribución de las estancias de la casa, un análisis novedoso en el que establece un uso de los espacios de carácter

doméstico; por tanto, femenino. Por otro lado, la fuerte discrepancia que surge, tanto en el seno de la comunidad –entre observantes y claustrales– como con las altas instancias de la orden, cuando tras el Concilio de Trento se exige la adopción de una clausura estricta, que se prolongará durante varias décadas.

El libro finaliza con un apéndice que incluye el catálogo completo del fondo histórico del archivo del monasterio del Santo Sepulcro de Zaragoza (1312-1880), que la misma autora, gracias a su formación como archivera, tuvo ocasión de ordenar y conoce a la perfección. Este apartado incorpora detalles sobre su contenido: data tópica y crónica, regesta del contenido, medidas y signatura, estado de conservación y notas sobre la tradición documental, testigos y notario del acto jurídico, entre otros datos de interés. Por tanto, proporciona una nítida fotografía de la documentación que ha sustentado la investigación y permite al lector tomar contacto con las fuentes primarias. Asimismo, este apéndice queda completado con el detallado análisis que realiza sobre el citado fondo en el primer capítulo del libro.

A consecuencia de la exhaustiva investigación realizada y el enfoque proporcionado por Gloria López de la Plaza, el lector que se acerque a esta obra conocerá el modo de vida de una casa femenina: sus costumbres, sus deberes y los límites que las religiosas no estaban dispuestas a transgredir. Al mismo tiempo, ampliará su conocimiento sobre la religiosidad femenina, pues la obra

arroja luz sobre los diferentes procesos y la evolución histórica de comunidades menos representadas que las adscritas a las tradicionales órdenes monásticas o mendicantes.

Agurtzane PAZ MORO  
*Universidad del País Vasco*  
 UPV/EHU

Jorge del Olivo Ferreiro, *Religiosidad morisca aragonesa. Entre el altar y el tribunal*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2020, 322 pp. ISBN: 978-84-9911-602-0.

Uno de los comportamientos más erróneos que ha tenido la historiografía a lo largo de su historia ha sido el recurso a imágenes arquetípicas, tópicas, a buscar una suerte de “leyes” en el comportamiento humano o a fundamentar las ideas sobre un tema concreto en un conjunto de leyes comunes. En este sentido, uno de los casos más paradigmáticos son la imagen y las nociones sobre los moriscos. Esta cuestión se explica fundamentalmente por las condiciones en las que se produjo el final de la presencia de este grupo social en la España del siglo XVII. Un final que vino precedido por el esfuerzo que la intelectualidad española –veterocristiana– hizo desde la centuria previa por configurar una imagen homogénea, tópica y negativa de la comunidad morisca, fundamentalmente a través de la influencia del axioma del “todos son uno”, asunto que analizó

José María Perceval para el caso morisco<sup>1</sup>.

De este modo, en el siglo XVI, quedaron establecidas una serie de consideraciones arquetípicas en torno a la minoría morisca, a través de una estereotipación creciente hasta el momento de la expulsión, desarrollada entre 1609 y 1614. Sin embargo, aun posteriormente al destierro general de la minoría, la proliferación de autores y textos apologistas de la polémica decisión tomada por Felipe III favoreció el mantenimiento de esa imagen durante más tiempo. De hecho, en el siglo XIX, cuando nació la historiografía tal y como la conocemos, los principales autores españoles que trataron la cuestión morisca partieron de los axiomas vertidos por los autores apologistas de la expulsión. Todo ello a pesar de que la historiografía decimonónica sobre los moriscos se desarrolló de una forma polémica, produciéndose una división entre los autores que señalaban la expulsión como una medida claramente negativa desde un punto de vista económico y demográfico –postura defendida fundamentalmente por autores de ideología liberal– y los que consideraban la expulsión como una suerte de colofón de la Reconquista –planteamiento más bien propio de autores conservadores–.

No fue hasta la segunda mitad del siglo XX cuando la historiografía morisca abandonó esta “fase polémica” y se introdujo definitivamente en una “fase científica”<sup>2</sup>, lo que favoreció que poco a poco se fueran rebatiendo determinadas ideas ho-

mogeneizadoras de la minoría. En este sentido, a principios de los 90, el historiador Francisco Márquez Villanueva trató de poner ante el espejo a los historiadores y prevenirlos de la deformación de la realidad histórica que se había hecho y se seguía haciendo sobre los moriscos<sup>3</sup>. En concreto, Márquez Villanueva planteó la persistencia entre la historiografía de tres mitos propios de los autores del siglo XVII: el mito de la unanimidad de la sociedad española respecto a una posición favorable a la expulsión, el mito del morisco conspiratorio y levantisco y el mito de la imposibilidad de asimilación del morisco.

La refutación de este último mito guarda relación con el planteamiento del último libro de Jorge del Olivo, *Religiosidad morisca aragonesa. Entre el altar y el tribunal*. En líneas generales, el trabajo de este historiador bilbilitano pretende analizar desde las perspectivas de la antropología y la sociología de las religiones, cómo se manifestó y se desarrolló la religiosidad de los moriscos en el reino de Aragón. Además, estas perspectivas se ven completadas por análisis de tipo estadístico y matemático del conjunto de datos que Jorge del Olivo ha logrado reunir a través de un considerable trabajo de campo en archivos generales, provinciales, eclesiásticos y locales. En concreto, el marco geográfico de estudio se limita a las localidades aragonesas de la diócesis de Tarazona.

El objetivo más claro del libro es la pretensión de cuestionar la identificación del conjunto de la comunidad morisca española con la práctica

del criptoislamismo, realizando para ello un rico examen de la realidad cotidiana de los moriscos de la diócesis turiasonense. Al fin y al cabo, solo recurriendo a los análisis de tipo local se pueden desarrollar investigaciones en profundidad, por lo que esta es la única vía posible para romper con esos lugares comunes e ideas tópicas que siguen existiendo sobre los moriscos. La idea más genérica que se destila a partir del profuso trabajo de Jorge del Olivo es que no se puede agrupar bajo una sola categoría o consideración el conjunto de las manifestaciones religiosas que desarrollaron los moriscos, planteando así la complejidad y heterogeneidad existente realmente en el seno de la cuestión.

Uno de los factores que toma Jorge del Olivo para explicar la actitud tan beligerante que ha presentado la historiografía más tradicional respecto a los moriscos es el recurso a un tipo determinado de fuentes documentales, mostrando de esta manera la profunda dependencia que tienen las interpretaciones de los historiadores respecto a estas. Así, señala que tradicionalmente la historiografía ha tendido a estudiar la cuestión morisca –y particularmente lo relacionado con la religiosidad– a través de la documentación inquisitorial. Evidentemente, esto supone un sesgo muy destacado, puesto que este tipo de fuentes acentúa la presencia de criptomusulmanes en nuestra visión general del asunto. Es por ello por lo que Jorge del Olivo ha acudido también a fuentes de tipo local y notarial, un tipo de docu-

mentación que puede dar imágenes alternativas a este respecto. Además de esto, el autor expone tres aspectos fundamentales a tener en cuenta al analizar documentos que recogen la persecución inquisitorial de los moriscos: “no todos los procesados son condenados; no todos los condenados van a serlo por delitos religiosos; y, finalmente, no todos los delitos religiosos por los que son condenados los moriscos tienen un origen islámico” (p. 304).

El libro de Jorge del Olivo se estructura a través de cinco capítulos. En el primero expone las bases teóricas y conceptuales de las que parte su investigación, añadiendo además una presentación historiográfica del tema y mostrando sus líneas metodológicas. Seguidamente, en el segundo capítulo, nos presenta el ámbito geográfico de su investigación: la diócesis de Tarazona. En este apartado hace un recorrido por la historia del distrito eclesiástico y da a conocer las condiciones geográficas, sociales y políticas –atendiendo sobre todo a los líderes eclesiásticos de la diócesis– durante el periodo morisco. A continuación da paso al capítulo tercero, en el que ya entra definitivamente en el tema de la religiosidad morisca. En él presenta unas nociones básicas y de carácter más genérico sobre cómo fue la religiosidad morisca, presentando sus prácticas religiosas, sus rituales, hace un breve repaso histórico, etc. A partir de aquí, en el apartado cuarto del libro, Jorge del Olivo plasma los datos recabados en su investigación, exponiendo, localidad a localidad, el conjunto de

datos relevantes para el estudio de la religiosidad morisca que ha logrado recabar. Hay que destacar la elaboración de múltiples representaciones gráficas, tablas de datos y mapas para la exposición de estos datos. Tal volumen de información es finamente volcado en el capítulo quinto, donde se procede a su interpretación. Por todo ello, se puede considerar que el planeamiento general de Jorge del Olivo es marcadamente cartesiano: primero presenta sus fundamentos teóricos, luego el marco espacial, posteriormente expone a grandes rasgos cómo era la religiosidad morisca, seguidamente plasma el conjunto de datos que ha obtenido de su trabajo de archivo y, finalmente, los interpreta.

A modo de conclusión, quisiera hacer un alegato en favor del destacado trabajo de investigación que ha realizado Jorge del Olivo para la redacción de tan interesante texto, un texto que, además, como bien dice Gregorio Colás en la presentación del mismo, está hecho “por amor al arte” (p. 13). *Religiosidad morisca aragonesa. Entre el altar y el tribunal* es, en definitiva, un libro que lleva al lector a la reflexión y a replantearse la imagen que puede tener sobre los moriscos, especialmente en lo referente a la heterogeneidad que presentaron sus manifestaciones y prácticas religiosas. De hecho, el texto hace especial hincapié en el carácter individual, personal y privado de la religiosidad, que también se presenta como una vía de estudio interesante para otros ámbitos geográficos. En conjunto, se pueden considerar

tres grandes categorías al respecto de la religiosidad morisca: en un extremo, aquellos que son verdaderamente reacios a abandonar sus prácticas religiosas tradicionales e islamizan, en el otro extremo los que pretenden integrarse en la sociedad veterocristiana y son conversos sinceros y, entre ambas posturas, un amplio y complejo abanico de procesos de sincretismo entre ambas religiones que, en mi opinión, tiene un gran interés.

En definitiva, la obra de Jorge del Olivo resulta altamente recomendable para todo aquel interesado en asuntos como la cuestión morisca o también en la historia de la religión, especialmente por esos procesos de sincretismo que acabo de señalar. Además, se trata de un libro bien estructurado y redactado, lo que facilita la lectura del mismo y también la asimilación por parte del lector de los planteamientos, argumentos e interpretaciones que el autor vierte en sus páginas.

Íñigo BIENZOBAS GIL  
Universidad de Zaragoza

#### Notas

- <sup>1</sup> José María Perceval, *Todos son uno. Arquetipos, xenofobia y racismo. La imagen del morisco en la Monarquía Española durante los siglos XVI y XVII*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1997.
- <sup>2</sup> La terminología sobre las “fases” de la historiografía morisca está tomada de Joan Reglà, *Estudios sobre moriscos*, Valencia, Universidad de Valencia, 1971.
- <sup>3</sup> Francisco Márquez Villanueva, *El problema morisco (Desde otras laderas)*, Madrid, Ediciones Libertarias Prodhufi, 1998, en concreto el capítulo “El problema historiográfico de los moriscos”, pp. 98-196.

Bruno Padín Portela, *La traición en la historia de España*, Madrid, Akal, 2019, 687 pp. ISBN: 978-84-460-4723-0.

Esta obra es fruto de la reelaboración de la tesis doctoral de su autor, defendida en la Universidad de Santiago de Compostela en el año 2018 (*El papel del traidor en la construcción de los relatos de la historia de España*). La introducción aclara el objetivo del libro: analizar la traición en las narrativas que, sobre el devenir histórico de España, ha construido la historiografía. Puesto que no hay traición sin traidores, Bruno Padín anticipa que no se propone ofrecer un catálogo exhaustivo de traidores analizados de modo sistemático y justifica el enfoque inédito del libro por la siguiente premisa: puesto que “los traidores cumplen siempre un papel”, cabe pensar que operan como recurso de la ideología política, la misma que ha construido el relato *nacional-canónico* de la Historia de España. Este relato, elevado a la categoría de “modelo de historia nacional”, ha sido difundido e interiorizado a lo largo del tiempo mediante la enseñanza y la divulgación ideologizada (por propagandística) de la historia. De ahí la importancia de identificar algunos de sus “tópicos deformantes” más característicos, como, por ejemplo, la tipología de traiciones-traidores que articularon la visión oficial y estandarizada del pasado de España para construir la identidad nacional de los españoles.

Las fuentes del libro son (sobre todo, pero no solo) las obras de los historiadores que proyectaron dicha

visión a través de “las grandes Historias de España”, las historias globales elaboradas entre finales del siglo XIII (la *Estoria de España* de Alfonso X) y las primeras décadas del siglo XX (la *Historia de España y de la civilización española* de Rafael Altamira, así como las *Historias de España* dirigidas por Antonio Cánovas del Castillo y Ramón Menéndez Pidal). Según Padín, en todas ellas es posible encontrar diferentes tipos de traiciones, porque la traición, entendida como falta de fidelidad, no es unívoca. Se puede traicionar a un pueblo, a los valores-ideales de un reino encarnados por un monarca particular o una dinastía, a una religión y a una nación. De igual modo, la traición se puede concretar en el campo de batalla, en el marco cortesano de las luchas faccionales o en el de las revueltas políticas, por enunciar algunos de los escenarios más recurrentes que tales historias recrean para mostrar su selección prejuiciada de traidores. Esta selección deja constancia implícita de lo que debe entenderse por fidelidad, una suerte de valor intemporal que se proyecta hacia el pasado histórico de los españoles, pero también hacia su presente y futuro, porque muchos personajes-episodios igualmente recurrentes ofrecen el reverso de la moneda, ejemplos de fieles-héroes paradigmáticos a imitar que personifican las singularidades del “ser español”.

El tema de la traición en la historiografía española, indisociable del de la creación-transmisión de la identidad nacional<sup>1</sup> auspiciada por el Estado-nación liberal, se aborda des-

de la Antigüedad hasta el reinado de Fernando VII a lo largo de trece capítulos (numerados II-XIV). A ellos, se añade otro (XV) que, a modo de apéndice, se dedica a un “modelo de historia” incompatible con el anterior: el creado por la historiografía nacionalista gallega, que obra como relato antagónico porque ha sido construido con un propósito de sustitución narrativa y ofrece una visión de la historia de Galicia adaptada al discurso nacionalista gallego, claramente reconocible entre el siglo XIX y la actualidad. Este “modelo antagónico” sirve al propósito de construir una identidad nacional gallega y el autor admite haberlo escogido “como ejemplo ilustrativo por proximidad”, puesto que existen otros dos modelos equiparables construidos en los “entornos vasco y catalán” con idéntico propósito sustitutorio y, por tanto, identitario. Existencia que confiere a la historia (convenientemente distorsionada y fabulada) el papel de agente o mecanismo legitimador esencial para los ideólogos nacionalistas.

El capítulo II, dedicado a la Antigüedad, se centra en los asedios de Sagunto y Numancia, las guerras cántabras y las historias de Viriato y Sertorio. El balance trágico de los dos asedios se concreta en la destrucción de saguntinos y numantinos, fieles a su naturaleza libre, que los resuelve a no rendirse a los sitiadores, enemigos externos cartagineses o romanos. La resistencia a la sumisión (heroica por sacrificada) de los pueblos indígenas peninsulares se presenta como una forma de fidelidad natural que se resalta como ingrediente esencial de

la “personalidad colectiva” de los españoles originarios, capaz de pervivir en el tiempo como valor identitario inalterable del “carácter español” y, en consecuencia, del pueblo-nación española. Así, la fidelidad, virtud esencial a la vez que nacional, sería una suerte de aprecio a la independencia (léase servicio a su causa) fácilmente reconocible como reacción patriótica en el imaginario decimonónico, marcado por la Guerra de la Independencia. Se opone a la traición, la falta de respuesta que conduce al sometimiento porque debilita la resistencia y genera enemigos internos, aquellos que (por egoísmo, indolencia o miedo) se desvinculan de los fieles, traicionan su causa y dividen sus fuerzas. Los episodios de los caudillos Viriato y Sertorio, traicionados por sus compañeros, muestran la analogía entre traición y falta de unión de la comunidad ante el enemigo externo que conduce a la pérdida de libertad. El fracaso de la resistencia antirromana se explica por este tipo de circunstancias sobrevenidas, aunque también por la puntual superioridad militar de Roma, como prueba el igualmente trágico episodio de inmolación colectiva del monte Medulio, que condujo a la sumisión del norte peninsular y convirtió a esta región en depositaria de un espíritu de resistencia latente llamado a jugar un papel clave tras la conquista musulmana.

A esta conquista, y a la idea de la ruina o “pérdida de España” inherente al concepto de Reconquista, se dedica el capítulo III, que perfila al-Ándalus como el resultado de una

conjunción de traiciones cometidas en el seno del reino visigodo de Toledo. En primer lugar, la traición del conde don Julián, el gobernador de Ceuta, al rey don Rodrigo para aliarse con los musulmanes; en segundo, la de una parte de los combatientes godos que, bajo el supuesto liderazgo de los parientes del predecesor de don Rodrigo, abandonó a su rey en la batalla de Guadalete para unirse a don Julián y restaurar el poder de la facción witizana con ayuda del enemigo invasor; y por último, la de los judíos peninsulares, que se concertaron con los musulmanes y los apoyaron en el paso del estrecho y en la sucesiva toma de las principales ciudades del reino. Los traidores traicionan al rey, pero también al reino cuando actúan como enemigos internos de España y conculcan su unidad, forjada en el ámbito del derecho y la religión tras la conversión oficial de los visigodos al catolicismo a finales del siglo VI. Esta pérdida de unidad exige restauración y el capítulo IV se dedica a uno de sus principales valedores: el Cid. El autor analiza la controvertida figura del Campeador para concluir que su destino –injustamente adverso por la envidia de sus rivales y del propio Alfonso VI, que lo acusan y castigan por falsa traición–, trasluce uno de los vicios del “carácter español”: la falta de sentimiento de colectividad, que se traduce en desunión, la verdadera culpable de la presencia exitosa y prolongada de los musulmanes en el suelo peninsular. Así, son los curiales y el rey quienes traicionan la *causa nacional* de independencia del islam. Esta lectura

permite mitificar la figura del Cid, subrayando su carácter de víctima de una conjuración de traidores que acaba reforzando sus grandes virtudes personales y militares de caballero cristiano y lo convierte en héroe-libertador ejemplar (léase “prototipo del ser nacional”), capaz de fomentar el sentimiento de identidad patriótica española.

En la construcción de esta identidad, ganaron peso específico tres leyendas que combinan la idea de traición, la de conversión y la de convivencia de cristianos y musulmanes en el solar español. De ellas trata el capítulo V para subrayar sus puntos de confluencia. La leyenda del abad don Juan de Montemayor gira en torno a la figura de un renegado cristiano que se coloca al servicio de Almanzor, traicionando a su protector, el abad, y a la fe cristiana para profanar la catedral de Santiago de Compostela y tomar el enclave de Montemayor, cuyos pobladores prefieren inmolarse en lugar de someterse al enemigo. La de la condesa traidora también se desarrolla en tiempos de Almanzor, quien seduce a la esposa del conde castellano García Fernández para poder imponerse a sus huestes. La colaboración de la condesa resulta crucial para la victoria musulmana, aunque muere antes de consumir su apostasía y de envenenar a su propio hijo, el conde Sancho García (llamado a resistir exitosamente a los sarracenos), gracias a la intervención de la Providencia. De nuevo, son las desavenencias entre cristianos (sus discordias internas) las que favorecen al enemigo, cuyo

dominio se explica por esta división antes que por la superioridad militar de sus fuerzas. Algo, la incapacidad de permanecer independientes a causa de una resistencia ineficaz por falta de unión, para lo que la leyenda de la mora Zaida obra de contrapunto, pues la conversión al cristianismo de una princesa musulmana que pudo acabar desposándose con Alfonso VI remite a la posibilidad de coexistencia y, sobre todo, a la capacidad integradora de la identidad española por asimilación religioso-cultural del invasor, cuyo destino final oscilará precisamente entre la asimilación y la expulsión.

Los capítulos que siguen se dedican a judíos (VI) y moriscos (VII). Los primeros, por prejuicios y fobias atávicas de fundamentación religioso-doctrinal, padecieron la hostilidad recurrente de los cristianos españoles. Tanto las grandes persecuciones de finales del siglo XIV y del siglo XV como la legislación antijudía favorecieron las conversiones, que dieron lugar al denominado problema converso como deriva de la llamada cuestión judía. Así, la animadversión se polarizó cada vez más hacia los judeoconversos, la nueva minoría objeto de ataque y exclusión social en virtud de los estatutos de limpieza de sangre, cuya generalización obligó a los cristianos nuevos a ocultar su identidad para evitar la marginación. Una práctica que alimentó la idea de traición presente en el núcleo del problema, pues, a la duda sobre la sinceridad de su conversión, se sumó la idea del ocultamiento (léase secretismo) engañoso (por traidor) de su

origen, que los estigmatiza como enemigo interno *per se*. De ahí la pervivencia de la estigmatización más allá de 1492, la fecha de la expulsión de sus antiguos correligionarios, justificada por el propósito de completar la plena asimilación de la minoría conversa librándola del proselitismo de los obstinados judíos. En el caso de los conversos de origen musulmán, el incumplimiento de la ortodoxia católica también se convirtió en piedra angular del problema morisco una vez que el enemigo externo elemental de religión islámica pasó a ser visto como adversario interno, léase “morisco traidor”. La duda sobre la veracidad de una conversión forzada por las autoridades a comienzos del siglo XVI y la reiterada sospecha de conspiración con enemigos externos (fueran turcos, berberiscos o franceses) que se proyectó sobre esta minoría en el largo plazo determinaron su expulsión del territorio peninsular en el reinado de Felipe III. La amenaza de una segunda “pérdida de España” y la condición de minoría inasimilable (por incapaz de formar comunidad o de entrar en comunión con los demás moradores de España, hasta el punto de confabularse contra ellos) justificaron una medida tan extrema y forjaron el estereotipo de los moriscos como traidores e insubmisos.

La falta de sumisión planea también como fundamento de traición para otros colectivos como, por ejemplo, los comuneros, objeto del capítulo VIII. A priori, un colectivo de revoltosos que promovió discordias civiles en la Corona de Castilla

a comienzos del reinado del primer monarca Habsburgo, cabeza de la dinastía extranjera que asumía el patrimonio territorial de los Reyes Católicos sin ninguna intención de anteponer sus intereses a los de otros patrimonios igualmente heredados. ¿Les atribuyeron la condición de traidores al rey los grandes relatos de la Historia de España?, se pregunta el autor. La cuestión de fondo sería esta: si Carlos I no solo practicó una política presuntamente ajena a la tradición española, sino que también incumplió ciertos deberes asociados a su oficio de rey, las acciones de los comuneros estaban amparadas por el derecho de resistencia, de acuerdo con la sentencia legal *rex eris si recte facies, si non facias non eris*. En consecuencia, no pudieron cometer delito de traición (faltar a su deber de fidelidad, entendida como obediencia jurada a su príncipe natural) ni tampoco de rebelión (al oponerse, con actos, a los dictados de su príncipe y hacer uso de la fuerza para lograr sus objetivos). De acuerdo con esta lectura, Carlos habría traicionado al reino por contravenir el pacto de sujeción emanado del juramento pronunciado en Cortes al llegar a la Península, hasta el punto de transformarse en un tirano que vulnera el orden legal y cuya legitimidad queda en entredicho al ejercer su poder de modo inconveniente y abusivo. Para los realistas, los comuneros fueron rebeldes (léase traidores) porque se revolviaron contra el rey sin justa causa (ilegítimamente), pero no lo serían en modo alguno si lo hicieron con ella. Este trasfondo doctrinal

(hay resistencia legítima) contribuye a explicar por qué y cómo los comuneros fueron objeto de glorificación por parte de la historiografía nacionalista decimonónica, que los convirtió “en héroes patrios por la libertad” mediante un proceso semejante al del Cid. El mito martirial comunero se explica por la identificación anacrónica del pactismo de Antiguo Régimen con los postulados del liberalismo y su efectividad radica en que los revoltosos se sacrificaron desinteresadamente para defender las libertades castellanas de la amenaza de un poder despótico de procedencia extranjera y extranjerizante.

Si el recuerdo de Carlos I quedó empañado por un comportamiento político inadecuado en muchas historias de España, el reinado de Felipe II ofrece episodios de supuestas traiciones capaces de ensombrecer la conducta del monarca que se tratan en los capítulos IX y X: el arresto del príncipe don Carlos, la dispar suerte de los nobles flamencos malcontentos (Egmont, Hornes y Orange) y el destino de Antonio Pérez, símbolo de la mayor quiebra de confianza surgida entre los Habsburgo y sus vasallos aragoneses. Por su carácter inestable y sus cuestionables actitudes, don Carlos preocupó siempre a Felipe II, que se cuidó de facilitar su implicación en las tareas de gobierno que debían prepararle como futuro sucesor. La desconfianza del padre y la insatisfacción del hijo alcanzaron su punto álgido en el contexto crítico de 1566, marcado por el estallido de la revuelta de Flandes. La decisión del monarca de no viajar a Bruselas

para restaurar el orden, como Margarita de Parma había solicitado, y de encomendar esta comisión al duque de Alba, que debía preparar el terreno antes de su llegada, formaba parte de una estrategia política: aplicar el rigor de la justicia antes de poner en práctica la *clementia regis* que restablecería la concordia civil. Pero la elección de Alba encolerizó a don Carlos, al entender que era él quien debía realizar el viaje y pacificar el territorio en nombre de su padre. Por eso, se empeñó en preparar su traslado a los Países Bajos e, incluso, a Italia o al Sacro Imperio sin un propósito claro, actitud que combinaba signos de traición y de trastorno mental suficientes para que Felipe II ordenara su reclusión hasta el día de su muerte. También cabía la posibilidad de que el desgraciado príncipe obrara bajo la influencia de los heterodoxos nobles flamencos que habían visitado al monarca entre 1565 (el conde de Egmont) y 1566 (el marqués de Berghes y el barón de Montigny, hermano del conde de Hornes) para solicitar reformas políticas y abogar por la tolerancia confesional. Sobre ellos pesaron sospechas de traición y, de hecho, tanto Egmont como Hornes fueron declarados traidores y ejecutados en 1567 para lograr un golpe de efecto favorable al objetivo de la comisión del duque de Alba. Aun así, el rigor operó en sentido inverso al esperado, pues los dos condes fueron considerados mártires por la libertad, de modo muy parecido al de los tres cabecillas comuneros ajusticiados tras la batalla de Villalar y al de algunos aragoneses

ilustres ejecutados en 1591, como el justicia de Aragón. De ahí que las historias generales de España muestren simpatía por ellos y, en consecuencia, admitan (implícitamente) que la intransigencia y la severidad de Felipe II justificaban la acusación de tiranía vertida contra él en la *Apología* de Guillermo de Orange y en las *Relaciones* de Antonio Pérez. Esta acusación, unida a la de parricidio, alimentó la imagen de rey fanático y cruel popularizada por toda la propaganda antiespañola que nutrió la Leyenda Negra en el siglo XVI y explica por qué el reinado filipino (de gobierno “totalmente español”, a diferencia del de su padre) tuvo tanto peso en la imagen negativa del “ser español” que aún existía en el siglo XIX y que se mantuvo durante buena parte del XX.

Puesto que la inclinación revoltosa de los territorios peninsulares no fue privativa de los reinados de Carlos I (Castilla) y Felipe II (Aragón), sino que alcanzó su punto álgido en la denominada crisis de 1640, Padín dedica el capítulo XI a la rebelión de Cataluña. Los paralelismos que entre ella y las anteriores estableció la historiografía decimonónica son claros: la falta de sumisión (a la política arrogante propugnada por el válido de Felipe IV) explica el levantamiento del pueblo catalán, que (como el castellano y el aragonés) es víctima de los abusos (léase tiranía) de una casa real extranjera y opone resistencia activa para defender su libertad. En consecuencia, la defensa (lícita) no equivale a traición, sino a heroísmo y a martirio por la

libertad, aunque tanto su alianza con Francia como su entrega a Luis XIII de Borbón fueran “un grave acto de traición a España”, delito que ni comuneros ni aragoneses (más patriotas por haberse mantenido “fieles a España”) habían cometido. Puesto que los naturales del Principado fueron sometidos a otra prueba de fidelidad medio siglo después, el capítulo XII se dedica a la Guerra de Sucesión para comprobar si, por su comportamiento en el conflicto, “los catalanes pueden ser considerados traidores a la nación española”. Su traición a Felipe V se descarta casi siempre con argumentos ya conocidos (por contrafuero del rey jurado en la mayoría de los casos), pero su predisposición a la causa austracista (mayor que en los otros reinos de la Corona de Aragón) conculcaba la indivisibilidad de España, principio esencial de la nación. Por tanto, aunque el sentimiento de independencia de Francia y del monarca Borbón fuera visto positivamente, la posible independencia de España con ayuda de potencias extranjeras se consideró injustificable. Pese a ello, la resistencia de Barcelona a las tropas borbónicas en 1714 despertó una simpatía generalizada por heroica y sacrificada, es decir, propia del carácter nacional español que lucha por la libertad. Una libertad que Felipe V conculcó mediante la aplicación de los Decretos de Nueva Planta al considerar traidores y rebeldes a los mártires de la resistencia (ilegítima) y privarles (lícitamente) de sus fueros por derecho de conquista. En esencia, esta es la lectura que prevalece del episodio, bien dis-

tinta de la que ofrece el imaginario mitológico del nacionalismo catalán.

El capítulo XIII analiza el modo en que la historiografía decimonónica entendió a ilustrados (partidarios de los postulados extranjerizantes e impíos de la Ilustración), afrancesados (adeptos a un rey intruso y a ideales revolucionarios extranjeros) y masones (miembros de una parcialidad herética de conspiradores que se ocultaba para perpetrar su traición) y muestra cómo acabaron siendo considerados enemigos internos de la tradición y, por tanto, infieles a la esencia (léase nación imperecedera y unida) española. Por último, el capítulo XIV se dedica a la figura de Fernando VII, cuyos complots para hacerse con la corona entre 1807 y 1808 precipitaron la “entrega de España” a Napoleón y la completa deshonra del reino (léase nación traicionada por los Borbones) que recuperó el honor durante la Guerra de la Independencia para perderlo de nuevo por la desunión faccional (léase división nacional) que condujo a la primera guerra carlista en 1833.

Al finalizar la lectura, cabe reconocer que se trata de un libro complejo, con un objetivo nada modesto, que se percibe como claro deudor de los trabajos más señeros de José Álvarez Junco, ya sean monografías, contribuciones clave a obras colectivas o su reciente obra (en colaboración con Gregorio de la Fuente) *El relato nacional: Historia de la Historia de España*, Madrid, Taurus, 2017. Animado por el trasfondo de estos trabajos, Bruno Padín trata de demostrar que la traición “es una de

las bases sobre las que se asienta la construcción de la identidad nacional” (p. 375). De ahí que explore la manera en la que la historiografía española analizó y entendió las traiciones cometidas por traidores individuales o colectivos (p. 376). La exploración pretende comprobar si es posible establecer paralelismos entre los diferentes episodios de traición, porque eso indicaría que “la estructura de la traición es similar” y que “se puede establecer un patrón común” (p. 432). El propósito del libro sería vano de no poder hallar, entre unos episodios y otros, analogías construidas por la propia historiografía que opera como fuente principal de la exploración y que trató la traición sin recurrir a argumentos doctrinales sólidos. Esto obliga al autor a dar contexto a los traidores y a sus actos; a explicar si la narración de cada episodio de traición se mantuvo intacta o, por el contrario, experimentó variaciones en el transcurso del tiempo; a valorar el tratamiento desigual que cada episodio tuvo en las distintas obras-fuente; a analizar hasta qué punto el arquetipo narrativo empleado en ellas coincide o no con lo que en la actualidad se sabe sobre tales episodios, es decir, a calibrar la propia historicidad de cada uno, contrastando tradición historiográfica con historiografía reciente para constatar si el esquema narrativo decimonónico se desecha o no mediante acuerdos unánimes..., etc. El resultado final son disertaciones muy extensas y la impresión de estar ante una yuxtaposición de los estudios que forman los capítulos,

que se acentúa por el propio matiz “revisionista” antes aludido. Pero también por otras razones, como, por ejemplo, la reiteración de ciertas ideas básicas, la repetición de comentarios idénticos relativos a algunas obras-fuente y el tratamiento de temas concomitantes o accesorios al principal a los que se dedica mucho espacio. Este último *modus operandi* saca momentáneamente al lector del hilo conductor del libro y, en ocasiones, vuelve a él con la duda de si el largo paréntesis ha merecido la pena o está del todo justificado. El lector tampoco está seguro de si es necesario contrastar tradición historiográfica con historiografía reciente cuando, necesariamente, van a quedar fuera del examen no pocos trabajos especializados de actualidad, como el autor aclara siempre y con razón, puesto que el libro trata episodios que competen a varias áreas de conocimiento (desde la Historia Antigua a la Historia Contemporánea, pasando por la Medieval y la Moderna). Una duda que resulta pertinente por esta afirmación: “en el terreno de la historiografía y de la ideología política y religiosa poco importa la verdad o la mentira, ya que lo realmente fundamental es lo que se narra y se cree, sea cierto o no” (p. 181). Entonces ¿para qué esforzarse por comprobar la historicidad de ciertos episodios y la explicación actualmente vigente o aceptada sobre ciertos episodios?

El lector también se pregunta si no hubiera sido más pertinente dedicar mayor atención al delito de traición en la cultura política y jurídica europea, a la praxis y a los dis-

cursos, puesto que el marco teórico de referencia se circunscribe prácticamente a tres publicaciones: la obra de Floyd S. Lear, *Treason in Roman and Germanic Law*, de 1965, el artículo de Hilda Grasotti sobre la ira regia en León y Castilla, de 1965, y el libro de Aquilino Iglesia Ferreirós, *Historia de la traición. La traición regia en León y Castilla*, de 1971. Se echan en falta no solo el reconocido trabajo de Mario Sbriccoli, *Crimen Laesa Maiestatis. Il problema del reato político alle soglie della scienza penalistica moderna*, de 1974, sino también otros relativos al derecho de resistencia, como la obra colectiva editada en 1999 por Jean-Claude Zancarini, *Le Droit de résistance, XIIIe-XXe siècle*, por poner un único ejemplo ilustrativo. Igualmente se pregunta el lector si el tema de la traición y los traidores, omnipresente en las historias de España, es privativo de ellas o su presencia es habitual en las de otros países. Sobre todo, pensando en la abundantísima producción académica centrada en la historia inglesa y británica que existe al respecto y que está ampliamente justificada a tenor del propio devenir histórico de los Tres Reinos, como mínimo durante la Edad Moderna. Desde luego, nada de esto forma parte de los objetivos de la investigación de Bruno Padín y no cabe reprocharle algo que ni se propone ni resulta decisivo para sacar adelante con solvencia el argumento que examina. Resta decir que estamos ante un libro de interesante lectura que se convertirá en referente dentro del

campo de estudios de la historia de la historiografía.

Alicia ESTEBAN ESTRÍNGANA  
Universidad de Alcalá

### Notas

- <sup>1</sup> Véase el clarificador artículo de Alejandro Quiroga, “La nacionalización en España. Una propuesta teórica”, *Ayer*, 90 (2013), pp. 17-38.

Davide Maffi, *Los últimos Tercios. El ejército de Carlos II*, Madrid, Desperta Ferro, 2020, 356 pp. ISBN: 978-84-121053-5-3.

El siglo XVII español no ha tenido fortuna en la historiografía. Décadas atrás, el final del siglo con Carlos II en el trono era campo abonado para poner de manifiesto agotamiento y decadencia en la Monarquía. Hoy, la situación ha cambiado merced a investigadores (Antonio Espino López, José Contreras Gay, Antonio Jiménez Estrella, Christopher Storrs, Francisco Andújar, Mari Carmen Saavedra, Antonio José Rodríguez Hernández, Eduardo de Mesa, Phillip Williams...) entre los que Davide Maffi tiene lugar destacado, dando claro protagonismo al ejército, del que ya nos ofreció un sugestivo análisis de ese “gigante olvidado”.

Dividido el libro en cuatro apartados, el primero está dedicado a las guerras europeas entre 1665 y 1700. Constituye un renovador y preciso análisis de la participación de las tropas españolas en ellas –la de Portugal, concluida en 1668; la de De-

volución (1667-1668); la de Holanda (1673-1678); la de Luxemburgo (1683-1684) y la de los Nueve Años (1688-1697)–, en cuyo desarrollo destaca Maffi el papel de las tropas españolas en los diversos frentes, señalando la recuperación del dispositivo español en la primera guerra, el adiestramiento y eficacia de las tropas españolas en Flandes en la segunda, la resistencia española en Luxemburgo, la detención en Girona de los franceses y la penetración de la caballería en Francia en las siguientes, y como la paz de Rijswijk para España “significó [...] recuperar los territorios perdidos después de 1678” (p. 85).

El segundo apartado, dedicado a los ejércitos reales, se inicia con consideraciones sobre el “arte de la guerra” en la segunda mitad del siglo XVII, señalando las “aportaciones” españolas, como la importancia que tuvo el diseño de los nuevos bastiones españoles de Flandes en la renovación poliorcética de Vauban. Por otra parte, sobre la recomendación de Madrid a sus generales de no arriesgar sus hombres en una batalla campal si no era en situación de superioridad, desgastando al enemigo en maniobras lentas y estériles, Maffi demuestra que era tendencia general en Europa, debida a la lentitud con la que se movían los ejércitos europeos, y lo injusto en el caso español de la imputación a la baja calidad de las tropas. También pone de relieve Maffi que en la guerra de sitio “los españoles, como los holandeses estuvieron en vanguardia [...] con respecto al resto de países europeos” (p.

111); además, los españoles fueron los primeros en formar un cuerpo de ingenieros militares especializado en la guerra de sitio. Igualmente muestra la inexactitud de las afirmaciones que se han vertido sobre la Monarquía y sus ejércitos del siglo XVII, pues España mantuvo sólidas capacidades militares y sus tropas no fueron la “turba indisciplinada [...] y poco dispuesta a batirse contra el enemigo”. Una afirmación general que luego concreta en el análisis que hace de los diferentes espacios de la Monarquía.

Flandes fue la “principal plaza de armas” por su control del territorio y su posición estratégica respecto a Alemania, Francia y el norte de Europa, una posición que la historiografía le niega en el reinado de Carlos II, pero que Maffi le reconoce. Milán, “el baluarte de Italia”, mantiene abiertas las vías de comunicación del Mediterráneo con el centro de Europa. Cataluña, la “puerta de la Península”, tiene el ejército de creación más reciente, consecuencia de la rebelión de 1640 y el posterior enfrentamiento con Luis XIV. En cuanto a África, “el presidio olvidado”, supuso un goteo incesante de bajas para la Monarquía de Carlos II al sufrir el acoso constante de marroquíes y argelinos. En la península Ibérica, la defensa consistía en la caballería de las Guardas, las guarniciones de las plazas fuertes y las milicias provinciales: “parece oportuno recalcar también cómo otras potencias europeas mantenían asimismo guarniciones escasas para defender sus propios confines” (p. 141).

Nápoles poseía el mayor contingente bélico en Italia tanto para protección propia como para la defensa de los presidios toscanos, manteniéndose como centro logístico en el reinado de Carlos II. En Sicilia, la sublevación de Mesina motivó el incremento de las tropas españolas, que solo se redujeron a partir de 1691. En el caso de Cerdeña, la defensa se encomendaba a la nobleza y a las milicias, habida cuenta de que en el reinado de Carlos II no fue amenazada por los enemigos.

Durante las décadas finales del siglo XVII, América sufrió ataques y desastres, de los que se hizo un balance derrotista y desalentador, en la línea de valoración negativa general de todo el reinado de Carlos II, pero las posesiones americanas españolas no se vieron amenazadas por ningún intento serio de conquista, algo fuera del alcance de las posibilidades de sus enemigos.

Finalizando el siglo, España mantenía “60 000 soldados entre Bruselas, Milán y Cataluña. A los que habría que sumar otros 8509 profesionales en las guarniciones africanas [...] más de 8000 en la Península y unos 12 000 hombres [...] entre Nápoles [...] y Sicilia, por lo que en total, Carlos II disponía alrededor de 100 000 efectivos en servicio” (p. 157). Lo que hacía de España una potencia con capacidad para movilizar efectivos similar a la de sus aliados antifranceses.

Por lo que respecta a la organización y táctica, el tercio seguía siendo básico en la organización militar, que en el reinado de Carlos II pasó a

tener unos efectivos entre los 500 y 1000 hombres, una fuerza parecida a la del batallón, unidad imperante en los principales ejércitos europeos. La compañía experimentó igualmente una reorganización, al reducir sus efectivos a 80-100, disminución en la línea que experimentó en el resto de Europa. También se produjo una sustancial modificación en la disposición de las unidades en el campo de batalla, pues los compactos cuadros dejaron paso a una disposición en hileras que ofrecía mayor potencia de fuego.

La caballería fue en el reinado de Carlos II el núcleo de las fuerzas de la Monarquía. Para 1650, ya era la tercera parte de las tropas desplegadas en Flandes y Milán, y en el reinado de Carlos II estaba formada al completo por compañías de corazas, desaparecidos los arcabuceros a caballo. Organizada en trozos, complementada con unas compañías de dragones, actuó con éxito y fue “por lo general, de mejor calidad que la caballería francesa o aliada” (p. 172). Y en cuanto a la artillería, los 300-400 artilleros españoles estaban en consonancia con el número existente en los países europeos.

En el tercer bloque, Maffi nos ofrece un preciso y sugestivo análisis de las levas que se realizan en los reinos peninsulares, insistiendo en el protagonismo de los contingentes españoles en los heterogéneos ejércitos de la Monarquía. Tal vez, lo más significativo sobre el reclutamiento sea la incidencia negativa que en él tuvieron las epidemias de peste y que entre 1666 y 1694 se pudieron

enviar a Flandes 32 000 españoles, cifra nada despreciable (p. 198).

El análisis se centra después en los diferentes contingentes no españoles, empezando por los italianos, siendo Nápoles y Lombardía los dos centros principales de reclutamiento, seguidos de Cerdeña, pues la aportación siciliana fue, prácticamente, nula. Flamencos y valones constituyeron igualmente un numeroso contingente en los ejércitos de la Monarquía, cuyo reclutamiento, como en Italia, la Corona lo dejó en manos de las oligarquías locales, que a cambio del servicio en armas podían conseguir más rápidamente el favor real. Los alemanes fueron reclutados por coroneles y organizados a la manera del tercio español; siempre muy bien valorados por los mandos del ejército, su reclutamiento se vio muy obstaculizado en la segunda mitad del siglo XVII como consecuencia de la demanda de franceses e imperiales. Los suizos militaron en los ejércitos españoles merced a los acuerdos firmados con los cantones católicos y las Ligas Grises a cambio de una sustanciosa pensión anual; pero mientras los suizos nunca merecieron la estima de los mandos españoles por sus peculiares comportamientos, los grisones sí fueron considerados entre los mejores soldados. Los irlandeses, ingleses, escoceses, suecos y curlandeses también militaron en los ejércitos de la monarquía, aunque en menor medida.

El cuarto bloque del libro se centra en la “carrera de las armas”, partiendo de la reiterada afirmación historiográfica del alejamiento de la

milicia por parte de la nobleza, una desmilitarización que Maffi matiza al señalar que grandes y títulos en general tuvieron participación destacada en la recluta de soldados en el siglo XVII y que la llegada de nuevos ennoblecidos no modificó sustancialmente el hecho de que el servicio militar siguiera siendo el procedimiento más adecuado para acceder a la nobleza.

Al considerar las causas que provocaron el declive español se ha señalado con cierto énfasis la pérdida de profesionalización de la oficialidad, algo que para algunos fue especialmente evidente en el reinado de Carlos II. Maffi se extiende en consideraciones al respecto señalando que muchos de los ataques a los altos mandos respondían a motivaciones personales y que hubo ineptos, pero los nombramientos de generales en Flandes y Milán recaían en personajes competentes, lo mismo que los de castellanos de las principales ciudades, maestros de campo y capitanes, para concluir que los defectos imputados a las fuerzas españolas los tenían también los holandeses, franceses, ingleses e imperiales, como demuestra en un variado muestrario de casos.

En definitiva, estamos ante un libro que invita a la reflexión, resuelto con el acierto y la precisión a que nos tiene acostumbrados Davide Maffi, quien cuestiona y complementa con solvencia muchas de las apresuradas e inconsistentes afirmaciones sostenidas por la bibliografía hasta época reciente, ofreciendo una visión renovada de las dimensiones militares del reinado de Carlos II, lo que convier-

te este libro en una obra clave para entender mucho mejor la monarquía del último Austria español. Abundantes mapas permiten seguir el relato con claridad y la actualizada relación bibliográfica aporta información sobre las diversas cuestiones tocadas en el texto.

Enrique MARTÍNEZ RUIZ  
*Universidad Complutense  
 de Madrid*

Pedro Rújula e Ivana Frasquet (coords.), *El Trienio Liberal (1820-1823). Una mirada política*, Granada, Comares, 2020, 601 pp. ISBN: 978-84-9045-976-8.

El año 2020 ha marcado el inicio de la celebración del bicentenario del Trienio Liberal. Sin embargo, los actos conmemorativos han resultado en sus primeros momentos poco relevantes y de escaso lucimiento debido a la situación sanitaria provocada por el coronavirus (Covid-19), al menos en lo que respecta a su dimensión pública y política. En todo caso, más allá de contingencias y crisis sobrevenidas, tampoco ha contado en su celebración con el suficiente impulso y la resonancia inicial de los poderes públicos, salvo algunas excepciones principalmente de índole local. Distinto está siendo, sin embargo, el tratamiento dispensado en el ámbito académico y especializado, en el que, aunque indudablemente afectado por las consecuencias de la pandemia, se han ido programando no solo algu-

nos encuentros y reuniones científicas, sino que han ido apareciendo un conjunto de publicaciones que están contribuyendo a renovar las miradas y a conformar nuevos relatos sobre el periodo desde enfoques más ricos y sugerentes.

Uno de los ejemplos más notables de la producción historiográfica reciente lo constituye el libro *El Trienio Liberal (1820-1825). Una mirada política*, coordinado por Pedro Rújula e Ivana Frasquet y editado por Comares. Y lo es porque, además de reunir a un número amplio de autores, todos ellos especialistas reconocidos en sus distintos campos de estudio, recoge aportaciones que permiten ahondar en la faceta política de aquel tiempo desde la pluralidad de enfoques y análisis. Todo ello desde un concepto de lo político y de su práctica que sobrepasa el ámbito estatal y el marco institucional, y donde confluyen perspectivas sociales y culturales que vienen a mostrar su complejidad en razón a los distintos espacios, actores, medios o dinámicas que encontraban entonces desarrollo. Como resultado, más de una veintena de capítulos que abordan aspectos centrales y delimitados de la política entre 1820 y 1823 articulados a partir de cinco ejes temáticos, los cuales dan cuenta de las experiencias variadas que se dieron en un tiempo que ha terminado configurándose, según refieren los coordinadores en las primeras líneas de la introducción, como “uno de los escenarios políticos más apasionantes de la historia contemporánea hispana”.

El primer eje temático se centra principalmente en la política desde su vertiente institucional de carácter estatal, dentro de cuyo marco se incluyen seis aportaciones. El capítulo dedicado al rey da cuenta de sus actuaciones y de la de los sectores más próximos en los diferentes contextos políticos que se dieron a lo largo del periodo, y donde es posible constatar el protagonismo del monarca en el fracaso de la segunda experiencia liberal gracias, entre otras cuestiones, a su contribución en la construcción de un relato de los acontecimientos que impulsó la iniciativa de las potencias extranjeras y propició finalmente la llegada de la segunda restauración. En el caso de los gobiernos del periodo se destaca su debilidad y el hecho de que tuviesen que afrontar numerosos y continuos cambios e interinidades, en buena medida motivados por la difícil situación en la que ejercieron sus funciones y por haber sido objeto de presiones constantes, tanto internas como externas. En lo que respecta a las Cortes, mantendrían una posición preeminente en el esquema político de aquellos años, si bien no podrían abstraerse en su dinámica interna y en las relaciones con otras esferas de la política y del poder de las tensiones de un tiempo de transición en el que convivían culturas y cosmovisiones diferentes. Las leyes y los juzgados constituyen también el objeto de un capítulo en el que se da cuenta tanto de la amplia, intensa y trascendente obra legislativa emprendida por los diputados del Trienio, como del importante esfuerzo puesto en

marcha en la transformación del aparato judicial dentro de un escenario caracterizado, por el contrario, por la falta de una renovación profunda de los miembros de la judicatura. El capítulo dedicado al ejército permite constatar no solo la importancia que adquirirían las fuerzas militares durante el tiempo de vigencia de la constitución, sino también el proceso de politización y la notable pluralidad ideológica de sus miembros, lo que en la práctica se tradujo además en la participación en las dinámicas políticas y en el marco de conflictividad abierto por entonces. La oportuna y necesaria mirada sobre la España americana permite comprobar la importancia que tendrían las cuestiones de aquel continente entre los poderes peninsulares y en la opinión pública española, y cómo, tras el fracaso de la vía conciliadora, se abría paso de manera definitiva la independencia de la práctica totalidad del imperio colonial americano.

El segundo eje temático está referido a la vida política, entendida aquí como la extensión hacia espacios públicos más allá de la vertiente institucional del régimen. Entre ellos el caso de la prensa, en cuyo capítulo se destaca su renacimiento a partir de 1820 en diferentes lugares del país, así como la pasión con la que aquellas publicaciones se adentraban en el terreno de la política desde perspectivas formales e ideológicas muy diversas. También cabe destacar el papel que tendría la Milicia Nacional, no solo como un instrumento de control del orden público, sino además como un esce-

nario de participación y aprendizaje político fundamental para los sectores medios y populares, y que, como tal, terminaba configurándose en un espacio en continua ambivalencia y tensión en el que confluían diferentes maneras de entender la noción de ciudadanía política y de actuar en la vida pública. Las sociedades patrióticas también vinieron a constituirse en herramientas claves de politización de carácter plural y diverso, y lo hicieron, como sostiene el autor del capítulo, por su papel central en la relación entre la ciudadanía y el poder político en las ciudades, así como por asumir una función de contrapoder fiscalizador y revolucionario con la que incluso se llegaba a redefinir las bases del propio discurso liberal. El capítulo referido a la política religiosa asume, desde marcos interpretativos y temporalidades de mayor amplitud, una mirada más compleja que, según su autor, permite caracterizar los años del Trienio como un periodo bisagra en las relaciones entre las esferas política y eclesiástica y en el que entraban en colisión diferentes maneras de entender el orden político y social. La reacción antiliberal y realista, ya sea en forma de contrarrevolución o antirrevolución, constituye también un espacio de movilización y politización que, en combinación dialéctica con la revolución, permite caracterizar en toda su extensión el complejo escenario de lo político durante el tiempo de vigencia del sistema constitucional.

El tercer eje ofrece una mirada desde la sociedad mediante la conjunción de esferas diferentes aunque

articuladas entre sí. En el campo de las élites se consideran sus distintos niveles, características y posicionamientos, y se destaca además tanto la heterogeneidad de orientaciones políticas a las que se adscribían como la renovación en las que estaban inmersas dentro de un espacio político que traía consigo nuevas expectativas y horizontes. Las mujeres atrajeron la atención de los poderes y los discursos liberales del Trienio desde perspectivas plurales y diversas, escenario en el que terminaban encontrando la posibilidad de moverse y participar en la esfera pública y política, con asistencia incluso a la defensa y resistencia patriótica ante la amenaza externa. Los miembros del clero se vieron intimados a posicionarse en los nuevos tiempos y a ocupar un papel político acorde con las funciones que se les reconocían dentro del orden social, y donde resulta posible distinguir además actitudes de apoyo tanto a la causa absolutista como a la constitucional, así como el uso de diferentes medios de confrontación en el campo de la política, y todo ello dentro de un clima en el que se estaban abriendo camino posturas anticlericales y acciones violentas contra el clero. La calle también adquiriría entonces una dimensión política fundamental en la esfera de la participación ciudadana y se convertía en una caja de resonancia de las nuevas circunstancias políticas de aquel tiempo; de ahí que terminase mostrando variados recorridos y materializaciones desde claves públicas, sociales, espaciales y simbólicas.

La cultura constituye otro de los ejes temáticos que estructuran el libro, un campo en el que se muestra la intensidad de algunas de sus manifestaciones en las dinámicas políticas del periodo. Como se recoge en el capítulo que abre este conjunto de trabajos, el debate político impulsado a partir de 1820 encontraba desarrollo en distintos espacios de sociabilidad y vías de expresión, extendiéndose de esta manera la cultura política más allá de las élites –ya fuese por medios orales, escénicos o impresos–, y donde se fueron configurando discursos tanto liberales como absolutistas que contaban con sus respectivos repertorios de símbolos y representaciones. En el campo de la literatura, los años del Trienio quedan caracterizados por su intensidad y acelerada politización, lo que se tradujo en la amplitud y heterogeneidad de formatos y géneros y en su contribución a la lucha política. La siguiente aportación permite constatar que el teatro tendría entonces un papel muy relevante como instrumento de pedagogía política y, por tanto, de politización, aunque de impacto variado y desigual en función de las particularidades territoriales del mapa teatral. La música alcanzaba también entonces una significativa presencia en el espacio público y en el escenario de la política, de tal forma que resulta posible identificar manifestaciones de claro signo político que serían producto de la confluencia entre texto, práctica musical y contexto público.

El último eje temático atiende al final del Trienio, y lo hace además

incorporando una interesante y necesaria mirada de carácter internacional, ya sea en lo que concierne al marco de relaciones exteriores, o ya sea respecto a la proyección del ideario y simbolismo de la revolución española fuera de sus fronteras. El capítulo que abre este conjunto permite situar los acontecimientos de España dentro del sistema europeo de congresos y, en particular, en torno a los acontecimientos, posiciones, reuniones y debates que precedieron a la invasión francesa de 1823. La siguiente aportación se centra en la influencia de los hechos de España y de la constitución gáditana en los movimientos revolucionarios de Nápoles y Piamonte, dos experiencias que supusieron un claro desafío al sistema de la Restauración y abrieron el camino de la intervención extranjera. La tercera lo haría sobre la invasión protagonizada por los Cien Mil Hijos de San Luis atendiendo tanto a las opciones diplomáticas y negociadoras de los primeros momentos como a los pormenores de la campaña militar francesa y a las tensiones abiertas con las autoridades realistas ante el retorno completo del absolutismo y la persecución que se hacía contra el enemigo político del régimen restaurado. El último capítulo se detiene en las circunstancias del exilio político iniciado a finales de 1823 tras la caída del régimen constitucional, y donde se presta atención a las acciones de represión y acoso, a los lugares de recepción y a las distintas circunstancias y experiencias de acogida, así como al impulso que dieron algunos de esos exiliados a la vía insurreccio-

nal y conspirativa en los siguientes años o a su contribución al internacionalismo liberal, un movimiento de mayores dimensiones que resultaba clave para el desarrollo de una cultura política liberal europea.

En definitiva, las 600 páginas de esta obra nos ofrecen una mirada del Trienio que resulta muy rica y plural, y en conjunto permiten revisar el conocimiento que tenemos sobre este periodo a partir de modelos historiográficos actuales, así como repensar las diferentes lecturas que han venido proyectándose desde diversos marcos políticos e ideológicos a lo largo de la contemporaneidad. No es poco lo que todo ello representa si tenemos en cuenta que, además de contribuir decididamente a la actualización y comprensión de buena parte del espacio de la política de aquellos intensos años, sienta asimismo las bases para los nuevos acercamientos que se irán dando conforme se avance en la conmemoración del bicentenario.

José SALDAÑA FERNÁNDEZ  
*Universidad de Sevilla*

Pierre-Yves Saunier, *La Historia Transnacional*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2021, 263 pp. ISBN: 978-84-1340-150-8.

En las últimas décadas, la historiografía ha mostrado un interés cada vez mayor por enriquecer sus análisis, sea cual sea su objeto de estudio, mediante la investigación de las relaciones, procesos de interacción

y circulación de personas, saberes e instituciones que van más allá de las fronteras nacionales. La superación del nacionalismo metodológico, la articulación de nuevos objetos de estudio que exceden el marco del Estado-Nación y la intensificación de las conexiones y contactos en un entorno globalizado han derivado en un interés creciente por adoptar una perspectiva transnacional. *La Historia Transnacional* de Pierre-Yves Saunier afronta el reto de ofrecer una revisión exhaustiva de los orígenes intelectuales de esta corriente, así como los temas y herramientas conceptuales que la caracterizan con el objetivo de acotar “un campo de estudio que se encuentra todavía en construcción”<sup>1</sup>. Como el propio autor reconoce, en los estudios transnacionales son constantes las alusiones al carácter aún indeterminado de esta forma de estudio relacional. Mediante el análisis de una rica y extensa selección bibliográfica, Saunier ofrece una descripción abierta de esta corriente, que presenta como interesada en la creación y desarrollo de “relaciones, formaciones, circulaciones y conexiones” que suceden *entre* y *a través* de los contornos nacionales cuando estos pasaron a ser el principal marco normativo de las sociedades. En consecuencia, su campo de estudio se limitará al período contemporáneo, como momento en que la nación pasó a ser el principal punto de referencia en la articulación de las sociedades humanas. Frente a otras corrientes como la Historia Global o la Historia Internacional, la perspectiva transnacio-

nal busca enriquecer y complejizar nuestra percepción sobre objetos de estudio clásicos de la historia política, económica o cultural centrándose en cómo las relaciones, circulaciones y conexiones abren líneas de lectura que no encajan en una franja exclusivamente nacional.

Cabría plantear dos interrogantes a esta nueva corriente. En primer lugar, ¿hasta qué punto un excesivo énfasis en las conexiones entre lo local y lo transnacional no difumina el marco nacional y estatal, cuando para muchos sujetos históricos de los siglos XIX y XX sí era el principal escenario normativo que articulaba sus vidas? No son pocas las voces actuales que cuestionan como una excesiva fijación en lo micro y lo macro a nivel territorial está tendiendo a obviar la importancia del papel del Estado en la articulación de diversos procesos históricos en un período histórico en que emerge como un actor fundamental. ¿Hasta qué punto la historia transnacional no ahonda en este problema de escala? En segundo lugar, ¿qué gana y qué pierde el historiador que busca rastrear conexiones entre espacios nacionales, en un período en que existen vastas regiones del mundo articuladas según otros criterios diferenciadores ajenos al nacional, como puede ser el caso de los imperios multiétnicos? ¿Hasta qué punto buscar conexiones que emergen *entre* naciones nos fuerza a presuponerlas, obviando dinámicas que se articulan en circuitos que sería mejor entender desde una lógica imperial? Saunier no ofrece una respuesta a estos interrogantes, pero

sí anticipa una solución limitando las capacidades interpretativas de su enfoque. Frente a la concepción del *Transnational Turn* de Akira Iriye, Saunier propone una concepción más limitada de la historia transnacional, siendo meramente una perspectiva más, capaz de enriquecer cualquier tema de estudio local al mostrar las implicaciones transnacionales que puede entrañar. Así, la metodología transnacional no debe suponer un *giro* que aspire a ser hegemónico, o una disciplina ajena que haga abandonar los marcos interpretativos previos, sean estos la nación o el imperio, sino una posible herramienta heurística enriquecedora para cualquier historiador.

El primer foco de interés de la historia transnacional es establecer las continuidades, límites y capacidades de las conexiones generadas transnacionalmente por conectores humanos (o no) que vinculan áreas, instituciones y regiones más allá de los estados. Partiendo de las reflexiones ofrecidas en torno a los “cruces esporádicos” por Frederick Cooper, la “historia conectada” de Sanjay Subrahmanyam, o la “vida de las cosas” de Arjun Appadurai, el autor nos invita a pensar cómo intermediarios tales como misioneros, comerciantes, migrantes, traficantes de armas, sistemas de telecomunicaciones y transporte, fenómenos meteorológicos, circuitos migratorios de especies animales o epidemias operaron como mediadores capaces de crear conexiones entre países. Pese a la solidez teórica de la obra, según el autor la historia transnacional está

especialmente interesada en rastrear las conexiones materiales concretas de los sujetos históricos que las favorecieron, siendo la labor de rastreo la más importante de cuantas acomete un historiador transnacional. Saunier pone especial énfasis en una metodología apegada al seguimiento concreto de estos conectores como método para historizar vínculos entre regiones, naciones y grupos, así como explorar los mecanismos por los que dichas conexiones tuvieron lugar o desaparecieron, en lugar de darlas por supuestas.

El segundo objeto de estudio que Saunier presenta como propio de la historia transnacional es la circulación de personas, bienes e ideas entre diversos espacios nacionales, una vez rastreadas conexiones y relaciones constantes entre ellos. El concepto de “circulación” pretende huir intencionadamente del más común de “transferencia cultural”, propio de Michael de Espagne y que presupone la existencia de un centro activo generador de bienes o saberes que exporta a receptores pasivos que aceptan dichas entidades sin aportar ningún cambio. Frente a este modelo difusionista, el estudio de las circulaciones se centra en los mecanismos por los cuales agentes transnacionales conectados por vínculos institucionales, mercantiles, familiares o políticos emprendieron una labor activa en la emisión o recepción del objeto estudiado, así como en las transformaciones que dicho objeto sufrió en su tránsito y recepción a través de los distintos espacios. Saunier también propone la noción de “Régimen

circulatorio” frente a la más común de “redes”, por dar cuenta de las diferencias existentes entre circuitos igualitarios de intercambio y aquellos marcados por desigualdades de partida que condicionan los puntos de origen, la recepción y la mutación del objeto en circulación, destacando como todo circuito de intercambio supone formas de reciprocidad y jerarquía que no pueden ser obviadas.

Las “formaciones” son el último objeto de estudio que Saunier presenta como propio de la historia transnacional. Fijar la atención en los procesos de circulación y conexión entre entidades nacionales suele ser un lugar común en los estudios que parten de una perspectiva transnacional. Sin embargo, son escasos los trabajos que abordan explícitamente cómo las combinaciones de enlaces, flujos y relaciones fueron fundamentales en la creación de entidades históricamente contingentes. El estudio de las “formaciones” se presenta así como el objetivo último de la historia transnacional, que permitiría en último término explorar cómo toda entidad puede ser abordada como el resultado de fenómenos transnacionales que la preceden y determinaron su surgimiento. Probablemente este resulte el punto más sugerente y original de la obra de Saunier, pues si en los capítulos anteriores se ofrecía una sistematización de categorías de uso común en los estudios transnacionales, en este punto se ofrece una propuesta metodológica propia, en función de la cual se fundamenta la definición que el autor ofrece de la historia transnacional. Como ya se

ha expuesto, según esta noción de “formación”, cualquier objeto de estudio, desde la administración local, la identidad personal, las organizaciones políticas o los eventos históricos pueden ser abordados como fenómenos en cuyo surgimiento hayan podido tener lugar diversos agentes, circuitos y relaciones de tipo transnacional. Por tanto, esta categoría nos invita a repensar nuestros objetos de estudio como fenómenos en construcción, marcados por conexiones, relaciones y circulaciones que no se limitan a conectar entidades preexistentes, sino que además son capaces de crear y articular nuevas realidades. En cierta medida, esto supone una ampliación de los estudios transnacionales, pues invita a pensar cómo toda entidad en los últimos doscientos años fue articulada en un régimen circulatorio que debe ser estudiado desde marcos más amplios que el nacional. Al mismo tiempo, limita el carácter revolucionario de esta propuesta, pues frente a ciertas enunciaciones que ven en la historia transnacional un nuevo paradigma epistemológico, Saunier postula una fórmula más modesta, según la cual se trataría solamente de una perspectiva útil para cualquier historiador, capaz de enriquecer cualquier objeto de estudio previo.

En suma, *La Historia Transnacional* de Pierre-Yves Saunier supone una guía metodológica básica, extremadamente recomendable tanto para historiadores ajenos a la perspectiva transnacional que desean tantear las posibilidades que ésta ofrece, como para investigadores más experimen-

tados en esta corriente. Uno de los aspectos más interesantes y útiles de la obra es su riquísima selección bibliográfica. Mediante ejemplos de procesos, regiones y dinámicas absolutamente heterogéneas y múltiples, Saunier desde luego logra el objetivo que presenta como principal en su obra: ampliar los horizontes mentales del lector a la hora de pensar su objeto de estudio, más allá de la pericia que tenga con la perspectiva transnacional. En cierta medida es cuestionable como la mayoría de las obras abordadas se limitan al Atlántico Norte o a las relaciones de espacios europeos con otras regiones del mundo, primando en muchas ocasiones los estudios económicos y de circulación de conocimiento y saberes frente a otras posibles opciones. Más allá de este punto, la exposición sistematizada de las categorías propias de esta perspectiva, la presentación de un glosario terminológico, y la precisión con la que Saunier aborda las posibilidades metodológicas de esta corriente, hacen que sea una obra de referencia para cualquier historiador interesado en abordar un enfoque transnacional, al nivel de *The Palgrave Dictionary of Transnational History*<sup>2</sup> (editado por el propio Saunier y Akira Iriye) o el volumen *Comparative and Transnational History*<sup>3</sup> (editado por Heinz Haupt y Jürgen Kocka), ofreciendo *La Historia Transnacional* la ventaja de ser una reflexión más sistematizada, y ser la única de las tres traducida al castellano.

Javier M. DOS SANTOS  
*Universidad Autónoma de Madrid*

## Notas

- <sup>1</sup> Pierre-Yves Saunier, *La Historia Transnacional*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2021, p. 9.
- <sup>2</sup> Akira Iriye y Pierre-Yves Saunier (eds.) *The Palgrave Dictionary of Transnational History: From the mid-19th century to the present day*, Hampshire, Springer, 2016.
- <sup>3</sup> Heinz Haupt y Jürgen Kocka (eds.), *Comparative and transnational history: Central European approaches and new perspectives*, Nueva York, Berghahn Books, 2009.

Alexandre Dupont, *La internacional blanca. Contrarrevolución más allá de las fronteras (España y Francia, 1868-1876)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2021, 469 pp. ISBN: 978-84-1340-104-1.

Señala el autor el desequilibrio en la producción historiográfica de tono académico sobre el liberalismo y el antiliberalismo, sobre la revolución y la contrarrevolución. Dominantes los estudios sobre los primeros términos de ambos binomios, solo en los últimos años se han incrementado los que abordan a los segundos, dentro de perspectivas transnacionales, cultural-antropológicas y desde abajo, de las transferencias culturales, con diversidad de escalas, desde la local a la internacional... La gran ventaja es que el campo es aún muy amplio, dadas las enormes carencias previas, y el libro que ahora se comenta es buen reflejo de lo mejor de una mirada académica puesta al día, al tanto de las innovaciones teóricas y metodológicas, sin

dejar de lado los requerimientos de una historia pegada al archivo, sólidamente fundamentada.

Fruto de una tesis doctoral realizada bajo dirección francoespañola, su versión francesa, de la que este libro es traducción, se publicó en 2020. En él se plantea un objetivo que lo aleja de las visiones más habituales sobre la contrarrevolución, habitualmente centradas en su actividad conspirativa, bélica y político-ideológica. Se habla en él del marco en el que se produjo la colaboración entre legitimistas franceses y carlistas españoles a través de las redes y contactos establecidos, resaltando en primer lugar, como recoge el título, la internacional blanca, su capacidad movilizadora y su continuidad en el tiempo. Del mismo modo que sus oponentes, se produjo un generalizado recurso a la colaboración transfronteriza, pues aunque los elementos nacionales se estaban asentando con fuerza, la defensa de ideas y principios que los trascendían siguieron pesando con gran fuerza pese al fracaso de las décadas anteriores, e incluso pese al fracaso en el decisivo ciclo en torno a 1870. Aunque las solidaridades se deshicieron tras el “¡Volveré!” de Valcarlos en febrero de 1876, no desaparecieron y se mantuvo cierta forma de colaboración que despertó en momentos posteriores.

Esta es una historia de los vencidos, pero supone otra parte relevante en el proceso de asentamiento, fundamentalmente conflictivo, de los regímenes liberales y democráticos sobre todo en el siglo XIX. Lo signi-

ficativo es que incluso los vencidos argumentaron a partir de los principios de la modernidad adaptados a sus propias circunstancias. Los contrarrevolucionarios, tal vez no tan paradójicamente, también fueron modernos y recurrieron a cuantos instrumentos les fueron de utilidad en defensa de sus objetivos: monarquía y catolicismo. Pero esto conduciría a una visión tradicional, político-ideológica, y el profesor Dupont señala con acierto que es preciso tener en cuenta otros factores que amplían el carácter de arcaísmo residual que Hobsbawm atribuía a estos movimientos. De hecho, como afirma el autor, se trata de “repensar la acción política y el compromiso a través de una lectura social de la politización” (24). Y tal vez aquí radique el punto fuerte de este libro, su voluntad de descender a la realidad social, a las motivaciones de los actores individuales, de aquellos protagonistas que han dejado un testimonio rastreable en el que observar la articulación de las redes de solidaridad de la internacional blanca.

Tal vez por eso quepa resaltar la riqueza de las fuentes utilizadas, imprescindible para trazar este fresco que se declara tributario de la microhistoria. Así, se analiza el detalle personal y las motivaciones tanto de quienes se comprometieron con la causa carlista a nivel económico, organizativo o periodístico, como quienes optaron por tomar las armas. Sus motivaciones, tradiciones familiares y contextos sociales muestran la importancia del acercamiento al caso y al detalle, sin dejar de lado los mitos

del voluntariado carlista, tan movilizador como el propio carisma del pretendiente, o el de la experiencia de guerra, que ya formulara Mosse, y que se traducía en la importancia dada a los recuerdos históricos transmitidos dentro y fuera del ámbito familiar. A ello habría que añadir la presencia de organizaciones humanitarias como la *Cruz Roja* o *La Caridad*, que actuaron de forma activa y con pretensión de neutralidad. Pero además, esta aproximación a escala microhistórica permite observar la débil implantación de los estados y sus dificultades para controlar aquellos espacios fronterizos en los que se asentaron buena parte de las redes de solidaridad transnacionales, incluyendo la presencia de funcionarios claramente favorables a los carlistas o dependientes de una opinión pública que sobre todo en la zona fronteriza les era propicia. Pero incluso se resaltan los problemas diplomáticos derivados del mar de reclamaciones y quejas entre estados, bloqueadas las relaciones por la habilidad legitimista para aprovechar esas debilidades y su posición tanto a nivel de estados (tratando de que fuesen reconocidos como beligerantes), como en sus propios marcos políticos (por ejemplo la fuerza de los seguidores del conde de Chambord en la Asamblea francesa y su presencia entre la opinión pública, a veces muy crítica contra las medidas represivas adoptadas hacia los carlistas y sus apoyos). La dificultad de estos *jeux d'échelles* es que obligan a atender a frentes muy diversos y a cierto impresionismo en el desarrollo de la

explicación, que en estas páginas se procura solventar mediante oportunos resúmenes y unas conclusiones que recogen lo fundamental de lo analizado.

Solo así puede alcanzarse el impacto de unos contactos impulsados por el exilio de 1839-40 y sus derivas posteriores, además de la curiosidad hacia una España que encarnaba todas las contradicciones posibles. Y es que las percepciones de autores como Théophile Gautier, que se lamentaba de que España “no haya continuado siendo morisca o musulmana” (33), se unen a la persistencia del mito de la Francia revolucionaria y su enfrentamiento con las guerrillas de 1808, tan vigente que la internacional blanca casi llegó a desaparecer con la germanofilia de buena parte del carlismo en 1914. Argumentos históricos que se pusieron en marcha con la propia guerra, recurriendo a un pasado contrarrevolucionario en el que adquirió especial importancia la actuación de los zuavos pontificios; corrientes culturales permeadas de catolicismo, por lo que los vínculos religiosos y la mística que se oponía al ciclo revolucionario ostentaron el carácter de cemento del movimiento; un potente legitimismo, que al carisma del rey-pretendiente Carlos VII, unía todo un universo simbólico difundido por todos los medios a su alcance, con especial importancia de unas redes de prensa sumamente activas en la difusión de ideas, la agitación de la opinión pública, la presión sobre los gobiernos y la captación de adherentes, bien fuesen económicos, bien militares, con el debate sobre la

verdad de lo transmitido en primer plano; lazos comerciales en torno al espacio de la frontera, todavía sin someter por completo al control de las maquinarias estatales, un territorio en lucha permanente que asumió el carlismo como alternativa a la amenaza que se cernía sobre él; actitudes levantiscas frente al afán de dominio por las autoridades, canalizando el contrabando tradicional como una forma de solidaridad delictiva, una vida clandestina que funcionó de manera eficiente en muchos momentos; un interclasismo significativo, que movilizó a la nobleza legitimista francesa, pero también un importante apoyo popular que muestra los diversos modelos de politización y de nacionalización, en modo alguno uniformes ni aceptados acriticamente desde una supuesta idea común venida desde las alturas del poder; una sociabilidad compleja en la que la mujer jugaba un papel importante en la movilización de recursos y en la difusión de los principios, que compartía salones y actos caritativos para la obtención de recursos bélicos, recompensados por condecoraciones y títulos carlistas; la creación de comités y una estructura de apoyo, como una red de lugares de refugio al otro lado de la frontera, pero que sobre todo recaudaba fondos y compraba armas por toda Europa con mecanismos que combinaban perfectamente los recursos del capitalismo más avanzado del momento con las más tradicionales estrategias de la caridad y la solidaridad tradicional.

Todo ello se solapa y superpone para incidir en una idea que no por menos cierta sigue siendo esquivada en favor de visiones dicotómicas: la complejidad, los infinitos grises. No hay voluntad en los blancos de reconstruir el Antiguo Régimen tal como fue, sino su propia forma de modernidad y de nación en lucha contra las propuestas por los liberales, y los demócratas y posteriormente las diversas formas de socialismo, tanto en España como en el conjunto del continente europeo, especialmente en el mundo latino, donde movimientos similares se hicieron notar con fuerza a lo largo del siglo XIX. Y en este enfrentamiento ideológico estaba entremezclado un componente social que se resistía a renunciar a formas de organización que el liberalismo estaba desmontando, en una lucha por el mantenimiento de una economía moral, en el sentido que le dio Thompson. De ahí la conflictividad permanente de un siglo que no fue el de la implantación triunfal del liberalismo, sino el del enfrentamiento violento, la negociación y las renunciaciones.

Estamos, por tanto, ante un libro de sumo interés, que recoge un fenómeno de larga duración y que muestra la existencia de alternativas en la conformación de los regímenes políticos decimonónicos, cuya incidencia siguió siendo significativa durante buena parte de ese siglo. El mero hecho de que se viera la guerra en España en 1872 como un eslabón en una cadena europea muestra su capacidad movilizadora. Solo dos cuestiones menores, por un lado la

ausencia de un índice de nombres y temas, que ayudaría mucho en el uso de estas páginas, y un dato erróneo en la p. 393: no fueron cuatro los muertos en Montejurra 1976, sino dos. En cualquier caso, un libro excelente y sumamente recomendable.

Francisco Javier CASPISTEGUI  
*Universidad de Navarra*

Juan Mainer Baqué, *Consagrar la distinción, producir la diferencia. Una historia del Instituto de Huesca a través de sus catedráticos (1845-1931)*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2020, 445 pp. ISBN: 978-84-8127-305-2.

Recomendaba un viejo maestro que toda investigación debía estar presidida por ideas que la motivaran y le fueran dando impulsos y estructuras y por datos que fueran avalando esas ideas motrices y, al tiempo, generando otras. Pocos investigadores, pienso, cuestionarán aquella recomendación, pero lo que en la teoría es fácil de asumir y de defender, en la práctica acostumbra a encontrar muchas más dificultades.

Abundan las publicaciones en las que se salpican ideas sin sustento empírico y mucho más aquellas en las que centones de datos no tienen otra finalidad –o no demuestran tenerla– que la acumulación de dichos materiales; o séase, sin ideas que los vertebran y den sentido más allá del mero aporte y la puesta en letra im-

presa, con mayor o menor orden, de dichos datos.

No es este, desde luego, el caso de la obra que reseñamos. Si a Juan Mainer le ha interesado investigar la historia y trayectoria del Instituto en el que ha ejercido durante muchos años –hasta su jubilación– la docencia, y que ahora lleva el nombre de quien fue su discípulo más egregio –el premio Nobel Santiago Ramón y Cajal– no es prioritariamente por el Instituto en sí y por quienes fueron sus catedráticos desde su fundación en 1845 hasta la proclamación de la Segunda República en 1931, sino debido a su permanente preocupación e interés por, como él mismo subraya (p. 13), “la cuestión de la educación en el marco de la conflictiva realidad social y política de nuestros siglos XIX y XX”; esto es, “pensar la educación como problema social y problematizar las instituciones como sujetos históricos”. Para ello, toma el Instituto oscense como un muestrario en un largo tiempo no estático y en una sociedad concreta pero, obviamente, variable.

Si cada sociedad tiene sus particularidades, cada institución, y por ende cada instituto, también. Ello no es óbice, sin embargo, para que de las peculiaridades específicas de cada uno de esos “micromundos” puedan generarse y establecerse visiones generales. Visiones generales atentas, en este caso, no solo, ni quizás prioritariamente, a las evoluciones y cambios de los contenidos y los cómo de las enseñanzas sino a los para qué y los para quiénes de ellas.

Nada es neutro, ni es lo que es porque no pueda ser de otra forma. Tampoco, desde luego, la enseñanza, que, en cada momento, responde, en sus líneas esenciales –como las leyes–, a los planteamientos, intereses y valores de los sectores sociales hegemónicos y dominantes.

Parte, muy acertadamente, Juan Mainer, de la institución previa a la creación del Instituto de la que este “heredará” no solo el edificio sino también algunos de sus profesores y, por ende, materias y modos de enseñanza: la Universidad Sertoriana vigente desde mediado el siglo XIV hasta 1845, por tanto a lo largo del Antiguo Régimen. Las líneas que separan ese Antiguo Régimen y el liberalismo en España están conformadas por no pocas sutilidades que tienen que ver, en el tema concreto de la enseñanza, mucho más que con el propio sistema de enseñar, con quién debe controlarla y organizarla, quiénes deben ejercerla, para quiénes y qué usos y utilidades debe reportar a “los enseñados”.

Si las universidades medievales –entre ellas la Sertoriana–, a lo largo de su trayectoria –y aun con variantes a lo largo de un tiempo de grandes continuidades en sus estructuras esenciales, pero no estático–, respondieron prioritariamente a la reproducción de los valores, y aun de los sujetos, de las oligarquías dominantes –Iglesia y nobleza y paulatinamente burocracia estatal–, los institutos se concibieron y actuaron como brazos de un estado centralizado –un instituto al menos en cada una de las provincias recién crea-

das— sin cambiar en demasía durante largo tiempo ni aquellos que ejercían la enseñanza ni quienes la recibían: sectores de la nobleza, de la Iglesia y, cada vez en mayor número, de la burguesía; o séase la propiedad, haya sido cual haya sido el origen de ésta en el tiempo y sea cual sea su naturaleza —agraria, comercial, industrial, o entremezcladas—.

El hecho de que la Universidad Sertoriana, como acertada y críticamente expone y desarrolla Juan Mainer, respondiera a unos cánones y finalidades de las oligarquías del Antiguo Régimen y que estuviera desde finales del siglo XVIII, como el propio sistema, en creciente crisis, no ha sido óbice para que se haya largamente cultivado en amplios sectores de la sociedad oscense la mitificación de un tiempo de esplendor. La descontextualización histórica, con la consiguiente falta de rigor analítico, y la sublimación de la propia terminología de Universidad, llevan a la pervivencia del mito que sirve, además, para fomentar un victimismo provincial —tan común en muchos lugares y personas— enaltecedor de un hipotético pasado de esplendor en contraposición a presentes, en distintas épocas, considerados harto menos halagüeños.

La Universidad Sertoriana, en definitiva, como buena parte de las instituciones del Antiguo Régimen, llevaba en sí misma, en el largo período agónico —último tercio del siglo XVIII y primer tercio del XIX— de dicho Antiguo Régimen, los gérmenes de su destrucción, robustecidos por su colapso financiero tras la denomi-

nada Guerra de Independencia y las sucesivas desamortizaciones.

Era ahora, triunfante el liberalismo, el tiempo del Estado y con él de los institutos. Un Estado, aunque con voluntad centralizadora, débil financieramente y que, por ello, tenía que recurrir para el sostenimiento de sus nuevos centros de enseñanza a las diputaciones provinciales, a los ayuntamientos y a las matrículas y pagos, no accesibles para muchos, de los estudiantes. Si en la vida política el largo período que media entre 1834 y 1890 —con el breve intervalo del Sexenio Democrático (1868-1874)— es una continuidad de sufragio censitario masculino por el que solo tenían derecho al voto los grandes propietarios —y en algún momento los medianos, entre el 0,13 % y el 5 % de la población española—, igualmente, en la práctica, sucedió con la educación y el acceso de estudiantes, en masculino, no solo a las universidades sino también a los institutos. Se imponía, por tanto, lo que Mainer denomina “un modo de educación tradicional elitista” tanto por los conocimientos impartidos, y las formas de hacerlo, como por las personas a las que en realidad iban destinados.

Ahondando en dicha idea, y no como algo tangencial o desvertebrado de ella, el grueso de la investigación de Juan Mainer —más de tres cuartas partes de las páginas del libro— se centra en “reconstruir” las biografías, con mayor o menor extensión en cada una de ellas, de treinta y siete de los catedráticos que entre 1845 y 1931 ejercieron docencia en el Instituto de Huesca. Para dicha re-

construcción utiliza Mainer gran cantidad y diversidad de fuentes, entre las que destacan las de la sección de Educación del Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares (AGA), las de los archivos del propio Instituto, las hemerográficas y no escasos repertorios bibliográficos tanto de temática oscense y aragonesa como nacional. Si dicha recopilación tiene el indudable valor de las búsquedas y hallazgos y de las muchas horas de trabajo para ello empleadas, el mérito esencial radica, en mi opinión, en imbricar permanentemente esos datos y trayectorias biográficas con las ideas motrices que sustentan su investigación y a las que con anterioridad hemos hecho referencia. Por decirlo de otra manera, las treinta y siete biografías no son ramas desgajadas y al margen de un tronco teórico, sino parte consustancial a ese tronco del que al tiempo que recibe sustancia se la aporta y amplifica.

Distingue y divide el autor el aludido tratamiento biográfico en tres periodos: el isabelino *–los catedráticos fundadores de la profesión–*, la primera etapa de la Restauración *–la consolidación de un canon socioprofesional–* y el regeneracionismo *–garantes del canon: tradición y modernización–*. Ni que decir tiene que dicha periodización responde a la división que, en materia política, acostumbra a trazarse en la historiografía, si bien las introducciones que realiza en cada uno de los apartados permiten ver, aparte de las diferencias entre los periodos establecidos, las no escasas continuidades en aspectos esenciales.

Por otra parte, si bien las trayectorias biográficas de estos catedráticos se enmarcan y responden, lógicamente, a unos entramados generales determinados por las leyes, sistemas de enseñanza y *cursus honorum* de cada momento, son apreciables las muy diferentes huellas que dejan en sus alumnos los distintos enseñantes. Porque una cosa es, siempre, el sistema de enseñanza, en su sentido más amplio, y otra muy distinta la práctica que dentro de él cada uno realiza. Basten como ejemplo, plenamente significativo, los distintos juicios que emitía en 1923 Santiago Ramón y Cajal sobre algunos de aquellos catedráticos que habían sido sus profesores en el Instituto de Huesca. De uno de ellos, como indica Mainer, decía que *“sus clases eran un completo carnaval; allí se fumaba, se jugaba a las cartas..., se hacía de todo”*. Mientras que de otro, por el contrario, indicaba: *“Joven maestro de palabra suave y atildada, bajo la cual ocultaba carácter enérgico y entero, poseía el arte exquisito de hacer agradable la asignatura y el no menos recomendable de estimular la aplicación en sus discípulos”*.

Ciertamente, como en cualquier actividad, profesión u oficio –aun dentro de unos cánones generales que son los más perceptibles y los que más interesan en análisis globales–, las variantes individuales en la enseñanza han influido, cuando no determinado, en no pocas de las trayectorias de sus alumnos.

A la espera de la publicación de la continuidad de su investigación a partir de la fecha en que esta conclu-

ye –1931–, con el paso paulatino del elitismo a la masificación, no podemos sino celebrar, por lo que aporta al conocimiento de la evolución de los modos de educación, de los quiénes y de los para qué y también, en otro plano, de las élites intelectuales oscenses y de sus entramados y relaciones de poder a lo largo de casi un siglo, este nuevo libro de Juan Mainer. No en vano, además de estar bien escrito, con voluntad de estilo, tiene la virtud no demasiado extendida, como decíamos en un principio, de aunar ideas y abundante material empírico que se vivifican, y ese es su gran mérito, mutuamente.

Carmelo ROMERO SALVADOR  
*Universidad de Zaragoza*

Ramón Villares, *Exilio republicano y pluralismo nacional. España, 1936-1982*, Madrid, Marcial Pons, 2021, 299 pp. ISBN: 978-84-17945-33-6.

Volvemos a los conocidos versos de León Felipe: “(...) ¿Y cómo vas a recoger el trigo / y alimentar el fuego, / si yo me llevo la canción?” (León Felipe, 1939), con los que el autor, Ramón Villares (Universidad de Santiago de Compostela), muy acertadamente abre su último ensayo: *Exilio republicano y pluralismo nacional. España, 1936-1982*, para servirnos de ellos como hilo conductor de esta reseña, puesto que la obra citada pone de manifiesto hasta dónde llegaron los ecos –políticos y culturales– de las “canciones” entonadas por los exiliados republicanos

durante su largo éxodo y cuál fue su permanencia en la construcción de la España democrática. Un recorrido que, aunque rescata el legado político del exilio en diferentes debates y cuestiones fundamentales, se centra de forma particular en profundizar y desentrañar el origen de la actual organización territorial política de España, con todo lo que analizar este proceso conlleva.

La pregunta principal que motiva este trabajo, implícita en la Introducción, gira en torno al papel que tuvo el largo gobierno de la República en el exilio, un gobierno de “naciones sin Estado” o de “nacionalismos periféricos o subestatales” (p. 14), en palabras de Villares, en el diseño y los resultados finales de la Transición Democrática, aunque en los últimos capítulos pueden verse algunas pinceladas también de cómo las decisiones tomadas durante la Transición afectan y están presentes en la realidad política y social de nuestros días. Las múltiples respuestas a esta compleja cuestión pasan necesariamente por el enfoque transnacional que lleva a cabo el autor, mostrándonos como para abordar el problema planteado, la mirada no solo debe estar puesta en los gobiernos y las instituciones del exilio republicano y su relación con la oposición franquista del interior, sino que, desde el inicio, hay que ampliar el objetivo para incluir en el encuadre las diferentes realidades que los exiliados vivieron en sus correspondientes países de acogida, los distintos tiempos que marcaron la evolución de su relación con estos países –su realidad presente– y con la

España que habían dejado atrás –su realidad soñada, que no futura–, así como el papel que la propia Europa y, más concretamente, el “europeísmo” tuvieron en este largo proceso.

Para cumplir sus objetivos, el autor divide su obra en tres grandes partes que aparecen bien entrelazadas y que son el andamiaje que sostiene a la perfección las diferentes cuestiones planteadas. Apartados que responden a la evolución cronológica, desde la “España Peregrina” abordada en la primera parte (pp. 31-99), hasta la “Nación, nacionalidad y región” presentada en el tercer bloque, dedicado a los debates fundamentales de la Transición española y a esos “ecos de la canción” del exilio que todavía resonaban, aunque, en ciertos casos, fueron ecos lejanos apenas audibles (pp. 183-238). Sin olvidar, quizás, el que sea el apartado más contundente, el segundo, dedicado a “Europeísmo y democracia” (pp. 103-179), imprescindible para comprender las diferentes transformaciones y mutaciones que se tejieron en las distintas instituciones y personalidades del exilio y las adaptaciones que fueron necesarias para que el legado republicano sobreviviera al destierro.

En la primera parte se abordan los primeros años del éxodo, momentos en los que se planteaba la vuelta a España “con lo puesto”, es decir, que el retorno debía pasar por el regreso y la reinstauración del gobierno republicano, algo que va a ir desmoronándose poco a poco. Ya desde entonces, la “cuestión nacional” es planteada como un “arma en la lucha” contra la

dictadura franquista (p. 51), una posición que se va a mantener durante todos los años de destierro. Una pluralidad nacional que además vamos a encontrar en los numerosos actos políticos y culturales celebrados en los países de acogida que van a formar parte del imaginario colectivo del exilio. Quizás lo más interesante de este periodo, en cuanto a la temática abordada en este trabajo, sea la recuperación del proyecto de Galleuzca y su deseo no solo de defender los intereses culturales y políticos de los nacionalismos periféricos (gallego, vasco y catalán), sino de presentarlos como otro futuro posible para la España de Franco (p. 73). Futuro que, para la oposición del interior, debía empezar a apostar no tanto por la vuelta de las instituciones republicanas sino más bien por la lucha por una democracia para España, como señala Villares en las últimas páginas de este bloque, “la República comenzaba a quedar en penumbra” (p. 99).

En cuanto al segundo bloque, es necesario destacar la importancia que adquieren, según pasan los años y el exilio se convierte en un episodio definitivo o, al menos, de larga duración, los puentes construidos entre el exilio y la oposición interior, imprescindibles para repensar soluciones para un futuro de una España que ya parecía resignada a no poder recuperar a la República derrotada en la Guerra Civil. Destaca, sin duda, el relato reconstruido de la preparación de la reunión de Múnich en 1962 que sirvió para adoptar “la democracia política como sistema, el europeísmo como relato y la superación de la

Guerra Civil como exigencia moral” (p. 129). Múnich puso de manifiesto la necesidad de luchar en Europa de forma conjunta, exilio y oposición, para frenar precisamente los deseos europeístas del Régimen que soñaba con la Comunidad Económica Europea. No se debe pasar por alto, como bien está reflejado en las páginas de la obra, el papel fundamental que el sector cultural e intelectual del exilio, representado en muchas ocasiones en las revistas editadas y producidas por exiliados, tuvo en todo este proceso y en su compromiso de mantener, de alguna manera, el legado republicano.

Para finalizar, si nos centramos en el tercer y último apartado, debemos señalar la capacidad de análisis de Villares para hacer dialogar a diferentes elementos fundamentales de la Transición y para ser capaz de reconstruir de nuevo los ecos de una canción que no estaba del todo olvidada. En este último bloque, el autor materializa el legado republicano en la Constitución de 1978 y, quizás lo más interesante, en todos los acuerdos previos y posteriores a la misma. Sin embargo, como se observa en la lectura de los subapartados que componen este tercer vértice, enseguida se vislumbra como hubo debates sin resolver, especialmente en lo que atañía a la cuestión territorial y a la idea, que parecía no gustar a nadie, de “España como nación de naciones” (pp. 218 y ss). Problemas resueltos de forma parcial y debates profundos sin conclusiones claras que dejaron numerosos caminos abiertos por los cuales todavía estamos transitando.

Esta construcción se enriquece, además de con la amplia bibliografía manejada, con multitud de fragmentos de algunas de las cartas intercambiadas por los protagonistas de este relato, así como por algunos de sus discursos e incluso por pequeñas pinceladas de sus diarios. Memorias personales que confluyen, en este caso, con la memoria pública, puesto que públicos eran los asuntos tratados en ellos, y que sirven para comprender mejor las diferentes dimensiones de exiliados como Carles Pi i Sunyer, Alfonso Daniel Castelao, Luis Seoane, Julián Gorkin o Salvador de Madañaga, y de otros protagonistas literarios y políticos del interior, como Dionisio Ridruejo, José Luis Arangueren o Enrique Tierno Galván. Para que esto haya sido posible, Villares ha tenido que bucear en diferentes fondos de naturaleza muy distinta, entre los que destacan, por citar solo algunos, el Archivo Particular de Manuel de Irujo; la Fundación Penzol, para las cartas de Ramón Piñeiro; la Fundación Francisco Ayala; el Fondo Xavier Alvajar, conservado en el Archivo Municipal de Betanzos; la Fundación Carles Pi i Sunyer; el Centro Documental de la Memoria Histórica, para los documentos de Carlos Esplá; la Fundación Transición Española o la Fundación Universitaria Española, entre otras. Fruto de esta riqueza documental es también el Apéndice final en el que se recogen “Un texto y varias cartas”: el texto se corresponde con un artículo aparecido en la revista de Lisboa *O tempo e o Modo*, en 1965, titulado “El pluralismo nacional de España” y firmado por Dio-

nisio Ridruejo. Las cartas fechadas en diferentes momentos y firmadas por, entre otros, Salvador de Madañaga, Álvaro de Albornoz, Manuel de Irujo, Fernando Valera, Anselmo Carretero, etc., recogen esos “ecos” de los que se habla *in extenso* en la obra. Todo ello es el resultado de la voluntad de Villares, como él mismo señaló en la presentación del libro en el Instituto Cervantes, por “historizar el hecho del exilio”. Un ejercicio que evidencia no solo la resonancia de los “ecos de la canción” sino también cómo su música y su letra fueron aceptando diferentes versiones, fruto de una labor diplomática, cultural, intelectual y política incansable, que permitió que parte del legado republicano se mantuviera o al menos, según sostiene el autor, que influyera de alguna manera en

la nueva construcción de la España democrática. En esta línea, y en un futuro, sería interesante profundizar en cómo los exiliados o exiliadas de a pie vivieron estas transformaciones y adaptaciones y cómo percibieron la labor diplomática y política de este largo periodo, algo que quizás se podría rastrear en archivos personales, en memorias y autobiografías o en los diferentes proyectos de Historia oral que se realizaron desde los años 80 en adelante. En definitiva, estamos ante un análisis muy interesante que abre puentes y resulta una contribución destacable no solo para la historiografía del exilio español sino también de la Transición o de la España del siglo XX.

Guadalupe ADÁMEZ CASTRO  
*Universidad de Alcalá,  
Grupo LEA-SIECE, AEMIC*

# BIBLIOGRAFÍA

## Selección de libros publicados en 2021

Elaboración:  
Virginia Tabuenca Cortés

### Historia Medieval

- ALBESA PEDROLA, Elena, *La lengua en el Bajo Aragón a través de la documentación notarial (1450-1453). Transcripción y estudio lingüístico*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 2021.
- BOLEA ROBRES, Chusé L., *Almugávares: una aventura medieval de conquistas y traiciones*, Zaragoza, Prames; Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2021.
- CASTILLO SOLA, Francisco, y Enrique GALÉ CASAJÚS, *La Carta de Población de Tauste en 1383: La defensa de los privilegios de la Villa frente a la arbitrariedad real*, Tauste (Zaragoza), Asociación Cultural «El Patiaz», 2021.
- DEL VALLE RODRÍGUEZ, Carlos, *La Disputa judeocristiana de Tortosa, tomo I (FHA 94)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2021.
- DEL VALLE RODRÍGUEZ, Carlos, *La Disputa judeocristiana de Tortosa, tomo II (FHA 94)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2021.
- DEL VALLE RODRÍGUEZ, Carlos, *La Disputa judeocristiana de Tortosa, tomo III (FHA 94)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2021.
- ETXEBERRIA GALLASTEGI, Ekaitz, y Jon Andoni FERNÁNDEZ DE LARREA ROJAS (coords.), *La guerra privada en la Edad Media: las coronas de Castilla y Aragón, (siglos XIV y XV)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2021.
- GARCÍA MIANA, Jorge A., Sergio MIGUEL LONGÁS y Xcar MALAVIDA, *Alfonso Ier, le roi batailleur. Ramiro II, le roi de la cloche*, Héctor Esteban Pina (trad.), Zaragoza, Caballeros de Exea, 2021.
- IRANZO MUÑO, María Teresa, *El mundo de la baja nobleza en el Aragón del Renacimiento. Los Anzano de Huesca (siglos XIV-XVI)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2021.
- RODRÍGUEZ LAJUSTICIA, Francisco Saulo, *Portugaleta (Biskaia) a finales de la Edad Media: la documentación del Registro General del Sello del Archivo General de Simancas, (1476-1499)*, Zaragoza, edición del autor, 2021.

- SAÉZ ABAD, Rubén, *La Corona de Aragón en el Mediterráneo (siglos XIII-XV)*, Zaragoza, HRM Ediciones, 2021.
- TOMÁS FACI, Guillermo, Carlos LALIENA CORBERA y Sandra DE LA TORRE GONZALO, *El original de la Letra intimada. La carta autógrafa del Justicia de Aragón Juan Jiménez Cerdán (1435)*, Zaragoza, El Justicia de Aragón, 2021.
- TOMÁS FACI, Guillermo, y Carlos LALIENA CORBERA (coords.), *Rogar al rey, suplicar a la reina: el gobierno por la gracia en la Corona de Aragón, siglos XIII-XV*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2021.
- UBIETO ARTETA, Agustín, Xcar MALAVIDA *et al.*, *Pietro I: O prencipio de a expansión*, Mauricio Delgado Marco (trad.), Zaragoza, Caballeros de Exea, 2021.
- UBIETO ARTETA, Agustín, Xcar MALAVIDA *et al.*, *Pedro I: el comienzo de la expansión*, Zaragoza, Caballeros de Exea, 2021.
- VIU FANDOS, María, *Una gran empresa en el Mediterráneo medieval. La compañía mercantil de Joan Torralba y Juan de Manariello (Barcelona-Zaragoza, 1430-1437)*, Madrid, CSIC, 2021.
- VIU FANDOS, María, *La contabilidad privada del mercader barcelonés Joan de Torralba. El «Llibre de comtans» (1430-1460) y el cuadernillo de deudas con Pere de Sitges (1432-1448)*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2021.

## Historia Moderna

- CANTOS VALVERDE, Francisco José, *La represión inquisitorial sobre los moriscos de Gea de Albarracín*, Valencia, Universitat de València; Granada, Universidad de Granada; Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2021.
- GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo, y Eliseo SERRANO MARTÍN (eds.), *Historia de la tolerancia en España*, Madrid, Cátedra, 2021.
- GÓMEZ DE VALENZUELA, Manuel, y David PARDILLOS MARTÍN, *Testamentos de Daroca y su Comunidad de Aldeas (1422-1808)*, Calamocha (Teruel), Centro de Estudios del Jiloca; Daroca (Zaragoza), Centro de Estudios Darocenses; Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2021.
- MAILLARD ÁLVAREZ, Natalia, y Manuel F. FERNÁNDEZ CHAVES (eds.), *Bibliotecas de la Monarquía Hispánica en la primera globalización (siglos XVI-XVIII)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2021.
- MALO BARRANCO, Laura, *Las cartas del Conde de Aranda. Estudio y transcripciones*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2021.
- MARTÍNEZ MILLÁN, José, y Manuel RIVERO RODRÍGUEZ, *Historia Moderna. Siglos XV al XIX*, Madrid, Alianza Editorial, 2021.
- PEDRAZA GRACIA, Manuel José, *Una imprenta hispana del siglo XVII. El Libro de cuentas de Pedro Blusón y Juan Francisco Larumbe (Huesca, 1625-1671)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2021.
- POSTIGO VIDAL, Juan, *Lugares de sabios. Bibliotecas privadas y ambientes de lectura en el Barroco. Zaragoza (1600-1676)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2021.

- RIZZUTO, Claudio César, *La revuelta de las Comunidades de Castilla en el Reino de Dios: profecía, heterogeneidad religiosa y reforma eclesiástica, 1520-1521*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2021.
- RUS RUFINO, Salvador, y Eduardo FERNÁNDEZ GARCÍA, *La rebelión de las Comunidades*, Madrid, Teenos, 2021.
- SAAVEDRA, Pegerto, *La opulencia de los Hijos de San Bernardo: El Císter en Galicia, c. 1480-1835*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2021.
- SERRANO, Eliseo (coord.), *Pasión por Zaragoza. El reino de los sentidos*, Zaragoza, Gobierno de Aragón / Ayuntamiento de Zaragoza / Fundación Ibercaja, 2021.
- VALLADARES, Rafael, *Católico yugo. La idea de obediencia en la España de los Austrias, 1500-1700*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2021.

### Historia Contemporánea

- AQUILLUÉ DOMÍNGUEZ, Daniel, *Guerra y cuchillo. Los Sitios de Zaragoza (1808-1809)*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2021.
- ARISI ROTA, Arianna, *El Risorgimento. Un viaje político y sentimental a la unidad de Italia*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2021.
- AUBERT, Paul, *La civilización de lo impreso. La prensa, el periodismo y la edición en España (1906-1936)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2021.
- BARRIO ALONSO, Ángeles, Andrés HOYO APARICIO y Manuel SUÁREZ CORTINA (eds.), *Latidos de Nación. Europa del sur e Iberoamérica en perspectiva histórica*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2021.
- BERGER, Stefan, y Christoph CORNELISSEN (eds.), *Culturas históricas marxistas y movimientos sociales en la Guerra Fría. Estudios de caso de Alemania, Italia y otros estados de la Europa occidental*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2021.
- CARRERAS ARES, Juan José, *El Historiador y sus públicos*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2021.
- CASAMAYOR, Faustino, *Años políticos e históricos de las cosas más particulares ocurridas en la imperial, augusta y siempre heroica ciudad de Zaragoza. 1782-1783*, Zaragoza, Comuniter / Institución «Fernando el Católico», 2021.
- CASTRO, Antón, *Imágenes de una pasión*, Zaragoza, Heraldo de Aragón, 2021.
- CITINO, Robert M., *En busca de la victoria decisiva: del punto muerto a la Blitzkrieg en Europa, 1899-1940*, Zaragoza, HRM Ediciones, 2021.
- CLÚA, José Manuel, *Cuando Franco fortificó los Pirineos: la Línea P en Aragón: Alto Gállego*, Zaragoza, Asociación para la Recuperación de los Castillos de Aragón, 2021.

- DUPONT, Alexandre, *La internacional blanca: contrarrevolución más allá de las fronteras: (España y Francia, 1868-1876)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2021.
- ESCRIG ROSA, Josep, *Contrarrevolución y antiliberalismo en la Independencia de México (1810-1823)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza; México, El Colegio de Michoacán, 2021.
- FRANZ, Philomena, *Entre el amor y el odio: una vida gitana*, Virginia Maza (trad.), María Sierra (ed.), Zaragoza, Xordica, 2021.
- JIMÉNEZ-VELASCO MAZARÍO, Miguel Ángel, *La doctrina operacional alemana en las Ardenas: evolución de la doctrina desde 1870 a 1944 a su paso por las Ardenas, Bélgica*, Sarrión (Teruel), Muñoz Moya, 2021.
- NOBLET, Bertrand, *Virilidad nacional: modelos y valores masculinos en los manuales de historia, (1931-1982)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2021.
- SERRANO LACARRA, Carlos (coord.), *El país de los aragoneses*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 2021.
- TERNAVASIO, Marcela, *Los juegos de la política: las independencias hispanoamericanas frente a la contrarrevolución*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza; Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores Argentina, 2021.
- URZAÍNQUI BIEL, Carlos, *Castejón de Valdejasa y la Guerra de Independencia*, Zaragoza, Comuniter, 2021.

### Historia local e historia general

- ARBIOL AGNÉ, Jaume, *Mequinensa 1808-1898: 90 anys del segle dinou*, Zaragoza, Gara d'Edicions, 2021.
- AURÉ CASANOVA, María Esther, *La alfarería*, Encinacorba (Zaragoza), Cuadernos de la Encina, 2021.
- BALLESTEROS CALVO, Joaquín, *Memorias de un combatiente en el Santuario de la Virgen de la Cabeza*, Zaragoza, Onagro, 2021.
- BARRAGÁN VILLAGRASA, Juan José, y Héctor CASTRO, *Historia del Aragón oriental y su lengua*, Alcañiz (Teruel), Comarca del Bajo Aragón, 2021.
- BUDRÍA CORRAL, José Antonio, *Quinto en la historia: recopilación de documentos destinada a proporcionar un mayor conocimiento de las personas y los hechos del pasado histórico de Quinto*, Quinto (Zaragoza), edición del autor, 2021.
- CARBONELL ESCRICHE, José, *Historia de una pasión, «el Fútbol Club Calamocha». 100 años de fútbol en Calamocha*, Calamocha (Teruel), José Carbonell y Miguel Ángel Arnal, 2021.
- CASADO LÓPEZ, Manuel, *Las cofradías de Calatayud: el alma de la tradición y de la fiesta*, Calatayud (Zaragoza), Centro de Estudios Bilbilitanos; Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2021.

- CUTANDA PÉREZ, Eloy, *El corregimiento de Albarraçín: gobierno, hacienda y fiscalidad*, Tramacastilla (Teruel), Centro de Estudios de la Comunidad de Albarraçín, 2021.
- ESCARTÍ, Vicent Josep, y Rafael ROCA (eds.), *En los márgenes de la historia: marginales y minorías*, Zaragoza, Libros Pórtico, 2021.
- LAFOZ RABAZA, Herminio, *Nunca fue fácil vivir aquí: Cantavieja en la Historia*, Zaragoza, Comuniter, 2021.
- RIVAS, Félix A., *En Cariñena Valientes: Testimonios y vivencias de un tiempo que se fue*, Cariñena (Zaragoza), Ayuntamiento de Cariñena, 2021.
- RIVAS, Félix A. (ed.), *Nos llamaban La Isla: Cerveruela en el recuerdo a través de los testimonios de sus propios habitantes*, Cerveruela (Zaragoza), Ayuntamiento de Cerveruela / Asociación Cultural La Chaminera que humea, 2021.
- RODRÍGUEZ GONZALVO, Mariano, y Marco Antonio CAMPOS GUTIÉRREZ, *El tren del vino: Impulso social y económico*, Cariñena (Zaragoza), Asociación de Amigos del Ferrocarril «pro Esla 10» de Cariñena, 2021.
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Concepción, *Berdejo - Torrelapaja: cuna del eremita San Millán, llamado de la Cogolla*, Zaragoza, edición de la autora, 2021.
- SERRANO VILLALBA, Manuel, *Sobre la historia de Alagón: artículos, (1969-2015)*, Alagón (Zaragoza), Asociación Cultural Alagonesa de Estudios Locales, 2021.
- SIURANA ROGLÁN, Manuel, y Octavio MONSERRAT ZAPATER, *Valderrobres, 1479-1833: el crecimiento de una gran villa rural aragonesa*, Valderrobres (Teruel), Fundación Valderrobres Patrimonial Asunción Tomás Foz, 2021.
- Tauste en su historia: Actas de las XXI Jornadas sobre la Historia de Tauste, 26, 27, 28 de febrero y 5, 6 de marzo de 2020*, Tauste (Zaragoza), Asociación Cultural «El Patiaz», 2021.
- YUSTE, Chesús, *Navatas y navateros*, Zaragoza, Prames, 2021.

# Indicaciones para autores

## Extensión y formato

La extensión máxima recomendada de los originales no superará los 75.000 caracteres (con espacios y referencias bibliográficas incluidas). Estas dimensiones podrán superarse cuando el Consejo de Redacción considere que el tema tratado así lo justifica.

El formato empleado en el texto deberá ajustarse a las siguientes indicaciones.

### ***Título del artículo***

- Fuente: Times New Roman.
- Tamaño de la fuente: 14.
- Interlineado: 1.15.
- Posición: centrada.

### ***Títulos de apartado, dentro de capítulo***

- Fuente: Times New Roman.
- Tamaño de la fuente: 12.
- Interlineado: 1.15.
- Formato apartado principal: normal, alineado al margen izquierdo, precedido de su número de orden en arábigos.
- Formato apartado secundario: normal, alineado al margen izquierdo, precedido de su número de orden duplicado, en arábigos (por ejemplo, 1.1, 1.2, 1.3, etc.)

### ***Cuerpo de texto***

- Fuente: Times New Roman.
- Tamaño de la fuente: 12.
- Interlineado: 1.15.
- Por norma general, el texto irá en redonda, reservándose la cursiva para las referencias bibliográficas (véase el sistema de citación) y fragmentos o palabras en lenguas diferentes de la propia del artículo, incluyendo las expresiones y abreviaturas latinas como *et al.*, *cf.*, *uid.*, *op. cit.*, etc. Si una parte del texto va en cursiva (por cualquiera de los motivos señalados) y contiene una palabra en una lengua distinta, esta deberá ir en redonda.
- Las citas literales de textos originales se incluirán en el cuerpo de texto y se transcribirán en redonda y entre comillas cuando no superen las dos líneas. Si se prolongan más allá de dicha extensión, se situarán en

- párrafo aparte, sangrado hacia el interior, sin comillas y en un cuerpo de letra un punto menor que el texto principal, es decir, en tamaño 11.
- Como norma general, se utilizarán las comillas dobles (“palabra”) y se recurrirá a las comillas simples (‘palabra’) cuando sea necesario señalar una palabra o acotar un fragmento dentro de un texto previamente reproducido entre comillas dobles. Se recomienda evitar el uso de las comillas dobles angulares («palabra»).
  - Los guiones se utilizarán con los criterios siguientes: para la inserción de aclaraciones, guión largo; para establecer nexos entre palabras o sílabas, guión corto. Se recomienda evitar el uso del guión mediano.
  - Después de una palabra en cursiva el signo de puntuación que va tras ella (punto, dos puntos, coma o punto y coma), se indicará en redonda.
  - Como norma general, no se utilizará el subrayado.

### ***Notas al pie***

- Fuente: Times New Roman.
- Tamaño de la fuente: 10.
- Interlineado: 1.
- Sígnos: números volados, en numeración arábiga habitual, situados a continuación del signo de puntuación.
- Las advertencias de tipo general (por ejemplo, las siglas y abreviaturas empleadas, los agradecimientos y la vinculación a grupos y proyectos de investigación) se señalarán en la primera nota al pie de cada capítulo.

### ***Abreviaturas y signos tipográficos***

- Para el uso de abreviaturas, se utilizarán las habituales, empleando la cursiva para aquellas que se encuentren en lenguas diferentes del castellano. Cuando vayan entre paréntesis, se indicarán en minúsculas (ej., fig. ...) y no (Ej., Fig. ...).
- Cuando las abreviaturas utilizadas sean inusuales o hagan referencia a un archivo, fondo documental o edición de fuentes, se desarrollarán en una nota al comienzo del artículo.
- Las abreviaturas de medidas irán siempre en minúsculas y sin punto detrás: km, cm, g, etc. Los decimales se indican con una coma (0,85 y no 0’85 ni 0.85).

### ***Ilustraciones, gráficos y otras figuras***

- Los artículos podrán incluir cuadros, gráficos, fotografías, mapas u otro tipo de ilustraciones. Estos materiales se numerarán en arábigos y se identificarán con referencias convencionales y breves (por ejemplo Cuadro 1, Cuadro 2, etc.; Figura 1, Figura 2, etc.). Cuando las ilustraciones deban presentarse en archivos de imagen, deberá tenerse en cuenta que

la calidad requerida para su correcta reproducción deberá ser media-alta (al menos 1Mb) y que la publicación se realiza en blanco y negro. Asimismo, todas las imágenes irán acompañadas de sus correspondientes leyendas y de la identificación del lugar que les corresponda dentro del texto.

- Cuando no sean de elaboración propia, los autores se hacen responsables de la obtención de los derechos de reproducción de los materiales incorporados con fines ilustrativos.

### **Resumen y palabras clave**

- Todas las propuestas de publicación deberán contener un resumen en la lengua original del texto, cuya extensión será de 100 palabras, y su traducción al inglés. En caso de que la lengua original del artículo sea el inglés, el resumen traducido deberá figurar en español. Si la lengua original es cualquier otra, los autores enviarán resumen en su lengua y en inglés. De la misma forma, cada propuesta de artículo deberá contener entre 5 y 7 palabras clave, también presentadas en dos idiomas siguiendo la lógica de los resúmenes.
- Los resúmenes y las palabras clave se colocarán tras el título y antes del primer párrafo del artículo.

### **Sistema de citación**

El sistema de citación de la revista deberá ajustarse a las siguientes indicaciones, que reproducen las señaladas en *The Chicago Manual of Style Online*.

### **Libros**

- La primera ocasión en que sean citados: Nombre Apellido/s, *Título completo* (Ciudad: Editorial, año), n° página o páginas de la cita.  
Ejemplo: Pierre Toubert, *Castillos, señores y campesinos en la Italia medieval* (Barcelona: Crítica, 1990), 120-122.
- En ocasiones sucesivas: Apellido/s, *Título abreviado*, n° página o páginas de la cita.  
Ejemplo: Toubert, *Castillos*, 120-122.
- En la bibliografía final (reunida por orden alfabético de los primeros apellidos de autores/as): Apellido/s, Nombre. *Título completo*. Ciudad: Editorial, año.  
Ejemplo: Toubert, Pierre. *Castillos, señores y campesinos en la Italia medieval*. Barcelona: Crítica, 1990.

### **Capítulos de obras colectivas**

- La primera ocasión en que sean citados: Nombre Apellido/s, “Título capítulo”, en *Título obra colectiva*, ed./coord. Nombre Apellidos de los

- editores o coordinadores de la obra (Ciudad: Editorial, año), n° página o páginas de la cita.  
Ejemplo: Alma Poloni, “Gli uomini d'affari pisani e la perdita della Sardegna. Qualche spunto di riflessione sul commercio pisano nel XIV secolo”, en *Per Marco Tangheroni. Studi su Pisa e sul Mediterraneo medievale offerti dai suoi ultimi allievi*, coord. Cecilia Iannella (Pisa: Edizioni ETS, 2006), 170-172.
- En ocasiones sucesivas: Apellido/s, “Título capítulo abreviado”, n° página o páginas de la cita.  
Ejemplo: Poloni, “Gli uomini d'affari”, 170-172.
  - En la bibliografía final (reunida por orden alfabético de los primeros apellidos de autores/as): Apellido/s, Nombre. “Título capítulo”. En *Título obra colectiva*, ed./coord. Nombre Apellidos de los editores o coordinadores de la obra, n° página o páginas del capítulo, Ciudad: Editorial, año.  
Ejemplo: Poloni, Alma. “Gli uomini d'affari pisani e la perdita della Sardegna. Qualche spunto di riflessione sul commercio pisano nel XIV secolo”. En *Per Marco Tangheroni. Studi su Pisa e sul Mediterraneo medievale offerti dai suoi ultimi allievi*, coord. Cecilia Iannella, 157-184. Pisa: Edizioni ETS, 2006.
  - Cuando se remita a una obra colectiva en sí misma, sin especificar un capítulo en concreto, se emplearán las indicaciones recogidas para los libros, con la especificación “ed./coord.” entre comas, a continuación del nombre de los responsables de la edición o coordinación.  
Ejemplo (la primera ocasión en que se cite): Cecilia Iannella, coord., *Per Marco Tangheroni. Studi su Pisa e sul Mediterraneo medievale offerti dai suoi ultimi allievi* (Pisa: Edizioni ETS, 2006).  
Ejemplo (en ocasiones sucesivas): Iannella, *Per Marco Tangheroni*.  
Ejemplo (en la bibliografía final): Iannella, Cecilia, coord., *Per Marco Tangheroni. Studi su Pisa e sul Mediterraneo medievale offerti dai suoi ultimi allievi*. Pisa: Edizioni ETS, 2006.

### **Artículos de revista**

- La primera ocasión en que sean citados: Nombre Apellido/s, “Título artículo”, *Nombre de la revista* n° (año): n° página o páginas de la cita.  
Ejemplo: Manuel Sánchez Martínez, “Cortes y fiscalidad: el caso de Cataluña durante la segunda mitad del siglo XIV”, *Aragón en la Edad Media* XXI (2009): 279-308.
- En ocasiones sucesivas: Apellido/s, “Título artículo abreviado”, n° página o páginas de la cita.  
Ejemplo: Sánchez Martínez, “Cortes y fiscalidad”, 280-282.

- En la bibliografía final (reunida por orden alfabético de los primeros apellidos de autores/as): Apellido/s, Nombre. “Título artículo”. *Nombre de la revista* n° (año): n° página o páginas del artículo.  
Ejemplo: Sánchez Martínez, Manuel. “Cortes y fiscalidad: el caso de Cataluña durante la segunda mitad del siglo XIV”. *Aragón en la Edad Media* XXI (2009): 279-308.
- En caso de artículos con autoría compartida, cuando los autores sean tres o menos se citará explícitamente a todos ellos tanto en notas al pie como en la bibliografía final; sin embargo, cuando un artículo tenga cuatro o más autores, en las notas se citará únicamente al primero de ellos, seguido de la mención *et al.*, y se reservará la mención a todos para la bibliografía final.
- Si el artículo se encuentra en una publicación electrónica, la referencia bibliográfica irá seguida de su enlace correspondiente, preferiblemente mediante código DOI.

#### ***Tesis doctorales u otros trabajos académicos***

- En nota al pie: Nombre Apellido/s, “Título de la tesis” (Tesis Doctoral, Universidad, año), n° página o páginas de la cita.  
Ejemplo: Sandra De la Torre Gonzalo, “La elite mercantil y financiera de Zaragoza en el primer tercio del siglo XV (1380-1430)” (Tesis Doctoral, Universidad de Zaragoza, 2016), 675-676.
- En ocasiones sucesivas: Apellido/s, “Título de la tesis abreviado”, n° página o páginas de la cita.  
Ejemplo: De la Torre Gonzalo, “La elite mercantil”, 675-676.
- En la bibliografía final (reunida por orden alfabético de los primeros apellidos de autores/as): Apellido/s, Nombre, “Título de la tesis”, Tesis Doctoral, Universidad, año.  
Ejemplo: De la Torre Gonzalo, Sandra, “La elite mercantil y financiera de Zaragoza en el primer tercio del siglo XV (1380-1430)”, Tesis Doctoral, Universidad de Zaragoza, 2016.

#### ***Recursos en red y otro tipo de fuentes digitales***

- En nota al pie: Nombre Apellido/s, “Título del recurso”, Nombre del sitio, fecha de último acceso.
- En ocasiones sucesivas: Apellido/s, “Título del recurso abreviado”.
- En la bibliografía final: Apellido/s, Nombre, “Título del recurso”, Nombre del sitio, fecha de último acceso.
- Si fuera necesario incluir información suplementaria, se recomienda recurrir a *The Chicago Manual of Style Online* ([https://www.chicagomanualofstyle.org/tools\\_citationguide/citation-guide-1.html](https://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide/citation-guide-1.html)).

***Fuentes primarias inéditas***

- Como norma general, las referencias completas a los archivos, series y secciones, así como a otros depósitos documentales cualesquiera, se especificarán en la primera nota del artículo, donde se indicarán las siglas y abreviaturas empleadas, así como su desarrollo.
- En notas sucesivas, se remitirá a estos aspectos únicamente mediante siglas y/o abreviaturas.



## INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO

Excma. Diputación de Zaragoza  
Plaza España, 2  
50071 Zaragoza (España)  
<https://ifc.dpz.es>

## REVISTA DE HISTORIA JERÓNIMO ZURITA

### Acuerdo de intercambio

Área: Historia y Ciencias Historiográficas

Director: Ignacio Peiró Martín

Año de fundación: 1951

Periodicidad: Bianaual

Formato: 17 x 24 cm

Editor: Institución Fernando el Católico

Zaragoza (Spain)

ISSN 0044-5517

94(460-22)

Intercambio de Publicaciones: Tels. [34] 976 28 88 78 / 79

E-mail: [interch@ifc.dpz.es](mailto:interch@ifc.dpz.es)

**Correspondencia:** Institución Fernando el Católico, Excma. Diputación de Zaragoza, Intercambio de Revistas. Plaza de España, 2 - 50071 Zaragoza (España)

### Rogamos remitan este impreso cumplimentado

Revista o colección:.....

ISSN o ISBN..... Periodicidad:.....

Materia:..... Formato:.....

Entidad:.....

Dirección:.....

.....

CP:..... Ciudad:..... País:.....

Teléfono:..... Referencia:.....

E-mail:.....

Fecha..... Firma

Fdo.:

**Institución Fernando el Católico**  
Excma. Diputación de Zaragoza  
Plaza de España, 2  
50071 Zaragoza (España)



Tels.: [34] 976 28 88 78/79  
Fax: [34] 976 28 88 69  
E-mail: [ventas@ifc.dpz.es](mailto:ventas@ifc.dpz.es)  
<http://ifc.dpz.es>

### BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN A PUBLICACIONES PERIÓDICAS DE LA IFC

- |   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Anuario Aragonés de Gobierno Local | <input type="checkbox"/> Ius Fugit                            |
| <input type="checkbox"/> Archivo de Filología Aragonesa     | <input type="checkbox"/> Jerónimo Zurita, Revista de Historia |
| <input type="checkbox"/> Caesaraugusta                      | <input type="checkbox"/> Nassarre                             |
| <input type="checkbox"/> Ciencia Forense                    | <input type="checkbox"/> Palaeohispánica                      |
| <input type="checkbox"/> Emblemata                          | <input type="checkbox"/> Revista de Derecho Civil Aragonés    |

#### DATOS PERSONALES DE ENVÍO

D./Dña./Entidad: .....

NIF/CIF: .....

Domicilio: .....

Código Postal: ..... Ciudad: .....

Provincia/País: ..... Teléfono: .....

E-mail: .....

#### Forma de pago: Domiciliación bancaria

Titular de la cuenta: .....

Banco/Caja: .....

Agencia: .....

Domicilio: .....

Población: .....

CP: ..... Provincia/País: .....

IBAN	Internacional	Entidad	Oficina	DC	Número de cuenta o libreta

Ruego se sirvan aceptar con cargo a nuestra cuenta corriente las facturas presentadas por Institución Fernando el Católico (CIF: P5090001H) a cambio de la entrega domiciliaria de los próximos números que reciba y hasta nueva orden, todo ello con un descuento del 25% sobre precio de venta al público.

Firma:



# Jerónimo Zurita

REVISTA DE HISTORIA

**Ecos imperiales: diálogos sobre la *Imperio Nostalgia*** aborda las persistencias y los usos públicos del pasado de la memoria imperial en la edad contemporánea. Los imperios y sus memorias, lejos de desaparecer con los procesos de descolonización a mediados del siglo XX, continúan actuando como vectores de los imaginarios nacionales y como escenario para el conflicto de modelos regeneracionistas. A partir de un vasto horizonte espacial –España, Estados Unidos, Italia, República Checa o Alemania– y tomando como eje conceptual la nostalgia imperial, se analiza con profusión su impronta desde los orígenes de los Estados-nación, su intensificación en el seno de los fascismos europeos de entreguerras y las continuidades de esa memoria en los debates historiográficos y en las narrativas nacionalistas en la actualidad.